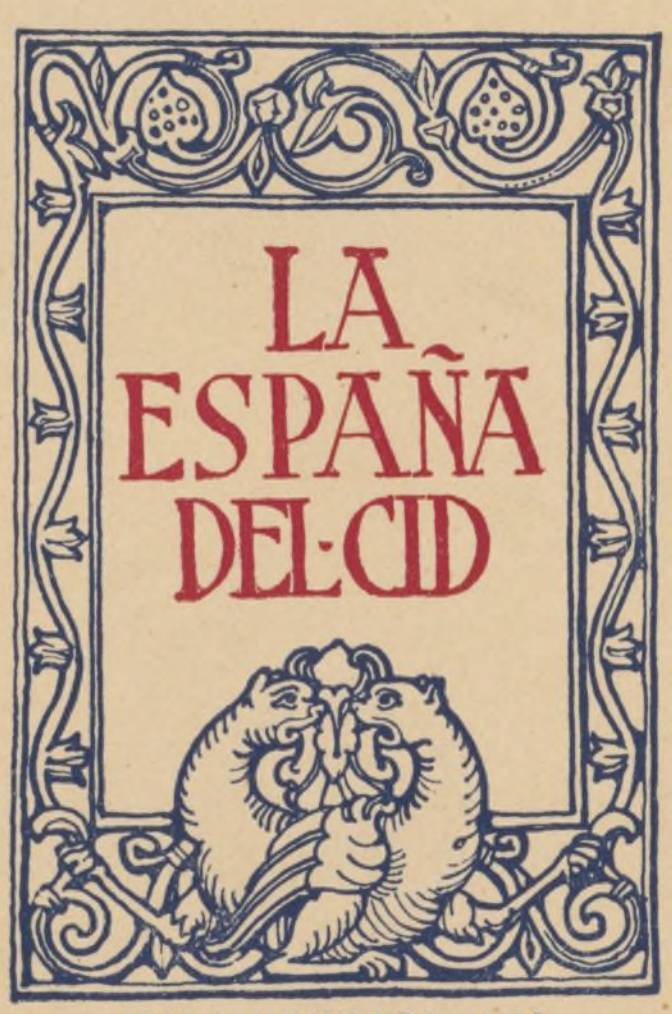
RAMON MENENDEZ PIDAL

LA ESPAÑA DEL·CID



PEDRO MVGVRVZA DIBº

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

EDITORIAL·PLVTARCO
MADRID
ABRIL Đ MCMXXIX

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

LA ESPAÑA DEL CID

TOMO I

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Cat

10870

A
30

LA ESPAÑA DEL CID

POR

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

TOMO I

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

DIBUJOS DE PEDRO MUGURUZA

EDITORIAL PLUTARCO (S. A.)
MADRID: 1929

Ayuntamiento de Madrid

PRIMERA EDICIÓN

Es propiedad.
Queda hecho el depósito que marca la ley.
Copyright, 1929.

De esta obra se ha hecho una tirada de cien ejemplares en papel de hilo, numerados del 1 al 100, y cinco mil en papel litos.

IMPRENTA DE LIBRERÍA Y CASA EDITORIAL HERNANDO (S. A.).
Calle de Quintana, núm. 31, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

I

Trato de exponer en este libro un cuadro general de España en el siglo XI, el siglo de nuestra historia más rico en momentos gravemente decisivos. En esa centuria, la España de la época latino-árabe evolucionó hacia las condiciones posteriores de vida que constituyen la España moderna: dislocó por completo su centro de gravitación, dejando la órbita de un mundo histórico para entrar en la de otro mundo distinto. En el siglo XI, además, las fuerzas políticas que venían actuando en la Península desde la época antigua – Estado visigodo y disidencia vascona – pasaron a segundo término, adelantándose otras fuerzas nuevas, a cuya cabeza se pone Castilla.

Tan hondísimo cambio en toda la vida española, aún no observado ni estudiado, se desarrolla en torno a la figura del Campeador, ésta sí demasiado estudiada, pero de la cual queda aún bastante que decir, habiendo pasado ochenta años después de un ensayo

Ayuntamiento de Madrid

extranjero, sin que sobre ella se haya vuelto a hacer labor histórica de valor general.

Quizá alguno piense que tal olvido responde a que el recuerdo del Cid no es ahora de la mayor urgencia. Las glorias militares, que antes eran las preferidas de la Historia, han perdido mucho de su interés. La milicia no es ya el ejercicio que desarrolla las más nobles virtudes sociales; éstas brillan preferentemente en otros esfuerzos más admirados y provechosos que el bélico, y la Historia no busca ya el preparar a los pueblos para las tradicionales guerras del odio racial, sino para los nuevos pugilatos de la cultura. Mas aparte de que este cambio de ideas no puede arrancar su importancia al elemento militar de la Historia, la vida del Cid nunca tuvo como principal ese aspecto guerrero que alguien puede creer único en ella, y que es único en la vida de otros héroes análogos, como, por ejemplo, Roldán. El Cid ofreció siempre un mayor interés humano, palpitante en su grande obra contrariada y desagradecida.

Un héroe que lo es por su perdurable consagración a un propósito arduo; que rehace tenaz su obra, destruída varias veces, siempre coartado por la inexorable ira de su rey, siempre en lucha con el corpulento imperio almorávide y con los impalpables ejércitos de la envidia; Hércules histórico que supera la pertinaz enemiga de los dioses y la furia de los monstruos, será siempre un poderoso incitante para la juventud. Ya fray Luis de León había hermanado el héroe heleno

Ayuntamiento de Madrid

con el castellano en su invocación a la virtud, hija de la divinidad:

> Tú dende la hoguera
> al cielo levantaste al fuerte Alcides,
> tú en la más alta esfera
> con las estrellas mides
> al Cid, clara victoria de mil lides.

Y aun la vida del Cid tiene, como no podía menos, una especial oportunidad española ahora, época de desaliento entre nosotros, en que el escepticismo ahoga los sentimientos de solidaridad y la insolaridad alimenta al escepticismo. Contra esta debilidad actual del espíritu colectivo pudieran servir de reacción todos los grandes recuerdos históricos que más nos hacen intimar con la esencia del pueblo a que pertenecemos y que más pueden robustecer aquella trabazón de los espíritus — el alma colectiva —, inspiradora de la cohesión social. Pero un recuerdo como el del Cid es singularmente oportuno. La vida del héroe es perseverancia frente a la incomprensión de sus conciudadanos, deseo insistente de colaboración con sus dos más tenaces adversarios, justicia esplendente aun entre sus enemigos y deferencia para con las gentes cuya entusiasta adhesión se capta, victoria final sobre la disgregadora antipatía con que los otros le persiguieron, ofrenda de sus éxitos al rey y al pueblo que le desterraron.

Por eso al escribir la historia del siglo XI me propongo sobre todo depurar y reavivar el recuerdo del

Ayuntamiento de Madrid

Cid, que, siendo de los más consustanciales y formativos del pueblo español, está entre nosotros muy necesitado de renovación. Porque es el caso que España, después de haber mantenido con amor ese gran recuerdo histórico a través de las edades, ahora hace más de un siglo que lo ha dejado perder, salvo en el terreno de la pura poesía. Ni siquiera hemos laborado el recuerdo material de un monumento público dedicado al héroe [1]; todo el bronce que había lo hemos gastado en glorificar a generales y ministros, personajes cuasi impersonales de la obra estatal. Pensando en esto cuando escribía mi libro, sentí que al inicial interés histórico se añadía algo de interés piadoso. Alzo como puedo mi sencilla estela conmemorativa; bien veo que es un monumento de papel, y no sueño con que sea *aere perennius*, pues no toca a mi inhabilidad olvidar que estamos en tiempos del caduco, del aborrecible papel pluma, que a poco hojear se desmenuza en tamo.

Mi deleznable monumento permanezca siquiera en pie unas horas; contribuya a que, durante ellas, el lector viva los días del Cid, a que sienta como de hoy los problemas, los afanes, las pasiones de entonces, a que prolongue la vida de ahora en la de aquellas generaciones pasadas.

10 marzo, 1929.

---

[1] Ahora la Hispanic Society of America levanta en Sevilla una estatua del Cid, obra de Mrs. Huntington. Agradezcamos doblemente que la docta corporación norteamericana haga lo que nosotros no.

Ayuntamiento de Madrid

PRIMERA PARTE

PRELIMINARES

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA

1. – EL CID ANTE LOS HISTORIADORES

El Cid ocupó muy variamente la atención de los que vivieron en su época. Los clérigos, los juglares, los enemigos de su ley, cada uno según los más diversos sentimientos, nos han dejado memorias auténticas del caballero castellano. Después, estas memorias no fueron en todos los tiempos conocidas a la vez ni estimadas de igual modo, por lo cual el concepto que del Cid se formaron los historiadores varió mucho según las épocas.

Primer período: Biógrafos primitivos.

En los cuarenta primeros años que siguen a la muerte del Cid se escriben relatos debidos ora a testigos presenciales, ora a personas que disponían de testimonios inmediatos o muy próximos a la vida del héroe.

Hacia 1110, el moro valenciano Ben Alcama, que había presenciado el asedio y la dominación de Valencia por el Campea-

Ayuntamiento de Madrid

dor, escribía una minuciosa relación de estos sucesos, titulándola *Elocuencia evidenciadora de la gran calamidad;* quiere demostrar con la evidencia de los hechos que toda la desdicha de Valencia fué debida a la impiedad de sus gobernantes, pues éstos cargaron al pueblo con tributos ilícitos, no prescritos por el Corán, e hicieron alianza con un enemigo de la fe, como era el Cid, en vez de aliarse con los africanos (Ben Alcama escribe cuando Valencia estaba dominada por los almorávides y propugna la política de éstos): los cristianos son enemigos naturales de los musulmanes, y si el Cid muestra una visible moderación para con los moros vencidos, tal proceder no puede ser sino astucia y falsía, que al fin vendrá a robustecer la antipatía irreconciliable que a los cristianos deben profesar los verdaderos muslimes.

Ben Alcama no suele ser un historiador embustero, pero sí de media verdad: el deseo de detallar no le deja omitir que el Cid puso condiciones a su benevolencia respecto de los vencidos, pero luego no dice cuáles eran esas condiciones, porque no quiere hablar del incumplimiento de ellas por parte de los valencianos. Por lo demás, al pintar al Cid codicioso, grande al prometer y chico al cumplir, Ben Alcama no hace sino dejarse llevar de su adusto humor satírico, que tampoco perdona a los moros valencianos, a quienes retrata con deformidad caricaturesca, discutiendo como puntillosos mentecatos aun bajo la más trágica presión del asedio.

El largo relato de Ben Alcama, nimio y detallista, es de un valor inestimable. Lástima que sólo se conserve traducido e incompleto en crónicas castellanas de los siglos XIII y XIV.

Contemporáneo de Ben Alcama, el moro portugués Ben Bassam escribía su *Tesoro de las excelencias de los españoles,* obra en la cual trata de los literatos musulmanes de su tiempo. Ben Bassam, expulsado de su patria y confiscados sus bienes, vivía de lo que le daban los varones notables cuyos méritos ensalzaba; si alguno ofrecía mezquino estipendio era

Ayuntamiento de Madrid

excluído del elogio [1]; en cambio, procuraba complacer a los favorecedores dedicándoles la más pomposa y complicada retórica. Explotaba así la vanidad de los doctos, metódicamente y por regiones. El tomo III de su *Tesoro,* escrito en 1109, está consagrado a los literatos del Levante de España, y tratando de Ben Táhir, ex rey de Murcia, que entonces vivía octogenario en Valencia, habla a grandes rasgos de cómo el Campeador conquistó la ciudad levantina, pues entonces Ben Táhir se hizo sospechoso al Cid y sufrió por orden de éste un pasajero encarcelamiento. En los oídos del viejo Ben Táhir tenían que resonar especialmente gratas las maldiciones de Ben Bassam al tirano Campeador, al «perro gallego», así como las sospechas que deja caer sobre si la sentencia de muerte impuesta por el Cid al cadí de Valencia fué o no justa. Ben Bassam se deleita en pintar al Cid ávido de crueldad con la mujer y las hijas del cadí ajusticiado; pero el escritor portugués no es, como Ben Alcama, incapaz de admiración, sino que llega a redactar, envuelto en odio, un magnífico elogio del caudillo enemigo, a quien mira como un verdadero prodigio del Creador.

Los historiadores árabes son hostiles y malevolentes; en ellos comienza la cidofobia. Pero sin ellos desconoceríamos la mayor cantidad de datos para la biografía del Cid, y sin Ben Bassam careceríamos de la más brillante luz para comprender la grandeza del héroe.

Mientras los historiadores árabes son precisos en la cronología, abundantes en los pormenores, muy atentos a los personajes secundarios, mostrando en todo un poder de visión extenso a la vez que penetrante, la historiografía cristiana se encerraba en un laconismo tan desabrido que, sin poner atención a los caracteres, a las costumbres o a los móviles, se contentaba respecto de los sucesos más grandiosos y conmovedores de la vida nacional con

---

[1] F. PONS, *Historiadores y geógrafos arábigo-españoles,* 1898, página 209 *a.*

Ayuntamiento de Madrid

una breve enunciación, cuando no los pasaba en silencio; era tan árida y escasa que, como fuente seca en estío, parece que gotea tan sólo para exasperar nuestra sed. Baste decir que la historia oficial de la época, la del obispo ovetense Pelayo, ni siquiera menciona al Cid; verdad es que tampoco menciona a ningún otro personaje, ni a Alvar Háñez, ni a Garci Ordóñez; sólo figuran en ella los reyes, y, a todo más, algún individuo de la familia real, casi sólo para explicar la descendencia de la familia reinante; tal estilo imponía el servilismo cortesano y la falta de habilidad en percibir la perspectiva y los varios términos del cuadro histórico.

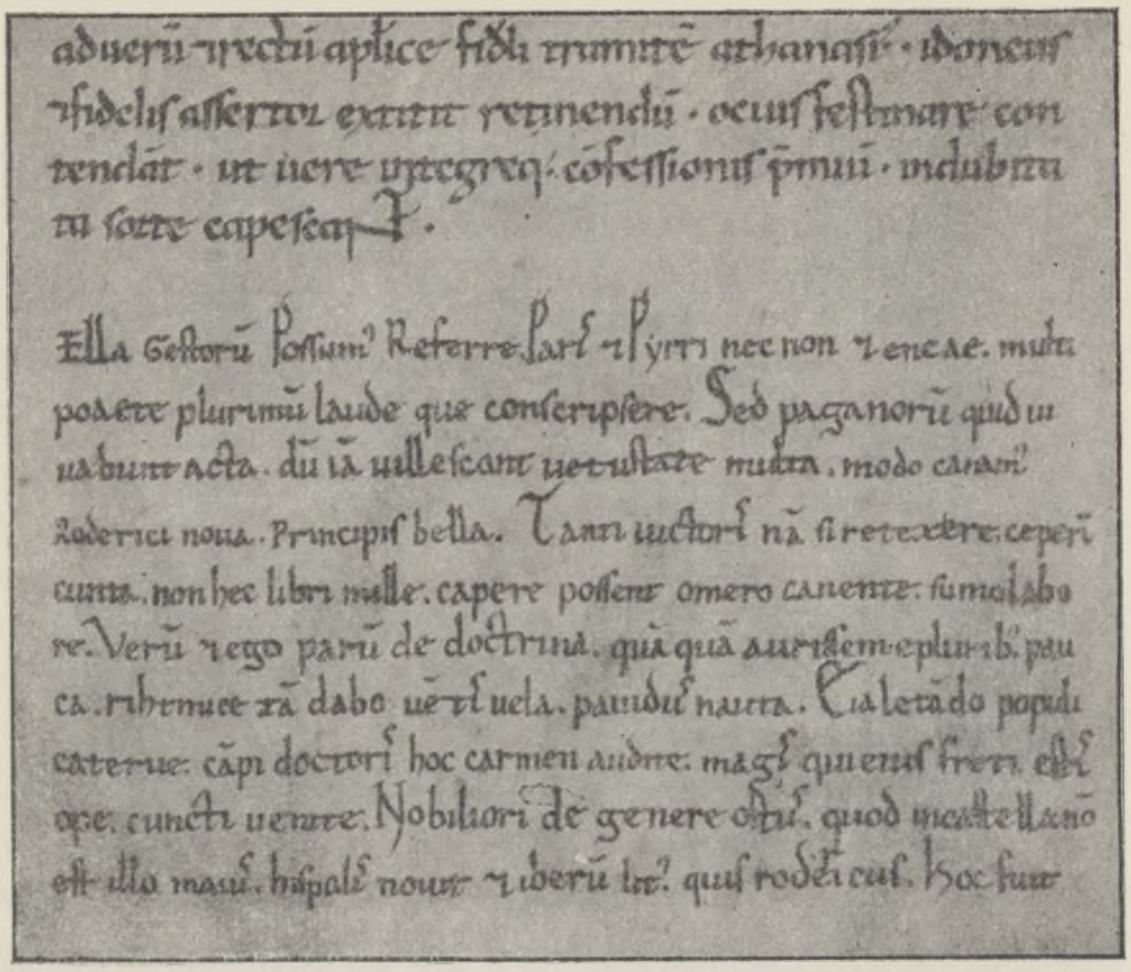
Por fortuna el Cid inspiró a un clérigo innovador una historia más desarrollada y perfecta que la usual entre los cronistas regios, y semejante a la que por entonces mismo redactaban los canónigos de Compostela acerca de los hechos del obispo Gelmírez. El autor de esa *Historia Roderici,* que escribía unos quince años después de muerto el Cid, por el hecho de creer al héroe digno de una narración más extensa, hecha en superior estilo que las que se dedicaban a los mayores reyes, testimonia una extraordinaria admiración. Nos muestra a Rodrigo Díaz casi únicamente bajo dos aspectos: ora como fortísimo guerrero, dotado de acierto invencible, ora como leal vasallo, que nunca deja de ser fiel y respetuoso para con su rey, aunque éste llegue a las mayores injusticias. Por lo demás, la vida civil del héroe, su talento político, su intimidad familiar y otros aspectos diversos no le merecen atención alguna. No carece de significación que el anónimo autor adopte a menudo en su latín el estilo bíblico; la *Historia Roderici* es propiamente el evangelio de la fidelidad y del esfuerzo heroico; toda ella transpira veracidad sencilla y devota.

Por último, hay que considerar como fuentes históricas las más antiguas poesías consagradas al Cid.

En primer lugar un *Carmen* latino en sáficos y adónicos, fragmento conservado en un manuscrito del monasterio de Ri-

Ayuntamiento de Madrid

poll, y que parece tener por principal asunto la lucha de Rodrigo con el conde de Barcelona. Está escrito en vida del héroe y dirigido a las multitudes que vivían al amparo de las hazañas cidianas, siendo preciosísima muestra de los entusiasmos que el Cid despertaba en torno suyo.

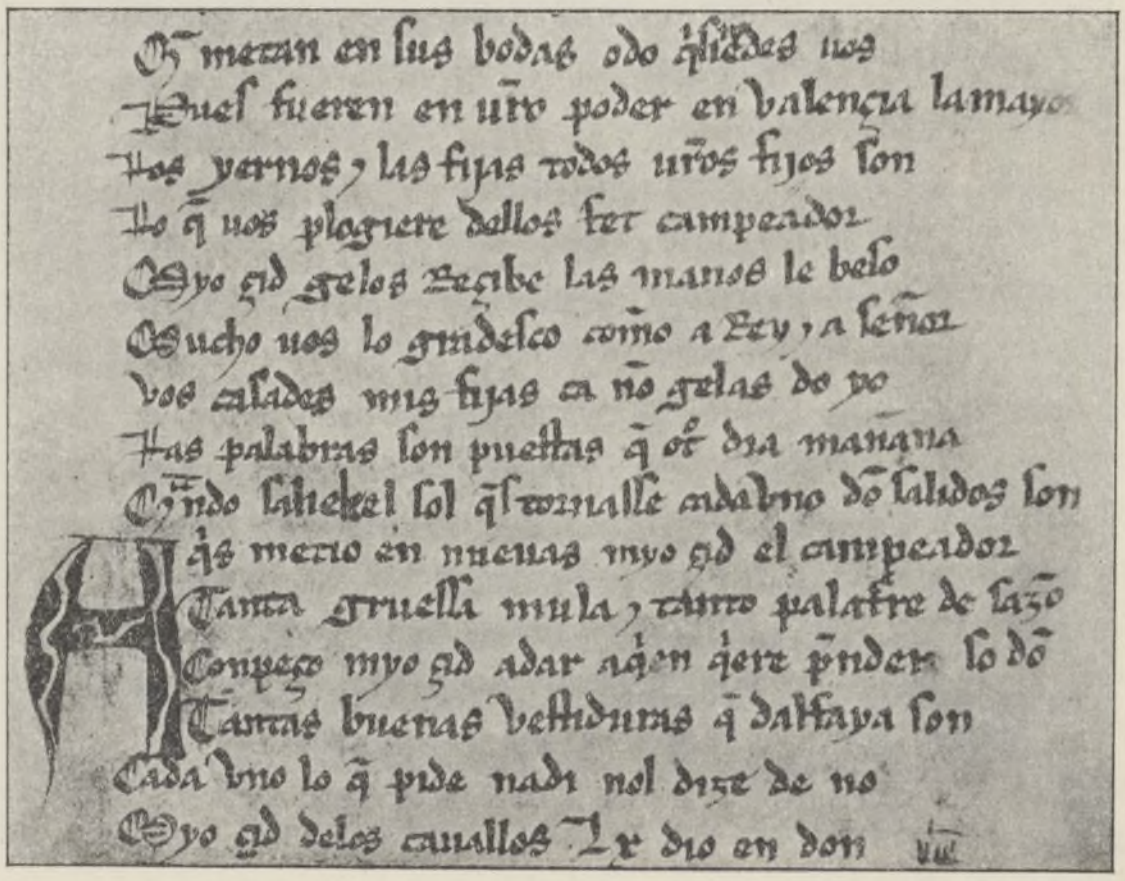


«¡Campidoctoris hoc carmen audite!» Canto latino en honor del Cid; manuscrito procedente del monasterio de Ripoll (Bibl. Nat. de Paris, B. Royal 5132).

Cierra este período el *Poema de Mio Cid,* escrito en tierras de Medinaceli unos cuarenta años después de muerto el protagonista. El poema nos da, además de multitud de tipos, sucesos y costumbres de época, la más integral representación del carácter del Cid. Atiende a ensalzar la acción guerrera del Campeador, lo mismo que la *Historia Roderici*; y, más animadamente que ésta, expone la inconmovible fidelidad del desterrado hacia el in-

Ayuntamiento de Madrid

justo rey. Pero el poema además se fija en otras cualidades íntimas, como la gran benignidad del vencedor para con los moros, y sobre todo añade la nota entrañable del amor familiar, elevado a inspirador de la conducta y a estímulo del valor heroico del Cid, pues el corazón del caballero siempre animoso se exalta al sentirse en la batalla contemplado por los ojos de doña Jimena y de sus tiernas hijas.



Poema de Mio Cid, fol. 43 *r*; manuscrito de 1307, copia de un original de rimas muy arcaicas.

Al interrogar estos primeros testimonios, los hallaremos tan fidedignos en lo sustancial que, a pesar de su muy diverso carácter, cristiano o islámico, poético o prosístico, todos resultan trabados entre sí con una rara conformidad interna que dimana de la vida real en ellos reflejada; a veces el relato de uno completa el de otro, ajustándose los dos en exacto engranaje y aclarándose ambos sorprendentemente.

Ayuntamiento de Madrid

Segundo período: Historia y fábula confundidas.

El segundo período de la historiografía del Cid dura desde 1150 hasta comienzos del siglo XVI. En él las dos fuentes, histórica y épica, que antes corrían separadas, confunden sus aguas; las de origen poético se renuevan y aumentan, mientras las históricas no pueden crecer. Caracterízase así este período por el predominio de los elementos poéticos más tardíos, que son los menos autorizados de todos.

Las crónicas del siglo XI se hacían ya insoportables por su aridez, y más cuando al lado de ellas se ponían las narraciones épicas, desarrolladas con una animación y un fino sentido de la vida a que aquellas crónicas estaban totalmente ajenas. No es de extrañar que los cronistas de los siglos siguientes se dejasen vencer por el encanto de los relatos épicos y se sintiesen arrastrados a poner en sus latines algo de lo que en llano romance habían sabido contar muy bien los juglares, algo de lo que el pueblo estaba acostumbrado a oír, y sin lo cual ya apenas se concebían los sucesos que habían sido asunto de relatos épicos.

Inicia esta mezcla de poesía juglaresca y de historia, cierta *Crónica Najerense*, hacia 1160, la cual incorpora por primera vez los hechos del Cid a la historia general de la nación; y al contarlos, introduce varios pormenores de origen poético, especialmente un diálogo entre el rey Sancho y su vasallo predilecto, en donde resalta la modesta reserva de éste respecto de su valentía, en contraste con la arrogancia del soberano.

Los historiadores oficiales del tiempo de san Fernando, el obispo de Túy en su *Chronicon Mundi* hacia 1236 y el arzobispo de Toledo en su *De rebus Hispaniae* de 1243, hablan también del Cid y continúan la tendencia iniciada, aunque atenuándola tímidamente. Pero cuando Alfonso X dispuso innovar el arte de escribir la historia, abandonando el latín por el castellano, se comprende que los relatos épicos, redactados también en lengua vulgar, habían de invadir más fácilmente el campo de la

Ayuntamiento de Madrid

nueva forma histórica. Lo invadieron empero mucho más de cuanto podía esperarse, pues no ya meras alusiones y episodios de los poemas, sino éstos en su integridad se incorporaron a las nuevas crónicas, simplemente reducidos a prosa. Este sistema se observa ya en todo su desarrollo por los redactores de la *Primera Crónica General de España* que mandó componer Alfonso el Sabio, y cuya parte inspirada en poemas se escribía toda hacia 1289, en tiempos de Sancho IV, hijo y sucesor de Alfonso.

La historiografía oficial había progresado mucho en amplitud de miras, tal como la concibieron los dos prelados Tudense y Toledano; pero ahora en la *Primera Crónica* romance da un paso gigantesco, no sólo en el sentido de enriquecer mucho más su información, sino en el de dejar a un lado la mezquindad de la adulación cortesana, para alcanzar un sentido verdaderamente nacional: el Cid, que Pelayo de Oviedo ni siquiera nombró, ocupa ahora en la *Primera Crónica General* una parte del reinado de Alfonso VI mayor que la dedicada al rey. La biografía cidiana de esta *Crónica General* es verdaderamente grandiosa por su amplia concepción: allí se reunen grandes trozos, ora sacados de la *Historia Roderici,* ora de las obras del Tudense y del Toledano, ora de varios cronicones, ora del moro valenciano Ben Alcama, ora de poemas del siglo XIII, como el *Cantar de Zamora* y una refundición del antiguo *Poema de Mio Cid,* ora de una leyenda escrita en el claustro de Cardeña. Según el plan general adoptado para toda la *Crónica,* el texto de cada una de esas obras aprovechadas está respetado con bastante escrupulosidad; así que el héroe lo mismo aparece ensombrecido por el odio de los moros que rodeado de la aureola de veneración con que le fantasean e idealizan los autores castellanos ya tardíos; y no nos desplace la inarmónica unión de tan discordantes elementos, gracias a la leal sencillez con que están expuestos, como para reflejar con admirable claridad el tumulto en que se desenvolvió la vida real del héroe. Se ha supuesto que Alfonso el Sabio, en

Ayuntamiento de Madrid

odio a la nobleza que le destronó, tradujo él mismo el relato árabe de Ben Alcama, poco halagüeño para el Cid, y lo tradujo literalmente, incorporándolo a la crónica, a fin de denigrar así del modo más auténtico posible al representante ideal del noble castellano [1]. No hay suposición más insostenible. Bien sabemos que Alfonso X no es el autor de esta parte de la *Crónica General,* y en cuanto a la literalidad con que Ben Alcama aparece traducido, no puede revelar ninguna intención especial, ya que todas las demás fuentes que la crónica utiliza están insertas también literalmente, según era costumbre de la época [2]; en fin, el espíritu general de la biografía cidiana en la crónica es de gran veneración y elogio para el héroe, resumiendo su concepto acerca del mismo en la frase de que el Cid fué el mayor hombre del mundo que señor tuviese. Además, esta pirámide ciclópea que la crónica levanta a la memoria del Campeador, con materiales casi sin labrar y sin unir, es de un valor histórico incomparable: el citado texto de Ben Alcama, por ejemplo, no nos es conocido sino por la crónica júzguese cuánto importa que ésta nos lo conserve intacto.

Una segunda crónica *General* escrita en 1344 y una *Crónica Particular del Cid* se sirven casi de las mismas fuentes que la *Primera Crónica General,* si bien aprovechándolas en modo algo diverso que importa tener en cuenta, y estas tres compilaciones son el modelo a que se ajustan la gran multitud de biografías del Cid que se hicieron hasta fines del siglo XVI. Durante este largo período no se utilizó ningún dato histórico nuevo (excepto en la *Crónica de San Juan de la Peña),* y en cambio se añadieron muchos elementos legendarios, sobre todo relativos a la mocedad del héroe, los cuales, sobreponiéndose y expulsando a los datos históricos, vinieron a dejar convertida la vida del Cid en un relato fabuloso.

[1] R. DOZY, *Recherches,* tomo II, 1881, págs. 53-54.
[2] Véase *Rev. de Filol. Esp.,* X, 1923, pág. 331.

Ayuntamiento de Madrid

En consecuencia, se desarrolló el escepticismo. Alguna duda acerca de varios pormenores de los relatos cidianos se apunta ya en la *Primera Crónica General,* por ejemplo sobre la duración de siete años dada por los juglares al cerco de Zamora. Después Fernán Pérez de Guzmán, en el siglo XV, y muchos historiadores del XVI, como Garibay (1571) y Mariana (1592, 1601), expresan a cada paso sus reservas, ora en cuanto a la cronología, ora sobre el carácter fabuloso de muchos sucesos [1]. Hasta la existencia del héroe venía a ser negada, como lo indica la misma afirmación de Cervantes (1605) por boca del canónigo, en discusión con don Quijote : «en lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio [!], pero de que hicieron las hazañas que dicen, creo que la hay muy grande.» El descrédito de la historia cidiana crecía cada vez más. Gracián (1657) imaginaba que, en la región de la inmortalidad, el Cid se cubría el rostro con las manos, «corrido de las necedades en aplausos que contaban de él sus nacionales».

Tercer período: Discusiones benedictinas.

Para atajar el escepticismo que cundía, se impuso una seria depuración de los relatos tradicionales, y el tercer período de la historiografía cidiana que va de 1615 a 1790 se caracteriza por el uso de cronicones, epitafios, diplomas y otras fuentes auténticas para comprobar la veracidad de los hechos.

Hicieron principalmente este trabajo los benedictinos castellanos, en pugna a veces con los benedictinos aragoneses.

El iniciador de la crítica fué el benedictino don fray Prudencio de Sandoval, en su *Historia de los cinco Reyes* (Pamplona, 1615), porque con ayuda de algunos cronicones, de algunas escrituras y de otros testimonios fidedignos, estableció la veraci-

---

[1] Véase RISCO, *La Castilla,* 1792, págs. 74-77; además GARIBAY, *Compendio Historial,* XI.°, 2.° y 6.°; PÉREZ DE GUZMÁN, *Loores de los claros varones,* copla 219. La frase de Mariana «multo plura transcribo quam credo», resume el escepticismo general.

Ayuntamiento de Madrid

dad esencial y la cronología exacta de varios hechos de la vida del Cid, y calificó otros de patrañas, principalmente todo lo relativo a los infantes de Carrión. Su criterio fué empero conservador, siempre que pudo, respecto de las leyendas recibidas. Una de las fábulas que la tradición poética tardía había añadido al relato de la *Primera Crónica General,* era la que transformaba la mujer del Cid, la Jimena Díaz de la *Historia Roderici,* en una Jimena Gómez, hija del conde Lozano, muerto en desafío por el joven Rodrigo : pues como Sandoval halló dos epitafios de doña Jimena, uno en el monasterio de Cardeña y otro en el de San Juan de la Peña, creyó que el Cid pudo haberse casado con dos Jimenas, una Gómez y otra Díaz, y que así podía ser verdad el desafío del conde Lozano [1], suposición que después han repetido fray Juan de Arévalo, Berganza, Pereira Bayam, Johann von Müller, Monseignat y cuantos se han sentido sin ánimos para prescindir del más famoso episodio de la leyenda cidiana. Sandoval, hombre de cronicones y privilegios, nos declara su lucha afectiva entre la tradición y la crítica : ni me atrevo, dice, a reformar la *Crónica Particular* del Cid, «ni a quitar al vulgo los cuentos tan recibidos...; he hecho y hago contra mi ingenio en admitir algunos cuentos y ponerlos en esta historia, porque no sea tan seca como son los privilegios, y son aquellos que más aparencia de verdad tienen; con esto cumplo con mi oficio y con el humor que tengo de tratar verdad como la pide la historia».

Los historiadores aragoneses y catalanes no podían satisfacerse con la crítica castellana; ellos tenían especiales motivos de duda : no era aceptable que el rey de Aragón y el conde de Barcelona hubiesen sido vencidos por el Cid. Desde el siglo XIV la *Crónica de San Juan de la Peña* convertía en una victoria la derrota del rey aragonés y omitía la prisión del conde de Barce-

---

[1] SANDOVAL, *Cinco Reyes,* 1615, fol. 54 *c;* y 39 *d* para el párrafo citado abajo.

Ayuntamiento de Madrid

lona, y en ambas cosas fué seguida con más o menos decisión por los historiadores aragoneses posteriores, como Zurita (1562) Diago (1603), Abarca (1682); todos [1] pusieron en duda o negaron los éxitos del desterrado castellano sobre los príncipes de Aragón y Cataluña. Más explícito que nadie es el benedictino don Juan Briz, abad de San Juan de la Peña, quien en 1620, aunque acata la gloria del héroe castellano, reconoce cierto fundamento al escepticismo que entonces estaba muy arraigado en Aragón, pues lamenta cuán mezclados con patrañas andan los hechos del Campeador, «dando motivo—dice—para sospechar que no huvo Cid que campeasse en el mundo, como han creído que no le huvo algunos censores bien rígidos y mal acondicionados»; la culpa de esto, según el abad, tiénela sobre todo la *Crónica Particular* del héroe; no pretende Briz derribarla, sino limpiarla de sus muchas fábulas, pues en ciertos episodios se advierten en ella «más imperfecciones y faltas que palabras» [2].

Los benedictinos castellanos de Cardeña se sintieron dolorosamente heridos por esta actitud de los aragoneses y de su hermano en religión. La historia particular del Cid había sido escrita durante la Edad Media en Cardeña, y se había publicado por un abad de esta casa en 1512, por eso trabajaron con ahinco en defensa de la historia del héroe, cuyos restos mortales, además,

---

[1] Para la *Crónica de San Juan de la Peña,* véase abajo el Apéndice al cap. VIII, § 3 *b*. — ZURITA, *Anales de Aragón,* lib. I, cap. XXII. — DIAGO (dominico), *Historia de los victoriosísimos condes de Barcelona,* 1603, lib. II, cap. LXIII; *Anales del reyno de Valencia,* 1613, lib. VI, caps. XI y XII. — ABARCA (jesuíta), *Los Reyes de Aragón,* I, al año 1074. — Véase acerca de todos RISCO, *La Castilla,* págs. 75 y 77, y BERGANZA, *Antigüedades,* I, pág. 389. — A los aragoneses, en su negativa de las victorias del Cid sobre los príncipes levantinos, sígueles, si mal no recuerdo, J. FERRERAS, *Synopsis histórica cronológica de España,* 1700.

[2] FRAY JUAN BRIZ, *Historia de San Juan de la Peña,* Zaragoza, 1620, lib. III, cap. XI, fol. 503 *a,* 506 *b;* lib. IV, cap. XII, fol. 648 *b*. En 647 *a:* «Las cosas deste prodigioso cavallero se cuentan por tan diferentes caminos y tan encontrados, que hombres muy prudentes han dudado generalmente en ellas, o por lo menos negado su credulidad a muchas... No me opongo a la corriente de sus historias, pero es justo hablar con tenplança en ellas.»

Ayuntamiento de Madrid

tenían enterrados en su templo. El que más éxito logró [1] fué fray Francisco de Berganza, quien en sus *Antigüedades,* publicadas en 1719, reconociendo que en la *Crónica General de España* y en la *Particular del Cid* hay varios cuentos de copleros o juglares, piensa que no por eso tales crónicas pueden condenarse totalmente, ni mucho menos, como quieren los «censores apasionados por las cosas de Aragón»; y en defensa de esta tesis Berganza realizó el esfuerzo más erudito y documentado para dar valor histórico a casi todo el elemento legendario que en ambas crónicas se contiene [2].

El éxito de esta benedictina labor fué completo. El presbítero Joseph Pereira Bayam lo proclamó desde Portugal en cierta *Historia verdadeira do famosíssimo heroe Rodrigo Dias de Bivar* (Lisboa, 1751); limitándose a hacer un arreglo de la narración de Berganza, declara que éste ha desterrado con pruebas todas las dudas que los censores aragoneses habían suscitado acerca de las acciones del Cid.

El triunfo de Cardeña y de su *Crónica particular del Cid* parecía asegurado.

Cuarto período: Hallazgo y pérdida de la *Historia Roderici.* Nuevo escepticismo.

El cuarto período en la historiografía del Cid comprende desde 1792 a 1820. Se caracteriza por el hallazgo de la *Historia Roderici,* que yacía ignorada desde los tiempos de la *Primera*

---

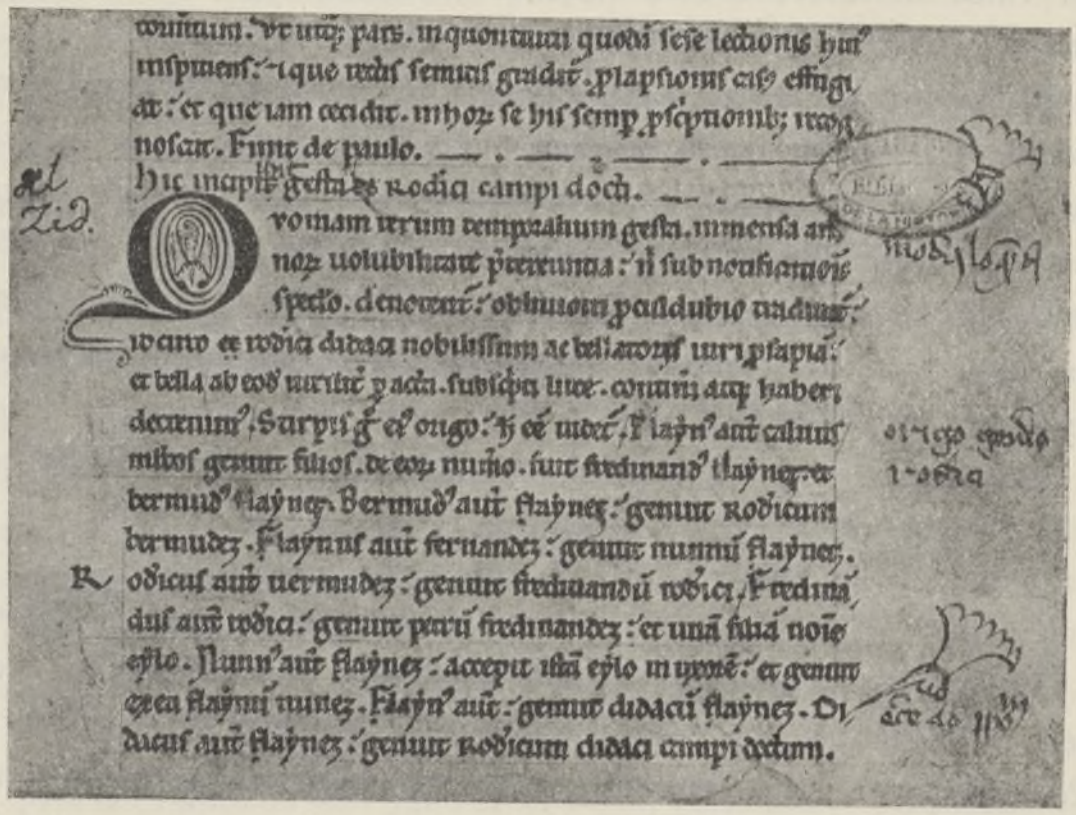
[1] Hacia 1625, FRAY JUAN DE ARÉVALO escribió una *Crónica de los antiguos condes y primeros reies de Castilla... también se pone la historia del Cid Ruy Díaz muy aberiguada y cierta* (Bibl. Nac., ms. F-78, mod. 1282). Es un inédito precursor de Berganza en ver la historia de España a través de las memorias de Cardeña, ligada a sus privilegios y títulos de propiedad, idea benedictina que ya Sandoval y Briz habían desarrollado en otros campos. BERGANZA, *Antig.*, II, págs. 332 *b*-333 *a*, confiesa su deuda para con Arévalo. Éste admite la expedición de Fernando I contra Alemania en 1056 (fol. 205 *v*), la victoria del Cid después de muerto (fol. 318), etc.

[2] *Antig.*, I, págs. 391 *a*, 393 *a*: «¡A este estado ha llegado la historia del Cid por los choques que tuvo este valeroso caballero con los príncipes de Aragón!» pág. 394 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

Crónica General. Alrededor de este hallazgo se arremolinan dos tendencias opuestas: de una parte se produce la mayor simpatía que la historia moderna pudo expresar por el héroe castellano, y de otra parte el antiguo escepticismo aragonés llega a su más furiosa exaltación.

En el siglo XVIII la erudición histórica estaba muy lejos ya de ser patrimonio principal de la Orden Benedictina. La mayor empresa de investigación documental, la de la *España Sagrada*, se



Manuscrito de la *Historia Roderici*, descubierto hacia 1785 por el P. Risco.

realizaba por los padres agustinos Flórez y Risco. Este último halló en un convento de su Orden, en San Isidoro de León, un antiguo manuscrito de la *Historia Roderici,* y fundado en él escribió una vida del Cid, titulada *La Castilla y el más famoso castellano* (1792); Risco, muy orgulloso con su hallazgo, presentaba la Historia latina como única narración antigua digna de crédito; nada había en ella sospechoso ni repugnante a la verdad, y bien podía oponerse a las dudas de Sandoval y los otros que des-

Ayuntamiento de Madrid

confiaban de la existencia de memorias extensas y fidedignas referentes al Cid [1]. ¡Cuán superior era el texto cidiano que ahora exhibía este agustino al que estaban empeñados en defender los benedictinos de Cardeña! Risco, no sintiéndose ligado por su Orden ni por su convento, como Berganza, a la *Crónica Particular del Cid,* la tachó libremente de mentirosa, y la desechó tan por completo, tan sin examen, que ni siquiera reconoció el gran valor de la parte traducida de Ben Alcama; y todos los episodios del asedio de Valencia, incluso las tarifas de carestía de los víveres, los tachó de «invenciones de los romanceros» [2]. Realmente la aparición de la *Historia Roderici* daba un golpe mortal a la benedictina labor de Berganza en pro de las leyendas tradicionales; la nueva historia acortaba la pretendida longevidad del héroe, a quien antes se hacía nacer hacia 1026 y ahora sólo hacia 1043; así se suprimía la posibilidad misma de todas las mocedades con que tan encariñada estaba la memoria. ¡Adiós para siempre Jimena Gómez, hija del conde Lozano; adiós la victoriosa expedición a Francia, con las simpáticas bizarrías del Cid desacatando al rey de Castilla y al papa romano! Pero Risco se excedió demasiado en la reacción, no concediendo autoridad más que a la que él llamaba muy ufano «mi historia latina», así que su vida del Cid, tan sólida y prudentemente fundada, degenera a menudo en una seca traducción del incompletísimo relato latino, lamentablemente modernizada por carecer el traductor de todo sentido de las antigüedades [3], y hecha sin la menor penetración en el verdadero valor y mecanismo de los hechos

---

[1] RISCO, *La Castilla y el más famoso castellano,* 1792, pág. VII.

[2] RISCO, *La Castilla,* págs. 221-222. Sólo reconoce como fuentes árabes las que Casiri le suministra, pág. 225.

[3] Por ello, a veces, hasta contradice a la *Historia Roderici,* para él siempre auténtica. Así, aunque ésta dice claramente que Alfonso VI tenía envidia al Cid y le destierra injustamente, Risco (pág. 143) atenúa, y para adaptar este relato a la ñoñez realista de su tiempo, dice que el monarca «se dexó persuadir de los señores de la Corte, y aunque con algún sentimiento mandó intimar al Campeador el decreto de destierro de todos sus estados».

Ayuntamiento de Madrid

narrados, sin la menor habilidad para utilizar las otras fuentes históricas, siquiera cuando se hallan en relación con la misma *Historia Roderici.* Como un mal coleccionador de insectos, Risco se contentaba muchas veces con presentarnos las noticias disecadas, clavadas cada una al lado de la otra con su alfiler, sin que nada le preocupe el funcionamiento y la vida de aquellos organismos. Era el estilo de la *España Sagrada,* monumento, por otra parte, de admirable erudición.

La vida del Cid llegaba en la notable obra de Risco a un esquematismo documental, a un desabrimiento desalmado, enteramente contrarios al brillo poético que antes había tenido. Por entonces precisamente, fuera de España, el romanticismo empezaba a dar a la poesía medieval española un valor extraordinario, y Herder volvía a encariñar la imaginación con los episodios poéticos de Rodrigo; así que la historia de Risco tenía que parecer entonces a un extranjero «bastante fastidiosa e insulsa», según la estimaba Huber. Así, cuando en 1805, el célebre historiador de la Confederación Helvética Johann Müller publicó su *Vida del Cid* [1], quiso integrar la narración no sólo con el descubrimiento de Risco, sino con otro descubrimiento cidiano, el del *Poema de Mio Cid,* que Sánchez había dado a conocer en 1779, y que Müller juzgaba digno de fe histórica por ser muy antiguo, compuesto apenas un siglo después de la muerte del héroe. Lástima que el aprovechamiento de esta y otras fuentes poéticas sea bastante inhábil [2], y que nos tengamos que limitar

---

[1] *Der Cid, nach den Quellen,* Francfort a. Main 1805 (al frente de una reimpresión del *Cid* de Herder, e incluído después en los *Kleine historische Schriften* del autor, Tübingen, 1810, Band 8, págs, 185-194). Una traducción al español de esta biografía de Müller acompaña a una reimpresión del *Romancero del Cid* de Escobar, prologada por J[ulius], y dada a luz «en Francoforto», 1828.

[2] Por ejemplo, después de la expedición del rey y el Cid sobre Granada, según la *Historia Roderici,* es cuando coloca el episodio del *Poema* que refiere el paso del Cid desterrado por Burgos (pág. 341). Cree posible (con Sandoval) la existencia de una Jimena, hija del conde de Gormaz, y otra, hija del conde de Asturias (pág. 318).

Ayuntamiento de Madrid

aquí a recoger el alto concepto que Müller se forma de su personaje: «Todo lo que Dios, el honor y el amor pudieron producir en un caballero se ve reunido en don Rodrigo... Este insigne varón es uno de los pocos que sin engaño, delitos, manejos ni favores haya llegado en vida a ser igual a los reyes y el noble orgullo de su nación.»

La misma corriente legendaria del romanticismo hacía también que, en Inglaterra, Southey publicase en 1808 *The Chronicle of the Cid,* traducción libre, tanto de las dos crónicas, *General* y *Particular,* como del Poema, hecha en estilo imitado de las ingenuas narraciones medievales; aunque Southey toma esos textos como verdaderas fuentes históricas, escribe una obra de mero valor poético, porque ni siquiera conoce la *Historia Roderici* [1].

En cuanto a España, donde el romanticismo había de tardar aún más de veinte años en triunfar, esa visión ideal de la vida del Cid era cosa imposible, y por el contrario, en España da ahora sus principales frutos la incomprensión por las cosas de la Edad Media que había dominado en Europa durante el siglo XVIII. Mientras el examen de la Historia latina sugería a Müller el elogio de perfección cidiana que hemos citado, en el mismo año 1805, en el tomo XX de su *Historia crítica de España,* el jesuíta Masdeu hallaba a cada paso en la misma *Historia Roderici* «alevosías, perjurios y desvergüenzas de Rodrigo Díaz». Masdeu era catalán, y heredaba y hacía llegar a su colmo aquel ingenuo resentimiento de los cronistas del reino de Aragón contra el héroe castellano; no nos puede extrañar que niegue la vera-

---

[1] A la misma tendencia poética que Southey obedece la obra del conocido explorador de Etruria, GEORGE DENNIS, *The Cid, A short Chronicle, founded on the early poetry of Spain,* London, 1845, publicada unos años antes en *The Penny Magazine;* su fuente principal son los romances y el Poema—traducidos libremente en verso—y además la Crónica. Dennis conoce a Conde (pág. 12), pero a Risco sólo de nombre, sin haber logrado consultar la *Historia Roderici* (pág. 21).

Ayuntamiento de Madrid

cidad de la prisión del conde de Barcelona por el Cid, según la cuenta la Historia latina, ni que en ésta encuentre al caballero de Vivar pintado cual un «embustero, delincuente», un «infame traidor» contra su patria y contra «su magestad, nuestro clementísimo rey», según llama a Alfonso VI Masdeu en su graciosa inadaptación a las cosas medievales [1]. Masdeu se ensañaba tan furiosamente contra el relato de la *Historia Roderici* porque la juzgaba falsa: él había residido en León catorce meses y no había podido conseguir que los canónigos de San Isidoro le enseñaran el manuscrito antiguo publicado por Risco [2]; no le cabía la menor duda que tal Historia era una superchería, y una vez desentendido así de ese importante testimonio histórico, creyó que el escepticismo apuntado por Briz como simple rumor podía ser afirmado a altas voces con estas desaforadas palabras: «No tenemos del famoso Cid ni una sola noticia que sea segura o fundada o merezca lugar en las memorias de nuestra nación... De Rodrigo Díaz el Campeador nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aun su mismo ser o existencia.»

Este escepticismo no tuvo gran éxito por lo pronto [3]. Manuel

---

[1] *Historia crítica de España y de la cultura española,* tomo XX, 1805, págs. 227, 228, 261, etc.: «hombre imprudente y cobarde», pág. 274; «ladrón», pág. 273; «un guerrero de farsa», pág. 207. Sería inacabable citar todas las necedades por el estilo. La negación de la existencia del Cid está en la página 370.

[2] Masdeu estuvo en León en 1799-1800. Ignoro por qué los canónigos no le mostraron el manuscrito. Por desgracia no han desaparecido estos hábitos de ocultación en algunas corporaciones religiosas respecto de los tesoros literarios y artísticos que custodian, hábitos que tan fatales consecuencias tuvieron en el caso de Masdeu. Tales ocultaciones dan a sospechar que preparan una enajenación indebida, como la que padeció en seguida la *Historia Roderici.*

[3] Sigue a Masdeu Antonio Alcalá Galiano, en las notas a su traducción de la *Historia de España,* de Dunham; y eso le costó ser demandado en juicio por un linajudo que se creía descendiente del Cid, y no podía resignarse a descender de un mito. (MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de líricos,* tomo XI, pág. 291, n.) – Sin duda también depende, directa o inconscientemente, de Masdeu el extraño ensayo de Bernabé Romeo y Belloc, titulado *El Cid Campeador o Ciro Cambises* (en *El Globo* de 21 y 22 de agosto de 1894),

Ayuntamiento de Madrid

José Quintana sabía a ciencia cierta que el manuscrito de la *Historia Roderici,* no visto por Masdeu, existía realmente en San Isidoro de León, y conocía de su primera página un facsímil completamente satisfactorio; así que, contando con la autoridad de esa Historia, no dudó en consagrar al Cid la primera de las *Vidas de Españoles célebres,* que publicaba en 1807. La vida del Cid, por Quintana, es una relación bien escrita, pero pálida y en gran parte abrumada por toda la aridez que sobre la historia del héroe venían amontonando las disquisiciones de Sandoval y de Risco. No hallamos en ella, aunque obra de un poeta, el menor resplandor de la aurora romántica; al contrario, la ilumina el ocaso del filosofismo del siglo XVIII con las consideraciones morales que al autor sugieren los hechos narrados. Quintana estima al Cid como un guerrero formidable; pero la envidia, la calumnia, las disensiones fratricidas de los cristianos, que «para el honor de la especie humana» más valdría pasar en silencio, impidieron la unión del héroe con su rey, «y las hazañas del Cid, dándole a él renombre eterno, no hicieron otro bien al Estado que manifestar la debilidad de sus enemigos». De este modo Quintana mostraba no tener la menor idea del gran poder de los almorávides, y para colmo de incomprensión, él hizo por primera vez, en mal hora, una comparación llamada a tener éxito: «El Cid—dice—fué acaso no más que uno de esos caudillos aventureros como los generales alemanes cuando las guerras del siglo XVII, o los condottieri italianos de los siglos anteriores, aunque con más gloria y quizá con más virtud que ellos.» La duda y el respeto con que Quintana enuncia esta comparación desaparecerán en los que la repiten prendados del contraste, y el Cid será para ellos un simple condottiero, sin virtud ya.

---

donde, después de hacer identificaciones del tipo de Ruiz = Creso, Ansurez, rey de Ansó = Asuero, rey de Asiria, concluye que «el Cyd Campyador, pese a todo el mundo científico moderno, ni conoció otros horizontes que los aquí relatados, ni fué otro sino el mismísimo Cyro Cambyses».

Ayuntamiento de Madrid

Quinto período: Las fuentes árabes reciben crédito preferente.

El último período de la historiografía cidiana comprende desde 1820 hasta hoy, y está dominado por la cidofobia.

La *Historia Roderici* desapareció por fin de San Isidoro de León, en los primeros años del siglo XIX, y perdida estuvo hasta mediados de esa centuria. Aunque así las dudas de Masdeu volvieron a tomar cuerpo, en seguida el nuevo argumento decisivo contra éstas lo dieron los autores árabes, que empezaron a ser estudiados con más intensidad y regularidad que antes.

Aunque algunos habían dado ya noticias de origen árabe sobre el Campeador, el que primero presentó las memorias esenciales a él relativas, especialmente a su conquista y dominio de Valencia, y las encajó dentro de la historia general de los musulmanes y les asignó sus fechas ciertas, fué José Antonio Conde en su *Historia de los árabes en España,* 1820. Conde leyó y tradujo los manuscritos árabes de la biblioteca de El Escorial relativos a la historia de la Península, y fundiendo sus noticias, compuso un relato uniforme, de aspecto musulmán, de modo que el lector de la nueva Historia se figura estar en presencia de un libro árabe. Conde conoce, aunque indirectamente, el importante pasaje de Ben Bassam, relativo al ex rey de Murcia; lo conoce a través del resumen que de él hace Ben Alabbar; y recreándose en la figura del Cid vista por los enemigos, sin un comentario, sin una atenuación, muy poseído de su papel de remedar a un historiador musulmán, se detiene en relatos como el del horrible suplicio del cadí de Valencia Ben Ŷehhaf, sin olvidar la crueldad del Campeador, que quiere quemar también a la mujer y a los hijos del ajusticiado [1].

El efecto más inmediato que produjo la publicación de la obra de Conde fué anular por completo el escepticismo de Masdeu. Basta citar el ejemplo de un historiador alemán; Aschbach,

[1] Véase nuestro Apéndice, sobre el valor de la obra de Conde.

Ayuntamiento de Madrid

admirando antes a Masdeu sobre todos los historiadores, había creído fabulosa la *Historia Roderici* y había sostenido que la conquista de Valencia por el Cid no era sino una ficción de los españoles para competir con la conquista de Jerusalem por Godofredo de Bouillon; pero en 1843 se retracta y reconoce que los testimonios árabes publicados por Conde hubieran convencido al mismísimo Masdeu de que la conquista de Valencia había sido un hecho cierto [1]. Otros que nunca fueron escépticos, como Quintana, realzaron de igual modo el valor probatorio de la obra de Conde [2].

Pero al mismo tiempo que el estudio de los autores árabes suprimía la negación de Masdeu [3], apoyaba en cambio la rabiosa cidofobia del jesuíta catalán. Si en los períodos anteriores el Cid conocido por la historia era «el Campeador leal», «el que en buen hora ciñó espada», según lo recordaban los poetas y cronistas cristianos, ahora, al resurgir de entre las cenizas del escepticismo de Masdeu, será «el Campeador que Alá maldiga», el «infiel perro gallego» de los historiadores árabes. Así aparece ya en la *Histoire d'Espagne,* de Romey, 1839, obra mediocre, pero bien

---

[1] J. ASCHBACH, *De Cidi historiae fontibus,* Bonnae, 1843, págs. 10-11 y 14. Para la negación anterior de ASCHBACH, véanse su *Geschichte der Ommaijaden,* pág. VI, y HUBER, *Crónica del Cid,* 1844, pág. XVII. ASCHBACH en su *Geschichte der Almoraviden,* tomo I, págs. 118 y 354, atribuye la conquista de Valencia a Alfonso y no al Cid, por seguir el texto, mal traducido por Casiri, a que aludimos en nuestro Apéndice sobre Conde; pero ya en la obra del mismo ASCHBACH, *Geschichte Spaniens und Portugals zur Zeit der Herrschaft der Almoraviden und Almohaden,* Frankfurt a. M., 1833, tomo I, págs. 114-121, trata de la conquista de Valencia por el Cid, y de cómo éste, un año después, manda quemar a Ben Ŷehhaf.

[2] Quintana en la edición de sus *Vidas de Españoles célebres* de 1833, menciona la historia de Conde como «nueva prueba que destruye las cavilaciones escépticas de Masdeu» *(Bibl. Aut. Esp.,* tomo XIX, pág. 477 *a).*

[3] Aun quedan rezagados; EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO, *El individualismo de Nietzsche y la teoría sociológica del genio* (en *España Moderna,* 1.º de diciembre de 1904, pág. 16): «Por mi parte, mientras no se me demuestre, verbigracia, que el Cid existió (y es cosa bastante difícil de demostrar), seguiré negando la realidad de ese superhombre y viendo en él la forma legendaria y personal que tomó el militarismo de la Edad Media.»

Ayuntamiento de Madrid

apoyada en Conde y en otras publicaciones de arabistas. Romey, después de desechar el escepticismo de Masdeu en vista del testimonio hermanado de árabes y cristianos, después de copiar literalmente la calificación de condottiero aplicada al Cid por Quintana, hace notar por fin cómo el Campeador de los autores árabes no es el humano y valiente pintado por los poetas, sino el déspota cruel que quema vivo al cadí de Valencia, el violador de tratados, aunque por lo demás valeroso y arrogante en extremo [1]. Igualmente Rosseeuw Saint-Hilaire, en su *Histoire d'Espagne,* publicada el mismo año 1839, se deja impresionar por las maldiciones que, siguiendo el estilo árabe, inserta Conde en su narración, y reconoce que la lealtad y virtud sin tacha, pregonadas por las crónicas y poesías castellanas, son poco verosímiles en un condottiero [2]. En Conde también se inspira H. Schäfer para su *Geschichte von Spanien* del año 1844 [3].

Una sensata reacción frente a los relatos árabes representa el docto historiador alemán V. A. Huber en su *Geschichte des Cid* (1829) y en su *Chrónica del famoso Cavallero Cid Ruy Díaz* (1844). Para Huber, el Cid de la realidad debe esencialmente buscarse en la *Historia Roderici,* desechando igualmente las idealizaciones de la poesía cristiana y las injurias del odio musulmán. Con razón protesta Huber contra los hipercríticos, o mejor dicho seudocríticos de su tiempo: parecen islamizantes, dice, pues no sólo dan más autoridad al testimonio de los árabes contra el de los cristianos viejos, sino que hasta cuando los autores árabes callan, quieren hallar en su silencio una prueba decisiva contra lo que los testimonios cristianos afirman; se dan el triste placer de negar, para tener un «héroe» de menos y ahorrarse mezquinamente el tributo de amor y veneración que les podría

---

[1] C. ROMEY, *Historia de España,* tomo II, Barcelona, 1839, págs. 455 *b* y 470 *a*. El prólogo de la edición francesa es también de 1839.

[2] ROSSEEUW SAINT-HILAIRE, *Histoire d'Espagne,* tomo IV, París, 1839, páginas 205-206, 267-268.

[3] H. SCHÄFER, *Gesch. v. Sp.,* II Band, Hamburg, 1844, págs. 395-396.

Ayuntamiento de Madrid

exigir. Entre los autores de esta tempestad de crítica negativa, el único que merece los honores de una discusión científica es Aschbach; en cuanto a Romey y Rosseeuw Saint-Hilaire, necesitarían dar más pruebas de su vocación histórica y de su acierto crítico; desconocen el carácter general de la época y de las naciones entre quienes tuvo que vivir el Cid, y por eso les choca que éste guerree promiscuamente con cristianos y con moros. El Cid, con los defectos que pudiera tener, no dejaba por eso de ser excelente cristiano, campeador de la fe y de la independencia nacional, caballero honrado por todos y sobre todos, y no un aventurero sin fe ni patria; bueno fuera que estos hipercríticos conociesen el *Fuero Viejo de Castilla* para que supiesen que si el Cid combatió a su soberano fué en uso de un perfecto derecho, expresamente reconocido por esa compilación legal [1].

Al mismo tiempo que Huber, Damas Hinard rechazaba enérgicamente el testimonio de origen árabe : el más elemental sentido común indica lo que debe ser la historia de un hombre escrita por su enemigo; pues ¿qué diremos cuando se trata de la historia del vencedor escrita por el vencido? [2]. Lo mismo vienen a decir otros, como Monseignat, en su obra *Le Cid Campéador,* que circuló con destino al pasatiempo del viajero en ferrocarril [3].

---

[1] Véase A. HUBER, *Geschichte des Cid Rui Diaz Campeador von Bivar, nach den Quellen bearbeitet,* Bremen, 1829, 8.°, XXXII-268 págs. (en las páginas 197-198, refiriéndose al suplicio de Aben Graf (*sic* por Ben Ŷehhaf), según Conde, nota que en Casiri aparece atribuído a Alfonso VI (véase Apéndice, sobre Conde); en todo caso no es admisible una ruptura de capitulación, pues la *Historia Roderici* nos asegura que Valencia fué tomada por asalto. — HUBER, *Chrónica del famoso Cavallero,* Marburg, 1844, págs. VIII-X, XII, XVI-XVIII. En la página VI cita el trabajo, para mí desconocido, del holandés Le Clerk, que pone al Cid como modelo de héroe de la Edad Media.

[2] DAMAS HINARD, *Romancero Espagnol,* tomo II, Paris, 1844, pág. 6. En las páginas 1-2 rebate el escepticismo de Masdeu.

[3] C. DE MONSEIGNAT, *Le Cid Campéador, chronique tirée des anciens poèmes espagnols, des historiens arabs et des biographies modernes,* Paris, 1853 (Bibliothèque des Chemins de Fer). El autor conoce los autores árabes tan solo por Conde. — Más rezagados que Monseignat aparecen otros

Ayuntamiento de Madrid

Mas a pesar de tan razonables protestas, muy pronto el hallazgo de una importante fuente musulmana dió nuevo brío a los islamizantes. En 1844 el orientalista holandés R. Dozy descubría en Gotha el notable pasaje de Ben Bassam relativo al Campeador; en ese pasaje hallaba el relato de una gran crueldad, que presentaba al conquistador de Valencia en aspecto muy otro de como la poesía lo presentaba. Y la curiosidad de Dozy era golosa de contrastes truculentos: un santo como san Olaf, que era a la vez un pirata, le recreaba en extremo y le incitaba a violentar una fecha; así se aplicó a descubrir puntos de vista desfavorables al héroe de la nación española, estudiando tras Ben Bassam a Ben Alcama, Ben Alcardabús, Al Maccarí y demás historiado-



Manuscrito de Ben Bassam en la biblioteca de Gotha; es el que inspiró a Dozy su cidofobia. (Fol. 25 *r*: caracterización del Cid como «un milagro de los milagros del Creador» y versos elegíacos sobre los infortunios de Valencia.)

---

autores posteriores a Dozy y que tampoco conocen más que a Conde; por ejemplo: A. DE OLIVEIRA MARRECA, *Do Cid segundo a tradicção popular e a historia e do mais antigo monumento da literatura espanhola o Poema de Cid* (en la *Revista Ibérica,* Madrid, marzo de 1862, págs. 20-35 y 132-143), trabajo que contiene errores gravísimos; sostiene también la tesis de que los autores árabes no merecen fe (págs. 136-138).—MARIANO PÉREZ DE CASTRO, *Estudios histórico-militares; los Almorávides, conquista de Valencia por el Cid* (en la *Revista de España,* tomo XXXIII, julio-agosto, 1873, pág. 247); el autor parece un muchacho inexperto.

Ayuntamiento de Madrid

res árabes o cristianos. Pero al redactar *Le Cid: textes et résultats nouveaux* (publicado en 1849) [1] debió de experimentar más de una amargura encontrándose con que la crueldad consignada en Ben Bassam y el concepto desfavorable del héroe se hallaban ya en Conde, en Masdeu, en Aschbach, en Romey, en Rosseeuw Saint-Hilaire. Era lastimoso que a la novedad y esmero de la documentación no correspondiese la novedad en la idea fundamental; por eso se dedicó, claro es que más instintiva que maliciosamente, a recargar ese concepto hostil para hacerlo más suyo, buscando por todas partes villanías que atribuir al Campeador, y como si fuese por primera vez, dió una sombría caracterización del héroe, sin mencionar a sus predecesores en semejante tarea, o mejor dicho, mencionándolos nada más que para combatirlos en otros terrenos. Masdeu, sobre todos, mereció su ira; aunque el escepticismo del jesuíta catalán estaba decididamente arrinconado por Quintana, Conde, Aschbach, Romey, Damas-Hinard, por todos en fin, no obstante Dozy gastó abundantes páginas en desacreditarlo. También el benemérito Conde, que había dado a conocer lo esencial de Ben Bassam, según el resumen de Ben Alabbar, fué por Dozy maltratado sañudamente como un falsario sistemático que no sabía de la lengua árabe casi nada más que el alfabeto [2]. A los demás no los cita siquiera, salvo a Aschbach y a Rosseeuw Saint-Hilaire y sólo para censurarles su estimación por Masdeu [3]. E igual al cauto conde Julián que descabeza al moro copartícipe del gran secreto, Dozy, decapitando implacablemente a sus predecesores, logró que el rudo contraste que éstos habían visto entre el Cid de la historia y el de la poesía se le atribuyera a él, como idea nueva [4]. Tal es la negra historia de muchas celebradas novedades.

---

[1] En sus notables *Recherches,* ediciones de 1849, 1860, 1881, véase Apéndice.

[2] *Recherches,* 1849, págs. 365-377. L. BARRAU-DIHIGO, en el *Homenaje a Codera,* págs. 551 y 569, concluye que Dozy es ingrato con su predecesor.

[3] *Recherches,* tomo II, 1881, págs. 70-71.

[4] Como nueva la celebra E. RENAN en sus *Mélanges d'histoire,* 1878.

Ayuntamiento de Madrid

Realmente, la caracterización del Cid en la obra de Dozy no representa otra novedad sino la del acendramiento. La cidofobia que aparece en Masdeu como fruto nuevo, totalmente crecido ya, pero todavía en agraz, ácido e incomestible, ahora, sazonado al calor de cincuenta años de arabismo, llega a perfecta madurez en Dozy. Éste, apoyado en un excelente aparato crítico, impuso a la historiografía ese Cid, muy opuesto al de los poetas; «ese desterrado que pasó los mejores años de su vida al servicio de los reyes árabes de Zaragoza; ese Cid que asoló de la manera más cruel una provincia de su patria; ese aventurero cuyos soldados pertenecían en gran parte a la hez de la sociedad musulmana, y que combatió como verdadero mercenario, ora por Cristo, ora por Mahoma, preocupado únicamente del sueldo que había de percibir y del botín que podía pillar; ese Raoul de Cambrai que violó y destruyó muchas iglesias; ese hombre sin fe ni ley que procuró al rey Sancho de Castilla la posesión del reino leonés por una traición infame; que engañaba al rey Alfonso, a los reyes árabes, a todo el mundo; que faltaba a las capitulaciones y a los juramentos más solemnes; ése que quemaba a sus prisioneros o los hacía despedazar por los perros». Y Dozy, sin embargo, disculpa como propio de la barbarie de la época tantos defectos del Cid y admira en éste las virtudes guerreras, la mezcla de astucia y audacia, de prudencia e intrepidez, pues no puede menos de recordar que el mismo Ben Bassam llama a Rodrigo «un milagro del Señor» [1].

Como Dozy llevó el acopio de materiales históricos a un grado de riqueza y de crítica que nadie antes había alcanzado, consiguió en justicia que su vida del Cid fuese admirada como un modelo de esmerada erudición. Nadie creyó necesario rehacer el estudio de las fuentes, y el relato construído por el orientalista holandés fué universalmente aceptado. Lo aceptaron en

[1] *Recherches,* tomo II, 1881, págs. 201 y 203; conforme sustancialmente con la primera edición, 1849, pág. 652.

Ayuntamiento de Madrid

España las más importantes historias generales, desde la de Lafuente, 1851, hasta la de Ballesteros, 1920 [1]; lo aceptó Malo de Molina al publicar en 1857 su *Cid Campeador,* arreglo humildemente servil del estudio de Dozy [2], adornado empero con algunas rectificaciones geográficas que el erudito holandés aprovechó en la reedición de su trabajo, no confesando siempre su deuda; lo acepta F. Fernández y González en el capítulo IV de su *Estado social y político de los mudéjares de Castilla,* 1866. En suma, los escritores españoles suelen admirar [3] y respetar como intangible el relato de Dozy, y atenidos a él, discurren cuan benévolamente pueden [4] acerca del héroe, descartando la animosidad del crítico holandés allí donde la sorprenden más manifiesta.

Entre los extranjeros no sólo subsiste el relato de Dozy, sino también su espíritu de aversión; no hallamos la menor originalidad, no ya en las Historias Universales y Generales de España,

---

[1] LAFUENTE, *Hist. general de Esp.,* véase especialmente en la edición de 1891, tomo III, págs. 133-189 «contra los términos de la capitulación», etc. Hay que agradecer mucho a A. BALLESTEROS, *Historia de España,* tomo II, 1920, páginas 234-247, que exponga a continuación del relato de Dozy las rectificaciones de Puyol, de que luego hablaremos.

[2] Como muestra de las inhábiles rectificaciones de simpatía hacia el Cid intentadas por los que calcan el relato de Dozy, recordaré que Malo, págs. 57-58, copia fielmente todos los embrollos que Dozy atribuye al Cid para con el rey de Castilla, el de Zaragoza y el de Lérida, de que tratamos abajo, pág. 44; copia hasta las falsas traducciones que hace Dozy del texto de la *Crónica General,* y, sin embargo, alaba la diplomacia del Cid.

[3] Entre los que admiran y acatan sin reserva la biografía de Dozy es significativo hallar el primero a AGUSTÍN DURÁN, *Romancero español,* tomo II, 1851, pág. 650 *a,* y después a un severo crítico de los historiadores árabes, F. PONS BOIGUES, *Historiadores y geógrafos arábigo-españoles,* 1898, pág. 385 *b.*

[4] Hay excepciones. El artículo DÍAZ DE VIVAR, en la *Enciclopedia Universal,* Barcelona, Espasa, tomo XVIII, acepta la cidofobia de lleno. Por lo demás, parece obra de un confusionario admirador de Masdeu; en la página 897 habla de «la supuesta conquista de Valencia, algunos de cuyos episodios aparecen calcados sobre los de la Crónica de D. Jaime el Conquistador», y en la página 900 habla de la rendición de Valencia, en la cual «el de Vivar faltó abiertamente a lo pactado».

Ayuntamiento de Madrid

donde no es de esperar [1], pero tampoco en los trabajos especiales. A. Willemaers, en *Le Cid: son histoire, sa légende, ses poètes,* Bruxelles, 1873, libro hecho sobre ligeros apuntes tomados de prisa y en confusión, yuxtapone el Cid legendario al Cid histórico, y éste no es otro que el de la primera edición de Dozy, estropeado con groseras equivocaciones. H. Forneron, en *Le Cid de l'Histoire,* 1884 [2], hace del relato de Dozy un resumen inexacto y declamatorio, completando la cidofobia con una regular porción de hispanofobia. En fin, H. Butler Clarke, en *The Cid Campeador,* 1897, practica también, aunque con mucho más cuidado y mejor sentido que Willemaers, la yuxtaposición del Cid legendario y del histórico, pero en cuanto a este último, después de tomarse el honrado trabajo de estudiar las fuentes originales, halla que «diferir de Dozy es imprudente, y mejorar su obra, imposible» [3].

Sin embargo, no todo son alabanzas y acatamiento. La pasión hostil de Dozy es demasiado manifiesta. E. de Saint Albin, como muchos otros, atribuye al descreimiento religioso moderno ese deseo de rebajar el valor moral del caballero cristiano, esa predisposición de Dozy, tan crédula para los relatos árabes como incrédula para las crónicas españolas; según Saint Albin, los detractores del Cid obedecen en gran parte al sentimiento de humillación que nos hace soportar impacientemente a aquellos de nuestros semejantes que se han elevado hasta el heroísmo [4].

---

[1] Por ejemplo, ERNEST LAVISSE et ALFRED RAMBAUD, *Histoire Générale du IV^e siècle a nos jours,* tomo II, 1893, pág. 679; J. H. Mariéjol nos repite aquí lo de «condottière sans scrupules», etc. — G. DIERCKS, *Geschichte Spaniens von den frühesten Zeiten bis auf die Gegenwart,* tomo I, Berlin, 1895, págs. 362-363; perezoso calco de Dozy: el Cid con traición, infidelidad e intriga logró importantes conquistas; «diese glänzenden Erfolge reizten aber nur seine Herrschbegierde». El mismo DIERCKS, *Span. Geschichte* (en la *Sammlung Göschen),* Leipzig, 1905, pág. 55, hace al Cid aliado de «Motamin de Toledo»!

[2] En *Le Correspondant,* tomo CXXXIV, págs. 668-678.

[3] Me sirvo de la edición de 1902, elegantemente publicada en la colección «Heroes of the Nations edited by Evelyn Abbott»; véanse sus páginas IV-V.

[4] *La Légende du Cid,* Paris, 1866, tomo I, págs. II-III y 2.

Ayuntamiento de Madrid

No cree en esta explicación Menéndez Pelayo, pues, según él, Dozy era harto escéptico para obrar por odio religioso; sólo guiaban a Dozy el mismo gusto por la paradoja que éste achacaba a Masdeu, la intemperancia agresiva, el afán de crear un tipo enteramente nuevo de condottiero (ya sabemos nosotros cuán poca novedad tenía este tipo), el deseo de pintar una figura truculenta que impresionase la imaginación con su grandeza siniestra. Por lo demás, Menéndez Pelayo censura también al arabista el que apoye su concepto histórico del Cid casi sólo en la depravada retórica de Ben Bassam, y el que tome al pie de la letra las injurias pomposas, sin dudar de ninguna de las acusaciones que el odio de los vencidos lanzó sobre el vencedor; pero una vez hecha esta observación, que atenúa de un modo general la denigrante interpretación del carácter del Cid dada por Dozy, Menéndez Pelayo se conforma, en general, con los hechos establecidos por el docto holandés, pues un héroe, dice, no puede ser como un personaje de *Flos Sanctorum;* necesita haber usado y abusado de la fuerza; le cuadran bien cierto grado de brutalidad, ciertos rasgos de carácter díscolo y altanero, y no le deshonran las estratagemas y tratos dobles, porque la astucia ha madrugado en el mundo tanto como el valor, y Ulises es tan antiguo como Aquiles [1].

Aparte estas observaciones de carácter general, rara vez se intentó una discusión especial acerca de la interpretación de las fuentes y sobre el modo como Dozy establece los hechos historiados. Podríamos recordar a Rodrigo Amador de los Ríos que en 1888 examinó el relato de la batalla de Golpejera, y concluyó el poco fundamento con que Dozy atribuye al Cid en esa batalla una traición para dar a su rey Sancho de Castilla la posesión

---

[1] MENÉNDEZ PELAYO, *Antología de Poetas líricos,* tomo XI, 1903, pág. 297. Se sirve de la primera edición de las *Recherches* de Dozy, y así, debe notarse que el pasaje censurado en la página 307 había desaparecido ya en la tercera edición de las *Recherches*.

Ayuntamiento de Madrid

del reino leonés[1]. Pero después no podemos mencionar a nadie sino a Julio Puyol, autor de un valioso examen de conjunto acerca de *El Cid de Dozy,* 1910; en este trabajo descubre Puyol muchos errores cometidos por Dozy en la interpretación de la *Crónica General,* ora por servirse de un mal texto, ora por no saberlo traducir; manifiesta también la arbitrariedad de Dozy en el relato de la batalla de Golpejera y en el de la vuelta del Cid desterrado a Castilla; y por último, establece que, a pesar del pomposo título «El Cid según nuevos documentos», Dozy no obtuvo de los autores árabes sino tan sólo cuatro noticias, todas secundarias, que no estuviesen ya en las Crónicas castellanas y en la *Historia Roderici*[2]. Puyol no emprende el examen de las acusaciones lanzadas por Dozy sobre el Cid, pero afirma sumariamente que bastaría una sola de las empresas de Rodrigo para justificar su renombre europeo y la general admiración que se rinde a su memoria[3].

2. — EL CID DE MASDEU Y DE DOZY

Estado actual de la crítica

Desde el primer trabajo de crítica moderna, hecho por el obispo Sandoval, hasta el último, escrito por Butler Clarke, van

---

[1] R. AMADOR DE LOS RÍOS, *Burgos,* Barcelona, 1888, pág. 210. En las páginas 220-223 acepta por completo el relato de Dozy respecto a los engaños y trato doble del Cid, pero busca disculpa al héroe suponiendo que llegan unas tropas del rey Alfonso en socorro de Alcádir, y esto descubre al Cid la verdadera intención del rey. El relato de las crueldades durante el cerco de Valencia es de origen árabe y no merece crédito al autor. Suprímense el suplicio de Ben Ŷehhaf y toda la parte final de la vida del Cid.

[2] J. PUYOL, *El Cid de Dozy* (en la *Revue Hispanique,* XXIII, 1910, páginas 424-476).

[3] Con el título de *El Cid en la Historia* publiqué yo en 1921 una crítica de la declamatoria caracterización que Dozy hace del Campeador, y puse de manifiesto el mal fundamento que el arabista holandés da a sus acusaciones. Pero ese trabajo mío fué sólo un breve extracto de algunos trozos de la presente obra que ahora publico y que entonces estaba ya escrita; por eso no lo considero aquí como cosa aparte. Fué traducido al alemán por H. Weyl, en *Iberica, Zeit. für span. u. port. Auslandskunde,* Hamburg, Band V.

Ayuntamiento de Madrid

tres siglos de eruditas biografías cidianas, y al fin de esta larga elaboración se ha llegado a imponer un concepto del capitán castellano que es fundamentalmente el que se formó en el primer cuarto del siglo XIX, merced a la cidofobia de Masdeu y al arabismo de Conde. Siendo la cidofobia fruto natural de la importancia que el Cid tuvo para los historiadores musulmanes, se comprende bien que la biografía ahora triunfante sea la del doctísimo arabista Dozy. Hoy no se hace otra cosa sino copiar o combatir esta biografía, sin que los reparos hechos contra los procedimientos y crítica del orientalista holandés (algunos tan severos, como los de Puyol) hayan producido no ya otra biografía de nuevas bases y orientaciones, pero ni siquiera un cambio en el concepto del personaje. Se han rectificado acertadamente varias exageraciones, varios errores de pormenor cometidos por Dozy, pero, salvo en el caso de la batalla de Golpejera, no se han destruído los fundamentos de las características adversas, que, formuladas primero por Masdeu, fueron después apoyadas por Dozy. Aun las biografías más favorables al héroe, según indicamos ya, aceptan como indisputable la relación de los hechos establecida por Dozy, esforzándose sólo en juzgar esos hechos del modo más benigno que pueden. Guiado por la mayor simpatía, hace dos años que G. Schnürer no puede menos de caracterizar al Cid con las tres palabras «valentía, astucia y crueldad»[1].

Y en vista de todo esto, parece que tales características son firmes, y que debemos de creer con Menéndez Pelayo que el Cid, a pesar de tantos defectos morales, y aun a causa de ellos, fué un tipo heroico.

Esta docta conformidad confieso que me era grata. Cierto que a menudo se manifiesta Dozy ingenuamente apasionado. Razón tenía Renan[2] en advertir al crítico holandés que «el escri-

---

[1] GUSTAV SCHNÜRER, *Kirche und Kultur in Mittelalter*, 1926, tomo II, pág. 278; se basa en Dozy; no conoce mi estudio *El Cid en la Historia*.

[2] E. RENAN, *L'Espagne musulmane. Le Cid*, en los *Mélanges d'histoire*, 1878, pág. 280.

Ayuntamiento de Madrid

bir bien, según entienden los franceses iniciados en ese delicado secreto, consiste en sacrificar de continuo a la medida del lenguaje los arrebatos y frecuentemente la franqueza del pensamiento; consiste en decir, a todo más, la mitad de lo que se piensa, y añadir por lo menos una cuarta parte de lo que no se piensa». Ahora bien, sin que aceptemos la receta estilística de Renan, es manifiesto que Dozy dice demasiado completa y demasiado francamente todo lo que piensa, y que a menudo descubre, de un modo por demás cándido e inelegante, la manía del vituperio. Mas por otra parte nos parece que el arabista holandés obra por verdadera convicción documental cuando recordamos que no ha sido desmentido en las partes esenciales de su relato histórico y cuando le vemos sincerarse mostrando que los defectos que a ojos modernos afean la figura del Campeador no sólo eran comunes en el siglo XI, sino hasta generales, concluyendo que, en definitiva, el Cid de la realidad tenía las ideas y las virtudes de su tiempo, sin que podamos pedirle sentimientos de humanidad, de desinterés, de lealtad y de patriotismo, pues no nacieron sino mucho tiempo después de él [1].

Pero esta generalización exculpatoria fué precisamente mi primer motivo de duda. Creo, como Dozy, en un gran progreso ético de la humanidad, pero no puedo concebirlo en modo tan sencillo. Cincuenta años son bastante para mudar muchos de los pensamientos y reacciones habituales de los hombres; pero nueve siglos son muy poco para cambiar totalmente los fundamentos mismos de la moral social. Esos sentimientos de lealtad, desinterés, patriotismo y humanidad son tan viejos como las agrupaciones nacionales, aunque la forma en que ellos se manifiesten haya podido cambiar mucho, según el florecimiento o decadencia de las costumbres en cada tiempo. Dozy parte, pues, de una idea

[1] *Recherches,* primera edic., págs. 653 y sigs.; tercera edic., tomo II, páginas 202-205, y comp. pág. 101, donde cree que el Cid poético, modelo de desinterés y lealtad, sería un anacronismo en el siglo XI, idea falsa que le lleva a sostener que el *Poema de Mio Cid* tiene que ser posterior en fecha al *Rodrigo*.

Ayuntamiento de Madrid

inaceptable, y esto me movió a revisar la exactitud de los hechos característicos por él establecidos.

Entro de mala gana en este examen, porque repugno profundamente el papel de apologista, y al rebatir a Dozy y a Masdeu en sus afirmaciones hechas con una manía de sistemática inculpación, tendré quizá que parecer un exculpador sistemático. Pero me resigno a correr ese riesgo, protestando empero de que está muy lejos de mí el querer renovar el proceso de canonización del Cid incoado por Felipe II.

Pero el hecho es que la historia del Cid, a pesar de tantos trabajos de erudición a ella consagrados, no entró aún en un terreno verdaderamente científico, primero, ofuscada por el brillo de la leyenda poética, y después, por las sombras de una fuerte ansia de llamativo contraste que se apoderó de Masdeu y de Dozy. Las exageraciones de la poesía están ya casi totalmente corregidas; las exageraciones de la cidofobia, no. Por eso, antes de emprender nuestro viaje en busca del verdadero Cid, tenemos que largar el lastre estorboso de varias ideas que andan hoy muy validas, a fin de descartar ese aspecto pasional que en mal hora se mezcló a la historia. En esta tarea, además, empezaremos a familiarizarnos algo con el carácter del siglo XI, tan poco conocido.

¿El Cid, enemigo de su patria?

Se censuró principalmente al Cid que hubiera vivido gran parte de su vida entre moros, sirviéndoles en sus guerras. Tal censura es una insensatez. Todo caballero desterrado se iba a tierra de moros; se puede decir que casi no tenía otro medio de vida. Los mismos reyes destronados y expatriados, Alfonso VI de León y García de Galicia, se fueron con sus caballeros a servir a los reyes de taifas de Toledo y de Sevilla.

El intervenir en las guerras intestinas de los musulmanes y ganar riquezas en ellas era, además de un medio de vida, un desgaste y debilitación del enemigo y una extensión de la influencia cristiana. Ejércitos catalanes terciaban en las luchas políticas

Ayuntamiento de Madrid

de la Córdoba de los Omeyas [1]. El conde de Carrión Gómez Díaz apoyaba al hijo de Almanzor, y murió con él en 1009, como fiel amigo. Fernando Díaz, hijo de otro conde de Carrión, vivió al lado del emir de Córdoba, a mediados del siglo XI [2].

Claro que esta intervención traía complicaciones entre los cristianos; rivalidades de protectorado y de influencia, análogas a las que surgen entre los pueblos modernos. García Ordóñez y otros principales nobles castellanos combaten al lado del rey moro de Granada contra el Cid, que apoya al de Sevilla como tributario de Alfonso; después el Cid auxilia al rey moro de Zaragoza contra catalanes y aragoneses. Nada hay de particular en todo esto. Antes, los condes catalanes y los castellanos intervinieron de modo antagónico en las contiendas que acabaron con el califato. El Cid, cuando joven, vió al rey Sancho de Castilla pelear contra el rey de Aragón en favor del rey de Zaragoza, y más tarde vió a Alfonso VI enviar socorro a los moros de Huesca, también contra el rey aragonés.

Estos hechos se repiten en Europa dondequiera que pueden producirse. Roberto Guiscardo auxilia a Gregorio VII con una hueste de sarracenos, y con ellos saquea a Roma. Federico II se ayuda igualmente de sarracenos para sus guerras en Italia. Los cruzados de Oriente, aunque movidos por un ideal esencialmente religioso, se unieron más de una vez con un rey musulmán para combatirse entre sí; basta recordar a Tancredo, aliado del emir de Alepo, guerreando a Balduino. Tales hechos eran necesarios.

Es cierto que el Cid, estando desterrado, devastó el condado de su enemigo García Ordóñez, la Rioja, territorio del reino cas-

---

[1] J. RIBERA, *Discursos ante la Acad. de la Hist.*, 1915, págs. 43-44 (o en *Disertaciones y opúsculos*, tomo I, 1928, pág. 136).

[2] Véase *Mio Cid*, págs. 538_{20}, 542_{24}. Ejemplos abundantes posteriores en BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (en el *Memorial hist.-esp.*, tomo IX, 1857, págs. 57-62).—J. ALEMANY, *Milicias cristianas al servicio de los sultanes del Almagreb* (en el *Homenaje a Codera*, 1904, pág. 133).—A. GIMÉNEZ SOLER, *Caballeros españoles en África y africanos en España* (en la *Rev. Hispanique*, XII, 1905, pág. 299).

Ayuntamiento de Madrid

tellano, y que esa devastación es lamentada, pero no condenada, por el clérigo historiador. No se la censuraría, ni siquiera con el lamento, un noble de la época que tuviese que temer de su rey. Como única limitación al poder arbitrario que el rey tenía de desterrar sin formación de proceso a todo el que incurría en su enojo, las leyes (ya recordadas por Huber), reconocían expresamente al desterrado el derecho de hacer la guerra a su antiguo señor [1], y sabemos que este derecho no era simplemente teórico en aquella época, como no lo fué en otras muy posteriores, pues conocemos varios casos, por ejemplo, el del conde Gonzalo de Asturias, que, desterrado por Alfonso VII, se va con sus caballeros a Portugal, desde donde inmediatamente se dispone a hacer la guerra a su antiguo rey, entrando en Galicia y en Asturias [2].

La historia y la epopeya francesas, por su parte, abundan en casos de vasallos que, después de desterrados por el rey o después de desnaturalizados espontáneamente, guerrean a su antiguo señor, y hasta combaten cuerpo a cuerpo con él [3]; y la epopeya mira con extrema simpatía a vasallos rebeldes como Renaut de Montauban. Ante estos casos, cualquier conocedor de las instituciones medievales repetirá con E. Mayer «que fué la conducta del Cid, desterrado sin motivo, señaladamente leal, ya que hubiera tenido derecho a guerrear contra el rey de Castilla, y sólo combatió contra los infieles y los señores cristianos enemigos suyos» [4]. Por lo tanto, decir que al devastar la Rioja obra-

---

[1] Véase adelante, cap. VII, § 2 *a*, y XI, § 3 *d*.

[2] *Chron. Adefonsi imperatoris* (en *Esp. Sagr.*, XXI, pág. 337).

[3] En la *Chanson de Gaydon* (edic. Guessard, 1862), el protagonista se indigna contra Carlomagno, que ha creído de ligero a los traidores; si el emperador no castiga a los falsos acusadores, Gaydon le guerreará y le quitará tierras y castillos (versos 3040-3050); Riol aconseja, como única medida de equidad, el desafiar antes a Carlomagno (versos 893, 3087): «Sel deffiez et li randez s'ommaige; Car vos feriez et orgoil et outraige, Se gerroiez vostre droit seignoraige.» Una vez que Gaydon envía su mensajero a Carlos para desnaturalizarse («Gaydes vos mande... N'est pas vostre hom», verso 3606), le hace la guerra y llega a combatir personalmente con Carlos (verso 5419).

[4] E. MAYER, *Hist. de las Instituciones sociales y políticas,* tomo II, 1926, pág. 29, nota 95.

Ayuntamiento de Madrid

ba el Cid «contra su patria, contra su rey y contra los fieles de Jesucristo, como si fuera un renegado», según se expresa Masdeu [1] y repite Dozy, es ignorar en materia grave la legislación medieval.

¿Violador de iglesias?

El conde Berenguer el Fratricida, escribiendo al Cid una carta insultante y amenazadora en víspera de un encuentro, la termina diciendo enfáticamente: con esta batalla «Dios vengará en ti sus iglesias que violentamente atropellaste y violaste». Pero es el caso que Dios no se preocupó de vengar sus iglesias, sino que en la batalla vengó más bien las palabras de Berenguer. ¿Debemos creerlas? La injuria colérica que un enemigo echa en cara no parece testimonio histórico bastante; sin embargo, Dozy incorpora resueltamente esta acusación a los hechos caracterizadores del Cid, aún con más furia que Berenguer, pues la amplía, asegurando que el Cid «violó y *destruyó muchas* iglesias», y tanto le agradaba la idea, que en otro pasaje la recalca más: «*quemó muy gran número* de iglesias», excediendo a Raoul de Cambrai [2]. Esta exageración pasional es procedimiento comunísimo en Dozy al aprovechar sus fuentes; por eso nos detenemos en este caso, como muestra. Cuando Berenguer escribía sus injurias al Cid, éste aún no había guerreado ninguna región cristiana, como después hizo con la Rioja; no sabemos, pues, a qué sucesos podía aludir tal injuria; acaso a alguno acaecido en cualquier iglesia de los mozárabes sometidos al rey moro de Lérida, amigo y protegido del conde barcelonés. Todas las guerras de invasión tienen a su cargo actos de violencia contra las iglesias — cuántos no se cometieron en las campañas napoleónicas o en la gran guerra que acabamos de presenciar —; pero no es a estos atropellos a los que acaso debamos asimilar los desmanes que pudo come-

[1] *Historia crítica,* tomo XX, 1805, pág. 262.
[2] *Recherches,* tomo II, 1881, págs. 194 y 201.

Ayuntamiento de Madrid

ter el Campeador, sino a otros aún más explicables. Una iglesia en aquel tiempo podía ser propiedad particular de uno o de varios seglares, que manteniendo en ella un clérigo para el servicio del altar, por lo demás la explotaban ellos como cualquier otra industria, cobrando los diezmos y derechos que la iglesia devengaba, o bien vendían su dominio total o su parte en ella, como podían vender el todo o la parte de un molino o de otra heredad [1]. Una propiedad privada de esta clase no es de esperar que en la guerra pudiese ser más respetada que otra cualquier riqueza del enemigo. Pero, en fin, nada sabemos que el Cid haya hecho con las iglesias; no hay motivos para asegurar la veracidad de la acusación de Berenguer, ni menos para extenderla, diciendo que el Cid atropelló «muy gran número» de iglesias, ni menos aún para detallar que tal violencia fuese el incendio, y un incendio comparable al del monasterio de Orignί, hecho por Raoul de Cambrai en Viernes Santo, abrasando vivas a las pobres monjas allí encerradas. No consta respecto al Cid ningún acto semejante al incendio de la iglesia de Vitrí por Luis VII de Francia, en el que también perecieron multitud de personas, ni a la violación de las iglesias de León y Galicia por el rey aragonés Alfonso el Batallador, con sus huestes aragonesas y moras [2].

---

[1] Bien conocida es la «Eigenkirche» o iglesia de propiedad particular entre francos, longobardos y demás pueblos de origen germánico. Me bastará aducir aquí un par de viejos ejemplos españoles. En *Portug. Monum.*, doc. 46, año 938: pacto entre un presbítero y 16 seglares, dueños de una iglesia, prometiendo aquél mantenerla y habitarla en buena fe. *Cartul. de Cardeña,* 1910, pág. 45, año 965: tres hermanos venden tres partes que tenían en la iglesia de San Martín de Villabáscones. Según la *Crónica de San Juan de la Peña* (página 63 de la edición de Zaragoza), Pedro I obtuvo privilegio del papa Urbano II, para que en las tierras reconquistadas el rey o los caballeros pudiesen retener las iglesias y sus diezmos para las propias necesidades. Recientemente ha aparecido un fundamental estudio de M. TORRES LÓPEZ, *La doctrina de las iglesias propias en los autores españoles,* en el cual trata del asunto desde el siglo XIV en adelante (*Anuario de Hist. del Derecho esp.*, tomo II, 1925, págs. 402-461).

[2] *Historia Compostelana* (en *Esp. Sagr.*, XX, págs. 117 y 150); *Anónimo de Sahagún* (en ESCALONA, *Historia del Monasterio de Sahagún,* 1782, página 304 *b*).

Ayuntamiento de Madrid

Crueldad.

En la cifra y compendio de cidofobia que nos da Dozy se achaca al Cid un rasgo de crueldad: «quemaba a sus prisioneros o los hacía despedazar por los perros». La noticia procede de Ben Alcama, y Dozy, lejos de dudar lo más mínimo sobre la fidelidad con que el vencido referirá el porte del conquistador, agrava otra vez y falsea el testimonio, ya que Ben Alcama no se refiere a prisioneros en general a quienes por capricho se atormenta, sino a los que el tecnicismo de la crueldad militar de todos los siglos llama las «bocas inútiles» de una plaza sitiada, cuya salida es preciso evitar a toda costa a fin de precipitar la rendición. No pretendemos justificar ni inculpar, sino sólo explicar el porte de quien ejercita la patológica actividad de la guerra. El mismo Ben Alcama comprende la necesidad del rigor usado por el Cid; éste, en un principio, aunque el cerco se prolongaba ya muchos meses, dejaba salir las bocas inútiles de Valencia, cosa que le desaprobarán los buenos militares de muchos siglos venideros; después, temiendo la llegada de los almorávides en socorro de la ciudad, vió que era preciso activar la rendición, y se decidió a intimar por pregón que prohibía la salida de ninguno de los sitiados, bajo pena de quemar a cuantos saliesen. Pasados ya ocho siglos, los tratadistas de Derecho internacional sancionan todavía esa conducta, reconociendo al sitiador el derecho de obligar con la violencia a que vuelva a entrar en la plaza sitiada la multitud salida de allí por no tener que comer [1]. Por lo demás, el relato de Ben Alcama, con ser fundamen-

[1] Claro es que la moralidad moderna protesta; CONCEPCIÓN ARENAL, *Ensayo sobre el Derecho de gentes,* 1879, págs. 181-184, execra la doctrina de los tratadistas de Derecho internacional, como Bluntschli y Lieber.—Recordemos que MACHIAVELLO, en su *Arte de la guerra,* VII°, alega oportunamente la historia de Alejandro, no sólo para aconsejar que no se dejen salir las bocas inútiles, sino para que se procure aumentarlas, haciendo entrar a la fuerza gentes en la ciudad sitiada. También el MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE MARCENADO, *Reflexiones militares,* libro 13.°, caps. VII y X, Turín, 1725, tomo VI, pág. 212, se hace eco de la opinión corriente al aconsejar que la plaza debe

Ayuntamiento de Madrid

talmente hostil, no atribuye al Cid ni a sus gentes ningún trato cruel contra los prisioneros comunes, cosa notable, cuando en toda Europa los prisioneros de guerra eran tratados cruelísimamente, o matados los que no eran ricos para pagar rescate, o mutilados para que no sirviesen nuevamente en la guerra; conviene añadir que los poetas franceses miran como acción grata a Dios el torturar a los cautivos sarracenos[1], o que, según algunos fueros españoles, la muerte de un esclavo moro se indemnizaba con la mitad de la suma con que se multaba la muerte de un buey[2]. Treinta años antes de la toma de Valencia, los normandos, franceses e italianos, al apoderarse de Barbastro (según veremos), cometieron matanzas, violando la capitulación, y atormentaron tan sin entrañas a sus prisioneros comunes, que Dozy mismo reconoce que esos normandos eran nación bastante más despiadada que los españoles[3], y extendiendo más la comparación podríamos añadir que, tanto el Cid como Alfonso VI, a pesar de sus defectos, aparecen revestidos de una dignidad moral superior, y con mucho, a la de algunos coetáneos, como el emperador Enrique IV de Alemania y los reyes Felipe I de Francia y Guillermo el Conquistador de Inglaterra. No hay nada en la vida del Cid escrita por Ben Alcama comparable, ni de muy lejos, a las crueldades de Enrique IV con los sicilianos.

¿Fué el Cid un mercenario?

Masdeu dijo que el Cid fué «un guerrero profano, para el cual, según los mismos romances (al decir romances, Masdeu quiere decir la *Crónica General),* tanto era vivir entre moros como entre

---

ser sitiada por sorpresa un día de fiesta o de ferias, a fin de coger dentro muchas bocas inútiles de forasteros, a quienes el sitiador debe prohibir la salida «a golpes de fusil».

[1] Véase P. MEYER, en su traducción de *Girart de Roussillon,* Paris, 1884, pág. LXXXV, y K. NYROP, *Storia della Epopea francese,* págs. 324-326.

[2] F. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Estado social y político de los mudéjares de Castilla,* 1866, pág. 114,

[3] *Rech.,* tomo II, 1881, pág. 349.

Ayuntamiento de Madrid

cristianos, y tanto el hacer la guerra a los primeros como a los segundos» [1]. Dozy se apropia el vituperio, y repite que el Cid había sido un mercenario, que ora combatía por Cristo, ora por Mahoma. Otros, obedeciendo a igual tendencia, le llamaron condottiero.

Pero los condottieri se caracterizan externamente en aquellas batallas sin sangre que se producían cuando peleaban unos con otros, porque eran lobos de la misma camada que no se hacían daño entre sí. Ahora bien: si el Cid, por ayudar al rey moro de Zaragoza, fuera un condottiero, otro tal sería el conde de Barcelona ayudando al rey de Lérida. Mas cuando pelean entrambos en Tébar, el mismo Cid queda herido, el conde de Barcelona es duramente aprisionado, mueren innumerables combatientes, arden en la batalla viejos rencores guardados en el alma de los caballeros, y allí se deciden las más apasionadas ambiciones de la reconquista del suelo patrio. ¿En qué se parece este episodio a aquellas «batallas incruentas» de Anghiari, de Castracano, ejecutadas por los condottieri sólo para devengar la paga, y donde los más empeñados encuentros se reñían sin causar una sola baja?

El condottiero sirve siempre a varios señores y aun suele, traicionando a unos y a otros, acabar su vida en el cadalso para satisfacer la venganza de alguno de los engañados; esta fué la vida y este el fin de Carmagnola, de Piccinino, de Fra Moriale y de tantos otros. En cambio, el Cid mantiene su amistad con el rey de Zaragoza invariablemente por siete años, y sólo la entibia cuando, reconciliado con su rey castellano, sirve los intereses de éste, negándose a secundar incondicionalmente los planes del de Zaragoza. Y después el Cid ya no peleó al servicio de ningún otro rey moro, ni reconoció más señor que el rey de Castilla, cuando éste quiso tenerle por vasallo. No sé tampoco, bajo este aspecto, en qué puede parecerse el Campeador a un condottiero.

---

[1] *Hist. crít.*, tomo XX, 1805, pág. 348.

Ayuntamiento de Madrid

Condottiero significa sustancialmente un capitán mercenario, sin patria, que no lucha en favor de ninguna idea, sino porque su profesión es guerrear para ganar un sueldo. Pues la profesión del Cid no era ésta. Si trató con el moro de Zaragoza no fué espontáneamente, sino obligado por el destierro, y sólo después de haber ido infructuosamente a tratar con un príncipe cristiano, con el conde de Barcelona. Además, el Cid no hace con el de Zaragoza una *condotta* o contrato de mercenario, sino algo así como una alianza de protectorado; no hace sino continuar a nombre propio idénticas relaciones que con el mismo rey de Zaragoza había sostenido el de Castilla, Sancho II, cuando le fué a ayudar en la batalla de Graus contra el rey de Aragón. Por último, el Cid desterrado sigue teniendo una patria castellana: siempre piensa, como dice el poeta, en «Castilla la gentil» y en el rey que de ella le desterró injustamente. Esto lo muestra bien a las claras cuando el rey Alfonso no le deja en paz ni aun dentro de su refugio de Zaragoza, y va allá a fomentar una rebelión que el castillo de Rueda sostenía contra el rey moro aliado del Cid. El rey de Castilla pasa en esa aventura un trance muy apurado, y entonces el Cid no vacila en acudir presuroso en socorro de su antiguo soberano, aunque el moro aliado pueda disgustarse por ello. Sucede a este rasgo de generosidad una nueva ingratitud del rey, y, sin embargo, cada vez que después el desterrado entrevé la esperanza de una reconciliación con el monarca, acude, lleno de buena fe, siempre deseoso de volver a la gracia de su rey y a la paz de Castilla, siempre confiado, sin poder convencerse de que el rey le guarda tan largo rencor. Bien claro parece que llamar mercenario sin patria al Cid desterrado es algo más que una insensatez.

Perjurio.

Prosiguiendo en el examen de los dos grandes historiadores cidófobos, recordamos que Masdeu califica al Cid reiteradas veces de embustero, alevoso, traidor y perjuro. Como su *Histo-*

Ayuntamiento de Madrid

ria crítica está demasiado anticuada, no nos detendremos en ella, sino en esas mismas imputaciones hechas más a la moderna por Dozy.

No hace falta examinar la supuesta traición cometida por el Cid en la batalla de Golpejera para dar un reino a Sancho de Castilla. Varios han rebatido a Dozy, y adelante veremos cómo el relato que el orientalista holandés hace de tal batalla, sobre fundarse en los autores más tardíos, los violenta, deforma y exagera arbitrariamente, hasta poder presentar una traición donde los antiguos autores veían acciones loables y heroicas.

Pero Dozy, además, nos dice que el Cid engañaba al rey Alfonso, a los reyes moros, a todo el mundo. Esta acusación se funda en que, según Dozy, el Cid ofreció su ayuda para conquistar Valencia a tres reyes a la vez: al de Zaragoza, al de Lérida y al de Castilla; ni la raposa de todos los cuentos populares juntos es más fecunda que el Cid en embrollos, falsedades y mentiras. Pero es el caso que los embrollos no son sino de Dozy. El engaño al rey de Zaragoza lo deduce el orientalista holandés mezclando el relato de dos autores árabes que mutuamente se contradicen y excluyen; porque uno dice que el rey de Zaragoza desde el comienzo manifiesta al Cid sus propósitos sobre Valencia, y otro, al revés, dice que se los oculta; el historiador moderno puede escoger uno u otro, pero no fundirlos; y si no los fundimos ni los falseamos, en ninguno de los dos relatos árabes hay engaño alguno [1]. La mentira del Cid al rey Alfonso y al moro de Lérida dedúcela Dozy de otra inexactitud y de un disparate. Según Dozy, el Cid manifiesta al rey de Zaragoza que para apoderarse de Valencia había que declarar la guerra a Alfonso, pero

---

[1] Véase adelante cap. X, § 2 *d* y *e*. Después, en lugar de la afirmación de Ben Alcama, que el rey de Zaragoza descubre sus planes al Cid (*Prim. Crón.*, pág. 560 b_3: «mostró toda su fazienda al Cid», etc.), Dozy (*Rech.*, II, 1881, pág. 125) sustituye «lui rappela sa promesse». ¿Qué promesa le va a recordar, dentro del relato de Ben Alcama, si éste desconoce o niega la promesa previa de que habla el otro historiador Ben Alcardabús?

Ayuntamiento de Madrid

que, sin embargo, él le ayudaría a ganar la ciudad; al mismo tiempo hacía el Cid protestas de sumisión a Alfonso y ofrecía ponerle en posesión de todo el país valenciano; al rey de Lérida le prometía también, por otra parte, ayuda para ganar a Valencia; y así engañaba «a todo el mundo». Pero es el caso que en la *Crónica General,* en la que Dozy se apoya, el Cid no habla para nada de guerrear a Alfonso, sino, muy al contrario, de ayudar al rey de Zaragoza a ganar de Alfonso la concesión de Valencia para después posesionarse de la ciudad por las armas; Dozy, que a menudo entendía difícilmente y con grandes disparates el castellano antiguo de la Crónica, al leer en ésta cómo el Cid aconseja al rey de Zaragoza respecto de Valencia: «que la ganase del rey don Alfonso», no necesitó más para largar la rienda a su cidofobia y traducir: «Il faudrait d'abord déclarer la guerre à Alphonse» !! [1]. En cuanto al rey de Lérida y Denia, ofrécele el Cid amistad, pero nada le promete respecto de la codiciada ciudad levantina, la promesa es tan sólo invención de Dozy [2]; y deshechos este disparate y estas dos inexactitudes, resulta que, según la Crónica o según Ben Alcama, a quien la Crónica traduce, el Cid obra con todos como un leal vasallo de Alfonso. La tenaz y pueril hostilidad que Dozy pone en todas sus arbitrarias deformaciones de los textos resalta mejor aquí, cuando observamos que omite una prueba más de fidelidad que en esta ocasión da el Cid, quien obliga al moro de Albarracín a pagar un tributo al rey de Castilla.

Pero todavía hemos de proseguir, aunque con verdadera re-

---

[1] Comp. DOZY, *Rech.*, tomo II, 1881, págs. 125 arriba, 126 arriba, con *Prim. Crón.*, págs. 560 *b* 15-17, 561 *a* 22.

[2] Comp. DOZY, *Rech.*, tomo II, 1881, pág. 126: «Il fit dire à Montaîn [de Zaragoza] qu'il l'aiderait à gagner Valence; il promit la même chose à Mondzir [de Lérida y Denia].» La *Prim. Crón.*, pág. 561 *a* 24: «Dixo... al rey de Saragoça quel servirie et quel ayudarie a ganar Valencia et que gela farie aver; et otrossí envió sus mandaderos al señor de Denia, et esforçól quel ayudarie et que querie aver su amor con él.» (Igual en el texto impreso en 1541, que manejó Dozy, fol. 321 *b*.)

Ayuntamiento de Madrid

pugnancia, pues parece que me empeño en probar una cosa risible, cual es que un crítico moderno se ensañe en desacreditar la memoria de un personaje histórico muerto hace ocho siglos.

Según Dozy, el Cid es un perjuro; firma la capitulación de entrega de Valencia comprometiéndose a respetar en su cargo al cadí Ben Ŷehhaf, asegurándole su persona, la de sus mujeres e hijos y la posesión de sus bienes; mas luego, a los pocos días, sin el menor motivo, exige el vencedor a los moros valencianos que prendan a su cadí y se lo entreguen; despoja a los moros de sus casas, haciéndoles ir a vivir al arrabal de la Alcudia, y una vez ya dueño absoluto de Valencia se resuelve a vengarse del cadí que tanto tiempo le había defendido la ciudad: lo atormenta cruelmente a fin de hacerle escribir la lista de todas las riquezas que tenía ocultas, y después que le despoja de sus tesoros, lo manda quemar vivo; el Cid obra movido de una inaplacable sed de sangre que Dozy se complace en iluminar trágicamente con la lumbre de la hoguera que consume los miembros de Ben Ŷehhaf.

En principio parece poco comprensible la psicología de este Cid, que, sin que se sepa por qué razón, se complace en ser perjuro y estrepitosamente cruel. El Cid, según reconoce el mismo Dozy, sabía realizar hazañas extraordinarias; en él la ambición de hechos resonantes no tenía para qué derivar a esos rasgos de erostratismo, propios de ánimos atormentados por el desequilibrio entre su vanidad y su valer. Y, sin embargo, el Cid de Dozy obra como un loco, sin brújula que gobierne su mentecata conducta. Una vez apoderado de Valencia, cuando ya no puede temer nada de los rendidos moros, otorga a éstos mucho más de lo que la capitulación le obligaba [1]: manda a sus soldados

[1] DOZY, *Rech.*, tomo II, pág. 204, supone que el Cid imitaba a su admirado Mohallab, a quien llamaban los árabes «el Mentiroso», porque como buen teólogo conocía las palabras del Profeta, que dicen: «Cada mentira será contada por tal, a excepción de tres: la mentira que tiende a reconciliar dos personas

Ayuntamiento de Madrid

que traten con el más cortés y escrupuloso miramiento a los vencidos, y a la semana siguiente, sin el menor cambio en los sucesos, viola la capitulación, haciendo prender al cadí, y luego se entrega a despojos y matanzas feroces.

A poco que se observe, empero, se aprecia la desaprensión con que Dozy compagina su relato. Sigue en él a la historia de Ben Alcama, y sin el menor fundamento altera el orden de los hechos, suponiendo que los moros valencianos son expulsados de sus casas antes del suplicio del cadí, y no después, como dice Ben Alcama [1]; con lo cual quiere sugerir que, siendo la muerte del cadí una venganza personal del conquistador, éste no se hubiera atrevido a llevarla a cabo estando la ciudad ocupada por su vecindario moro. Pero esto es cosa de poco. Más vale observar que el gran arabista que descubrió, publicó y ensalzó las páginas de Ben Bassam, cierra voluntariamente los ojos a la brillante luz que se desprende de esas páginas. No relaciona las pesquisas del tesoro de Alcádir y el juramento de Ben Ŷehhaf sobre dicho tesoro, con la culpabilidad en el asesinato, ni con el propósito de vengar a Alcádir que el Cid publica al comenzar el cerco de Valencia.

Toda esta clarísima trabazón de los sucesos destrúyela arteramente Dozy, falseando el testimonio de Ben Bassam en tres puntos nada menos: 1.°, quitando al juramento de Ben Ŷehhaf el

---

que se desaman, la del esposo a la esposa cuando le promete algo y la del capitán en tiempo de guerra.» Esta doctrina era, en parte, europea también; la *Partida,* II[a], 21.°, 22.[a], exige veracidad a los caballeros, «fueras ende en aquellas cosas en que hobiese a tornar la mentira en algunt gran bien, asi como desviando daño que podrie acaescer si non mentiesen, otrosi trayendo alguna pro, metiendo asesegamiento entre los homes que fuesen movidos a facer algunt grant mal, o poniendo paz o acuerdo entre aquellos que se desamasen, o en otra cosa porque aquella mentira tolliese mal et troxiese bien» (estas salvedades no se refieren a las palabras que se afirman con juramento u homenaje, de las cuales trata la ley 21.[a]). Nunca sabemos que el Cid usase esta mentira que pasa por lícita.

[1] DOZY, *Rech.,* tomo II, pág. 186; *Prim. Crón.,* págs. 591-592; *Tercera Crónica* (que es la edición impresa manejada por Dozy), fol. 337 *v.*

Ayuntamiento de Madrid

carácter de capitulación; 2.°, haciéndolo versar sobre riquezas en general y no, según dice Ben Bassam, sobre el tesoro de Alcádir, a quien Dozy no nombra ahora para nada; 3.°, colocando ese juramento después de la prisión de Ben Ŷehhaf [1], cuando Ben Bassam dice que fué *antes,* y precisamente el descubrimiento del perjurio fué causa de la prisión. Dozy, además, completa todo este su enredijo aceptando de Ben Alcama que la prisión del cadí ocurre a la mañana siguiente de la rendición de Valencia, sin advertir que esto es dudoso, pues otro autor valenciano, Ben Alabbar, asegura que la prisión sucedió un año después de la rendición [2].

Todo esto hace Dozy, llevado de sus fantásticos prejuicios para presentar el suplicio de Ben Ŷehhaf como una violación de las capitulaciones de rendición de Valencia, y como una venganza personal del Cid contra el obstinado defensor de la ciudad, no como un castigo del asesinato de Alcádir, según afirma el relato árabe traducido en la *Crónica General* y según se desprende del juramento de Ben Ŷehhaf referido por Ben Bassam; el cadí fué ajusticiado, no faltando a las capitulaciones, como dice Dozy, sino en cumplimiento de ellas; no fué perjuro el Cid, sino que el perjuro fué Ben Ŷehhaf convicto de falso juramento.

---

[1] *Rech.,* II, pág. 185, contra su propia traducción de Ben Bassam dada en la página 20. Esta violencia hecha a las fuentes, aunque parece maliciosa, no la creo sino impremeditada. Otro segundo juramento de Ben Ŷehhaf, menos solemne (ante los moros solos, no ante los moros y cristianos), de que habla la *Primera Crónica,* pág. 591 b_{16}, no justifica, ni siquiera explica, la transposición hecha por Dozy, máxime cuando éste (*Rech.,* II, pág. 47) negaba todo valor al relato de la *Primera Crónica* en la parte referente a la muerte de Ben Ŷehhaf. Este segundo juramento fué hecho en circunstancias muy otras, cuando Ben Ŷehhaf se hallaba ya desposeído y enjuiciado y cuando había ya confesado por escrito poseer el tesoro de Alcádir (*Crón. Part.,* cap. 210), mientras que el juramento aludido por Ben Bassam se funda en la condición de cadí protegido aún por el Cid, y que no había aún declarado poseer el tesoro de Alcádir.

[2] Véase adelante, Apéndice al cap. XIII, § 3*a*.

Ayuntamiento de Madrid

Defectos generales del trabajo de Dozy.

Sería prolijo analizar algún otro caso en que los datos aparecen torturados por Dozy para que confiesen alguna villanía imaginaria[1]. Basta decir que otras varias relaciones del Cid con los moros están completamente desfiguradas. A la arbitrariedad con que Dozy baraja e interpreta los sucesos referentes a Ben Ŷehhaf hay que añadir la ligereza con que expone todo lo relativo a la dominación cidiana en Valencia, ligereza que en parte es disculpable por falta de noticias nuevas y en parte obedece a torcida interpretación de las conocidas. Dozy ignora en absoluto el juego de los partidos políticos dentro de la ciudad; es más, no tiene la menor noticia de los Beni Uéŷib, cuyas referencias dadas por Ben Alcama se empeña en desfigurar, atribuyéndolas unas veces a los Beni Táhir y otras a un hipotético Ben Moxix[2]; desconoce hasta de nombre a Al-Uacaxí, que tan importante papel desempeña[3]; no sabe nada de la evolución del dominio cidiano en Valencia, ni de los disturbios y emigraciones de los valencianos mal sometidos, ni de la ocupación de la mezquita por los cristianos, hechos de que da noticia Ben Alabbar; y para completar su desorientación en este terreno, una carta de Ben Táhir, fechada exactamente en la época de estos disturbios, la desvirtúa adelantándole caprichosamente la fecha[4], como altera también sin fundamento la fecha de la batalla del Cuarte; no se preocupa de ilustrar la capitulación de la ciudad comparándola con otras capitulaciones; ignora la batalla de Consuegra, con la muerte del hijo del Cid; fecha mal la batalla de Alcira[5], etc.

Insisto en la flojedad de esta parte final de la historia cidiana

---

[1] Véase en el Apéndice lo que Dozy dice respecto a la capitulación de Murviedro.

[2] *Rech.*, tomo II, 1881, págs. 149, 162, 163, etc., y 172, LXVII-LXVIII. Véase el estudio de Ribera, citado abajo, cap. XII, § 2 *c*.

[3] *Rech.*, tomo II, págs. 161, 176, y abajo, cap. XIII, § 1 *b*.

[4] Véase abajo el Apéndice al cap. XIV, § 2 *a*.

[5] Véase abajo cap. XIV, § 2 *d* y 3 *e* y *f*.

Ayuntamiento de Madrid

de Dozy, porque es la que el autor más aprovecha para su caracterización del héroe; pero en las otras partes se advierten análogas deficiencias y consecuentes deformaciones del tipo histórico, según ha declarado ya Puyol. Los hechos se desfiguran a menudo porque Dozy no traduce rectamente el texto de la *Crónica General*[1], y asimismo porque no conoce bien los diplomas cidianos ni los sabe aprovechar, toda vez que admite lo apócrifo y desecha lo auténtico de mayor importancia[2]. No sabe casi nada del Cid mientras vive en Castilla; nada de la parte que tomó en fomentar las relaciones culturales con el extranjero; aun en la historia musulmana que no se refiere a Valencia hay graves defectos, como el ignorar la primera expedición del Cid sobre Zaragoza en 1064, o la incursión de Alfonso a Granada en 1091, que Dozy confunde con la derrota de Jaén en 1092. Dozy fecha mal otros varios sucesos capitales, como el desastre de Rueda, la reconciliación del Cid con Alfonso, el cerco de Aledo, el ataque a Polop, la segunda prisión de Berenguer, la muerte de Alhaŷib, y así toda la cronología anda muy desencajada de sus verdaderos asientos[3]. Desconoce Dozy el espíritu de la época, los móviles y costumbres, los deberes y derechos

---

[1] Véase, por ejemplo, *Rech.*, tomo II, 1881, pág. 150: «qu'il pouvait compter sur la loyauté du Cid»; comp. *Prim. Crón.*, pág. 569 b_{44}.—*Rech.*, tomo II, págs. 171 y 175; graves errores ya notados por Puyol, *Rev. Hisp.*, tomo XXIII, 1910, págs. 469-471.—*Rech.*, tomo II, pág. 158: «et qu'il en sortirait...»; comp. *Prim. Crón.*, pág. 574 a_{17}. — *Rech.*, tomo II, pág. 182: «qu'on n'arrête personne...»; véase PUYOL, *Rev. Hisp.*, tomo XXIII, págs. 443-444.

[2] No conoce los diplomas que prueban la reconciliación del Cid con el rey en 1087 y 1088; acepta el apócrifo de Lorván de 1064 y desecha la dotación de la catedral de Valencia en 1098, dócil a las críticas de Masdeu (véase en contra *Rev. de Filol. Esp.*, tomo V, 1918, pág. 1).

[3] Véase nuestro relato de estos sucesos. La muerte de Alhaŷib está mal puesta en 1091, en vez de 1090, también en la *Hist. des Musulm.*, tomo IV, página 304; comp. *Rech.*, tomo II, 1881, págs. 130 y 137.—La geografía está también en Dozy muy descuidada; *Rech.*, tomo II, pág. 159, ¿cómo el Cid podía derribar los puentes del Guadalaviar, con lo que perdería el apoyo de los arrabales del otro lado del río, que eran suyos?—*Rech.*, tomo II, pág. 190, Montornés, ¡en Lérida!, a pesar del «maritima loca» de la *Hist. Roderici*.

Ayuntamiento de Madrid

del vasallo, y así, por ejemplo, no comprende para qué se presenta el Cid a Alfonso cuando la matanza de Rueda, ni entiende las normas de la reconquista, y supone disparatadamente que Berenguer se hace tributario del Campeador [1].

En suma, Dozy, en sus memorables *Recherches,* acopió, como nadie hasta entonces, las fuentes árabes y cristianas, pero no las aprovechó regularmente bien. Además rebajó muchas veces la historia en sus fundamentos hasta el nivel de un relato frívolo donde se prefieren las amenas estridencias a la clara contemplación de la vida antigua. El saber erudito de Dozy es amigo encubierto de la cidofobia; armado de punta en blanco, pelea para sostener bellaquerías, como aquel mal caballero Arquelaus empeñado siempre en mantener ruines causas. Así resulta que «el Cid de la realidad» que nos trazó Dozy es, en cuanto a sus hechos y carácter, tan poco real, tan hechizo y amañado como el Cid de los poetas de la baja Edad Media, si bien contrario a éste; no es simplemente un Cid visto con ojos torvos y maliciosos, como es el de Ben Alcama o el de Ben Bassam; los moros no falsearon el tipo de su enemigo, y sí lo falseó el doctísimo profesor de Leiden al tomar por idea directriz de su biografía la que se le había metido en la cabeza al desaforado Masdeu, y al no enterarse de los pensamientos y el porte de un vasallo, de un conquistador occidental del siglo XI. En virtud de todo esto el Cid de Dozy va por un lado, mientras el Cid real anda por otro, y no hay manera de que los dos se encuentren.

Parece imposible que desde hace casi ochenta años se venga repitiendo la misma construcción biográfica, pensando todos con Butler Clarke que «diferir de Dozy es imprudente, y mejorar su obra, imposible». Muy al contrario; siendo yo el primero en admirar, en venerar la erudición y el arte del ilustre orientalista

---

[1] Hasta en este último disparate (*Rech.*, tomo II, pág. 137) copian a Dozy muchos de sus pedisecuos.

Ayuntamiento de Madrid

holandés, creo que su obra está muy anticuada. En vez de beber sus aguas, estancadas hace tantos años, debemos buscar el fluyente y límpido venero.

3. – HACIA UNA NUEVA HISTORIA

Dificultades, y nuevos recursos historiográficos.

Para comprender rectamente la vida del Cid hemos procurado libertar el pensamiento de muchas ideas recibidas, desechando ora el embotamiento con que Risco aprovechó su afortunado hallazgo, ora el estrepitoso escepticismo de Masdeu o los doctos amaños de Dozy. Debemos ahora empezar desde los cimientos un trabajo nuevo.

Las dificultades principales con que tropezaremos proceden de la escasez de los documentos cristianos coetáneos, de la disconformidad entre las fuentes aragonesas y castellanas, influídas por viejas animosidades, y sobre todo proceden de que la figura del Cid se nos conserva hoy retratada principalmente por mano de enemigos pertenecientes a otra cultura, criados en otro mundo; esta es una rara y peligrosa fortuna; considérese el interés y la complejidad que traería para nuestro conocimiento de César el que su vida nos fuese conocida, más que por autores romanos, por una extensa biografía inspirada en el extraño ideario de un galo. Además el principal historiador árabe nos es conocido sólo en una vieja traducción castellana.

Sin embargo, podemos hoy disponer de medios superiores a los utilizados hasta ahora. Podemos conocer los cronicones y los diplomas mejor que Sandoval, que Berganza y que Dozy, añadiendo un cronicón hebreo de singular interés. Podemos aumentar los diplomas cidianos y recabar de ellos testimonios desconocidos [1] juzgando de sus fechas y autenticidad en modo

[1] Véase el interés nuevo de los diplomas para conocer algo de la vida del Cid en Castilla, y la reconciliación del Cid con el rey, la batalla del Cuarte o los matrimonios de las hijas del Cid, así como la cronología toda.

Ayuntamiento de Madrid

bastante diferente de como lo hizo la última crítica. Podemos hoy penetrar en la *Historia Roderici* mejor que Risco o sus sucesores, fijar el texto por nuevos procedimientos y determinar el carácter y el centro de interés de esa obra, a fin de apreciar mejor el valor de sus afirmaciones y de sus omisiones [1]. Podemos conocer a Ben Alcama menos imperfectamente que lo conoció Dozy, no sólo porque poseemos en la *Primera Crónica General* un texto de la traducción castellana más perfecto que el de la *Tercera Crónica,* único antes divulgado; no sólo porque hemos de entender naturalmente esa traducción mejor que la entendió el orientalista holandés, sino, además, porque en la *Crónica de 1344,* ignorada de Dozy, hallamos variantes y pasajes enteramente nuevos que son un valiosísimo complemento de los autores árabes traducidos en la *Primera Crónica.* Podemos, además, añadir otras fuentes históricas olvidadas o desconocidas por los últimos biógrafos del Cid, ya cristianas, como la *Crónica de San Juan de la Peña,* ya árabes, como ciertos pasajes de Ben Alabbar, que nos ilustrarán decisivamente para conocer grandes vicisitudes del dominio del Cid en Valencia.

En fin, también debemos trabajar más en la coordinación de todas las fuentes entre sí. Ni aun las más extensas, ni Ben Alcama ni la *Historia Roderici,* son biografías que abarquen la sucesión compleja de los hechos del héroe, sino historias fragmentarias, discontinuas, que narran muy a medias y cuyo recíproco acoplamiento es a menudo difícil de descubrir por las enormes lagunas que una y otra dejan. Hay que trabajar no poco en buscar la correspondencia de ambos textos, hasta lograr el ajuste preciso, de sencilla evidencia; sin embargo, espero haber encontrado la concordancia en casos importantes, sorprendiéndonos entonces cómo dos historias, hechas en tierras apartadas y por

---

[1] Exactitud de la narración y de la cronología en la *Historia;* omisión de sucesos que no se refieren al Levante; omisión de personajes secundarios como Alvar Háñez, etc,

Ayuntamiento de Madrid

hombres de civilización tan opuesta, pueden tener tan perfecto engranaje, como el de dos ruedas hechas para una misma máquina [1]. También he restablecido el encaje exacto del relato de Ben Bassam con el de Ben Alcama, malamente dislocado por Dozy, según ya dijimos, y he articulado con los relatos algunos documentos que antes quedaban inaprovechados.

Las fuentes poéticas, según los historiógrafos.

Y aún resta un punto delicado. La enorme aberración con que la historiografía moderna vió la figura del Cid es una última consecuencia de la progresiva negación de las fuentes poéticas, negación que se viene trabajando desde el obispo Sandoval acá. Una vida esencialmente excitadora de poesía, como la del Cid, acabó por ser ajada con el mayor prosaísmo, incomprensivo, bronco o artero, en las obras de Risco, Masdeu y Dozy.

Se dirá que la compenetración entre los documentos históricos y los poéticos es una forma de historiografía inaceptable, buena sólo para los tiempos de la *Crónica General*. Pero no es cierto. Con secular insistencia los historiadores siguieron viendo necesaria esa compenetración, a pesar de la implacable poda de toda la fronda poética que se viene haciendo en la historia del Cid desde el siglo XVI. El monje Berganza apoyó las leyendas con una erudición valiosa, aunque demasiado crédula, llevado de sentimental adhesión a las tradiciones castellanas; los románticos Müller, Southey, Monseignat restauran el crédito de las ficciones épicas, porque estaban poseídos de una fe vaga en el valor histórico de la poesía popular, como nacida en el alma nacional espontáneamente y a raíz de los mismos sucesos que cantaba; por último, los autores dominados por la cidofobia hipercrítica, Willemaers o Clarke, aunque creían en un Cid real, opuesto al de la leyenda, no dejaron de yuxtaponer ésta, como

[1] Véanse, por ejemplo, los casos notables que citamos en los Apéndices relativos a las fuentes de la historia cidiana.

Ayuntamiento de Madrid

ideal del pueblo, ya que no como trasunto del personaje histórico. Debemos ciertamente confesar que tan reiteradas tentativas son otros tantos fracasos a los ojos del historiador moderno; pero, sin embargo, creo que tienen un fundamento firme.

Sería frívolo que, como los cidófobos, echásemos mano de episodios poéticos en montón a modo de adorno postizo para engalanar por contraste la narración histórica; sería erróneo que, como los románticos, creyésemos que toda poesía popular es poesía primitiva y de valor histórico, sin preocuparnos de fechar y juzgar con exactitud el revuelto caudal de las tradiciones poéticas. Si el testimonio poético puede tener algún valor histórico, debe exigírsele, como al testimonio cronístico, que por un camino u otro remonte al tiempo de los hechos que relata. Dozy ensayó una cronología de los textos poéticos, pero se descarrió siguiendo los prejuicios de que siempre fué víctima. Vió en un monumento de la poesía más tardía, en el poema de las *Mocedades de Rodrigo,* un Cid indisciplinado, violento, que trata con menosprecio a su rey, y se le figuró que aquél era un reflejo exacto del Cid de la realidad. En consecuencia, se empeñó en probar que las *Mocedades* eran obra del siglo XII, mientras sostuvo que el *Poema de Mio Cid,* donde aparece el héroe como noble caballero y siempre leal vasallo, era una idealización posterior, del siglo XIII. En vano Milá dió las razones más poderosas para probar que el *Mio Cid* era anterior a las *Mocedades.* Dozy, sin tener en cuenta los trabajos del gran crítico catalán, siguió diciendo en la tercera edición de sus *Recherches* lo mismo que en las anteriores; el obstinarse era para él cuestión de vida o muerte, ya que la mitad de su trabajo caía por tierra si aceptaba las conclusiones de Milá. Ni mencionarlas siquiera; el nombre de Milá no suena para nada en esa tercera edición de *Le Cid* de Dozy.

Las tres fuentes poéticas valiosas.

Hoy la crítica filológica, mejor pertrechada y, sobre todo, conocedora de muchas crónicas ignoradas por Dozy, ha inver-

Ayuntamiento de Madrid

tido definitivamente los términos: esas *Mocedades* no pueden fecharse sino a fines del siglo XIV o acaso después, y el *Poema* asciende hasta el siglo XII. La misma crítica hoy, tras minuciosos estudios sobre los diplomas y sobre la topografía, ha establecido el carácter realista, concretamente histórico, de las primitivas gestas castellanas, a diferencia de las gestas posteriores, que son ya fabulosas, y a diferencia de las ficciones épicas de otros pueblos, que, cantando héroes muchísimo más remotos que el Cid, apenas tienen sino un vago fundamento de verdad histórica. Si de todas las gestas pudo decirse que se escribían no sólo para el recreo, sino para la información histórica de los oyentes («ad recreationem et forte ad informationem»), esto tiene muy especial aplicación a las gestas españolas más antiguas. En España la historia versificada tuvo más arraigo que en los otros países de epopeya, como lo muestra el hecho de conservarse en los siglos XV, XVI y XVII muy viva la costumbre de noticiar al público los sucesos en el viejo metro épico de romance: en romances se divulgaban las noticias de la guerra de Granada, de la victoria de Lepanto o de los sucesos de Flandes. De un modo análogo, la epopeya castellana primitiva remonta, más o menos directamente, al tiempo mismo de los hechos por ella cantados, y no era sino una forma popular de la historia, propia para los que no entendían el latín de las crónicas y para los que pedían al relato de los sucesos algo más de lo que solían dar los lacónicos cronistas. En el *Poema de Mio Cid,* por ejemplo, los fundamentos que el autor busca para la acción épica, esto es, la envidia que persigue al héroe, el destierro, la lealtad inalterable del vasallo, su fortuna invencible, la conquista de Valencia y Murviedro, etc., todos resultan exactamente comprobados por la historia latina o musulmana. Pero aún hay algo más importante. Se ha probado que en el *Mio Cid* todos los personajes (menos el abad de Cardeña) y muy principales episodios, son rigurosamente históricos, sin que el poeta haya podido tomarlos tardíamente de alguna hoy desconocida cró-

Ayuntamiento de Madrid

nica, por la sencilla razón de que entonces no existía un tipo de crónicas que atendiese a tal clase de pormenores como los que da el Poema. Concretemos algo este punto. La *Historia Roderici,* con ser historia particular del héroe, no menciona a ninguno de los auxiliares del Cid y sólo nombra a uno de sus enemigos castellanos, García Ordóñez; en cuanto a las crónicas regias, ya sabemos que ni nombran siquiera al Cid ni a Alvar Háñez; el estilo de la historiografía de entonces destacaba así al protagonista, como poniéndolo en medio de un desierto, despoblado de colaboradores individuales. Por el contrario, el *Poema de Mio Cid,* obedeciendo al estilo poético, que es opuesto, pues exige manejar personajes secundarios, no puede tomarlos de las crónicas, porque éstas no los usaban. Ni la Historia del héroe anónima, ni la Crónica del rey por Pelayo de Oviedo, ni otra cualquiera que hubiese existido, no podían nombrar para nada a Martín Muñoz de Montemayor, ni a Alvar Háñez de Zorita, ni a Alvar Salvadorez, ni a Muño Gustioz, ni a Pero Bermúdez de la mesnada del Cid, ni a los enemigos Alvar Díaz y Pero Ansúrez, ni al conde Fruela; todos se hallaban excluídos del campo de atención de la historiografía de entonces; no hay duda, pues, que la poesía tuvo que tomar todos esos personajes de la tradición, y hallamos que esa tradición era fresca, coetánea: guardaba memoria muy precisa de los amigos y enemigos que el héroe había tenido en vida, ya que todos los que el Poema nombra aparecen comprobados como contemporáneos del Cid por los diplomas fehacientes, y los territorios atribuídos a esos personajes, así como las relaciones entre ellos, que el Poema detalla, se confirman también en los diplomas [1]. Muy al contrario, en el

[1] A los muchos documentos que aduje para esto en el tomo II del *Cantar de Mio Cid,* 1911, añadiré que un nuevo diploma de 1092 nos dice que Alvar Díaz era cuñado de García Ordóñez y, por tanto, del bando hostil al Cid. — Bien sé que Zingarelli opina que el *Poema del Cid* es del siglo XIV y está sacado de la *Crónica General.* Esta Crónica lo que hace es añadir, a los del poema viejo, muchos personajes fabulosos y estropear la historicidad de otros personajes del Poema, como cuando desfigura al conde don Ramón, «padre del

Ayuntamiento de Madrid

poema de las *Mocedades* la inmensa mayoría de los personajes y de los episodios son disparatadamente fabulosos, como ideados en época ya olvidada de los hombres coetáneos del Cid.

Teniendo, pues, en cuenta esa veracidad fundamental de la poesía más antigua, debemos utilizar como fuentes históricas supletorias no sólo el *Poema de Mio Cid* sino el *Carmen* latino y los escasos restos de la primitiva redacción del *Cantar de Sancho el Fuerte*.

Estos tres relatos poéticos nos darán personajes y pormenores atendibles, a la vez que ideas generales importantes. El historiador moderno, después que, apoyado en seguros análisis, depura y separa la tradición poética más vieja, la que aún está caldeada por el aliento vital del héroe, debe interrogarla para descubrir sentidos íntimos de la vida del Campeador que la historiografía de entonces no sabe revelarnos por inexperta o por hostil. El antiguo historiador cristiano percibe casi únicamente el estruendo que las armas del Cid producen hacia las partes de Aragón, Cataluña y Valencia; el principal historiador árabe no busca sino la «Elocuencia evidenciadora de la grave calamidad» que hirió a los moros valencianos por no cumplir los preceptos coránicos y por confiarse a un hombre de otra religión; sólo los primitivos juglares trabajaron por devolver al pueblo la imagen más completa que del héroe se formó el mismo pueblo en medio del cual el Cid vivió sus hazañas. El Poema del Cid es el único texto que nos manifiesta los sentimientos del héroe en su vida pública relacionados con su intimidad familiar. La conducta del vasallo respecto a su señor, con ser objeto de atención especial por parte de la *Historia Roderici*, sólo se comprende en todos sus aspectos públicos y privados, en vista del Poema. La constitución de la mesnada de Vivar, la

---

buen emperador», confundiéndolo con el conde Ramón de San Gil o de Tolosa. La Crónica, de historicidad estropeada, es, según este crítico, la fuente del Poema de historicidad superior!! El Poema, entonces, se esmeró en corregir los yerros de la Crónica y en eliminar los personajes no históricos!!

Ayuntamiento de Madrid

exacta posición del Cid dentro de la jerarquía social de la época, el grupo de los enemigos del héroe, son puntos esenciales que sólo el Poema nos revela. Y además, claro es, las poesías coetáneas pueden añadirnos detalles accidentales de tipos, costumbres y ambiente que den perfil, color y fondo a las borrosas figuras históricas; no deben ser rechazados despectivamente esos pormenores, pues nuestra imaginación, que tiene también su «horror al vacío», necesita poner algo allí donde el interés no encuentra noticias a que asirse, y más vale socorrerla con destellos directos de la realidad antigua que dejarla fantasear modernos anacronismos.

Amplitud de nuestra biografía.

Trazaremos nuestra biografía cidiana en una escala mayor que la adoptada por los biógrafos anteriores. Un personaje que ha dejado tantas memorias de sí, tan contrarias por su procedencia y espíritu (cronísticas o poéticas, cristianas o árabes, castellanas o aragonesas o catalanas), una vida tan tergiversada modernamente en todos sus actos, que casi puede afirmarse que no hay uno bien estudiado, no puede ser tratada de nuevo sin un complicado trabajo de crítica y de construcción. Es preciso recoger todas las memorias que hoy pueden descubrirse y ponerlas todas a contribución sin dejar perderse ninguna. Cualquier noticia que se omita puede ser, en biografía tan discutida, un resquicio o grieta que debilite la solidez de la edificación nueva. La limitación es el defecto esencial de las anteriores biografías: el Cid de Risco es el de la cortísima visión de la *Historia Roderici;* el Cid de Dozy es una deformación del estilizado por Ben Alcama; el que yo ahora reconstruyo con ayuda de muchas más fuentes espero se parezca tan poco a esos dos, cuanto quisiera fuese la imagen, o al menos la sombra del que vivió en el siglo XI.

Edificamos sobre un terreno arenoso (multitud de documentos disgregados, acarreados de las partes más diversas), sobre un terreno enaguazado por la admiración, enfangado por el

Ayuntamiento de Madrid

odio. Para sanearlo y afirmarnos en él he tenido que hacer grandes cimientos de notas y de apéndices, más extensos que en la última biografía de Dozy. No quiero que mis páginas queden sin la más leal anotación; a fin de que las enjuicie fácilmente el lector, me esforzaré en darle todos los datos necesarios para discutirme [1].

El fondo del cuadro biográfico.

Mi tarea se alarga además porque no me ciño a tratar exclusivamente del Cid. A la falta de ambiente en el trabajo de Masdeu, que confunde un rey del siglo XI con un Borbón, o en Dozy, que supone al conde de Barcelona tributario de Rodrigo e ignora los derechos de un fijodalgo (derechos mal comprendidos también por otros escritores), tenemos que oponer un continuo empeño en destacar la figura del Cid sobre el fondo de su época. Así, resulta que en los primeros capítulos de mi obra se hablará más de otros personajes que del Cid, pues éste aún no es el protagonista y nos importa conocer el escenario donde él va a actuar; después la historia de España convergerá naturalmente hacia el Campeador.

Deseo dar un cuadro general de la Península en el siglo XI,

---

[1] Tenía redactado mi trabajo sin una completa anotación; a ello me creía autorizado después de estudiar todas las fuentes de la época; quería abreviarlo. Pero al revisar los puntos de apoyo de algún pasaje, advertí errores debidos a inexacta apreciación de los varios textos antiguos y me decidí (entre 1926-1927) a aducir pacientemente en notas todos los fundamentos de mi obra y a enmendar, en consecuencia, alguna parte del texto, Desde que publiqué mi primer libro aprendí que esta abundancia de documentación tiene propiedades desazonantes para algunos críticos españoles; pero no dejaré de insistir en que es imposible cualquiera medio acertada construcción histórica sin una enorme erudición en la materia, y que esta erudición, especialmente en España, donde hay escasez de trabajos monográficos, tiene que ser directamente y con esfuerzo personal ganada en batalla sobre los documentos. Con ellos hay que familiarizarse para comprender la realidad esencial del momento pretérito; ellos son el lenguaje que nos hablan las generaciones pasadas, y ese lenguaje hemos de dominar, como el que viaja por tierra extraña tiene que dominar el idioma si quiere penetrar el carácter de quienes allí habitan,

Ayuntamiento de Madrid

pero no una historia completa; por eso omito muchos aspectos bien sabidos, a la vez que me empeño en dar a conocer otros, para con ellos renovar algo los puntos de vista habituales. Me guía el mismo propósito arriba dicho de aumentar el caudal de las fuentes informativas, esto es, ampliar el campo de visión. Por eso traigo a mi historia algunos datos antes malamente desatendidos y varios pormenores auxiliares que las inexpresivas crónicas y los sibilíticos diplomas encierran. Aspiremos a relacionarlos, valorarlos y penetrarlos con ávida atención, con apetito de exactitud, como el novelista (salvo el arte) penetra los de la vida ordinaria para darnos la esencia de ella; procuremos que los hechos, en que el fenómeno histórico se descompone, nos rodeen abundantes para incluirnos dentro de las ideas esenciales del pasado, al modo que los sucesos cotidianos nos retienen dentro de la esencia del presente. Así quizá lograremos comprender lo pretérito casi pasivamente, con mínimo riesgo de deformarlo según nuestros prejuicios; podremos penetrar su arcaísmo, fijando en él puntos de disconformidad con lo actual que nos ayuden a trazar la trayectoria de la evolución histórica. Es preciso entrever la fisionomía de las figuras que los textos nos ofrecen borrosas, movilizar personajes antes no tenidos en cuenta, reconstruir familias enteras, conocer los partidos que luchaban en las ciudades, los bandos de los ricos hombres; dominar, en fin, un conjunto de vida pasada mayor que el conocido por los historiadores anteriores. Ya veremos hasta qué punto ideas de tal significación como la del Imperio leonés permanecían ajenas a la historia; otros puntos carecían de precisión, como los sucesivos caracteres que toma la reconquista, el valor de las cruzadas en España, las aspiraciones de los varios Estados peninsulares, sus relaciones mutuas...

Por último, también he sentido la necesidad de encajar a mi modo este pedazo de la historia de España dentro de la historia general, viendo cómo nuestros historiadores suelen estudiar la vida peninsular aislada, sólo tangente a la del resto del mun-

Ayuntamiento de Madrid

do por los puntos más imprescindibles. Es preciso comprender la España antigua, no tangente, sino inscrita en el círculo histórico occidental, dentro del cual ella vive y el cual ella eslabona con el otro gran círculo histórico, el islámico. No puede apreciarse la actuación del Cid y demás capitanes españoles sin tener presente la de los normandos u otros señores del Occidente, ni puede estimarse la resistencia al islam en el suelo peninsular sin verla coetánea a la que se hacía en el Imperio bizantino o en Palestina, ni sin tener en cuenta el vigor de las reacciones musulmanas en conjunto, desde el Este asiático hasta el Oeste africano.

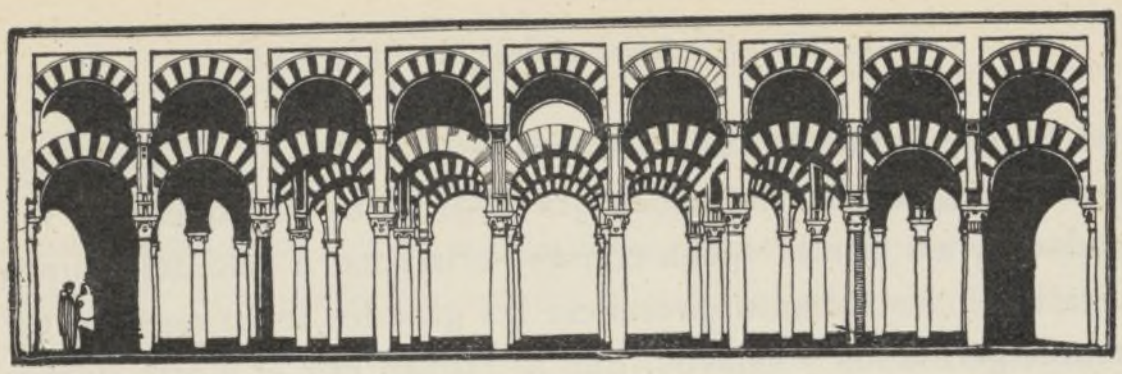
Ayuntamiento de Madrid



Talleres del Instituto Geográfico y Catastral.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



CAPÍTULO II

DE LA ESPAÑA DE ALMANZOR A LA ESPAÑA DEL CID

1.—CRISTIANDAD E ISLAM

La Edad Media.

Hay que desechar de una vez la división dieciochista de la Historia en tres edades, síntesis afortunada por lo simplista, síntesis ingenua, mucho más incomprensiva que la vieja de las seis edades, e incapaz de organizar cualquier pensamiento que pretenda valer para una historia verdaderamente universal. Pero mientras se acepta otro nombre menos engañoso y limitado, usemos el de Edad Media, en un sentido restricto, para designar la época del siglo VIII al XV. Juntar en la misma edad a Boecio, san Isidoro y los papas residenciados en Constantinopla, por ejemplo, con Alcuino, Alfonso X y los pontífices que se arrogan la supremacía universal (para no pensar sino en nuestro rincón de la tierra), es confundir especies de hombres muy dispares, agruparlas demasiado revueltamente; aquéllos continúan viviendo en el orbe romano antiguo, mientras éstos pertenecen ya a un mundo occidental nuevo.

El Imperio romano había constituído en torno al Mediterráneo un núcleo de superior cultura, pero ese núcleo era pequeño

Ayuntamiento de Madrid

y se hallaba rodeado todo por enormes masas de pueblos bárbaros, emigrantes o nómadas que codiciaban la riqueza de las ciudades, así que la época romano-cristiana, a raíz del triunfo oficial del cristianismo, presencia las grandes invasiones de turanios, germanos y eslavos, que se lanzan por el Norte dentro de los países urbanizados, como enorme tormenta atraída por el desequilibrio en densidad vital de invasores e invadidos. Estos grandes trastornos de población terminan con la expansión por el Sur de los nómadas semitas de Arabia, fenómeno más decisivo que todos los otros de antes, pues los árabes llevaban consigo una religión nueva, vigorosa, con gérmenes de brillante cultura, cosa que faltó enteramente a los otros invasores, y así, mientras éstos se absorbieron en el Imperio que invadían, los árabes impusieron en las tierras conquistadas la religión y el idioma del desierto, y constituyeron el gran Imperio Omeya, completo ya hacia el año 715. Muy poco después de esta fecha se acentúa notablemente en el Occidente de Europa el carácter cultural que habrá de dominar en los siglos sucesivos. Sólo ahora es cuando la soberbia unidad antigua desaparece, y sólo ahora debemos decir que comienza esa época llamada Edad Media [1], que es esencialmente una época latino-árabe. Aparte de otras civilizaciones muy importantes sin duda, la musulmana se destaca entonces como la principal guiadora de la humanidad; y la cultura de Occidente se inicia muy pobre, y empieza a ponerse en condiciones de suplantar, andando el tiempo, a la cultura musulmana en la supremacía mundial.

El Mediterráneo dejó de ser un piélago romano; sólo sus playas septentrionales continuaron en posesión de la cristiandad; las meridionales, así como las del Este y del Oeste, pasaron a ser musulmanas; la navegación fué también musulmana, con el co-

[1] Dejo estas páginas tal como las escribí hace años, antes de conocer el libro de H. PIRENNE, *Les villes du Moyen Age*, Bruxelles, 1927, y el artículo *Mahomet et Charlemagne*, allí citado. No creo preciso retocar en pruebas (agosto 1928) estos párrafos que podían haberse robustecido con las ideas de Pirenne.

Ayuntamiento de Madrid

mercio del Asia, lo mismo por esta vía marítima que por las terrestres del Norte. El «mare nostrum», centro y entraña del mundo antiguo, pierde ese carácter para convertirse en frontera divisoria, disputada por los dos nuevos mundos que nacen en el siglo VIII.

El islam.

El último profeta que ha podido producir la humanidad, el que anuncia completar la obra de Jesús, como Jesús completó la de Moisés, funda un nuevo estado, de tendencias universales como su religión, y en el que todos los principios religiosos, políticos, militares y tributarios se traban fuertemente entre sí para hacer del islam un dominador respetuoso de pueblos sometidos, un rapidísimo conglutinante de civilizaciones dispares. Mahoma prescribe la tolerancia para todos, no ya sólo para los «pueblos del Libro» o de la Biblia, judíos y cristianos, cuyo Dios y cuyos profetas él venera igualmente, sino para los idólatras; el Corán dice al muslim : «Si a tu Dios hubiera sido grato, cuantos hombres viven por el mundo estarían unidos en la creencia.» Y regido por preceptos de respeto hacia los vencidos, el imperio musulmán se extendió en ochenta años sobre los pueblos del Libro en Asia, África y España, sobre los zoroastrianos de Persia, sobre los idólatras bereberes, sobre los brahmánicos del Sind, abarcando a principios del siglo VIII desde la ría del Tajo hasta las bocas del Indo.

Sobre las ruinas del Imperio Romano, que fué agresión de Europa contra Asia, se dilata un flamante Imperio Damasceno, agresión de Asia contra Europa. Antes el cristianismo, unido al espíritu imperial romano, era la única gran fuerza cohesiva que operaba en el mundo de Alejandro y de Trajano (en la Eurasiáfrica, tendríamos que decir, remedando el nuevo vocablo que han lanzado los geógrafos, incompleto en un tercio); ahora actúa poderoso, enfrente del cristianismo, el islam, que señorea una porción mayor de ese mundo.

Al gran califato omeya de Damasco sucede el califato abbasí

Ayuntamiento de Madrid

de Bagdad, con menos vigor político, pero con mucho mayor brillo cultural. La dinastía abbasí, a raíz de su encumbramiento, empieza a perder provincias con la separación del Andalus español, el cual apenas estuvo sometido al Oriente unos cuarenta años, pues desde 756 los Omeyas, exterminados en Damasco, lograron entronizarse en Córdoba. Poco después, a fines del mismo siglo VIII, otra familia árabe se independiza en el Mogreb; otras, en el siglo IX, se alzan en Kairowán, en el Jorasán, en Egipto, en Persia, en Afganistán; y cuando llega el año 1000, el califa abbasí no manda apenas sino en su palacio de Bagdad, incluído en los dominios de la poderosa familia persa de los Buyíes.

El poder político-militar del islam está fragmentado y nada resta de él en manos del califa abbasí; está en manos principalmente de los otros dos califas disidentes, el omeya del Andalus y el fatimí de Egipto. La misma unidad de la fe estaba quebrada por las sectas, en especial por la heterodoxia legitimista de los xiíes que desechaba al califa de Bagdad para proclamar un imam, infalible e impecable por don divino heredado, secta que entonces había logrado el triunfo político de constituir el califato fatimí (909-1171); mas, a pesar de eso, todos sin distinción reconocían un centro religioso común, la Meca, hacia el cual estaban orientadas las mezquitas del mundo entero, con escrupulosa convergencia, desde las del extremo Oeste del Andalus hasta las del extremo Este de la India; todos tenían como uno de los cinco principios esenciales de su religión el peregrinar a esa ciudad sagrada, y en ese viaje los hombres de los más extraños países se encontraban y bañaban su espíritu en cosmopolitismo; todos leían el mismo libro revelado, todos estudiaban la misma lengua del Corán, que vino a ser el instrumento de comercio humano más grande y más eficaz del orbe. Porque el prodigioso poder de absorción, con que se inició el islam en religión y política, se manifestó más vigoroso aún en la cultura del espíritu. Al ponerse los musulmanes conquistadores en contacto con las mayores

Ayuntamiento de Madrid

civilizaciones de la antigüedad, al descubrir los tesoros de las grandes literaturas griega, persa y sánscrita, se dejaron penetrar hasta la medula por ellas, lo mismo que, en sus orígenes, el Corán se había empapado de judaísmo y cristianismo. Los árabes se asimilaron ávidamente las producciones de todos los pueblos sometidos, y, por su parte, cristianos, sirios, judíos, persas, afganos e indos islamizados comenzaron desde la segunda mitad del siglo VIII a dar a la lengua del Corán un brillo cultural extraordinario; la corte de Bagdad, desde los días de Abú Ŷáfar Almanzor, de Harum Ar-Raxid y de Mamún, fué el centro de la producción mundial en astronomía, matemáticas, filosofía, historia, filología y medicina. Y esta vibración intelectual que iluminaba el Este del islam se propagó en el siglo X al extremo Oeste, empezando los Omeyas cordobeses a fomentar también las obras de geógrafos, historiadores y médicos notables. Así, el esfuerzo mental de los más apartados pueblos se islamizaba y la lengua árabe se hacía eficazmente universal, aunando la producción de los cerebros trabajados por las más grandes culturas de la antigüedad, la del Oriente índico y la del Occidente helénico.

Contrastando con esta brillantez, el latín perdía entonces su dominio en el Imperio de Bizancio, y al perder así el carácter ecuménico que antes había tenido, caía en la más negra pobreza.

La cristiandad.

Las dos mitades del Imperio romano venían extremando sus diferencias desde la época cristiano-bárbara. Desde luego, los invasores germanos imprimían su carácter al Imperio de Occidente, como los invasores eslavos y los asiáticos al de Oriente. Pero después, en el siglo VII la lengua griega tomó el carácter de lengua oficial en el Imperio bizantino; faltó desde entonces el idioma cultural común que pudiese alumbrar con igual luz las cimas del pensamiento en las dos mitades del mundo antiguo. Por otra parte, el enorme trastorno que las emigraciones bárbaras trajeron sobre todo el Occidente exageró el practicismo ro-

Ayuntamiento de Madrid

mano, y los estímulos de la cultura espiritual se embotaron durante los difíciles tiempos de reorganización que siguieron a las invasiones. Además, el orgullo romano, lastimado por la supremacía política que ejercía o a que aspiraba el Imperio de Oriente, alimentó una consciente aversión hacia el helenismo, y éste acabó por ser extraño al Occidente. De igual modo, no sólo vino a faltar entre las dos mitades la unidad política, sino la religiosa. Desde la desaparición del último papa de origen griego, san Zacarías, muerto en 752, las dos Iglesias se distanciaron siempre más y vivieron en continua ruptura de relaciones hasta que se consumó el cisma. De una parte el papado afirmaba su carácter de centro espiritual del Occidente, a la vez que constituía su poder temporal, precisamente sobre territorios perdidos en Italia por el emperador de Bizancio, mientras de otra parte, el patriarca constantinopolitano era solamente un pobre monje, supeditado en absoluto al emperador, que es quien manda y decide todo, hasta en materia de dogma. En Oriente la idea imperial se mantiene en el sentido romano antiguo, y la Iglesia sirve al emperador como uno de tantos medios de acción; por el contrario, en Occidente, Carlomagno crea un nuevo Imperio con el carácter de aliado y servidor de la Iglesia.

En 812 Carlomagno logra ver reconocido su título de *imperator* y *basileus* por los legados del emperador de Oriente, único que antes se denominaba así, y este simple hecho indica que la supremacía trisecular de Bizancio ha terminado, que la escisión de las dos mitades de Europa se ha consumado y que ha nacido ya el tipo de cultura estrictamente occidental destinado a imponerse a todo el mundo en lo futuro.

Esta cultura nacía manifiestamente inferior en saber y en poder a la del islam. Todo lo que el renacimiento de Aquisgrán pudo hacer atrayéndose a un inglés como Alcuino, un lombardo como Paulo Diácono, un español como Teodulfo, no es comparable a lo que en especulación y técnica lograba el renacimiento de Bagdad. Y exigiendo así nosotros atención para lo

Ayuntamiento de Madrid

que pasa fuera del angosto Occidente, insistimos en el concepto de la Edad Media como época esencialmente cristiano-islámica.

Podemos, pues, resumir así los caracteres de esta época, especialmente en los primeros siglos: la cultura de lengua árabe es la dominante en el desenvolvimiento humano; estado de incomprensión y de ruptura entre el Oriente griego y el Occidente latino, con retraso cultural de éste por causa de esa ruptura y de los trastornos de las invasiones; en el Occidente la vida antigua se transforma según ideas e instituciones germánicas traídas por los invasores bárbaros y según los principios directivos de la Iglesia, que es la que rige los espíritus, casi sin contradicción, y la que modela la estructura de la nueva sociedad conforme a principios de unidad y orden eternos, jerarquizada toda bajo la autoridad suprema del Papado y del Imperio.

Así, al llegar al año 1000 encontramos en estrecha alianza el Papado romano y el Imperio germánico; hallamos ocupando el pontificado un papa como Silvestre II que afirma su predominio sobre los reyes no sometidos al Imperio, y que otorga la corona regia al que antes era simple duque de Hungría. Este papa gozó de extraordinario prestigio científico, que nos interesa ahora porque procede de que, cuando él era simple monje, se educó en España, en el condado de Urgel, y, según el coetáneo Ademar de Chabannes, peregrinó a Córdoba *causa sophiae*. He aquí cómo, aunque nos fijemos sólo en la nueva entidad occidental, España, invadida por el islam, no hacía un papel extraño a la Edad Media de ese extremo europeo, sino, en cierto sentido, un papel eminente como país de superposición de las dos grandes culturas que luchaban sobre el Mediterráneo.

2. – EL IMPERIO LEONÉS Y ALMANZOR

La Conquista y la Reconquista.

El mundo cristiano se encontró desapercibido para resistir los hechos nuevos de la guerra santa y de la expansión islámica.

Ayuntamiento de Madrid

El gran Imperio bizantino, aunque Heraclio lo tenía en época de reacción victoriosa contra los persas, perdió en un momento extensos territorios, Siria, Egipto, Cilicia, África; y atacada la cristiandad por ambos extremos del Mediterráneo, España sucumbió también.

Se ha querido estimar la rápida conquista árabe de España como una prueba, no ya del momento de extrema debilidad en que se hallaban los visigodos, sino de su ingénita inferioridad. Pero teniendo en cuenta que la rapidez de la conquista de España no fué mayor que la de las provincias bizantinas o la de todo el Imperio sasánida, resultarían acaso los visigodos hallarse sobre el nivel común de resistencia, ya que disponían de menor territorio y estaban entonces en momento crítico de discordia civil. Es cierto que los francos en unos cuarenta años repelieron a los árabes invasores; pero esto, tanto como a un mejor estado del pueblo franco [1], se debe a que los árabes se debilitaron en España con largas guerras intestinas, con un largo período de hambre, con la reacción victoriosa de Pelayo, Alfonso y Fruela, y se debe sobre todo a que la fuerza expansiva de un pueblo disminuye y se acaba, lo mismo que la de un gas, y la de los árabes se acabó a la mitad del Imperio bizantino y en los montes Pirineos.

Tampoco debemos desvalorizar la reconquista. En nuestros días, algunos, guiados por una frase de Menéndez Pelayo [2], reaccionan contra el gastado tópico de «los ocho siglos de glorioso guerrear» y reducen la idea misma de la reconquista a una mera abstracción moderna; piensan que los hombres del tiempo del

---

[1] Los francos, menos romanizados que los visigodos, habían estropeado antes que éstos la máquina administrativa romana y habían llegado ya a una organización nueva en tiempos de Carlos Martel; habían rebasado el momento crítico de descomposición en que se hallaban los visigodos al tiempo de la invasión árabe, según expone bien SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España y Francia en la Edad Media, causas de su diferenciación política* (en la *Rev. de Occid.*, II, 1923, págs. 297-299).

[2] *Antología de líricos castellanos*, tomo II, 1891, pág. IX, y en otros lugares.

Ayuntamiento de Madrid

Cid no aspiraban a ningún fin remoto: batallaban por instinto, para ganar su pan de cada día, luchaban por las dos leguas de terreno que tenían delante y por el menudo afán del momento, faltos de un ideal directivo. Pero esta desvalorización enfoca, como primer término, los encuentros fronterizos de apocada particularidad y cierra los ojos a perspectivas más amplias; por cima de esos encuentros se desarrollaba la verdadera reconquista, inspirada en ideales nacionales perfectamente claros y regida por diversos principios políticos, según las épocas: las graves dificultades que ofrecía la disputa del mundo entre el islam y la cristiandad a lo largo de todo el Mediterráneo ponían en juego a cada paso más complejidades que las que podían columbrarse en las dos leguas de tierra ante los ojos. De todo esto nos informará la vida del Campeador.

Hispania.

Esa negación de un ideal consciente de reconquista en la alta Edad Media es, a mi ver, consecuencia de la opinión que atribuye a Castilla la creación del sentimiento nacional hispánico; éste, se piensa, no pudo existir hasta después del siglo XII en que Castilla empezó a predominar en los asuntos peninsulares.

Sin duda, la idea tan repetida de que Castilla creó a España tiene mucho de cierto, como lo tienen casi todas las ideas corrientes. No hemos de reaccionar contra ellas, desechándolas, actitud más lucida que provechosa; mejor es trabajar modestamente en reducirlas a precisión mediante la lima y aprovecharlas como piezas útiles.

Es cierto que Castilla, sobre todo desde el siglo XIII, sobresalió entre las otras comarcas hermanas por ver las cosas que atañen a la vida total de España con una vehemencia y generosidad superiores, y es cierto que, desde el siglo XV, logró y dirigió la unificación política moderna. Por eso se cree que la idea de España es una invención castellana, y hasta entre los doctos en historia está arraigada la opinión de que durante la alta Edad Media no había ni asomos de un concepto unitario en la Penín-

Ayuntamiento de Madrid

sula. Y, sin embargo, ni esa unificación política del siglo XV fué la primera que se ensayó durante la reconquista, ni dejó de existir nunca un sentimiento nacional, independientemente de esas unificaciones; y bien se puede presumir que aunque Castilla se hubiese descuidado en disponer la actual unidad política, ésta, llegado el tiempo propicio del siglo XVI, se hubiera realizado en una u otra forma, aunque luchando, como siempre, con el especial defecto ibérico de frecuente limitación o torpeza para sentir el interés colectivo; ese defecto lo mismo se manifiesta en las pequeñas que en las grandes agrupaciones sociales, y más en las grandes, lo cual hace que en todo tiempo el sentimiento unitario nacional muestre aspectos confusos o débiles.

El concepto de *Hispania* no fué una creación arbitraria de los romanos, sino que éstos lo hubieron de recibir de los iberos, celtas y demás pueblos que convivían, comerciaban y se fundían en el suelo de la Península, formando un cierto conjunto humano. Después, el estado único, en que los visigodos reunieron la extrema provincia del Imperio de Roma, es la primera expresión política de la nueva idea de España. Y esta idea tiene entonces, como su credo, el magnilocuente elogio que san Isidoro hizo de la «madre España», tierra de los romanos y de los godos, la más hermosa de todas, desde la India hasta el Occidente: «pulcherrima es, o sacra semperque felix, principum gentiumque mater Spania...»

Claro es que esta idea nacional isidoriana sufre en seguida una crisis gravísima con la invasión árabe. El nombre mismo de *Spania* está entonces a punto de desnaturalizarse, pues tiende a designar especialmente el país islamizado, por ser éste la mayor parte de la Península, mientras los pequeños Estados cristianos operan en el Norte aislados, por lo común, unos de otros. Pero, sin embargo, la invasión y la guerra perenne afirmaban con apremiante agudez la individualidad de la Península invadida, como un antemural de la cristiandad; y aun en medio a la rudeza del siglo IX, un cronicón tosco como el Albeldense percibe con toda

Ayuntamiento de Madrid

claridad la gran unidad de *Spania* con ésta su fisonomía especial de entonces: como nación hija de Roma, como continuadora de la monarquía goda en el reino leonés, y como invadida pasajeramente por los sarracenos, quienes habrían de ser aniquilados dentro de cien años, según una prometedora profecía de Ezequiel. En el mismo siglo, Alfonso III pone en boca de Pelayo la frase de que en la peña de Covadonga residía la salvación de la España entera de los godos, «Spaniae salus». Poco después, la historiografía del siglo décimo señala el suceso del nuevo reino de Pamplona, como copartícipe del reino leonés con la idéntica misión de afirmar la fe católica y recuperar las tierras ocupadas por los sarracenos. En vista de todo esto, bien se comprende que es arbitrario negar a la alta Edad Media española un concepto nacional y una idea precisa de la misión reconquistadora, ya se creyese realizar esta misión por cada uno de los dos reinos aislados, ya en frecuentes coaliciones y alianzas constituídas para los momentos de acción más enérgica.

Reconozcamos, pues, que un sentimiento hispánico ligaba, ora ideal, ora materialmente, a los diversos centros reconquistadores, desde mucho antes que Castilla asumiese la hegemonía de la Península.

El Imperio hispánico en León

Esa idea nacional tenía además, durante la alta Edad Media, una permanente expresión política en el carácter de emperador que se atribuía al rey leonés, como superior jerárquico de los demás soberanos de España. No fué, pues, Castilla, sino León el primer foco de la idea unitaria después de la ruina de la España goda.

El título imperial, aunque fué corriente en el siglo del Cid y en los anteriores, es desconocido por muchos y es por otros mal apreciado [1]. Ahora mismo, Ernesto Mayer, cree que el título de

[1] Los más informados creen que el título de Emperador empezó a ser usado por Fernando I, según veremos adelante.

Ayuntamiento de Madrid

emperador fué usado indistintamente por cualesquiera soberanos de León, Castilla o Navarra, y que se empleó tan sólo como protesta contra la primitiva dependencia en que los Estados peninsulares, desde Cataluña a Asturias, estuvieron respecto del Imperio carolingio [1]. Pero Mayer, para creer en ese reconocimiento del Imperio de los sucesores de Carlomagno por parte de Asturias, no tiene otro apoyo que el Concilio ovetense de hacia el año 900, evidentemente falso o adulterado (por parte de Castilla o de Navarra ningún fundamento tiene); y para afirmar que los reyes de Navarra o los condes de Castilla usaron título imperial aduce tan sólo sendos testimonios, recusables ambos [2].

La única tradición de título imperial asegurada por muchos documentos indiscutibles, así como por hechos de un valor indudable, es la de León, y su significado positivo es muy diverso del que Mayer le atribuye.



Ramiro III, según el códice Vigilano de Concilios, escrito en 976. (Bibl. Escurialense.)

Después de la destrucción del reino visigodo, al consolidarse el pequeño reino asturiano, los monarcas de Oviedo se sentían sucesores de los godos de Toledo, continuadores de la monarquía total hispana, en parte liberada ya, en parte irredenta aún; y si bien no solían tomar más título que el de *princeps* o *rex,* vemos surgir un hecho nuevo cuando Alfonso III el Magno (866-910) es llamado por sus hijos o por sus súbditos *magnus imperator* o *imperator nostro.* Luego, residiendo ya la corte en León, Ordoño II (914-923) es designado por una crónica como *imperator legionensis,* y Ramiro II

---

[1] E. MAYER, *Historia de las Instituciones sociales y políticas de España y Portugal,* tomo II, 1926, págs. 15 y sigs.

[2] Véase nuestro Apéndice a este pasaje.

Ayuntamiento de Madrid



La reina Jimena, Alfonso III el Magno y el obispo ovetense Gomello, rodeados de camareras, armígeros del rey y clérigos. (Decoración de un diploma del año 905 en el Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo, escrito hacia 1127.)

Ayuntamiento de Madrid

(930-950), lo mismo que Ramiro III (965-984), reciben también el nombre de *imperator,* y aun el último de estos reyes lo usa en un diploma suyo, a la vez que en otros toma el título de *magnus basileus* [1].

Sin duda que en esta nomenclatura influía el ejemplo carolingio. Carlomagno, además de *imperator,* se llamó *basileus,* título que Bizancio negaba o regateaba siempre a los emperadores de Occidente, y que, por otra parte, en los días de Alfonso III, tomaba también el zar Simeón de Bulgaria. Pero no sabemos que los últimos e insignificantes emperadores carolingios inquietasen para nada a los reyes leoneses [2]. En cambio, el hecho de formarse en Navarra un reino importante, el año 905 («surrexit in Pampilona rex») [3], parece mayor causa para que el rey de Asturias encumbrase su título; y la variante *rex magnus,* usada por los Ramiros II y III, parece aspirar también a la supremacía sobre los otros soberanos de la reconquista. Tal supremacía es la que probablemente obligaba a Ordoño II a amparar reiteradas veces al nuevo rey de Navarra, ayudándole en sus luchas con los musulmanes y conquistando para él la ciudad de Nájera.

Además, Alfonso III fué desposeído del gobierno efectivo el año 909, en virtud de la rebelión de sus hijos, quienes se repartieron en tres pedazos el reino leonés; bien podría también ser ésta ocasión para que los hijos rebeldes contentasen al despojado, reconociéndole el título imperial, pues lo cierto es que en boca de ellos aparece por primera vez tal título aplicado al padre.

---

[1] Véase nuestro Apéndice sobre esta cuestión.

[2] Quizá el papa Juan VIII, interesado en favorecer el prestigio imperial de Carlos el Calvo, escribiese a Alfonso III cartas en sentido diverso de las apócrifas que inserta RODER. TOLET., *De Rebus Hisp.*, IV°, 17°.

[3] La constitución del reino de Navarra en 905 por Sancho García, que se apodera de Pamplona, Aragón y Nájera, está terminantemente declarada en la *Albeldense,* en su adición del año 976 (en *Esp. Sagr.*, XIII, pág. 463). Antes de 905 Pamplona había pertenecido al reino asturiano de Alfonso I y luego había formado un señorío o reinecito de muy corta extensión; los vascones occidentales continuaban siendo súbditos de Oviedo.

Ayuntamiento de Madrid

Pero sea que la idea imperial astur-leonesa, imitación de la carolingia, surgiese por causa de los navarros o de los hijos rebeldes de Alfonso III, o por causa de aquéllos y de éstos, lo cierto es que la veremos en el siglo XI definida con toda precisión, por multitud de hechos, como una idea de supremacía intrapeninsular, ya que los otros Estados del Pirineo reconocen expresamente la calidad imperial del rey de León.

Esta supremacía del reino leonés es un hecho no tenido en cuenta, y nos importará hacerlo notar en adelante. Ese reino heredero del visigodo aspiraba no sólo a la supremacía política, sino a la eclesiástica. Por eso Ordoño III, en 954, llamaba al obispo de Santiago «antistes totius orbis», título cuya pomposa vaguedad envuelve pretensiones muy concretas, las cuales eran acatadas a veces en los países extremos, como cuando, en 957, un abad del Levante, a fin de ser consagrado metropolitano de Tarragona, acudía a Compostela, alegando que toda España era tierra de la predicación del apóstol Santiago [1].

Los Estados peninsulares del Norte.

Este reino de León, el mayor de los cristianos de España, tenía apenas la mitad de extensión que el Califato omeya; su situación era, pues, difícil frente a los musulmanes. Incluía dentro de sí los importantes condados gallegos, a menudo rebeldes, y el gran condado de Castilla.

Castilla había sido unificada hacia 950, mediante la reunión de varios condados menores bajo el gobierno de Fernán González. Este famoso conde, si no llegó a ser independiente de León, según la epopeya afirma, fué bastante autónomo para hacer hereditario en su familia el gran condado castellano, mientras antes el rey leonés podía mudar y mudaba los condes en

---

[1] A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Iglesia de Santiago*, tomo II, 1899, páginas 319, 328-331, y Apéndice, pág. 174; tomo III, 1900, pág. 165. El P. FLÓREZ (*Esp. Sagr.*, XIX, 1765, pág. 366) pone una coma eufémica entre *orbis* y *antistiti;* Ferreiro elimina con razón esa coma, pues hace peor sentido.

Ayuntamiento de Madrid

Castilla, como en la generalidad de los condados del reino. Ya desde el siglo anterior en Francia estos cargos condales tendían a hacerse hereditarios, y lo fueron de derecho a partir de 877.

Al Oriente de Castilla se extendía el reino de Navarra, desde la Rioja hasta los pequeños territorios que entonces se distinguían con los nombres de Aragón y Sobrarbe. Su principal fondo étnico eran los vascones, en sentido restricto, pues los alaveses y vizcaínos estaban unidos al condado de Castilla.

El extremo Levante se repartía entre pequeños condados surgidos en la Marca Hispánica del Imperio caronligio. Prepondera ba sobre todos el condado de Barcelona; pero la que después se llamó Cataluña (nombre que no aparece hasta el siglo XII) iba mucho más retrasada que Castilla en su tendencia unificadora, ya que no la desarrollará sino en la segunda decena de ese siglo XII, cuando se anejan a Barcelona los condados de Besalú y Cerdaña. Esta región levantina fué auxiliada por Carlomagno y Luis el Piadoso con frecuentes expediciones militares contra los musulmanes; pero en la segunda mitad del siglo IX y en todo el X cesó en Francia ese interés de cruzada, a causa de la debilidad de los reyes carolingios y primeros capetos, que no pudieron atender a las peticiones que ante el peligro de Almanzor les dirigió la Marca; ésta, por entonces, como consecuencia de tal aislamiento, se emancipa del reino francés.

Así ocurre que en el siglo X toda la vida de España se encierra dentro de ella misma, y su centro es Córdoba. Los reyes de León y de Navarra, los pequeños condes gallegos y los de la Marca, el gran conde de Castilla, todos acudían continuamente a la corte de los califas, pues allí decidían su política exterior, allí arreglaban sus rencillas intestinas, según sabemos por los cronistas latinos y árabes, y hasta trataban allí sus asuntos domésticos, según nos informa la epopeya: Ruy Velázquez, un poderoso señor castellano de fines del siglo X, contaba sumisamente con el auxilio de Almanzor, lo mismo para gastos de boda que para venganzas familiares.

Ayuntamiento de Madrid

Tal era la situación de España, aislada, abandonada de la cristiandad aun en aquella Marca carolingia, cuando se produjo una formidable explosión militar y religiosa del Califato omeya.

Almanzor.

Al acabar el siglo X, el esplendor del islam proviene de los dos califatos disidentes, el del Cairo y el de Córdoba. El califa omeya cuenta con un genial ministro, Ben Abi-Ámir Almanzor. En una continuada serie de cincuenta campañas, una o dos al año, Almanzor hirió a la cristiandad española en todos sus centros de vida civil y religiosa. Saqueó a Barcelona (985), abrasó el monasterio de San Cugat de Vallés (986), yermó a Coimbra (987), desmanteló a León e incendió los grandes monasterios leoneses de Eslonza y Sahagún (988), se apoderó de Osma (989) y de otras fortalezas de Castilla en los valles del Norte del Duero; destruyó la iglesia de Santiago de Galicia, la Meca de los cristianos (997). Ningún príncipe cristiano era capaz de resistir: el rey de Navarra, Sancho García, en 981, y el de León, Vermudo II, en 993, obsequiaron a Almanzor sus respectivas hijas por esclavas o esposas; el conde Sancho García de Castilla era hechura del caudillo árabe; el vizconde de Barcelona Udalardo pasó largos años de cautiverio en Córdoba; los condes portugueses de entre Duero y Miño eran sumisos aliados de Almanzor. A Córdoba llegaban, como trofeo de las campañas del Norte, numerosas turbas de prisioneros y largas hileras de carretas cargadas de cabezas de vencidos o de cruces, incensarios, vasos sagrados, ropas y demás botín precioso. Los cautivos cristianos trabajaban en el ensanche de la mezquita cordobesa, y en ésta servían de lámparas las campanas de Santiago, traídas desde Galicia a hombros de los prisioneros leoneses. Almanzor halagaba la piedad del pueblo, trabajando con sus propias manos en las obras de la mezquita, acatando exageradamente a los faquíes, despreciando a los filósofos. El islam vivía en España los días de su mayor brillo externo; los cristianos del Norte, reducidos a una defensi-

Ayuntamiento de Madrid

va siempre infortunada, parece que no existían sino para dar tributos, armas, esclavos y gloria al califato omeya. Pero tanta grandeza era inconsistente.

Almanzor había anulado al califa Hixem II; había muerto o aniquilado a todos los que le podían hacer sombra; había deshecho todas las organizaciones que le estorbaban. Fué uno de tantos hombres geniales en el triunfo propio; atento sólo a asegurar su poder, incapaz de concebir una alta política previsora. Y un gobierno dominado por el celo y recelo de la usurpación personal, aunque sea implantado por un hombre que tenga muy poco de la enorme energía de Almanzor, es absorbente, asustadizo, extirpador de colectividades y de individuos valiosos, y al desaparecer, deja tras sí la nada, una sima de ineducación e indiferencia pública.

En 1002 hacía Almanzor su última expedición militar; entraba en la Rioja, destruía el muy venerado monasterio de San Millán. Cuando a su regreso expiró en Medinaceli, el inmenso vacío, dejado por la muerte de tan grande hombre, atrajo tan sólo torbellinos de egoístas ambiciones, única fuerza que supo crear el gran genio de la intriga y de la guerra.

3.—EL SIGLO XI. NUEVO ASPECTO POLÍTICO.

Agonía del califato cordobés.

Insignificantes príncipes amiríes (dos hijos de Ben Abi-Ámir Almanzor) y más insignificantes príncipes omeyas fueron el juguete de dos bandos que Almanzor había formado o robustecido para apoyarse cómodamente en ellos contra todas las fuerzas nacionales. Un bando lo constituían las tropas berberiscas que Almanzor había traído del África cuando disolvió la antigua milicia árabe nacional; otro bando lo formaban los eslavos, o sea esclavos de origen europeo. Los árabes orientales llamaron eslavos a todos los extranjeros del Norte, fuesen eslavos, germanos o de otra procedencia, y el nombre se extendía igualmente a todos los esclavos, aunque fuesen de España o de Fran-

Ayuntamiento de Madrid

cia. Criados estos eslavos esmeradamente en las cortes musulmanas, eran destinados para los altos empleos de los palacios, desde eunucos del harén hasta grandes dignatarios civiles o militares; en Córdoba, Abderráhman III empezó a otorgarles los altos puestos del Estado, en sustitución de la antigua nobleza del país. Y durante el siglo X, lo mismo que en Córdoba, pasaba en las otras cortes musulmanas: los árabes quedaban relegados por turcos, eslavos y persas en Gazna o en Bagdad, por eslavos, turcos o bereberes en el Cairo, y así en todas partes.

Al morir Almanzor, el partido de los berberiscos buscó apoyo en el conde de Castilla Sancho García, quien saqueó a Córdoba en 1009. Al año siguiente el partido de los eslavos llevó sobre Córdoba a los condes de Barcelona y Urgel y, abandonado por éstos, tuvo que ceder al de Castilla hasta 200 fortalezas fronterizas. Siete años no más después de morir Almanzor, son ya los cristianos árbitros del califato, extraño fenómeno de que luego volveremos a hablar.

En los revueltos años que siguen hallamos al califa de Córdoba reducido, como el de Bagdad, casi a su palacio. Los generales berberiscos se alzaron con las tierras del Sur, desde Cádiz a Granada; los eslavos, con la costa del Levante, desde Almería a Tortosa. Una tercera fuerza, la antigua nobleza musulmana de España, a pesar de la política hostil de Abderráhman III y de Almanzor, conservaba aún prestigio para preponderar en las ciudades más importantes del resto de la Península.

Desmembración del Califato.

Al morir, en 1030, Hixem III, último califa nominal e irrisorio, he aquí cómo se distribuían estas tres fuerzas en los varios reinecitos de taifas que formaron.

Un príncipe amirí, Abdalaziz Almanzor, nieto del Almanzor famoso, reinaba en *Valencia.* Le rodeaban Estados regidos por eslavos, antiguos clientes de Almanzor. Eslavos eran el señor de *Tortosa* y el de *Denia y Baleares,* gran pirata éste, llamado Moŷéhid, de origen cristiano. Eslavo también y eunuco era el

Ayuntamiento de Madrid

señor de *Almería,* que al morir, en 1038, fué heredado por su patrono el príncipe de Valencia.

En poder de los berberiscos advenedizos estaban las ciudades de *Ronda,* de *Carmona* y de *Morón,* donde los había instalado Almanzor. El principal jefe berberisco, Zawi ben Zirí (de la familia real de los Ziríes de Túnez, venido a Almanzor en 983) hizo capital de su reino a *Granada* en 1013, pues la antigua capital de la región, Elvira, se despoblaba entonces a causa de las guerras civiles.

En *Málaga,* en *Algeciras* y en *Ceuta* gobernaban príncipes Beni Hammud, descendientes del Profeta, pero nacidos en Africa y recién venidos a España, en 1010, de modo que eran amigos de los berberiscos, en los cuales se apoyaban y de los cuales eran jefes nominales.

La antigua nobleza, la venida a España en el siglo VIII, organizó el gobierno de las otras principales ciudades, al faltar el del califa cordobés. En *Córdoba* los Beni Ŷahwar presidieron la Aljama o Senado de notables, es decir, fueron jefes de un gobierno republicano municipal y mandaron el ejército. En *Sevilla* gobernaron como reyes los Beni Abbed, muy enemigos de los berberiscos. Igualmente en todas las fronteras del Norte conservaron arraigo los nobles del país, organizados desde antiguo para la defensa fronteriza: en la «Frontera Superior», o del Ebro, gobernaron los árabes Beni Hud, primero en *Lérida* y *Tudela,* y después, desde 1039, en *Zaragoza* también. La «Frontera Inferior», o del Tajo, se dividió en dos reinos regidos por dos familias berberiscas de las antiguas, muy arabizadas: *Badajoz* por los Beni Alaftás, y *Toledo* por los Beni Dsi-l-Nun, que desde el siglo VIII vivían en Santaver, poco sumisos siempre a los califas de Córdoba. En fin, otras familias árabes antiguas dominaban al Oeste de Sevilla, en *Huelva* y en varias otras ciudades. Al Sur del reino de Zaragoza, los Beni Razín reinaban en *Santa María de Oriente* o Albarracín, y los Beni Cáçim en *Alpuente;* en *Murcia* reinaron los Beni Táhir, dependiendo a veces de Alme-

Ayuntamiento de Madrid

ría, a veces de Valencia, hasta que, en 1078, Abu Abderráhman Ben Táhir fué desposeído por las tropas del rey de Sevilla y a duras penas pudo refugiarse en Valencia, donde el Cid le encontró, según veremos.

Entre todos estos reinecitos, sólo dos aparecen dotados de vigor expansivo: Sevilla y Zaragoza, ambos regidos por antigua nobleza árabe que se engrandece a costa de los advenedizos berberiscos o eslavos. En Sevilla, los abbedíes, de la insigne tribu árabe yemení de Lajm, se encumbraron como enemigos tenaces de los africanos: el primer abbedí expulsó a los berberiscos de Sevilla; el segundo, Motádid, los despojó de las ciudades de Arcos, Morón, Ronda (1053), Algeciras (1055) y Carmona (1067); el tercero, Motámid, les quitó Jaén (hacia 1074), dejándolos reducidos al territorio de Málaga y Granada; además derrotó, por mano del Cid, al rey granadino.

En Zaragoza, los Beni Hud extendieron mucho su territorio por el Levante, a costa de los eslavos: el primer Ben Hud se apoderó de los reinos eslavos de Tortosa (1061) y de Denia (1076); su nieto Mostain aspiró a dominar en Valencia, unas veces de acuerdo con el Cid y otras en desacuerdo.

Cuando hacia 1080 el Campeador entra en personal relación con estos reyes de Zaragoza y con los de Valencia, Alpuente y Albarracín, el mapa de España se divide claramente en dos mitades: la Mediterránea, más disgregada e individualista, y la Atlántica, más organizada. Lo mismo que León es el Estado cristiano más importante, también entre los moros del Oeste se han llegado a constituir reinos de alguna extensión en Toledo, Badajoz y Sevilla. Así como los condados cristianos del Pirineo oriental son los más divididos, también viven divididas, bajo señoríos diversos, la ciudades islámicas levantinas Tortosa, Valencia, Denia, Almería, Granada, Málaga[1], ciudades de vida autóno-

[1] Véase en nuestro mapa de España en 1085, representado el diferente carácter de las dos porciones de España que aquí establecemos.

Ayuntamiento de Madrid

ma como las italianas que entonces se constituían en repúblicas, pero sin el sentido político de éstas; se contentaban con disfrutar de la riqueza material, el bienestar y placeres del urbanismo; pero no luchaban por su propio gobierno; así que eran presa de las ambiciones de régulos extraños. He aquí por qué el Cid, procedente de la España Atlántica, tuvo su natural campo de acción en la Mediterránea.

Nuevo carácter de la reconquista.

La lucha entre el Andalus y el Norte alcanza en el siglo XI dos momentos culminantes opuestos, uno en vida de Almanzor y otro en vida del Cid, separados por un período intermedio cuyos caracteres son muy particulares.

Almanzor, al atacar por igual, uno por uno, todos los centros de la España libre, desde Barcelona a Compostela, fué un poderoso incitante del sentimiento hispano-cristiano, y en cuanto el gran caudillo desapareció, resurge el Norte con perdurables aspiraciones de dominio.

Pero el moribundo califato y las nacientes taifas tenían aún mucha fuerza acumulada para resistir, mientras los cristianos, como no contaban con exceso de población ni de riqueza, tampoco podían aspirar a la conquista y colonización de territorios. Por esto se limitaron por lo pronto a inmiscuirse en los asuntos de los musulmanes, para cobrar cara la intervención, ora, rara vez, en forma de fortalezas cedidas, como en el caso del conde de Castilla en 1010, ora por lo común en forma de contribución pecuniaria, contribución que llegaba a formalizarse en forma de vasallaje, esto es, pago anual de parias por el príncipe moro a cambio de protección y auxilio por parte del príncipe cristiano.

Este sistema de contribución o de parias predomina en casi todo el siglo XI e impone a las relaciones de los cristianos con los moros sometidos un carácter de íntima convivencia, lo mismo que en el siglo VIII la conquista musulmana había tenido el carácter de compenetración con los mozárabes. Esa benevolencia de los cristianos para con los andaluces se explica no sólo por la

Ayuntamiento de Madrid

escasez de población en el Norte, sino porque el Andalus, independizado tan pronto del Oriente, había hispanizado su islamismo; los escasos elementos raciales asiáticos y africanos se habían casi absorbido en el elemento indígena, de modo que la gran mayoría de los musulmanes españoles eran simplemente iberoromanos o godos, reformados por la cultura muslímica, y podían entenderse bastante bien con sus hermanos del Norte que habían permanecido fieles a la cultura cristiana. Esta casi confraternización se podía dar sobre todo en el siglo XI, porque entonces el islamismo peninsular se hallaba, como vamos a indicar, diluído más que nunca en ideas racionalistas y antiárabes que permitían a un rey moro entregar el gobierno de su tierra al Cid.

Pero el sistema de las parias era muy inestable. En cuanto flaqueaba la fuerza del dominador cristiano, el moro tributario dejaba de pagar o acudía con sus parias a otro príncipe más poderoso que le amenazaba o le halagaba. Así que, conforme los cristianos se sintieron más fuertes, desde mediados del siglo XI empezó a superponerse al sistema de contribución o de parias y convivencia el sistema de conquista; comenzó ésta con más vigor hacia la frontera gallega, y el movimiento agresivo se propagó como una ola en toda la línea fronteriza, desde Poniente a Levante, recobrando, en la segunda mitad de ese siglo XI, grandes centros de población: las ciudades episcopales de Calahorra, Lamego, Viseo, Coimbra, Coria, Toledo, Valencia y Huesca. El sistema de parias cesa casi por completo con la invasión almorávide, entre 1086 y 1092; las ideas de convivencia son abandonadas definitivamente por el Cid en 1095; y así en adelante será la ocupación de las ciudades y de su territorio el principal objetivo de la reconquista, aunque sin renunciar a las parias cuando la ocupación tropieza con dificultades.

La mera explotación pecuniaria de los moros por los cristianos en mucha parte del siglo XI separa, pues, claramente los dos grandes períodos de la lucha entre el Norte y el Sur. En el período viejo, de supremacía cordobesa, los éxitos del Norte se

Ayuntamiento de Madrid

reducen casi sólo a la ocupación de la cuenca del Duero, más por repoblación de los desiertos estratégicos de ella que por verdadera conquista [1]. Este período se cierra con la muerte de Almanzor el año 1002, y sigue la época intermedia de las contribuciones y parias. El otro período, de supremacía castellana, se inicia en 1045, y durante él no son los tributos la aspiración principal, sino el recobro definitivo de las grandes ciudades irredentas. El comienzo de esta última época, la de la verdadera reconquista, es el que vamos a exponer en torno a la figura del Cid.

Actividad evolutiva del siglo XI.

Esos tres grandes cambios en el rumbo de la reconquista, que se amontonan en el siglo XI, no son sino una muestra de las hondas alteraciones históricas que esa centuria trae consigo, y esto no sólo en la Península, sino en el mundo entero. En el siglo del Cid la vida española sufrió mudanzas más decisivas que nunca, lo mismo en sus fuerzas políticas que en sus relaciones mundiales, en sus aspiraciones, en el conjunto de su ideario. Bastará comparar los mapas donde resumimos la varia organización gubernativa del territorio en el breve transcurso de cincuenta años, para tener una imagen visual de los reiterados trastornos ocurridos en todos los órdenes. La España que Almanzor contemplaba satisfecho al expirar, no semeja en nada a la que sucede inmediatamente; y la España que cuarenta años después vió nacer al Cid no parece continuarse en la que le vió morir. En este siglo se desgozna una España antigua, y toma nuevos ejes y nueva órbita otra España diferente.

4. — ASPECTO SOCIAL DEL SIGLO XI.

Las cortes de taifas.

Los reinos de taifas podían caracterizarse por el extremo contraste que ofrecen entre la debilidad política en que caen y el

[1] Recuérdese el carácter precario de la conquista de una ciudad, de Coimbra, por Alfonso III.

Ayuntamiento de Madrid

vigoroso adelanto intelectual y material a que se encumbran precisamente ahora, en el siglo XI.

Ya hemos dicho que desde el siglo X había empezado Córdoba a emular con Bagdad en ciencias y artes; ahora, el nacimiento de muchas otras cortes regias difunde el esfuerzo de esplendor; no es ya sólo Córdoba el centro del lujo y del saber, sino que con ella compiten Sevilla, Toledo, Zaragoza, Badajoz, Valencia, Granada...

Sorprende descubrir la multitud de bibliotecas regias y privadas que había en los palacios andaluces, a las cuales llegaban prontamente desde todos los países muslimes los libros más selectos de las múltiples disciplinas florecientes en el islam [1]. Sabemos de varios reyes bibliófilos y eruditos, como Alcádir, el protegido del Campeador. El Cid convivió también con dos reyes filósofos y matemáticos notables, Moctádir y Mutamin, de Zaragoza, cuyas obras fueron muy apreciadas por Maimónides y su escuela, y trató asimismo con un rey excelente poeta, Motámid, de Sevilla. El rey de Badajoz, sometido a tributo por Alfonso VI en 1068, Modáffar Ben Alaftás, fué autor del *Libro Modaffarí,* enciclopedia de 50 volúmenes, sacada de la riquísima biblioteca del propio palacio.

En las cortes de taifas, presididas por tales soberanos, se hacían estudios muy importantes, que habían de servir de guía a la cristiandad occidental varios siglos más tarde. En Granada, por ejemplo, se produce un astrónomo notable, Ben Asamh (m. en 1038), cuyas obras aprovechó Alfonso el Sabio. Un poco después, por el tiempo en que Alfonso VI vivió desterrado en Toledo, en esta ciudad, bajo la protección del rey Mamún, se realizaban innovadores trabajos matemáticos y astronómicos, en los que sobresalía Ben Said (alumno de Al-Uacaxí, el que hallaremos después en Valencia con el Campeador) y en los que

---

[1] J. RIBERA, *Bibliófilos y bibliotecas en la España Musulmana,* Zaragoza, 1896 (o en *Disertac. y Opúsc.,* I, 1928, págs. 188, etc.)

Ayuntamiento de Madrid

descollaba sobre todo el cordobés Azarquiel, uno de los grandes cerebros que han ilustrado la ciencia universal; los cálculos y las observaciones directas que ambos hacían en Toledo constituyen las famosas Tablas toledanas, tan utilizadas después en Europa, y especialmente en los libros astronómicos de Alfonso el Sabio [1]. En otro orden de estudios también recordaremos que en la corte de Almería y en la de Motámid de Sevilla, por los años en que el Cid llevó una embajada a esta ciudad, escribía un príncipe de Huelva, Abu Obaid el Becrí, excelente geógrafo e historiador, de quien se sirvió igualmente Alfonso el Sabio para su *Grande y General Historia* [2]. Notemos, pues, cómo Alfonso X se hizo memorable dentro de la cultura occidental, justamente por haber imitado en su corte la vida científica y literaria de estas cortes andaluzas de dos siglos antes y por haber aprovechado muchas de aquellas viejas producciones científicas.

Conviene también mentar otro par de nombres para conocer el carácter de esta cultura andaluza: el cordobés Ben Házam, uno de tantos musulmanes de raza española, nieto, al parecer, de un mozárabe de Niebla e hijo de un ministro de Almanzor, sin haber salido jamás de España, con sólo el auxilio de los maestros y las bibliotecas de aquí, puede escribir una compleja crítica de todas las actitudes del espíritu humano frente al problema religioso, penetrando en el estudio de las varias religiones: desde las de India y Persia hasta las seis principales confesiones cristianas y las varias sectas del islam. Otro ejemplo: el murciano Ben Sida, antes de mediar nuestro siglo XI, tenía compuesto en 17 tomos un diccionario donde agrupa las voces árabes según sus afinidades ideológicas, y las ilustra con pasajes de

---

[1] J. A. SÁNCHEZ PÉREZ, *Biografías de Matemáticas árabes,* 1921, números 70.º, 78.º y 168.º; G. SARTON, *Introduction to the History of Science,* Baltimore, 1927, págs. 738-748.

[2] F. PONS, *Historiadores y geógrafos árabes,* 1898, págs. 160-164. — R. MENÉNDEZ PIDAL, en la *Rev. de Archivos,* VII, 1902, págs. 347 y 348, notas.

Ayuntamiento de Madrid

autores clásicos [1]. Ahora bien: la madurez mental necesaria para producir una historia de las religiones o un diccionario de ideas afines, semejantes a estas dos obras hispano-musulmanas, no es alcanzada en Europa hasta el siglo XIX.

Al adelanto científico respondía el de las artes y las industrias, que enriquecían las grandes ciudades, como Sevilla o



Escenas de corte musulmana. Arqueta de marfil dedicada a Abdelmélik, hijo de Almanzor, año 1005 (Procedente del monasterio de Leire, hoy en la Catedral de Pamplona.)

como Córdoba, esa «perla del mundo», según la admiraba la monja Hrotswitha desde la Germania de Otón. Aun las ciudades de segundo orden alcanzaban florecimiento extraordinario. En la corte del menor reino de taifas, pequeño y de tierra pobre, como era Almería, funcionaban 5 000 telares, tejiendo brocados, escarlatas, ciclatones, telas georgianas y persas; había fábricas de toda clase de utensilios de hierro, cobre y cristal; negociaban más de un millar de hospederías y baños públicos; en los

[1] M. ASÍN, *Discursos ante la Acad. de la Hist.*, 1924, pág. 18; *Abenházam de Córdoba*, tomo II, 1928, pág. 25.

Ayuntamiento de Madrid

muelles de Almería se comerciaba con las naves de Siria, de Egipto, de Pisa y de Génova que allí aportaban; en sus centros literarios emulaban las bibliotecas, acopiando hasta 400.000 volúmenes la del visir del segundo rey eslavo; y en el palacio real florecían todas las nobles artes, pues allí se recompensaba con prodigalidad a cuantos poetas afluían de todas partes, especialmente a los emigrados de Granada [1].

Porque la apasionada afición a la poesía y a la música era general en todas las cortes de taifas, salvo en las berberiscas, como Granada, que desdeñaban y hasta perseguían a los artistas. Casi todos los reyes de taifas tenían su *citara,* o sea, orquesta y coros de cantoras, que modulaban apartadas detrás de una «citara» o tapiz, al uso de Oriente, «como los pájaros ocultos en la enramada», según comparación de un poeta hispano-árabe [2] (recuérdese como supervivencia de esta costumbre las guitarras de nuestro teatro antiguo encubiertas tras la «manta»). En comprar y educar estas esclavas cantoras se gastaban sumas enormes, y esto a pesar de que la música era islámicamente reprobable. Mientras la poe-



La música y el vino en las cortes musulmanas. Cajita de marfil, española; comienzos del siglo XI. (Museo del Louvre.)

[1] AL MAKKARI, transl. by Gayangos, tomo I, pág. 61; RIBERA, *Bibliófilos y bibliot.,* 1896 (en *Disertac. y opúsc.,* I, 1928, págs. 209-210); DOZY, *Recherches,* tomo I, 1881, págs. 244, 259.

[2] Ben Abdón de Evora (m. en 1134): «Los pájaros ocultos en la enramada | gorjean cual cantoras tras la citara.»

Ayuntamiento de Madrid

sía entre los árabes era tenida por arte excelso, la música constituía una profesión vil; censurada con rara unanimidad por los fundadores de los cuatro ritos ortodoxos del islamismo, era hasta prohibida a veces por las autoridades, en momentos de celo religioso. Por eso, entre los más decadentes vicios que los autores árabes señalan en los emires españoles, está su pasión por las cantoras, su afición a la música de los laúdes, al par que su abandono a las delicias del banqueteo y de los vapores vinosos. Las cantoras y la embriaguez serán también tema de las censuras que el Cid dirige a los reyes de taifas en su discurso a los moros valencianos.

El mismo rey poeta Motámid de Sevilla, ya mencionado, nos da ejemplo de la justicia de tales censuras. Siendo Motámid joven, su padre le encomendó un ejército para combatir al berberisco Badis, de Granada; pero en las etapas de la marcha, tanto Motámid como sus capitanes, deseando divertirse con la música, se dispersaron en busca de cantoras, y se enviciaron tanto en el recreo, que el ejército se disgregó consumido en la inactividad [1]. He aquí un símbolo del refinamiento y de la ineptitud de estos régulos. A ese Motámid le veremos hundirse en medio de las más graves acusaciones de molicie e impiedad.

Los reinos musulmanes de la Península en el siglo XI se caracterizan, pues, por la fuerte contradicción que dijimos: de un lado, la gran riqueza, lujo y esplendor material, con un adelanto cultural extraordinario, propio de los hispano-andaluces, pero extraño a los bereberes granadinos; de otra parte, una gran debilidad del espíritu islámico y una casi carencia de sentido político y militar.

Las cortes cristianas.

En el Norte la contradicción era tan grande, pero en sentido contrario: mayor espíritu religioso y bélico, mucho más bajo nivel cultural.

---

[1] Véase J. RIBERA, *La música de las Cántigas*, 1922, págs. 59 *b* y 23 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

Los reyes del Norte no son ni filósofos, ni matemáticos, ni poetas; a todo más son historiógrafos, como Alfonso III, que dejó fama de erudito y además fué bibliófilo [1].

Pero poca ciencia contenía una biblioteca cristiana de entonces. En las catedrales, monasterios o palacios se reunían volúmenes tan sólo por docenas; a todo más se acercaban a 200. Tales bibliotecas se componían principalmente de libros bíblicos, litúrgicos o patrísticos; menudeaban los códices del *Comentario al Apocalipsis,* por Beato de Liébana (muerto en 798), libro preciadísimo, en cuyas copias el arte nacional extremaba el lujo de la decoración y de las miniaturas. Salvo esta obra, relativamente nueva, el espíritu vivía estancado en temas muy viejos; se leían ante todo las *Etimologías* de san Isidoro, luego, algún gramático, como Donato o Prisciano; algunos comentarios u obras de Aristóteles, Porfirio, Cicerón, Boecio; algun libro de geometría, y poco más. Pocos también los libros de poesía: Virgilio, Horacio, Juvenal, Ovidio, con particular atención para los poetas españoles, Juvenco, Prudencio y Draconcio; rara vez aparece algún poema de asunto propio medieval, como la *Disputa del agua, el vino y el aceite*[2]. El florecimiento cluniacense del siglo XI, lejos de fomentar, combate este poco de cultura clásica que existía; san Odón, el reformador, veía en sus sueños ascéticos a Virgilio como un hermoso vaso lleno de sabandijas; todo autor profano vino a ser excluído de las nuevas bibliotecas monacales [3].

---

[1] R. MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español,* pág. 472.

[2] Llamo la atención sobre esta antigua «Prosopopeia et de efficientia aque vini et olei», que existía, en el año 927, en el monasterio de Abellar, próximo a León; asunto que se repite en la poesía Goliardesca (*The latin poems commonly attributed to Walter Mapes,* p. p. Th. Wright, 1831, pág. 87) y en la románica. Véase la lista de estas bibliotecas reales y eclesiásticas en GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes,* 1919, págs. 347-352; 130, n. 3; 355-364, y en R. BEER, *Handschriftenschätze Spaniens,* Wien, 1894, págs. 25-26 y 412; la gran biblioteca del monasterio de Ripoll a la muerte de su docto abad Oliva (1046) no nos ofrece más que 192 tomos; véase R. BEER, *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll,* Wien, 1907.

[3] CH. PFISTER, *Robert le Pieux,* 1885, págs. 3-5.

Ayuntamiento de Madrid

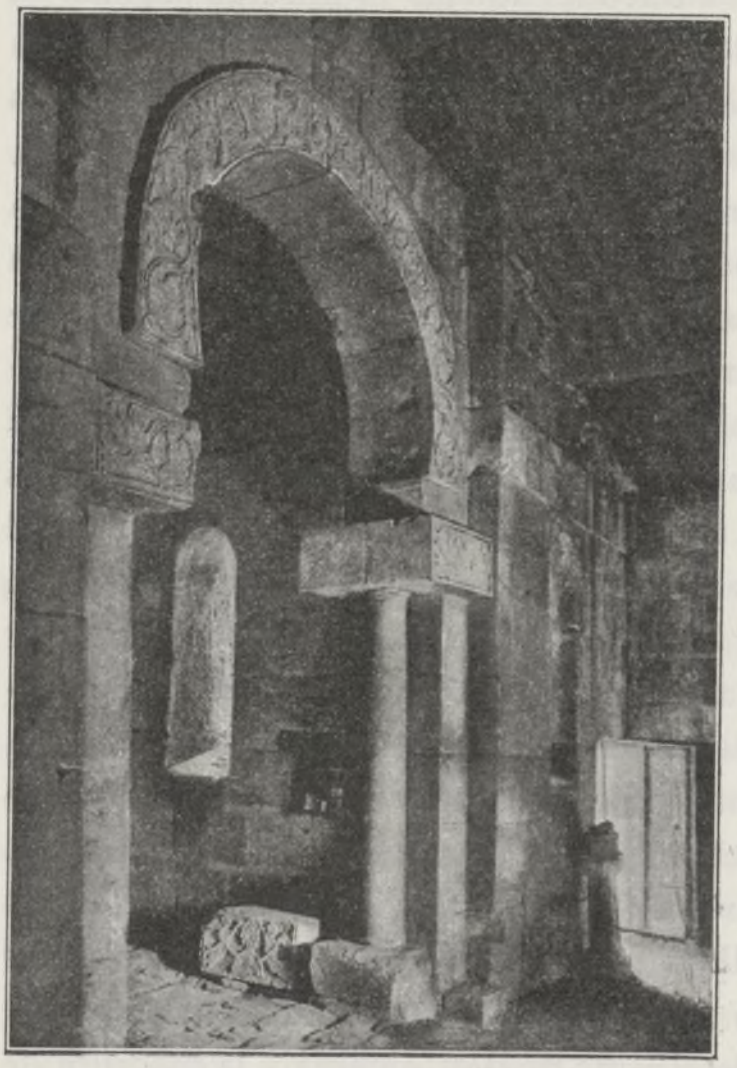
Si nos fijamos en una de las producciones literarias más cortesana, observamos que todo lo que de historia se escribe durante el siglo XI en el reino leonés son las 15 míseras páginas en que Sampiro, notario de Alfonso V, por los años de 1018, expuso los sucesos notables de 116 años anteriores. En cambio, en los reinos de taifas florece la historia más aún que en el califato, produciéndose tres obras sobre los califas españoles, debidas a los tres cordobeses coetáneos Ben Zaidún, Ben Haiyán y Ben Házam, el arriba mentado como historiador también de las religiones. Y la diferencia no es sólo en el número, sino en la calidad. El relato de Sampiro es seco y huesudo; únicamente se fija en lo más general y vago de los hechos, como abstrayéndolos de sus circunstancias de tiempo y lugar; casi sólo destaca el valor de las cosas con adjetivos y adverbios de intensidad. ¡Cuán diferente la historia de España en 10 volúmenes compuesta por Ben Haiyán! El historiador cordobés tiene una vigorosa apetencia observadora; da vida a los hechos, evocando multitud de pormenores expresivos; tienen para él poder significativo las costumbres, las ceremonias, hasta los ademanes de los personajes. Sólo unos años después de muerto el Cid, el historiador del héroe y el de Alfonso VII vivificarán un poco su relato, guiados por la lectura de Salustio; pero aun entonces se advierte gran contraste entre el jugoso detallismo de Ben Alcama y la magrura de la *Historia Roderici* al referir idénticos hechos del Campeador.

La misma inferioridad cultural de las cortes cristianas se comprobaría atendiendo a otro aspecto cualquiera, como las obras públicas. La basílica de San Juan (después San Isidoro) de León, edificada pobremente con ladrillo y adobes por Alfonso V, ni aun después de reconstruída en piedra por Fernando I puede competir en grandeza con la mezquita de Córdoba, aunque ciertamente compita en belleza.

La general inferioridad de la cristiandad respecto del islam en este tiempo se agravaba en la Península. España, arrastrada dentro de la órbita del mundo musulmán, sintió durante tres

Ayuntamiento de Madrid

siglos la atracción de esa gran masa islámica cuyo centro se hallaba en el Oriente, y llegó en el siglo X a tener muy relajados los vínculos que la unían a Europa; resultaba que los cristianos españoles ni podían por su fe religiosa ingresar en la vida oriental, ni participaban de lleno en la vida occidental; Córdoba era para ellos centro de política y comercio, pero era un centro enemigo que les deprimía y humillaba.



Santa María de Lara. Los magnates castellanos del siglo X, si rehacían un monumento visigodo, tenían que achicarlo. La condesa Flámula rehace, en Lara, parte de una iglesia del siglo VII.

Esto cambió por completo al comenzar el siglo XI. El conde Sancho García de Castilla, al entrar vencedor en Córdoba, siete años después de la muerte de Almanzor, señala el momento en que la capital del califato deja de ser centro de gravitación para los Estados pirenaicos. A las cortes cristianas del siglo X, satélites de la ciudad de los omeyas, suceden inmediatamente las del siglo XI, dominadoras de los reinos de taifas y muy atentas a estrechar relaciones con el resto de Europa.

Islam y cristiandad después de Almanzor.

Esta inversión brusca de valores entre los dos poderes incompletos y complementarios que se repartían la Península tiene

Ayuntamiento de Madrid

causas muy enraizadas en los dos mundos enemigos, aquí sobrepuestos en el suelo español.

Esos dos mundos atravesaban un período en que las primordiales actividades desenvueltas en ellos estaban muy principalmente estructuradas por la religión; así que ésta puede ilustrarnos acerca del resto de los caracteres sociales.

Durante la primera mitad del siglo XI continúa el islam su fácil expansión cosmopolita, aunque ya no son los árabes quienes lo propagan; son las victorias de los turcos gaznawíes, que lo extienden entre los indos hasta el Ganges, y las de los bereberes almorávides, que lo llevan más allá del Níger entre los negros del Sudán. En cambio, en el mismo siglo, los lentos progresos de la evangelización se hallan detenidos ante las tierras del Sur y Este del Báltico, y todavía serias reacciones paganas turban los países de cristianización reciente como Hungría, nacida sólo a la civilización europea a fines del siglo X. Sin embargo, la íntima diferencia entre los dos proselitismos: «Guerread en los caminos de Dios» — el Corán —, «Enseñad a todas las gentes» — el Evangelio —, entrañaba una definitiva superioridad del cristianismo. El rápido crecimiento del islam, siempre guerrero, lleva consigo los defectos de la precocidad excesiva; su expedita facilidad para acoger los nuevos creyentes le deja extraño a la honda edificación interior que el cristianismo perseguía; su trabazón con los intereses políticos y militares le impurifica en todas las alternativas de fortuna de los Estados, sobre las cuales el cristianismo se elevaba como pacífico ordenador de sociedades y pueblos.

Por esto el islam, a pesar de los triunfos bélicos del siglo XI, empieza a marchitar su prematura lozanía en varios de los pueblos asimilados, mientras el viejo tronco del cristianismo nos sorprende ahora con un período de robustecimiento sobre todos los países de Occidente. Tras la voraz asimilación de sirios, egipcios, iranios, bereberes, godos, iberos, turanios, indos, el pueblo árabe, desprovisto de una cultura propia que imponer a todos, formó con la de todos su gran civilización adventicia,

Ayuntamiento de Madrid

pero no pudo evitar que del seno mismo de su Imperio, sin invasiones como las padecidas por el Imperio romano, surgiesen muy pronto los nacionalismos de cada país incorporado. La supremacía árabe no logró mantenerse más de un siglo, y hasta doctrinalmente fué combatida por el *xoubismo,* corriente de opinión nacionalista nacida en Persia que proclamaba la inferioridad intelectual de los árabes con respecto a los musulmanes de otras razas. Estas ideas se propagaron a España, y por los días de la juventud del Cid fueron divulgadas con gran celebridad en la epístola literaria de Ben García, autor musulmán de origen vasco, muy elocuente en probar las ventajas de los hombres de razas extranjeras sobre los árabes [1]. No es de extrañar cómo, a pesar de la preponderancia militar de eslavos y bereberes, las características nacionales andaluzas se afirman confiadamente en los reinos de taifas, aun en las dinastías que más se preciaban de árabes, y cómo entonces desborda ese género de vida cortesana, que acabamos de indicar, tan en pugna con las doctrinas islámicas ideadas por el profeta de Arabia. En seguida veremos cómo también entre el pueblo había muchos musulmanes de origen español que sólo muy a medias estaban incorporados al mundo oriental.

Así resultó que los Estados islámicos de la Península, una vez caído el califato, no tuvieron ningún sentimiento político que los uniese frente a los cristianos; mientras los Estados del Norte alimentaban, en medio de sus rivalidades, una idea unitaria hispánica que daba continuidad y trabazón a sus esfuerzos. Esta unidad se fundaba principalmente en el poder cohesivo de la cristiandad, entonces tan vigoroso, en el pensamiento de la recon-

[1] BENJAIR, 419, citado por J. RIBERA, *Disc. Acad. Hist.*, 1915, pág. 44 (o *Disertaciones y opúsculos,* tomo I, 1928, pág. 137). Ben García vivió en la corte del rey de Denia, Alí Ikbaloddaula (1045-1076). Para la literatura xoubí (شعوبى), véanse I. GOLDZIHER, en la *Zeit. der deutschen morgenländischen Gesellschft,* LIII, págs. 601-620, a propósito de Ben García; y M. A[SÍN], en la *Rev. de Aragón,* III, 1902, pág. 410.

Ayuntamiento de Madrid

quista concebida como empresa común para la restauración de la «gloria y del reino de la nación goda» [1], y en el reconocimiento del Imperio leonés como continuador del toledano.

El muslim español podía seguir despreciando culturalmente al cristiano; Ben Házam de Córdoba, recién mencionado, lo mismo que Said de Toledo, historiador de la ciencia, están entonces conformes en su desdén: para ellos, el eslavo, o sea el europeo del Norte, no tenía más artes ni ciencias que un sudanés, y el gallego (así llamaban a todos los de tierras de León) era tan rebelde a la cultura como un berberisco [2]. Mas, a pesar de esto, ya es llegado el tiempo en que los Estados musulmanes, donde tales sabios brillan, probarán en mil casos que su inferioridad vital respecto a los ignorantes reinos del Norte se ha hecho irremediable. Ben Jaldún, afirmando el principio general de la época arriba expresado, que la religión es la sola capaz de unir sólidamente las voluntades de los hombres para darles un robusto sentimiento nacional, declarara también que los reinos de taifas habían perdido todo espíritu de colectividad [3].

Por el contrario, en contraste con ese comienzo de decadencia islámica, el espíritu cristiano reflorece en todo el Occidente, y con él se vigoriza la vida toda, por más que la cultura sea todavía inferior, estrechamente eclesiástica, faltando aún medio siglo para que empiece a encumbrarse. Dentro de la Edad Media, en que la Iglesia es dirigente de la vida occidental, resulta muy característico del siglo XI el hecho de hallarse regidos sus comienzos por grandes soberanos que compiten en perfección cristiana: san Enrique, impera en Alemania; san Esteban, rige a Hungría;

---

[1] Durante el siglo XI, la concepción de la España de la reconquista como continuación de la España de los godos se ve en la *Silense,* lo mismo que en las Actas de la traslación de san Isidoro («rursum gloria et regnum gotice gentis cepit veluti virgultum ex rediviva radice pullulare»). La misma concepción continúa en los siglos posteriores.

[2] En M. ASÍN, *La escatología musulmana en la Divina Comedia,* 1919, pág. 326.

[3] *Prolégomènes*, traduc. Slane, tomo I, págs. 321, 324.

Ayuntamiento de Madrid

Roberto el Piadoso, a Francia. En la generación inmediata a estos tres, Fernando I gobierna a León y a Castilla, y es también un rey monacal como Roberto, que gusta de convivir con los monjes y de entonar con ellos himnos sagrados en el coro; este rey hemos de mencionar a menudo en adelante, como primer dominador de los príncipes de taifas, tan distintos de él en energía política.

En conclusión, era más firme y acentuada en el Norte de la Península la occidentalidad que en el Sur la orientalidad; los sucesos del siglo XI lo comprobarán. Es inexacta la creencia de que España toda estaba muy arabizada; no lo estaba siquiera el Andalus.

La población de España.

Los caracteres musulmanes en el territorio del califato cordobés no estaban muy hondamente impresos, aunque sobresalen en la historia externa, como es natural.

La población del caído califato estaba muy lejos de hallarse completamente arabizada, según muchos creen. Se repartía en dos religiones. Los musulmanes predominaban, y había entre ellos familias fundadas con mujeres españolas por los árabes, sirios o berberiscos venidos a la conquista en el siglo VIII; muchísimos más que estos advenedizos eran los godos e hispanorromanos que en el transcurso del tiempo habían renegado su antigua fe y se habían islamizado para mejorar de condición social y librarse de los tributos especiales que pesaban sobre los no muslimes. Orientales o peninsulares, los musulmanes españoles solían tomar por mujeres esclavas del Norte, así que la familia tenía abundante sangre europea [1].

Al lado de los musulmanes tenía en el Andalus gran importancia la población cristiana, esto es, los mozárabes o españoles que, conservando su religión y sus leyes visigóticas, vivían bajo

---

[1] Véase J. RIBERA, *Discurso ante la Acad. Esp.*, 1912, págs. 8-18 (o en *Disertac. y opúsc.*, tomo I, 1928, págs. 14-26).

Ayuntamiento de Madrid

la autoridad de obispos y condes cristianos, pagando un tributo especial, agrupados por lo común en barrios apartados de los musulmanes.

Había también diseminados por el territorio del califato varios señores cristianos independientes, que en el siglo VIII no habían rendido sus fortalezas a los conquistadores sino después de larga lucha, mediante formales tratados de paz [1]. Sabemos que en el siglo X seguían en vigor esos viejos tratados, y tenemos noticia de cómo los magistrados de Córdoba respetaban la independencia de uno de esos señores cristianos, que por cierto no entendía el árabe [2]. Sabemos también que hacia 1025 el rey de Sevilla, guerreando dos castillos en Alafoens, al Noroeste de Viseo, halló en ellos más de trescientos caballeros cristianos, cuyos antecesores, en el siglo VIII, habían obtenido capitulación del conquistador Muza Ben Noseir [3]. Otro de estos mozárabes independientes, un noble aragonés que cayó prisionero en manos del Cid en 1083, proclamaba en 1057 que él y todos sus abuelos habían vivido sin reconocer el dominio de nadie y sin pagar tributo alguno ni a los califas de Córdoba ni a Almanzor ni después a los reyes aragoneses, «quia libertas nostra antiqua est» [4].

---

[1] Según el texto del cronicón *Albeldense*, en el Códice de Meyá, pasaje que habla de la lucha de siete años, después de la muerte de Rodrigo, entre godos y sarracenos, y de la paz subsiguiente «super pactum firmum et verbum inmutabile»; véase E. LAFUENTE ALCÁNTARA, *Ajbar Machmua*, 1867, págs. 163-164.

[2] ALJOXANI, *Historia de los Jueces de Córdoba*, traduc. por J. Ribera, 1914, págs. 227-228.

[3] *Orígenes del español*, 1926, pág. 442.

[4] Este García Aznar reconquistó a Buil (al Sur de Boltaña, en la provincia de Huesca), y, como vemos, mantenía inmunes sus haciendas, aun cuando los cristianos habían reconquistado ya su tierra. Lo sabemos por un diploma del año 1057: «Garssea Asnari de Bogili, dominans Ualliun de Gallan», dona a San Juan de la Peña: «Et quia non solum ego set et pater meus et abus meus ex omnes reges liberi et absque fiscalia fuerunt tam de christianis quam etiam de paganis; et quia libertas nostra antiqua est, et hoc notum et scitum est omnibus hominibus probincie nostre; et quia ex quo tempore aduc paganis regnabant super nos nec non et Almanzor antiqus rex cordobensis usque nunc iam pa-

Ayuntamiento de Madrid

Esta población, musulmana o mozárabe, era por lo común bilingüe. Pocos eran los musulmanes que no conocían la aljamía o latinía, como ellos llamaban al romance español; muchos mozárabes, todos los más instruídos, sabían el árabe. El uso de uno de los dos idiomas se determinaba en el Andalus más por la cultura que por la religión : el árabe dominaba en las clases instruídas, y el romance entre el pueblo; sabemos que hacia 1050 había en Toledo musulmanes incultos, pero muy piadosos, que no hablaban el árabe [1].

En suma, la población del Andalus en el siglo XI era una masa extremamente heterogénea, todavía en parte cristiana, y en parte musulmana a medias. Así se explica cómo los reyes de León penetraban fácilmente en sus campañas tan adentro de este país poco extraño, y cómo las huestes cristianas podían establecerse en el corazón de Murcia o de Valencia, según veremos. Los mozárabes tomaban parte activa como intermediarios entre los dos poderes combatientes. Ejemplo de ello habremos de encontrar en el conde Sisnando, mozárabe de Tentugal (al Oeste de Coimbra), que cautivado en una incursión por Abbed Motádid de Sevilla, fué muy privado de este rey, tanto en la paz como en la guerra, y luego, pasándose a Fernando I, sirvió mucho a los reyes de León como mediador acerca de otros reyes moros. También hemos de ver al Cid auxiliado por los mozárabes de Valencia.

---

rentes nostri liberi fuerunt; et dum nostri regnare ceperunt nos christiani, sive in tempus regni sui Santius rex, quando castellum [de Bugil] de manibus sarracenorum tulimus et ad christianis eum redimus, similiter et in regnum Ranimiri ejus filio nullum nobis subjugauit dominio et neque seruitio set est libertas.» (AHN, SJ Peña, tomo V, núm. 415 y copias 416, 417; y una confirmación con adiciones en el núm. 414, de donde tomo el nombre [de Bugil]; véanse *Documentos de Ramiro I,* págs. 111, 139, 142 y 228.) Aprovechan este diploma T. MUÑOZ, *Discurso en la Academia de la Historia,* 1860, págs. 9 y 57-58, y F. J. SIMONET, *Historia de los Mozárabes,* pág. 113, n. 6, dándole ambos fecha equivocada, 1095, que es la era y no el año. Tanto Muñoz como Simonet, como Mayer, *Hist. de las inst.,* tomo I, 1925, pág. 35, no dan su verdadero alcance a la inmunidad de este mozárabe, que hay que relacionarla con los pactos subsiguientes a la guerra de siete años de que habla el *Albeldense.*

[1] *Orígenes del español,* 1926, pág. 443.

Ayuntamiento de Madrid

En los reinos cristianos del Norte la parte fronteriza con el Sur estaba muy despoblada por la guerra y las emigraciones. La cuenca superior del Duero, desde Zamora a Osma, formaba como un desierto estratégico defensivo entre el califato y el reino de Asturias, y sólo se repobló desde mediados del siglo IX a principios del X; la parte más meridional con Salamanca, Avila y Segovia no se repuebla definitivamente sino hacia 1088. La tierra al Sur de León se repuebla principalmente, en parte con colonos gallegos y asturianos, y en parte, con gentes mozárabes venidas de las regiones de Toledo, de Coria y hasta de Córdoba misma. La tierra al Sur de Castilla se repuebla sobre todo con emigrados vascones [1]. Ambas repoblaciones, de fondo étnico tan diferente, son caracterizadoras: León sufría más la influencia del Sur mozárabe, mientras Castilla se orientaba, más que hacia su centro político leonés, hacia el reino vasco, del cual recibirá en el siglo XI la dinastía gobernante y la dirección decisiva.

Ni aproximadamente conocemos la cifra de la población de la Península. Gregorio VII, en 1081, dirigiéndose a Alfonso VI y ensalzando su poder sobre el de todos los reyes de España, le recuerda que tiene por súbditos «más de un millón de hombres» [2]. ¿Qué valor dar a esta frase? Creo que ella procede de informes recogidos acá por los legados del papa, interesados en averiguar cifras, quizá pensando en el dinero de San Pedro. Concediendo, pues, crédito a esas palabras, y entendiendo, como es natural, la expresión «hombres» como significativa de adultos, podemos calcular, con mujeres y con mozos, más de tres millo-

---

[1] *Orígenes del español,* 1926, págs. 462-465 y 499.

[2] «Memento honoris et gloriae quam tibi super omnes Hispaniae reges misericordia Christi concessit... qui tibi ultra mille hominum millia subjecit et judicio tuo commisit.» *Epístolas* de Gregorio VII, libro IX, ep. 2.ª (MIGNE, *Patrología latina,* tomo CXLVIII, col. 606). Si la palabra «hombres» significase 'habitantes' en general, lo que no es posible, la población total de España sería sólo de unos tres millones. La España del Sur estaba muy poblada, con ciudades como Córdoba, de doscientas mil casas. Galicia, Asturias y el Bierzo también tenían exceso de población, pues daban muchos emigrantes al Sur.

Ayuntamiento de Madrid

nes de habitantes para los reinos de León y Castilla, regidos por Alfonso VI. Esa misma tierra lleva hoy nueve millones, en proporción a lo cual la población de toda la Península en el siglo XI podría ser de ocho a nueve millones, en vez de los veintiocho de ahora.

5. — CASTILLA. LA REALEZA Y LA NOBLEZA

Carácter originario de Castilla.

El escenario histórico que más nos va a interesar en adelante no será el viejo reino de León, sino el nuevo de Castilla.

Castilla se define en sus orígenes, frente a León, como opuesta al tradicionalismo oficial del antiguo reino.

El primer acto emancipatorio de Castilla es la institución de sus jueces a principios del siglo X; ellos (según la tradición autorizada) rechazaron el juicio del tribunal de León, atenido al código visigodo, y juzgaron según el propio albedrío, es decir, según como ellos entendían las costumbres locales no escritas. Los jueces leoneses se limitaban a aplicar el derecho escrito, emanado de arriba, de los antiguos reyes y concilios visigodos y de las nuevas curias regias, mientras los jueces castellanos creaban el derecho siguiendo e interpretando los usos del país [1]. La tradición refiere que los castellanos, al afirmar su autonomía respecto de León, juntaron cuantas copias del *Fuero Juzgo* hallaron por Castilla y las quemaron en la iglesia de Burgos; rechazaron así la tradición legislativa romano-visigótica, para atenerse a las costumbres [2].

---

[1] En una conferencia sobre los jueces de Castilla (comp. *Anuario de Hist. del Derecho,* tomo II, 1925, pág. 559), Galo Sánchez establecía con claridad la diferencia respecto a los jueces de León; pero creía que la constitución de los jueces castellanos del siglo X era leyenda nacida en el siglo XIII. Yo creo que la tradición que conocemos a principios del siglo XIII es histórica; los nombres de los jueces eran ya famosos a principios del siglo XII.

[2] La caracterización de Castilla que aquí esbozo la expuse por primera vez en *La Epopée Castillane,* 1910, págs. 40-44, o en *La Lectura,* 1910, págs. 160-161. Luego, en los *Orígenes del español,* 1926, págs. 499-501. Véase también *El Sol,* 12 de diciembre de 1926, a propósito de un artículo de Ortega y Gasset.

Ayuntamiento de Madrid

Éstas serían en parte supervivencia de las antiguas costumbres hispanas y germánicas, cohibidas por el romanizado *Fuero Juzgo,* y en parte serían resultado de la nueva sociedad que se desarrollaba en los siglos X y XI. Entre los usos germánicos ajenos al *Fuero Juzgo* que resurgen entonces, veremos actuar en nuestra historia la solidaridad de la familia en materia penal; la prueba de los compurgadores o conjuradores y la del duelo judicial; la consideración del juez no como sentenciador según las leyes, sino como director de la prueba, la cual por sí sola establece el derecho; y como éstas, otras instituciones por el estilo. Es verdad que todas estas instituciones se desarrollaron también fuera de Castilla, pero presumo que más restringidas [1], y en definitiva, el hecho es que todavía en pleno siglo XIV Castilla se distingue de León por ser país donde no rige el *Fuero Juzgo* [2], mientras León continuaba manteniendo la vigencia del envejecido código visigodo, aunque ya no como ley única, claro está. Además, en un aspecto de esa nueva vida jurídica, extraña al *Fuero Juzgo*, se muestra claramente Castilla como país de excepción entre las otras regiones: en el siglo XI, tanto León como Barcelona empiezan a territorializar su derecho nuevo, posterior a la ley visigoda, dictando, para todo el territorio, el *Fuero de León* de 1017 y los *Usatges* de hacia 1064, mientras Castilla sigue con las costumbres locales y no las escribe para todo el país sino en el siglo XIII, con el *Fuero Real.*

Esta contraposición entre el carácter jurídico de León y de Castilla se repite entre la Francia del Sur y la del Norte. En la Francia del Sur predomina el derecho escrito antiguo, esto es, la vieja *Lex romana visigotorum,* y a partir del siglo XII el

---

[1] Un indicio de ésto puede verse adelante, cap. X, § 2 *d,* n.

[2] Véase *Orígenes del español,* págs. 459, n. 2, y 501, n. 1. Esto sirve de confirmación a la vieja tradición de los jueces y de la quema del *Fuero Juzgo.* Claro es que este código no debió de ser suprimido de un golpe, como dice la leyenda; la «lex gotica» es invocada a veces por documentos castellanos de la segunda mitad del siglo X.

Ayuntamiento de Madrid

código Justinianeo, cuyo prestigio tradicional restringía cada vez más la aplicación de las costumbres locales; mientras, al revés, en la Francia del Norte y del Centro predomina el derecho consuetudinario, derivado en parte del derecho franco y en parte del romano, del canónico y de los usos de cada tierra, respondiendo a las necesidades de la sociedad nueva feudal que se desarrolla a partir del siglo X. Entre las razones de esta diferencia, que son muchas, la más antigua parece ser que en la Francia del Sur fué mayoría la población galo-romana, mientras en el Norte predominó la raza franca [1]. Una explicación inicial semejante me parece válida para la Península: en León sabemos que se continúa el estado visigodo tan romanizado, mientras en Castilla domina la población cántabra, menos romanizada que la de León, y es de suponer a la vez (permítaseme esta suposición en cuestiones tan mal conocidas) que los elementos germánicos castellanos serían los menos influídos por el clericalismo gótico-toledano, ya que Cantabria, según sabemos, juntamente con Vasconia, se mostró siempre hostil a la Toledo visigoda.

Aparte esta razón primordial, lo que indudablemente revela el derecho consuetudinario de Castilla y de Francia del Norte es el ningún apego al principio tradicional de autoridad mantenido por León y por la Francia del Sur; significa, por el contrario, mayor atención concedida a las innovaciones que los tiempos traen consigo, a las necesidades del pueblo creadas por el medio y por las circunstancias.

Ahora es de notar que tanto Castilla como Francia del Norte,

---

[1] J. BRISSAUD, *Cours d'Histoire générale du droit français;* E. CHÉNON, *Histoire générale du droit public et privé,* tomo I, 1926. Por otra parte, DECLAREUIL propende a mirar las costumbres como producto original de la actualidad de entonces, sin relación apenas con el derecho carolingio, ni menos con el germánico antiguo. Me ilustran sobre este punto mis eminentes colegas M. Paul Fournier, de la Universidad de París, y M. Ferradou, de la de Burdeos. — Recuérdese que Alemania se regía también por las costumbres locales, no recopiladas hasta el siglo XIII.

Ayuntamiento de Madrid

las tierras del derecho consuetudinario, son las que llevan la parte directiva lo mismo del lado de acá que del de allá de los Pirineos. En primer lugar, son las que forman políticamente las naciones modernas de España y de Francia. En segundo lugar, son las que desarrollan un lenguaje más evolutivo que el de León y que el de Francia del Sur, y ese lenguaje se impuso como lengua literaria de toda la nación; el dialecto leonés y el provenzal son arcaizantes, más conservadores de la tradición latina.

Otro parecido entre Castilla y Francia del Norte es que ambas tienen una epopeya muy importante, a diferencia de León y de Francia del Sur. Esa poesía tiene como temas capitales, en torno a agravios y odios, la venganza privada, el duelo judicial y otras instituciones germánicas reprimidas en España por el código visigótico-leonés, según los principios mismos del derecho romano y del eclesiástico, que hacían que los tribunales del Sur de Francia restringiesen la aplicación de las costumbres meridionales, considerándolas como un «droit haineux».

De todo esto se desprende que Castilla, más evolutiva, más innovadora que León, podía, mejor que éste, servir de guía a España en el momento de renovación que representa el siglo XI.

La nobleza en Castilla.

El menor apego a la estabilidad tradicional que caracteriza a Castilla, su mayor adaptación a las necesidades del momento, se manifiesta también en la evolución de la nobleza contra el esencial principio conservador y jerárquico de esta institución.

Desde luego se observa que al comienzo de la historia castellana la nobleza que hace más importante papel no es la más encumbrada. Los jueces que inician la autonomía de la región fueron escogidos entre los simples caballeros, no de los más nobles, cuya prepotencia pudiera resultar temible [1]. Después, la constitución del gran condado castellano, hacia 950, representa una

[1] TUDENSE, en *Hisp. Illustrata*, tomo IV, 83_3, y semejante el TOLEDANO, V.°, 1.°

Ayuntamiento de Madrid

fácil eliminación de condados menores, esto es, de una porción de la alta nobleza, análoga a la de los condes de Galicia o de la Marca, pero que no puede resistir la absorción centralizadora representada por Fernán González. El sucesor de éste, Garci Fernández, duplicó el número de los caballeros: «et en el so tiempo llegó la cavallería de Castiella a seer de quinientos fasta seysçientos cavalleros fijos dalgo, ca antes non solien seer más de trezientos» [1], reforma revolucionaria que implica una extensión del concepto de nobleza, una democratización de los de arriba al aristocratizar a los de abajo, pues la reforma consistió en conceder privilegio de infanzonía a los «caballeros villanos», o sea a los villanos que servían a caballo en la guerra [2].

Sentada así esta modalidad especial de la nobleza castellana, tenemos que conocer las características más generales del noble.

Entre las varias clases de nobleza, de muy varia riqueza y poder, se distinguen claramente dos. En la primera están los nobles de rango superior, los *ricos hombres,* los cuales desempeñaban los altos cargos de condes o potestades, y a los cuales el rey concedía las tierras y las honores, o sea el gobierno o las rentas de los castillos, lugares y derechos propios de la corona; además, los ricos hombres tenían la obligación de asistir al rey en la corte para aconsejarle y acompañarle. Por bajo de ellos estaban los nobles de segunda categoría, los simples *infanzones,* y a esta clase pertenecía el Cid; el padre de Rodrigo no seguía la

---

[1] *Prim. Crón.*, pág. 429 a_{31}. En vez de «trezientos» que dice la versión regia de la *Crónica,* la versión vulgar, acaso más autorizada, dice «dozientos». Este pasaje es de fuente desconocida, pero fidedigna; sin duda un viejo cronicón del cual proceden otras breves noticias muy exactas que la *Crónica* intercala en los relatos del Toledano y el Tudense.

[2] Conservamos por fortuna en el *Fuero de Castrogeriz,* año 974, uno de estos privilegios del conde García Fernández: «ad vos meos fidelissimos varones de Castro Xeriz; ...damus foros bonos ad illos caballeros ut sint infanzones... Et ad illos pedones damus forum ut firment super caballeros villanos de foras de Castro...» Este fuero es preciso estudiarlo en relación con el no atendido pasaje de la *Primera Crónica* que aduzco arriba, y al cual sirve de comprobación evidente.

Ayuntamiento de Madrid

corte del rey; no obstante, tenía vasallos numerosos para hacer la guerra contra castillos y villas del reino de Navarra.

Las dos clases de nobleza mantenían antagonismos; la suerte del Cid se decide por la antipatía que la nobleza cortesana muestra hacia las iniciativas del caballero lugareño de Vivar, y es bien significativo del carácter castellano este rango social de su héroe y la burla que el *Poema del Cid* hace de la alta nobleza.

Todo noble gozaba, aparte de los ciudadanos, caballeros villanos y labradores, un derecho privilegiado en materia penal y civil. Su principal privilegio era la exención tributaria de las heredades infanzonas; si un apremio de la guerra con los moros ponía al rey en la necesidad de pedir una contribución o servicio extraordinario sobre cada casa de labor, era preciso que el monarca consiguiese el asentimiento de los infanzones para que las heredades de éstos contribuyesen por una sola vez [1].

La personalidad del noble se destacaba además por completo aparte de la colectividad, como un poder que contrataba libremente con el monarca. El infanzón juraba personalmente fidelidad al nuevo rey y al señorío del Reino [2], mas a pesar de esto segundo, en muchas actividades de su vida no reconocía sobre sí un Estado para con el cual tuviese obligaciones de carácter público; sólo atendía a sus obligaciones personales para con el rey.

Este individualismo nobiliario nos explica el vigor con que veremos organizada la familia infanzona en apoyo mutuo de sus miembros y la extensión de la familia en la *mesnada,* donde en torno al señor se agrupan, además de sus parientes, sus «criados» y sus vasallos propios, que tenían respecto de él iguales deberes y derechos personales que él tenía respecto del rey [3]. Nos expli-

---

[1] Véase adelante el Apéndice al cap. XI, § 2 *e*.

[2] *Partidas* II.ª, 15.º, 5.ª, doble carácter del juramento, que venía desde los tiempos góticos, E. MAYER, *Historia de las Instituciones,* tomo I, 1925, pág. 95.

[3] Véase adelante, cap. VII, § 2 *a*. El infanzón desde el siglo X sabemos que era con frecuencia vasallo de un noble de categoría superior, de un obispo, de un abad (véase C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Estampas de la vida en León,* 1926,

Ayuntamiento de Madrid

ca también la importancia de las alianzas familiares de ricos hombres para realizar por su cuenta empresas militares; alguna de estas alianzas, la de los Beni Gómez y los condes de Castilla, trasciende a la historia extranjera como si fuese una coalición de Estados [1].

El rico hombre puede extender su acción personal a empresas, no meramente militares, sino territoriales, de las que son ejemplo famoso las de los hijos de Tancredo de Hauteville para fundar los principados normandos del Sur de Italia, a mediados del siglo XI. En Castilla, la famosa empresa territorial que vamos a estudiar es realizada no por un rico hombre, sino por un simple infanzón, lo cual confirma una vez más el carácter de la nobleza castellana que hemos señalado.

El rey, según los clérigos

Nos importa ahora saber qué significaba entonces un rey. Pero no nos formaremos clara idea de ello si no consideramos los puntos de vista diferentes de clérigos y de nobles.



Un noble y dos obispos, según el Códice Emilianense de Concilios, escrito de 976 a 994.

La monarquía de León, aunque de hecho había fijado su transmisión hereditaria, mantenía aún, en principio, el tipo de la monarquía visigoda. El monarca era recuerdo del rey germánico, elegido por sus iguales, pero al cual la Iglesia con su consagración añadía un sello divino. La realeza así venía a ser, teóricamente, dignidad recibida de Dios («non est potestas nisi a Deo») por medio de la elección, ahora formularia, y de la acla-

---

pág. 87, Estampa III, n. 22). A mediados del siglo X, las Glosas Silenses no traducen la voz «militatores» por 'caballeros', como después se hacía siempre, sino por *bassallos* (*Orígenes del esp.*, pág. 23, núm. 247).

[1] Véanse caps. XI, § 3 *d*; XV, § 3 *c*; IV, § 2 *e*.

Ayuntamiento de Madrid

mación del pueblo, esto es, de los magnates civiles y eclesiásticos [1]. La voluntad de Dios era la fuente del poder: «Ranimirus nutu divino princeps».

Tal era la teoría eclesiástica, transmitida de Roma a los reinos bárbaros. El príncipe representa a Dios para bien de la *universitas* o colectividad del pueblo, esto es, para cumplir los fines del



Obispos bendiciendo y ungiendo a un joven rey leonés. Fol. 271*v* del Antifonario del abad Íkila, con el rezo y canto «In ordinatione sive in natalicio regis». (Códice escrito hacia 1060; Bibl. catedral de León.)

Estado: para mantener en justicia a todos, para conservar la paz pública en el interior del reino y hacer la guerra a los enemigos del exterior. Bajo la protección del rey están todos los débiles: la Iglesia, los comerciantes, las viudas y huérfanos, los peregrinos; el rey impone la paz también a los nobles, impidiendo la guerra entre ellos [2]; la primera atención de un rey leonés al ocu-

---

[1] Así dice la *Silense* respecto a Ordoño II: «Omnes Yspanie magnati, episcopi, abbates, comites, primores, facto solemniter generali conventu, eum adclamando sibi regem constituunt, impositoque ei diademate a XII pontificibus, in solium regni Legione perunctus est.»

[2] «Omnes potestates nobiles et innobiles, divites et pauperes, qui erant in suo regno non auderent unus in alterum litem movere neque aliquid male facere», elogio de Alfonso VI por el obispo Pelayo. El rey mantiene especialmente la paz entre los nobles litigantes en su corte (*Mio Cid*, pág. 601), así como entre todos los que se hallan en su presencia y en el radio de tres mijeros (E. MAYER, *Hist. de las Instit.*, tomo II, 1926, págs. 39-41).

Ayuntamiento de Madrid

par el trono será garantizar la seguridad de los caminos, reduciendo los castillos ocupados por caballeros salteadores [1].

Esta acción tutelar del príncipe respecto de sus súbditos era en gran parte ejercida personal y directamente, de un modo patriarcal. No se había perfeccionado aún una organización extensa de funcionarios [2], así que la presencia del soberano era a menudo necesaria en todas partes; el rey, con toda su corte de condes, potestades, obispos, abades, caballeros y funcionarios, viajaba de continuo, recorriendo el país en todas direcciones, de lugar en lugar, administrando justicia o arreglando los demás negocios del reino; y este tipo de corte ambulante perdurará hasta comienzos del siglo XVI.

Se comprenderá ahora que esa relación directa del rey con sus súbditos reviste un carácter especial tratándose de los nobles.

El rey, según los nobles.

La tutela patriarcal del rey se ejercía más aún respecto de los nobles, empezando porque los hijos e hijas de los nobles más señalados se criaban en la corte y eran casados por el rey. Pero mientras el pensamiento eclesiástico [3] robustecía la idea de la monarquía nacional, encarnación del Estado, el pensamiento de los nobles en el siglo XI propendía a no fundar sus relaciones con el rey en ningun derecho general y divino, sino simplemente en el juramento de fidelidad libremente prestado, es decir, en un vínculo personal, oferta mutua de protección y servicios. Esta idea del vasallaje es la que decidirá todas las situaciones de la vida del Cid en relación con su soberano.

---

[1] Véase cap. IV, § 3 *f*.

[2] CH. PFISTER, *Robert le Pieux*, 1885, pág. 146, atribuye la necesidad de viajar el rey y la falta de una jerarquía de funcionarios, a la herencia feudal de los oficios, por la cual el rey se veía privado de agentes directos en la mayor parte de su reino; tal explicación no es válida para España.

[3] Cómo un eclesiástico a mediados del siglo XII prescinde casi por completo de las ideas feudales sobre la realeza, véase en J. DICKINSON, *Kingship in the «Policraticus» of John of Salisbury* (en *Speculum*, July, 1926, pág. 309).

Ayuntamiento de Madrid

El infanzón, en una serie de relaciones jurídicas, consigue limitar su dependencia respecto del rey a esas obligaciones contractuales y privadas, desentendiéndose de las de carácter público. Claro es que el monarca, como fuente de la ley y del derecho, podía intervenir en cualquier injusticia y recibir las demandas, no sólo de los débiles o de los eclesiásticos contra los nobles, sino de los nobles mismos, para ser juzgadas en la corte, según hace el Cid en su *Poema;* pero el rey muchas veces carecía de fuerza para imponerse al culpable, y el noble se acogía al viejo derecho germánico de hacerse justicia por propia mano. Así estaban en continua pugna de adaptación los principios romano y germánico que regían la vida medieval.

Esas relaciones contractuales entre señor y vasallo pueden cesar por voluntad de cualquiera de las dos partes, y del modo más arbitrario. El señor puede echar de su tierra al vasallo sin razón ninguna: cuantos intentos de un procedimiento jurídico ensaya el Cid, para justificarse ante el rey que le destierra, son desechados por el monarca. La corte que asesora al rey es meramente consultiva, no representa ninguna limitación regular de la voluntad regia; sólo a fines del siglo XII logra una asamblea poner algún coto a la arbitraria ira del soberano [1]. Por su parte, el vasallo puede también a voluntad retirar el juramento prestado y despedirse del rey, quedando, una vez despedido, en libertad de guerrearle, si bien no podrá combatir a la persona misma del monarca. No hay normas de derecho público que hablen a nombre de la colectividad en un caso ni en otro; sin embargo, cuando el rey se niega arbitrariamente a la justificación del Cid, o cuando éste, en uso de su derecho infanzón, devasta una provincia española, surge frente al estricto derecho bárbaro la protesta del clérigo historiógrafo: es el pensamiento eclesiástico-romano que mantenía el concepto nacional por cima de la cerrada concepción germánica de relaciones personales entre rey y nobles.

---

[1] Véase adelante, cap. X, § 2 *e*, corte de León del año 1188.

Ayuntamiento de Madrid

Evolución de la realeza en el siglo XI.

Sabemos que la realeza en León continúa el concepto romano, eclesiástico y visigótico de la monarquía nacional indivisible. Pero ese concepto sufre quiebras importantes con el tiempo. A principios del siglo décimo, junto al rey leonés surge otro rey importante en Pamplona, en débil o nula subordinación respecto de aquél. Este nuevo rey tiene un carácter más especial de jefe militar, pues es proclamado mediante la elevación sobre el escudo [1], al modo germánico, y no sólo mediante la coronación y unción en el trono, al modo eclesiástico, como el rey emperador leonés. Luego, en 1028, Castilla propone otra desintegración de la realeza unitaria leonesa y consigue que Vermudo III conceda el título de rey para el conde castellano [2], concesión que no tuvo efecto hasta 1035, mediante la intervención de Navarra. Así vemos que frente a León, impugnando la integridad de su realeza, se colocan los dos pueblos de Navarra y de Castilla, es decir, la Vasconia y la Cantabria, que tanto combatieron contra la Toledo visigoda.

El concepto de realeza en Navarra, libre de ideas toledanas, se diferencia del de León en considerar el reino como propiedad personal, como patrimonio divisible entre herederos. Veremos cómo Sancho el Mayor, contra el principio unitario toledano que León procuraba mantener [3], divide su reino entre sus hijos y crea con este motivo dos reinos nuevos en España. Tal concepto de la realeza fue común entre los reyes merovingios y los prime-

---

[1] *Fuero de Navarra*, I.º, 1.º, 1.ª; E. MAYER, *Hist. de las Instituc.*, tomo II, 1926, págs. 7-8.

[2] TUDENSE, edic. *Hisp. Illustr.*, tomo IV, pág. $90_{25\text{-}30}$.

[3] Hay un precedente leonés de la división de Sancho el Mayor: la ya mencionada división del reino de León hecha por los hijos de Alfonso III, en 909, pero es muy de notar que ella se debió a la iniciativa rebelde de una vascona, la reina madre Jimena (TUDENSE, pág. 80_{20}; comp. SAMPIRO, en *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 453) y que tal división fué violenta, confirmándose así su carácter extraño a los principios leoneses.

Ayuntamiento de Madrid

ros carolingios, pero era rechazado ya por la Francia del siglo XI[1]; no obstante, el acto de Sancho el Mayor, lejos de caer mal en España, propagó rápidamente en ella la idea patrimonial, poniendo de moda durante todo el siglo XI la división del poder real entre coherederos, lo mismo en Estados cristianos que en Estados musulmanes.

Reinos españoles y Estados feudales.

Yo creo que esa, al parecer, extemporánea resurrección de la idea bárbara de la realeza en la España del siglo XI se debe a la prepotencia que entonces alcanzaban los principios feudales en Europa, aunque no parezca tener que ver uno con otro. Hasta algunas circunstancias parecen opuestas: en Francia, los señores, creciendo en poder, habían sustraído ya los condados y demás cargos públicos a la voluntad del rey, convirtiéndolos en patrimonio propio, transmisible y divisible en herencia, mientras se esforzaban, por el contrario, en sostener el principio electivo y unitario de la monarquía; en España, al revés, la continua guerra exterior robusteció la realeza, que era ya decididamente hereditaria, mientras los reyes se esforzaban por mantener los condados, en su mayoría, como amovibles a voluntad. Mas a pesar de estas divergencias, me parece evidente que no podía menos de obrar también en España la misma fuerza centrífuga que el feudalismo desplegaba en la descomposición del Imperio carolingio a fines del siglo IX, robusteciendo los ducados y condados hereditarios, desde el de Flandes hasta el de Tolosa, o formando pequeños reinos, como el de Arles y el Jurense. Esta duradera corriente de desintegración es, a mi ver, la que pocos años más tarde se manifiesta en España con la formación de los pequeños reinos de la reconquista que aparecen de 905 a 1035: el de Navarra, que se ensancha junto al de León, sin duda de acuerdo con

[1] Los obispos franceses se esforzaban en considerar el poder real como indivisible, hasta el punto de oponerse a que Roberto asociase su hijo al trono para que, viviendo el padre, no hubiera al lado suyo otro rey (PFISTER, *Robert le Pieux*, pág. 142).

Ayuntamiento de Madrid

éste; el de Castilla, condado de León, que se engrandece y se hace hereditario en la familia de Fernán González, y luego quiere titularse reino con la venia de León; el de Aragón, otro condado que asciende a reino, reconociendo la supremacía imperial leonesa. Estos reinos no surgen ciertamente por nuevas necesidades de la reconquista, que hubieran aconsejado unión más bien que desunión; no surgen por las dificultades de comunicación entre los varios centros pirenaicos de resistencia antiislámica, dificultades que habían sido mayores en los siglos VIII y IX, y que nunca se pueden alegar para el nacimiento del reino castellano. Todo nos lleva a pensar, por el contrario, que a la formación en Francia de los grandes Estados feudales corresponde en España la formación de los reinos, que nacen teóricamente subordinados al Imperio de León, para sentirse pronto del todo independientes, según explicaremos.

En suma, creo que los nuevos reinos españoles y el nuevo concepto de realeza, patrimonial y divisible, tal como el rey de Navarra lo propagó en el siglo XI, son fenómenos correspondientes en España al de los señoríos feudales en Francia. Grandes Estados feudales y pequeños reinos de reconquista surgen como entidades equivalentes.

Ahora vamos a ver cómo los pequeños reinos de Navarra y de Castilla empiezan a combatir el concepto visigodo de la realeza que León mantenía.

6. — CASTELLANOS Y VASCOS FRENTE A LEÓN

Decadencia de León; nuevos factores políticos.

Al desaparecer Almanzor, no sólo cambió el aspecto de la España meridional con el predominio de las nuevas fuerzas de eslavos y bereberes, sino que cambió también por completo la España del Norte. Cuando los principados cristianos reviven, manifiestan fuerzas distintas de las que respectivamente mostraban antes de la gran opresión.

Ayuntamiento de Madrid

Los dos núcleos principales, los dos reinos de León y de Navarra, no mantienen su valor relativo de antes. León fué por Almanzor muy duramente vejado, como enemigo más poderoso que era, mientras Navarra sufrió poco. Por esto ahora, en el siglo XI, León, el reino imperial, heredero del reino gótico toledano, tuvo que sufrir la rivalidad de los vascos, antes sometidos o amigos, y se reanudó así entre Pamplona y León la vieja enemiga de Pamplona y Toledo que corre a través de toda la época visigoda hasta los últimos días del rey Rodrigo.

Pero ahora también, frente a esos dos reinos de antes, se adelantan otros dos valores políticos. Recordemos que los cristianos que intervienen en Córdoba, a los siete años de muerto Almanzor, no son los de esos reinos de León y de Navarra, como podíamos esperar; son los castellanos y los de la extinguida Marca, dos pueblos que se revelan como los más emprendedores en explotar la decadencia musulmana y como recíprocos antagonistas en esa explotación [1]. Esta es otra de las grandes mudanzas con que se inicia el siglo XI; y la pugna o coordinación de los intereses castellanos con los barceloneses entrará por mucho en la vida del Cid.

León intervenido por Castilla. Sancho García.

Castilla, regida por Sancho García (995-1017), afortunado emprendedor en política y armas, se iniciaba en estas nuevas empresas de la reconquista, sacando mucho más provecho que los catalanes, pues sólo por el temor a su intervención los moros de Córdoba le entregaban Osma, Gormaz y otras 200 fortalezas que consolidaban definitivamente la frontera del Duero.

En cambio, la desgracia de León no tuvo fin con la muerte de Almanzor. El joven Alfonso V (999-1028) se veía agobiado por nuevas calamidades. En 1003 y en 1009 los dos hijos y sucesores de Almanzor destruyeron otra vez la capital y abrasaron la tierra

[1] Véase el documento de 25 mayo 1073, que citamos en el cap. V, § 2 *c*.

Ayuntamiento de Madrid

leonesa. Poco después, una devastadora incursión de normandos subió por el río Miño, destruyó a Túy (1016)[1] y se llevó



El obispo ovetense Adega, Alfonso V y la reina Elvira. (Decoración de un diploma del año 1000 en el Libro de Testamentos de la catedral de Oviedo, escrito hacia 1127.)

cautivo al obispo con multitud de gentes, a los cuales mataron o vendieron por esclavos, dejando la ciudad tan desierta que

[1] Para esta fecha, véase el Cronicón Lusitano, *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 417;

Ayuntamiento de Madrid

tardó más de medio siglo en reconstituirse. En el interior, el joven monarca tenía que reprimir graves rebeldías de sus vasallos y tenía que soportar la intervención de su tío el conde castellano Sancho García, que ora ayudaba manifiestamente a los rebeldes, ora se rebelaba él mismo contra su regio sobrino y le abrumaba con una incesante acción hostil (1015?) [1]. Con tantas calamidades, León se reponía mal de sus quebrantos; la reedificación de pueblos y monasterios destruídos se llevaba lentamente; por fin, Alfonso V, rehechos ya los muros de la capital, pensó en repoblarla, dando fueros a su territorio en 1017 [2].

Ese año moría Sancho García. Los matrimonios de las hijas de este conde muestran bien cómo la influencia de Castilla se extendía entonces a toda España; una hija casó con Vermudo III de León, sucesor de Alfonso V; otra fué mujer de Ramón Berenguer el Curvo, conde de Barcelona, y otra reinó con Sancho el Mayor en Navarra.

León vencido por Navarra. Sancho el Mayor.

De resultas de su matrimonio, Sancho el Mayor (1000-1035) llegó a incorporar Castilla a Navarra; ésta, en siglos pasados, había enviado muchas colonias de vascones para repoblar a Castilla, con la cual tenía afinidades étnicas especiales. También, por otra parte, Sancho el Mayor se anexionó el condado de Ribagorza (1018), de primitiva raza vasca [3]. Y así el reino de Navarra, antes oscuro, llegaba a ser el más importante de los cristianos, y parecía edificado sobre una coherente población vascónica o vasconizada. El poder político de Sancho el Mayor se

---

y *Esp. Sagr.*, XXII, 1767, pág. 60.—DOZY, *Recherches,* tomo II, 1881, pág. 302, quiere corregir la fecha en 1014, para que sea San Olaf el jefe de los normandos.

[1] RISCO, *Hist. de León,* 1792, págs. 21-22.—En 1012, Alfonso V llama al castellano «tius et adjutor meus Sancius comes»; y en 1017, después de muerto el conde, habla del «infidelissimo et adversario nostro Sancioni, tio nostro qui die nocteque malum perpetrabat apud nos». Véase R. MENÉNDEZ PIDAL, en los *Studi letter. dedicati a P. Rajna,* Firenze, 1911, págs. 45 y 49.

[2] Véase para esta fecha una nota mía en el *Anuario de Hist. del Der.*, 1929.

[3] Véase un estudio mío en la *Rev. de Filol. Esp.*, V, 1918, págs. 244-246.

Ayuntamiento de Madrid

extendía aún más: sobre el conde de Gascuña, Sancho Guillermo, y sobre el de Barcelona, Berenguer el Curvo, que ambos seguían la corte del rey navarro [1]; una extensa concentración se levantaba a ambos lados del Pirineo, desde Barcelona a Burgos, frente al abatido reino leonés.

Y sin embargo, el tradicional prestigio leonés continuaba acatado. Sancho el Mayor, aun desde la cumbre de su grandeza, reconocía la dignidad imperial del nuevo rey de León, el adolescente Vermudo III, hacia el año 1029: «Ego Sancius rex, tenens culmen potestatis mee in Aragone et in Pampilonia et in Sobrarbi et Ribagorza et in Nagera et in Castella et in Alava; et comes Sancius Guillelmus in Gasconia, et Belengarius comes in Barcelonia; et *imperator domnus Vermudus* in Gallecia» [2]. Igualmente en Cataluña, el famoso Oliva, obispo de Vic, escribiendo al mismo Sancho el Mayor, llama a éste simplemente *rex,* mientras llama *imperator* al de León [3].

Además, el esplendor de Navarra, aunque parecía sólidamente cimentado, era, sin embargo, tan sólo obra personal de Sancho, y éste no procuró suplantar a León en la obra reconquistadora; nada intentó contra los moros. Sus empresas se limitaron al Norte; verdad que ahí tuvo iniciativas valiosas.

Sancho el Mayor fué el primero que se preocupó de sacar a España del aislamiento en que había caído respecto de Europa. España llevaba tres siglos incluída en la órbita de la floreciente cultura islámica, mucho más poderosa que la cristiana; pero ahora el prestigio político de Córdoba se había disipado, y era inevitable que, al desaparecer ese gran centro islámico de gravi-

---

[1] MORET, *Anales de Nav.*, tomo I, 1766, pág. 650; *Investigaciones,* 1766, págs. 570, 591-594.

[2] Dos documentos fechados en 1025, fecha errada que ha de corregirse en 1029, fecha del asesinato del último conde de Castilla; véase M. MAGALLÓN, *Colec. diplomática de San Juan de la Peña,* núms. 34.° y 35.° (Publicación de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos).*

[3] Véase el Apéndice a este pasaje.

Ayuntamiento de Madrid

tación, España sintiese mucho más fuerte la atracción del Occidente europeo. Sancho el Mayor, antes que otros príncipes peninsulares, activó sus relaciones con el mundo occidental, introduciendo, por ejemplo, la observancia benedictina de Cluny (abadía del ducado de Borgoña, fundada el año 909) en algunos monasterios de Aragón, de Navarra y de Castilla [1]; los monjes cluniacenses eran entonces los que trabajaban más activamente por la reforma de la Iglesia, sobre todo por corregir las relajadas costumbres monásticas, y su influjo se extendía ya por el ducado de Lorena y por otras regiones del Imperio Germánico. De este modo Navarra, al buscar extranjerismo, esto es catolicidad, universalidad, se adelantaba en la vida de España a León, cuando éste seguía dominado por la influencia interior mozárabe.

Sancho el Mayor fué también el primero que intentó otra novedad más grave: desmembrar el reino de León y arrancarle su preeminencia política. Entró en guerra con el joven Vermudo III (1031); le quitó la tierra desde el Pisuerga al Cea, y atizó los desórdenes de Galicia, donde eran rebeldes a Vermudo el obispo compostelano y otros magnates, y donde el rey navarro introdujo sus vascones a desolar la tierra de Lugo, ya en acuerdo, ya en desacuerdo con los rebeldes y con los normandos; después, en una segunda guerra (1033), conquistó las dos principales ciudades de León y Astorga, dejando a Vermudo reducido



Moneda de Sancho de Navarra, antiemperador. Anverso, IMPERATOR; reverso, NAJARA, lugar de la acuñación. Fecha, 1033 a 1035. (Mus. Arqueológico Nac.)

[1] La observancia cluniacense fué introducida primero en San Juan de la Peña; después en Leire, 1022; después en Oña, 1033, expulsando a las monjas fundadoras de 1011, que vivían «sin ningún decoro». Véanse *Crónica de San Juan de la Peña,* cap. XIV, al fin; MORET, *Anales,* tomo I, págs. 587 y sigs., 656 y sigs.; *Esp. Sagr.,* XXVII, pág. 260; *Índice de los documentos de Oña en la Real Academia de la Historia,* pág. 7.

Ayuntamiento de Madrid

a las montañas del Norte [1]. Sancho el Mayor había mudado así la faz política de España; en sus documentos oficiales se decía reinar «desde Zamora hasta Barcelona» [2]; Oliva, el obispo de Vic, le llama ahora «Santius rex ibericus» [3], y él, al fin, tomaba el título de *emperador* [4], toda vez que la antigua ciudad imperial estaba en sus manos y no en las de Vermudo.

Nueva situación política de España

Por fortuna para León, el gran rey navarro murió en seguida. Antes de morir, ya lo hemos dicho, inició la costumbre del reparto del reino entre herederos, costumbre cuya propagación es otra novedad característica de nuestro siglo XI.

García, el hijo primogénito (1035-1054), hereda Navarra, engrandecida arrogantemente por Sancho el Mayor con la anexión de territorios segregados al condado de Castilla, desde las inmediaciones de Santander hasta cerca de Burgos. El hijo segundo, Fernando (1035-1065), hereda el condado de Castilla, disminuído así por el Este, pero compensado por el Oeste a costa de León con la tierra conquistada de Carrión y Saldaña, hasta el río Cea, y erigido además en reino independiente. En fin, un hijo bastardo, Ramiro (1035-1063), hereda el condado de Aragón, erigido asimismo en reino.

---

[1] A. LÓPEZ FERREIRO, *Hist. de la Igl. de Santiago,* tomo II, 1899, páginas 465-469.

[2] Documento del año 1033, MORET, *Anales de Nav.,* tomo I, 650 *a*. En la página 649 *b,* documento de 1032, Sancho, rey en León y Astorga; comp. página 653 *a*. — *Investigac.,* pág. 570, documentos de 1022 y 1023, Sancho en Astorga; pero rebate estas fechas RISCO, *Esp. Sagr.,* XXXV, págs. 37-46.

[3] Carta anterior a 1032, en R. BEER, *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll,* Wien, 1907, pág. 79 (Sitzgsber. K. Akad., Phil.-hist. Klasse, 155 Band).

[4] «Propter latitudinem terrarum quas possidebat et quibus dominabatur fecit se nominari Imperatorem», *Crón. San Juan de la Peña,* cap. XIV. — «Temporibus Sancionis regis, tenentis imperium in Aragone et in Pampilona et in Castella et in Legione», año 1034 (MORET, *Investigaciones,* 1766, página 645). — Sancho acuñó moneda con título imperial, véase la muestra que damos y ALOÏSS HEISS, *Monedas hispano-cristianas,* tomo III, 1869, pág. 12 (yerra en leer en el reverso NAVARA en vez de NAJARA).

Ayuntamiento de Madrid

Con el testamento de este rey vascón se inician los reinos que estamos habituados a considerar como actores en la historia medieval; nace ahora la España de la baja Edad Media. No obstante, el período astur-leonés no acaba de pronto, ni mucho menos.

Como Vermudo III recobró a León en cuanto murió Sancho el Mayor, ningún hijo de éste usó el título imperial paterno, y, lejos de eso, reconocían la supremacía del rey leonés. Esto se observa, pongamos por caso, cuando el rey de Aragón Ramiro I, en 1036, fecha así la carta de las arras que concede a su esposa Gisberga: «regnante *imperator* Veremundo in Leione, et comite Fredinando in Castella, et rex Garsea in Pampilonia, et rex Ranimirus in Aragone» [1]. Vemos con claridad que el título imperial tiene su sentido pleno dentro de España, en comparación con el título de otros soberanos españoles, sin mirar para nada, como supone E. Mayer, al Imperio carolingio, del que ahora nadie se acordaba ya; es el título solemne del rey de León, continuador de los reyes godos, reconocido lo mismo por los condes de Castilla que por el gran rey navarro o por el sabio obispo Oliva.

Fernando, Magno Emperador.

El hijo segundo de Sancho el Mayor, Fernando, rey de Castilla, casado con Sancha, hermana de Vermudo III, guerreó con éste su cuñado y lo mató en la batalla de Tamarón, apoderándose del reino leonés en 1037.

En consecuencia, el rey Fernando fué llamado *emperador,* y Sancha, *reina emperatriz,* a diferencia de los simples *reyes* de Navarra y de Aragón. *Imperator fortissimus* llaman al rey Fernando las crónicas; *imperator magnus* lo llaman sus hijos, resucitando el «magnus basileus» que usó Ramiro III; *imperator*

[1] E. IBARRA, *Docs. de Ramiro I,* Zaragoza, 1904, pág. 15. El documento nombra en último lugar al «rex Gundesalbus in Ripacorça»; este Gonzalo era hermano menor de García, Fernando y Ramiro; asesinado en 1037, Ribagorza se incorporó a Aragón.

Ayuntamiento de Madrid

lo reconoce reverentemente su hermano el rey de Aragón: «regnante me rege Ranimiro in Aragone et in Suprarbi; fratre meo Garseano in Pampilona, et Fredelandus imperator in Castella et in Leone et in Astorgas» [1].

El Imperio leonés [2] pasa ahora a una dinastía navarra, la cual lleva al Noroeste de la Península las direcciones nuevas de los Estados del centro. Fernando, hijo de un vasco y de una castellana, aunque muy influído por su esposa Sancha, hija de un leonés y de una gallega, orienta las cosas de España muy según el espíritu de Sancho García de Castilla y de Sancho el Mayor de Navarra, desarrollando iniciativas innovadoras, activando la comunicación con Europa y llevando a cabo empresas que León tenía muy abandonadas.

Los diez y nueve primeros años del reinado de Fernando fueron absorbidos por la guerra inicial con León y por largas rebeldías de los magnates; los once últimos años son de guerras con Navarra y con los musulmanes, y en esta segunda época cae la infancia y la mocedad del Cid Rodrigo Díaz. Cómo entonces Castilla se engrandeció rechazando a los vascos y cómo afirmó por primera vez su hegemonía frente a León, la historia lo dirá en adelante.

---

[1] Véase nuestro Apéndice a este punto.

[2] La *Crónica General*, Mariana y demás historiadores, desconociendo la tradición leonesa, suponen que Fernando es el primero que se llama Emperador o «par de Emperador»; véase abajo, pág. 138 nota.



Ayuntamiento de Madrid

SEGUNDA PARTE

EL CID CASTELLANO

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid


DUCADO DE GASCUÑA
Bernardo II 1035-1062
C. DE BEARN
Gastón II 1012-1058
C. DE BIGORRA
Bernardo 1035-1065
C. DE COMINGES
C. DE FOIX
Roger 1034
Roger III 1064
C. DE CERDAÑA
Ramón 1023-1068
Guillermo 1020-1052
Tenollet
Rosellon
Perpiñán
Carcassonne
Narbonne
Toulouse
Ampurias
Ramón Berenguer 1035-1076
Barcelona
Tortosa
Lérida
Zaragoza
Huesca
Monzón
Barbastro
Benabarre
Segre
Cervera
Ste Colomá
Vierdotlo
Pallars
Ermengol III
Roger
Arnal
Mir
Ramiro I 1035-1063
Sancho Ramírez 1063-1094
Sancho el de Peñalén 1054-1076
Sancho el Mayor 1035
Sancho el de Peñalén 1054-1076
Pedro I 1094-1104
Alfonso el Batallador 1104-1134

Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO III

FIN DE LA PREPONDERANCIA VASCONA COMIENZOS DE RODRIGO

1.—VIVAR, FRONTERA DE NAVARRA

Una visita al solar del Cid.

El viajero por España no encontrará en las Guías ni una palabra sola que le encamine a Vivar; en ellas no verá el nombre de tal aldehuela.

Pero sin un recuerdo para este solar del heroísmo la visión de España quedará siempre deficiente; y me atrevo a proponer al lector una rápida visita a la tierra donde rodó la robliza cuna del invencible castellano.

Vivar está en uno de los altos valles de la meseta del Duero.

La mayor parte de esa elevada meseta se compone de vastas planicies abrasadas por los soles y resquebrajadas por los hielos: «nueve meses de invierno y tres de infierno» son, según el dicho popular, las dos únicas estaciones del año en esos campos de Castilla, y al irlos a visitar llevamos siempre el ánimo muy hostilmente prevenido. Las generaciones actuales no acier-

Ayuntamiento de Madrid

tan a ver sino una desolada Castilla, la que evoca nuestro grande y entristecido poeta:

> la de los altos llanos y yermos y roquedas,
> de campos sin arados, regatos ni arboledas,
> decrépitas ciudades, caminos sin mesones,
> y atónitos palurdos sin danzas ni canciones...

Pero no; no estamos en presencia de un trozo maldito del planeta «por donde vaga errante la sombra de Caín». Estas llanuras castellanas, aunque de aspecto austero, no tienen tristeza de páramo. Ricas en trigo y viñas, pueden ser siempre la tierra de aquellos poderosos ciudadanos cuya opulencia envidiaba el poeta de Alfonso VII (unos cincuenta años después de muerto el Cid) como superior a la de los otros vasallos del emperador:

> non est paupertas in eis, sed magna facultas.

El campesino de hoy, sucesor de aquellos ciudadanos, es también bastante rico por su agricultura. Pero recluído ahora en la vasta monotonía de sus campos, aumenta la también monótona sobriedad física e ideológica propia del ibero. Sufridor de grandes privaciones, si éstas no estimulan su agilidad mental, en cambio tampoco le merman el esfuerzo para el sacrificio. Trabaja sometido a todas las inclemencias del extremoso clima de invierno y de infierno con la insensibilidad de un mártir. Allá va, tras su yunta, cantando, entre alegres tonadas de labranza, piadosas meditaciones acerca del arado, envueltas en los más violentos simbolismos:

> El arado cantaré
> de piezas lo iré formando,
> y de la pasión de Cristo
> misterios iré explicando...

Vive esperando que sus directores espirituales le devuelvan la fe en el obrar que le han quitado con implacable insistencia. Si gana una fe de nueva eficacia, entregará su vida, como antaño, a cualquier heroica demanda de supremo esfuerzo.

Ayuntamiento de Madrid

En la parte Norte de esa elevada meseta del Duero se destaca por su importancia la Tierra de Campos. Esta llanura dorada de espigas y cuyo centro político era Carrión, patria de la poderosa familia de los Beni Gómez, se prolonga hacia Noroeste en otra llanura menor, más alta y fría, a cuyo extremo setentrional están la ciudad de Burgos, cabeza de Castilla, y la aldea de Vivar. Los Beni Gómez de Carrión fueron rivales históricos del Cid de Vivar.

La tierrra de Burgos es más pobre que la de Carrión. Constitúyenla las últimas llanuras de la meseta del Duero, con sus valles formados por erosión de las aguas; un poco más al Norte de Burgos empiezan ya los valles formados por el arrugamiento de la corteza terrestre, comienzan a elevarse los repliegues de las montañas cantábricas. Burgos participa todavía de la flora mediterránea: las duras encinas, los leñosos y perfumados tomillos, las espinosas aliagas; pero algo más al Norte, en el partido de Sedano, comienza ya a iniciarse la flora de los bosques boreales, caracterizada por el haya y por la abundancia de praderías.

Este tan señalado límite de regiones naturales fué límite político sólo en un breve momento de la alta Edad Media, cuando nació el Cid. Vivar estaba entonces en frontera con el gran reino de Navarra. Así, el Cid fué desde su niñez un hombre de las fronteras, un hombre del peligro y de la lucha de vanguardia.

La aldea de Vivar, nueve kilómetros al Norte de Burgos, tiene hoy sesenta casas, con menos de doscientos habitantes. Entre ellos abunda notablemente el tipo rubio, garzo y aguileño. Las casas, de cuadrada simplicidad, se repelen esquivando la medianería, como descomunales dados caídos al azar. La mayoría de ellas llevan en su interior la cocina antigua, con chimenea de ancha campana, bajo la cual se reune la familia para reanimarse de las crudas heladas invernales, mientras el humo va curando la matanza. El color terroso rojizo de las casas es

Ayuntamiento de Madrid

como el del suelo sobre que se asientan; y casas, solares o eras se distinguen muy poco del oro de las mieses estivales que cubren todo lo demás del terreno. Sólo algunos chopos, entre las casas y a orillas del río Ubierna o a lo largo de los caminos, dan verde alegría a este paisaje amarillento.

La tierra de Vivar, ni muy rica ni muy pobre, se dilata llana, cubierta de sembrados, en su mayoría de trigo; y las rectangulares heredades no sólo ocupan toda la llanura, sino que suben



Vivar. Convento de franciscanas donde se custodiaba el *Poema del Cid* hasta que de allí lo sacó Llaguno hacia 1775.

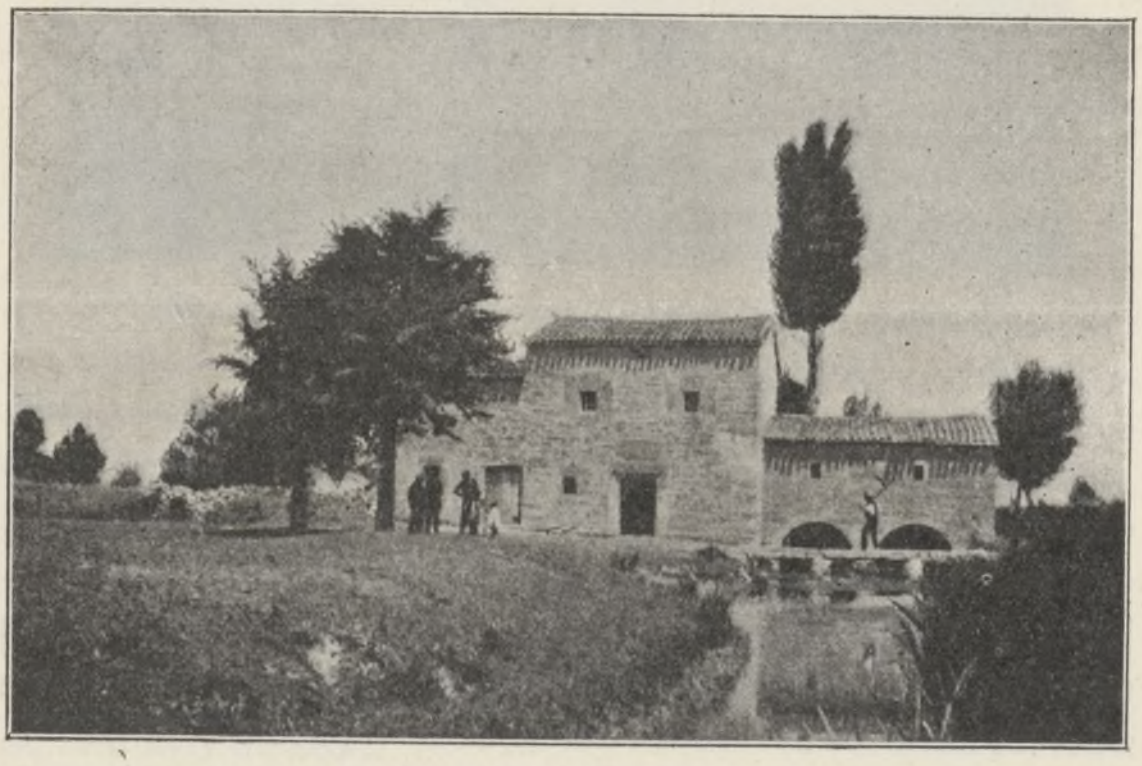
allá lejos, cuanto pueden, por las cuestas que limitan el valle a un lado y a otro; suben hasta morir en el verdor inculto que cubre la cima de los cerros, o hasta tocar en la blancura estéril de los carcavones, donde la erosión de las lluvias deja al descubierto las calizas y las margas que forman la entraña de aquel terreno [1].

Todo el valle es de secano. Sólo fluye por medio de él el escaso caudal del Ubierna. Con las aguas de este río, un molino en Vivar, tres en Sotopalacios, cuatro en Ubierna... mueven sus

[1] Si quisiésemos emplear el lenguaje propio burgalés, en vez de *carcavón* tendríamos que decir simplemente *cárcavo;* también en vez de *cerro* dicen allí *cotorro;* diferencias entre el castellano y el español, en que algunos no creen.

Ayuntamiento de Madrid

ruedas, permanentemente en invierno, pero a represas o con intermitencia durante el estiaje. Mueven también estos molinos algún cedazo mecánico moderno; mas, con todo, respiran arcaísmo y llevan nuestro pensamiento a los molinos que allí poseía Mio Cid. Solía ser en la Edad Media el molino un monopolio de privilegio señorial muy estimado; pero, a pesar de eso, los orgu-



Molinos del río Ubierna, en Sotopalacios.

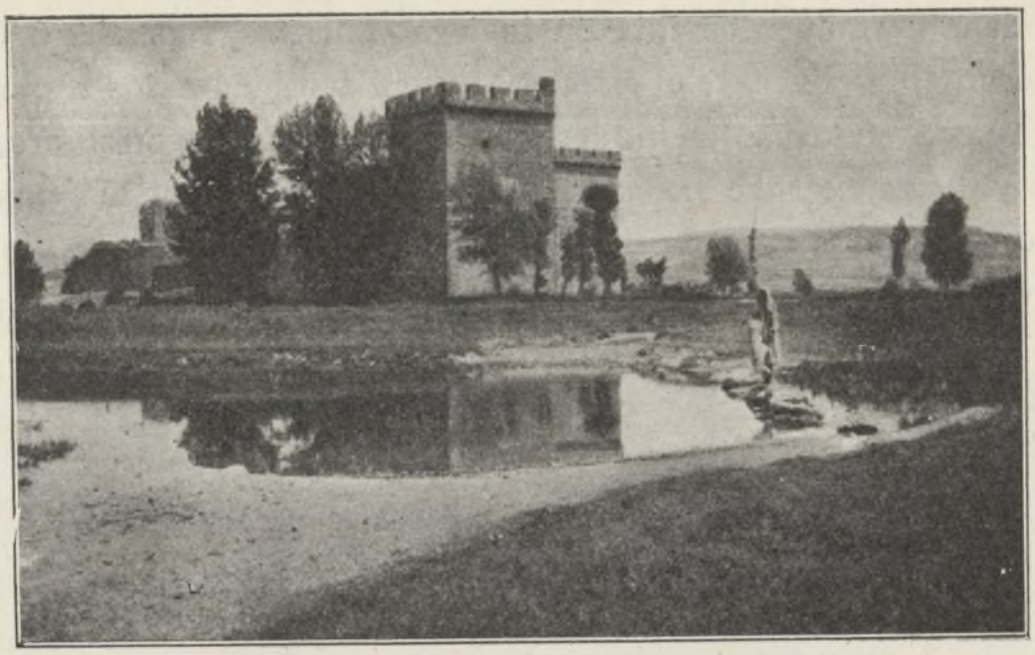
llosos Beni-Gómez se mofaban del héroe, como si administrase demasiado directamente la molienda, a modo de pequeño propietario :

¡Quién nos daría nuevas de Mio Cid el de Vivar!
¡Váyase a río de Ubierna los molinos a picar
y a cobrar maquilas como las suele cobrar!
¿Quién le daría sus hijas con los de Carrión casar?

(*Poema de Mio Cid*, verso 3378.)

A las orillas del Ubierna, junto a estos molinos y por estos trigales, corrió la infancia de Rodrigo.

Ayuntamiento de Madrid



Frente al castillo de Sotopalacios, el río Ubierna en estiaje.

El gran reino navarro.

Era Vivar entonces, como hemos dicho, un pueblo fronterizo con el reino de Navarra. Tan fronterizo era, que el vecino pueblecito de Ubierna, con su castillo, ya pertenecía a los navarros. Éstos se habían dilatado por todas partes. Burgos no distaba tampoco de la frontera navarra por el Este sino unos 15 kilómetros: los navarros avanzaban hasta poseer el pueblo de Arlanzón.

Las varias fuerzas étnicas del Norte de España andaban entonces muy dislocadas de su asiento habitual. El reino vascón había sido llevado a una extensión territorial máxima por el esfuerzo del conquistador de León, el anti-emperador Sancho de Navarra. En su testamento, Sancho había engrandecido el reino de Pamplona a costa de Castilla, agregándole no sólo los territorios de lengua vasca *Álava* y *Vizcaya,* sino otros de lengua románica de las actuales provincias de Santander y Burgos, esto es: *Cudello* y *Trasmiera,* sobre el mar de Santander; la antigua *Castilla Vieja,* o sea desde el mar de Laredo hasta el valle del Ebro, en el actual partido burgalés de Villarcayo; la *Bureba,* con tierras vecinas, y los *Montes de Oca.* Sancho el Mayor reivindicaba así en su testamento para Pamplona los viejos límites oc-

Ayuntamiento de Madrid

cidentales de la Tarraconense romana, pues Oca era extremo de esa Tarraconense, lo mismo que Garray o Numancia, pueblo arruinado que formaba ya límite entre Navarra y Castilla desde tiempos muy anteriores [1].

Pero esta reivindicación de viejísimos límites históricos no fué estable; trastornaba límites y derechos de Castilla que, aunque menos antiguos, estaban muy afirmados en realidades presentes. Además García, el primogénito de Sancho el Mayor que heredó Navarra, era inferior en cualidades al segundogénito Fernando que heredó Castilla. No es de extrañar que, al sobrevenir un choque, pronto el que parecía un fuerte reino vasco flaquease falto de iniciativas y de cohesión, ante el mayor empuje de Castilla. Castilla no sólo llegó a recobrar los paises de lengua euscalduna y románica que en el siglo X le habían pertenecido, sino que además, unos cuarenta años después de muerto Sancho el Mayor, se anexionó un gran territorio de origen navarro, según diremos.

Batalla de Atapuerca.

Esta ruina del reino vasco empieza con las devastaciones que García de Navarra hizo en las tierras de su hermano Fernando de Castilla y de León.

Fernando, después de reunir sus huestes desde el fondo de Galicia hasta la frontera de Navarra, trató de evitar un encuentro y envió mensajeros al campo de su hermano. Dícese que entre esos mensajeros iba el abad de Silos, santo Domingo, muy protegido de Fernando, pero poco grato a García, pues se había expatriado del reino de Navarra, hacía trece años, enemistado con su rey. El hecho es que ni santo Domingo ni el abad de Oña, san Íñigo, vasallo muy querido de García, pudieron lograr reconciliación entre ambos reyes. García despidió airadamente a los mensajeros castellanos, y la batalla fué convenida para en los

[1] *Documentos lingüísticos de España*, por R. MENÉNDEZ PIDAL, 1919, págs. 2-6.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1054 llanos de Atapuerca, 18 kilómetros al Este de Burgos, donde García estaba acampado [1].

El desconcierto en que el navarro tenía su reino se manifestó agriamente entonces. Varios caballeros, mal agraviados por García, le pidieron en el campo satisfacción, y como no la recibieran, despidiéronse de su vasallaje y se pasaron al rey Fernando. Con el desabrimiento que este suceso dejó en el ánimo de todos, el gobernador de Nájera, Fortún Sánchez, vió claro el desastre que se venía encima. Él había criado al rey García; era su *eitan,* voz éuscara que en vez de *nutritor* gustaban usar aquellos vascos en el texto de sus documentos latinos; y con leal cariño de ayo, no queriendo ver la muerte de su regio alumno, se arrojó, sin escudo, en el ardor de la pelea. A poco de su caída, fué el rey herido de muerte, se dice que a manos de un caballero de aquellos que se le habían desnaturalizado y cuya mujer había sido seducida por el incapaz y frívolo monarca [2]. Éste expiró en los brazos de san Íñigo (1 setiembre 1054).

En el mismo campo de batalla fué alzado nuevo rey Sancho, el joven hijo del difunto; y la guerra continuó.

El padre de Rodrigo.

Rodrigo de Vivar era entonces niño de unos once años, y en su propia casa sintió repercutir con gran resonancia los sucesos que siguieron a esa memorable batalla de Atapuerca. Diego Laínez, el padre de Rodrigo, tomó señalada parte en ellos; él recobró, por entonces, del poder de los navarros el castillo de Ubier-

---

1 *Silense.* — SANDOVAL, *Cinco Reyes,* 1615, fol. 7 *b.*—M. FÉROTIN, *Hist. de l' Abbaye de Silos,* pág. 56. — J. DE MORET, *Anales de Navarra,* XIII, 59.° (tomo I, 1766, pág. 766).

2 Este relato del TOLEDANO, *De rebus Hisp.,* VI.°, 10.°, es demasiado tardío, y la *Silense* no sabe nada de esos caballeros desnaturalizados. Sin embargo, «del archivo de San Salvador de Oña se colige que fueron tres, y hermanos todos», los caballeros desnaturalizados que mataron a García (MORET, *Anales de Nav.,* XIII.°, 3.°, 49,°; tomo I, 1766, pág. 762 *a*); y los *Anales Compostelanos* vienen a confirmar todo el relato del Toledano (*Esp. Sagr.,* XXIII, 1767, pág. 319).

Ayuntamiento de Madrid



Fernando I y doña Sancha reciben su libro de manos del copista. Diurno del rey Fernando. escrito en 1055 (Universidad de Santiago).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1055 y 1056

na, 7 kilómetros al Norte de Vivar; y sin duda como resultado de esta conquista poseyó el Cid heredades en Ubierna, que luego dió en arras a su mujer. Después, Diego Laínez quitó a los navarros el castillo de Úrbel, con el pueblo de La Piedra, a 16 y 19 kilómetros respectivamente al Noroeste de Ubierna, y venció además a sus enemigos vascos en una batalla campal que les quitó para siempre la posibilidad de reaccionar contra estos éxitos (1055) [1].

Todas estas campañas de Diego Laínez fueron sin duda parte integrante y muy principal de las que devolvieron al rey Fernando la posesión de la vecina parte Noroeste de la Bureba, con el nuevo monasterio de Oña, fundado en 1011. El 31 de agosto de 1056 se hallaba Fernando en Oña con toda su corte, en la cual figura el abuelo paterno del muchacho Rodrigo; el rey donaba al abad san Íñigo, su reciente vasallo, la villa de Cornudilla, por la cual recibía del abad en roboración una copa «de giza», valuada en mil sueldos [1]. En Oña estaba enterrado el padre del rey castellano, el gran Sancho el Mayor, que tan mal había asegurado la paz entre sus hijos.

Ese Diego Laínez, padre del niño Rodrigo, descendía de Laín Calvo, uno de aquellos jueces o duumviros que, según la tradición contaba, habían sido elegidos por los castellanos para gobernar a Castilla cuando ésta se rebeló contra el rey de León. La tradición recogida en el siglo XIII [2] sabía que ambos jueces fueron escogidos entre los caballeros más prudentes, pero no entre los más poderosos, y sabía que el tal Laín Calvo fué hombre de humor colérico que, no pudiendo aguantar tranquilamente las alegaciones judiciales, se dedicó más a las cosas de la guerra. La ascendencia de Diego Laínez era, pues, muy venerable, aunque no de primera nobleza. Su padre, Laín Núñez, figura

---

[1] Véase nuestro Apéndice sobre Ubierna y Oña.

[2] Ampliamente en el TOLEDANO, V.º 1.º, y fugazmente en el TUDENSE, *Chronicon*, pág. 82 $_{55}$ (*Hisp. Illustrata*, tomo IV, 1608).

Ayuntamiento de Madrid

bastante en la corte de Fernando I [1]; pero Diego Laínez debía de llevar una vida muy retirada en Vivar, o por lo menos alejada de la corte, pues no hallo su nombre [2] entre los personajes del séquito del monarca en los diplomas reales. Aun en diplomas otorgados por personas particulares, la firma de Diego Laínez es muy rara; sólo aparece en una importante donación hecha por Nuño Álvarez y su mujer doña Godo al abad de Cardeña, en 29 de octubre de 1047, confirmada solemnemente por el rey Fernando, en unión con la reina Sancha y con los cinco infantes sus hijos; Diego Laínez con su padre firman entre los últimos confirmantes [3]. Era Diego Laínez, al parecer, buen amigo de los monjes de Cardeña (como después lo fué mucho su hijo Rodrigo), y se hallaba aquí presente porque además estaba casado con una sobrina del magnífico donante.

Este Nuño Álvarez, tío abuelo del niño Rodrigo, éste sí que figura mucho como gran personaje en la corte del rey Fernando; ya cuando el rey se coronó en León, estaba a su lado Nuño, el 21 de junio de 1038, entre los primeros magnates, y desde entonces confirma frecuentemente los diplomas reales en primer lugar. Tuvo, por mano del rey, el castillo que desde tiempo inmemorial se alzaba sobre la enhiesta peña de Amaya, y gobernó otras muchas regiones [4].

El hermano de Nuño, llamado Rodrigo Álvarez, abuelo materno del Cid, asistió también a la coronación de Fernando, y confirma después varios documentos reales; pero, sin embargo, siguió la corte mucho menos que su hermano principal, Nuño.

---

[1] Véase el Apéndice sobre los abuelos del Cid.

[2] La misma ausencia notó fray P. DE SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones de San Benito,* Madrid, 1601, fol. 40 *d,* del Monasterio de Cardeña.

[3] *Becerro gótico de Cardeña,* pág. 182, y mejor en BERGANZA, *Antig.,* tomo II, pág. 426. — BERGANZA, tomo I, pág. 361 *a,* alega otra firma de Diego Laínez en un documento de 14 mayo 1050; pero no se halla tal firma en el documento citado, como puede verse en BERGANZA, tomo II, págs. 427-428, o en el *Becerro de Cardeña,* págs. 107-108.

[4] Véase el ya citado Apéndice acerca de los abuelos del Cid.

Ayuntamiento de Madrid

Tuvo Rodrigo Álvarez por el rey el castillo de Mormojón en Tierra de Campos, y los de Moradillo y Curiel en los valles del Duero y del Riaza, con muchas villas en la llanura; tuvo además en su vejez los dos castillos de Luna y Cellorigo, en la región del Ebro frontera con Navarra, cuando el rey Fernando ganó la Castilla Vieja hacia 1064, según diremos.

Ignoramos cómo se llamaba la hija de Rodrigo Álvarez, que estuvo casada con Diego Laínez. Ella, en memoria de su ilustre padre, puso al Cid el nombre de Rodrigo, nombre que no había sido usado en la ascendencia masculina del Campeador.

Mocedades fabulosas de Rodrigo

De los primeros años del héroe no sabemos apenas sino sucesos fabulosos, que conocemos por primera vez en textos del siglo XIV. La *Crónica Particular del Cid* y sus afines suponen que Rodrigo Díaz era ya adulto al comenzar a reinar Fernando I, y que en el primer año de dicho reinado venció cinco reyes moros y los llevó presos a Vivar, ante su madre. Cuentan además que Rodrigo tuvo lid con el conde don Gómez de Gormaz, en la cual le mató, y que luego, Jimena Gómez, hija del conde muerto, se querelló mucho ante el rey Fernando y, al fin, rogó al rey que, para ella perdonar aquel homicidio, tuviese a bien casarla con el matador; ruego que fué grato al rey y más grato a Rodrigo, así que pronto se celebraron las bodas, bendecidas por el obispo de Palencia.

Pero todo esto son cuentos de juglares tardíos, ensueños de poetas, empezando porque el Cid no nació sino algunos años después de reinar Fernando I. No importa que un docto benedictino como Sandoval se halle dispuesto a admitir, y otros muchos con él, que Rodrigo casó en primeras nupcias con esa Jimena Gómez, y luego con Jimena Díaz; la historia no puede reconocer más que a esta última, y Rodrigo no la tomó por mujer cuando empezaba sus hazañas, sino hacia los treinta años. Estas primeras mocedades del héroe no tienen más realidad que

Ayuntamiento de Madrid

la muy elevada que les dió la poesía. La lucha de agravio y de amor entre Jimena y Rodrigo alcanza su positivo valor histórico cuando Guillén de Castro la idealiza dentro del sistema teatral de Lope de Vega, y la impone a la mente de Corneille, o cuando éste hace servir el conflicto dramático español para componer la obra más leída de la literatura francesa, ennobleciendo con sus versos la causa de una reina española combatida por el cardenal Richelieu. El relato del primer diálogo del mozo de Vivar con el rey, cuando éste llama al joven para casarlo con Jimena, no tiene valor real alguno en la noble historia de Fernando I, sino en la ingrata de Fernando VII, cuando servía para recrear el sentimiento liberal de los españoles que contra la tímida severidad de la censura gubernativa, desahogaban recordando los versos del romancero:

por besar mano de rey no me tengo por honrado.

Otra mocedad, contada también por primera vez en el siglo XIV, refiere que el rey Fernando y sus altos hombres estaban resignados a pagar un tributo que exigían el papa Urbano [1], el emperador Enrique de Alemania y el rey de Francia. El Cid estaba ausente de la corte, recién casado con Jimena; pero cuando se presentó ante el rey y supo la pretensión de los extranjeros, persuadió a Fernando que declarase la guerra al emperador, y en efecto, pasando el Cid con el rey los puertos de Aspa, invadió a Francia, imponiendo al papa y demás enemigos un pleno reconocimiento de la independencia del rey español: «e por esta honra que el rey hovo, fué llamado después don Fernando el Magno: el par de emperador; e por esto dixeron los cantares que pasara los puertos d'Aspa a pesar de los franceses».

Hoy nadie puede creer que haya existido esa campaña del Cid

[1] Urbano es el papa anacrónico en el relato de la *Crónica de 1344,* y en la *Crónica particular del Cid,* caps. XXI-XXII. La *Tercera Crónica General,* Zamora, 1541, fol. 286 *b,* llama Vítor al papa, para eliminar así el anacronismo.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1043--1054

en Francia, y sin embargo, como las tradiciones juglarescas, aunque tan tardías como la presente, son respetables, algún historiador moderno acepta que Fernando I tomó el título de emperador en protesta contra las ambiciones de Enrique III de Alemania [1]; pero ya sabemos que esto no fué así, pues el Imperio leonés existía de antes, y Fernando no hizo sino continuar un uso antiguo. La verdadera base real de esta mocedad del Cid se hallará en la edad madura del héroe, una docena de años después de muerto Fernando, con ocasión de impertinentes pretensiones sobre España, sostenidas por el papa y por algunos señores extranjeros.

Todas estas leyendas tardías son, pues, recuerdos imprecisos y falseados de circunstancias históricas posteriores a la mocedad de Rodrigo: de su matrimonio con la Jimena real, de sus ideas políticas.

Y descartadas esas mocedades fabulosas, poco podemos decir de los primeros años de Cid.

2. — MOCEDADES HISTÓRICAS DEL HÉROE

Crianza de Rodrigo.

Rodrigo de Vivar hubo de nacer hacia el año 1043 [2]. Tenía, como hemos visto, nobleza muy alta por parte de madre; por parte de padre era de nobleza famosísima, pero modesta.

---

[1] A. BALLESTEROS, en la *Rev. de Archivos, Bibl. y Museos*, XL, 1919, pág. 473. —MARIANA, *Historia*, IX.°, 5.°, supone que el emperador Enrique y el papa Víctor promueven el conflicto, intimando a Fernando para que no usase el título de «Emperador». — Johann von Müller (véase arriba, pág. 18) cree posibles las pretensiones del emperador Enrique III sobre Castilla, apoyado por un papa alemán, Víctor II, y tiene por verosímil la oposición del Cid. — STEINDORFF, *Angeblicher Conflict zwischen Heinrich III und Ferdinand I von Castilien* (en *Jahrbücher des deutschen Reiches unter Heinrich III*, Band II, excursus VI, págs. 484 y sigs.) cree que la canción épico-lírica de don Fernando par de emperador puede ser una canción política coetánea, inspirada contra las pretensiones del poder cesáreo alemán. (Comp. la *Exhortatio ad proceres* que citamos en el cap. VI, § 1 *b*.

[2] Véase el Apéndice sobre esta fecha.

Ayuntamiento de Madrid

1054-
-1060

La muchachez de Rodrigo no se deslizó en el campesino apartamiento de Vivar sin el beneficio de sacudidas y sobresaltos de frontera; cuando tenía unos doce años andaría por los campamentos, en la guerra victoriosa que su propio padre sostenía con los navarros. ¿No asistió a la desastrosa batalla de Uclés el hijo de Alfonso VI, cuando aún no llegaba al decenio?

Diego Laínez murió no mucho después de sus triunfos sobre los navarros (1058 ?). Su hijo, Rodrigo Díaz, heredaba los bienes paternos siendo todavía de corta edad y entonces fué criado por el infante don Sancho, el hijo primogénito de Fernando I[1], que no tendría sino cuatro o cinco años más que el joven huérfano de Vivar. Era costumbre desde tiempos góticos que los reyes y otras personas principales criaran en su casa donceles y doncellas nobles, hasta armarlos caballeros y casarlos [2].

Rodrigo seguiría las escuelas que Fernando I organizó para sus hijos, en las cuales se estudiaban las artes liberales, sin duda bajo la dirección de algún obispo o clérigo eminente, y se ejercitaba a los alumnos en el manejo de las armas, en correr caballos al uso español y en el arte venatoria [3]. Desconocemos los maestros particulares de Sancho el infante, y por lo tanto los del Cid; el infante Alfonso fué adoctrinado en las letras por el clérigo Raimundo, «varón noble y temeroso de Dios», que después fué obispo de Palencia, muy favorecido de su regio alumno [4]; y

---

[1] La *Historia Roderici* dice que Rodrigo fué criado por «Sancius, rex totius Castellae, et dominator Hispaniae». Califica así al rey por anticipación, pues luego menciona la batalla de Graus, que se dió en vida de Fernando I. Por lo demás, los hijos de Fernando se titularon reyes en vida del padre.

[2] Véanse textos latinos y árabes referentes a los reyes, en *Mio Cid*, página $608_{1\text{-}15}$; y para los otros señores, págs. 606-609, a cuyos testimonios se ha de añadir el texto del TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, V.°, 2.°, de cómo Nuño Rasura crió en su casa a los hijos de casi todos los caballeros de Castilla.

[3] SILENSE, edic. Coco, 1921, pág. 68_{11}.

[4] Raimundo, obispo de Palencia de 1087 a 1110. En 31 marzo 1090 Alfonso VI hace donación «tibi Raymundo pallentino episcopo magistro meo... tibi Raymundo..., magistro nostro, viro nobili et Deum timenti», PEDRO FERNÁNDEZ DE PULGAR, *Hist. secular y eclesiástica de Palencia*, Madrid, 1679, II°, 8.°

Ayuntamiento de Madrid

1060-
-1062

en las armas fué criado de Pedro Ansúrez [1], conde de Carrión, que después fué a las veces amigo y a las veces enemigo del Cid. Rodrigo sobresalió en los ejercicios caballerescos de modo extraordinario; aprovechó bastante en las letras; por lo menos se distinguió después como técnico en Derecho. En Gramática empero no anduvo muy allá; escribía *afirmo* con una sola *f*, y hasta ponía *oc* sin *h*, falta imperdonable. Su letra, de puro estilo visigodo o toledano (como era de esperar, dado el tiempo en que aprendió a escribir), era de trazos fuertes, irregular en el tamaño de los caracteres, tortuosa sobre la línea del renglón, pero segura y fácil, bien formada y bien sentida, como de hombre habituado a manejar la pluma.

El caballero novel.

La historia nos asegura que el huérfano de Vivar desarrolló su cuerpo y pasó de la muchachez al vigor de la mocedad en la misma corte del infante don Sancho. Rodrigo Díaz tenía en palacio muy buenos arrimos. Su abuelo paterno, Laín Núñez, acompañó al rey Fernando siempre, y el tío abuelo materno, Nuño Álvarez, después de haber sido el primer magnate en la corte de ese rey, era el primer personaje en el séquito de Sancho, el infante primogénito, desde 1060 [2], cuando Rodrigo tenía unos diez y siete años.

Hacia entonces (no sabemos la fecha fija) el infante Sancho armó caballero a Rodrigo, ciñéndole la espada, esto es, con rito sencillo y meramente militar, sin ninguna de las ceremonias religiosas que en el siglo XIII se generalizaron dentro de la caballería.

El mozo de Vivar podía usar con orgullo todos los atuendos o arreos caballerescos, heredados de su padre. La enumeración de lo que constituía el ajuar de un caballero de entonces la ha-

---

[1] «Eius nutricius», *Crón. Najerense* (en *Bull. Hisp.*, tomo XI, 274, § 11). «Adefonsus eum tamquam discipulus audiebat», TUDENSE, 98_{49}.

[2] Véase el Apéndice sobre los abuelos del Cid.

Ayuntamiento de Madrid

llamos cuando un rico hombre burgalés, amigo del abuelo de Rodrigo, dona toda su hacienda al monasterio de Arlanza, en presencia del rey Fernando, retirándose del mundo en el año 1062: «mis atuendos, esto es, mi silla morzerzel con su freno, y mi espada con su cinturón, y mis espuelas, y mi adarga con su correspondiente lanza, y otras espuelas labradas, y mis espadas con labores, y otras espadas que no están labradas, y mis lorigas, y 1062



Lóriga y yelmo en el siglo XI. El rey Leovigildo toma la ciudad de Cantabria.
Marfil del Arca de San Millán de la Cogolla, acabada en 1067.

mis yelmos, y mis caballos, y mis mulas, y mis vestidos, y las demás adargas y espuelas, y otro freno de plata» [1].

Esa silla «morzerzel» era silla lujosa, probablemente con adornos de orfebrería; los poetas más tardíos conocen monturas riquísimas, como la del conde Claros «que la silla con el freno bien valía una ciudad».

---

[1] Donación de Pedro Ruiz a Arlanza confirmada en segundo lugar por Rodrigo Álvarez, *Cartul. de Arlanza,* 1925, pág. 133.—Las «armas qui ad barone et cavallerus pertinent», según el testamento de Ramiro I, en 1601, son casi las mismas que enumera Pedro Ruiz, salvo que se mencionan varias «sellas de argento et frenos»; en otro testamento del mismo Ramiro I, año 1059, hay «spatas de argento et sporas de argento», véase *Docum. de Ram. I,* 1904, págs. 165 y 157.

Ayuntamiento de Madrid

1062 La loriga era túnica de cuero cubierta con escamas o anillos de metal cosidos encima. La túnica se prolongaba en una capucha que envolvía la cabeza, incluso la boca, dejando sólo descubiertos los ojos y la nariz. Esa capucha (aunque los moros usaban poco estas armas defensivas) se llamaba, con nombre morisco, «almófar», y a ella se ataba el yelmo con lazadas de correa.

El yelmo, de hierro, era de forma ovoide, o apuntada por su cima, e iba guarnecido en su borde inferior por un aro sobrepuesto; ese aro tenía en su parte delantera una barra llamada «nasal», que bajaba por delante de la nariz para protegerla [1].



Guerreros lorigados. Relieve en el claustro de Silos, fines del siglo XI.

El repuesto de espadas, ora adornadas con labores, ora lisas, las varias espuelas, lorigas y yelmos que tenía el caballero donante de 1062, contrasta con una sola asta o lanza. Tiene también ese donante varias adargas o escudos pequeños de cuero, de estilo morisco; pero no tiene ningún escudo propiamente dicho, pues esta arma defensiva grande, y de tabla forrada en cuero, no se generalizó sino en la edad madura del Cid.

En el ajuar del donante de 1062 se enumeran también caballos y mulos. El caballero usaba en sus viajes varias bestias. Él caminaba montado en un «palafrén». A su lado iba el «caballo

[1] Véase *Mio Cid*, pág. 716.

Ayuntamiento de Madrid

del diestro», o sea el caballo de combate, grande de talla y ligero de pies, «caballo pora en diestro, grueso e corredor», como dice el *Poema de Mio Cid,* y esa denominación responde a que en las marchas el caballo iba de vacío, llevado del diestro por un escudero. Detrás iban los mulos, llamados también con nombre morisco «azémilas», los cuales cargaban con las armas y demás equipaje del señor. Llegado el momento de la batalla, el caballero bajaba de su palafrén, se vestía las armas defensivas, apretaba las cinchas al caballo del diestro y montaba en él [1]. 1062-1063

Todo este equipo suponía bastante riqueza. El caballo, sobre todo, era carísimo. Un caballo valía entonces 500 meticales, y una silla de plata con su freno valía otro tanto [2], mientras diez bueyes valían sólo 200 meticales; el caballo representaba, pues, un rebaño de 25 bueyes, y la montura otros tantos. Hoy, en el mercado de Madrid, un buen caballo del país para montar vale de 1 000 a 1 500 pesetas, y un buey de trabajo, de buena clase, vale también hasta 1 100 ó 1 250 pesetas. La penuria de la agricultura y la completa desorganización de la cría caballar explican aquella carestía del caballo, no igualada después en épocas de mayor consumo bélico de esta bestia.

Graus.

¿Qué empresas ofrecía el inquieto infante Sancho a su novel caballero Rodrigo Díaz de Vivar?

Zaragoza era entre los reinos de taifas el que menos podía vivir tranquilo sin pagar parias a algún príncipe cristiano que lo protegiera muy eficazmente. La razón es que Zaragoza era el único reino musulmán que tenía por fronteros a todos los Estados cristianos, y así, los reyes de Castilla, de Navarra, de Ara-

---

1 *Mio Cid,* pág. 628_{14} y verso 1548.

2 «Et accepi ex vobis precium unum caballum valente .D. almetkales, et una sella argentea et uno freno argenteo valente .D. almetkales, et .X. boues valente .CC. almetkales, uti michi complacuit», 29 enero 1056, Sancho el de Peñalén, rey de Navarra, vende la villa de Agoncillo al señor Sancho Fortuñones (Arch. Hist. San Juan Peña núm. 64.°; J. A. LLORENTE, *Noticias de las Prov. Vasc.,* tomo III, págs. 392-393).

Ayuntamiento de Madrid

1063 gón y varios condes de la Marca codiciaban las tierras o las parias de Zaragoza [1].

Fernando I había atacado, hacia el año 1060, la frontera de ese reino, tomando a Gormaz y Berlanga [2]; por entonces Zaragoza debió ajustar con Castilla parias anuales. Y así, en 1063, el infante Sancho, a quien su padre el año siguiente había de adjudicar en solemne partición el reino de Castilla juntamente con el reino tributario de Zaragoza, intervenía ya en las cosas de este reino musulmán para ayudar a su rey Moctádir Ben Hud.



Ramiro de Aragón y su hijo Sancho Ramírez. Donación hecha por ambos a la catedral de Jaca. (Archivo de la misma iglesia.)

El tío del infante Sancho, Ramiro I de Aragón, tenía de antiguo gran empeño en apoderarse de Graus [3], y en la primavera de 1063 combatía esta plaza, que formaba un entrante amenazador del reino de Zaragoza en el territorio aragonés de Ribagorza; además necesitaba asegurar bien aquella frontera, porque el conde de Barcelona, recién apoderado da Camarasa, aspiraba a edificar el castillo de Purroy y pretendía a Estopiñán y otros

---

[1] Véase nuestro Apéndice sobre la Reconquista de Ribagorza.

[2] SILENSE, edic. Coco, págs. 77-78. Fernando atacó entonces también el territorio de Toledo, tomando a Santiuste y Santamera, y después lo hizo tributario. La *Silense* llama al reino de Toledo, Cartaginense, y al de Zaragoza, Celtiberia.

[3] Había intentado apoderarse de Graus en la campaña de primavera de 1055, según decimos en el Apéndice sobre la Reconquista de Ribagorza, al cual remitimos para todo.

Ayuntamiento de Madrid

castillos en la misma Ribagorza, en su parte Sur musulmana, donde estaba Graus. 1063 mayo.

El infante Sancho se hallaba entonces en Zaragoza. Los juglares castellanos, los noticieros del pueblo, decían, casi cien años después de estos sucesos, que Sancho fué a Zaragoza, llevado de una intriga de amor, a buscar venganza del rapto de su esposa hecho por un príncipe navarro que se había refugiado en la corte del rey Ramiro[1]. La historia nada sabe de esto, y lo que es de suponer es que Sancho estaba en Zaragoza simplemente para ayudar a su tributario Moctádir, pues se afirma que el infante castellano estaba animado de mala voluntad hacia su tío Ramiro, a causa de que éste mantenía estrecha alianza con el joven rey de Navarra[2], enemigo natural de Castilla por las tierras castellanas que detentaba aún.

Moctádir salió de Zaragoza, al frente de un gran ejército musulmán, en dirección al Norte de su frontera. Le acompañaba el infante Sancho, guiando una hueste de caballeros de Castilla; entre éstos iba Rodrigo de Vivar, que entonces tendría veinte años. Llegados frente a Graus, donde acampaba el rey aragonés, se trabó una batalla en la cual fué muerto el rey Ramiro (jueves 8 mayo 1063)[3]. El pormenor de lo que pasó allí es difícil de precisar.

Según un autor árabe que vivió en Zaragoza poco después del suceso[4], los musulmanes, tras una larga batalla, iban de ven-

---

[1] *Crónica Najerense* de hacia 1160, edic. Cirot, en el *Bulletin Hispanique*, XI, 1909, pág. 270.

[2] Dan esta razón la *Crónica Navarro-aragonesa* de hacia 1310 y la *Crónica de San Juan de la Peña*, acaso deduciéndola simplemente del diploma, para ellas conocido, de confederación entre Sancho de Navarra y Ramiro. El diploma de confederación (*Doc. de Ramiro I*, pág. 219; ZURITA, *Anales*, I.º, 17.º) no lleva fecha, pero debió de otorgarse en octubre de 1057, según sienta MORET, *Anales de Navarra*, tomo II, 1766, pág. 5.

[3] El año consta de muchos cronicones concordes. El día y el mes constan del epitafio de San Juan de la Peña; véase MORET, *Investigaciones*, 1766, pág. 626.

[4] El Tortosí, educado en Zaragoza, se expatría de veinticinco años (en 1084) al Oriente; en Egipto escribe su *Siraŷ-al-moluc*, acabado el año 1122; véanse

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1063 mayo. cida. Moctádir se lamentaba amargamente con un caudillo suyo, llamado Sadada, gran conocedor de la frontera, y oye de éste una palabra de aliento: todavía queda un recurso. Sadada se despide, y como vestía al uso de los cristianos y hablaba su lengua perfectamente, entra sin dificultad por entre la hueste aragonesa y puede acercarse al rey Ramiro. Andaba el sexagenario rey armado con su loriga; la cabeza, envuelta por el almofar y protegida por el yelmo con su nasal, no descubría más que los ojos. Sadada acecha una oportunidad; de pronto se acerca al rey y acierta a hundirle el hierro de la lanza por un ojo. El rey cae de bruces sobre la tierra, y Sadada se escapa, gritando por la hueste en lengua romance: «¡Han matado al rey!» El desorden cunde entre los aragoneses y empiezan a huir.

Pero esta versión no fué grata a los castellanos. El infante Sancho debió de volver a Castilla alabándose de la muerte de Ramiro, pues ésta a Sancho exclusivamente es atribuída en la *Historia Roderici,* escrita cincuenta años después del suceso. Claro está que lo más cierto será siempre decir con algunos textos navarro-aragoneses que el éxito se debió a ambos aliados: al infante Sancho, en cuya compañía iba Rodrigo, y a la vez al gran ejército del rey moro de Zaragoza.

Castilla vencía en Graus a los aragoneses del Pirineo, que eran vascos romanizados, como nueve años antes había vencido en Atapuerca a los navarros, vascos sin romanizar.

Esta primera empresa a que asiste el joven caballero de Vivar le mostraba en toda su complicación la política de los príncipes castellanos, aragoneses y catalanes, disputándose encarnizadamente la presa de las parias sarracenas. Esa opresión económica de los reinos de taifas era, según sabemos, la norma que regía entonces la reconquista en los territorios que no podían ser ocupados por falta de población cristiana.

PONS, *Historiadores árabes,* 1898, pág. 182 *a,* y DOZY, *Recherches,* tomo II, 1881, pág. 242.

Ayuntamiento de Madrid

3. – RESURGIMIENTO DEL IMPERIO LEONÉS

Sumisión de los reinos de taifas.

Zaragoza, asegurada por la campaña de Graus, siguió en relación con el rey Fernando, pagándole sus parias. Sabemos, por ejemplo, que cuando, hacia agosto de 1064, se hallaba el emperador en Santiago para adorar el sepulcro del Apóstol, le buscó allí Paterno, obispo mozárabe de Tortosa, que venía enviado del rey de Zaragoza Moctádir, con un mensaje[1].

Fernando aspiraba a la sumisión de toda la España musulmana. Ya hacia 1062, con gran ejército de caballeros, ballesteros, y máquinas, había atacado el reino de Toledo, sitiando las ciudades de Talamanca y de Alcalá y robando los valles del Jarama y del Henares, por lo cual el rey Mamún se le había sometido a tributo. Luego en 1063 acometió los reinos de Badajoz y de Sevilla, e hizo también tributario a este último, bastante engrandecido a la sazón por su rey Abbed Motádid[2].

Cuando Abbed Motádid se presentó en el campamento de Fernando a pedir la paz, se vió hasta qué punto el entusiasmo religioso del emperador y de sus leoneses estimaba, tanto como las parias, el tesoro ideal de la cristiandad; pues, además de los dones, pidieron al rey moro los vencedores que les entregase el cuerpo de santa Justa, mártir de Sevilla, para ser trasladado a la ciudad regia de León.

---

[1] Esto refiere el mozárabe Sisnando, aluazir de Coimbra, en un diploma del año 1086 (*Portugaliæ monumenta historica*, tomo I, Lisboa, 1867, págs 392-393): «et inveni domnum Paternum episcopum venientem ad se missum a rege Cesarauguste urbis, qui suprafatus episcopus eo tempore Tortuosane urbis sedem tenebat.» Este Paterno de Tortosa asistió en 1058 a la consagración de la Catedral de Barcelona. RISCO (*Esp. Sagr.*, XLII, 1859, pág. 106) y SIMONET (*Hist. de los Mozár.*, pág. 654) ignoran la embajada de Paterno y que éste fuese después obispo de Coimbra, como lo era en 1080; no recuerdan a FLÓREZ. *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 100 *b*. – Hubo otro Paterno anterior, obispo de Zaragoza, hacia 1040-1063, véase *Esp. Sagr.*, XXX, 1775, págs 218 y sigs.

[2] *Silense*, edic. Coco, 1921, págs. 78-81.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1063 dicbre.

Desde Mérida [1], el emperador despachó una misión, compuesta de los obispos de León y Astorga, escoltados por el conde Muño, para que fuesen a Sevilla. Los enviados no pudieron hallar las reliquias de la mártir, pero tomaron, en vez de ellas, el cuerpo de san Isidoro, el sapientísimo arzobispo de la época visigoda, cuyos eruditos libros ilustraban todas las bibliotecas y todas las escuelas de Europa. Mientras los obispos ponían el cuerpo santo en las andas que dos mulas habían de transportar a León, el escéptico Abbed Motádid, para halagar a aquellos fervorosos leoneses, arrojó sobre la sagrada carga una cortina de maravilloso brocado, exclamando en hondo suspiro: «¡Te vas de aquí, Isidoro venerando, aunque bien sabes cuán mía era tu gloria! Por ello ahora te ruego que siempre te acuerdes de mí» [2].

Iglesia de San Isidoro de León.

El cuerpo santo, llegado a León, fué depositado el 23 de diciembre de 1063 en la basílica que dedicada a san Juan Bautista acababa de reconstruir don Fernando por sugestión de la reina, y que desde entonces se llamó comúnmente iglesia de San Isidoro. En aquella época el principal tesoro espiritual del pueblo cristiano eran las reliquias de sus santos; así que la nueva basílica, enriquecida con el cuerpo del arzobispo hispalense, añadía a León, la urbe regia, una gran importancia moral, manifestada muy pronto en los innumerables milagros que se obraban en el sepulcro del santo: ciegos, endemoniados, sordos, cojos, que allí sanaban [3]. Aún tenía otro valor la nueva basílica.

---

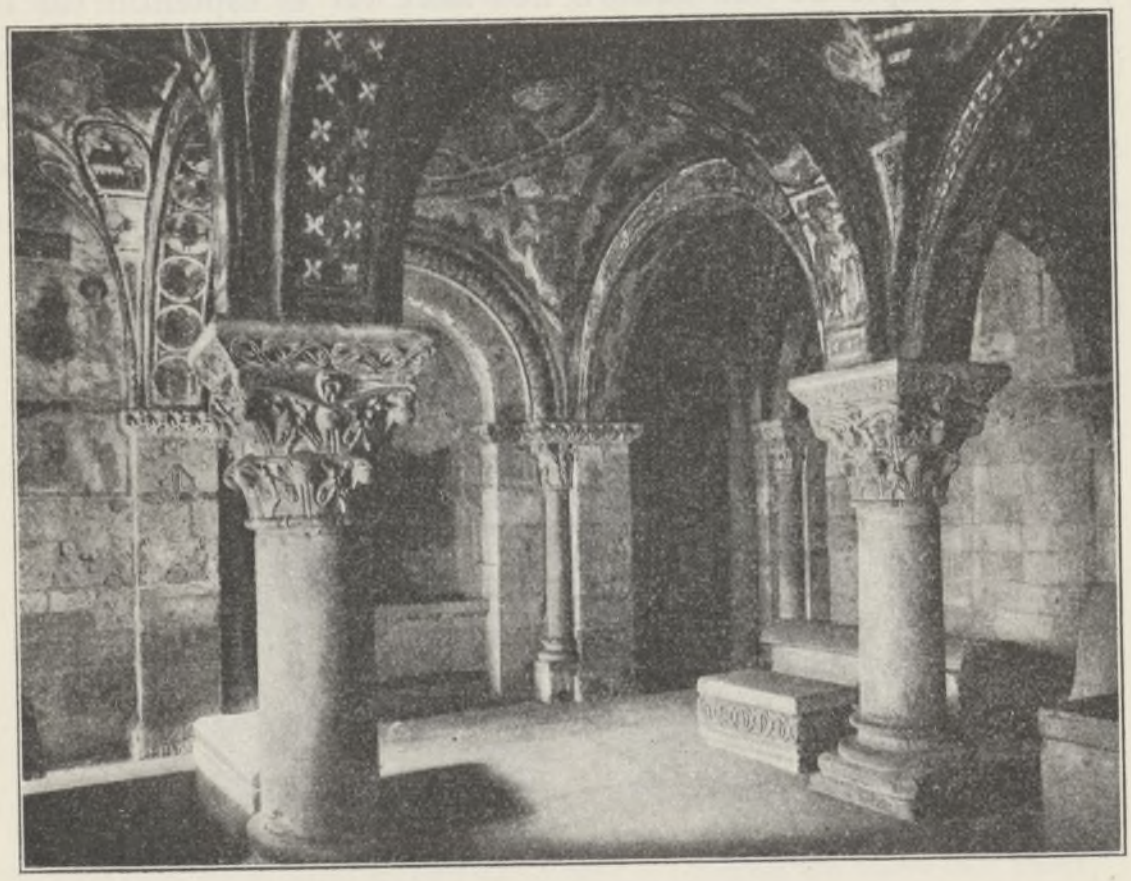
[1] Al regreso de esta embajada, en 23 diciembre 1063, Fernando dice al obispo de Astorga: «Dum te, de expeditione civitate Emeritae, duximus ad Ispalim...» (*Esp. Sagr.*, XVI, pág. 465.) Es inexacta la *Silense* al suponer que Fernando regresa a León antes de enviar la embajada.

[2] Actas de la traslación de san Isidoro, en Apéndice a la edic. de la *Silense*, por Coco, 1921, pág. 98.

[3] Según se leía a los fieles, en León, en la fiesta anual del 23 de diciembre. (Actas, Apéndice a la *Silense*, de Coco, pág. 99.) Para la dedicación del templo de San Juan Bautista, el 21 de diciembre de 1063, véase SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1615, fol. 16 *a*, y *Esp. Sagr.*, XXXVI, Apéndice, pág. CXCI.

Ayuntamiento de Madrid

Fernando, hijo de un vasco y de una castellana, quería enterrarse en Castilla, ora en Oña, donde yacía su padre Sancho el Mayor, ora en Arlanza, monasterio cuya fama iba unida a la del héroe castellano Fernán González; pero la leonesa doña Sancha trabajó 1063 dicbre.



Atrio y panteón regio de la iglesia de San Isidoro, construído por Fernando I. Una de las primeras manifestaciones del arte bizantino en Occidente. Las pinturas de las bóvedas son del siglo XII.

tanto el ánimo de su marido, que le hizo mudar de propósito y le inclinó a construir un panteón regio [1] en el atrio de la nueva iglesia, afirmando así el prestigio de la antigua ciudad imperial. Al panteón nuevo fueron trasladados desde Oña los restos de

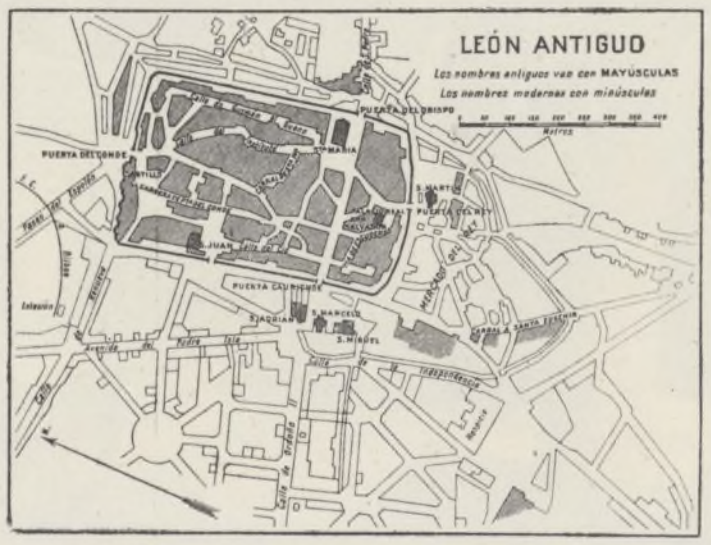
[1] *Silense,* edic. Coco, pág. 80. Fernando, sin duda para dar satisfacción a Castilla, trasladó solemnemente a Arlanza los cuerpos de los santos hermanos Vicente, Sabina y Cristeta (20 abril 1065), que estaban abandonados en la ciudad de Ávila (desierta desde la destrucción de Almanzor, hacia 994), pero aun esto no lo hizo sin llevar también parte de las reliquias de San Vicente a la misma iglesia de San Isidoro de León.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1063 dicbre. Sancho el Mayor, y así la dinastía navarra, que había combatido y minado la supremacía de los reyes leoneses, reconocía la preeminencia imperial de la ciudad de León.

También la extraordinaria solemnidad leonesa en la dedicación del templo de San Isidoro nos hace ver el esplendor de la Iglesia española a la vez que el principio de una conmoción de ella que después nos ha de ocupar. El fervor nacional no sólo se manifiesta en la muy laboriosa traslación del cuerpo santo desde Sevilla. Entre la multitud de condes, obispos y otros altos



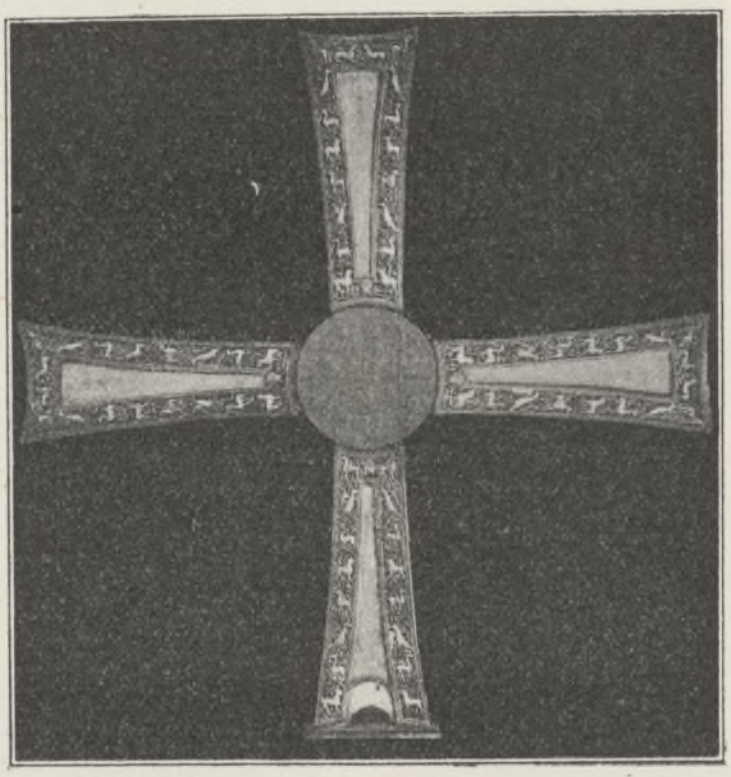
León en el año 1000, según C. Sánchez Albornoz. Su planta rectangular es la misma del campamento de la Legio VII gemina.

dignatarios congregados en León de todo el reino para recibir las reliquias, nos sorprende el hecho de que cinco de los abades allí reunidos fueron santos: san Íñigo de Oña, san García de Arlanza, san Sisebuto de Cardeña, santo Domingo de Silos y san Fagildo de Antealtares. El obispo de León, Alvito, que acababa de fallecer en Sevilla durante su embajada, y cuyo cadáver era traído con el de san Isidoro, era también santo y reconocido por todos ya, pues cuando la comitiva iba a entrar en la ciudad por la Puerta del Arco del Rey, el pueblo disputó acaloradamente sobre si los despojos del nuevo santo se habían de enterrar en la

Ayuntamiento de Madrid

catedral o en la recién fabricada basílica [1]. Vemos cuánto florecía en entusiasmo y virtud la Iglesia nacional, hasta el punto de elevar a los altares tal número de coetáneos. 1063 dicbre.

Pero al mismo tiempo observamos que entre los obispos asistentes, además de los leoneses y gallegos, además del de Ca-



Cruz mozárabe de marfil; fines del siglo X (sólo se conservan dos brazos en el Musée du Louvre). Por la forma y proporción de sus brazos y por la falta de crucifijo se ajusta al tipo de la vieja Cruz de Oviedo o Cruz de la Victoria.

lahorra del reino navarro, está uno del Sur de Francia, el obispo de Le Puy en Velay: «Petrus, francigena, episcopus sedis Podii» [2], sin duda peregrino a Santiago. Se inicia ya la comunicación activa con el clero de ultramontes, la cual descubre claramente sus efectos entonces también, pues entre las muchas alhajas ofrecidas por el rey a la nueva basílica se menciona, al

---

[1] Véase el relato del Tudense, en Migne, *Patrologia lat.*, tomo LXXXI, col. 954.

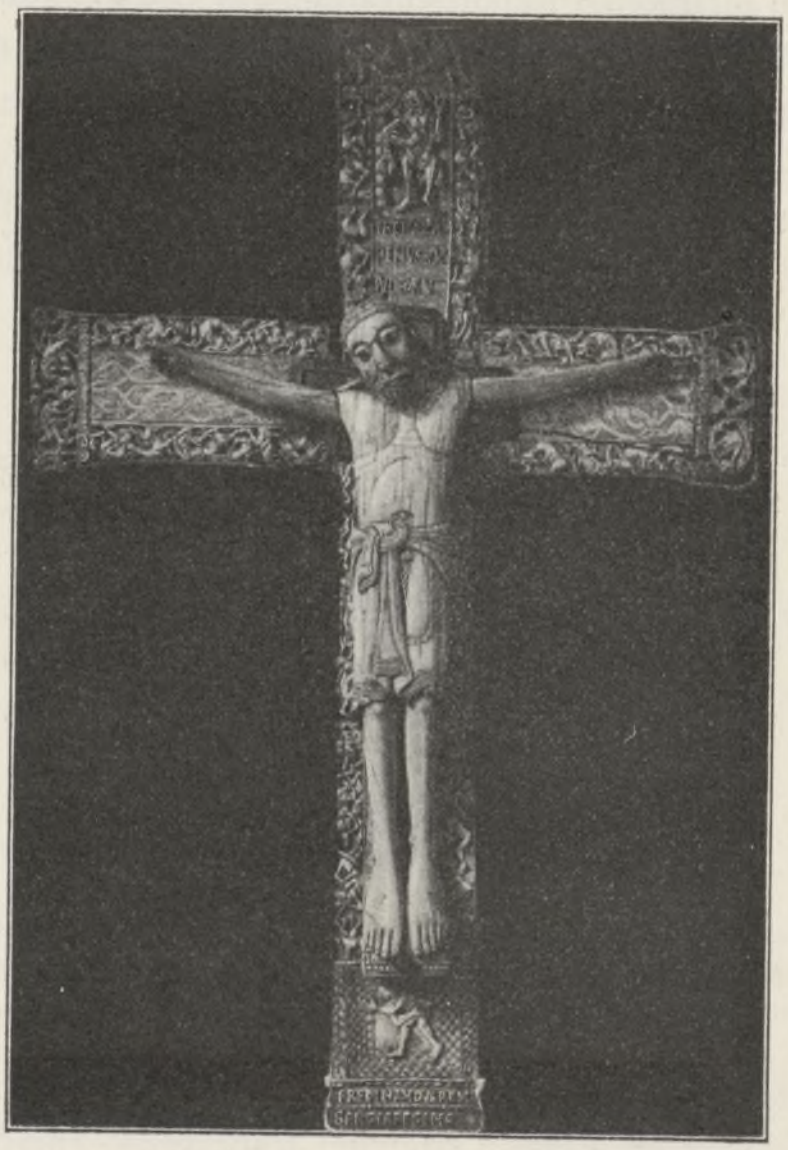
[2] *Esp. Sagr.*, XXXVI, pág. CXCI. Otro obispo de Le Puy, Gotescalco, es, en 951, uno de los primeros peregrinos a Santiago conocidos, *Gallia christ.*, tomo II, col. 694.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1063 dicbre.

lado de una cruz de oro adornada con pedrería y cristal, otra singular: «aliam eburneam, in similitudinem nostri Redemptoris crucifixi» [1], es decir una cruz con una imagen crucificada



Tipo nuevo de cruz. Crucifijo de marfil donado por los reyes Fernando y Sancha, en 1063, a San Isidoro de León. (Museo Arqueológico Nacional.)

(es el mismo crucifijo de marfil que hoy conservamos en el Museo Arqueológico), extraña novedad dentro de las tradiciones anti-icónicas muy extendidas en la Iglesia española. Una fuerte lucha entre la tradición española y la extranjera se avecinaba.

[1] *Esp. Sagr.*, XXXVI, pág. CLXXXIX.

Ayuntamiento de Madrid

Los cinco hijos del rey se hallaban en León presentes a estas memorables solemnidades, y es de suponer que en la corte del infante Sancho se hallase Rodrigo Díaz de Vivar. 1063 dicbre. 1064 enero.

Partición de los reinos.

Ante este mismo concurso extraordinario de magnates [1], convocados especialmente a una corte general, hizo el rey-emperador Fernando partición de sus reinos, para asegurar la paz entre sus hijos cuando le heredasen. Con los reinos repartió las parias de los musulmanes tributarios.

A Alfonso, que era su hijo segundo, pero su hijo predilecto, dió, con los Campos Góticos hasta el Pisuerga, el reino de León, reino cuya antigua supremacía política había sido afirmada por el empeño de la reina madre, según hemos dicho. Esta preferencia del hijo segundo atenuábala el Emperador segregando del reino leonés toda Galicia para el hijo tercero. Alfonso recibió además el reino moro de Toledo, donde el rey Mamún pagaba tributo anual.

Sancho, el hijo primogénito, recibió el reino de Castilla con el musulmán de Zaragoza, cuyo rey, Moctádir, también pagaba parias anuales y estaba ya en directa relación con los castellanos.

García, el hijo tercero, recibió Galicia y el pequeño territorio de Portugal con los dos reinos de Sevilla y Badajoz, cuyos reyes, Motádid y Modáffar, eran tributarios.

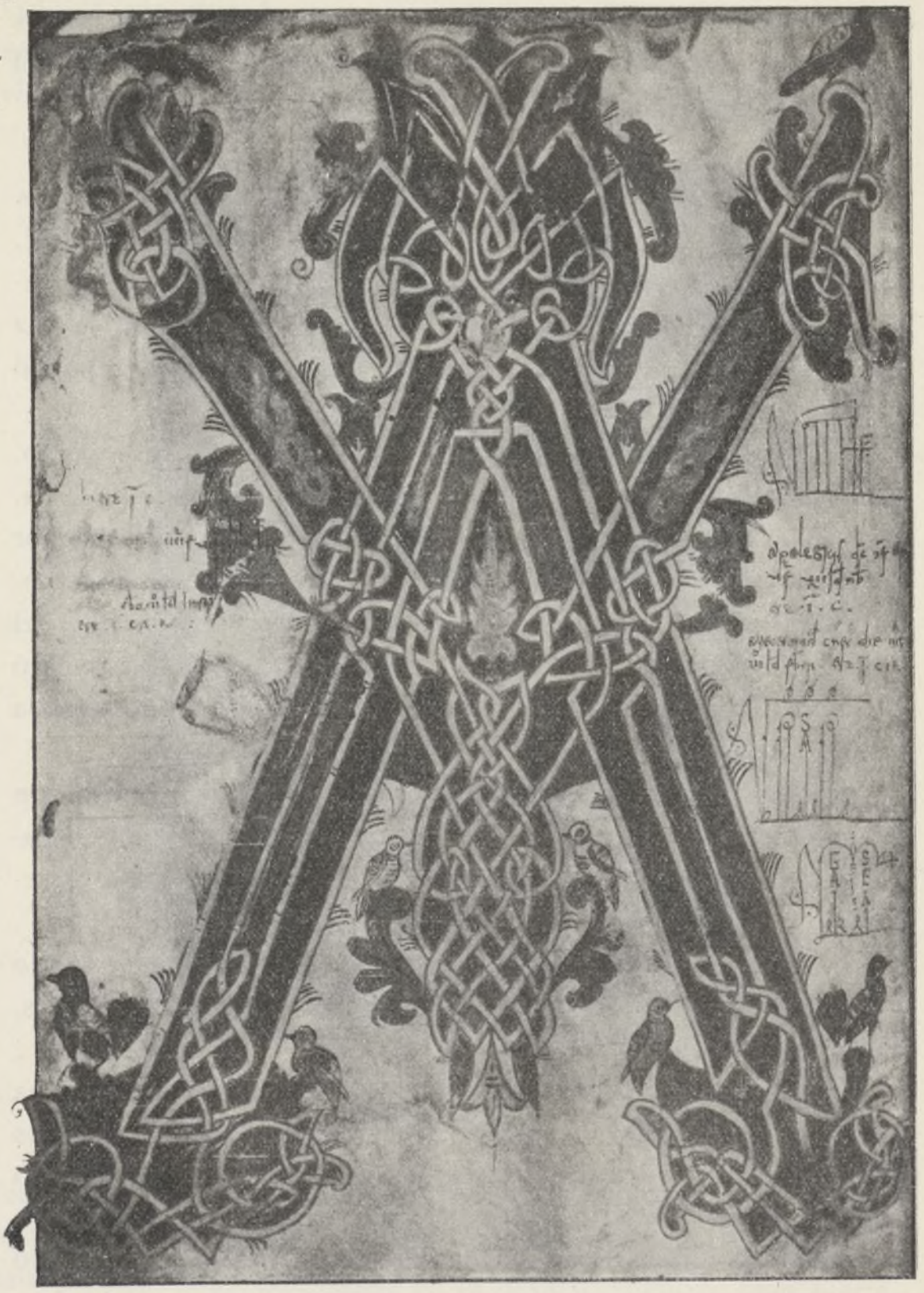
A las dos hijas, Urraca y Elvira, no dió el Emperador ninguna tierra, sino el señorío de cuantos monasterios había en los tres nuevos reinos, y al dárselo les impuso la condición de que no se casaran. Este señorío de los monasterios, aunque después de la muerte de ambas infantas fué devuelto a los reyes, se siguió

---

[1] «Post adventum corporis Ysidori..., quum Ferdinandus... solio suo Legione resideret, habito magnatorum generali conventu suorum...» (*Silense*, edic. Coco, pág. 87).

Ayuntamiento de Madrid

1063 dicbre. 1064 enero.



A inicial del Antifonario del abad Íkila, escrito hacia 1060 (Catedral de León). A un lado y otro se ven signaturas de clérigos, fechadas en 1062 y 1063; en el lado derecho, y de arriba abajo, los signos de los tres infantes-reyes Alfonso, Sancho y García. Estos signos regios (no reconocidos como tales, pero evidentes) son recuerdo coetáneo de la partición del reino de Fernando I.

Ayuntamiento de Madrid

llamando «el infantadgo», y se dió después a otras infantas y reinas [1]. 1063 dicbre. 1064 enero.

Según las gestas poéticas de los juglares que se repetían en el siglo XIII, don Sancho había llevado muy a mal esta partición y había dicho a su padre que no la podía hacer, «porque los godos habían establecido que nunca fuese partido el imperio de España, sino que fuese todo de un señor». Contaban también los juglares que el rey había encomendado sus hijos al Cid para que los aconsejase, y les había hecho jurar que respetarían su partición de los reinos; juramento que todos hicieron menos don Sancho, el cual no quiso otorgar nada de lo hecho por su padre [2].

En este relato no es creíble la parte que se atribuye al Cid. Era éste demasiado joven para que el Emperador le concediese tal importancia. Pero si el Cid no podía asumir entonces el carácter de consejero de los tres reyes, al menos debía de compartir todos los pensamientos de don Sancho, ya que fué alférez de éste dos años después, tomando parte muy principal en las guerras promovidas contra el reparto de los reinos. Y los pensamientos y discursos de don Sancho en estas cortes de León fueron sin duda los que dice el relato juglaresco: movidos por un sañudo disgusto sobre aquel reparto contrario a las costumbres políticas de los godos.

Veamos ahora por qué el rey Fernando dividía los reinos contra el uso antiguo y contra los intereses del hijo mayor.

Según Herculano [3], la causa probable de este reparto fué la incomunicación que el estado continuo de guerra traía para las varias regiones de la monarquía, una vez que ésta se había ensanchado considerablemente; cada conde o gobernador, juntan-

---

[1] Véase el Apéndice sobre la Partición de los Reinos. ERNESTO MAYER, *Historia de las instituciones sociales y políticas de España,* tomo I, 1925, páginas 127-130, cree que el infantadgo era la propiedad de los infanzones, su solariego (!!!).

[2] *Primera Crónica General,* pág. 494 *a.*

[3] *Historia de Portugal,* tomo I, 1875, pág. 164.

Ayuntamiento de Madrid

do en su mano poderes militares, judiciales y administrativos, era casi un rey, y propendía a olvidar que allá lejos, al pie de los montes de Asturias, existía un hombre superior a él; sin haber feudalismo en España, surgió cierto análogo espíritu de desmembración que Fernando quiso aprovechar en bien de sus hijos.

Pero esta explicación no cuadra con las circunstancias históricas: la división hereditaria de Estados se practicaba en territorios muy pequeños, y no fué ciertamente ideada por Fernando I. La desmembración de un reino era costumbre muy antigua, conforme ya hemos apuntado, hija a la vez del concepto bárbaro de la realeza como patrimonio personal y de la debilidad del Estado en cuanto organismo social. Cierto que los monarcas godos, demasiado romanizados, no dividieron el reino nunca, según ya notaban los juglares, pero lo dividieron frecuentemente los reyes francos; varios merovingios, en 511, 561, 628, etc., y varios carolingios en 806, 817, 855, reparten su reino, en vida o a la muerte, entre dos o cuatro hijos. En España, en León, sólo encontramos la desmembración del reino de Alfonso III, caso de origen exótico, según dijimos. Más de un siglo después, en 1035, fué Sancho el Mayor quien, como ya sabemos, resucitó extemporáneamente la desmembración; él era el primer monarca que, sintiéndose libre de las preocupaciones imperiales leonesas, se hallaba dueño de un territorio grande, se hallaba además imbuído de las ideas feudales de disgregación, y se comprende que acudiese al reparto del patrimonio personal; a ese reparto, por otro lado, le incitaba la necesidad de separar a Castilla, condado que hacía tiempo aspiraba a ser reino independiente y que de seguro no había de querer continuar su reciente y accidental unión a Navarra. La idea de la desmembración hereditaria, una vez lanzada por el principal monarca peninsular, se puso en seguida de moda en los cincuenta años siguientes, denunciando la carencia de cohesión que caracteriza los Estados de aquel período. La práctica se propagó hasta entre los reyes de taifas, aunque el concepto del reino patrimonial era tan extraño a los

Ayuntamiento de Madrid

principios islámicos: Çuleiman de Zaragoza, en 1046, reparte sus dominios entre cuatro hijos [1]; luego Fernando I, aunque leonesizado, navarro al fin, imita el ejemplo de su padre Sancho el Mayor y deshace el Imperio leonés, movido sin duda también por los deseos autonómicos de Castilla; en seguida Badís, en 1073, reparte el reino de Granada entre sus dos nietos; Ramón I de Barcelona, en 1076, reparte entre sus dos hijos; Moctádir, de Zaragoza, en 1081, entre dos hijos también.

Y siempre a tales repartos solían suceder asechanzas, traiciones y guerras fratricidas para reconstruir el reino desmembrado, pues en vano, para evitarlas, ideaban los padres recursos ingeniosos en apoyo del sentimiento fraternal de los herederos. Sancho el Mayor dejó a cada uno de sus hijos algunos pueblos enclavados en el territorio de otro hermano (los repartos merovingios dan también una parte disgregada a alguno de los hijos); pero claro es que esto no evitó la batalla de Atapuerca. Ramón I creyó acertar mejor, dejando su condado a los dos hijos, Ramón y Berenguer, conjuntamente; cada uno de los dos iba a ocupar durante una mitad del año el palacio condal de Barcelona [2]; pero esta singular repartición no hizo sino que el odio fuese mayor, y que en vez de un fratricidio bélico sobreviniese un vul-

---

[1] Según Ben Aljatib (en CODERA, *Estudios de historia árabe*, tomo I, 1903, pág. 362). Contra este testimonio, A. PRIETO Y VIVES, *Los reyes de taifas*, 1926, págs. 45-46, fundado en las monedas, sospecha que la repartición debió de ser efecto de guerras posteriores. El testimonio de la acuñación de las monedas es muy confuso; por eso al leer las páginas 47-48 y 67 del libro de Prieto y Vives, no creo que el dato de la acuñación pueda prevalecer contra el de los historiadores. En la página 141 reconoce el autor erratas enormes en la fecha que dan las monedas. Nada se puede sacar, pues, de las monedas contra que el reparto del reino de Çuleiman fuese hecho por éste, según dice Ben Aljatib, ni en favor de que el reparto del reino de Moctádir fuese hecho por obra exclusiva de sus hijos. No conocemos ejemplos en el siglo XI de división de reinos por efecto de guerras entre hijos; sólo conocemos ejemplos de divisiones hechas por los padres y de guerras o atentados unificadores de los hijos.

[2] En 1079 los dos hermanos fijan los días que ocuparán cada uno de ellos el palacio, F. DIAGO, *Historia de los condes de Barcelona*, 1603, fols. 132 *b-d*. Recuérdese que París quedó proindiviso entre los hijos de Clotario (m. en 561).

Ayuntamiento de Madrid

gar asesinato. Fernando I exigió probablemente a sus hijos el juramento de garantía mencionado por los juglares, pero en seguida veremos cuánta guerra trajo tras sí este reparto.

Hay otros caracteres comunes en estas divisiones familiares de reinos. Carlomagno deja en celibato a sus hijas, como Fernando I las prohibe casarse, sin duda para no suscitar com-



Crucifijo del siglo XI procedente del Convento de Carrizo (Museo de San Marcos de León). Los ojos tienen pupilas de azabache como el Cristo de Fernando I.

petidores a los hijos. Nueva fuente de inmoralidad: las hijas de Carlomagno produjeron graves desórdenes en la corte de su hermano Luis; las hijas de Fernando parece no llevaron con paciencia su celibato. Elvira sabemos que atropelló con vida mundana algunos monasterios de que era señora; en el de Celanova, expulsó al abad y lo sustituyó por un apóstata aseglarado, quien desalojó del refectorio, del claustro y de los dormitorios a los monjes, para alojar a la infanta con su séquito de damas y

Ayuntamiento de Madrid

caballeros; ante tal profanación, un anciano monje golpea con su báculo el sepulcro de san Rosendo, clamoreando auxilio, hasta que arranca del cielo un milagro: el apóstata invasor sufre



Capitel del atrio y panteón de San Isidoro. Cristo curando al leproso.

una muerte estruendosa, a cuyo estrépito la infanta salta del lecho y abandona despavorida la santa casa[1]. Cierto que la otra

---

[1] *Facta et miracula sancti Rudesindi* (*Esp. Sagr.*, XVIII, 1764, pág. 388); el autor invoca el testimonio de testigos presenciales que le refirieron el caso. El 11 de noviembre de 1095, estando la infanta Elvira gravemente enferma en Távara, otorga testamento en el cual manda devolver a Celanova las heredades que le había quitado: «mando ad Cellam novam tornare totas suas hereditates quantas ibi tenebat». La infanta manda, además, restituir heredades a otros dos monasterios (original en San Isidoro, de León, publicado en los *Anales del Instituto de León*, agosto, 1920, pág. 724).

Ayuntamiento de Madrid

1064 enero. hermana, Urraca, es alabada por la crónica Silense (crónica palaciega al fin) como mujer de verdadero espíritu monacal; pero los independientes cronistas del pueblo, los juglares, atribuyen a Urraca palabras muy deshonestas, y hasta una desvergonzada hablilla, acogida por fray Gil de Zamora en el siglo XIII, decía que Urraca amó incestuosamente a su hermano Alfonso, y cuando éste volvió del destierro toledano le forzó a que se maridara con ella para entregarle Zamora [1]. Los documentos coetáneos sólo nos descubren que el amor entrañable que Urraca sentía por Alfonso la llevó a guerrear y a tender crueles asechanzas a los otros hermanos y quizás a maquinar un fratricidio, y nos revelan también que Alfonso, recién vuelto del destierro, trató públicamente a Urraca como reina, al par de sí mismo, cosa que no hizo con Elvira.

Coimbra ganada.

Acabadas las fiestas de la traslación de san Isidoro y las cortes del reparto de los reinos, el rey Fernando emprendió una peregrinación a Santiago para encomendarse al Apóstol en una gran empresa militar. En seguida, el 20 de enero de 1064, acampaba frente a Coimbra, ciudad que, setenta y siete años antes, Almanzor había reincorporado al islamismo. Con el rey acampaban también la reina, los tres hijos, ya reyes, y las dos hijas; varios obispos de Galicia y el de Viseo [2], ciudad reconquistada hacía seis años. Tan gran campamento indicaba la intención que el rey tenía de morar allí hasta la rendición de la ciudad.

El cerco duró seis meses. Un relato del siglo XIII, que sin duda remonta a fuente coetánea [3], refiere que los víveres llegaron a

---

[1] *Boletín de la Acad. de la Hist.*, V, 1884, pág. 167. Véase adelante, capítulo IV, 3 *f*, cómo Alfonso concedía entonces a Urraca la consideración de reina.

[2] *Cronicón Complutense* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, pág. 316). En un documento de 29 mayo 1085, el mozárabe Sisnando dice que él aconsejó la empresa de Coimbra a don Fernando, el cual «una cum uxore sua filiisque et filiabus circumdabit eam» (en *Portug. monumenta historica*, tomo I, págs. 383-384).

[3] RODER. TOLET., *De rebus Hispaniae*, VI.º, 11.º

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1064 julio.

faltar en la hueste del rey, y se hablaba ya de abandonar el asedio, cuando los monjes mozárabes de Lorván, monasterio retirado en las montañas al Nordeste de Coimbra, socorrieron a los sitiadores, entregándoles sus ocultos silos repletos de mijo, trigo y cebada. En la época de los falsos cronicones, en 1602, se exhibió un diploma del rey Fernando, fechado en julio de 1064, en que se exagera este socorro del monasterio mozárabe, y en que firma como testigo Rodrigo Díaz; pero la extraña prolijidad de tal diploma y los discursos puestos en boca de los monjes y del rey lo denuncian como evidentemente falso [1]. En cuanto a Rodrigo de Vivar, tendría entonces no más que veintiún años y aún era demasiado joven para confirmar documentos reales: ni siquiera firmaba en los diplomas especiales del infante Sancho [2].

El 9 de julio pidió el amán el general defensor de Coimbra, rindiéndose con sus mujeres e hijos, gracias a lo cual pudo marcharse libre. Pero otra parte de la ciudad continuó defendiéndose, hasta que, agotados los víveres, fué entrada por asalto el viernes 23 de julio, quedando cautivos 5050 musulmanes. El domingo 25 de julio hizo el rey su entrada solemne en la ciudad. Todos los moros de la región llamada Portugal antiguamente, fueron obligados por el rey Fernando a abandonar el país, pasando al Sur del Mondego.

Los juglares tardíos, los del siglo XIII, abultaban los rasgos de esta campaña diciendo que el cerco de Coimbra se había prolongado siete años. Decían también que durante el cerco el rey había armado caballero a Rodrigo de Vivar [3]. Mas por la *Historia Roderici* sabemos que no fué Fernando I quien le armó, sino don Sancho, antes de la batalla de Graus. Por lo demás, como sabemos que Sancho se hallaba en el campamento frente a

---

[1] Véase el Apéndice, Cartulario Cidiano.

[2] Véase, por ejemplo, la donación a Arlanza, de 14 febrero 1065, confirmada por el tio abuelo del Cid, y en la cual el Cid no figura (*Cartul. de Arlanza*, 1925, págs. 137-138).

[3] *Primera Crónica General*, pág. 487 *a* $_{14}$.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1064 ? Coimbra, es natural que en las tiendas del infante-rey estuviese Rodrigo, ya armado caballero de antes, y esto no más dirían los juglares primitivos, noticieros más veraces que los del siglo XIII.

Nuevas reivindicaciones obtenidas de Navarra.

El engrandecimiento del imperio de Fernando I necesitaba también completarse en la parte oriental, mermada por el reino vascón. Las noticias concretas nos faltan, pero sabemos que ahora Castilla trabajaba para ensanchar sus límites por el lado de Navarra en varias direcciones.

Muchas de las tierras castellanas anexionadas por Sancho el Mayor seguían en poder de los navarros, a pesar de la batalla de Atapuerca y a pesar de los éxitos del padre del Cid al Norte de Vivar. Era verdaderamente humillante para los castellanos la jactancia con que Sancho García expresaba en su título real la extensión de sus dominios hasta las puertas de Burgos: «Sancio rege in Pampilona, in Alava, in Castella Vetula, usque in Burgis feliciter»[1]. Ahora, en 1064 ó 1065, diez años después de aquella batalla fratricida, don Fernando recobraba (el cómo no lo sabemos) lo que entonces se llamaba Castilla Vieja, que se comprendía entre el puerto de Santander y el de Castro Urdiales, por el Norte, y la línea del alto Ebro, por el Sur, como va desde Arreba hasta Valpuesta y hasta aquellos dos castillos de Luna y Cillorigo que el rey Fernando dió en tenencia al abuelo materno del Cid ahora al recuperarlos.

El Imperio leonés al fin se reponía de los grandes reveses pasados. Fernando recobraba las presas hechas por Almanzor en Portugal y las hechas por Sancho el Mayor en Castilla.

---

[1] .Documento de 14 mayo 1060 (AHN, Cartul. de S.ª M.ª de Nájera, siglo XVIII, fol. 62; del becerro antiguo, en MORET, *Investigac.*, 1766, pág. 653). Más exacta y modestamente se titulaba el padre de Sancho, el rey García de Atapuerca: «in Alaba et in Castella Vetula usque ad fluvium Aslanzone», 29 mayo 1053 (cartul. de S. Millán, siglo XVIII, núm. 158).

Ayuntamiento de Madrid

4. – CRUZADA Y RECONQUISTA

Una cruzada antes de las cruzadas.

El mismo año de la toma de Coimbra debemos registrar otro suceso de menos trascendencia militar, pero más resonante en la cristiandad.

En 1063 el papa Alejandro II promovió una expedición a España[1], treinta años antes que se predicase la primera cruzada a Palestina. La presión musulmana sobre los valles altos de la cuenca del Ebro no dejaba de preocupar con viveza en Europa.

Un ejército internacional se reunió, dirigiéndose a la región de Graus, donde acababa de ser muerto el rey Ramiro de Aragón. Allí venía Guillermo, conde de Poitiers y duque de Aquitania[2], que pronto iba a ser suegro del infante-rey Alfonso, y allí venían muchos otros caballeros franceses, predominando entre ellos los normandos, a quienes capitaneaba el gran aventurero Robert Crespin, barón de la baja Normandía[3]. Según el coetáneo historiador cordobés Ben Haiyán, el mando supremo de los cristianos estaba confiado al «capitán de la caballería de Roma», nombre que parece designar al gonfalonero del papa, el nor-

---

[1] La iniciativa de Alejandro II en la expedición internacional sobre Barbastro, expónela F. FITA en el *Bolet. de la Acad. de la Hist.*, tomo XVII, 1890, págs. 405 y sigs. Véase JAFFÉ LÖWENFELD, *Regesta pont. roman.*, I, 1885, número 4530 : Alejandro II, en 1063, manifiesta al clero de Castel Vulturno, en la Campania, que concede remisión de los pecados a los que vayan a España contra los sarracenos; núm. 4528: alaba el papa a los obispos de España y de Galia que defendieron a los judíos contra los atropellos de los que venían a España para la guerra de los sarracenos (téngase en cuenta que la fecha de esta decretal es 1064, según establece FITA, *Bolet. de la Acad. de la Hist.*, tomo XVII, págs. 406 y 407).

[2] Para Guillermo, cuyo nombre de pila era Guy Geoffroy, véase P. BOISSONNADE, *Du nouveau sur la Chanson de Roland*, 1923, pág. 24; en la página 27 las citas que se refieren a Guy Geoffroy son las del número 6 y no las del 7.

[3] Los normandos son los únicos nombrados por Ben Haiyán; y Robert Crespin es mencionado como jefe de la expedición por AMADO DE MONTECASSINO, en su *Ystoire de li Normant*, I.º, 5.º

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1064 agosto. mando Guillermo de Montreuil [1], quien traería consigo caballeros italianos. De España concurrieron también el obispo de Vic con sus mesnadas y el conde de Urgel, Ermengol III.

Los expedicionarios pusieron sitio a la principal fortaleza de la frontera de Lérida, Barbastro, ciudad muy grande, riquísima y bien guarnecida, según el historiador italiano Amado. A juicio de los musulmanes, Barbastro era también ciudad floreciente y rica, tan celebrada entonces por sus estudios coránicos como por sus abundosas huertas y sobre todo por sus robustas murallas. Éstas podían resistir mucho; pero los sitiadores tuvieron la suerte de que una enorme piedra de las antiguas fortificaciones cayese, obstruyendo un acueducto subterráneo de que se venía sirviendo la ciudad, y la población, después de sufrir los tormentos de la sed, tuvo que rendirse a los cuarenta días de asedio (primeros de agosto de 1064). Obtuvieron el amán: los defensores serían respetados en su vida, entregarían incondicionalmente bienes y familia. Pero el general de los cristianos, violando la capitulación, mandó matar a 6 000 de los rendidos en cuanto salieron de la ciudad; ordenó después que el resto de la población saliese a beber agua, y las ansiosas apreturas al pasar las puertas fueron tales, que allí perecieron oprimidos gran número de niños y de viejos. Satisfecha la sed, fueron todos juntados ante la puerta principal, donde, esperando su suerte en medio de la más acongojada incertidumbre, recibieron orden de que todos los que poseyesen una casa volviesen a la ciudad con su familia. Las viviendas, con todas sus riquezas y con sus moradores, fueron repartidas entre los caballeros cristianos. Los vencedores daban a los musulmanes torturas horribles para arrancarles los últimos tesoros que trataban de ocultar; con repugnante crueldad hacían violencia a las mujeres y las hijas

---

[1] R. DOZY, *Recherches*, tomo II, 1881, págs. 341, 350 y 351. F. Fita recuerda, para el retrato moral del gonfalonero, una bula del año 1063, en que Alejandro II manda a Guillermo de Montreuil que no abandone a su mujer, antes que los obispos juzguen la consanguinidad alegada (JAFFÉ, *Regesta*, núm. 4524).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1064 agosto--1065 marzo.

de los vencidos ante éstos, obligándolos a presenciar las más brutales escenas cargados de hierros.

Cincuenta mil musulmanes habían sido cautivados o muertos en la toma de Barbastro. Botín inmenso. El general cristiano, el capitán de la caballería de Roma, se dice obtuvo en el reparto unas 1500 muchachas y 500 cargas de muebles, alhajas y ropas. Al volverse a su país se llevó además algunos miles de cautivos, la flor de las mujeres y mozos de mayor hermosura, para regalarlos a su soberano; 7000 se dice que fueron en presente al emperador de Constantinopla; y por medio de este reparto de esclavos se difundía a través de toda Europa la fama del gran éxito de las armas cristianas.

Los vencedores que quedaron guarneciendo a Barbastro, hartos de espléndidas comodidades, anegaron su alma en los exóticos placeres del harem que les proporcionaban aquellas hermosas cautivas. En casa de un conde de la guarnición se presentó un día cierto judío, encargado de rescatar a cualquier precio las hijas del antiguo dueño, ilustre musulmán que había escapado a la matanza. La entrevista del judío escribióla un corresponsal de la frontera al cordobés Ben Haiyán, y merece ser conocida. El judío encontró al conde vestido con los mejores trajes moriscos del antiguo señor, sentado en un sofá y rodeado de hermosísimas jóvenes que le servían: nada se había cambiado, ni en los muebles ni en las costumbres de aquella vivienda mora, sino el señor de ella, que ahora era un cristiano. El judío manifestó al conde que pidiese precio—y se lo entregaría sin el menor regateo—por cada una de aquellas muchachas. Pero el conde hizo que una de las jóvenes fuese sacando ante el judío tal cantidad de sacos de oro, joyeros, arquetas, fardos de sedas y brocados, que eran un asombro: el montón de aquellas riquezas impedía la vista en el espacioso aposento; «aunque nada de esto tuviese, dijo entonces el conde al judío, y me quisieses dar mucho más, no te cedería mi preferida, aquella que ves allí, que es hija del antiguo dueño». Y continuaba: «¿Ves aquella otra

Ayuntamiento de Madrid

1064 agosto--1065 marzo.

jovencita de tan luciente hermosura?, pues era la cantora de su padre, un licencioso que, cuando estaba tomado del vino, se deleitaba en oír canciones; esto duró hasta que nosotros le despertamos.» En seguida, llamando a la muchachuela, le dijo en árabe chapurreado: «Coge tu laúd y canta a nuestro huésped alguna tonada.» La morica tomó el laúd y sentóse para templarlo; por sus mejillas vió el judío rodar lágrimas de recuerdos doloridos, lágrimas que el cristiano enjugaba furtivamente en caricias inoportunas. Y la morita cantó. Entonó unos versos, cuya complicada retórica árabe era incomprensible para el judío y, por tanto, mucho más lo era para el cristiano; sin embargo, el conde, mientras bebía copiosamente, escuchaba con embelesado gesto, como si entendiese la letra de aquel aire.

Tal se hallaba el espíritu de aquellos conquistadores, embargado por la sensualidad más absorbente, dominadora de todo, hasta de las demás codicias. Los varones religiosos, como Amado, el monje de Montecassino, se escandalizaban de hasta qué punto los conquistadores de Barbastro, aquellos caballeros de Cristo, se habían dejado devorar por el «fuego de amor», y se habían atraído en breve el castigo del Cielo.

La ciudad fué puesta bajo la alta soberanía del rey de Aragón, Sancho Ramírez[1]; y sea como copartícipe de la conquista o como alcaide de su fortaleza, quedó en ella el conde Ermengol de Urgel[2]. Mas poco tiempo pudieron retenerla los cristianos.

---

[1] La donación que hace Speciosa a Oña un lunes de abril de 1065 dice reinar Fernando en León y Castilla, y su sobrino Sancho «in Aragone et Superaru¡ et Ripacorça et in Barbaster» (AHN, Oña, IV, 293 y 294, dos copias de letra visigoda). Según carta de Ramiro II, su padre el rey Sancho Ramírez había incorporado la recién ganada Barbastro al Obispado de Roda (véase VILLANUEVA, *Viaje liter.*, tomo XV, 1851, pág. 295).

[2] Al trasladar el cadáver del conde a Ager el 12 abril 1065, la condesa viuda refiere cómo «Ermengaudus... transacto tempore Quadragesime (10 febrero-26 marzo 1065) fuit in Spania interfectus a sarracenis et ad civitatem Barbastri, quam ipse tenebat, portatus». (*Bol. Acad. Hist.*, XVII, 1890, pág. 409); el P. FITA (págs. 409, n. 3, y 416-417) cree, arbitrariamente a mi entender, que el pacto de reparto hecho en 25 de julio de 1063 entre los condes de Barcelona

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

El rey de Zaragoza, Moctádir, deseoso de recobrar la plaza que su hermano el rey de Lérida no había defendido [1], atacó a Barbastro, auxiliado por 500 caballeros de Motádid de Sevilla. En una salida que hizo, el conde Ermengol cayó muerto, y pocos días después, a fines de abril de 1065, la ciudad era tomada por el rey de Zaragoza, siendo pasada a cuchillo la guarnición española y francesa. Barbastro no fué reconquistada definitivamente sino treinta y cinco años después, cuando el progreso natural de la reconquista aragonesa pudo alcanzar ese fruto. 1065 abril.

Por este episodio vemos que si bien la codicia de las parias era ciertamente perturbadora entre los príncipes cristianos, según se manifestó en el desastre de Graus, al menos tendía a ser una forma organizada de explotación y reconquista de los territorios musulmanes. Pero la concupiscencia, la egoísta sensualidad del momento que desbordaba en las expediciones extranjeras, desarraigadas de los intereses españoles, no producía sino desordenados empellones como el de Barbastro, sin ninguna consecuencia de regular beneficio, y sí de graves represalias.

El resonante episodio de esta inútil expedición labró sin duda el pensamiento del joven caballero de Vivar; no le apartó de la codicia de tesoros, pero acaso le hizo ver los peligros de la arabización a que tan expuesto andaba el guerrero en España. Parece como si los desórdenes de Barbastro hubieran sido parte para que el Cid, en su discurso a los moros de Valencia, declarase el mayor respeto a los rendidos y se jactase de no dejarse arrastrar por los peligrosos placeres que los palacios morunos albergaban.

---

y de Urgel (*Marca Hispanica*, 1688, col. 1124) era aplicable a la conquista de Barbastro; pero el pacto aquél se refería a las conquistas que hiciese Ermengol, y este no es el caso en la toma de Barbastro.

[1] Yúçuf Modáffar, de Lérida, había abandonado a sus propias fuerzas a los habitantes de Barbastro a causa de que ellos querían gobernarse por sí mismos, según dice Ben Haiyán, en DOZY, *Rech*, 1849, pág. 459, nota.

Ayuntamiento de Madrid

1064-
-1065
en.-nov.

Última campaña del Emperador.
Primera firma de Rodrigo.

Moctádir, de Zaragoza, acaso al aliarse con el rey de Sevilla, rompió con los castellanos. Lo que sabemos es que Fernando I emprendió en 1064 una campaña de castigo contra el rey Moctádir porque negaba el debido tributo, y que en Zaragoza y en otros lugares del reino moro hubo graves desórdenes y gran matanza de cristianos el 25 de enero de 1065 [1]. Fernando I devastaba a sangre y fuego cuanto había fuera de los castillos, y a la vez guerreaba en Valencia [2] al joven Abdelmélik, biznieto de Almanzor, que allí reinaba, el cual se vió muy comprometido en la defensa de su capital, pues los cristianos la combatían con persistencia. Mamún de Toledo, aunque tributario también de Fernando, corrió al socorro de su yerno Abdelmélik, pero halló después más prudente el destronarlo, retirándolo a Uclés e incorporando Valencia a Toledo (noviembre 1065) [3].

Por este tiempo en que Fernando I guerreaba a Valencia aparece la primera firma de Rodrigo Díaz en una escritura notarial, al lado de otros caballeros que después serán muy enemigos del héroe, a saber: García Ordóñez y Álvar Díaz. La escritura, fecha en 28 octubre 1065, es una donación al monasterio de Arlanza otorgada por cierto caballero Álvar Núñez [4]; parece donación de las que se hacían al partir en hueste, y acaso el otorgante y sus testigos se preparaban para cooperar a la campaña de Valencia.

---

[1] «Era MCIII, Ferdinandus rex. In eodem anno fuit interfectio christianorum in Porca et in Caesaraugusta, VIII, Kal. Febr.» *Annales Compostellani (Esp. Sagr.,* XXIII, pág. 319).

[2] *Silense,* edic. Coco, pág. 89_5. TUDENSE, edic. Schott, pág. 96_{56}, para la negación del tributo. El TOLEDANO, VI.°, 13.°, se aparta más de la *Silense* añadiendo al nombre de Celtiberia el de Carpetania.—DOZY, *Hist. des Musulm.,* tomo IV, 1861, págs. 124-127.

[3] Mamún destrona a su yerno (otros, cuñado) en 20 noviembre 1065 (PRIETO VIVES, *Reyes de Taifas,* 1926, pág. 41); otros dicen en 10 noviembre (8 dsulhiŷa 457, fragmento de una Historia de los reyes de Taifas que publicará el Sr. Lévy-Provençal como apéndice de *Al Bayan al Mughrib).*

[4] Véase en el Apéndice el Cartulario Cidiano.

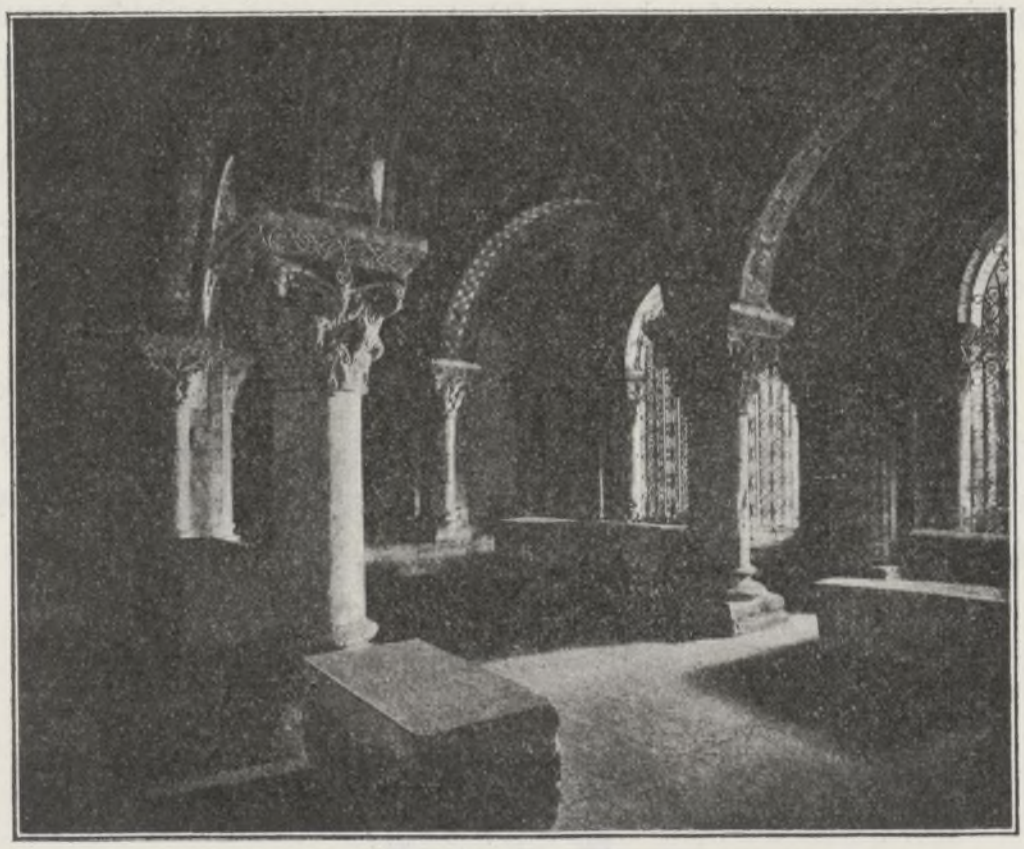
Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

Pero Valencia se salvó, y no ciertamente por la intervención de Mamún, sino porque Fernando se sintió allí enfermo de muerte, y tuvo que hacerse conducir en retirada. 1065 dicbre.

Muerte de Fernando Magno,

El enfermo llegó a la ciudad regia de León el día de nochebuena, sábado 24 de diciembre, y se hizo llevar a la iglesia de San Isidoro, que él había construído y donde pronto esperaba yacer para la eternidad en la sepultura por él preparada.



Panteón real de San Isidoro, donde fué sepultado Fernando I.

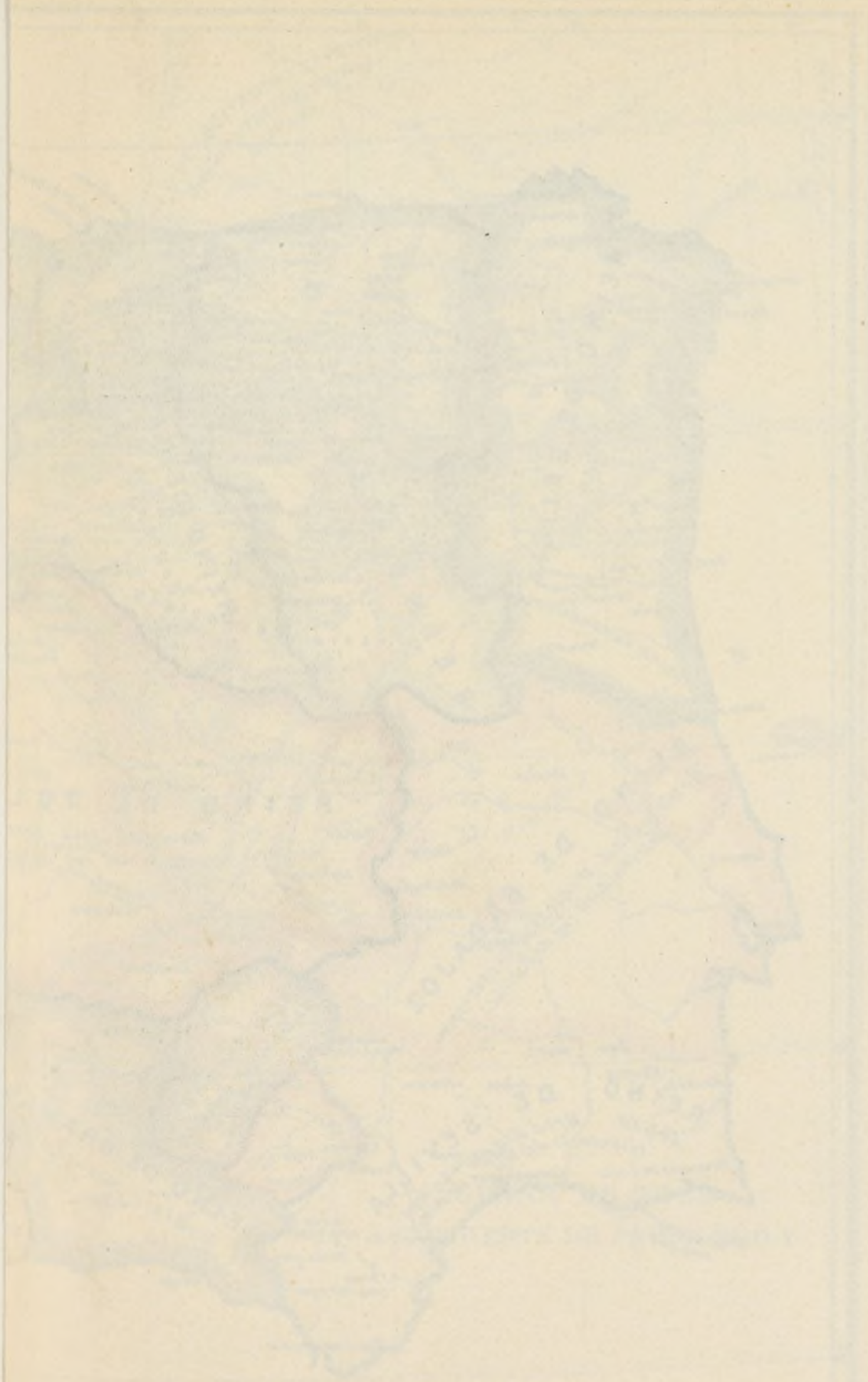
Aquella noche celebró allí la fiesta, y entre toda la clerecía entonó con su desfallecida voz el último canto de los maitines, *Advenit nobis,* que entonces se decía según la liturgía mozárabe; al responder los del coro con el salmo *Erudimini omnes qui judicatis terram,* entendían aludir inspiradamente al piadoso rey que entre ellos oficiaba. Cuando clareó el dia de Navidad, el

Ayuntamiento de Madrid

1065 dicbre. rey oyó la misa y comulgó en las dos especies, la hostia y el cáliz (como hasta el siglo XII se usaba entre seglares), siendo después devuelto, en brazos, al lecho del palacio. Al día siguiente vistióse el enfermo con todo aparato real y se hizo llevar de nuevo a San Isidoro; allí, arrodillado ante el altar del cuerpo santo traído por él de Sevilla, clamó al Altísimo: «Tuyo es, Señor, el poder, tuyo el reino; a tu imperio se someten las potestades celestes y terrenas; he aquí el reino que de Ti recibí y de tu mano tuve mientras te plugo, a Ti lo devuelvo, suplicándote que mi alma, que ahora arrancas al tempestuoso torbellino de este mundo, halle acogida en tu santa paz.» Luego, recibida penitencia de los obispos, desnudó ante el altar el manto regio, y en vez de él se vistió un cilicio; depuso la corona de pedrería, para derramar ceniza sobre la cabeza, y en tan ásperas prácticas duró aún dos días, al cabo de los cuales entregó a Dios su espíritu, que siempre había ardido en llamas de entusiasmo, de energía y de casta pureza (27 diciembre 1065).

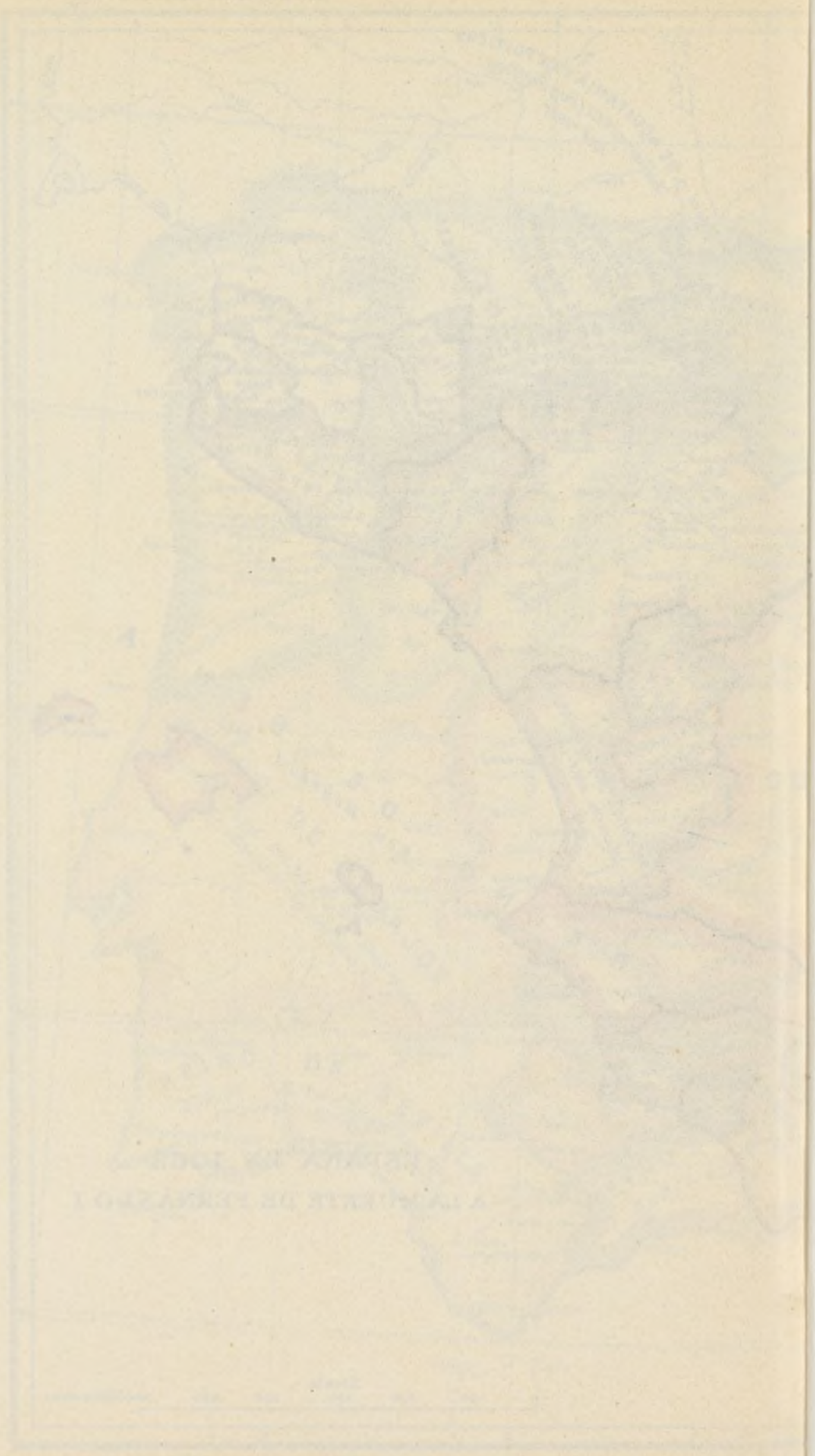
Así se extinguió el verdadero cruzado de la multisecular cruzada de España, pocos meses después del desastrado fin que los guerreros del caudillo pontificio hallaron en Barbastro, islamizados en el harem de sus cautivas.

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid


REINO DE GALICIA
REINO DE LEÓN
R. DE NAVARRA
R. DE ARAGÓN
REINO DE CASTILLA
REINO DE TOLEDO
REINO DE BADAJOZ
REINO DE SEVILLA
REINO DE GRANADA
REINO DE DENIA
BENI HAZIN
BENI GÁCIN
BENI YAHWAR
Mamún 1044 – 1075
tributario del rey de León
Abdelaziz Sisnando Davidiz
Alvar Fáñez
Pedro I 1094 – 1104
Pedro 1064 – 1070
Sancho III 1056 – 1076
Sancho IV 1058 – 1076
Ramón Berenguer I 1035 – 1076
Ramón Berenguer II 1076 – 1082
Ramón Berenguer III 1086 – 1131
Ramón Berenguer IV 1131 – 1162
Alfonso VI 1065 – 1109
Alfonso VII 1126 – 1157
Guillermo VIII (Guy Geoffroy) 1058 – 1087
Guillermo IV 1058 – 1086
Ramón 1065 – 1080
Ali Ben Moyéhid 1045 – 1076
Abdelmelik Mudafar 1061 – 1065
Mamún 1065 – 1075
Abdallah 1065 – 1092
Motadid 1042 – 1069
Motamid 1069 – 1091
Abdelmelik Mudafar 1065 – 1085
Abdelmelik Mamún 1062 – 1075
Abdallah 1073 – 1090
Mohammad Mohadir 1031 – 1039
Mohammad Mostain 1039 – 1049
Badis 1038 – 1073
Abdallah 1049 – 1090
Yahya 1073 – 1090
Yahya 1090 – 1102
Yusuf 1090 – 1106
Ben Tahir 1063 – 1078
Ben Labbon 1051 – 1065
Ben Hud 1039 – 1110
Ben Razin 1053 – 1103
Ben Gácin 1065 – 1092
Ben Yahwar 1031 – 1075
Ben Abed 1023 – 1042
Ben Abed 1042 – 1091
Ben Dilfat 1031 – 1065
Ben Dilfat 1065 – 1091
Ben Hamdin 1035 – 1038
Ben Hamdin 1038 – 1073
Ben Hamdin 1073 – 1090
Ben Hamdin 1090 – 1110



Ayuntamiento de Madrid



CAPÍTULO IV

EL CID INICIA LA HEGEMONÍA CASTELLANA

1.—EXPANSIÓN CASTELLANA HACIA EL EBRO

Rodrigo, alférez de Castilla.

Al morir el emperador Fernando quedaba tripartida su herencia. Sancho reinaba en Castilla, Alfonso en León, García en Galicia. Castilla empezó en seguida a dar señales de sus mayores aspiraciones, y Rodrigo de Vivar tuvo en ella un papel relevante que hasta ahora no había tenido.

Si en los diplomas de Sancho durante la vida de Fernando I no aparece la firma de Rodrigo Díaz, la hallamos ya en las primeras actas reales de Castilla posteriores a la muerte del emperador.

En 26 de agosto de 1066 el rey Sancho entrega su cuerpo y su alma al monasterio de Oña[1]; es decir, ofrece enterrarse allí, y concede al abad Íñigo (el santo) licencia para poblar los lugares del monasterio, eximiendo estas heredades de todo tributo

[1] Véase este diploma y el de 26 agosto 1070 en el Cartulario Cidiano del Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

1066 y prestación: «sine saione, sine homicidio, sine fosato...» El siglo XI es para España la época en que los nobles y los monasterios constituyen su gran propiedad exenta de cargas fiscales, y vemos que el monasterio de Oña, uno de los más nuevos (fun-



Un rey y su alférez en traje de corte. Un obispo y su ministro. (Códice de los Testamentos de la Catedral de Oviedo escrito entre 1126-1129.)

dado por el gran conde castellano Sancho García en 1011), no se descuidaba en engrandecerse. La concesión del rey Sancho lleva al pie el nombre de Rodrigo Díaz en tercer lugar entre los testigos; primera vez que el Cid figura en la corte regia.

Sancho, el nuevo rey de Castilla, distinguió a Rodrigo de

Ayuntamiento de Madrid

Vivar y le hizo «príncipe» de toda la hueste real[1], dándole el cargo de portaestandarte, que en latín se decía *ármiger*, y en romance se designaba con el vocablo árabe *alférez*. 1066 ?

Era el alférez el primero de todos los oficiales de la corte. El llevar la enseña del rey le hacía «cabdiello mayor sobre las gentes del rey en las batallas»; lo mismo que en los otros países de Europa, donde el armígero real era a la vez capitán supremo del ejército [2]. El alférez llevaba igualmente la espada del rey delante de éste, como encargado, en veces del rey, de defender y amparar el reino todo, así como de proteger el derecho de las viudas y los huérfanos hijosdalgo, y de hacer ajusticiar a los nobles delincuentes.

En Castilla, cosa curiosa, el alférez, a pesar de la preeminencia de su oficio, solía escogerse entre los jóvenes caballeros, y era cargo bastante mudable. Sin embargo, Rodrigo Díaz lo debió de conservar durante toda la vida de Sancho, y así es él quien dirigirá las múltiples guerras a que se va a lanzar Castilla, ansiosa de expansión y de poder.

Rodrigo «el Campeador».

La cuestión vasca preocupaba antes que otras. Supongo fué ahora cuando surgió pleito con Navarra sobre posesión de castillos fronterizos, el principal de los cuales era el de Pazuengos.

La villa de Pazuengos, algo al Este de los Montes de Oca, tenía una situación ambigua. El gran conde castellano Fernán González la había donado, en 944, al vecino monasterio de San

---

[1] Según el *Carmen* latino (principatum primae cohortis) y según la *Historia Roderici* (principem super omnem militiam suam... tenuit regalem signum). Por desgracia, los diplomas de Sancho, de Castilla, nunca mencionan el cargo de «armiger regis», como hacen los diplomas de Alfonso de León, o de Sancho Ramírez de Aragón. Por esto no sabemos la fecha exacta en que comenzó el Cid a ejercer el cargo. Pero como él dirigió el ataque a Zaragoza (1067) y como era alférez cuando la batalla de Llantada (1068), es de presumir lo fuera desde comienzos del reinado de Sancho, lo mismo que Martín Alfonso fué alférez de León desde 1066.

[2] *Partidas*, II^{a}, 9^{o}, 17^{a}; DOZY, *Recherches*, tomo II, 1881, pág. 106, n. 1.

Ayuntamiento de Madrid

1066 ? Millán de la Cogolla (del que sólo dista 4 kilómetros) y fué después poseída por Navarra; tenía arruinado un antiguo castillo que databa del año 771, y recientemente, en 1063, Fernando I había reedificado esa fortaleza [1], acto que, sin duda, motivó gestiones reivindicadoras por parte del rey navarro.

La contienda sobre Pazuengos y los demás castillos se dirimió mediante un combate singular. Este combate no tenía el carácter arcaico de un duelo convenido para decidir una guerra que se quiere evitar, sino indudablemente el de uno de tantos duelos judiciales de la época, para averiguar de qué parte estaba la justicia en un litigio.

Por parte de Navarra peleó Jimeno Garcés, uno de los mejores caballeros de Pamplona, que figura mucho, en los diplomas del rey navarro Sancho García el de Peñalén, como señor y gobernador de importantes fortalezas. Frente a este personaje peleó el joven alférez de Castilla, Rodrigo de Vivar, que sólo contaba veintitrés años, y cuyo nombre apenas ahora empieza a aparecer en los diplomas. Pero el reto judicial era, según el derecho castellano, tal como se expresa en las *Partidas,* función propia del alférez, quien, como encargado de amparar los derechos del reino, «cuando alguno feciese perder heredamiento al rey, o villa o castiello, sobre que debiese venir repto, él lo debe facer, e seer abogado para demandarlo» [2]. Rodrigo, pues, no hacía sino cumplir con su alto oficio en el reino, al combatir con Jimeno Garcés.

El joven Rodrigo venció al caballero navarro, y su victoria fué celebradísima. El *Carmen* latino se hace eco de la emoción producida por esta primera lid singular que reveló a todos la genial destreza del héroe: «Entonces—dice—fué Rodrigo, por boca de los hombres principales, llamado *Campi-doctor;* ya anunciaba allí las hazañas que después había de llevar a cabo:

---

[1] Véase el Apéndice, acerca de la Primera lid singular del Campeador.
[2] *Partidas,* II.ª, 9.º, 16.ª

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II
1066 ?

cómo vencería las lides de los condes, cómo hollaría con su pie el poder de los reyes y lo domeñaría con la espada:

> Hoc fuit primum singulare bellum
> cum adolescens devicit Navarrum;
> hinc Campi-doctor dictus est majorum
> ore virorum.»

Este sobrenombre de *Campeador,* que desde entonces se dió al joven Rodrigo, era altamente encomiástico. Significaba 'vencedor', guerreador afortunado en armas. Los escritores del siglo XIII dan ese título ora a un rey de Navarra, ora a los más famosos caudillos de la antigüedad clásica, como Hércules, Menelao o Julio César [1]. Que al Cid se le aplicase desde muy joven, no sólo lo asegura el *Carmen,* sino también la *Historia Roderici,* la cual expresa que el muchacho Rodrigo creció en la corte del rey Sancho y en ella se hizo fortísimo guerrero y *Campi-doctus*.

Además del combate con el navarro, otra lid singular del Campeador registra la *Historia Roderici.* Fué con un sarraceno de Medinaceli, a quien no sólo venció, sino mató. Noticias posteriores llaman Háriz a este moro vencido [2]. Como Medinaceli era la principal fortaleza del reino de Zaragoza en frontera con

---

[1] Véase *Mio Cid,* págs. 524-530. *Campeador* es título de excelencia que el conde de Barcelona, en su desafío al Cid, equipara a *'bellator'*. La *Crónica de veinte Reyes* lo hace sinónimo de *'batallador'*. Berganza y Bello interpretan demasiado restrictamente *Campeador* como 'campeón del rey' que pelea en el campo «las causas de la persona real», y algo así afirma también Dozy.

[2] *Liber Regum,* segunda redacción de hacia 1220: «después se combatió Roy Díaz con el moro Háriz, uno por otro, en Medinacélim et venciólo Roy Díaz y matólo, pero que era el moro muy buen caballero» (FLÓREZ, *Reinas Catól.,* tomo I, pág. 493).—*Primera Crón. Gral.,* pág., 522 a_{29}: «Después desto a pocos días [del combate sobre Pazuengos], lidió otrossí el Çid Roy Díaz en Medina Çélim con un moro que havie nombre Fáriz, que era muy buen cavallero de armas, et venciol el Çid et matol.» Estos dos textos derivan de una fuente común, así como el cronicón final del *Fuero de Navara,* pero éste omite la noticia relativa al moro Háriz.—No se puede indentificar este moro con el famoso Háriz ben Okkaxah, porque éste no era de Medinacélim, sino de Medinatalbaida o Calatrava, y no murió a manos del Cid.

Ayuntamiento de Madrid

1067 en.-febr. Castilla, acaso este combate de Háriz y de Rodrigo fué ahora también, con ocasión de la guerra de Sancho con Moctádir, de que vamos a hablar.

Zaragoza, sometida por el Cid.

Don Sancho tenía, según la partición paterna de los reinos, las parias de Zaragoza; pero éstas eran muy inseguras; la última campaña de Fernando I fué motivada precisamente porque el rey Moctádir no pagaba el debido tributo.

Don Sancho, en el segundo año de su reinado (1067) [1], tuvo también que guerrear a Moctádir, y se presentó delante de su capital en son de guerra.

Las condiciones militares y pintorescas de Zaragoza eran famosas entre los geógrafos del islam. La muralla que ceñía la ciudad estaba hecha con sillares de toba engastados o encajados uno en otro y se alzaba por la parte de fuera a 40 codos del suelo, mientras que por dentro seguía el nivel de las calles sin elevarse sino 5 codos cuando más; así el caserío descollaba por sobre las fortificaciones, y como estaba todo encalado, resplandecía aun en la oscuridad de la noche; *la ciudad blanca* se la llamaba por sobrenombre, y tanto mozárabes como musulmanes contaban piadosas leyendas sobre la causa del resplandor que la envolvía [2].

Sancho rodeó esas fortísimas murallas con máquinas de guerra y combatientes, siendo el Cid el capitán supremo de la hueste sitiadora, según queda dicho.

En seguida Moctádir, a pesar de sus fortificaciones se halló falto de medios para la resistencia, y no encontró quien le trajese socorro (quizá lo pidió al rey de Sevilla). Entonces, después de celebrar su consejo con los principales de la ciudad, envió trujimanes al campo de don Sancho, ofreciendo un enorme rescate

---

[1] Véase Apéndice sobre este cerco de Zaragoza,

[2] Lo mismo Al-Ainí, escritor egipcio, que un anónimo de Almería y El Edrisí, están conformes en esta descripción de Zaragoza; véase *Homenaje a Codera*, 1904, págs. 464 y 642.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1067
en.-febr.

porque cesara la guerra. Pero Sancho respondió que además Moctádir y los prohombres de la ciudad debían reconocerle vasallaje y dar seguridades de pechar cada año las parias; si esto no hacían, arrasaría la villa por el suelo y cautivaría a todos; pensasen bien que si no le pagaban a él tributo, lo tendrían que pagar a otro príncipe cristiano o moro que los amparase. Esta última reflexión del rey envuelve sin duda una alusión quejosa contra la alianza que Moctádir había hecho con el rey de Sevilla para que le ayudase en la conquista de Barbastro.

Los trujimanes apreciaron bien la braveza del rey, así como el gran poder de la hueste sitiadora, y mediante los informes que llevaron a los de dento comprendieron éstos con claridad las razones de Sancho. Moctádir entregó el rescate de oro, plata, piedras preciosas, aljófar y paños preciados; firmó pleito de pechero y dió rehenes de seguridad a cambio de que el rey castellano le amparase contra cristianos y moros en toda ocasión.

En este combate de los muros de «la ciudad blanca», junto al rey Sancho sobresalía tanto el joven Rodrigo de Vivar, que a éste atribuye todo el prez de aquella empresa la crónica hebrea de José ben Zaddic de Arévalo: «fué ganada Zaragoza por Cidi Ru Díaz, en el año 4827 de la Creación, que corresponde al 1067 de los cristianos» [1]. En hebreo «Cidi» equivale al afectuoso título «mio Cid», esto es 'mi Señor', expresión medio castellana medio mora con que el héroe fué designado por sus coetáneos.

Carecemos de indicaciones precisas acerca de la actuación del Cid en la política y en las guerras de los primeros años del rey Sancho, pero esta breve frase de la crónica hebrea nos revela bastante, al olvidar el nombre del rey y mentar sólo el del alférez.

Guerra de los tres Sanchos.

La intervención castellana en Zaragoza, desde los días de Fernando I, molestaba a los reyes de Navarra y de Aragón, alia-

[1] Véase Apéndice de las Fuentes históricas.

Ayuntamiento de Madrid

1067 marzo. dos ahora entre sí. Ambos aspiraban, con la natural reconquista del Ebro [1], a recobrar los límites de la antigua Tarraconense, que la ambiciosa Castilla les venía mermando desde antiguo. Por eso el reciente éxito del Cid era un intolerable agravio para ambos [2]. El rey aragonés tenía además que vengar la muerte de su padre Ramiro en Graus, ocurrida con ocasión de otra intervención de



Desfiladero de Pancorvo, puerta de Castilla Vieja. (Cuadro de I. Zuloaga.)

Sancho de Castilla en los asuntos de Zaragoza. Y aun todo esto era lo de menos: el reino navarro estaba despojado e invadido. El rey de Castilla acababa de ocupar, en la parte de Bureba que todavía detentaban los vascones, la fortaleza de Pancorvo, mandada al presente por el joven castellano García Ordóñez (a quien hemos de frecuentar mucho en nuestra historia); Pancorvo, des-

---

1 Véase adelante cómo Sancho de Navarra intervenía en Zaragoza, en los años 1069, 1072, 1073. Sólo más tarde, en 1082 y 1085, Alfonso VI volvió a pensar en Zaragoza; en 1104 la sitiaba otra vez. *Kitab-al-iktifá*, en GAYANGOS, *Almakkari*, tomo II, pág. XLIII.

2 *Prim. Crón.*, pág. 496 *b* 10-13.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1067
marzo.

filadero protector de Castilla Vieja del Norte, amenazaba ahora, en poder de castellanos, la Bureba poseída por los navarros. En fin, la Rioja con el monasterio de San Millán estaba también invadida por Sancho de Castilla [1], el cual había logrado hasta ocupar alguna población navarra en la orilla Norte del Ebro.

El rey de Aragón vino en ayuda de su aliado, y la guerra se generalizó; fué la que se llama guerra de los tres Sanchos. Los tres reyes combatientes eran primos carnales; los tres, como primogénitos de tres hijos de Sancho el Mayor, continuaban, según costumbre de la época, el mismo nombre de su famoso abuelo.

El rey aragonés, Sancho Ramírez, dirigiendo la contraofensiva, sitió a Viana, plaza navarra al Norte del Ebro, ocupada por los castellanos. El rey de Castilla acudió en socorro; pero allí fué derrotado tan completamente, que apenas pudo escapar huyendo a uña de caballo con otros pocos de los suyos, al decir de los aragoneses, y aun añadían algunos de éstos, en su jactancia, que el rey de Castilla había huído cabalgando sin freno ni silla, con cabestro solamente [2].

A consecuencia de este revés los castellanos perdieron muchas plazas, que el rey de Aragón ganó para los navarros, al Sur del Ebro; pero el de Castilla consiguió que desde la frontera del reino moro de Zaragoza, recién avasallado, partiese una agresión del valí de Huesca contra los aragoneses, y éstos tuvieron que pedir la paz. La paz se ajustó devolviéndose mutuamente Castilla y Navarra casi todo lo que se habían tomado una a otra. Castilla devolvía conquistas del momento, no consolidadas; Navarra devolvía, si no todas, parte de las anexiones viejas y

---

[1] El jueves, 18 enero 1067, Sancho, con sus hermanas Urraca y Elvira, dona a San Millán el monasterio de San Sebastián de Artable, junto a Pancorvo (que ya lo había donado en 1061 el rey de Navarra; Becerro gótico de San Millán, fol. 68 *v.*), y confirma «Garcia Ordoñez dominante Ponticurvo» (véase SANDOVAL, *Fundac. de San Benito,* Madrid, 1601, fol. 71 *v*, del monasterio de San Millán, y MORET, *Investigac. de Nav.*, 1766, pág. 661).

[2] Véase el Apéndice sobre la guerra de los tres Sanchos.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1067-
-1068

alguna otra tierra importante; así que las ventajas territoriales fueron para Castilla.

Pancorvo, la fortaleza castellana poseída desde 1035 por los reyes navarros, quedó ahora, gobernada por García Ordóñez, para Castilla, con el resto de la Bureba que Fernando I no había logrado recuperar. Quedaban aún irredentas Álava y Guipúzcoa, en poder del reino vasco; pero en cambio Castilla ocupaba los Montes de Oca, hecho que tiene un alto significado tradicional. Los diversos centros de la reconquista, en los primeros siglos, parecen encajados dentro de las divisiones administrativas de la España romana, perpetuadas en la división eclesiástica de la España visigoda. Navarra, en el extremo occidental de la Tarraconense, tenía por muy suyos los límites occidentales tarraconenses que incluían a Oca, hasta el Arlanzón, a las puertas de Burgos: «usque in Burgis feliciter»[1], mientras Castilla, recluída en su origen dentro de la primitiva Cantabria, tenía por límite histórico los Montes de Oca:

Entonce era Castiella un pequeño rincón
Era de castellanos Montes d'Oca mojón

Ahora, al apropiarse Castilla la arruinada ciudad de Oca, lo mismo que al someter a Zaragoza, comenzaba a rebasar por todas partes los tradicionales límites tarraconenses de Navarra, y la invasión continuará más pujante en 1076, a la muerte de Sancho el de Peñalén, dando otro paso muy decisivo la expansión castellana que se iniciaba ahora tan poderosa.

Atendiendo al gran valor histórico de Oca, el primer cuidado de Sancho de Castilla fué restaurar el obispado de esa ciudad que yacía desolada desde mucho tiempo, destruída por los moros[2]. En 18 de marzo de 1068, Sancho celebró una corte general

---

[1] Véanse arriba, pág. 162, y *Documentos lingüísticos*, 1919, págs. 3_7, 4_{30}, 6_{23}

[2] Véanse *Esp. Sagr.*, XXVI, 1771, págs. 117 *a*, 139 y sigs., 143 *a* y 145 *a*, y nuestro Apéndice, Cartulario Cidiano. El rey hace donaciones a Oca en Atapuerca y en Alcocero (éste al Sur de Briviesca, en la Bureba), dos pueblos pro-

Ayuntamiento de Madrid

de obispos, abades y nobles castellanos, a la cual se halló presente su hermano el rey Alfonso de León, y en ella dotó con muchas heredades la nueva diócesis recién quitada a Navarra. En el diploma de esta restauración de Oca figuran, entre los nobles del rey castellano, Rodrigo Díaz en la primera columna de confirmantes y García Ordóñez en la cuarta: los dos futuros rivales tienen en la corte una importancia relativa justamente opuesta a la que después tendrán.

2.—CASTILLA DOMINA A LEÓN

Causas de la guerra entre Castilla y León.

Las aspiraciones de Castilla por la parte del Oriente quedaban satisfechas, después de la guerra de los tres Sanchos, cuando la muerte de la reina viuda de Fernando I, ocurrida el 7 de noviembre de 1067 [2], dejó el ánimo de su hijo Sancho el Fuerte en libertad de acometer otras empresas por el Occidente, impugnando la partición paterna de los reinos.

El primogénito de Fernando, al recibir Castilla en herencia, recibía una gran ambición, la ambición castellana.

Recordemos que la idea del Imperio español, propia del reino astur-leonés, como heredero de la unidad visigoda, era extraña a Castilla. Castilla, desde los viejos tiempos de Ordoño II hasta los recientes de Alfonso V y Vermudo III, muy lejos de representar esa idea nacional superior, era una región díscola que obraba impulsada por el defecto ibérico del separatismo y por

---

bablemente recobrados ahora por Castilla.—Los abogados de Navarra, en 1177, en el pleito de fronteras con Castilla, aseguraban que Alfonso VI, en 1076, se había apoderado de los Montes de Oca (*Documentos lingüísticos,* 1919, pág. 9 $_{32}$). Si no padecían una equivocación, habría que admitir que después de 1068 los navarros recobraron Oca, y los castellanos la volvieron a ocupar en 1076, de lo cual no conozco memoria alguna.

[1] «VII idus Nov.» *Anal. Compostel.* (en *Esp. Sagr.,* XXIII, 1767, pág. 319), y *Crónica Najerense (Bull. Hisp.,* tomo XI, 1909, pág. 267). El TUDENSE pone «sexto idus Nov.».—En el año 1067 convienen también los *Anal. Complut.* y los *Toledanos* (en *Esp. Sagr.,* XXIII, págs. 313 y 384).

Ayuntamiento de Madrid

1068 la tendencia disgregadora feudal. Después, el fundador de la dinastía navarra, Sancho el Mayor, plantea una política más audaz, pues no se contenta con la negativa obra de desmembrar a León, sino que busca un mayor resultado arrebatando a León la hegemonía; aunque su obra fué transitoria, él inició la dislocación del centro político de España desde el Occidente hacia el Centro, y este propósito suyo fué recogido en seguida por Castilla para no abandonarlo jamás.

Sancho el Fuerte de Castilla recibía, pues, como fatal herencia familiar la guerra con León: el abuelo, Sancho el Mayor, y el mismo padre, Fernando I, habían sido ambos sucesivamente conquistadores de la Ciudad Regia. Él, primogénito de Fernando, no podía sufrir que León fuese del hijo segundo; la idea unitaria visigótica, conculcada por Fernando en el reparto de reinos, debía ser restablecida, pero teniendo por centro a Castilla. El espíritu batallero de Sancho el Fuerte y el alto prestigio de su alférez el Campeador reanimaban como nunca los antiguos anhelos castellanos; así que la idea de la guerra con León arraigó en todos los ánimos, se hizo popular, y la guerra estalló.

Batalla de Llantada.

La guerra estalló cuatro meses después de aquella reunión amistosa de los dos reyes hermanos en Burgos, presenciada por el Cid. Sancho y Alfonso convinieron día y lugar para la batalla de sus huestes: el encuentro sería el 19 de julio de 1068 [1], en el límite de los dos reinos de Castilla y de León, a orillas del Pisuerga, en los campos de Llantada.

Allí se peleó, en efecto. Frente al Campeador, alférez de Sancho, estaba como alférez del rey Alfonso, o capitán de los leoneses, Martín Alfonso, que pronto iba a ser conde de Cea y de Grajal. Los leoneses fueron vencidos y Alfonso huyó.

Era convenio establecido previamente antes de la batalla que

[1] Véase el Apéndice acerca de esta batalla.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1068 jul.-nov.

el rey vencedor recibiría el reino de su hermano, sin más lucha[1]; pero Alfonso huyó a León y no pensó en cumplir la condición preestablecida. Resultaba quizá un tanto arcaico ese convenio dando a la batalla el valor de un juicio de Dios que decidiese de qué parte estaba la razón[2], y la realidad de las cosas era que la batalla de Llantada no había sido acción decisiva. Alfonso no quedó en ella nada quebrantado.

En este mismo año 1068 Alfonso guerreó tenazmente el reino de Badajoz. Atacó a Modáffar ben Alaftás, cuando éste se hallaba enfermo para morir, y sólo por intercesión del rey de Toledo, Mamún ben Dsi-l-Nun, retiró el rey leonés sus huestes, a condición de que el de Badajoz le pagase un tributo. Después de muerto Modáffar, sus dos hijos, Yahya y Omar Motawákkil, se enemistaron entre sí (noviembre 1068), ocasión que aprovechó Alfonso para pedir a Yahya que aumentase la suma de su tributo; el moro alegó que no se hallaba en condiciones de pagar más, por lo cual Alfonso le corrió la tierra durante varios meses, a partir de fines de 1068[3].

Vemos cómo Alfonso, inmediatamente después de Llantada, se hallaba en estado de combatir para someter a parias los reyes moros, imitando la actividad de Sancho antes de esa batalla. Pero mientras Sancho obraba en el reino de Zaragoza, que el reparto imperial le había asignado, Alfonso se entrometía en

---

[1] PELAYO OVETENSE, en *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 487. La *Crón. Najerense* dice sólo «statuto die, in locum qui Plantata dicitur conveniunt ad pugnandum» (*Bull. Hisp.*, tomo XI, pág. 269).

[2] Véase GRIMM, *Rechtsaltertumer*, pág. 927, donde cita los Annales Mettenses, que, en el año 743, hablan de la batalla como «judicium Dei, quod subire non distulimus». Acerca de estas batallas, como juicio de Dios, fijadas de antemano para poner fin a largas hostilidades, véase también DU CANGE, s. v. *adramire bellum*.

[3] Relato de Ben Haiyán y Ben Bassam, en DOZY, *Recherches*, 1849, págs. 161-162, 223, 225-226. Modáffar muere en 460 de la hégira (17 nov. 1067-30 oct. 1068), y la enemistad entre Yahya y Omar estalla a principios de 461 (31 oct. 1068-19 oct. 1069). En 22 noviembre 1068, Alfonso está en Sahagún con su corte y su alférez (ESCALONA, *Hist. de Sahag.*, 1782, escritura 103.ª); sin duda marchaba entonces por segunda vez contra el reino de Badajoz.

Ayuntamiento de Madrid

1069-
-1070

Badajoz, dentro de la zona de influencia asignada al hermano menor García. La voluntad paternal del reparto de 1063 era así nuevamente desacatada, y ahora no por culpa de Sancho, a quien únicamente acusan los historiadores desde antiguo.

El rey García de Galicia.

Sancho, por su parte, iba a terciar a la vez que Alfonso en una acción más directamente hostil contra el hermano menor.

Durante las guerras fratricidas que van a repetirse, el Cid, según diplomas de 1069 y 1070, continuaba siempre en la corte de Sancho; era el alférez de la hueste real; eso es lo único que nos dicen las secas memorias coetáneas. Pero los juglares recuerdan al alférez con más pormenor, y sus recuerdos pueden ser críticamente aprovechados. Para ello cribaré a través del harnero de cronicones y diplomas la abundante materia de las narraciones juglarescas acopiada en las crónicas amplias, e intentaré reducir a sus rasgos más exactos el relato de estas guerras mil veces relatadas.

El rey García de Galicia era de menor capacidad que sus hermanos; por eso fué la primera víctima de las discordias fraternas. Sancho se distinguía por su carácter ambicioso, fuerte y arrollador, que rebosaba fiera braveza; hervía en su sangre la herencia de la «inhumanidad gótica», según dice el Arzobispo Toledano. Alfonso, también activo y esforzado, era, por otra parte, manso y deferente al consejo de sus padres, de quienes se había ganado la predilección exagerada, así como de Urraca, su hermana mayor [1], desarrollándose con esto en él todo el egoísmo absorbente de hijo preferido. En contraste con ambos, García, el hermano menor, era pusilánime y simple de ingenio [2]; incapaz para gobernar, escuchaba siempre las delaciones de un familiar muy su privado, el cual tan insufrible se hizo a todos, que los nobles le mataron en presencia misma de García. El inep-

---

[1] *Silense,* edic. Coco, págs. 7, 10 y 87. TOLEDANO, *De rebus Hisp.,* VI, 14.°

[2] TUDENSE, pág. 99 $_{60}$.

Ayuntamiento de Madrid

to monarca, sañudo por tan gran desacato, arreció en sus desafueros, y muchos de sus vasallos se desterraban por no sufrirle[1]. García tuvo que sofocar con las armas una rebelión de los portugueses, cuyo capitán, el conde Nuño Menéndez, murió vencido por su rey en la batalla de Braga (18 enero 1071)[2]. Y como los gallegos vivían también en gran descontento, es de suponer que los desterrados, que dijimos, provocaran la intervención de los otros dos reyes, hermanos mayores de García[3]. 1071 enero.

Mientras García peleaba en Braga contra los portugueses[4], su hermano Alfonso de León estaba en Galicia, en Túy, con su alférez, con Pedro Ansúrez conde de Carrión, con otros condes leoneses, con varios obispos de los reinos de León y Galicia y con la infanta Urraca. Todos el 13 de enero asistían a la restauración de la catedral de Túy, recordando lamentables desgracias de la edad pasada en que la ciudad había sido destruída por la invasión de los normandos; la sede episcopal, «viuda y lúgubre» durante cincuenta y cinco años, era restaurada ahora con gran solemnidad[5]. Alfonso se hallaba allí, probablemente

---

[1] TOLEDANO, VI.º, 17.º

[2] *Cronicón Lusitano* (en *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 418). No comparto la interpretación de FERREIRO, *Hist. de la Igl. de Santiago*, tomo II, 1899, pág. 549. HERCULANO, *Hist. de Port.*, tomo I, 1875, pág. 166, toma por guía principal al Toledano. En 1070 (16 mayo?), en una donación del rey García de Galicia, firman los primeros «Sisarius Segerediz qui armiger regis» y «Nunno Menindiz» (*Portugaliae monum. histor.*, tomo I, 1867, pág. 304).

[3] Comp. TOLEDANO, VI.º, 17.º, con VII.º, 13.º, otra situación análoga: los nobles leoneses, agraviados por Fernando II de León, acuden al hermano mayor del rey, Sancho III de Castilla, y provocan su intervención.

[4] El año 1071 (sin duda en el mismo mes de enero en que se da la batalla de Braga) García inicia la restauración de Braga, restauración interrumpida por la prisión del rey gallego, según la memoria del Liber Fidei de Braga (SANDOVAL, *Cinco Reyes*, fols. 27 *d*-28 *a*; *Esp. Sagr*, XV, 1759, págs. 178-179).

[5] Esta restauración de la sede de Túy por la infanta Urraca, en 13 enero 1071, va suscrita por «Adefonsus rex..., Martinus prolis Adefonsi, armiger regis», etc. (*Esp. Sagr.*, XXII, 1767, pág. 248). Según SANDOVAL (*Cinco Reyes*, fol. 23 *c*), la data de esta donación «dize reynaba en Leon y Galicia su hermano don Alonso». ¿Conocía Sandoval otra redacción del diploma? No lo creo; se tratará más bien de una mera interpretación de Sandoval.

Ayuntamiento de Madrid

1071 febrero--marzo. en pie de guerra, como mediador entre García y sus súbditos rebeldes; parece había logrado la sumisión del hermano, pues unos días después, en 1 de febrero de 1071, vino también a Túy García, y sus actos aparecen confirmados por Alfonso, con humos de emperador leonés, titulándose «legionensis imperii rex, et magnificus triumfator»[1].

García, destronado.

Unas semanas después, Alfonso visitaba en Castilla a su hermano mayor, antes enemigo. El 26 de marzo encontramos a Alfonso en una junta plenaria de la corte de Sancho, a la cual concurren la mujer de éste, la reina Alberta (debía de estar recién casada), las dos infantas Urraca y Elvira, y los principales obispos, abades y condes castellanos, entre los que atraen nuestra atención san Sisebuto, abad de Cardeña; santo Domingo, abad de Silos, y nuestros dos personajes: García Ordóñez y Ruy Díaz[2]. El lugar de esta reunión es probablemente Burgos.

De suponer es que los tratos que en esta visita mediaron entre Sancho y Alfonso tuvieran por objeto el reino de Galicia, presa codiciable, capaz de amigar a los dos hermanos antes reñidos. Los juglares del siglo XIII sabían que el Cid había aconsejado a don Sancho que no violase el reparto paterno de los reinos, y que ante la invencible ambición del joven rey, le había persuadido que, al menos, lograse de Alfonso paso libre por el reino de León. Sabían también los juglares que Sancho y Alfonso se habían avistado en Sahagún, cerca de la frontera de sus dos reinos, y que allí Alfonso se había negado a ir directamente contra lo dispuesto por su padre, pero se había acomodado a dejar paso libre por su reino a Sancho, a condición que éste le diese la

---

[1] García dona Villar de Mouros a la sede de Túy, 1 febrero 1071, *Portugaliae monum. histor.*, tomo I, 1867, pág. 306; mal FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, XXII, 1767, pág. 66*b*.—A los pocos días estaba Alfonso de vuelta en León, en 19 febrero 1071, y se titulaba «Christi victoria tutus rex Adefonsus», imitando las fórmulas episcopales: «Dei auxilio protectus Gundisalvu Dumiensis episcopus»; donación de la condesa doña Justa a la catedral de León: *Tumbo Legionense*, fols. 66-67.

[2] Véase nuestro Cartulario Cidiano.

Ayuntamiento de Madrid

mitad de lo que conquistase[1]. Este convenio debió de existir, ora fuese hecho en Sahagún, ora en Burgos, pues lo comprueban los sucesos posteriores. 1071 abril-mayo.

Sancho descubrió cierto fraude en la conducta del hermano menor García, y airado contra él le desposeyó de Galicia, lo aprisionó y lo llevó al castillo de Burgos[2].

Los juglares contaban la prisión del rey de Galicia en modos diversos. Unos referían (cosa de noventa años después del suceso) que Sancho, acompañado de 300 caballeros castellanos de los mejores, simuló ir en romería a Santiago, y así obtuvo paso libre por Galicia; mas cuando acudió García a agasajarle en Santarén, Sancho lo aprisionó, y llevándolo por fuera de caminos, lo condujo fuertemente guardado hasta Castilla[3]. Otros juglares más tardíos decían que la prisión había ocurrido también en Santarén, pero en una batalla, en la cual Ruy Díaz había librado a Sancho de las manos de los caballeros gallegos, y después había aprisionado a García[4].

Volviendo a las fuentes históricas, lo cierto es que García estuvo poco tiempo preso en el castillo de Burgos. Su hermano Sancho le soltó pronto, mediante rehenes y juramento de vasallaje, y le permitió que, acompañado de caballeros gallegos, fuese a morar en la corte de Ben Abbed Motámid, de Sevilla[5], rey

---

[1] *Primera Crónica General,* págs. 497 *b*-498 *a*.

[2] «Era MCVIIII, rex Sanctius... ob fraudem fratris sui Garseani ira commotus...» Apostilla de Silos, en nuestro Apéndice.

[3] *Crónica Najerense* (en el *Bullet. Hispan.,* XI, 1909, pág. 267); yerra en suponer que esta prisión fué la única, la que duró hasta la muerte de García.

[4] *Liber Regum,* segunda redacción, en FLÓREZ, *Reinas Católicas,* tomo I, 1761, pág. 493.—*Primera Crón. Gral.,* pág. 501; yerra igualmente al decir que esta prisión fué en el castillo de Luna y duró hasta la muerte de García. Las dos prisiones de García están bien establecidas por varios, especialmente por G. T. NORTHUP, *Modern Philology,* XVII, 1919, pág. 393: «The imprisonment of king García.»

[5] «Garseam Hispalim cum omnibus suis militibus in exilium abire permisit.» *Cronicon Compostel.* (en *Esp. Sagr.,* XXIII, 1767, pág. 327).—«Sancius fratrem suum Garsiam iuniorem cepit et, ut sibi esset subditus acceptis obsidionibus et sacramentis, eum dimisit», TUDENSE, en *Hisp. Illustrata,* IV, 1608, pág. 98 $_{20}$.

Ayuntamiento de Madrid

1071 mayo--novbre.

cuyas parias habian sido asignadas a García, según el reparto del emperador Fernando.

Nos consta que el despojo de García estaba consumado en mayo de 1071, mes y medio después de la entrevista de Alfonso y Sancho. En julio andaba Sancho por las tierras de Lugo y de Orense y se titulaba rey de Galicia [1]. Nos consta además que Sancho repartió con Alfonso el reino del hermano menor; un diploma de la condesa Momadueña Gustioz, otorgado en noviembre de 1071, dice en su data: «regnante rege Santio in Castella et in Galletia, et Adefonso fratre ejus in Legione et in Galletia» [2]. El relato juglaresco del convenio de Sahagún entre Sancho y Alfonso, convenio aconsejado por el Cid, recibe así una comprobación documental.

Alfonso, el hijo respetuoso, no obraba contra el reparto paterno, pero aceptaba los despojos del hermano menor.

Golpejera. Los Beni-Gómez.

Esta egoísta avenencia entre Sancho y Alfonso duró muy poco. El carácter envidioso de Alfonso [3], que tantas veces hemos de ver comprobado respecto del Cid, y el temple violento de Sancho, produjeron nueva ruptura. La antigua discordia de Llantada resurgió, y ambos hermanos aplazaron segunda vez una batalla

---

[1] Martes, 10 mayo 1071 (cuadra bien), donación de Muño y de su hermana doña María a Arlanza: «regnante rex Sancio et Alberta regina in Castella et in Gallecia» (*Cart. de Arlanza*, 1925, pág. 152).—29 julio 1071, donación de la infanta Elvira a la iglesia de Lugo: «Sancius Castellae et Galleciae rex confirmat» (*Esp. Sagr.*, XL, 1796, pág. 417).—31 julio 1071, Sancho y su hermana Elvira restauran la iglesia de Orense, confirmando los obispos gallegos y portugueses (*Esp. Sagr.*, XVII, Apéndice 2.º).

[2] Martes, 23 nov. 1071 (fué miércoles; «III[a] feria, VIIII kals. dec., era M.[a] C.[a] VIIII.[a]»). Arch. Catedral de Burgos, vol. 71º, núm. 161, copia del siglo XIII; publicado en *Esp. Sagr.*, XXVI, 1771, pág. 455. Momadueña era viuda del conde leonés Muño Alfonso (*Índice de Sahagún*, núm. 867: ESCALONA, *Historia de Sahagún*, pág. 487 *a* y *b*; *Mio Cid*, pág. 550_{36}).

[3] «Sanctius maximus ob invidiam sui fratris Adefonsi...» Apostilla de Silos en nuestro Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

en los campos de Golpejera para los primeros días de enero de 1072. 1072 enero.

Esos campos de Golpejera, donde iba a decidirse la suerte de los dos hermanos, se extienden junto a las dilatadas vegas del río Carrión, por donde éste fluye repartido en complicados cauces y cuérnagos, entre los que se cultivan trigos y viñas. El terreno despejado cesaba, legua y media río arriba de Golpejera, con el soto de Macintos[1], espesura entonces de alisos y chopos, hoy convertida en dehesa; otra legua y media más arriba se alzaba la ciudad amurallada de Santa María de Carrión[2], capital del condado regido por la importantísima familia de los Beni-Gómez.

Los musulmanes llamaban Beni-Gómez, esto es, hijos de Gómez, a los descendientes y allegados de un famoso Gómez Díaz, conde de Saldaña, yerno del gran conde castellano Fernán González y alférez de éste por los años 932. Estos Beni-Gómez después eran condes no sólo en los territorios de Saldaña, Liébana y Carrión, sino también en el de Zamora.

Las gestas de tan gran linaje habían sido notables y azarosas. En el siglo X, los Beni-Gómez, aliados a sus parientes los condes de Castilla, lucharon con esfuerzo y desventura contra Almanzor. Éste destruyó a Santa María de Carrión en 995, por lo cual y, por la enemistad del rey de León Alfonso V, los Beni-Gómez cayeron en oscuridad, tras graves reveses y destierros, hasta que, a mediados del siglo XI, reaparecen en esplendor, gobernando los mismos extensos territorios[3]. Pues es de advertir que los condados, si bien entonces no eran hereditarios, solía el rey conser-

---

[1] «Soto de Mazintos» lo llama SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1615, fol. 29 *b*.

[2] Hoy se llama Carrión de los Condes porque solía estar gobernada por dos condes a la vez, por lo común hermanos. Esto sucedía al menos desde el siglo XII. La villa estaba dividida en dos partes por una muralla (véase *Mio Cid*, pág. 557_{14}). También Saldaña en el siglo XI estuvo gobernada a la vez por dos condes hermanos (*Mio Cid*, pág. 547_{12}, 548, n. 1).

[3] Para los Beni-Gómez, véase *Mio Cid*, págs. 536-540 y 547-548. Ben Jaldún es quien nos dice que los Beni-Gómez «mandaban el país que se extiende entre Zamora y Castilla».

Ayuntamiento de Madrid

1072 enero. varlos dentro de una familia, ora entre descendientes, ora entre colaterales, y esta familia de Beni-Gómez había producido siempre condes de gran prestigio. Conocida entre los cristianos con el mismo nombre árabe, el juglar del *Mio Cid* la menciona como ilustre :

> de natura sodes de los de Vanigómez
> onde salien condes de prez e de valor (verso 3443).

Un Beni-Gómez, Gonzalo Ansúrez, es, según el juglar, el padre de aquellos mozos nobles llamados «infantes de Carrión», que andando el tiempo afrentaron cobardemente a las hijas del Cid. Ese Gonzalo Ansúrez, según los diplomas, fué en 1071 alférez de Alfonso VI[1], aunque ahora, cuando se iba a dar la batalla de Golpejera, el alférez leonés era ya otro caballero[2].

Hermano de ese Gonzalo es Pedro Ansúrez, el que vimos fué ayo de Alfonso VI. Desde 1068 le hallamos como principal de los Beni-Gómez, conde, lo mismo que sus parientes antepasados, en Carrión, Saldaña y Liébana, así como en Zamora[3]. Era rico hombre muy principal en la corte leonesa, y continuará durante cincuenta años tomando parte muy saliente en los sucesos de Alfonso VI y en los de su hija y sucesora. El ayo de Alfonso era tan íntimo familiar del monarca leonés como el Cid lo era del castellano.

Los Beni-Gómez iban, pues, a pelear, dentro de su propio condado, por la suerte del reino leonés. Se atraviesan ahora por vez primera en el curso de la vida del Campeador.

Frente a ellos, como alférez de Sancho, está el Cid, que en los campos de Golpejera se distinguió sobre todos los demás caballeros, al decir de la *Historia Roderici*. Procuremos averiguar algo de la parte que tomó el alférez en esta batalla.

---

[1] *Mio Cid,* págs. 544, 548-550, 555-557.

[2] Llamado Gonzalo Alfonso. Véase el Apéndice sobre la Batalla de Llantada. «Gunsalvo Alfonso armiger regis» en 18 noviembre 1071 *(Mio Cid,* pág., 551_9), y en 23 febrero 1072 (ESCALONA, *Hist. de Sahg.,* pág. 472 *a*).

[3] *Mio Cid,* págs. 545_{24}-548_{15}, 552_{12}, 553_{18} y $_{24}$, 557_4.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

La batalla de Golpejera, según la *Najerense*. 1072 enero.

El primer relato algo circunstanciado que tenemos de la batalla es el de la *Crónica Najerense,* unos noventa años posterior al suceso. Refiere que, acampadas las huestes en Golpejera la noche antes del encuentro, el rey Sancho con sus vasallos principales conversaban acerca de lo mucho más numeroso que era el ejército leonés. «Si ellos son más — dice Sancho bromeando con jactancia juvenil —, nosotros somos mejores y más fuertes; mi lanza valdrá por 1000 caballeros; la de Rodrigo Campeador, por 100.» Pero Rodrigo ataja tanta fanfarronada: «Yo por mí, sólo afirmo que combatiré bien con un caballero, y Dios dirá después.» En vano el rey, una y otra vez, insiste en encender la arrogancia del Campeador, pidiéndole convenga en que muy bien peleará con 50, con 40, con 30..., por lo menos con 10; nunca puede arrancar de los labios de Rodrigo sino aquel «Lucharé con uno, y Dios dirá». Cuando amaneció, las haces se mezclaron, la mortandad fué grande, y sucedió que Alfonso cayó prisionero de los castellanos, mientras Sancho era cogido por los leoneses. Rodrigo tenía rotas sus armas, cuando vió un grupo de 14 caballeros leoneses que llevaban preso a don Sancho, y les gritó: «¿Adónde lleváis así a nuestro señor, si el vuestro también está prisionero? Devolvámonos libres uno y otro rey.» Pero ellos, que ignoraban la prisión de don Alfonso, despreciaron al Campeador. «¿Por qué sigues, necio, a tu rey cautivo? ¿Piensas tú solo librarlo de nuestras manos?» Rodrigo picó el orgullo de los leoneses pidiéndoles una lanza, y ellos, por desprecio, hincaron un asta en el campo, y prosiguieron. Pero Rodrigo se apoderó del arma, aguijó el caballo hasta alcanzar a los leoneses, derribó a uno en la primera carrera y volviendo riendas, derrocó a otro, hirió a otros, libertó a Sancho, le dió armas del despojo, y ambos, ya juntos, desbarataron a los restantes, con lo cual la batalla toda no tardó en decidirse en favor de los castellanos [1].

[1] *Crónica Najerense* (en el *Bulletin Hispanique,* XI, 1909, págs. 371-372). La

Ayuntamiento de Madrid

1072 enero. Esta narración tiene indudable origen juglaresco, según lo indica desde luego el uso del diálogo, forma extraña a las crónicas de la época, y según se manifiesta en la artificiosa disposición de los dos únicos episodios de la batalla que se refieren, uno reverso del otro, dispuestos para hacer resaltar la modestia y eficacia del héroe en contraste con el orgullo y desventura del monarca. Es sin duda un episodio del *Cantar de Sancho el de Zamora*[1], y todo él se propone ensalzar el valor del Cid y de los castellanos sobre el de los leoneses, superiores en número.

Relatos más tardíos de la batalla de Golpejera.

Una réplica a este relato, grata para los leoneses, se halla en la crónica del leonés Lucas de Túy, posterior a la *Crónica Najerense* unos setenta años. El Tudense no dice que los leoneses fuesen más en número, sino sólo que la batalla se mantuvo fuertísima, con tal matanza por una y otra parte, que no se puede recordar sin dolor; al fin, el rey Sancho y los castellanos volvieron las espaldas y abandonaron su campamento; pero el rey Alfonso mandó a los suyos que no persiguiesen a los fugitivos. Entonces Rodrigo Díaz reanima a su rey: «He aquí los gallegos—le dijo—con tu hermano el rey Alfonso, que después de la victoria duermen tranquilos en nuestras mismas tiendas; caigamos sobre ellos al amanecer, y los venceremos.» Sancho asintió, y rehaciendo como pudo su disperso ejército, a los primeros albores cayó de rebato sobre los descuidados leoneses y, como éstos se hallaban desarmados, fueron vencidos, y su rey Alfonso fué hecho prisionero en la iglesia de Santa María de Carrión[2].

Sigue a Lucas de Túy en todo el Arzobispo Toledano, pero añadió por su parte que, al convenir la batalla en Golpejera,

---

hazaña del Cid que liberta a Sancho peleando con catorce leoneses se cuenta también en la *Primera Crónica General*, pág. 503 a_5, siguiendo otra fuente que no es la *Crónica Najerense*.

[1] Véase, para más apoyar esta afirmación, la *Rev. de Filol. Esp.*, X, 1923, págs. 344-348.

[2] TUDENSE (en *Hispania Illustrata*, IV, 1608, pág. 98 $_3$).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
enero.

ambos hermanos habían pactado que el vencido cediese el reino al vencedor. Este pacto, no mencionado antes por nadie, es sin duda un recuerdo del pacto que Pelayo Ovetense, más de un siglo antes, refiere a la batalla de Llantada, y que fué omitido lo mismo por el Tudense que por el Toledano; como en Llantada quedó el pacto incumplido por parte de Alfonso, pareció bien al Toledano, o a su fuente, trasladarlo a la batalla definitiva de Golpejera, porque ésta fué la que entregó a Sancho el reino del hermano. No da el Toledano otro alcance a su innovación, y cuenta el consejo del Cid como cosa no contraria al supuesto pacto, ya que tal consejo supone la batalla no terminada aún, toda vez que los castellanos dispersos pueden rehacerse y dar una segunda parte al combate.

Sin embargo, hacia 1280, fray Gil de Zamora, siempre dispuesto a volver contra los castellanos los relatos de las crónicas y de los juglares, puso punta venenosa a la narración del Toledano, suprimió en ella lo que se refería a la confianza fanfarrona de leoneses y gallegos, punto en que el Toledano (sin duda recordando cantos juglarescos) insistió por su cuenta; y en vez de esa confianza jactanciosa, supuso que los leoneses descansaban creídos que, según el pacto previo de la batalla, ya Alfonso era dueño de Castilla; fueron, pues, vencidos «por la astucia, no por la fuerza», y los castellanos obraron «más como ladrones que como caballeros». Contra el Cid nada en particular osa decir fray Gil de Zamora [1]. Pero modernamente Dozy, sin reparar en que el pacto previo de la batalla no es auténtico, falseó también su alcance maliciosamente, apartándose del Tudense y del Toledano (a fray Gil no lo conoce), para afirmar que el consejo del Cid iba contra ese pacto; y para más agravar la maldad, añade que Alfonso fué «arrancado violentamente» del asilo que buscó en Santa María, «la catedral» de Carrión [2]. Ni el Toledano ni el Tu-

---

[1] *Boletín de la Ac. de la Hist.*, tomo V, 1884, pág. 156.

[2] *Recherches*, tomo II, pág. 106. Es de notar que Romey y Rosseeuw Saint-

Ayuntamiento de Madrid

PARTE I.

1072 enero. dense hablan de tal asilo ni de tal violencia; el obispo Sandoval, tampoco; sólo supone que Alfonso se hace fuerte en la iglesia, pero, cercado en ella, tiene que rendirse. Por otra parte, aunque hubiese habido asilo, sabemos que un asilado podía ser constreñido a dejar su refugio por asedio y hambre o por otras causas que no fuesen el quebrantamiento del lugar sagrado. Pero Dozy tiene que teatralizar la prisión; afirma el asilo, y para darle decoración adecuada, su imaginación no concibe que la atropellada iglesia de Carrión pudiese ser menos que una «catedral» hecha y derecha.

Pero es el caso que Alfonso no se fortificó en Santa María ni se asiló, ni fué preso en Carrión, sino en el mismo campo de Golpejera, que dista 16 kilómetros de la ciudad. El ser preso en la iglesia de la ciudad es especie que por primera vez consigna Lucas de Túy, interpretando mal una frase de ciertos cronicones viejos [1].

Alfonso y los Beni-Gómez, desterrados.

El Campeador, según los más antiguos o los más nuevos relatos, fué el causante de la gran derrota presenciada por la ciudad de los Beni-Gómez; fué la causa de la caída de Alfonso.

Sancho condujo encadenado a su hermano por varias ciudades y castillos leoneses para lograr la sumisión del reino del vencido, y se coronó en León el 12 enero 1072 [2]. Por tercera vez un señor de Castilla conquistaba el viejo reino leonés: Sancho el Mayor, Fernando Magno y Sancho el Fuerte afirmaban sucesivamente la ruina de la hegemonía leonesa y el comienzo victorioso de la castellana.

Alfonso, el ex rey de León, fué llevado por su hermano al castillo de Burgos, donde no hacía todavía un año había estado

---

Hilaire, a pesar de su cidofobia, cuentan la batalla de Golpejera sin ver en el consejo del Cid una acción reprobable.

1 Véase el Apéndice sobre la batalla de Golpejera.

2 *Crónica Najerense* (en el *Bull. Hisp.*, XI, pág. 273), y véase Apéndice, para la coronación en León.

Ayuntamiento de Madrid

prisionero el otro hermano, García. Pero la infanta Urraca, al ver en peligro a su predilecto, a quien amaba entrañablemente, corrió a Burgos para interceder por él, que Sancho le soltase, dejándole ir a tierra de moros [1]. 1072 enero.

Así fué hecho. Sancho tomó a Alfonso juramento de fidelidad, y honrándolo con comitiva regia, lo envió desterrado a Toledo [2], a la corte de Mamún, rey tributario de León, según el reparto de Fernando I. Alfonso iba a correr así igual suerte que García, el cual, despojado también de su reino patrimonial, vivía desterrado en la corte del que había sido su tributario, el rey de Sevilla.

Urraca, con anuencia de Sancho, dispuso que acompañaran a Alfonso en el destierro el ayo Pedro Ansúrez con sus hermanos Gonzalo y Fernando Ansúrez [3]. La desgracia de los Beni-Gómez, acarreada por el Campeador, era así tan grande como la del rey. Es de suponer que el condado de Carrión fuese dado por Sancho a algún noble castellano.

Alfonso en Toledo.

Mamún recibió honoríficamente al rey vencido, mediante juramentos previos de seguridad, y le dió casa en el mismo alcázar

---

[1] TUDENSE (en *Hisp. Illustr.*, tomo IV, 1608, pág. 98_{15}). Los relatos cluniacenses (la *Vita sancti Hugonis*, por Hildeberto y otros) cuentan que Sancho no quería soltar a Alfonso, pero, por las oraciones del abad San Hugo, se apareció el apóstol san Pedro al rey Sancho conminándole que diese libertad al hermano, y así lo hizo Sancho lleno de temor, devolviendo el reino a Alfonso, por lo cual éste, agradecido, duplicó la pensión anual que su padre don Fernando había señalado al monasterio de Cluni (véase G. CIROT en el *Bull. Hisp.*, tomo XI, 273). Ya ESCALONA, *Hist. de Sahagún*, 1782, pág. 69, rebate este anacrónico relato.

[2] PELAYO (en *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 487); Apostilla de Silos en nuestro Apéndice; *Cronicón Compostelano* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, pág. 327); *Crónica Silense*, edic. Coco, pág. 8; *Liber Regum*, primera redacción (en *Bolet. Ac. Esp.*, VI, 1919, pág. 210), y segunda redacción (en FLÓREZ, *Reinas Católicas*, I, pág. 484). — Que Alfonso fuese constreñido a vestir el hábito monacal en Sahagún, y de allí se escapase a Toledo, es especie que aparece por primera vez en el TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, VI.°, 15.°, y no merece fe.

[3] TUDENSE, pág. 98_{23} (=TOLEDANO, VI.°, 15.°). La *Najerense* (en *Bull. Hisp.*, XI, 274) nombra sólo a Pedro Ansúrez y le llama ayo de Alfonso.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 en.-set.

real, elevado sobre las fortificaciones de la ciudad, frente al puente de Alcántara [1]; así, el desterrado vivía fuera del ruido de la población mora y podía tener recreo en la inmensa Huerta del Rey, que se dilataba al otro lado del puente [2], abrazada por el gran recodo que allí hace el Tajo. Ese alcázar viejo ya no existía en el siglo XIII; los conocedores de la antigüedad recordaban que estaba hecho con muros de aquel hormazo o tapia [3] que san Isidoro describe como construcción propia de España y África, y como más duradero y fuerte que el mejor cemento.

El destierro de Alfonso fué providencial, según el monje autor de la *Silense*. El ex rey de León se familiarizó con la gente mora, paseó a sus anchas la bien defendida ciudad y meditó por qué lugares y con qué clase de máquinas podía expugnarla. Una vieja y sabida anécdota nos presenta a Alfonso, que, reposando medio dormido bajo un árbol en la Huerta del Rey Mamún, sorprende imprudentes conversaciones de los nobles musulmanes acerca de cómo Toledo podía ser rendida por hambre. Otra historieta (ésta huele a origen árabe) nos habla de amenazadores pronósticos que los moros descubren en la alborotada cabellera del rey cristiano, por lo que aconsejan a Mamún que mate a su peligroso huésped; pero el rey toledano, fiel al seguro concedido, se contenta con exigir a Alfonso un juramento de amistad y alianza por toda la vida de entrambos [4].

---

[1] Ocupaba el terreno en que se edificaron después el convento de Santa Fe, el Hospital de Santa Cruz y mucha parte del monasterio de la Concepción.

[2] TOLEDANO, VI.°, 15.° (comp. VI.°, 22.°: «praesidium civitatis cum viridario ultra pontem», palabras que la *Crónica General* traduce «el alcaçar e la huerta, que es allende de la puente de Alcantara, que llaman del Rey», edición Ocampo, 1541, fol. 310 *b*).

[3] «Uno de paredes de tierra, assi como departen los que cuentan de lo muy anciano» dice la *Prim. Crón. Gral.*, pág. 540 a_3, cuando ya había desaparecido. De la solidez de estas construcciones de tapia, como las murallas de Niebla y el viejo alcázar de Toledo, habla R. AMADOR DE LOS RÍOS, en la *Rev. de Archivos*, tomo X, set-oct., 1906, pág. 217, y en *Monumentos arquitectónicos de Esp., Toledo*, 1905, pág. 185.

[4] *Crónica Najerense* (en *Bull. Hisp.*, tomo XI, pág. 276), TUDENSE, pág. 98 (=TOLEDANO, VI.°, 16.°).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
en.-set.

Alfonso ora guerreaba con sus caballeros a los moros enemigos de Mamún; ora, remontando los valles del Tajuña, cazaba los osos y jabalíes que entonces abundaban en la espesura de centenarios robledos y encinares. En la ribera de ese río, se agradó tanto de la amenidad de Brihuega, que obtuvo de Mamún el castillo del lugar y lo pobló de monteros y cazadores cristianos, reteniéndolo por suyo en lo sucesivo [1].

Así pasó Alfonso nueve meses desterrado [2] (enero-octubre 1072). Entonces se aconsejaba en todo del rival del Cid, el conde Pedro Ansúrez, a quien escuchaba como discípulo a maestro.

Y llegó tiempo en que Pedro Ansúrez se mostró preocupado y cauteloso; salía todos los días a cabalgar por las afueras de Toledo, tres o cuatro millas a lo largo de los caminos que llevaban al Norte, y como hablaba bien el árabe, procuraba sorprender nuevas de tierra cristiana, tomando lenguas de los caminantes que llegaban de las fronteras [3].

¿Qué ocurría por León, que tan inquieto andaba Pedro Ansúrez? Éste, desde Toledo, maquinaba muy graves cosas.

3. – ZAMORA POR DOÑA URRACA

La rebelión leonesa.

Sancho se titulaba rey de León desde enero; sin embargo, varios nobles leoneses se negaron a reconocerle; algunos diplomas públicos leoneses seguían fechándose «regnante rege Adefonso in Legione» [4], como si el destierro de Toledo no hubiera ocurrido. Era demasiado amargo para quienes se enorgullecían con la grandeza imperial de León verse sometidos a un rey tan

---

[1] TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, VI.°, 15.° y 16.°

[2] *Silense* (Sancho reina en León 8 meses y 25 días).

[3] TOLEDANO, VI°, 19°; TUDENSE, 99 $_{16}$.

[4] TUDENSE, pág. 98 $_{19}$. Diplomas de Sahagún de 20 y 23 febrero, y 30 julio de 1072, *Índice de doc. de Sahag.*, 1874, núms. 1087.°, 1088.°, 1090.°

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 en.-set.

castellanísimo como Sancho. Si otro rey de Castilla, Fernando I, se había apoderado también de León, hacía treinta y cinco años, lo había hecho a título de herencia de su mujer, la cual fué suficiente garantía para los leoneses, ya que tuvo ascendiente para leonesizar a su marido. Pero ahora la sumisión a Castilla era completa. Para los nobilísimos Beni-Gómez, en especial, era humillación extrema ver su gloria oscurecida por la del Campeador, cuando éste ni siquiera pertenecía a la primera nobleza castellana, pues era simple infanzón, nobleza de segunda categoría.

El conde Pedro Ansúrez no se resignaba a su desgracia: sea desde la corte de Mamún, sea escapándose por unos días a Zamora, se puso de acuerdo con la infanta Urraca, mujer de gran consejo, y ambos organizaron la resistencia, escogiendo a Zamora como base militar. Esta ciudad, aunque en territorio del condado de Pedro Ansúrez, había sido concedida por Alfonso a su hermana, a quien él quería y obedecía como a madre[1], así que Urraca era llamada por sus familiares «reina de Zamora»[2]. En torno a doña Urraca se acogieron, pues, en Zamora los caballeros de Pedro Ansúrez y otros nobles de Alfonso, y alzaron voz por la infanta y por el rey destronado[3]. Hasta se corría por

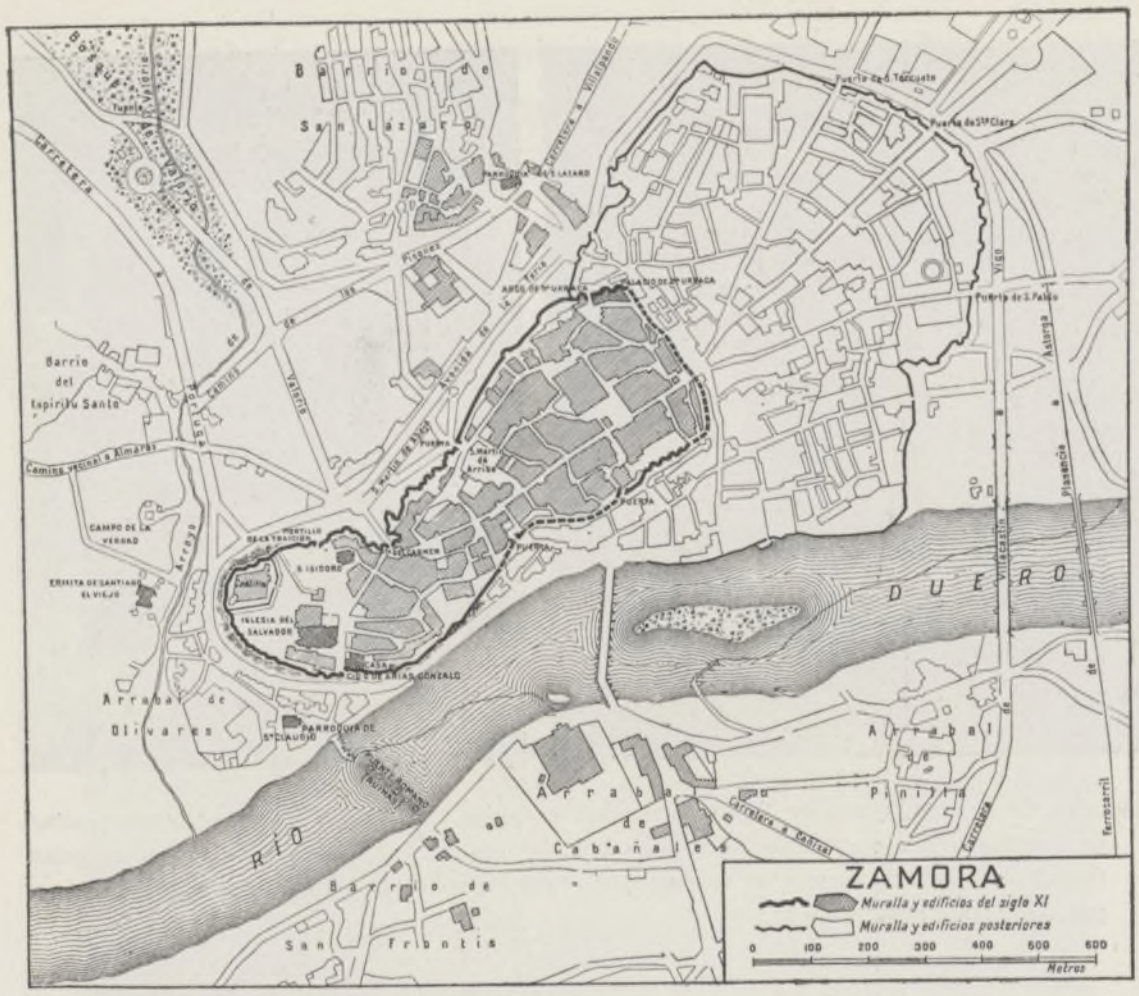
---

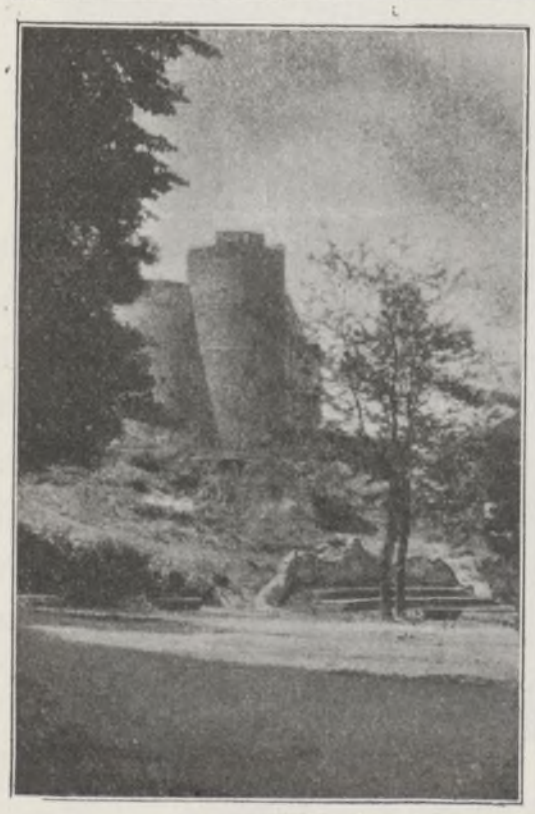
[1] «Urraca... a patre et matre fratri Adefonso fuerat commendata; Adefonsus... obediebat sorori... cui Zamoram urbem contulit», TUDENSE, pág. 97_{55}; supone que Alfonso da Zamora a la hermana «propter varios imminentes casus... in qua se posset a fratribus imminentibus cladibus tueri», y esta motivación creo muestra influencias épicas. Según los juglares (*Crónica de 1344* y *Crónica de Veinte Reyes*), en el momento de la partición de los reinos por don Fernando, Alfonso da a su hermana Zamora y otras villas.

[2] El epitafio de San Isidoro de León, puesto en la tumba de la infanta (murió en 1101) dice: «Hic requiescit domina Urraca, regina de Zamora, filia magni regis Fernandi...» Para el título real de Urraca, véase abajo.

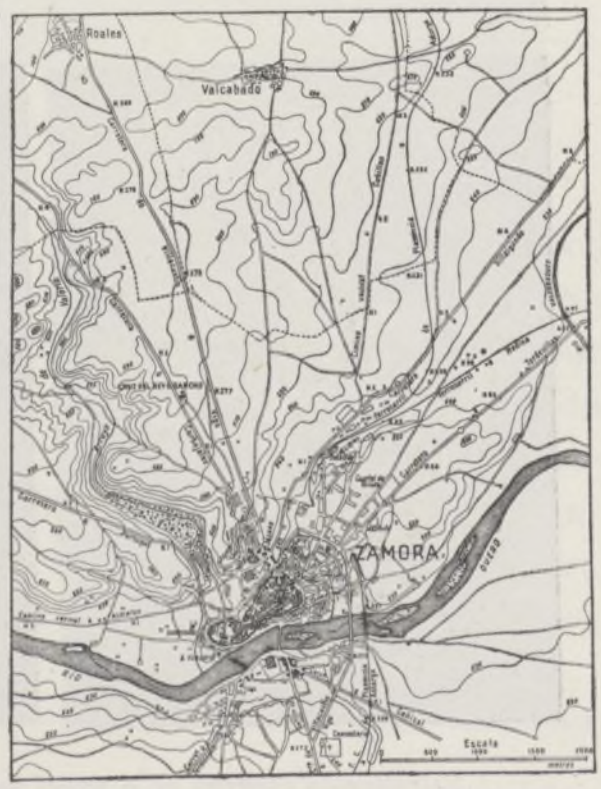
[3] «Urraca, magni consilii femina, cum quodam comite nomine Petro Ansuriz et cum aliis suis proceribus in Zamurensi civitate ei rebellavit», *Cronicón Compostel.* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, pág. 327). «Semurenses Aldefonsi regis praesidio muniti», *Crón. Silense*, edic. Coco, pág. 9_{10}. Es notable que el TUDENSE, pág. 98_{53}, suprima este detalle comprometedor, al copiar a la *Silense*.

Ayuntamiento de Madrid



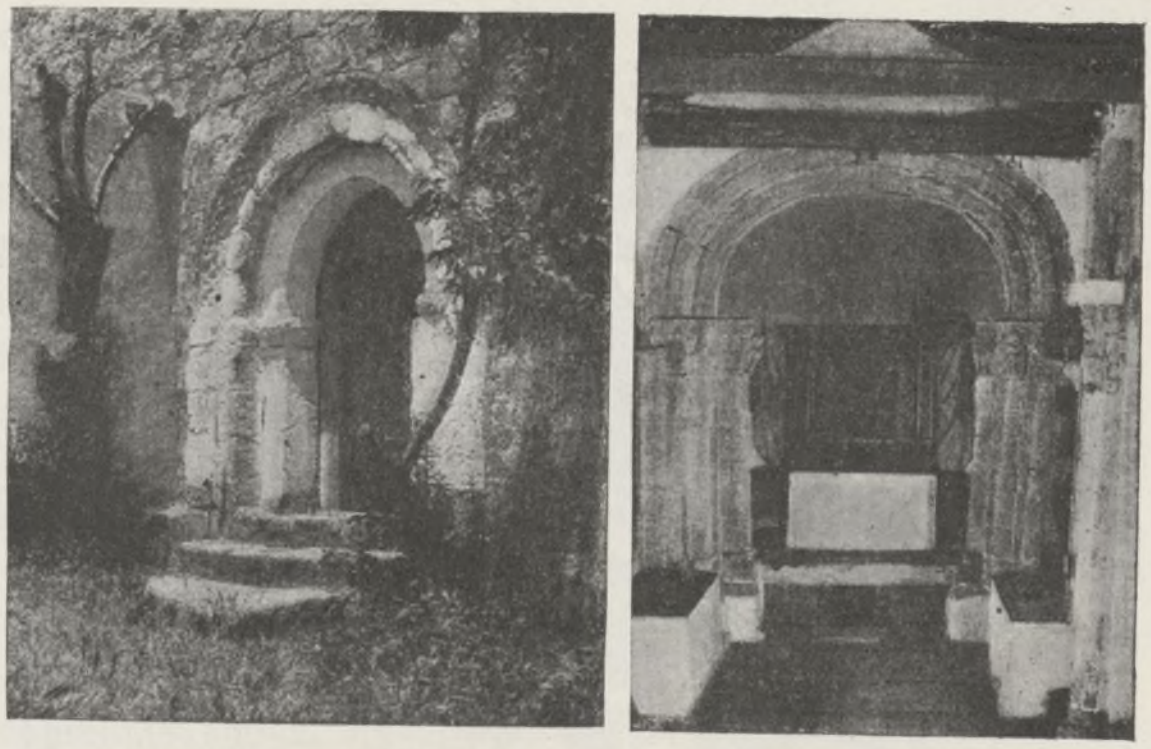


Murallas de Zamora, renovadas sobre las construídas en el siglo IX.



Alrededores de Zamora; con la cruz del rey don Sancho, lugar del campamento sitiador.

Ayuntamiento de Madrid



Zamora. En la vega, Iglesia de Santiago el Viejo o de los Caballeros. Puerta exterior y altar de Santiago. Los romances dicen que aquí la infanta doña Urraca calzó las espuelas de caballero al Cid cuando fué armado por el rey Fernando I: «Yo te calcé espuela de oro por que fueses más honrado.»



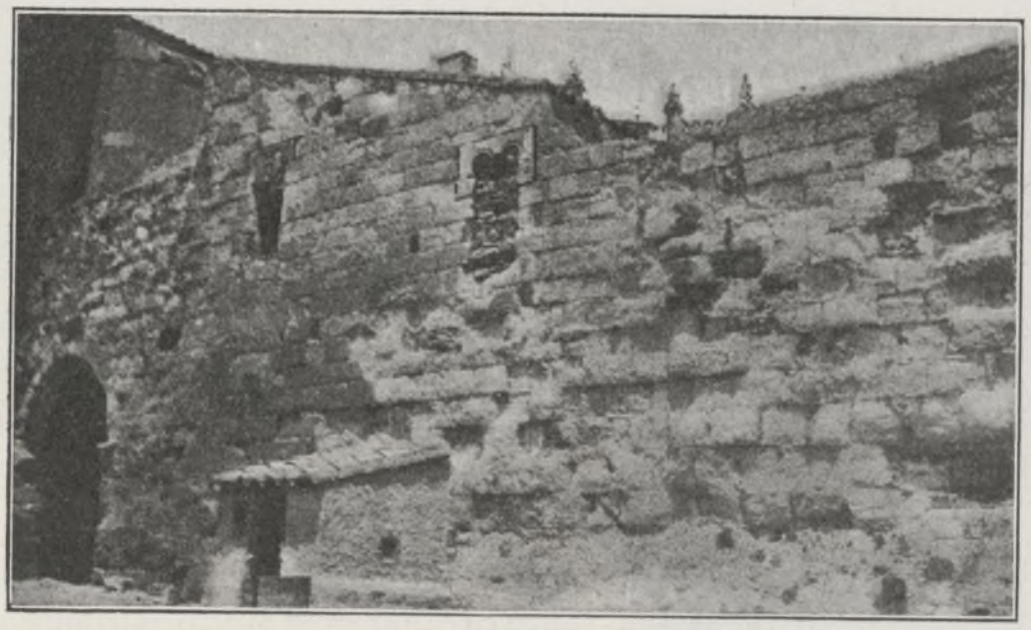
Extrañísimos capiteles de la iglesia de Santiago de los Caballeros.

Ayuntamiento de Madrid

Castilla que el mismo Alfonso había abandonado a Toledo, faltando a la fe jurada, y se había presentado audazmente dentro de Zamora a alentar la rebelión [1].

Cerco de Zamora.

Los juglares en los siglos XII y XIII contaban que Sancho quiso despojar de Zamora a Urraca, la cual, asistida de su ayo Arias Gonzalo, poseía la ciudad. Cuando Sancho acampó ante



Murallas de Zamora. Puerta de Olivares (llamada ya así en el siglo XI), y contigua a ella la casa del Cid.

ésta, la admiró erguida sobre peña tajada, ceñida de muros fuertes con espesas torres, y defendida en gran parte por el río Duero que le corre al pie (sus fortificaciones eran famosas por tener en algunas partes siete murallas con sus fosos; habían sido costeadas en 893 por un rico mozárabe toledano; y aunque debeladas por Almanzor en 981, estaban ya restauradas por Fernando I [2]); al ver tal fortaleza, Sancho juzga que si no se apodera de ella no se puede llamar señor de España, y envía al Cid para

---

[1] «Audacter seductis civibus ingressus in urbe...» Apostilla de Silos, véase en el Apéndice.

[2] SIMONET, *Hist. de los mozárabes*, 1903, pág. 573; GÓMEZ MORENO, *Igles. mozárabes*, págs. 106, 116. DOZY, *Rech.*, I, 1881, pág. 174. TUDENSE, pág. 95_{11}.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 que proponga a Urraca la cesión de Zamora a cambio de otras villas. Decían también los juglares que la infanta recibió al Cid, le sentó a su lado, escuchó angustiada el mensaje que traía y le apiadó recordándole los tiempos de la niñez en que él había sido criado allí, en Zamora, con ella, en casa de Arias Gonzalo, por mandado del rey Fernando. Aún se conserva hoy la fachada que mira al río, de la llamada casa de Arias Gonzalo o del Cid, en la cual se abren cuatro ventanas con gemelos arcos de herradura, indudables ruinas de la época del Campeador. Añadían los relatos juglarescos que Urraca, después de reunirse a consejo en la iglesia de San Salvador con Arias Gonzalo y demás caballeros y vecinos, decidió dar una respuesta negativa al Cid; que Sancho se enojó con éste, creyéndolo demasiado amigo de la infanta, y que al fin puso cerco a la ciudad.



Ventana del pórtico de San Miguel de Escalada (León), siglo X; semejante a las de la casa del Cid en Zamora.

Esto no puede ser todo exacto. Sancho fué con su hueste sobre Zamora, no de espontánea iniciativa, sino para sofocar la resistencia amparada en la gran fortaleza de aquellos muros.

Durante el cerco, las fuentes históricas nos lo dicen, se distinguió el Campeador, sobre todo en una aventura extraordinaria que acrecentó la ya grande fama de su valor personal. Un día, hallándose solo, se vió inesperadamente acometido por 15 caballeros zamoranos, de los cuales siete vestían lorigas; el de Vivar mató a uno de ellos, hirió y derrocó a otros dos y puso en fuga a los demás[1]. Ya se había distinguido el Cid en un com-

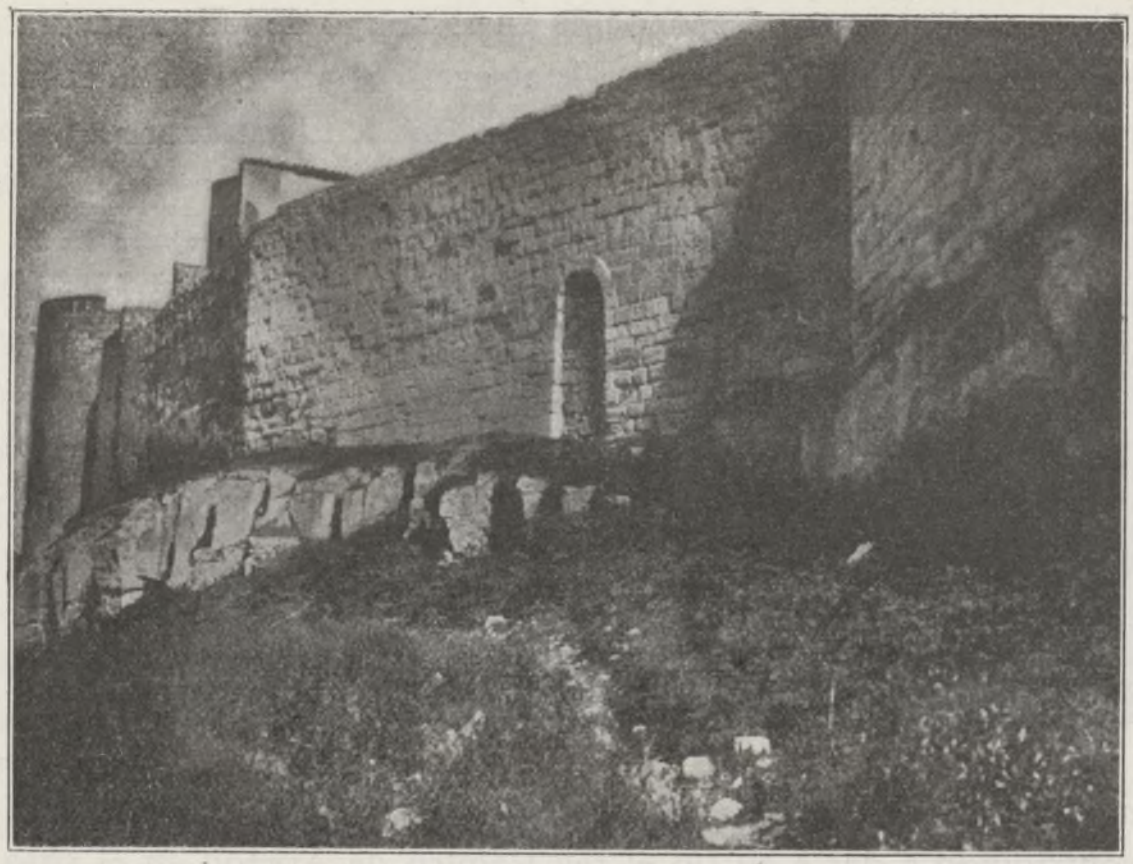
---

[1] *Hist. Roderici.* Esta hazaña histórica no fué acaso única en su género, o

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072
set.-oct.



Postigo de Arena o de la Traición que, según los juglares del siglo XIII, mostró Vellido al rey Sancho por donde podría ser tomada Zamora.

bate singular que le hizo famoso, pero la soberbia muestra de destreza que dió ante los muros de Zamora fué mucho más sonada.

Es de creer que los 15 zamoranos habían tramado una sorpresa contra el principal caballero castellano, el alférez del rey, el alma de la hueste sitiadora.

Muerte de don Sancho.

Estrechados los leoneses, afligidos ya del hambre [1], pues no habían podido deshacerse del Cid, maquinaron un desesperado golpe de mayor alcance contra el mismo don Sancho. Enviaron un caballero de extraordinaria osadía, llamado Vellido Adol-

---

fué por los juglares transportada a las batallas de Santarén y Golpejera; véase arriba, págs. 187 y 191.

[1] Apostilla de Silos, en nuestro Apéndice; «et lazravan ya de fambre en la villa», *Prim. Crón. Gral.*, pág. 509 b_3.

Ayuntamiento de Madrid

1072 octubre. fo[1], el cual se entró desconocido en el campo de los sitiadores, sorprendió al rey descuidado y le atravesó el pecho con la lanza. Esto fué el domingo, 7 de octubre de 1072[2]. El sitiador de Za-



Cruz del rey don Sancho, kilómetro y medio al Norte de Zamora, en la carretera de Carbajales. El caminante rezaba un Paternoster y echaba una piedra al pie de este hito alzado en el lugar donde fué muerto don Sancho. En muchos pueblos se observó la costumbre de amontonar los pasajeros piedras en el lugar consagrado por una devoción, por una maldición o por una muerte violenta.

mora cayó a tierra, con igual género de muerte que él había contribuido a dar a su tío el rey Ramiro de Aragón en el sitio de Graus.

---

[1] «Interfectus est... ab uno milite nomine Velliti Ayulphi per proditionem», PELAYO. Acaso se inspira en relatos poéticos, pero dignos de toda fe. El patronímico Ayulphi supone *Adeulphus; el nombre gótico Ataulphus tenía también la forma Adaulphus.—Seguramente se inspira en cantos juglarescos la *Crónica Najerense,* que latiniza el nombre «Bellidus Ataulfus».—La *Primera Crónica General* usa la forma «Vellid Adolffo».

[2] «Dum ille (Sancius) in castris suis moraretur, quidam miles Zamorensium, civium consilio et machinatione urbe, exivit et eum... proditorie interfecit», *Cronicón Compostelano* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, pág. 327). «Sancium dolo interfecerunt... ab eo lancea inopinate ex adverso perfossus», *Cr. Silense.* G. Cirot (en *Bull. Hisp.*, tomo XVI, pág. 32), mira esta palabra «perfossus» como principio de un verso que se desliza en la *Silense:* «perfossus, vitam pariter cum sanguine fudit», lo cual le sirve para dudar algo de la veracidad de la crónica (*Bull. Hisp.*, tomo XIII, 1911, pág. 80).—El día del mes en que ocurrió la muerte fué el 7 de octubre, «die dominico, nonas octobris», según los textos más explícitos: Apostilla de Silos, *Anales Complutenses, Cronicón Conimbricense* (*Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, págs. 313 y 338). Frente a estos, hay dos textos discrepantes: uno que, sin decirlo, alude al 6 de octubre: «era MCX, die sabbati», *Cronicón Compostelano;* y otro que fija el 4 de octubre: «era MCX... IIII nonas oct.», *Anales Compostelanos* (ambos en *Esp. Sagr.*, XXIII, páginas 327 y 319).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
octubre.

Vellido, echando al galope su rapidísimo caballo, a rienda suelta pudo salir del campamento y ganar las murallas, donde, según estaba concertado, las puertas se le abrieron, y entró salvo en la ciudad [1].

La historia romana hubiera honrado a Vellido como un Mucio Scévola que no yerra el golpe. La historia medieval, aun la más partidaria de Alfonso, empapada en las ideas de caballeresca lealtad, calificó unánime la muerte de Sancho como dolo, traición o fraude; así hacen la *Crónica Silense,* Pelayo de Oviedo y el *Cronicón Compostelano* [2].

Los relatos juglarescos que corrían autorizados unos noventa años después del regicidio contaban que Vellido Adolfo había obrado por loco amor hacia la infanta Urraca, conmovido ante los congojosos lamentos de la dama contra su hermano; contaban además que, después que Vellido había matado al rey, al atravesar el campo de los sitiadores frente a la tienda de Rodrigo Díaz, cayó éste en sospecha; pero habiendo saltado el Cid precipitadamente, sin silla ni espuelas, sobre su caballo, que a la sazón le limpiaban los escuderos, malogró la persecución, y sólo alcanzó a herir con su lanza el caballo del traidor por entre las puertas de Zamora, que ya se cerraban después de acoger al fugitivo. No olvida la *Crónica Najerense* de representarnos al Cid que vuelve por entre las tiendas del campo sitiador, dando las estruendosas muestras de duelo que solían brotar del alma desbordada de aquellos hombres antiguos, mesándose los cabellos, hiriéndose el rostro con los puños, mezclando a los sollozos los más clamorosos lamentos por la muerte de su señor [1].

Al esparcirse la noticia del regicidio, según la *Silense,* se levantó por todo el campo un vocerío horrible de desesperación

---

[1] *Crónica Silense.*

[2] Añádase la carta de Irache de 23 oct. 1072: «anno in quo fraudulenter lancea percusus a quodam milite Sanccius rex castellanorum occubuit», SANDOVAL, *Cinco Reyes,* fol. 36 *b* (MORET, *Anales,* tomo II, 1766, 59 *b*).

Ayuntamiento de Madrid

1072 octubre. y desaliento, ante lo irremediable. Nada quedaba ya que hacer: el rey hermano sobreviviente volvería a reinar, y el rencor del nuevo monarca sería temible para todos. Aquel tan poderoso ejército sitiador, hacía un instante lleno de alegría y noble orgullo, empezó a dispersarse a la desbandada: muchos, olvidados de todo deber militar, emprendieron en desordenados pelotones la fuga a sus casas, sin darse reposo ni de día ni de noche; pero algunas mesnadas de los más fuertes caballeros de Castilla tomaron el cuerpo de su rey, y bien armados, resistiendo en buena guardia a través del país enemigo, llevaron el cadáver con cuanta honra pudieron a Castilla, fieles a los deberes del vasallaje, y lo enterraron en el atrio del monasterio de Oña[2], para cumplir la voluntad del difunto. El Cid había confirmado los dos diplomas de 1066 y 1070 en que Sancho entregaba su cuerpo y su alma al monasterio de Oña; sin duda acaudilló la hueste que condujo el cadáver a la sepultura escogida por la devoción del malogrado monarca.

Sancho moría en el momento de llegar al mediodía de su gloria. Moría en la flor de la edad, cuando andaba por los treinta y cuatro años. Hasta su extraña hermosura corporal añadía emoción al dolor que Castilla sintió en aquella trágica muerte [3]. Castilla, sublimada un momento con tan rápidos éxitos por cima de León y de los demás Estados peninsulares, veía convertirse en humo todo el predominio político alcanzado.

Examinemos alguna manifestación de esos sentimientos castellanos que ha llegado hasta nosotros.

La infanta de alma cruel.

Un monje de Oña, el más gramático de todos, se puso a redactar el epitafio para conmemorar aquel caso que estremecía en duelo nacional Castilla entera.

---

1 *Crón. Najerense*, edic. G. Cirot, *Bull. Hisp.*, tomo XI, 1909, págs. 274 y 275.

2 Crónicas *Silense* y *Najerense*.

3 «Fuit homo formosus nimis et miles strenus», no puede menos de decir el seco cronicón de PELAYO (en *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 487), y lo mismo el epitafio. Para la edad de Sancho, véase el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
octubre.

Allí en el convento se hallaba el sepulcro del infante García, del asesinado también por los leoneses siendo más joven aun que Sancho, y cuya muerte había deshecho otra gran esperanza de los castellanos; era natural que ese epitafio referente al año 1029 influyese en el que se iba a escribir ahora. Aquel epitafio comparaba al infante con Absalón y con Marte; había, pues, ahora que mostrarse igualmente erudito, y nuestro monje sintióse atraído por su afición a las leyendas de Troya, entonces muy de moda en las escuelas [1]; asemejó la hermosura de Sancho a la de Paris y su valentía a la de Hector, y escribió este par de versos leoninos:

SANCTIUS, FORMA PARIS ET FEROX HECTOR IN ARMIS,
CLAUDITUR HAC TUMBA JAM FACTUS PULVIS ET UMBRA

Después, el epitafio del infante García acusaba a los matadores; había que acusar ahora, pues nuestro monje recordaría los acalorados coloquios del Cid y de los demás caballeros que habían llegado al convento con el ataúd del rey asesinado, y lleno él también de pasión, no temió turbar la calma supraterrena del sepulcro escribiendo encima de él una estridente acusación a la hermana del muerto, a la infanta Urraca: ésta había arrancado la vida a Sancho, ella, mujer de alma cruel que no lloró al hermano difunto:

FEMINA MENTE DIRA, SOROR, HUNC VITA EXPOLIAVIT,
IURE QUIDEM DEMPTO, NON FLEVIT, FRATRE PEREMPTO.

Y para más claridad, nuestro gramático añadió todavía unas líneas en prosa para recriminar el traidor consejo de Urraca; no olvida aquí tampoco la erudición, para llamar a Zamora no por

---

[1] Se alude también a las leyendas de Troya en el epitafio de Guillermo Berenguer, hijo de Berenguer el Curvo, muerto hacia 1060: «Hic, Wielme, jaces, Paris alter et alter Achilles...» BOFARULL, *Condes de Barcelona,* I, pág. 246; comp. RÍOS, *Hist. de la Liter.,* II, pág. 238, n. 1. El *Carmen* latino del Cid habla reiteradamente de Paris, Pirro, Eneas y Hector.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 octubre. su nombre vulgar, sino con el de la famosa Numancia, siguiendo la errada identificación que se hacía en la Edad Media [1]:

REX ISTE OCCISUS EST PRODITORE CONSILIO SORORIS SUAE URRACAE, APUD NUMANTIAM CIVITATEM, PER MANUM BELLITI ADELFIS, MAGNI TRADITORIS. IN ERA MCX, NONIS OCTOBRIS, RAPUIT ME CURSUS AB HORIS [2].

Por la pluma de este monje de Oña fluía el encono de toda Castilla. Los autores de cronicones inculparon también a doña Urraca [3], y los juglares lanzaron la acusación a los cuatro vientos de la publicidad, refiriendo que cuando el Cid estaba dentro de Zamora para comunicar el mensaje de don Sancho, la infanta había dejado escapar estas palabras contra su hermano: «Yo muger soy et bien sabe él que yo non lidiaré con él, mas yo le haré matar en secreto o a la luz del sol» [4]. Lo más grave es que hasta un diploma público, como es el fuero de Castrogeriz, que había de ser leído ante don Alfonso, el hermano predilecto de Urraca, cuando ya hacía unos treinta años que éste había vuelto de Toledo, no se recataba de incluir entre las notas historiales de los

---

[1] La corte reunida por Ramiro III en Zamora el año 976 dice: «in cives Neumancie», Arch. Hist. Nac., Sahagún, R-27 (*Índice de doc. de Sahag.*, 1874, pág. 10). Lo mismo la *Silense:* «obsedit Semuram, quae prisco tempore Numantia vocabatur.» Comp. *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 338 *b*. El error duró hasta principios del siglo XVI (véase mi *Leyenda del Abad Juan*, pág. XXXVIII_{21}).

[2] El epitafio se lee en BERGANZA, *Antigüedades*, I, 1719, pág. 435 y en FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, XXVII, 1772, col. 266 (éste pone «femina mente dura»). En Flórez se ven también los otros epitafios de Oña referentes a condes y reyes muertos en 1017, 1029, 1035 y 1072; se parecen en estar parte en prosa y parte en verso; se los pudiera creer todos de una misma mano y posteriores en algunos años al entierro de 1072; pero más bien creo que su parecido obedece a que son de una misma escuela, imitación unos de otros, como digo en el texto. El epitafio de Sancho el Mayor es evidentemente posterior a 1054 (batalla de Atapuerca), pero poco posterior, pues parece hecho en vida de Fernando I.

[3] El *Liber Regum*, en su primera redacción: «Urracha fauló con un so cauero e fizolo matar a so ermano el rei don Sancho, e matol Bellit Adolfes a traición.» (*Bolet. Acad. Esp.*, VI, 1919, pág. 210), e igual en la segunda redacción (FLÓREZ, *Reinas Catól.*, I, pág. 484).

[4] *Prim. Crón. Gral.*, 507 b_{20}. Comp. la oferta que hace Urraca a Bellido, 510 a_{5}, con la *Crónica Najerense* (*Bull. Hisp.*, XI, pág. 274, § 14).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
octubre.

varios reyes que menciona, una del rey Sancho el Fuerte, que decía: «iste fuit occisus per consilium domna Urraca, germana sua, in civitate quae dicitur Zamora»; y tan cruda afirmación de los varones de la villa no quitaba que Alfonso confirmase el fuero: «et ego Alphonsus imperator audio istos foros et confirmo» [1].



Cáliz de ónice y oro con aljófar y pedrería, donado por la infanta Urraca a San Isidoro de León. Lleva la inscripción VRRACA FREDINANDI.

Ciertamente hay que descontar mucho de las fervorosas alabanzas que el palaciego autor de la crónica *Silense* tributa a Urraca: «la cual, aunque por de fuera llevaba galas mundanas, observaba interiormente el monacato, unida a Cristo como a su único esposo». No cabe dudar que la infanta fué piadosa en adornar los altares y las vestiduras sagradas con joyas riquísimas, como dice esa crónica, ni que fué tiernísima con su hermano Alfonso, a quien, como una madre, alimentó y vistió en la niñez. Pero esta preferencia por Alfonso no brillaba con luz de justicia,

---

[4] MUÑOZ, *Colecc. de Fueros*, 1847, pág. 40. El merino de la infanta Urraca prenda ganados de Castrogeriz, y los vecinos de esta villa, que tenían por fuero el no ser prendados, rescatan tumultuariamente su prenda, quebrantando los palacios de doña Urraca en Villa Icinaz, donde beben el vino de la bodega y derraman por el suelo lo que no pueden beber; la infanta se querella ante su hermano Alfonso VI, y éste confirma el fuero de Castrogeriz. Tal confirmación pertenece al tiempo que Alfonso estaba casado con Isabel, 1099?-1107. La acusación incidental de regicidio era frecuente entonces en los diplomas, como manifestación de una idea política: «Ego indigna illam supradictam vilam emi a rege domno Sancio, prole Garsie regis, quem interfecerunt frater suus Regimundus et soror Ermisenda necnon et principes eius infidelissimi», 1079, tres años después del asesinato (MORET, *Investig.*, 1766, pág. 664).

Ayuntamiento de Madrid

1072 octubre. sino que proyectaba en su alma sombras infernales: amó al predilecto con todo el amor de sus entrañas («medullĭtus», dice la *Silense),* mas no tuvo entrañas para los otros hermanos; aún peor, sus entrañas eran de fiera. Ya vemos lo que ahora esta mujer, talentosa y enérgica, pero de ánimo feroz («femina mente dira»), pudo hacer con don Sancho; en seguida veremos su alevosa crueldad con el hermano menor García.

Generosidad de Mamún.

Mientras el Cid con los castellanos andaban las cinco o seis jornadas para llevar el cadáver de Sancho a Oña, desde Zamora se cambiaba totalmente la suerte de España.

En cuanto Vellido Adolfo cometió el regicidio, la infanta Urraca despachó mensajeros a Toledo para avisar a Alfonso; llevaban el encargo de proceder con el mayor secreto, ocultando la noticia a los moros[1].

Pero vivían por las fronteras una casta de espías, llamados en latín *initiatos* y en romance *enaciados,* esto es, «iniciados» en la lengua y en la vida islámica, los cuales se lucraban llevando noticias a uno y otro campo[2]. Alguno de éstos madrugó más que los mensajeros de doña Urraca en correr a Toledo con la conmovedora nueva.

Por fortuna, el conde Pedro Ansúrez, en su inquietud, vigilaba más que de costumbre por las carreras del Norte de Toledo, y un día, al caer la tarde, descubrió dos de estos enaciados, a quienes sonsacó que iban a dar a Mamún la noticia de la muerte del rey Sancho. Pedro Ansúrez, con achaque de comunicarles advertencias reservadas, los apartó fuera del camino y los degolló; y vol-

---

[1] *Najerense* (en *Bull. Hisp.,* XI, pág. 276, § 16); TUDENSE, pág. 99_{11}.

[2] Los enaciados que ayudaban a los moros estaban excluídos de la tregua de Dios, según las cortes de Barcelona de 1064 (*Bolet. Acad. Hist.,* XVII, 1890, pág. 393). Los fueros portugueses y aragoneses se ocupan de la persecución y castigo de estos traidores (véase mis *Siete Infantes,* 1896, pág. 440). Los enaciados formaban a veces pueblos enteros, como lo indica un lugar llamado Puebla de Naciados en la provincia de Cáceres.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
octubre.

viendo a su cabalgar, halló a los mensajeros de Urraca, por los cuales supo todo lo ocurrido, y con ellos dió vuelta a la ciudad para informar a Alfonso [1]. Al siguiente día llegó secretamente a Toledo otro mensaje de algunos castellanos que aceptaban desde luego a Alfonso como rey [2].

Los desterrados dudaban mucho cómo despedirse de Mamún, pues, si le descubrían la noticia, temían que prendiese a Alfonso para exigirle algún pacto grave de cumplir. Pero invocando Alfonso la inolvidable hospitalidad recibida en Toledo, no quiso obrar con ninguna doblez, y aunque el ansioso deseo de reinar le llenaba de temor hacia Mamún [3], se dirigió al moro para notificarle la gran ventura que de Dios acababa de recibir.

Mamún sonrió, exclamando: «¡Gracias doy a Dios, que a mí libró de infamia y a ti apartó de peligro! Pues por si a escondidas de mí hubieses querido huir, yo, que ya sabía todo, tenía tomados los pasos para que no escapases de preso o de muerto. Ahora vete con buena fortuna y recibe tu reino, que yo te daré armas y oro cuanto quieras para que puedas allanar los corazones de los tuyos.» Y así departiendo ambos en amistad, se renovaron la jura de alianza mutua que se habían hecho, y la extendieron al hijo primogénito de Mamún [4].

---

[1] TOLEDANO, VI.º, 19.º; TUDENSE, pág. 99 $_{19}$.

[2] Sólo el TOLEDANO da esta noticia. Le creo bien informado, aunque dice que el acuerdo de aceptar a Alfonso lo toman los castellanos en Burgos, después de las exequias de Sancho en Oña, con lo cual sería imposible que el mensajero despachado entonces llegase a Toledo sólo un día después del de Urraca.

[3] «Humana natura imperitandi avida», crónica *Silense*.

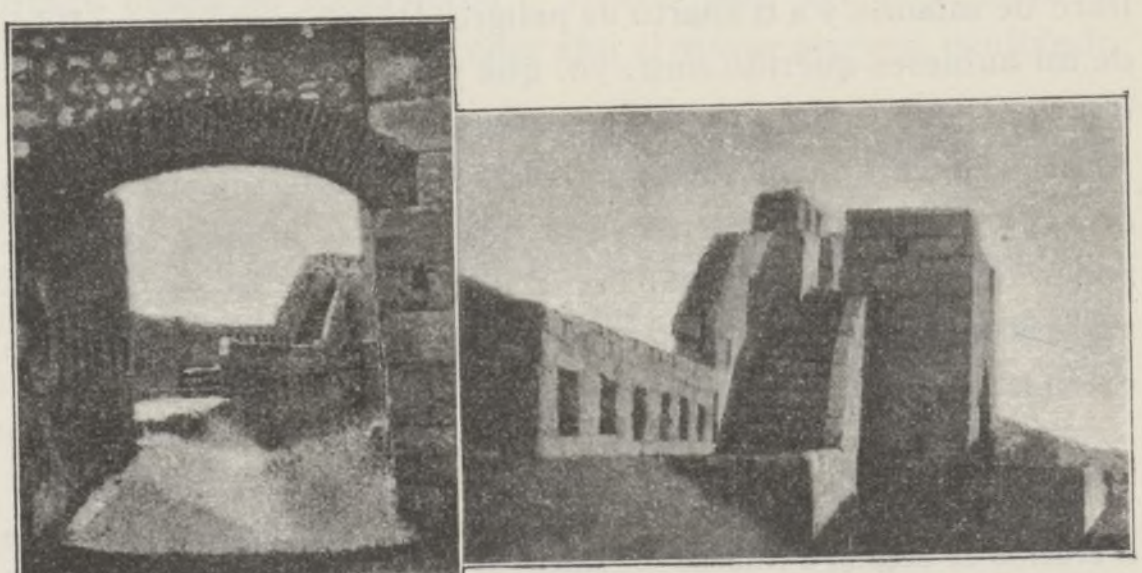
[4] Sigo el relato del TOLEDANO, VI.º, 19.º, y de la *Primera Crónica General*, porque lo creo de fuente árabe (o mozárabe) toledana, la cual conoce bien la sucesión de Mamún en el reino de Toledo hasta la reconquista de esta ciudad: explica cómo Alfonso quedó comprometido con el primogénito de Mamún, pero no con el hijo segundo (según el TOLEDANO) o con el nieto (según la *Prim. Crón.)*; y, en efecto, el primogénito ya no reinaba en Toledo cuando la reconquista. El relato de la *Silense* tiende a realzar la astucia y destreza de Alfonso ante el peligro: Alfonso, ocultando la noticia de la muerte de Sancho, manifiesta a Mamún otros motivos para marchar. La *Najerense* sigue a la *Silense*, pero al final innova diciendo que Alfonso sale de Toledo so color de ir de montería. El TUDENSE noveliza la conversación con Mamún y la fuga de Alfon-

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 octubre. En seguida se dispuso la marcha, y Mamún obsequió a Alfonso muchos dones, y le acompañó con los próceres moros, en despedida, hasta los confines de la tierra de Toledo, hasta el puerto de Velatome [1]; y llegados a lo alto de la friísima Palomera de Ávila, a dar vista a la entonces despoblada frontera del Duero, Mamún se despidió para volverse, y Alfonso, con los Beni-Gómez, aguijó cuanto pudo por aquella tierra desierta, en dirección a Zamora.

Alfonso, cuando andaba en los treinta y dos años, veía colmarse la honda sima de sus ambiciones. Los azares de fortuna le encumbraban, sin esfuerzo alguno propio, al reino en cuya unificación el hermano don Sancho había gastado toda su actividad y había hallado la muerte.



Castillo de Zamora; parte interior.

Alfonso, reentronizado en León

Apenas Alfonso llegó a Zamora, celebró un consejo secreto con Urraca y otros principales nobles sobre cómo tomar segura posesión del reino [2].

---

so: éste es descolgado de noche por el muro de Toledo, y al día siguiente es perseguido por los moros.

1 Véase el Apéndice sobre Velatome.

2 *Silense*.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
oct.-nov.

Todos los magnates y obispos leoneses, asturianos, gallegos y portugueses acudieron en seguida a la ciudad del Duero para recibir a su antiguo rey [1]. Algunos castellanos vinieron allí también y le reconocieron por señor inmediatamente [2]; eran los que habían enviado mensaje a Alfonso a Toledo, y el principal de este partido oportunista era Gonzalo Salvadórez, conde de Lara, quien, olvidado pronto de su difunto rey don Sancho, acompañaba a Alfonso y a Pedro Ansúrez cuando se trasladaron todos de Zamora a la ciudad regia de León [3].

Alfonso comenzó a gobernar, concediendo a Urraca consideración y nombre de reina [4], y expresando en los diplomas el consentimiento de la hermana, como se hacía respecto de las reinas: «Adefonsus serenissimus rex, una cum consensu sororis mee Urraca»; así dice en diplomas de 17 y 19 de noviembre de 1072, otorgados en León, el primero de los cuales merece algunas palabras:

En el castillo de Santa María de Autares, en el puerto de Valcarce, por donde el camino de Santiago entra del Bierzo a Galicia, se despojaba desde antiguo a los viandantes, so pretexto

---

[1] TUDENSE, pág. 99_{54}. Se confirma su relato al ver en la corte de Alfonso, el 17 y 19 de noviembre, los nueve obispos de León, Asturias, Galicia y Portugal que enumeramos después (*Esp. Sagr.*, XXXVI, apénds. 26.° y 27.°).

[2] El TOLEDANO, VI.°, 20.°, dice que los castellanos y los navarros fueron a Zamora y allí reconocieron a Alfonso, exigiéndole el juramento previo de exculpación. La mención de los navarros arguye fuente épica, pues los cantares suponían que Fernando I, al partir los reinos, había dado a Sancho Castilla y Navarra. La fuente épica se descubre mejor en la *Prim. Crón. Gral.*, 519 a_9, donde se dice que el Cid está allí presente en Zamora e insiste en exigir el juramento.

[3] El relato del Toledano, aunque de origen épico, tiene parte de verdad, según se descubre por la presencia de Gonzalo Salvadórez en León, en los diplomas de 17 y 19 noviembre. Este Gonzalo Salvadórez firma con el Cid en diplomas de 16 abril 1067, 18 marzo 1068 (véase nuestro Cartulario Cidiano) y firma otros muchos diplomas de Sancho II.

[4] «Adefonsus... Urracam reginam fecit vocari», TUDENSE, pág. 100_{12}. «Adefonsus... rex Hispanie cum iermana mea domna Urraka», 17 nov. 1072 (*Esp. Sagr.*, XXXVI, apénd. 26.°). Recuérdese el «regina de Zamora», y la hablilla de fray Gil de Zamora, que supone a Urraca maridada incestuosamente con Alfonso (arriba, pág. 198, n. 2 y pág. 160).

Ayuntamiento de Madrid

1072 novbre. de cobrarles portazgo; ahora Alfonso prohibe para siempre cobrar ese tributo, y lo hace tanto en ofrenda al apóstol Santiago, «bajo cuyo poder — dice — está toda España», como en bien de los peregrinos y de los mercaderes, no sólo de España, sino de Italia, Francia y Alemania, que afluían por aquel camino. Es de considerar cómo uno de los primeros actos del restituído monarca tiende a favorecer la comunicación internacional de España, asunto que tanto preocupó siempre la noble actividad de Alfonso. Pero a la vez la parte menos noble del carácter del rey aparece en el exordio del diploma, donde Alfonso, acatando su destierro como una venganza de Dios, da gracias al Cielo porque le restituyó el reino, cuando menos podía esperarse, «sin contradicción de ninguno, sin devastación de la tierra, sin sangre de enemigos...», ¡sine sanguine hostium! ¡Y ni siquiera la mención de un sufragio, que era costumbre, por el alma del hermano cuya sangre había empapado la tierra de Zamora hacía cinco semanas! [1].

Alfonso en estos diplomas de su reentronización se titula «rey leonés», pero entre los nobles de su séquito confirma el acomodadizo conde castellano Gonzalo Salvadórez. El primero de todos los confirmantes civiles es el conde Pedro Ansúrez (el principal vencido en Golpejera); después viene Martín Alfonso, conde de Cea y de Grajal (el ex alférez derrotado en Llantada), y siguen otros condes, potestades e infanzones. En el séquito del rey anda también toda la alta clerecía del reino leonés; a saber: los obispos de León, Astorga, Palencia, Santiago, Lugo, Orense, Mondoñedo, Oviedo y Braga.

Los cuatro últimos prelados se despidieron pronto, para volver a sus sedes; pero todos los demás del séquito acompañaron a Alfonso y a Urraca en su ida a recibir el reino de Castilla [2].

---

[1] El otro asesinado que yacía en Oña había contado con los sufragios de su cuñado Sancho el Mayor y de su tía doña Toda: «pro anima de... soberinus meus domnus Garsea quem occiderunt in Legione», 27 jun. 1030 (Arch. Hist. Nac., Oña *R*-10) y 28 abril 1031 (ESCALONA, *Hist. de Sahag.*, pág. 450 *a*).

[2] Comp. la suscripción de estos diplomas de 17 y 19 noviembre con la del diploma de 7 (ó 3) diciembre, que después citaremos.

Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO V

CRISIS DE CASTELLANIDAD

1.—EL REY LEONÉS EN CASTILLA

El Cid en el partido hostil a Alfonso.

Frente al conde de Lara, Gonzalo Salvadórez, el madrugador vasallo del nuevo monarca, frente a los demás castellanos oportunistas que se apresuraron a ir a Zamora, había en Castilla otro partido que miraba con profundo recelo a Alfonso; los juglares nos dicen que a la cabeza de este partido se hallaba el Cid, el alférez del rey asesinado.

El disgusto en Castilla era muy general. La mayoría de los castellanos se atrevían sólo a achacar abiertamente la muerte de Sancho a Urraca, la consejera oficial de Alfonso, y desahogaban contra ella en epitafios, cronicones y diplomas; pero otros menos tímidos acusaban al mismo Alfonso. Cierta apostilla de un monje de Silos nos revela cómo a raíz del regicidio se creía en Castilla (ya lo hemos dicho) que Alfonso había estado dentro de Zamora, y se añadía además que el destronado rey se había puesto de acuerdo con los zamoranos para urdir la muerte de Sancho.

Es natural que el partido intransigente, de los que pensaban como este monje de Silos, habría de exigir que el nuevo rey se exculpase con juramento, «se salvara», según entonces se decía.

Ayuntamiento de Madrid

1072 nov.-dic. Las costumbres y las leyes de todos los tiempos se previnieron contra el que pretendía entronizarse con violencia. El *Fuero Juzgo,* en su título inicial, después de excomulgar reiteradas veces a quien atentase contra la vida del rey o aconsejase el atentado, incita al que sube al trono para que vengue la muerte de su antecesor, si él mismo quiere purgarse de tamaño crimen [1]. Y el purgarse mediante juramento, costumbre tan general en la Edad Media, tenía hasta su modelo en la historia romana: después que Numeriano fué muerto violentamente, Diocleciano, elegido emperador, juró ante la corte militar no tener parte alguna en el asesinato [2].

El siglo XI, que fué el siglo de las desmembraciones fraternales de reinos y el siglo de los fratricidios, nos ofrece ejemplos inmediatos de cómo los vasallos se negaban a reconocer por rey al hermano acusado o sospechado de regicidio. Cuatro años después de asesinado Sancho en Zamora, el primo de éste, Sancho de Navarra, fué también asesinado en conjura dirigida por su hermano Ramón, el cual se proclamó rey; pero los navarros, no queriendo obedecer a un alevoso, eligieron en vez del usurpador al rey de Aragón [3]. Otro ejemplo: después del asesinato del conde de Barcelona Ramón Cabeza de Estopa, en 1082, cuando el hijo de la víctima fué mayor de edad, Berenguer, que entonces, en nombre propio y a la vez como tutor del huérfano, era conde de Barcelona, fué acusado de fratricidio por algunos nobles catalanes ante la corte de Alfonso VI, y, probada su culpabilidad, fué desposeído del condado en 1096 y marchó a Jerusalén, donde acabó sus días [4].

Alfonso, este otro hermano de un rey asesinado, no pudo ciertamente entrar a reinar en Castilla sin antes acallar la repugnan-

---

[1] *Fuero Juzgo,* tít. inicial, 10.ª, 11.ª y 12.ª

[2] EUTROPIO, *Breviarium,* IX, 20. Texto conocido por la *Prim. Crón. Gral.,* pág. 174 b_{17}.

[3] *Crón. de S. Juan de la Peña,* cap. 17.º

[4] P. BOFARULL, *Los condes de Barcelona, vindicados,* II, 1836, pág. 107.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
nov.-dic.

cia de los vasallos fieles del rey difunto. Las costumbres jurídicas de la época no lo permitían.

Además, los más intransigentes (el Cid al frente de ellos) no debían de obrar movidos tan sólo por la fidelidad de vasallo, sino por el deseo de poder continuar los planes hegemónicos de Castilla. Era posible que un remordimiento de conciencia impidiese a Alfonso jurar; era posible que, ganando tiempo, la oposición triunfase. Entonces los castellanos no se someterían al de León y buscarían otro rey que les llevase de nuevo a la lucha, como buscaron los navarros en el caso análogo ya dicho. Los castellanos podían pensar en el tercer hermano, García, el ex rey de Galicia, o en los reyes de Navarra o de Aragón, primos del asesinado.

La jura en Santa Gadea.

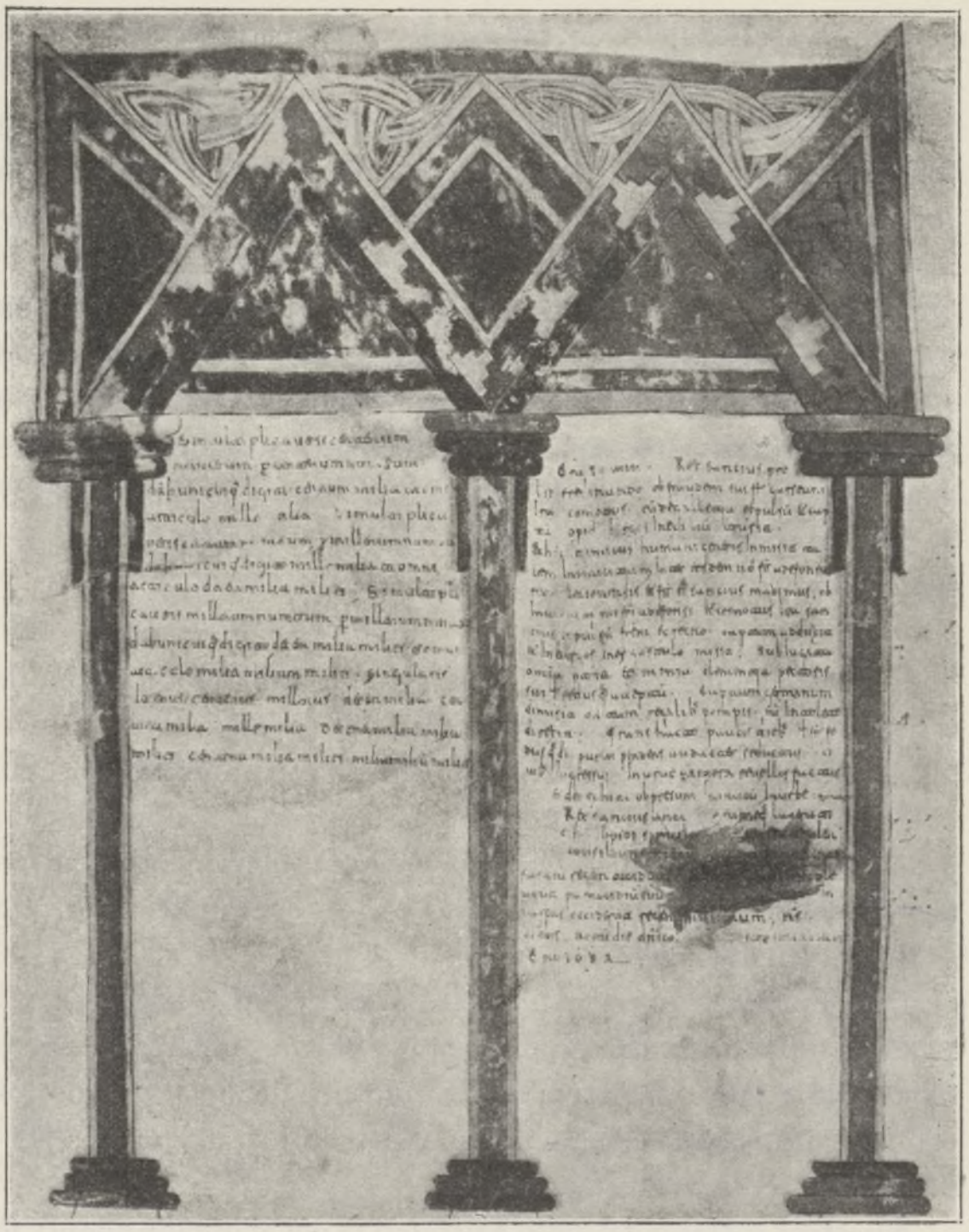
El Tudense dice que los castellanos, no hallando persona de estirpe real más indicada para ocupar el trono vacante, convinieron en recibir por señor a Alfonso, si bien a condición que antes jurase no haber participado en la muerte de don Sancho; después, como ninguno se atreviese a pedir tal juramento al nuevo rey, Rodrigo Díaz le tomó la jura, por lo cual nunca fué grato a Alfonso en adelante.

Esta noticia es ciertamente tardía (el Tudense escribe hacia 1236), y además me parece provenir de fuente juglaresca [1], pero la creo de origen antiguo y, por lo tanto, fidedigna, ya que los primitivos juglares castellanos eran más cronistas y menos poetas que sus colegas los franceses.

Nuestros juglares del siglo XIII referían por tradición que el Cid había acudido también ante Alfonso con los otros castellanos, pero se había negado a besar la mano al nuevo rey, y preguntado por éste, le contestó: «Señor, cuantos homnes aquí vedes, pero que ninguno vos lo dice, todos han sospecha que por vuestro consejo fué muerto el rey don Sancho, vuestro hermano; e por

[1] Véase el Apéndice sobre la Jura y sobre los Compurgadores.

Ayuntamiento de Madrid



Acusación contra el rey Alfonso, escrita en Silos por un partidario del rey difunto; en ella se inculpa lo mismo a los de Zamora que al rey nuevo: «Cives simul et rex fraudulunter Santium regem occiderunt.» Véase el texto en el Apéndice

ende vos digo que, si vos non ficiéredes salva de ello, así como es derecho, yo nunca vos besaré la mano nin vos recibiré por señor».

Esta sospecha que declara el Cid de los juglares sabemos que es plenamente histórica, y era tan general en Castilla que hasta

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
nov.-dic.

clamaba violenta en la misma paz de los claustros; en Oña se acusaba a la consejera de Alfonso; en Silos, estando regido el convento por el anciano santo Domingo, se acusaba al mismo Alfonso. La exculpación de éste era, pues, necesaria, según el derecho de la época, y podemos, por lo tanto, tomar como verdad aproximada el relato juglaresco. La inexactitud de poetización que los juglares pudieron cometer consistirá únicamente en dejar al Cid solo frente a frente de Alfonso [1]. El Cid de la realidad, como alférez y amigo íntimo del rey difunto, sería cabeza del partido de los castellanos intransigentes, pero no sería el único castellano intransigente.

El rey, según los juglares, promete hacer la salva en la forma que quisiesen los altos hombres castellanos, y éstos deciden que jure el rey con doce de sus vasallos; son éstos los *conjuradores* o *compurgadores,* institución desconocida del *Fuero Juzgo,* pero, como tantas otras de origen germánico, difundida después, cuando las costumbres se sobrepusieron al tan romanizado código visigótico. El número de compurgadores variaba ordinariamente de dos a doce, según la gravedad del juramento; doce era el número más frecuente; en casos extraordinarios llegaban a ciento, o pasaban [2]. Ellos, según los tiempos y costumbres varias, ora juraban la verdad objetiva del hecho en cuestión (juramento «de veritate»), ora tan sólo la veracidad del juramento principal por ellos confirmado («de credulitate»).

Los castellanos, según el relato juglaresco, piden también que Alfonso jure en Burgos, en la iglesia de Santa Gadea. Es que había iglesias especialmente destinadas al juramento de tales o cuales personas. En el fuero que Alfonso VI dió a Miranda de

---

[1] *Primera Crónica General,* pág. 519 *a* $_{28}$; *Crónica particular del Cid,* cap. 76.º Suponen que la exigencia del Cid a Alfonso se formula en Zamora (comp. arriba, pág. 213, n. 2), cuando acaso fué en Burgos.

[2] R. SCHRÖDER, *Lehrbuch der deutschen Rechtsgeschichte,* 1887, pág. 83; G. SALVIOLI, *Storia della procedura civile e criminale,* Milano, 1925, páginas 265-267.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 nov.-dic.

Ebro en 1099 se señalan dentro de la villa dos iglesias: San Martín, donde habían de jurar los hombres de la parte de Oca, y San Nicolás, donde juraban los de la parte de Álava [1]; cada una de ellas tenía así su especial jurisdicción. Sin duda refleja una costumbre real el verso del romance viejo:

> en Santa Gadea de Burgos, *do juran los hijos de algo,*
> allí toma juramento el Cid al rey castellano [2].

Esta Santa Gadea no es ninguna iglesia principal de Burgos, sino una parroquia pequeña en barrio muy retirado; y ocurre pensar si santa Gadea (Agadea, Águeda=Agatha) sería santa a quien se confiasen especialmente los juramentos, pues vemos que los potestades de Nave de Albura, en 1012, juran el fuero de esa villa no en una iglesia del lugar, sino en la iglesia de Santa Gadea de Término [3], que es otro pueblo situado 10 kilómetros al Noroeste de Nave.

Alfonso jura en Santa Gadea, según el sencillo relato juglaresco: los evangelios puestos sobre el altar y las manos del rey sobre los evangelios; pues para ser válida la jura, el que la prestaba debía tocar algún objeto sagrado. El Cid pide al rey que jure no haber participado en la muerte del rey don Sancho, y Alfonso con los doce compurgadores responden el «Si juramos» sacramental. Entonces el Cid lanza lo que en términos jurídicos se llamaba la confusión [4]: «Pues si vos mentira yurades, plega a Dios que vos mate un traidor que sea vuestro vasallo, así como lo era Vellid Adolfo del rey don Sancho.» Alfonso y sus doce ca-

---

[1] «Juret reus in Sancto Nicholao...», etc. MUÑOZ, *Colección de Fueros,* páginas 350-351.

[2] Para un texto manuscrito del comienzo del siglo XVI, véase *Rev. de Filol. Esp.,* tomo I, pág. 362.

[3] MUÑOZ, *Colecc. de Fueros,* pág. 59. Santa Gadea de Término es el pueblo llamado hoy Santa Gadea del Cid. La Nave de Albura es un barrio situado a tres kilómetros de Miranda de Ebro.

[4] *Fuero Real,* II.º, 12.º, 1.ª: «desi aquel que lo juramenta echel la confusión en esta guisa: que si el mentira jura, que Dios le confonda...; e él responda amén». Semejante en *Partidas,* III.ª, 11.º, 19.ª y 22.ª

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072
nov.-dic.

balleros tienen que aceptar la maldición respondiendo «Amén»; pero al pronunciar esta palabra solemne, el rey perdió el color.

Por tres veces el Cid exige la misma jura, según era derecho [1], y recibido el triple juramento, quiso besar la mano del rey, pero éste se la negó.

Tal enojo de Alfonso pertenece a la ficción poética, lo mismo que la palidez emocional que acompaña al «Amén». Alfonso no tenía por qué enojarse públicamente con quien cumplía con él una función que, aunque de desconfianza, era al cabo una función jurídica ritual. Es de suponer que no le fuese muy grato el Cid, el vencedor de Golpejera, pero no le negó su mano a besar, sino que, según la historia, le recibió desde luego por vasallo y le honró con distinciones especiales [2], captándose con esto el partido de los intransigentes.

El Cid, vasallo de Alfonso.

Es de advertir que la voz «vasallo», en el caso presente del Cid, no tiene el sentido general de 'súbdito', que entonces también tenía la voz, sino el sentido restringido y técnico de hidalgo que besa la mano de un señor prometiéndole fidelidad a cambio de protección [3]. Al besar la mano se anudaba entre señor y vasallo un fuerte lazo que les imponía la obligación de ayudarse mutuamente en vida y de vengar el caso de muerte violenta de uno de ellos.

Los deberes propios del vasallo eran: servir al señor contra todos los hombres del mundo, ora en la guerra, ora acudiendo a la corte del señor siempre que éste le llamase, ora llevando los

---

1 «E puedel demandar otra vez por Dios e por Santa María... E develo conjurar la tercera vegada, si quisier, en esta guisa: Vos jurades a Dios...; e si verdad sabedes e mentira jurades...; e el que ha de jurar deve responder cada vez: amén, sin refierta ninguna», *Fuero Viejo,* III.º, 2.º, 9.ª; comp. 2.º, 7.ª

2 «Honorifice eum pro vasallo recepit», *Hist. Roderici.*

3 La voz «vassallus» empieza significando simplemente hombre tributario o súbdito de otro, luego toma también el sentido técnico de infanzón que ha contraído libremente el vínculo especial de fidelidad, con el rey o con un noble. Véase arriba cap. II, 5 *d*.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1072 nov.-dic.

mensajes que le fuesen encomendados. Tales deberes de fidelidad podían cesar, pero sólo mediante otra formalidad: besando el vasallo de igual modo la mano del señor y despidiéndose de él; si abandonaba el servicio de su señor sin despedirse, era traidor.

Por otra parte, era obligación del señor para con sus vasallos: hacerles mercedes, procurarles matrimonios ventajosos, guardarles de daño, de fuerza, de afrenta, manteniéndolos en su derecho, pagarles soldada cuando los llevaba en hueste, y repartir entre ellos las cuatro quintas partes de la ganancia de guerra.

Estos rasgos esenciales del vasallaje en España son los mismos que la institución presenta en las otras naciones europeas, menos el último mencionado. El quinto del botín de guerra que se reservaba para el señor es de origen árabe, imitación del quinto que daban los súbditos al califa en virtud de un precepto del Corán [1].

No todos los súbditos del rey eran sus vasallos de este modo especial. Había muchos caballeros que no eran así vasallos del monarca, sino que lo eran de algún noble del reino [2]. El Cid, pues, contrae un vínculo particular con el nuevo rey. No obstante, su posición en el reino había cambiado completamente. Antes, como alférez de Sancho, era el primer personaje de Castilla y había aniquilado el poder de los Beni-Gómez. Ahora, los Beni-Gómez estaban restituídos a sus dignidades; Pedro Ansúrez, repuesto en sus condados de Carrión y Zamora, venía a Burgos como principal magnate en el séquito del nuevo rey, y éste traía consigo su alférez leonés Gonzalo Díaz [3]; Alfonso no mos-

---

[1] Véanse detalles en *Mio Cid*, págs. 506_{11}, 507_{5}, 887_{11}, 822_{18} y 816_{11}.

[2] Por eso distingue la *Crónica de Alfonso VII:* «Imperator propriis militibus, et cunctis comitibus, et principibus, et ducibus, qui in toto regno suo erant, ut unusquisque eorum, cum sua nobili militia parati venirent ad regales nuptias, missis legatis praecepit» (*Esp. Sagr.*, XXI, 1766, pág. 353).

[3] «Gunzalvus Didaz, armiger regis», en León, 17 y 19 nov. 1072 (*Esp. Sagr.*, XXXVI, apéndices 26.° y 27.°). —8 dic. 1072, en Burgos, véase nuestro Cartulario Cidiano. «Gunsalvo Didaz, armiger regis», 10 nov. 1073 (*Esp. Sagr.*, XXXVI, apéndice 28.°).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1072 dicbre.--1073 abril.

traba necesitar para nada las dotes especiales del Campeador, la gloria del cual se cifraba en el molestísimo recuerdo de Golpejera. Rodrigo Díaz, de ser un vasallo preferido, pasaba a ser un vasallo de tantos, y más bien un vasallo tolerado, aunque tenido en honor por su alto valer.

El 8 de diciembre de 1072, Alfonso, recibido ya rey de Castilla, otorga una concesión al monasterio de Cardeña, con el consabido consentimiento de su hermana Urraca. Firman el acta los obispos leoneses y gallegos con el alférez y los condes leoneses, que habían venido a la solemne toma de posesión de Castilla; entre los personajes castellanos están los obispos de Burgos, de Oca y de Valpuesta, varios abades, al frente de los cuales se distinguen san Sisebuto de Cardeña y santo Domingo de Silos (éste muy anciano, en el último año de su vida), y de seglares, el acomodadizo Gonzalo Salvadórez, que firma el primero de todos los castellanos, después Ordoño Ordóñez con su hijo García Ordóñez, joven que pronto recibirá de Alfonso las distinciones más singulares, y, en fin, entre los tres últimos de la corte confirma Rodrigo Díaz [1]. La situación de éste en la corte había cambiado mucho con el nuevo rey.

El Cid, procurador del abad de Cardeña.

Antes de dejar estos sucesos que pasaban en Burgos, nos atrae una sencilla escena donde se destaca la figura del Cid.

La escena se desarrolla cuatro meses después de la jura. Es un vulgar pleito sobre pastos; lo litiga, ante la corte del rey Alfonso, el abad de Cardeña, san Sisebuto, contra los infanzones del vecino valle de Orbaneja, los cuales habían prendado 104 bueyes del monasterio. Los magnates castellanos de la corte juzgaron que el pleito se decidiese por juradores, y el rey designó a Rodrigo Díaz y al merino de Burgos como pro-

[1] Véase nuestro Cartulario Cidiano, en el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1073 abril.

curadores del abad [1], creo que para preparar y discutir la prueba jurada.

El 17 de abril de 1073 se reunieron los procuradores del abad con los infanzones en el mismo valle del litigio. La discusión fué muy reñida y larga, mas por fin el Cid y el merino lograron



Ventanas de la torre vieja de Cardeña, incluídas dentro de la torre moderna.

imponer sus argumentos en pro de los derechos de Cardeña, exigiendo como pena el duplo de los 104 bueyes prendados, y los infanzones creyeron oportuno confesarse vencidos, y llegar a una avenencia, con lo cual no tuvieron que pagar sino una vaca, que fué allí comida por todos los circunstantes [2].

---

[1] «Qui tenebant voce de abbate». Los monasterios eran asistidos por el «advocatus» o por el «procurator», véase G. SALVIOLI, *Storia della procedura civile e criminale,* Milano, 1925, pág. 232.

[2] Véase en el Apéndice el Cartulario Cidiano.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

El Cid, amigo de Cardeña por tradición familiar, ayuda en este acto a los monjes como procurador. Otro documento nos lo presentará, en 1075, en funciones de juez. Pues bien, estos diplomas que nos aseguran haber sido el Cid un técnico conocedor del derecho, apoyan por su parte el relato tradicional del Cid como promovedor de la jura en Santa Gadea y como exacto cumplidor de los deberes jurídicos de fidelidad que él tenía para con su difunto señor el rey Sancho. La traidora muerte de este rey tenía que conmover muy en particular al exonerado alférez de Castilla; no sólo su patria perdía la hegemonía, sino que él perdía toda preeminencia oficial en el reino. 1073 febrero.

2. – LOS RIVALES DEL CID

Los consejos de doña Urraca y de Pedro Ansúrez.

Dos sucesos (uno relativo a Galicia y otro a Navarra) que la cronología nos trae delante, vienen a mostrarnos que así como antes el Cid era el alma de las empresas de Sancho, así ahora Alfonso se apoyaba siempre en los enemigos y rivales del Campeador.

Aunque Alfonso había sido acatado desde el primer momento por los gallegos [1], Galicia no estaba segura. Después del regicidio de Zamora, no era sólo Alfonso el que había vuelto del destierro, sino que también su hermano García había abandonado poco después a Sevilla para presentarse en su antiguo reino. De este competidor libraron a Alfonso Pedro Ansúrez y la infanta Urraca, aquellos por cuyo consejo guiaba el nuevo rey todos sus actos.

Urraca, siguiendo el parecer del conde de Carrión, aconsejó a Alfonso que «para evitar un nuevo fratricidio» llamase a Gar-

[1] Véase arriba, pág. 213. Alfonso se titula «rey de Castilla, León y Galicia» en 7 dic. 1072 (Apéndice, Cartulario Cidiano).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1073 febrero.

cía con pretexto de celebrar vistas, y se apoderase de él [1]. La infanta que un año antes, al saber que Alfonso estaba preso, había corrido a impetrar de Sancho que lo pusiera en libertad, ahora que se había deshecho ya de Sancho, tramaba la prisión de García para preparar un reinado tranquilo al hermano predilecto. Ya dijimos que García era hombre poco avisado. Acudió al llamamiento sin pedir ningún seguro, y llegado a las vistas, Alfonso le encadenó (13 de febrero de 1073), y le envió al castillo de Luna, en los valles altos de los montes de León [2].

Allí el infortunado ex rey, salvo sus cadenas, era tratado con regios honores. Alfonso decía que éste le había de suceder en el reino (¡y él aún no se había casado!), pero nunca se decidió a libertarle; ni Alfonso ni Pedro Ansúrez confiaban en un destierro del pretendiente, como habían confiado Sancho y el Cid más seguros de la fuerza vencedora. Ni siquiera Alfonso se atrevió a soltar los grilletes del cautivo. Y así García languideció en el castillo de Luna durante diez y siete años, hasta que enfermó gravemente [3]. Al saberlo, Alfonso mandó desaherrojar al moribundo, pero éste se opuso a tan tardía generosidad; saboreaba el amargo consuelo que el desdichado siente en la consumación extrema de su desgracia, y se mandó enterrar encadenado, como había vivido tanto tiempo [4].

---

1 «Adefonsus habito consilio sororis Urracae et Petri Ansuri...» TUDENSE, 99_{59}. La *Silense* atribuye el consejo sólo a Urrraca (lo mismo que el *Cronicón Compostelano,* en *Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, pág. 327), siguiendo la costumbre cronística de descartar los personajes que no eran de la familia real; jamás nombra a Pedro Ansúrez.

2 «E el rey don Alonso lo priso después e lo echó en Luna», *Crónica de Veinte Reyes* (en BERGANZA, *Antig.*, I, pág. 428 *a*). El TOLEDANO, VI°, 17°, fija también en Luna la prisión de García, aunque cree que fué Sancho y no Alfonso quien lo encerró allí, sin reparar que Luna no estaba en el reino de Sancho.

3 PELAYO (*Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 487); TUDENSE, pág. 101_9; TOLEDANO, VI.°, 29.°

4 *Crónica Najerense* (*Bull. Hisp.*, XI, 1909, págs. 279-280). *Liber Regum,* primera redacción (*Bol. Acad. Esp.*, VI, 1919, pág. 210), y segunda redacción (FLÓREZ, *Reinas Catól.*, tomo I, pág. 483). TOLEDANO, VI°, 29°.—«Et los ancianos

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1073
y sigs.

Es de saber que entonces los moros cautivos, ni aun en su última enfermedad, se solían ver libres de la cadena; su cadáver era llevado en una tabla al desherradero antes de ir a la tierra. Y algunos prisioneros cristianos sufrían trato tan duro; de uno sabemos haber suplicado que, antes de exhalar el alma, le quitasen los hierros, pero su alcaide no se lo concedió, y sólo después de muerto fué llevado a desherrar [1]. El ex rey García se complació en prolongar la inclemencia hasta en la misma tumba.

Su cadáver, prendido a las cadenas, fué llevado a recibir regia sepultura en León (marzo de 1090), en ocasión que la ciudad hervía en obispos y clerecía de toda España, convocados allí a Concilio bajo la presidencia del legado apostólico Rainerio, que después había de ser papa con el nombre de Pascual II. Al entierro del ex rey asistieron todos, y también las hermanas del muerto, Elvira y Urraca, la que, al decir del monje panegirista, había dado el astuto consejo a Alfonso ¡para evitar un nuevo fratricidio!

Como en el epitafio de Sancho se acusaba a Urraca, en el epitafio de García se acusa al mismo Alfonso: «Aquí descansa don García, rey de Galicia y Portugal; preso con engaño por su hermano; murió en cadenas el 22 de marzo de 1090» [2]. En los

---

que más ende oyeron desta razón dizen que este rey don García assí yaze aún oy en León en sus fierros», *Prim. Crón. Gral.*, 546 *b* $_{44}$. Sólo el TUDENSE deja entender, aunque no lo dice, que la orden de Alfonso se cumplió, y que García fué desencadenado al morir.

[1] «E sacaronlo en una tabla al desherradero como a moro», lo mismo que a otros prisioneros muertos entonces, *Memorias de doña Leonor López de Córdoba, 1363-1412* (en la *España Moderna*, julio, 1902, pág. 134).

[2] «Ingenio captus a fratre suo», *Esp. Sagr.*, III, 1754, pág. 330. Para el sentido de 'engaño' que tiene la palabra *ingenio*, véase Du Cange. En la fecha coincide el *Cronicón Compostelano* (*Esp. Sagr.*, XXIII, pág. 327), añadiendo que el 22 de marzo era viernes, y está bien. La *Crónica Najerense* y los *Anales Compostelanos* dicen, por error, 22 marzo 1091. FERREIRO, *Hist. de la Iglesia de Santiago*, tomo II, pág. 555, habla de hijos que dejó el rey García; pero se equivoca al atribuirle un Ramiro que es hijo del rey García de Navarra, y que era señor de Calahorra en 1059.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1074 ? claustros, en los diplomas, en las cartas de fuero, y no en las crónicas oficiales, hallamos la expresión libre de la opinión pública de entonces.

La infanta se aleja del siglo.

Urraca, algo después de sus crueles decisiones contra Sancho y contra García, se fué retirando de los asuntos públicos en que entendía como asociada por Alfonso al gobierno. Quizá se retira a consecuencia del matrimonio de Alfonso con doña Inés de Aquitania en 1074. Los sentimientos religiosos de Urraca se reavivan entonces; ya le remordía el haber estado en demasía preocupada de los negocios seculares, con abandono del cuidado de los monasterios que su padre le había dejado en herencia[1]; ya los ejercicios de piedad la dominarán cada vez más.

El Libro de Horas en que rezaba lo tenía heredado de doña Sancha, su madre; se conserva aún hoy, evocadora reliquia, en la biblioteca de nuestros reyes. En sus amarillas páginas ejercitaría la infanta ahora más la compunción, leyendo el *Mea culpa* que para ella había retocado su director espiritual: «Confiésome de cuanto pequé, yo mísera y pecadora Urraca, por soberbia, en pensamientos, en palabras, en deleites, en incesto, en homicidios, en perjurio...» [2]. Estas y mayores crudezas exigían, en la

---

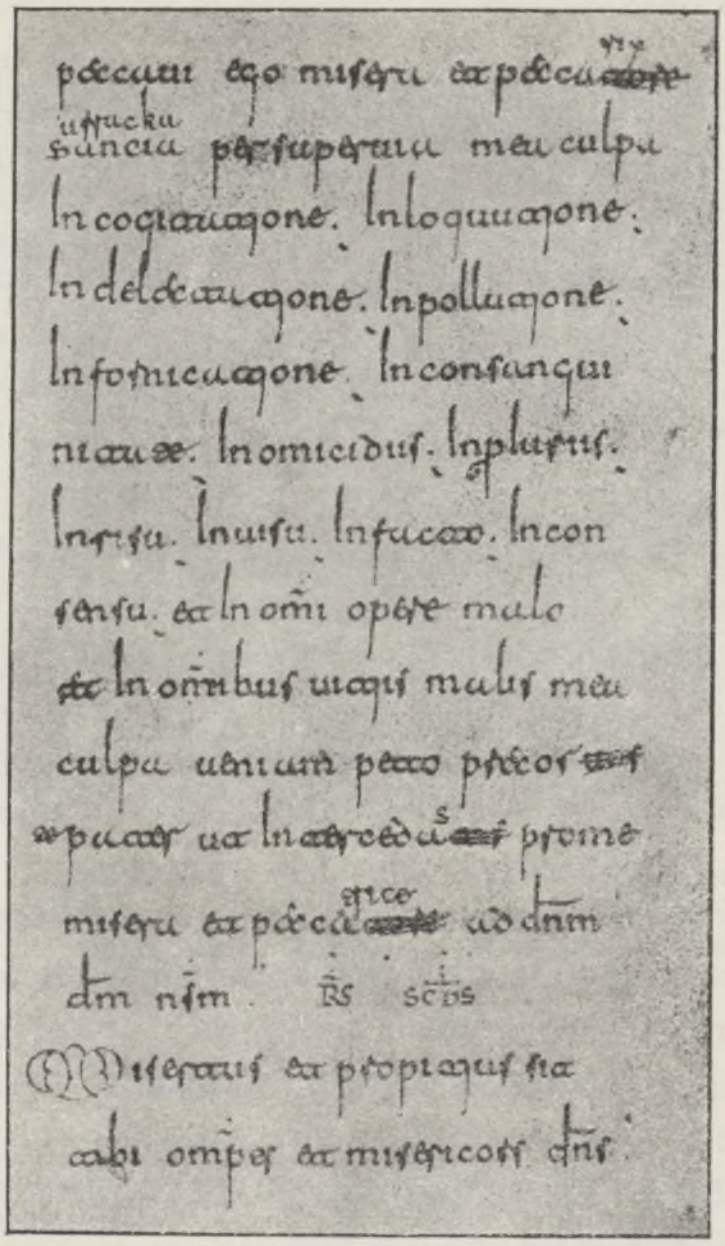
[1] «Cum essem ego Urraca curis saecularibus multum praecupata, non poteram animum illic apponere», 6 set. 1076. (*Esp. Sagr.*, XXXVI, apénd. 30.°).

[2] El *Liber Canticorum* de doña Sancha y doña Urraca se conserva en la Real Biblioteca, procedente de la Universidad de Salamanca. Está escrito en el año 1059. En el folio 179 *r*, está la *Confesio* que doña Sancha leía sin adaptar del todo al género gramatical femenino; la adaptación completa se hizo al ser destinado el libro a Urraca, haciendo también otras correcciones que indico entre paréntesis: «Confesio. Confitebor Deo (*dom*no Deo), sancta (-ncte) Maria (-rie), sancti (-to) Michaeli archangeli (-lo) et homnibus angelis et archangelis et sancti (-ncto) Petri (-tro) apostoli (-lo) et homnibus apostolis et homnibus sanctis et tibi, pater, omnia peccata mea quecumque peccaui ego misera et peccatore (-trix) Sancia (Urraka), per superuia, mea culpa, in cogitatione, in loquutione, in delectatione, in pollutione, in fornicatione, in consanguinitate, in omicidiis, in periuriis, in risu, in uisu, in facto, in consensu et in omni opere malo et in omnibus uitiis malis, mea culpa; ueniam peto; precor uos (te), pater ut intercedatis (-cedas) pro me misera et peccatore (-trice) ad dominum

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1074 ?

fórmula penitencial de todos los países, las duras costumbres de la época; sin salir de España, el palacio de Barcelona alber-


pecauu ego miserii ex pecca
uuracka
sancia per superbiam meu culpa
In cogitacione. In loquacione.
In delectacione. In pollucione.
In fornicacione. In consangui
nitate. In omicidus. In pluribus.
In furtu. In usura. In fraccione. In con
sensu. et In omi opere malo
et In omnibus uiagis malis meis
culpa uehemt peccto pticor
et pcauis ue In cogitacõe s pforme
miserii ex pecca gtice ad dnm
dm nim. Rs scõs
Misereatur ei propiacius sit
tibi omps et miserecors dns.

Liber Canticorum de la reina Sancha y de su hija Urraca. Fórmula de confesión.

gaba entonces príncipes matricidas y fratricidas, «genimen viperarum»; y a juicio de los castellanos de entonces, la citada

Deum nostrum. Respondit sacerdos : Misertus et propitius sit tibi omnipotens et misericors Dominus...» etc. Publícase esta *Confesio,* defectuosamente, por M. FÉROTIN, *Deux manuscrits wisigotiques de la bibliothèque de Ferdinand roi de Castille et de Léon* (en la *Bibliothèque de l'École des Chartes,* tomo LXII, 1901).

Ayuntamiento de Madrid

1074 fórmula confesional tenía que desencadenar en el ánimo de doña Urraca muy bochornosos remordimientos de loco amor y sanguinario odio.

Nueva guerra con Navarra.

En el año 1074 había enemistad entre los dos primos, el rey de Castilla y el de Navarra. La causa era quizá el tributo de Zaragoza.

Las parias que en 1067 impuso Sancho el Fuerte de Castilla a Zaragoza duraron poco, sin duda porque las guerras fratricidas absorbieron toda la atención del rey castellano en dominar a León y a Galicia. En seguida, Sancho García de Navarra y el conde Ermengol de Urgel hicieron tributario de ambos a Moctádir, quien en abril de 1069 confirma un pacto anterior por el cual había de pagar al rey navarro mil mancusos de oro mensuales [1]. En 23 de marzo de 1072 el rey navarro hallábase en Zaragoza, probablemente a prestar ayuda militar a Moctádir; le acompañan varios señores y los oficiales de palacio: el mayordomo, el bodeguero, el alférez, el caballerizo y el escanciano [2]. En fin, el 25 de mayo de 1073 renueva Moctádir su promesa de pagar al rey de Navarra los mil mancusos mensuales, habiéndose de ayudar ambos reyes en todo, contra cristianos o musulmanes, y en especial contra el rey de Aragón, que corría al de Zaragoza la tierra de Huesca y que tenía forzados unos castillos del de Navarra.

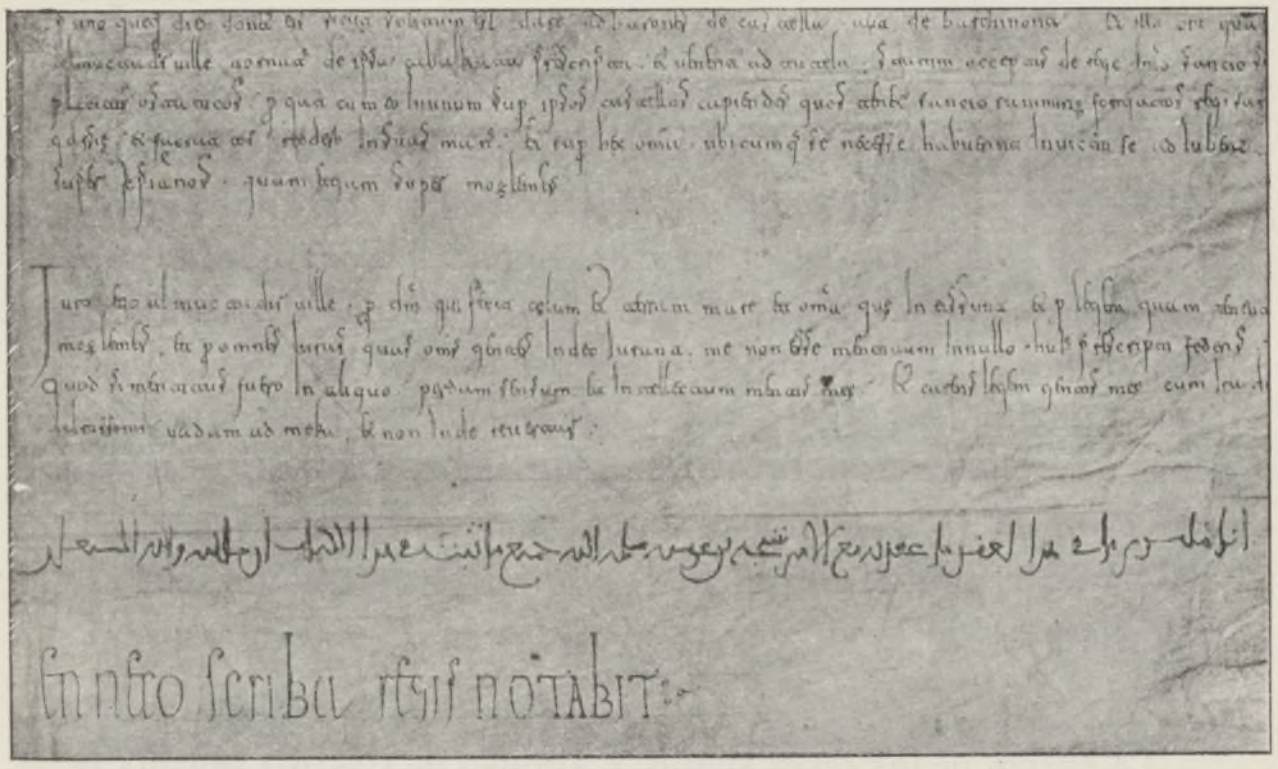
---

[1] Esta alianza de Sancio Garzez de Pampilona y Almuktadir Bille «ut siant totas illorum extrematuras conservatas et totas illorum terras» está fechada «primo mense Gumedi alahir anno CCCCLXI, qui est in computum christianorum mense aprile era TCUII[a]», Arch. Hist. Nac., S. Juan de la Peña, 79-*R* (ambas fechas las leí con reactivo; están mal en MORET, *Anales de Nav.*, II, 1766, página 101); el mes de Ŷumada postrero de 461, va del 28 marzo al 25 abril 1069. El tributo fijado es de «mille numos de auro bono», pero el pacto de 1073 establece 12.000 mancusos de oro cada año, o por cada mancuso seis o siete sueldos de plata de moneda de Zaragoza.

[2] «In era TC[a]X[a], die VI feria, X° klds. aprilis, in Zaracoza; regnante rege domno Sancio in Najara, Pampilona vel Alaba; Sancio Fredinandiz imperante Lejone, Obeto et Gallecia atque Castella»; el rey Sancho de Navarra confirma al señor Lope Fortuniones unos solares en Azagra y le dona unas eras, Arch. Hist. Nac., S. Juan de la Peña, 81-*R*.

Ayuntamiento de Madrid

En la cabalgada que iban a emprender ambos aliados contra Aragón, Moctádir daría a los barones navarros cada día «lo que suele darse a barones de Castilla o de Barcelona» [1]. 1074 y ants.



Moctádir, rey de Zaragoza, se reconoce tributario del rey Sancho de Pamplona, 25 mayo 1073. La suscripción árabe del rey moro dice: «Yo me comprometo a lo que en este tratado he establecido con el príncipe Sancho Ben García — Dios le salve —, según consta en esta escritura; todo con la ayuda de Dios, cuyo favor nos asista.»

Esta última cláusula nos indica cuáles eran las dos regiones cristianas que más solían intervenir en los reinos de taifas del Levante de la Península, y al recordarnos que Castilla obtuvo las parias de Zaragoza en días de Fernando I y de Sancho el Fuerte, nos hace suponer que ahora Alfonso miró mal la intervención tan sostenida del rey pamplonés en Zaragoza y que este disgusto fué la causa de la guerra que hubo entre Castilla y Navarra.

Sabemos que, aprovechando el estado de hostilidad en que

[1] «Rex domnus Sancius Pampilonensis et Almuctadir Uille, glorificet illos Deus, in era MCXI, UIII klds. iunias quod est mensis maius», Arch. Hist. Nac., S. Juan de la Peña, 84-*R*. (Véase MORET, *Anales*, 1766, pág. 64, e *Investigac.*, pág. 633; BLANCAS, *Commentarii*, pág. 123.)

Ayuntamiento de Madrid

1074 estaban Alfonso de Castilla y Sancho de Navarra, las gentes de la Rioja prendaban y encarcelaban a los peregrinos castellanos que acudían a orar al monasterio de San Millán. Nuestro conocido conde de Lara, Gonzalo Salvadórez, buscaba un arreglo para estos males; él era gran devoto del santo anacoreta riojano, y era además amigo personal del rey de Navarra, en unión del cual había costeado los magníficos marfiles con que se decoró el arca de las reliquias del santo en 1067 [1]. El piadoso conde envió, pues, mensajeros al rey navarro para exponerle cuán mal honraba el cuerpo de san Millán al estorbar con vejaciones la peregrinación; y convencido el rey Sancho por la devota advertencia, mandó en 1074 devolver lo despojado y libertar a los presos, avistándose después con el conde castellano en los mismos claustros de San Millán para otorgar un seguro a todos los que de cualquier parte viniesen allí a orar como peregrinos «con esportilla y bordón» [2].

García Ordóñez, alférez de Castilla.

La guerra de los reyes siguió, y Alfonso de Castilla invadía la Rioja en junio de 1074, llevando como alférez al conde García

---

[1] En los marfiles del arca se hallaban los retratos del conde Gonzalo y de su mujer Sancha. Véase, acerca de esta arca, MORET, *Anales de Nav.*, 1766, II, pág. 42 *b*, y SANDOVAL, *Fundaciones de San Benito; San Millán*, fol. 21.— J. FERRANDIS, *Marfiles y azabaches españoles*, 1928, pág. 159, supone error en la fecha 1067 y conjetura 26 set. 1076; pero el rey Sancho había sido muerto en junio de ese año. Moret trata del abad Blas, nombrado en los marfiles y en cuyo nombre se funda Ferrandis para corregir la fecha. Acerca de la condesa doña Sancha, segunda mujer del conde, véase ARGÁIZ, *Corona real de España*, fol. 305 *b*.

[2] «Cum sportella vel ferrone... Era millesima centesima duodecima» (*Cartulario de San Millán*, ms. del siglo XVIII, núm. 234; copiando al Becerro gótico, fol. 105 *v*, y al Becerro galicano, fol. 5, ambos perdidos hoy); en la voz «duodecima» hay una llamada, pero se olvidó poner la nota, que sin duda contendría alguna observación sobre la lectura de la era. MORET, *Investigac.*, 1766, pág. 657, aduce esta escritura tomándola del Becerro galicano y da la era MCXI, advirtiendo que así debe leerse y no MCVI, como pone el Becerro; comp. MORET, *Anales*, 1766, pág. 67 *a*. Yo me atengo al «duodecima» escrito en letra, que debe de ser del Becerro gótico.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

Ordóñez [1], que entonces empezaba a medrar en la corte. Este joven desempeñaba ahora junto a Alfonso el distinguido puesto que el Cid había tenido al lado de Sancho; se inicia, pues, ya como rival castellano del Campeador. 1074 junio.

En la hueste que el rey Alfonso y su alférez guiaban en Rioja, encontramos también al conde Gonzalo Salvadórez y a Rodrigo Díaz, reducido a uno de tantos. Todos, con la reina Inés, con las infantas Urraca y Elvira y con el obispo de Burgos, se hallaban en el convento de San Millán el lunes 16 de junio; ya sabemos por el cerco de Coimbra, cómo las mujeres de la familia real moraban a veces en el campamento del ejército, y no es extraño verlas ahora dentro del territorio ocupado militarmente [2]. Alfonso confirma al convento todas las donaciones y mercedes concedidas al monasterio «por los reyes antecesores», considerándose él de este modo sucesor de los reyes navarros y tranquilizando a los monjes mediante el respeto a los privilegios del convento. El notario que redactó esa confirmación era sin duda un monje de San Millán, pues guarda el uso de Navarra en dar a los caballeros el título de *señor*, desusado entre los notarios castellanos; el Cid firma: «senior Rodrico Didaz» [3].

Esta ocupación de la Rioja no fué duradera; García Ordóñez

---

[1] Véase Apéndice sobre García Ordóñez.

[2] Digo esto porque MORET, *Anales*, pág. 92 *b*, supone que Alfonso estaba en la Rioja para vistas amistosas con el rey navarro, «que para guerra muy cargado venía de mugeres». SANDOVAL, *Fundaciones de San Benito; San Millán*, fol. 74 *v* (Madrid, 1601), supone, en vista del documento de 16 junio, que «don Alonso avia tomado parte de la Rioja», y esta misma opinión formo yo, porque Alfonso habla como sucesor de los reyes del país y porque el documento no está confirmado por el rey navarro.

[3] Véase en el Apéndice, Cartul. Cidiano, 16 jun. 1074. También puede añadirse, respecto a este pasajero dominio de Alfonso en Rioja, otra escritura del miércoles 25 junio (cuadra bien) de 1074, en que «dona Ticlo et Didaqus Goncaluez nec non et fillii de Gonçaluo Salvadorez et dona Elvira» donan a S.ª M.ª de Valvanera su «portione de illas salinas de Ferrerola... IIII[a] feria, VII Kal. Julias in era M.ª C.ª XII[a], rege Aldefonso in Legione et comites Gundisaluo Salvadorez et Munno Guntsalvez in Castella», A. Hist. Nac., Valvanera, núm. 1.º El convento de Valvanera está en la Rioja. Esta Ticlo es la señora cuyo nombre se lee Tido en SANDOVAL, *Cinco Obispos*, 1634, pág. 103.

Ayuntamiento de Madrid

1074 julio. no tuvo la suerte de ver un éxito en la expedición de que era alférez. En diciembre se hallaba el rey de Navarra en el mismo monasterio de San Millán [1], habiendo el ejército castellano abandonado el país muchos meses antes [2], pues ya el 8 de julio de 1074 estaba Alfonso en Burgos con sus hermanas y con todos los principales de su corte.

Ese día de julio las infantas hacían un pasajero arreglo en el señorío eclesiástico que tenían por herencia. Como la vieja ciudad de Oca seguía yerma, a pesar de la restauración de su diócesis por el rey Sancho en 1068, trasladaban aquella primitiva sede episcopal a la iglesia de Santa María del Campo de Gamonal, a tres kilómetros de Burgos. Entre los de la corte confirma el acta «Ruderico Didaz» [3].

Por tantos documentos como venimos aduciendo se comprueba que el Cid seguía asiduamente la corte del rey Alfonso como vasallo suyo. Alfonso no desatendía al Campeador, según vamos a ver, pero le posponía a sus enemigos y rivales: Pedro Ansúrez era para Alfonso consejero respetado como maestro; García Ordóñez, que siempre se manifestó tan ambicioso como ineficaz, inmediatamente después de la fracasada entrada en Rioja, dejaba el cargo de alférez para recibir en premio un condado [4].

---

[1] El 2 dic. 1074, Sancho, con la reina Placencia, en beneficio de S. Millán hace libre e ingenua la iglesia de San Lorenzo «qui est in illa de ante Tricio» (Cartul. de S. Millán del siglo XVIII, núm. 241, con referencia al Becerro gótico, fol. 106, y al galicano folio 225).

[2] En los *Anales Toledanos* se lee una derrota del rey Mamún de Toledo en Torres, el jueves 26 junio 1074 (concuerda bien el día de la semana), *Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, pág. 384). Ese Torres pudiera ser el de la provincia de Madrid, y supondría una guerra de Mamún con Alfonso, lo que no creo. Más bien debe ser algún Torres de Andalucía, pues entonces Mamún, en sus pretensiones sobre Córdoba, era rival del rey de Sevilla.

[3] Véase el Apéndice, Cartul. Cidiano. El conde Gonzalo Salvadórez está en Burgos con el Cid según estos dos documentos de 8 julio y 16 junio, pero entre medias estuvo en Sahagún con Pedro Ansúrez, el 24 junio (ESCALONA, *Hist. de Sahagún*, pág. 473 *b*).

[4] Se titula conde en 19 julio 1074, carta de arras del Cid.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1074
julio.

3.—ALFONSO RECONCILIA AL CID CON LOS LEONESES

Doña Jimena, la asturiana.

Alfonso, cumpliendo el deber de señor para con vasallo, buscó al Cid un matrimonio honrosísimo. Le casó con doña Jimena Díaz, mujer de alcurnia regia; era sobrina del mismo Alfonso VI, biznieta del rey Alfonso V de León.

Conservamos la carta de las arras que el Campeador dió a Jimena el 19 de julio de 1074, fecha sin duda de la celebración del matrimonio.

Eran las arras una donación que el esposo hacía a la esposa. Alguna vez eran como compra del cuerpo de la novia, «comparatio corporis» [1]. Por lo común se daban expresando alguna consideración afectuosa: en honra a la pureza de la mujer, «propter honorem virginitatis tue»; por amor a su belleza o a su dulzura, «propter honorem et amorem pulchritudinis tue», «dulcedinis tue». La carta del Cid a Jimena reune dos expresiones: «por decoro de su hermosura y por el virginal connubio».

El Campeador castellano recibe en su familia a una hijadalgo leonesa; así otorga a doña Jimena las arras «por fuero de León». En León el marido solía dar en arras la mitad de sus bienes y de los gananciales, mientras en Castilla daba sólo el tercio de la heredad [2]. Las arras que recibe doña Jimena son tres villas íntegras en Castilla, y 34 porciones o heredades en otros tantos pueblos de hacia Burgos, Castrogeriz y Lerma. Por esto vemos

---

[1] E. DE HINOJOSA, *El elemento germánico en el derecho español,* 1915, pág. 19. Según un documento que aduce Santa Rosa, la «compra do corpo» era a veces distinta de las arras.

[2] Véase *Mio Cid,* pág. 479; «et istas arras dono tibi uxor mea per illo foro de Legione», año 1147 (*Índice de doc. de Sahagún,* 1874, art. 1612). Las arras de la mitad de los bienes procedían de una antigua costumbre visigoda, prohibida por Chindasvinto (HINOJOSA, *El elemento germánico,* pág. 11, nota). Para el tercio que se daba en Castilla, según el Ordenamiento de las Cortes de Nájera, trasladado al Fuero Viejo, V.º, 1.º, 1.ª, véase MARTÍNEZ MARINA, *Ensayo sobre la legislación de León y Castilla,* tomo I, 1834, pág. 302.

Ayuntamiento de Madrid

1074 julio. cómo la propiedad del Cid no consistía en latifundios; toda la gran propiedad de entonces, lo mismo la señorial que la monástica, estaba, como la del Cid, muy diseminada [1], lo cual traía consigo la vida errante de los grandes señores, que iban con sus gentes a morar por tiempos a cada una de las villas o heredades propias, a fin de consumir en ellas los frutos. Y las tres villas íntegras dadas a doña Jimena acaso tienen relación con la costumbre de calificar, para ciertos efectos jurídicos, como señora de alta clase social a aquella que cada año cambiaba su residencia morando en tres heredades propias, al menos durante un mes [2].

La estirpe regia de doña Jimena indica bien cómo, a pesar de Llantada y Golpejera, Alfonso tenía en alta estima al ex alférez de Sancho. La desposada tenía por padres al antiguo conde de Oviedo, Diego Rodríguez, y a la nieta del citado rey de León Alfonso V, llamada Cristina. Tenía por hermanos principales a los que también fueron sucesivamente condes de Oviedo, Rodrigo Díaz y Fernando Díaz [3]. Pertenecía, pues, la novia a la más linajuda nobleza asturiana, y su casamiento con el Cid obedecía a una acertada política de Alfonso, tendiente a unificar los intereses y sentimientos de sus vasallos. El matrimonio del Cid y de Jimena era como una alianza reconciliadora entre castellanos y leoneses; restaba castellanidad al héroe burgalés, que ya otorgaba las arras «por fuero de León».

La carta de arras manifiesta muy claramente el carácter de política amistad que el rey daba a aquel matrimonio, ya que los

---

[1] Sobre la gran propiedad dispersa, véase SÁNCHEZ ALBORNOZ, en el *Anuario de Hist. del Derecho*, tomo I, 1924, pág. 196, nota.

[2] *Fuero de Navarra*, V°, 1.°, 3.°: «si alguno peyndrare en la villa, estando dueyna atal que en ayno se cambie a tres heredades suyas con algunos suyos hombres al menos un mes, deve aducir los peynos a la villa... Si fuere atal que non se cambie en el ayno a tres heredades suyas, non se deve tener por ontada...»

[3] Probablemente era también hermano de Jimena el conde de Astorga y León, Fruela Díaz. Para todos estos parientes de Jimena, véase el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

dos fiadores de la donación nupcial son precisamente los dos condes, Pedro Ansúrez y García Ordóñez: el uno, antagonista del Cid en León, y el otro, rival en Castilla. Estos dos condes roboran con su mano la carta, cuyo solemne otorgamiento se hace en presencia de toda la corte: confirman el rey Alfonso, la impetuosa infanta Urraca (a quien los romances atribuyen amor por el Cid y despechados celos por Jimena), la siempre insignificante infanta Elvira, el acomodadizo y a todos afable Gonzalo Salvadórez, conde de Lara, el nuevo alférez del rey, Rodrigo González, sucesor de García Ordóñez en el cargo [1], y otros condes y caballeros, entre los que sólo retendremos dos que el poema de *Mio Cid* nombra en la mesnada del Campeador; a saber: Alvar Salvadórez, hermano del conde de Lara, y Alvar Háñez [2], a quien el Cid en el texto de la misma carta de arras llama sobrino suyo, y que pronto va a figurar como el más valioso capitán de la reconquista, después del Cid su tío. 1074 julio.

El Cid en Oviedo; el arca santa.

La compenetración entre castellanos y leoneses tenía que preocupar a Alfonso; sus dos reinos no estaban en realidad muy unidos [3]. Así, la reconciliación que él inició mediante el matrimonio de doña Jimena, trató de afianzarla llevándose al Cid consigo en un viaje a Asturias.

La catedral de San Salvador, de Oviedo, fué, después de la de Santiago de Galicia, el lugar de peregrinación más concurrido

---

[1] García Ordóñez, alférez en la excursión a Rioja, lo fué muy poco tiempo. También Rodrigo González fué alférez muy pocos meses, pues en 1075, 1076 y 1077 era alférez Fernán Laínez (*Mio Cid*, pág. 703_{30}).

[2] Adopto la forma *Háñez* y no *Fáñez*, porque es la propiamente castellana; es la que usan los autores árabes y es la etimológica. El poema del Cid, con su anticastellana propensión por la *f*, nos ha impuesto el *Fáñez*.

[3] Si no hay yerro en el documento de 14 mayo 1087 que citamos en el Apéndice (Expedición militar de primavera en 1087), los dos reinos tendrían administración palatina distinta y ejército diverso, con diverso alférez cada uno. De igual modo, un mismo rey merovingio tenía distinto mayordomo de palacio para cada reino que poseía.

Ayuntamiento de Madrid

1074-
-1075

en la Península, sobre todo a partir de este viaje del Cid. Veamos cómo entonces se exaltó la fama del santo lugar.

Se veneraba en San Salvador una vieja arca de reliquias, que ahora iban ganando cada vez más la devoción de los fieles. Según refería el clero ovetense, cuando ocurrió la invasión árabe, esas reliquias habían sido juntadas de diversos lugares en Toledo y habían sido guardadas en dicha arca; luego, los mozárabes toledanos, no creyendo seguro aquel tesoro de cristiandad, lo habían puesto a salvo en Asturias. Nadie sabía al presente lo que el arca encerraba. Intentó reconocerla el prelado Ponce, ante sus clérigos, hacia 1030; pero al abrirla, se derramó del interior del arca una claridad de tan hiriente blancura, que ninguno pudo ver nada de lo que dentro había, y, espantados, dejaron caer la tapa, quedando alguno de los sacerdotes ciego para siempre [1].

Alfonso VI iba ahora en peregrinación a adorar aquellas desconocidas reliquias y a abrir de nuevo la misteriosa arca, con el objeto de patentizar sus tesoros. Para ello quería pasar en Oviedo toda la Cuaresma, rodeado de gran corte.

De altos personajes castellanos sólo fueron con el rey el obispo de Oca o Burgos y Rodrigo el Campeador, el cual por esta ocasión, seis meses después de su matrimonio, iba a visitar la tierra de doña Jimena, acaso en unión de ésta. A Oviedo concurrieron también las infantas Urraca y Elvira, el obispo de Palencia con otros varios de Galicia y de León, el conde mozárabe Sisnando, aluazir o visir de Coimbra, y otros altos hombres del reino leonés.

Las numerosas comitivas de la corte remontaron, en el corazón del invierno, las nieves de la cordillera cantábrica. La mayoría de los viajeros pasarían por el puerto de Pajares; todavía el conde Fruela (hermano, creo, de doña Jimena) no había fundado la hospedería de Arbas, para auxilio de los peregrinos, hacia lo alto de

[1] Sigo en todo al diploma de 14 marzo 1075, reflejo fiel de la opinión de los clérigos de entonces.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1075 febrero marzo.

ese puerto, allí donde el camino acaba sus derechas subidas a través de la escampada tierra de León, para precipitarse serpeante sobre los abismos de los valles asturianos. El 2 de febrero de 1075 ya estaba el rey en Oviedo [1]. La Cuaresma empezaba el día 16.



Camino del puerto de Pajares. Iglesia y hospedería de Arbas.

Al mediar la Cuaresma se procedió a abrir el arca, cuyo secreto se presentaba envuelto en formidable misterio. Atendamos al acta de la apertura. El Emperador (ya Alfonso toma este supremo título) había mandado a los clérigos y a los caballeros de la corte prepararse con ayunos, penitencias y oraciones. Llegado el cuarto viernes de Cuaresma, 13 de marzo, después de los divinos oficios, los seis obispos con toda su clerecía rodean el arca; están presentes el rey, las dos infantas, los condes, los caballeros, el primero de éstos Rodrigo Díaz; el coro entona salmos, los incensarios vomitan su odorante humo sobre la tapa del arca, la cual es al fin abierta con trémulo temor. Y entonces Dios puso de manifiesto aquel oculto tesoro: allí aparecieron increíbles reliquias de la pasión de Cristo, del madero de la cruz, de la

---

[1] El 2 de febrero Alfonso pone su signo en el testamento que la monja Gontrodo Gundemáriz, enferma de muerte, hace en favor de la catedral de Oviedo, C. M. VIGIL, *Asturias monumental*, 1887, págs. 74-75. Esta monja era tía abuela de doña Jimena, y su testamento trajo dos pleitos, de que luego hablamos.

Ayuntamiento de Madrid

1075 marzo. sangre del Redentor, de su túnica inconsútil, del pan de la última cena, del sudario; allí había del vestido y de la leche de Santa María; reliquias de todos los apóstoles, de las santas Justa y Rufina de Sevilla, de santa Eulalia de Barcelona, y sólo Dios sabe de cuántos santos más [1].

Alfonso regaló para guardar tan sagrado tesoro una nueva arca chapeada de plata, con una larga inscripción, que enume-



El arca santa de Oviedo.

raba las reliquias principales [2], y claro es que esta solemne declaración de las antes ignoradas reliquias señala para ellas gran acrecimiento de fama. Ya su insigne origen toledano parecía poco, y la tradición llegó a afirmar no ya que el arca se hubiese llenado en Toledo, sino que había sido traída de Jerusalén a Toledo cuan-

[1] Diploma del 14 marzo, en el Apéndice, Cartulario Cidiano.
[2] *Esp. Sagr.*, XXXVII, 1789, pág. 287.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II. 1075 marzo.

do los musulmanes invadieron la Palestina [1]. Quizá esta segunda versión no pretendía excluir la primera: el arca de Tierra Santa podía haber sido abierta en Toledo para añadirle reliquias españolas.

Dos pleitos en favor de la iglesia ovetense.

En los restantes días de la Cuaresma el rey despachó algunos pleitos interesantes.

El día 26 de marzo, la corte se reunió en sesión judicial en el convento de San Pelayo. Concurrían allí, con el rey, su inseparable consejera Urraca, varios condes, el alférez, el thiufado o ecónomo de palacio [2], el Cid y muchos caballeros. Entre los condes está como principal Pedro Peláez, biznieto del rey Vermudo II de León y de la amante de éste, Velasquita, la pulquérrima aldeana de Mieres de Villaviciosa, cuyo pecado público fué uno de los mayores que Dios tuvo en cuenta, según Pelayo ovetense [3], para desatar sobre el reino de León el azote tremendo de Almanzor.

En esa sesión de la corte se vió cierto pleito que traían el obispo de Oviedo y el conde Vela Oviéquez (éste era tío tercero de doña Jimena) sobre la propiedad del monasterio de San Salvador de Tol [4], situado cerca de Castropol, al Occidente de As-

---

[1] La *Silense,* en el reinado de Alfonso II. Comp. *Esp. Sagr.,* XXXVII, pág. 279. La Crónica de Alfonso III nada dice del arca en el reinado de Alfonso II.

[2] «Petrus Maurelliz Ichonomus regis», en el pleito de Langreo; «Petro Maurelliz Tiufadum regis», en el pleito de Tol, ambos de los días 26 y 27 marzo.—Para este doble nombre latino y germánico de los cargos palatinos, citaré «Pelagio Vellitiz Dispensator regis», 25 dic. 1081 (Arch. Catedral Burgos, vol. II, part. 1.ª, fol. 50); «Seniscalke ilius regis Pelaio Vellitiz», 3 dic. 1081 (Arch. Hist. Eslonza, *P*-20, Cartulario, pág. 75).

[3] *Esp. Sagr.,* XIV, 1786, pág. 482. Véase TUDENSE, pág. 89_1, y el documento de 1056 en la *Esp. Sagr.,* XXXVIII, 1793, pág. 309, al final.—FLÓREZ, *Reinas Católicas,* tomo I, págs. 120-121, se empeña en hacer legítima la ascendencia del conde Pedro Peláez.

[4] Véase Apéndice, Cartulario Cidiano. El conde Vela Oviéquez era sobrino segundo de la monja Gontrodo Gundemáriz, poseedora del monasterio de Tol, la cual acababa de morir en el mes de febrero.

Ayuntamiento de Madrid

1075 marzo. turias. El rey designó por jueces para este litigio al obispo don Bernardo de Palencia, a don Sisnando, aluazir de Coimbra, a Rodrigo Díaz «el castellano» y a cierto «gramático» o letrado señor de Toxmas (?). Sólo Sisnando y el Cid fueron los jueces efectivos, pues ellos solos firman el acta, faltando la firma de los otros dos [1]. El Cid y el ex mozárabe se muestran muy duchos en su función judicial. En presencia de la corte examinan las escrituras aducidas y juzgan no ser auténticas las que exhibía el conde don Vela. Después manejan el *Fuero Juzgo* para citar por extenso varias de sus leyes, como la relativa a los derechos del pupilo en tutela o la que se refiere a la posesión de treinta años. En fin, mandan que dos clérigos de la catedral juren sobre la autenticidad del testamento y de la donación aducidos por la Iglesia.



Jueces sentados en su tribunal. Beato del año 1074. (Bibl. Nac.)

Pero el conde Vela, viendo el mal sesgo de su causa, se reconoce vencido en juicio y propone un arreglo antes de llegar al juramento ordenado, pues si dejaba que el pleito llegase hasta el final, tendría entonces que pagar las caloñas prescritas en las cláusulas penales incluídas en el testamento y en la donación sobre que se iba a jurar. Este desistimiento de parte, antes de llegar al juramento decisivo, es muy común en los pleitos antiguos, para eludir el pago de las penas.

En otro pleito de los ventilados en esta Cuaresma el rey mismo figuraba como demandado.

---

[1] Los jueces «qui lex Gutorum solent comprobare» solían ser cuatro; se hace un intento de explicar este número, en E. MAYER, *Hist. de las Instituc.*, tomo II, 1926, págs. 172-173.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1075
marzo.

La gran fiesta de las reliquias había sido lamentable para los infanzones de Langreo. El rey Alfonso, el día de la apertura del arca, había donado a la catedral ovetense la mandación de Langreo, cuyos habitantes tendrían todos en adelante al obispo de Oviedo por señor [1]. Inmediatamente los infanzones de ese valle donado a la iglesia reclamaron: ellos poseían sus heredades y villas libres de todo tributo fiscal, y no debían pagar al obispo. Ante esta protesta, el rey, que sostenía tener entera propiedad sobre todas aquellas villas y heredades, propuso señalar por su parte un caballero que combatiese con uno de los infanzones de Langreo. Cosa extraña, que el rey, fundando su derecho en la posesión desde tiempo de su bisabuelo el conde Sancho de Castilla y de su abuelo el rey Alfonso V de León, prefiriese la prueba de la lid de «caballeros armados», a la prueba de la pesquisa o inquisición. El procedimiento «per inquisitionem» era de ordinario el preferido por los reyes y por la Iglesia para garantir sus propiedades, como procedimiento más racional, más fundamentalmente jurídico, mientras el duelo, peculiar del derecho germánico, era mirado por la Iglesia como absurdo e impío, aunque lo tolerase en fuerza de la costumbre. Si Alfonso ahora prefiere el duelo es quizá por tener a su lado al Campeador [2]. Pero los infanzones de Langreo rogaron a la infanta Urraca y a todos los de la corte que hiciesen desistir al rey de su propósito, y que no se averiguase el pleito por lid y por el *Fuero Juzgo* como el rey quería, sino por pesquisa («per veridicos exquisitores»). El rey, «movido a misericordia», accedió; mas no por eso cambió el resultado: informados los pesquisidores, hubieron los infanzones de reconocer que ellos no tenían ninguna hacienda por derecho hereditario, sino que pagaban al rey

---

[1] Acta de 14 marzo 1075. *Esp. Sagr.*, XXXVIII, 1793, pág. 321.

[2] No consta que el rey hubiese nombrado al Cid caballero para la lid del pleito de Langreo, como afirman SANDOVAL, *Fundac. de San Benito, Cardeña*, 1601, fol. 41 *b*, y BERGANZA, *Antigüedades*, I, 1719, pág. 399 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1075 marzo. caloñas y fonsadera. Los procedimientos eran muy rápidos: el acta en que los de Langreo se reconocen convencidos es sólo trece días posterior a las fiestas del arca santa, es del 27 de marzo, viernes de Dolores. Está confirmada por Sisnando, aluazir o conde de Coimbra, y por el Cid, «Rodericus Didaz castellanus»[1].

Comentando estos dos pleitos en que interviene el Cid, podemos observar cómo hasta el siglo XII el juez era principalmente, según el procedimiento germánico, un mero director del litigio de las partes: no pronunciaba sentencia final, sino que, una vez fijada la clase de prueba que había de hacerse, ora el duelo, ora el juramento, o el agua caliente, o la averiguación por testigos, etc., la prueba por sí sola, dirigida por el juez, terminaba el pleito; de ella resultaba el derecho, sin necesidad de una sentencia expresa[2].

Es verdad que, en el pleito de Tol, el Cid y Sisnando examinan los documentos y acuden a leyes del *Fuero Juzgo*, como haría un juez de derecho romano; pero el procedimiento germánico se sobrepone a todo eso, pues a continuación los mismos jueces que habían hallado falsas las escrituras de una de las partes, ponen fin al pleito disponiendo que la autenticidad de las escrituras de la otra parte se decida por juramento, con el cual terminará el litigio, sin sentencia final, ya que el derecho y la pena de la parte vencida, resultarán de las cláusulas penales consignadas en los documentos sobre que se va a jurar.

Por último, en el pleito de Tol es notable la actuación del Cid. Los jueces que el rey solía nombrar para entender en los pleitos presentados ante la curia regia eran muchas veces condes, pues éstos, por su cargo, eran los jueces superiores en el territorio que gobernaban, o bien solían ser merinos u otros funcio-

---

[1] Véase Apéndice, Cartul. Cidiano.

[2] Véase C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Estampas de la vida en León*, 1926, página 77, n. 123.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1075
marzo
mayo.

narios [1]; no obstante, el Cid es designado juez, en compañía de un conde, un obispo y un gramático, sin tener cargo oficial o estudios como éstos, ni la gran autoridad de los años, pues sólo contaba treinta y dos. Esto nos indica que se distinguía como sabidor en derecho. Y no parece un sabidor meramente práctico en los usos jurídicos de su tierra: él, caballero de Castilla, juzga un pleito asturiano, ateniéndose a las leyes del *Fuero Juzgo*, cuando precisamente los castellanos se distinguían de los leoneses en no regirse por el código visigótico, sino más bien por el derecho consuetudinario germánico e hispano-romano.

En el pleito de Tol, la propiedad disputada, los dos litigantes, los otros jueces, todo y todos pertenecían al reino de León; sólo el Cid era de otro reino, «Rodericus castellanus». Sin duda que Alfonso, al nombrar juez al Campeador, quería hacerle intimar con los leoneses.

Alfonso distingue en Castilla al Cid.

Terminada la Cuaresma (5 de abril de 1075, domingo de Pascua), la corte se volvió de Oviedo a Castilla. El 1 de mayo Alfonso estaba en Burgos y cedía los palacios de su padre el emperador Fernando para edificar allí la catedral de Santa María, adonde se trasladase la sede de la destruída ciudad de Oca y «fuese matriz de la diócesis de toda Castilla» [2]; las infan-

---

[1] Según el *Poema del Cid*, 3136, en la corte judicial el rey Alfonso nombra por jueces sólo a los condes. Véase *Mio Cid*, pág. 445, nota (y pág. 586, nota, para la función judicial de los condes en su territorio). Añadiré otro ejemplo: 16 octubre 1067, pleito entre el abad de Sahagún y Muño Núñez, llevado ante Alfonso VI; éste nombra por juez al conde de Liébana Pedro González, el cual cita varias leyes del *Fuero Juzgo* y ordena que el abad jure con otros dos; al irse a prestar el juramento, Muño Núñez reconoce los derechos del abad, a fin de no tener que pagar el duplo de la villa litigada (Arch. Hist. Nac., Sahg., 559.º). Vemos que el procedimiento es análogo al del pleito de Tol.

[2] *Esp. Sagr.*, XXVI, 1771, págs. 199 y 458. El diploma está confirmado en Dueñas, un mes de diciembre, cuando ya Alfonso estaba casado con Constanza. El mismo 1 mayo 1075 Alfonso da al obispo Jimeno de Oca los pueblos de Plátano, Santa Coloma de Mixangos, Leceñana y otros (Arch. Catedr. Burgos, vol. 32, fol. 81).

Ayuntamiento de Madrid

1075 julio--1076 mayo.

tas el año anterior habían querido situar la catedral fuera de Burgos, en Gamonal; pero este emplazamiento incómodo no podía prevalecer.

Por entonces debió de nacer el primer hijo del Cid, Diego, y probablemente conmemorará la fiesta del primogénito el privilegio que en 28 de julio de 1075 da Alfonso VI al Cid, «fidelissimo Roderico Didaz», haciendo ingenuas o libres todas las heredades del Campeador, de modo que no entre en Vivar ni en otra alguna el sayón o el merino a cobrar ninguna de las hacenderas debidas al rey, como son el fonsado, el hurto, la fuerza hecha a mujer, la castillería, la anúteba; todas sus heredades íntegras, sin ningún tributo, las poseerá Rodrigo Díaz, así como sus hijos y sus nietos[1].

Desde el siglo X los grandes propietarios, tanto eclesiásticos como infanzones, tendían a privilegiar sus heredades, haciéndolas libres de toda carga. Esta tendencia se acentúa en el siglo XI. Ya hemos señalado algún ejemplo de exención relativo a monasterios; ahora vemos que el privilegio alcanza a las heredades del Cid. Y esta ingenuación de las heredades de Vivar se había comenzado ya por iniciativa del rey Sancho el Fuerte, según declara el mismo Campeador, cuando, en unión con doña Jimena, dona al monasterio de Silos la mitad que ambos poseían de las villas de Peñacova y Fresnosa (vecinas al Sur de Silos): «sic eas offerimus ingenuas, quomodo nobis ingenuavit Santius rex». Alfonso, al exentar todas las heredades del Cid, no hace sino completar, o acaso tan sólo confirmar, los privilegios del rey Sancho.

Esta donación al monasterio de Silos es del 12 de mayo de 1076. Entonces la sepultura del venerable abad Domingo, muerto dos años antes, se acababa de trasladar desde el claustro a la iglesia, bajo un altar; y tal traslación era el modo más corriente de

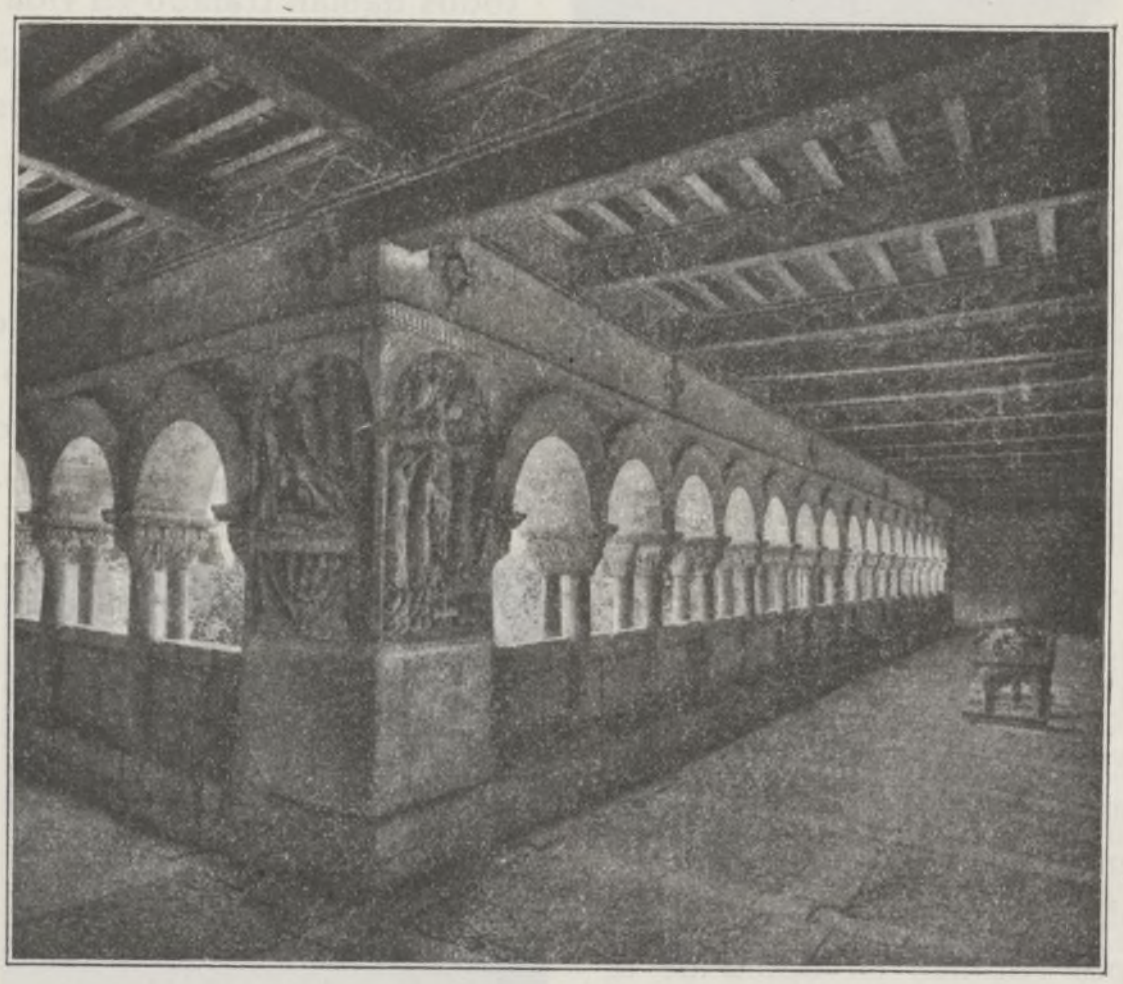
---

[1] Véase el Cartulario Cidiano, en el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1076 mayo.

canonizar a los santos en aquella época [1]. Ya empezaban a acudir al monasterio turbas de peregrinos, no sólo de los pueblos comarcanos, sino de Palencia y hasta de Aragón, trayendo consigo, en carro o en jumento, algún enfermo para exponerlo du-



Claustro de Silos. Una de las más hermosas obras arquitectónicas de la segunda mitad del siglo XI.

rante varios días ante la tumba del santo, sobre la cual ardían los cirios ofrendados; los monjes se unían a la multitud peregrina para implorar incesantemente la curación, hasta que Dios manifestaba su misericordia [2]. El Cid y Jimena donan esas dos villas

[1] M. FÉROTIN, *Hist. de l'abbaye de Silos,* 1897, pág. 63. Cree Férotin que la traslación fué el 5 enero, cuando se celebra en Silos; otras iglesias, empero, la celebran el 18 mayo.

[2] Según el criterio que expongo en el Apéndice al cap. XI, § 2.° *e*, los milagros escritos por Grimaldo van por orden cronológico; el milagro 21.° es

Ayuntamiento de Madrid

1076 de Peñacova y Fresnosa para la luminaria de la iglesia y para el hospedaje de los peregrinos, empero todavía no nombran entre los santos titulares del monasterio al santo abad que todos habían tratado en vida. La donación, además, no está hecha en Silos, sino «bajo los arcos del claustro de Cardeña, en presencia del rey Alfonso».



Capiteles del claustro de Silos.

Añadiremos la mención de otros dos diplomas. La donación que en 20 de agosto de 1076 hace Alfonso al mismo monasterio de Silos va confirmada por 22 personas de la corte, entre las cuales nos son familiares tan sólo la infanta Urraca, el conde Gonzalo Salvadórez y Rodrigo Díaz. Cosa análoga sucede en el otorgamiento del Fuero de Sepúlveda, el 17 de noviembre de 1076, por Alfonso en unión de la reina Inés; entre los 19 confirmantes sólo nos interesan los mismos Gonzalo Salvadórez y Rodrigo Díaz; los linderos anejos de Sepúlveda van además testificados por Alvar Háñez, el sobrino del Cid[1]. Del partido hostil a éste no se reconoce a nadie entre los confirmantes de ambos diplomas. Parece



Otro capitel del claustro de Silos.

de 1088, y por tanto los veinte que preceden debieron ocurrir en los catorce años anteriores. Para la peregrinación de Silos, véase FÉROTIN, pág. 76, n. 3.

[1] Para ambos diplomas, véase el Cartulario Cidiano.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

como si Jimena dispusiera con su tío Alfonso un buen lugar en la corte para el ex alférez del rey Sancho. 1076 junio.

Pero entonces mismo García Ordóñez medraba de un modo amenazador para el prestigio de Jimena y de su marido ante el rey.

4.—ENCUMBRAMIENTO DE GARCÍA ORDÓÑEZ

Anexión de la Rioja

El 4 de junio de 1076 era muerto traidoramente en Peñalén [1] el rey Sancho de Navarra, víctima de una conjura de su hermano menor, Ramón, y de su hermana, con varios nobles de la corte. Otro fratricidio que venia a favorecer a Alfonso, el gran favorecido de la fortuna.

Los navarros negaron la corona al fratricida; pero aunque el muerto dejaba un hijo menor de edad [2], nadie pensó en él. Quedaba también el infante Ramiro, otro hermano del rey difunto, mayor que el fratricida; pero era hombre sin ambición y sin valer, que no se ganó partidarios. El hecho fué que la tierra del rey asesinado se dividió en dos principales partidos en favor de cada uno de los dos reyes de Aragón o de Castilla, primos ambos del muerto. Y el gran reino vascón de Sancho el Mayor, en ruina desde 1054, se acabó entonces de desmoronar, partiéndose en dos mitades: los pueblos de la Navarra propiamente dicha se apresuraron a reconocer a Sancho Ramírez de Aragón, y en el mes de julio ya le tenían apoderado del castillo de Pamplona; los países de lengua euscalduna, que antes habían sido de Castilla, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y la parte de Bureba aún irredenta para los castellanos, se inclinaron hacia Alfonso VI,

---

[1] Hoy despoblado entre Funes y Villafranca; YANGUAS, *Dicc. de Antigüed. de Navarra*, II, 1840, pág. 685; MORET, *Anales*, tomo II, 1766, pág. 109 *b*.—«Sancius... qui interfectus est a fratre suo et a sorore sua», doc. de 1092, MORET, *Investigac. de Navarra*, 1766, pág. 659.

[2] Según dicen los comisionados castellanos en el pleito que en 1177 se sostuvo ante Enrique II de Inglaterra (v. MORET, *Investigac.* 1766, pág. 682).

Ayuntamiento de Madrid

1076 julio. arrastrando consigo a la Rioja de origen navarro [1]. Alfonso entró por la Rioja inmediatamente, y el 10 de julio ya estaba en Calahorra, acompañado de la reina Inés, y seguido de huestes castellanas y leonesas cuyos principales ricos hombres eran respectivamente Gonzalo Salvadórez, conde de Lara, y el conde de Carrión y Zamora Pedro Ansúrez [2].

Alfonso se presentaba como sucesor pacífico de su difunto primo; y por consejo de los magnates de su corte se ganó la sumisión de los pueblos ocupados, aboliendo las costumbres duras que el asesinado rey había implantado y tornando las leyes a lo que los pueblos aseguraban que había sido su estado antiguo. En consecuencia, Alfonso devolvió a los de Nájera las leyes del tiempo de su abuelo Sancho el Mayor y de su tío García el de Atapuerca, ambos antecesores inmediatos del de Peñalén; la jura solemne de estas leyes o fuero por parte del rey nuevo fué acompañada de conjuradores, como la de Santa Gadea, y Alfonso juró en Nájera con cinco de sus caballeros, entre los cuales figuran en primer lugar los dos condes de Lara y de Carrión [3]. A su vez, el señor Diego Álvarez y su yerno Lope Iñíguez, conde de Vizcaya, juran a Alfonso fidelidad por parte de la ciudad de Nájera, y juran que la ciudad había efectivamente disfrutado en

---

[1] MORET, *Investigac.*, 1766, pág. 665; para Guipúzcoa, véase *Dicc. geográfico por la R. Acad. de la Hist.*, tomo I, 1802, pág. 338 *b*, y los documentos de 1081 y 1082 del conde Lope de Vizcaya y Guipúzcoa, en LLORENTE, *Noticias de las Prov. Vasc.*, III, págs. 434 y 437.

[2] Alfonso VI en 10 julio 1076 confirma al pie de la donación del rey García a la catedral de Calahorra, hecha en 1046 (MORET, *Anales*, tomo II, 1766, pág. 113 *b*).

[3] Memoria del año 1076 en el Cartulario de San Millán del siglo XVIII, número 256°, publicada por SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1615, fol. 52 *d*. Disparatadas interpretaciones de la frase «duros mores», en MORET (*Anales*, II, pág. 115 *a*). y en GOVANTES (*Rioja, Dicc. Geográf. por la R. Acad. de la Hist.*, 1846, página 153). La frase «in pace subiugare» que usa Alfonso hay que atenuarla en vista de la afirmación que en 1177 hacían los comisionados de Navarra ante Enrique II de Inglaterra, diciendo que el hermano del de Peñalén, [Ramiro], «per violentiam fuit expulsus ab hoc regno propter imbecillitatem suam, per Aldefonsum regem Castellae».

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

tiempos de esos dos reyes antecesores los buenos fueros que ahora pedía [1]. 1076

Así, Alfonso ganó la mejor mitad del reino de Sancho el de Peñalén. El hermano de éste, el infante Ramiro, se contentó con ser respetado en su señorío antiguo de Calahorra, y se resignó a seguir la corte de su afortunado primo don Alfonso. Adelante le recordaremos por su trágica muerte y por su descendencia, unida a la del Cid.

García Ordóñez, conde de Nájera.

Con motivo de la anexión de la Rioja vemos confirmada la predilección que por García Ordóñez sentía Alfonso.

En su mocedad García Ordóñez había tenido en la corte castellana de Sancho el Fuerte un lugar menos brillante que el Cid. Debía de ser poco más o menos de igual edad que éste, pero por su nobilísima familia estaba llamado a ocupar mayores puestos. Le vimos empezar su carrera gobernando, desde 1067 a 1070, la recién ganada fortaleza de Pancorvo, frontera de Navarra; después, alférez de Alfonso cuando la otra expedición a la Rioja en 1074; su actividad miraba, pues, hacia esta región del Ebro, y ahora Alfonso, que ya le había hecho conde dos años antes, le distinguió dándole el gobierno de Nájera. Le honró más aún buscándole el matrimonio más ilustre que podía ser, casándolo con una infanta, con la hermana del asesinado rey navarro, llamada doña Urraca, la cual era señora de Alberite y de otros pueblos en la misma Rioja; nuevo matrimonio político, como el del Cid, y que tendía a castellanizar la región recién anexionada [2].

---

[1] Fuero de Nájera, en MUÑOZ, *Colecc. de Fueros,* 1847, pág. 288. Entre los fueros ventajosos que Nájera obtiene ahora está el no pagar sino la mitad de las caloñas o multas debidas al rey. De igual modo, por el homicidio o atropello de un infanzón sólo se pagaba en Nájera 250 sueldos, en vez de la tradicional multa de 500.

[2] La reina Estefanía en su testamento deja a su hija Urraca Alberite, Lardero y Mucrones; véase A. DE YEPES, *Crónica de San Benito,* VI, 1617, fol. 463, escritura 21.ª, y resumen, en MORET, *Investigac. de Nav.,* 1766, págs. 657-658.

Ayuntamiento de Madrid

1076-
-1078

Los dos esposos — el conde castellano y la infanta navarra — gustaban ser tratados con desusada pompa en los actos oficiales de la Rioja: «el ínclito, el honorificado por Dios y por los hombres, bajo la gracia de Dios y del rey Alfonso, señor conde García, y la nobilísima de más noble progenie doña Urraca la condesa, dominantes en Nájera» [1].

Así llegó García Ordóñez no sólo a sobrepujar, con mucho, en brillo oficial al Cid, sino a ocupar el primer puesto en la corte, entre todos los ricos hombres castellanos. Y, sin embargo, el gloriosísimo conde no tenía en su abono para obtener toda la predilección de Alfonso ningún hecho notable parecido a los del Campeador, y no contará en el resto de su larga vida más que fracasos.

La peregrinación a Santiago y la prosperidad del reino.

Cuando la anexión de la Rioja, se iniciaba desde ese condado de Nájera una reforma importante para la vida de relación de España con los otros países.

Trabajaba allí un eremita riojano, hábil y activo organizador: era santo Domingo *de la Calzada*. Se le llamó así porque rectificó el trazado de la calzada que conducía a Santiago de Galicia, echándola en dirección a Burgos, por terreno más fácil, y la proveyó de un puente sobre el río Oja y de una hospedería para los peregrinos. Alfonso visitó a santo Domingo, aprobó los trabajos de este santo ingeniero y le concedió terrenos y edificios para que mejor realizase sus obras públicas [2].

Entonces se trabajaba también en el templo gallego. En 1078 el obispo compostelano Diego Peláez recomenzaba con brío las

---

[1] Año 1089, pleito sobre pastos entre el abad de San Millán y los pueblos de Matute y Tubia: «Inclito et honorato a Deo et hominibus et sub gratia Dei et Alfonsi regis domno comite Garsea, et nobilissima et nobilior orta domna Urraka comitissa, dominantibus Naggera.» Cartulario de San Millán, del siglo XVIII, núm. 327.

[2] Véase A. C. DE GOVANTES, *Rioja, Dicc. Geográfico por la Acad. de la Hist.*, 1846, pág. 177, y *Acta Sanctorum*, de los Bolandos, tomo III de mayo pág. 166.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1076
y sigs.

obras de la basílica actual, por mano de Bernardo, «mirabilis magister», y de 50 canteros.

Alfonso, por su parte, ensanchando el pensamiento de santo Domingo, promovió otras mejoras a lo largo de la calzada y construyó todos los puentes necesarios desde Logroño, en la recién ganada Rioja, hasta Santiago [1]. Ya vimos cómo de antes se esforzaba el rey en impulsar la peregrinación, cuando, al verse reentronizado, amparaba el libre tránsito de italianos, franceses y alemanes por la vía del Apóstol. Por esa arteria central del reino corrió, cada vez más abundante y fácilmente, la vida europea, traída por continuas turbas de devotos y mercaderes; a trechos, la corriente se remansaba y los viajeros se convertían en colonos, pobladores de barrios enteros, llamados «barrio de francos», en las ciudades del camino, en Logroño, en Belorado, en Burgos, en Sahagún [2].

La prosperidad de la peregrinación significa prosperidad general de las otras vías de comercio, especial atención de Alfonso. Negociantes y peregrinos cruzaban seguros todo el país, sin que nadie se atreviese a vejarlos. Alfonso no consintió a nobles ni a plebeyos mover guerra entre sí; «la paz del rey», esta paz interna de todos sus vasallos fué tan terriblemente garantida, que una mujer sola podía llevar consigo oro a través de yermos o de poblados sin que ninguno se propasase a tocarla [3].

Este fomento del comercio respondía a una preocupación más amplia de Alfonso por estrechar toda clase de relaciones de España con el resto de Europa, idea que el rey heredaba de su padre Fernando I y de su abuelo Sancho el Mayor. Coincidía este pen-

---

[1] PELAYO (en *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 489). De Alfonso y san Lesmes en Burgos, diremos después.

[2] Véase mi *Poesía juglaresca*, 1924, pág. 327.

[3] PELAYO (en *Esp. Sagr.*, XIV, pág. 488). Se conocen varias medidas tomadas para seguridad de los viandantes, contra demandas judiciales y portazgos injustos. Arriba, pág. 214, señalamos una; véanse otras en FERREIRO, *Historia de la Igl. de Sant.*, tomo III, 1900, págs. 185 y 293. Comp. la «pax regis» de Alemania o Inglaterra, la «pax ducis» de Normandía, etc.

Ayuntamiento de Madrid

samiento con una gran fuerza centralizadora que Roma, justamente entonces, hacía sentir sobre todo el mundo occidental; de modo que el deseo de Alfonso VI se sumaba por lo común con las tendencias del Pontificado, aunque alguna vez se tropezase con ellas.



Ayuntamiento de Madrid



CAPÍTULO VI

CRISIS DE NACIONALISMO. GREGORIO VII

1. – ESPAÑA, PATRIMONIO DE SAN PEDRO

Roma y la iglesia española.

La tendencia centralizadora de los pontífices era una reacción contra descuidos anteriores.

En 991, Arnulfo, obispo de Orleans, acusando severamente al Papado, le achacaba tanto la separación de las iglesias de Constantinopla y Alejandría como el apartamiento de las regiones interiores de España que desconocían los juicios de Roma [1]. España tenía, apariencias de disidente, y por eso sin duda se interpretaba con exageración la jactancia del obispo de Compostela, quien, aspirando a la primacía de la iglesia nacional, se titulaba «Obispo de la Sede Apostólica»; León IX, en el sínodo de Reims (octubre de 1049), excomulgó al obispo compostelano por arrogarse tal denominación apostólica; pero, sin embargo, el

[1] «Ipsa jam Europa discedit: nam Constantinopolitana ecclesia se subduxit, interiora Hispaniae ejus judicia nesciunt», Sínodo de Saint-Basle, diócesis de Reims, en MIGNE, *Patrol. lat.*, tomo CXXXIX, 1880, col. 320.

Ayuntamiento de Madrid

que parecía título reprobable continuaba aún pacíficamente empleado en 1088 [1].

Lo que más singularizaba a la iglesia española era el hecho de practicar una liturgia especial, que tenía rezo e himnos propios, debidos en su mayor parte a los doctos padres de la iglesia toledana o visigoda, y que hasta se distinguía salientemente en la misa por dividir la hostia en nueve partes, mientras la liturgia romana reformada la dividía sólo en tres [2]. Dos veces ya los libros de este oficio toledano o español habían sido examinados en Roma, en 924 y en 1067, y las dos veces habían sido aprobados como católicos [3]; mas a pesar de eso la prevención contra ellos continuaba, teniéndose por inconveniente la diversidad de liturgias en la iglesia occidental.

Pretensiones teocráticas e imperiales sobre España.

El centralismo de Roma no se limitaba a esas cuestiones puramente eclesiásticas.

Tanto el papa Alejandro II como la figura más saliente de la Iglesia entonces, el monje de Cluny, Hildebrando, se preocupaban de afirmar la supremacía efectiva y soberana de la Sede Apostólica sobre todos los poderes de la tierra, lo mismo eclesiásticos que laicos. Desde 1059 Hildebrando proyectaba una colección de textos canónicos en apoyo de esa tesis. Se acopiaban también argumentos históricos, y revolviendo los archivos de la Iglesia romana en busca de títulos de soberanía, se descubrían razones diversas para que cada país, desde España hasta Polonia o Rusia, todos hubiesen de obedecer o tributar a la Sede

---

[1] A. LÓPEZ FERREIRO, *Hist. de la iglesia de Santiago,* II, 1899, págs. 445, 482, y III, 1900, pág. 165.

[2] *Esp. Sagrada,* III, 1754, págs. 188, 199, 202, 350, 375. Para los himnos, véase P. J. PÉREZ DE ÚRBEL, *Bulletin Hispanique,* XXVIII, 1926, páginas 5 y sigs.

[3] *Esp. Sagrada,* III, 1754, págs. 272-283, 390; MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos,* III, 1918, pág. 81, etc.; P. GUILLERMO ANTOLÍN, en la *Ciudad de Dios,* 1907.

Ayuntamiento de Madrid

Apostólica, la cual, llegado el caso, podría imponerse a los príncipes, no sólo con la excomunión o el interdicto, sino también con la deposición y hasta con expediciones militares.

La general exaltación religiosa que caracteriza esta época (recuérdese cuánto santo español nos ha salido al paso en los sucesos de León, de Castilla, de Rioja) trae consigo en el pontificado tan singular mezcla de la renunciación ascética con la extrema ambición de poder mundano; el mismo siglo XI, que se inicia con aquel notable florecimiento del espíritu ascético en los reyes (véanse págs. 97-98), debía desarrollar el anhelo dominador en los papas. El pensamiento religioso, absorbente, deducía sin vacilar las últimas consecuencias. La «potestad directa» conferida por Dios a san Pedro y sus sucesores era superior al poder pasajero de los reyes; el poder sacerdotal es de origen divino, mientras el poder real es una invención de los hombres instituída ya en el mundo pagano; todas las naciones cristianas debían, pues, unirse bajo la guía suprema del pontífice.

Y estas ideas de monarquía universal no se alimentaban sólo a nombre del Papado, sino también a nombre del Imperio romano-germánico, aliado del pontífice. Hacia 1065, cuando el emperador de Alemania, Enrique IV, llegaba a su mayor edad, un anónimo italiano, queriendo entusiasmar por la causa del joven príncipe a toda Italia del Norte, romanos y normandos del Sur, escribía una *Exhortatio ad proceres regni,* en la cual predice que, mediante la firme unión de los magnates, sería un hecho próximo el Imperio universal, serían sometidas en breve Galia, Bretaña y también España :

> Subdita erit vobis reverenter Hiberia fortis,
> romanas leges Cantaber excipiet...

Renacería el Imperio de César y de Carlomagno; todo el orbe sería regido en justiciera equidad bajo las llaves de San Pedro [1].

---

[1] Véase DÜMMLER, en *Neues Archiv,* tomo I, págs. 175 y sigs.

Ayuntamiento de Madrid

1071

Alejandro II y Gregorio VII; expedición de Ebles de Roucy.

Estas aspiraciones centralizadoras empezaron a operar sobre España casi a la vez en el terreno puramente religioso y en el político. Empezaron por la liturgia.

España no quería desechar su oficio eclesiástico, pues era venerable reliquia de los padres de la iglesia visigoda; sin embargo, la conveniencia de unificar la liturgia del Occidente era comprendida por los menos nacionalistas, y el rey de Aragón, Sancho Ramírez, cedió antes que nadie a los deseos del papa Alejandro. El segundo martes de Cuaresma, 22 de marzo de 1071, en el monasterio de San Juan de la Peña, las horas prima y tercia se rezaron toledanas por última vez, y a la hora sexta empezó el oficio romano; este solemne renunciamiento de la tradición era presenciado por el rey, por los obispos aragoneses de Jaca y de Roda, y además, por el legado del papa, el cardenal Hugo Cándido, instigador de la reforma [1].

Pero al regresar a Roma Hugo Cándido, este triunfo de su legacía debía parecerle poca cosa. La cuestión litúrgica era ya secundaria en la corte pontificia. Entre los argumentos históricos acogidos en el Palacio de Letrán, empezó por entonces a figurar la noticia de que España había pertenecido antiguamente al patrimonio de San Pedro (acaso por la fabulosa donación del emperador Constantino). Esta superchería — presume piadosamente el padre Moret y aprueba el padre Flórez [2] — hubo de ser invención de Hugo Cándido, quien la brindaría a la curia romana como fruto de sus repetidas y largas legacías en nuestra Península. Hugo, hombre sedicioso, de costumbres desbaratadas, de imaginación revoltosa, por tres veces fautor de antipapas, es quien mejor pudo sorprender la buena fe y halagar los

---

[1] *Esp. Sagr.*, III, págs. 299-303; BRIZ, *Hist. de San Juan de la Peña*, Zaragoza, 1620, págs. 517-518.

[2] MORET, *Anales de Nav.*, tomo II, 1766, págs. 88-92; FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, XXV, 1770, págs. 146-150.

Ayuntamiento de Madrid

deseos del pontífice contándole patrañas históricas de España. Pero tengamos presente que, sin que lo podamos achacar a Hugo Cándido, se utilizaban en Roma otros argumentos históricos semejantes, como en seguida veremos.

El hecho es que a poco de volver Hugo a Roma, Alejandro II organizó una expedición militar sobre España y confió el mando a un famoso capitán de entonces, Ebles de Roucy, hermano de la reina de Aragón, Felicia, la hija de Hilduino, conde de Montdidier y de Roucy, en la Champaña [1]. Esta expedición era inspirada en principios bastante diversos de los que animaron la otra de Barbastro, hecha bajo el mismo papa ocho años antes.



Evangelario de la reina Felicia († 1085), mujer de Sancho Ramírez. (Catedral de Jaca; hoy en el Museo Metropolitano de Nueva York.)

Mientras el fastuoso barón champañés reunía el gran ejército que pensaba conducir contra el reino moro de Zaragoza, murió el papa. El pueblo de Roma y los cardenales proclamaron al hermano Hildebrando (22 abril 1073), y el nuevo pontífice, bajo el nombre de Gregorio VII, a los ocho días de su elección se dirigía «a todos los príncipes que quisieran partir a las tierras de España» para advertirles que no se les debía ocultar cómo «el reino de España antiguamente perteneció por derecho propio a San Pedro, y que todavía, aunque ocupado por los paganos, a ningún hombre mortal, sino sólo a la Sede Apostólica le pertenece»; lo que el conde

[1] P. BOISSONNADE, *Du nouveau sur la chanson de Roland*, 1923, págs. 15 y 30.

Ayuntamiento de Madrid

1073 Ebles de Roucy o cualesquier otros ganasen de paganos lo poseerían a nombre de San Pedro y bajo ciertos pactos; el cardenal Hugo Cándido representaría la voluntad del papa ante todos los que fuesen en aquella expedición [1].

Recuérdese que Barbastro había sido entregada al rey de Aragón; ahora las conquistas tendrían por soberano al pontífice, según las últimas ideas de dominio que prevalecían en Roma.

Es de suponer que la nueva teoría histórica acerca de España que ahora se traía el legado Hugo Cándido, fuese por acá aún menos grata que las opiniones acerca de la liturgia expuestas en sus anteriores viajes. El rey aragonés Sancho Ramírez, aunque siempre hijo sumiso de la Santa Sede, no podía tomar a bien que su cuñado Ebles de Roucy conquistase en Aragón tierras que habían de depender sólo de San Pedro. Lo cierto es que al guerrear Sancho Ramírez, en el mes de mayo, las fronteras del rey de Zaragoza [2], careció de ayuda extranjera, y que la gran expedición de Ebles, publicada tan ruidosamente en Francia, no hizo nada en España. Aragón reconocía desde antes cierta sujeción a la Santa Sede: Sancho Ramírez pagaba al papa un censo anual de 500 escudos de oro [3], y este era el único y mejor acatamiento a la supremacía temporal apostólica que el reino aragonés podía ofrecer.

Nuevas pretensiones de Gregorio VII

Vengamos a cuatro años después de la fracasada expedición de Ebles y Hugo Cándido. La querella suscitada por el reciente

---

1 Carta del 30 abril 1073; es la 7.ª del libro I.º del Registro de Gregorio VII (véase en MIGNE, *Patrol.*, tomo CXLVIII, col. 290); la carta 6.ª habla también de la legacía de Hugo (MIGNE, col. 288).

2 Véase arriba, pág. 230.

3 MORET, *Anales de Nav.*, tomo II, 1766, pág. 83 *b*; *Esp. Sagr.*, XXV, 1770, pág. 145 *a*. — Urbano II, en carta de 1 julio 1089 a Sancho Ramírez, dice que éste prometió pagar 500 mancusos a Roma por sí y un mancuso por cada caballero; y en carta de 16 marzo 1095 al rey Pedro de Aragón, declara tomar bajo su tutela el reino aragonés mediante el pago de los 500 mancusos de oro de la moneda de Jaca; el rey y sus sucesores recibirán el reino de mano del pontífice (JAFFÉ; *Regesta*, I, 1885, págs. 662 y 678).

Ayuntamiento de Madrid

decreto contra la investidura laica de los obispos acababa de pasar uno de sus momentos más fuertes, y el emperador de Germania había caído vencido en la sonada entrevista de Canosa. Gregorio VII vuelve entonces a la cuestión española, aunque ya Hugo Cándido le había abandonado para sumarse a los rebeldes de la Asamblea de Worms. El papa, en 28 de junio de 1077, se dirige a los reyes, condes y demás príncipes de España, para notificarles directamente lo que cuatro años antes había proclamado en Francia: «Quiero haceros saber—les dice—que el reino de España, según antiguas constituciones (no expresa la falsa donación de Constantino), fué entregado a San Pedro y a la Santa Romana Iglesia en derecho y propiedad. El servicio que por esto se solía hacer a San Pedro, así como la memoria de estos derechos, se perdió a causa tanto de la invasión sarracena como de la negligencia de mis predecesores. Os lo hago saber, ahora que habéis recobrado vuestro suelo de los infieles; no suceda que por mi silencio o por vuestra ignorancia la Iglesia pierda su derecho. Qué es lo que a Vosotros toque hacer, vosotros mismos lo mirad, atendiendo a vuestra salvación y a vuestra fe cristiana» [1].

No predicó el papa en desierto. Así sabemos que en 6 de diciembre de 1077, el conde de Besalú, Bernardo II, se llamó «caballero de San Pedro», y como censo de su caballería prometió a Roma cien mancusos de oro anuales, pagaderos por él y por sus sucesores [2]. Esto, empero, no nos asegura que el conde aceptase las razones históricas que Gregorio VII alegaba, pues sin esas razones aducidas para España, varios soberanos de Europa tomaban entonces el título de *miles Sancti Petri,* preferido por la teocracia gregoriana, y pagaban un censo al Palacio de Letrán. El reconocimiento de la supremacía temporal del pontificado tomaba formas variadas. El rey de Dinamarca jura «fidem et dilec-

---

[1] Registro de Gregorio VII, Libro IV.º, epíst. 28.ª (en MIGNE, *Patrol. lat.*, tomo CXLVIII, col. 483).

[2] F. MONSALVATJE, *Besalú, su historia,* tomo I, Olot, 1889, pág. 132.

Ayuntamiento de Madrid

1077 tionem» a la Sede Apostólica y le envía dones, como enviaban también los reyes de Polonia y de Croacia; los normandos del Sur de Italia (desde el homenaje prestado en 1059 por Roberto Guiscardo) y Hungría (desde su elevación a reino por Silvestre II) eran verdaderos vasallos del papa. Respecto a Francia, se esgrimía en Roma la erudición histórica, como para España, aduciendo, en el año 1080, que «el emperador Carlomagno, según se lee en un tomo suyo que se guarda en el archivo de la iglesia de San Pedro, tres veces cada año recogía mil doscientas libras para servicio de la Sede Apostólica», y en consecuencia los legados de Gregorio VII debían percibir un dinero por cada casa [1]. En Inglaterra, también en 1080, el papa exigía a Guillermo el Conquistador el dinero de San Pedro. Se trata, pues, de un plan general del pontificado, al cual no había de escapar España.

Alfonso, emperador de España toda.

Alfonso VI, sin embargo, no podía aceptar que España fuese patrimonio de San Pedro; por de pronto no se sometió al censo que pagaban el rey de Aragón y el conde de Besalú, pagado todavía por Aragón y Portugal en el siglo XIII. Lejos de eso, empezó entonces a proclamar la antigua dignidad imperial que por rey de León le correspondía; pero no se contentó como hasta entonces con ser llamado emperador, igual que su padre Fernando I, sino que él mismo usó el título, y lo empezó a generalizar en sus diplomas ese año 1077 en que Gregorio VII comunicaba a España las pretensiones anunciadas fuera de ella cuatro años antes; además, el título escogido por Alfonso era más explícito que el de sus antecesores, como si con él quisiera atajar las pretensiones de Roma: *Ego Adefonsus imperator totius Hispaniae* [2]. La idea imperial manifiesta claramente, por primera vez ahora, con-

---

[1] Epístola 23.ª del libro VIII.º (en MIGNE, *Patrol.*, tomo CXLVIII, 1878, colecciones 602-603).

[2] Los primeros ejemplos que conozco de este título imperial son de 26 marzo 1077 y de 1 marzo 1078. Véase el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

ciencia plena de toda su importancia, de toda su extensión sobre la España libre y sobre la irredenta. Por su parte, los otros reinos de la Península hubieron de reconocer, como de antiguo lo hacían, esta supremacía jerárquica del rey de León; así varios diplomas aragoneses ponen en su data: «regnante pio rege domino Sancio in Aragone et in Pampilonia; imperatore domino Adefonso in Legione» [1]; y a su vez los historiadores árabes hacen constar esta preeminencia, cuando explican que Alfonso VI «usaba el título de *imperator,* que quiere decir rey de los reyes» [2]. Insistió sobre este concepto Alfonso, algunos años después, cuando amplificaba su título y se proclamaba «constitutus imperator super omnes Hispanie nationes».

El Cid y la protesta nacional.

Las pretensiones de Gregorio VII tuvieron que suscitar también otras protestas en el sentimiento nacional español, además del nuevo título imperial de Alfonso. Otras repulsas más directas recordaban los juglares, los informadores del pueblo, y nos las transmitieron, aunque alteradas por el rodar de la tradición, en la *Crónica de 1344* y en el poema de las *Mocedades de Rodrigo*. Según este relato juglaresco, el papa, el emperador de Alemania y el rey de Francia exigen un tributo al rey de España, amenazándole con enviar cruzada contra él; Rodrigo Díaz es el que aconseja la desobediencia al papa, el que hace responder que la reconquista es obra de los españoles y no de los extranjeros (recuérdense los propósitos del conde de Champaña), es en fin

---

[1] Así (salvo «Adefonsus» en nominativo), año 1081 (IBARRA, *Docum. de Sancho Ramírez,* tomo II, 1913, pág. 158; en las páginas 213 y 216, otras dos datas análogas del año 1092: «Imperatore Anfonso in Toleto»). «Regnante rex Sancius in Aragone..., et imperatore domno Antfosse in Lione et in Castella et in Nagara», 1081 (Arch. Catedral de Huesca, arm. 9, ligarza 12, núm. 217); «rege Sancio in Aragone..., Imperatore Ildefonso in Leone et in Castella atque in Toleto», 1093 (Arch. Cat. Huesca, arm. 6, ligarza 4, núm. 273). Mas ordinariamente los documentos particulares aragoneses llaman «rex» a Alfonso.

[2] BEN JALDÚN (en las *Recherches* de DOZY, tomo I, 1881, pág. 105).

Ayuntamiento de Madrid

1077 el que dirige la resistencia y el ataque a Francia [1]. En el poema de las *Mocedades,* Ruy Díaz desafía al papa y al emperador alemán:

> Dévos Dios malas gracias, ay papa romano,
> enviástesme a pedir tributo [cada año]!
> traérvoslo ha el buen rey don Fernando:
> cras vos [lo] entregará en buena lid en el campo [2].

Esta es la contestación que los poetas vulgares de España daban al «Subdita erit vobis reverenter Hiberia» del poeta latino-italiano.

Y éste es el solo eco llegado a nosotros, confuso pero evidente, de las reacciones que en España suscitaron, tanto la expedición francesa de 1073, movida por las pretensiones pontificias de reconquista en España, como la epístola de 1077 en que Gregorio VII declaraba sus derechos supremos sobre los reinos peninsulares. Las crónicas oficiales de aquel tiempo no dicen ni una palabra de la expedición de Ebles ni de las aspiraciones pontificias; sólo los juglares se preocupaban de las cuestiones políticas de entonces.

En esas crónicas latinas o clericales ha dejado, en cambio, memoria la protesta del nacionalismo contra la otra pretensión del papa, la del oficio romano, menos conmovedora para el pueblo, pero más interesante para el clero nacional, que era quien escribía las crónicas.

2. — REFORMA DEL RITO Y DEL CLERO

Alfonso proscribe el rito toledano.

En la prolongada contienda de la liturgia, Alfonso estuvo casi siempre del lado del papa. El rey se hallaba inclinado a aceptar

---

[1] *Crónica de 1344:* «el papa mandó amonestar al rey don Fernando que conosçiese señorío al emperador Enrique, si non que mandaría ir sobre él cruzada»; el rey alega: «que España fuera conquistada por los moradores della..., e que los sus antecesores nunca fueron atributados». Igual en la *Crónica particular del Cid,* caps. 21.° y 22.°.

[2] *Rodrigo,* versos 1067-1083; «diese fuero e tributo cada año», verso 725.

Ayuntamiento de Madrid

el rezo romano por ruegos de la reina doña Inés [1], hija del poderoso duque de Aquitania, Guillermo, el expedicionario de Barbastro que ya conocemos.



El papa y dos obispos, según el libro de los Testamentos de Oviedo.

En 1073, Alfonso, para tratar de la aceptación de la nueva liturgia, había enviado un mensaje a Gregorio VII, valiéndose sin duda de obispos que iban a una reunión conciliar, y en 19 de marzo de 1074 Gregorio exhortaba al rey para que cumpliese las promesas que los obispos habían hecho ante el Concilio en Roma [2]. Pronto la voluntad del papa y del rey empezó a cumplirse. Sabemos que en los rezos de la solemnidad cuaresmal del año 1075, en que el Cid adoró las reliquias de Oviedo, se mezclaban clérigos toledanos que habitaban en Asturias y otros

---

[1] Según el Cronicón de Maillezais (Poitou), aducido ya por FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, III, 1754, pág. 311.

[2] Mensaje de Alfonso al papa, después de la prisión del rey García de Galicia; PELAYO (*Esp. Sagr.*, XIV, 487). Los mensajeros serían obispos de Castilla que, con los de Navarra, son aludidos en la epístola pontificia de 19 marzo 1074, según interpretó bien MORET, *Anales*, tomo II, 1766, págs. 93 *b*-96 *b*, y después FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, III, pág. 401 (se trata de la epístola 64 del libro I del Registro de san Gregorio, MIGNE, *Patrol. lat.*, tomo CXLVIII, 1878, cols. 339-340). En la epístola I, 83 (MIGNE, col. 355), de 9 mayo 1074 el papa dice a Alfonso que también el obispo Muño prometió en Roma observar el rito romano.

Ayuntamiento de Madrid

1076-1077

del rito romano [1]. Pero la lucha entre unos y otros era viva; en mayo de 1076, Gregorio VII escribía al obispo de Burgos, Jimeno, para que procurase la observancia del oficio romano en Galicia y en toda España y no creyese a los que aseguraban tener cartas del papa favorables al oficio toledano [2].

Se comprende la resistencia del clero nacional. Los españoles veneraban en su liturgia el recuerdo de los santos Isidoro y Leandro de Sevilla, Braulio de Zaragoza, Eugenio, Ildefonso, Julián, toledanos; y veían con dolor cómo el papa en su epístola de 1074 atribuía confusamente las divergencias de esa liturgia respecto de la romana a la demencia de los priscilianistas, a la perfidia de los arrianos, a la invasión de godos y sarracenos. La mención de los godos era además doblemente impolítica ante un pueblo que se enorgullecía en continuar la historia gótica. Pero a Gregorio VII no le importaba irritar los sentimientos españoles. Era un temperamento fuerte que se crecía ante las dificultades; y en España, donde no tenía cuestión de las investiduras que le llevase a luchar contra reyes y obispos, miraba con excesiva gravedad la cuestión del rito, en la cual aprovechaba a los obispos y los reyes para combatir contra el clero y contra el pueblo.

La oposición entre Alfonso y los nacionalistas empezó a tratarse por procedimientos civiles. Ambos partidos remitieron la cuestión al duelo. El 9 de abril de 1077 lidiaron dos caballeros en Burgos: uno, Lope Martínez, castellano, natural de Matanza, sobre el Pisuerga, lidiaba por el rito antiguo español; el otro, cosa extraña, era un mozárabe de Toledo, y lidiaba a nombre del rey por el rito romano [3]. El castellano salió vencedor, pero sin

---

[1] «Et clericis toletanis illic habitantibus..., et reliquis romanum ritum tenentibus», 14 marzo 1075 (*Esp. Sagr.*, XXXVIII, 1793, pág. 319).

[2] Registro de Gregorio VII.º, libro III, epíst. 18.ª (MIGNE, *Patrol. lat.*, tomo CXLVIII., col. 448), y *Esp. Sagr.*, III, págs. 309-310.

[3] *Cronicón Burgense* y *Anales Compostelanos* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, págs. 309 y 320), *Crónica Najerense* (en *Bull. Hisp.*, XI, 1909, pág. 277). El *Cro-*

Ayuntamiento de Madrid

lograr nada, pues se disputó mucho sobre tal duelo, y los partidarios de la reina dijeron que su caballero había sido vencido por falsedad [1]. La *Crónica Najerense* añade al duelo histórico una segunda parte, que parece fábula; para acallar las disputas se acudió a otra prueba: se encendió en la plaza una hoguera, a la que fueron arrojados los libros de los dos oficios; el libro toledano dió un extraordinario salto fuera de las llamas, pero airado el rey, lo devolvió con el pie dentro del fuego, repitiendo el adagio «allá van leyes do quieren reyes» [2].

La resistencia nacional se manifestaba principalmente en Castilla, en Burgos, como vemos. Por esto acaso era menos grata al rey. Empeñado Alfonso en vencerla, pidió al papa que le enviase como legado el cardenal Ricardo (hijo de los vizcondes de Milhaud, al Sur de Francia), el cual vino en mayo de 1078 [3]. Y el nuevo rito, al fin, a pesar de la muerte de la reina Inés (7 de junio), se propagó entonces por León y por Castilla. Los cronicones castellanos registran secamente el hecho, en el año 1078: «entró la ley romana en España» [4]; pero tan breve frase encierra la expresión de una de las más hondas crisis de nacionalismo: una gran porción de la antigüedad hispana era entonces proscrita juntamente con la liturgia. Los nacionalistas, vencidos, veían además ajados sus más entrañables sentimientos por la obsti-

---

nicón Burgense debe estar bien enterado (en Burgos fué la lid) respecto a la patria toledana del campeón del rey, que Flórez acepta (*Esp. Sagr.*, III, pág. 311 *a*).

[1] *Crón. Najerense; Cronicón de Maillezais,* en *Esp. Sagr.*, III, pág. 311: «falsitate fuit victus miles ex parte francorum».

[2] Sigo la forma del proverbio que da RODRIGO TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, VI.°, 25°, sobre la cual véase A. G. SOLALINDE, en la *Rev. de Filol. Esp.*, III, 1916, pág. 298.—FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, III, págs. 333-334, se descarría pensando que la prueba de la hoguera fué en Toledo.

[3] Véase F. FITA, en el *Bolet. Acad. Hist.*, XLIX, 1906, págs. 312-313. La carta 22.ª del libro VIII.° del Registro de san Gregorio (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 602), dirigida a una reina A. y puesta como del año 1081, supone Fita que es del año 1078 y dirigida a Inés sobre la cuestión de la liturgia; esto último es inexacto; la carta no alude al oficio romano para nada.

[4] *Cronicón de Cardeña;* «intravit romana lex in Hispania», *Cronicón Burgense* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, 1767, págs. 372 y 309).

Ayuntamiento de Madrid

1078 nación arrogante del pontífice, que se empeñaba en calificar el oficio de la Iglesia española como «supersticioso engaño toledano» [1]. Gregorio VII debía triunfar, porque sus propósitos de unificación de la liturgia eran resultado deseable dentro de las ideas de universalidad católica que informaban el feliz renacimiento eclesiástico de los siglos XI al XIII; pero ese admirable santo, hombre de altísimos y claros principios teóricos, era extremoso en llevarlos a la práctica, y a menudo era descomedido en sus actitudes.

La reforma del clero; los cluniacenses.

Otra de las grandes preocupaciones de Gregorio VII, la reforma de las costumbres eclesiásticas, no halló en España graves obstáculos, como en otros países. Los clérigos simoníacos, explotadores del sacerdocio, y los concubinarios, que en interés de sus hijos tendían a hacer del clero una casta cerrada, no tenían aquí el insolente arraigo que tenían en Lombardía, en Alemania o en Francia, donde organizaron enérgica resistencia. En España algún obispo simoníaco, como el de Oca, Muño, excomulgado en 1074, se apresuró a dar satisfacción al pontífice. Los clérigos casados, cuyos hijos, con la implantación de la ley romana, quedaron excluídos de las dignidades eclesiásticas [2], es indudable que unirían su protesta a la movida por los nacionalistas, pero nada sabemos. Cualidad y defecto de las grandes reacciones colectivas de España es el luchar más por ideales que

---

[1] Bula dirigida al obispo de Jaca don García, en la cual se dice que Ramiro I fué el primero que en España se hizo tributario de San Pedro y mandó observar la costumbre romana, «abjecta toletane illusionis superstitione»; esta primera e incumplida orden en favor del rito romano pudo darse en el concilio de Jaca de 1063, según FR. RAMÓN DE HUESCA (*Teatro de las Iglesias de Aragón*, tomo V, 1792, pág. 208, y el texto de la bula en la pág. 406); pero FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, III, pág. 288, argumenta en contra. Acaso se trata de inexacta información de Gregorio VII.

[2] *Esp. Sagr.*, III, 1754, págs. 308 *a*, 189 *a*, 315 *a*. El acuerdo respecto a los hijos de los clérigos debió de tomarse en el concilio de Burgos de 1080.—Epístola de Gregorio a los obispos españoles sobre los que se ordenan con simonía, sin fecha, MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 713.

Ayuntamiento de Madrid

por goces y disfrutes. Además, la relativa flojedad en la resistencia del clero se explica también teniendo en cuenta que el principal instrumento de que se valía el pontífice para la reforma de la liturgia y de las costumbres clericales, los monjes benedictinos de Cluny, eran bien acogidos en España desde que, hacía más de cincuenta años, Sancho el Mayor había puesto bajo la observancia cluniacense varios monasterios de Aragón, Navarra y Castilla [1], secundando el pensamiento centralizador y purificador del monacato que perseguía la célebre abadía francesa. El hijo de Sancho el Mayor, Fernando I de Castilla, pagaba al monasterio de Cluny mil meticales cada año [2], y el nieto, Alfonso VI, continuó y aun dobló este censo anual, y siendo particular amigo de san Hugo, abad del monasterio borgoñón, le hizo otras importantes donaciones, en cuyos diplomas de concesión llama a los monjes de allá «cluniacenses mei fratres carissimi» [3]. La devoción de los reyes era compartida por los grandes vasallos. La madrastra del conde Pedro Ansúrez, la condesa doña Justa, se había ido a Cluny, como devota del abad Hugo [4]. Tan gran prestigio de la abadía borgoñona facilitaba en extremo el triunfo de los ideales de san Gregorio.

El monje Roberto; reacción en favor del rito toledano.

Pero he aquí que de donde menos podía pensarse, del mismo Cluny, surgió nueva rebeldía contra la obra del pontífice.

---

[1] Véase arriba pág. 119.

[2] RODR. TOLET., *De rebus Hisp.*, VI.°, 13.°, y el diploma de 1090 citado en la nota siguiente.

[3] Documento de 1090 (no de 1080), en A. DE YEPES, *Corónica de San Benito*, IV, 1613, fol. 452, y *Bolet. Acad. Hist.*, XLIX, 1906, pág. 378.—Donación a Cluny de las Ermitas de Cerrato, en 22 mayo 1077 (P. L. SERRANO, *Colec. diplom. de El Moral*, 1906, pág. 10, nota).—Donación a Hugo del monasterio realengo de S.ª M.ª de Nájera, en 3 set. 1079 (Arch, Hist., Cartul. de S.ª M.ª de Nájera, del siglo XVIII, fol. 91, y *Bol. Acad. Hist.*, XXVI, pág. 261). Hugo concede al rey Alfonso en el monasterio de Cluny iguales oraciones y sufragios que al emperador Enrique, *Bol. Acad. Hist.*, XLIX, 1906, pág. 373.

[4] Doc. de 29 marzo 1085. *Esp. Sagr.*, XXXVI, apéndice 33.° y preliminares de este tomo, bajo la rúbrica «al tomo XXXV».

Ayuntamiento de Madrid

1078 San Hugo, a petición de Alfonso VI, para reformar en observancia cluniacense el monasterio de Sahagún, había enviado como abad del gran convento leonés al monje Roberto, en el mismo año crítico de 1078 [1]. Pero Roberto se echó de parte del clero nacional, atizando el malestar por la adopción del oficio romano. No sabemos si obraba convencido de la injusticia con que se perseguía la tradición visigótica, o por ambición de ponerse a la cabeza de la Iglesia española, aprovechando la autoridad cluniacense de que él disfrutaba. Desde luego, como era hombre muy cortesano, se ganó por completo el ánimo del rey. No le importaba que los monjes de Sahagún le recibiesen mal [2], que se dieran de él muchas quejas; le bastaba captarse la gratitud de san Hugo, para lo cual persuadió a Alfonso que doblase la cuantía del censo anual, que ya el rey pagaba a Cluny siguiendo la piadosa costumbre de Fernando I.

Alfonso, para prevenir el efecto de las quejas, escribió a san Hugo (fines de 1078?) suplicándole apasionadamente que no retirase de su lado jamás a aquel monje Roberto, cuyas dulcísimas palabras le edificaban y cuyos consejos le harían vivir siempre obediente al abad de Cluny; le comunicaba insinuantemente que por sugestión de Roberto duplicaba el donativo a Cluny, y manifestaba, en último lugar, que a causa del oficio romano, recién admitido por consejo del mismo san Hugo, todo el reino estaba desolado; rogaba, por lo tanto, a san Hugo influyera para que el papa enviase un cardenal que corrigiese y en-

---

[1] Anónimo de Sahagún, en ESCALONA, *Hist. del monast. de Sahagún*, 1782, pág. 299 *a;* y escritura del año 1078, núm. CXI, del mismo ESCALONA, página 475.

[2] ESCALONA, *Hist. del monast. de Sahagún*, pág. 74 *b*. Varias escrituras de los años 1078 y 1079 dan por abad a Julián y no a Roberto, *Índice de doc. de Sahg.*, 1874, núms. 1137.º a 1148.º Las únicas escrituras que nombran a Roberto son tres de Escalona: la citada de 1078, núm. CXI; la CXIII, de 10 de mayo 1079, y la CXVI, de 22 enero 1080 (en el *Bol. Acad. Hist.*, XLIX, págs. 341 y sigs.; en la página 349, la fecha de 1078 se corrige en 1080 siguiendo las observaciones de Escalona).

Ayuntamiento de Madrid

mendase lo que estuviese mal en el oficio toledano, sin desecharlo en conjunto [1].

Gregorio VII, descuidado a causa del éxito de antes, tardó en preocuparse de la reacción española. Al fin, en 15 de octubre de 1079, despachó al cardenal Ricardo por segunda vez legado en España. La carta que le da para Alfonso, «glorioso rey de las Españas», expresa en nueva forma las extraviadas e irritantes nociones históricas que se cultivaban en Roma para justificar la ingerencia centralizadora del Palacio de Letrán: los reyes antecesores de Alfonso y el pueblo español — dice el pontífice — habían vivido ignorantes de la verdad y la justicia de Dios hasta ahora, que Alfonso se muestra humilde y obediente al papa; en consecuencia exhorta al rey para que complete la obra empezada y siga las indicaciones del cardenal Ricardo, el cual le entregará, para más enfervorizarle, el apostólico don de una llavecita de oro con reliquia de las cadenas de san Pedro [2].

---

[1] MIGNE, *Patrol. lat.*, CLIX, 1865, col. 938. La carta no lleva fecha. FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, III, 313, la pone en el año 1072. FITA, *Bol. Acad. Hist.*, XLIX, 1906, págs. 380-382, la coloca en 1080. Alfonso pide a Hugo que venga a España el cardenal Giraldo, y este obispo de Ostia se duda si murió en 6 diciembre de 1077 o de 1078, sabiéndose que le sucedió en el obispado de Ostia Odón, en 1078. La venida de Roberto en 1078 y la muerte de Giraldo obligan a fechar la carta de Alfonso en 1078, o acaso a comienzos de 1079 si suponemos retraso en llegar la noticia de la muerte de Giraldo. Contra aquella fecha de 1080 que establece Fita hay que tener en cuenta que Alfonso anuncia al abad Hugo que ha duplicado el censo en un documento ante testigos; pero ese documento aludido no puede ser, como cree FITA (*Bol. Acad. Hist.*, XLIX, pág. 381, nota), el conocido del año 1090 (año que Fita corrige en 1080), porque tal diploma se halla otorgado en Burgos en presencia del mismo abad Hugo («domno Hugone tunc temporis mecum in civitate Burgis commanente», Arch. Hist. Nac., San Zoil de Carrión, 2-*P* bis, fol. 3; YEPES, *Corónica de S. Benito*, IV, 1613, escrit. 34; MIGNE, *Patrol.*, CLIX, col. 973; FITA, *Bol. Acad. Hist.*, XLIX, página 378). Este diploma de 1090 (no de 1080) duplicando el censo anual a Cluny en presencia de Hugo, es absurdo suponerlo anterior a la carta de Alfonso a Hugo anunciándole que duplicó el censo. Hubo sin duda dos cartas de duplicación del censo; una, perdida hoy, hecha por sugestión de Roberto, y otra, posterior, hecha ante san Hugo, que es la conservada con fecha: «anno ab incarnacione Domini M^{L} XC^{MO}, indict XIII^{MA}, Paschae diebus», según se lee en el original del Arch. Hist. Nac, San Zoil, 2-*P* bis.

[2] Registro, libro VII.º, epíst. 6.ª (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 549).

Ayuntamiento de Madrid

1080 El legado Ricardo se detuvo a tomar posesión de la abadía de San Víctor de Marsella (gran centro del poderío cluniacense), y no entró en España hasta comienzos de 1080. Cuando entró halló los asuntos de acá muy empeorados.

La reina Constanza y la amante del rey.

Alfonso se acababa de casar en segundas nupcias con la viuda del conde de Châlons-sur-Saône, doña Constanza, nieta del rey de Francia Roberto II el Piadoso, hija menor de Roberto el viejo duque de Borgoña. La novia venía de la ciudad borgoñona de Tournus, no lejos de Cluny, y el casamentero había sido el abad de San Valerín, monasterio en las afueras de esa ciudad [1]; otra muestra de la influencia del monacato francés en el corazón de Alfonso.

Constanza debió de llegar a Castilla a fines de 1079. En las breves memorias de su séquito, oscurecidas por los siglos, acertamos a descubrir fragmentos de dos figuras, la de una dama y la de un monje. La dama (a lo que entrevemos en las borrosas líneas conservadas) es una hermosa francesa parienta de la novia, que tuvo a fortuna el agradar más que ésta al rey; con su seductor y desenvuelto atractivo entenebreció la luna de miel de ambos regios esposos, y aun causó graves disgustos al cardenal legado y al papa. El monje es el secretario de la nueva reina, pedante que, para sostener el prestigio de la emigración eclesiástica francesa, se complacía en exagerar la situación de España, aislada por los Pirineos como en un rincón del mundo, casi privada de doctrina apostólica, dividida en el uso de varias leyes (la toledana y la romana). Con estas frases por exordio redacta el secretario una carta de Constanza, «Hispaniae regina», en la que pide a Adelelmo, abad dimisionario de la Chaise-Dieu en la diócesis de Clermont, que venga a salvar a nuestra tierra con sus milagros;

[1] Chronicon Trenorciense, en la *Histoire de l'abbaye de Tournus*, por el P. P. F. Chifflet, Dijon 1664, pág. 31.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.
1080

si Adelelmo no viene, España se perderá [1]. ¿Y quién era ese Adelelmo, o Lesmes, cuya venida se juzgaba tan necesaria? Pues no otra cosa sino un santo pero vulgar ermitaño, que sobre su borriquillo hacía milagros ante Alfonso, y a quien éste dió, hacia 1083, la capilla de San Juan y una alberguería en la puerta oriental de Burgos, para que allí socorriese el tránsito de los peregrinos a Santiago [2]. Ni siquiera un hábil ingeniero del camino de peregrinación, como santo Domingo de la Calzada.

Pero la gran fuerza de cualquiera de esos monjes extranjeros consistía en ser fautores de catolicidad, agentes de la política centralizadora de Roma. Ésta, para la reorganización de la Iglesia, necesitaba contar en todas partes con un clero absolutamente adicto, libre de particularismos nacionalistas, ora derivasen del régimen señorial, como en Francia o Alemania, ora de la tradición histórica, como en España. Respecto de Alemania y Francia, el papa se empeñó en la lucha de las investiduras para sanear el episcopado que, por su procedencia señorial, andaba rebelde a las iniciativas de Roma; y respecto a España, donde el decreto contra las investiduras laicas no fué siquiera publicado por innecesario [3], ya que nuestras elecciones episcopales eran correctas en general, sin embargo, el papa sintió igualmente la necesidad de renovar los prelados, porque estaban tocados de tradicionalismo nacionalista, y tuvo empeño en desacreditar el rito nacional; de ahí las duras apreciaciones que Gregorio y sus agentes hacían acerca del rito toledano y de la falta de doctrina apostólica en España.

Los cluniacenses, como vamos viendo, eran los encargados de desorganizar ese nacionalismo español, lo mismo que por entonces combatían también la Iglesia nacional en Alemania [4].

---

[1] La carta se inserta en la *Adelelmi Vita* publicada en la *Esp. Sagr.*, XXVII, 1772, pág. 857, o segunda edición, 1824, pág. 450.

[2] *Esp. Sagr.*, XXVII, 1772, col. 182.

[3] A. FLICHE, *Saint Grégoire*, Paris, 1920, pág. 84.

[4] A. BRACKMANN, en la *Historische Zeitschrift*, tomo CXXXIX, 1928, páginas 34-47.

Ayuntamiento de Madrid

1080 Empiezan por infiltrarse en los monasterios; en seguida subirán a las cátedras episcopales. Ya a principios de 1080 estaba también al lado de la reina Constanza el que pronto va a hallarse en condiciones de entregar muchos obispados españoles a monjes franceses. Es otro monje de Cluny, Bernardo, nacido en La Sauvetat, en Périgord, hombre de mundo que, antes de su monjía, había llevado una inquieta juventud, primero dedicada a las letras y después a la caballería. Fué íntimo de la reina, aun contrariando a veces la política del rey [1], y fué también amigo del Cid, a cuyo lado colocó, andando el tiempo, uno de tantos clérigos franceses como trajo a España.

En torno a estos nombres de Bernardo y del Cid entrevemos en la corte un partido favorable a la reina, mientras la amante del rey contaba con otro grupo, en el cual figuraba el intrigante abad Roberto.

El gran escándalo palatino tenía la virtud de dividir y agrupar los ánimos de la corte según la densidad moral de cada uno. La reina recién casada, humillada en su femineidad por el desvío del rey, empezaría entonces a admirar al Campeador, que tan insufrible se va a hacer en seguida para el egolátrico carácter de Alfonso, y que entonces mismo se enemistaba ruidosamente con García Ordóñez, el favorito del monarca. Constanza fué en adelante una convencida mediadora entre las arbitrariedades del rey y las arrogantes iniciativas del vasallo.

Lucha del rey y el legado.

Cuando el cardenal legado llegó a España, la reina se hallaba despreciada; la dama su parienta esclavizaba toda la vida afectiva del rey. El abad Roberto apoyaba los adúlteros amores, prometiendo a los amantes gestionar la declaración de nulidad del

---

[1] Así nos lo indica la conocida anécdota (aunque falsa en muchos pormenores) referente a la consagración de la mezquita de Toledo, RODR TOLED., *De rebus Hisp.*, VI.º, 24.º

Ayuntamiento de Madrid

matrimonio de Constanza [1]. Y he aquí cómo la borrascosa pasión, que convirtió en amargores de hiel la luna de miel de la nueva reina, inclinaba más aún el ánimo de Alfonso a los propósitos de Roberto, de modo que el clero nacionalista se reanimó, contando ya no sólo con la autoridad del abad cluniacense de Sahagún, sino también con la vacilante voluntad del monarca, antes hostil. El papa recibió las más pavorosas noticias : cien mil hombres que, gracias al esfuerzo de Roma, habían empezado a marchar por el «camino de la verdad», volvían a recaer en su «antiguo error» por sugestión de un mal cluniacense [2].

Sin embargo, ante el cardenal Ricardo, Alfonso no juzgó oportuno resistir. Un legado de Gregorio VII no era cualquier cosa. Estamos en el tiempo de gran actividad de esos legados, que imponían a España, a Francia, a Germania, a Polonia... la voluntad centralizadora del pontífice. Según éste decía a los españoles en 1077, el legado debía ser obedecido como si fuese el papa mismo, o mejor, como si fuese san Pedro en persona.

Bien penetrado de estas ideas, Alfonso cedió. Entre abril y mayo de 1080 [3] se celebró un concilio en Burgos, presidido por

---

[1] Sin duda Roberto intentó dar aspecto de matrimonio al adulterio del rey, según se desprende del mandato del papa a Alfonso en junio de 1080: «illicitum connubium, quod cum uxoris tuae consanguinea inisti, penitus respue», Registro VIII.º, 3.ª Lo mismo interpreta F, FITA *(Bol. Acad. Hist.,* XLIX, pág. 329).

[2] «Robertus... non timuit insurgere et centum millia hominum, qui laboris nostri diligentia ad viam veritatis redire coeperant, per suggestionem suam in pristinum errorem reducere», 27 junio 1080. Registro de Gregorio VII, libro VIII.º, epístola 2.ª (MIGNE, *Patrol.,* CXLVIII, col. 576).

[3] Los códices de Pelayo de Oviedo fechan el concilio presidido por Ricardo, abad de Marsella, en 1076 (era MCXIIII) o 1085 (era MCXXIII). La primera fecha no conviene a ninguna legacía de Ricardo, y la segunda es demasiado lejana a la venida segunda de Ricardo en 1080 y a la carta del papa de 1081 en que expresa gratitud por la adopción del oficio romano. Creo, pues, con F. FITA *(Bol. Acad. Hist.,* XLIX, pág 317) que el Concilio de Burgos fué en 1080 (era MCXVIII), pero yo no lo creo del mes de marzo, como Fita, sino de fines de abril y principios de mayo. El documento de 8 mayo, que cito en seguida, créolo redactado durante el Concilio en Burgos, pues no es probable que fuesen a Sahagún los trece obispos que en él figuran ni la gran corte, reunión que parece propia de un concilio

Ayuntamiento de Madrid

1080 el legado, y en él se reiteró la adopción del «dignísimo oficio romano» en todo el reino, y se confirmó como abad de Sahagún a Bernardo, que había sido elegido por los monjes de aquella casa en lugar de Roberto[1]. La satisfacción dada al papa era, pues, completa. Al Concilio asistieron trece obispos, cuyas sedes se extendían por todos los dominios de Alfonso, desde Coimbra hasta Calahorra; asiste también la familia real, Alfonso y Constanza, el infante Ramiro de Navarra, las infantas Urraca y Elvira; asisten multitud de altos hombres, entre los que están todos nuestros conocidos: los condes castellanos Gonzalo Salvadórez de



Obispos y abades asistentes al Concilio de Jaca, año 1063. (Arch. Catedral de Huesca.)

Lara y García Ordóñez de Nájera, los condes leoneses Pedro Ansúrez de Carrión y Rodrigo Díaz de Oviedo, hermano de Jimena; se halla presente también el Cid [2], recién venido de Sevilla de humillar a García Ordóñez, según diremos.

Mas por bajo de las satisfacciones públicas que el Concilio daba al papa, la resistencia nacional continuaba. Roberto se declaró abiertamente contra el cardenal Ricardo, y varios cluniacenses dispersos por el reino apoyaban la rebeldía. Además, en torno a la cuestión del rito se reavivaban en palacio las intrigas y pasiones, ya que Alfonso no quería apartar de su lado a Roberto, el único que podía contribuir a calmar con un fallo eclesiástico los tormentosos anhelos del amor adúltero. Intervino el car-

[1] Bernardo era ya abad de Sahagún en 24 abril 1080, *Bol. Acad. Hist.*, tomo XLIX, pág. 349.

[2] Documento de 8 mayo 1080; véase el Apéndice, Cartul. Cidiano.

Ayuntamiento de Madrid

denal Ricardo en favor del rito romano y de Constanza, pero el agitado ánimo del monarca no estaba para oír razones, y Alfonso, hostigado en su pasión, trató al legado de manera desconsiderada y deshonrosa, apoyándose en la autoridad del monje Roberto, falta gravísima que Gregorio no podía tolerar [1]. 1080

Triunfo completo de Gregorio VII.

En cuanto el papa recibió la queja del cardenal legado [2], al ver cómo el rey y Cluny se le descarriaban, terció apresuradamente. Hallábase en momento de gran exaltación en sus ideales de supremacía del poder apostólico; acababa de excomulgar al emperador Enrique IV (marzo 1080), relevando a los súbditos imperiales del juramento de fidelidad, y, aunque en respuesta, el bando contrario deponía al pontífice en la Asamblea de Brixen (25 de junio), eligiendo antipapa al arzobispo de Ravena, la voluntad de san Gregorio, siempre recta como dardo disparado, aun ante las dificultades más fuertes quebrará antes que torcer su dirección. En su indomable empeño de imponer la disciplina y la moralidad a clérigos y legos, escribió en 27 de junio una enérgica epístola al abad de Cluny, san Hugo, incluyéndole otra no menos fuerte para el rey de España.

En la carta al rey decía cuánto la obediencia y cristiana virtud de Alfonso, que por el legado conocía, eran antes consuelo de la Iglesia como un maravilloso sol nacido en Occidente que lanzaba hacia Oriente rayos de celeste luz. Mas ahora, el papa se contrista al saber con dolor que Alfonso se ha apartado de la derecha vía, inducido por la eterna ayudadora del demonio, una mujer perdida, y por un hombre infernal, el falso monje Roberto. «Recobra tus fuerzas — le dice — y desecha de raíz tu trato ilícito

---

[1] «Quod legatum Romanae Ecclesiae indecenter tractavit, et falsitati potius quam veritati credidit... sicut legatum nostrum dehonestavit...», Carta de 27 junio 1080 a Hugo, abad de Cluny. Registro de Gregorio VII, libro VIII.º, 2.ª.

[2] Carta perdida, trasmitida por san Gregorio al abad de Cluny, según dice el mismo papa, consolando al cardenal Ricardo. Registro, libro VIII.º, epíst. 5.ª (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 578).

Ayuntamiento de Madrid

1080 con la consanguínea de tu mujer; si no te apartas de la mujer incestuosa, me veré obligado a desenvainar contra ti la espada de san Pedro» [1].

Lo que esa espada apostólica significaba decláralo sin metáfora el mismo papa en la carta a san Hugo. Después de quejarse a éste, después de mandarle que recoja a los cluniacenses dispersos por España, y que recluya a Roberto en Cluny, le manda también que escriba por su parte a Alfonso a fin de que el rey dé una satisfacción humilde y reverente al legado ofendido; si el rey no se corrige, le excomulgará, desligando a sus vasallos del juramento de fidelidad, y si éstos desacatan la excomunión, el papa mismo vendrá a España para castigar al rey como enemigo de la fe cristiana [2].

Al amenazar así al rey y al pueblo de España, Gregorio VII hablaba como gran optimista. Sin duda confiaba en poder traer a España las huestes vasallas de normandos, italianos y sarracenos de Sicilia que mandaba Roberto Guiscardo. Pocos días después de la amenaza a Alfonso, Gregorio VII anunciaba a todos los fieles de la cristiandad que iría con el concurso de Roberto Guiscardo y demás príncipes normandos a quitar al antipapa la iglesia de Ravena [3]. Y ya sabemos que Guiscardo no estaba entonces de humor para servir al pontífice, mientras en cambio el emperador Enrique iba pronto a pasar los Alpes en ayuda del antipapa.

Mas a pesar de la vanidad de tan descomedida amenaza, Alfonso no podía mantenerse contra Gregorio VII. No tenía la fuerza de carácter de éste. Ni fué luchador rebelde como Felipe I de Francia o Enrique IV, ni deferente y firme como Guillermo el Con-

---

[1] Registro de Gregorio VII, libro VIII.°, epíst. 3.ª (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 577); en una nota anterior va parte del texto latino.

[2] Registro de Gregorio VII, libro VIII.°, epíst. 2.ª: «Ad Hugonem abbatem cluniacensem», 27 junio 1080, y epíst. 3.ª: «Ad Adelphonsum Castellae regem» (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, cols. 575 y 577).

[3] Registro, libro VIII.°, epíst. 7.ª (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 581).

Ayuntamiento de Madrid

quistador de Inglaterra. Alfonso se rindió. Renunció a la mujer amada, o al menos evitó el escándalo de amarla públicamente; no sabemos qué pasó, pero el papa no tuvo de él más queja. Por otra parte, la rebeldía del clero español, ya lo hemos dicho, no procedía de causas tan estimulantes como las que movían al clero alemán o lombardo.

La carta que en 1081 el papa escribía a Alfonso, «glorioso regi Hispaniæ», nos certifica el fin de nuestra contienda. El papa se muestra satisfecho de la admisión del oficio romano en todas las iglesias del reino; alaba la humildad de Alfonso y aquella su virtud que rarísima vez cabe junta con la potestad regia; a lo que el rey pide en relación con la reina Constanza, le contestarán el legado Ricardo y el obispo Simeón (o Jimeno de Burgos); agradece, en fin, un espléndido regalo, digno del rey que lo da y de san Pedro que lo recibe [1].

La tradición española vencida.

Como vemos, a la vez que la pasión de Alfonso cedía sumisa a las amenazas de Gregorio VII, la protesta nacional quedaba reducida al silencio. El legado Ricardo anduvo por España varios de los años siguientes, a fin de asegurar el éxito obtenido.

Atropellada definitivamente la liturgia mozárabe, no hubo después inconveniente en reconocerla pura y católica, dejándola vivir como reliquia en ciertos altares de nuestras iglesias. Pero con la liturgia se hundía toda la vieja tradición española, según hemos indicado. Los cluniacenses, desde los centros culturales de monasterios e iglesias, ejercían influencia grande para asimilar la vida espiritual de España a la del resto de Europa. Esta asimilación venía haciéndose ya desde los días de Fernando I, en que vimos el anti-iconismo español ceder a la costumbre general de

---

[1] Registro, libro IX.º, epíst. 2.ª (MIGNE, *Patrol.*, CXLVIII, col. 604); carta sin fecha, pero por su colocación en el registro, debe de ser de 1081, año que generalmente se le atribuye y que es aceptado por FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, XXV, página 143 *a*. El padre Fita la pone confusamente como anterior a las mencionadas cartas de 27 junio 1080, *Bol. Acad. Hist.*, XLIX, págs. 319-326.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

1081 y sigs.

la Iglesia. Ahora, como epílogo del modernismo triunfante en esta época, podíamos señalar el abandono de la escritura nacional.

España usaba en sus escritos una letra, llamada, lo mismo que la liturgia, toledana o visigoda, derivada de la cursiva romana. Era análoga a otras escrituras nacionales, como la lombarda de Italia, o la curial usada en la corte romana durante todo el siglo XI y parte del XII; estas escrituras arcaicas se distinguen por caracteres muy especiales, siendo los más salientes, para el profano, la *a* abierta por arriba, que se asemeja a veces a una *u* latina, a veces a una ω griega, y la *t* con un rasgo curvo a la izquierda que la asemeja a una *a* cursiva. Esta letra fué la que aprendió a escribir el Cid y la que practicó en las escuelas de Fernando I. Pero los cluniacenses trabajaban por introducir en los escritorios monásticos la letra francesa, y les ayudaba en este empeño la necesidad que tuvo el clero español de leer los libros del oficio romano venidos de Francia. No es de extrañar que, al cabo de diez años, el gran Concilio de León de 1090 (el que dijimos coincidió con los funerales del ex rey García de Galicia) diese nuevo golpe al nacionalismo, ordenando que en los libros del oficio eclesiástico se usase la letra francesa y no la toledana, «a fin de que no hubiese diferencia entre los ministros del altar» [1]. Desde entonces también muchos notarios empezaron a usar la letra nueva, y disminuye rápidamente el uso de la escritura toledana, hasta que desaparece del todo a mediados del siglo XII.

Bien se comprende la enorme trascendencia de este nuevo cambio. Los libros antiguos quedaron poco menos que ilegibles.

[1] TUDENSE (en *Hisp. Illustrata,* IV, pág. 101 $_{20}$). El TOLEDANO, *De rebus Hisp.,* VI.°, 29.°, extiende la prohibición del concilio a «omnes scriptores». Utilizando sólo el texto del Toledano, el padre Z. GARCÍA VILLADA (*Paleografía española,* 1923, pags. 88, 243, etc.), califica, con razón, de leyenda tan general prohibición de la letra visigoda. El Toledano equivoca también el año del concilio, diciendo fué en 1091: véase *Esp. Sagr.,* III, 1754, pág. 325. Pero la noticia, tal como la da el Tudense, no debe ser puesta en duda.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE II.

Toda la literatura del siglo XI, o tuvo que ser reescrita en letra francesa, o quedó muerta para los hombres del siglo XII. Se abrió así un abismo entre la cultura modernista y la arcaica. 1081 y sigs.

Ahora bien, de la actitud del Cid en esta gran crisis de la tradición nacional nada nos dicen los juglares, ajenos como quedan a esa cuestión. Pero el Cid, lo mismo que, según dijimos, debió de oponerse a las pretensiones romanas de soberanía territorial en España, debió de ser contrario a algunas innovaciones, como lo indica el hecho de que no sólo conservó él siempre la letra toledana aprendida en su niñez, sino que la usó en su cancillería de Valencia hasta el fin de sus días, y la siguió usando la cancillería de doña Jimena viuda. Sin embargo, el héroe nacional no profesó un absurdo nacionalismo a todo trance, pues favoreció en Valencia, según veremos, las corrientes beneficiosas de la reforma cluniacense.

EL CID EXCLUIDO DE CASTILLA



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

TERCERA PARTE

EL CID EXCLUÍDO DE CASTILLA

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO VII

DESTIERRO DEL CID

1. – EL CID EN DESGRACIA DEL REY

Rodrigo embajador en Sevilla.

Cuando el monje Roberto reanimaba esa lucha nacionalista, el Campeador se nos hace presente en 1 de junio de 1079, confirmando una donación a Cardeña, en compañía del conde de Lara Gonzalo Salvadórez, del conde Muño y de varios obispos y abades [1]. Pocos meses después partía para Sevilla,

El padre de Motámid de Sevilla ya sabemos que pagaba parias a Fernando I, y después debía pagarlas al rey García de Galicia. Motámid las pagaba ahora a Alfonso, y éste enviaba todos los años una embajada a Sevilla para cobrar el tributo. Con tal objeto envió, hacia fines de 1079, a Rodrigo Díaz [2]. El rey entonces empezaba una serie de campañas contra el rey de Badajoz y de Toledo, pero en ellas no daba cabida, que sepamos, al genio militar del Cid. No le gustaba aprovechar a su gran vasallo sino como juez o como embajador.

---

[1] Véase el Apéndice, Cartul. Cidiano.

[2] Hubo de enviarle en 1079 ó 1080; me fijo en 1079 porque en este año falta de la Rioja García Ordóñez (véase Apéndice del cap. V, § 2, sobre García Ordóñez).

Ayuntamiento de Madrid

1079 Rodrigo de Vivar llegaba a Sevilla en mala oportunidad. Motámid se hallaba amenazado por su enemigo Abdállah Modáffar, rey de Granada.

La enemistad de Motámid y Abdállah venía de sus antecesores, tenía un fundamento racial. Los Beni Abbed de Sevilla eran árabes yemeníes, venidos a España en 741; mientras los ziríes de Granada pertenecían a los berberiscos recién traídos por Almanzor, y entre aquéllos y éstos hubo siempre gran enemiga. El abuelo y el padre de Motámid habían expulsado de Sevilla a los berberiscos, los habían exterminado con guerras y perfidias en todas las ciudades que Almanzor les había entregado, y habían combatido en especial a los ziríes granadinos. El odio de raza se aumentaba con la desigualdad de cultura. Los ziríes, teniendo por lengua materna el bereber, comprendían mal el árabe literario y quedaban bastante ajenos a la civilización islámica; los doctos y los cantores no hallaban acogida en las salas de la Alhambra. Muy al contrario, Motámid de Sevilla era un excelente poeta, y su corte literaria brillaba entre todas, pues él era pródigo en recompensas. Poeta era el primer ministro de Sevilla; poetisa notable era la mujer favorita de Motámid, la sultana Romaiquía, famosa por sus improvisaciones métricas en los recreos a orillas del Guadalquivir, con las cuales se ganó el corazón del príncipe, y más famosa por sus vehementes y descabellados antojos, que ponían a dura prueba la obsequiosa ternura y la ingeniosa esplendidez del enamorado esposo, según nos refiere nuestro don Juan Manuel.

Los abbedíes y los ziríes habían comenzado su rivalidad poseyendo reinos iguales en extensión, pero cada vez la inferioridad de los ziríes se hacía más patente. Ahora, cuando Abdállah empezó a reinar en Granada (1073), siendo menor de edad, fué desposeído de Málaga por su hermano mayor, y despojado de Jaén por Motámid (hacia 1074), así que no conservaba ya sino el sólo territorio de la capital. Por el contrario, Motámid, habiéndose apoderado también de Córdoba (1070) y de Murcia (1078),

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1080

se había hecho con el reino moro más rico de España, y aseguraba la superioridad de la antigua nobleza andaluza sobre los incultos bereberes advenedizos.

El joven zirí Abdállah intentaba algún desquite al presentarse en son de guerra por la frontera sevillana. Él solo nada podía; confiaba en fuertes milicias cristianas que llevaba consigo. Al lado de Abdállah estaban cuatro ricos hombres principales de Castilla: el conde García Ordóñez de Nájera; el caballero alavés Fortún Sánchez, casado con una infanta de Navarra, lo mismo que García Ordóñez; Lope Sánchez, hermano menor de Fortún, y Diego Pérez, uno de los principales de Castilla [1]. No sabemos cómo estos cuatro grandes vasallos del rey Alfonso se hallaban al servicio del rey de Granada. Sin duda disgustaba al emperador cristiano el excesivo engrandecimiento de Motámid y el que éste, para la conquista de Murcia, se hubiese valido de las huestes del conde de Barcelona, Ramón Cabeza de Estopa, a quien el rey sevillano había pagado una crecida suma [2]; trataría Alfonso de restablecer algo el equilibrio entre los dos moros rivales; pero los auxiliares castellanos tuvieron la gran inoportunidad de hostilizar a Motámid en el momento en que éste pagaba sus parias al Emperador.

El Campeador, encargado de cobrar el tributo, creyó su deber proteger al tributario, y así escribió al rey de Granada y a los ricos hombres castellanos, rogándoles que, en consideración al emperador Alfonso, desistiesen de atacar al rey de Sevilla. Mas ellos, confiados en la multitud de su ejército, no sólo desatendieron el ruego del Cid, sino que lo echaron en irrisión, y entraron por la tierra de Motámid, robándola toda hacia el castillo fronterizo de Cabra.

Encuentro del Cid y García Ordóñez.

Rodrigo, a quien hacía siete años que Alfonso tenía ocioso de hazañas, vió que su hora había llegado. Púsose al frente de

---

[1] Véase el Apéndice sobre estos auxiliares del rey de Granada.

[2] R. DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, 1861, págs. 168-172.

Ayuntamiento de Madrid

1080 la pequeña hueste que por escolta había traído, corrió al encuentro de los invasores, y trabó con ellos una dura y larga batalla.

Los del rey de Granada sufrieron las mayores pérdidas, tanto moros como cristianos, y al fin, deshechos, huyeron, quedando presos el mismo García Ordóñez con Diego Pérez, Lope Sánchez y otros muchos de sus caballeros [1].

El viejo poema del Cid acaso recarga las tintas de este suceso, cuando nos dice que entonces el Campeador afrentó al conde de Nájera, cogiéndole por la barba y mesándole en ella una gran pulgarada, injuria gravísima que los fueros declaraban causa de enemistad perpetua [2]. Aunque las cosas no hubiesen llegado a tanto, bastó la prisión para que el conde de Nájera se sintiese hondamente herido en su orgullo. La historia nos dice sólo que el Cid retuvo a los presos tres días para probar que su victoria no era un éxito inseguro [3], y luego los dejó libres, quedándose empero con las tiendas y con el despojo de los vencidos.

Esta victoria del Cid, obtenida con pocos caballeros sobre numeroso ejército enemigo, tuvo resonancia duradera. Los historiadores árabes la anotaron como extraordinaria, y el pueblo cristiano, los juglares y los cronistas, en memoria de ella, desig-

---

[1] *Hist. Roder.* y *Carmen* latino. Ben Bassam habla de la victoria de Rodrigo sobre García «el Boquituerto», sin determinar pormenor ninguno.—Los naturales de Monturque señalan como sitio de esta batalla la llamada Piedra del Cid, que está en la unión de los dos caminos que van de Cabra y Lucena para Aguilar, distante una legua de este pueblo y dos de aquéllos (LAFUENTE ALCÁNTARA, *Hist. de Granada,* tomo II, 1844, pág. 214). — Ben Aljatib (en DOZY, *Rech.,* tomo II, pág. XXXIX), dice : «Abdállah dió a Mocátil el gobierno de Lucena, pero Ben Abbed le venció en batalla y estuvo a punto de tomar a Lucena.» No fija fecha, pero debe de ser por el tiempo de los sucesos de Cabra, ya que Lucena era frontera granadina, inmediata a Cabra.

[2] El *Fuero de Sepúlveda,* además, multa la mesadura con cinco maravedís, y si no, con mesar la barba al ofensor; caso de que éste no tenga barba, se le cortará una pulgada de carne allí donde las barbas habían de nacer. Véase *Mio Cid,* págs. 498 y 812.

[3] Era costumbre que el vencedor permaneciese tres días sobre el campo de batalla en prueba de su victoria, según nota R. SOUTHEY, *Chronicle of the Cid,* London, 1808, pág. 94.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.
1080

naron al conde de Nájera con sobrenombre humillante: don García «de Cabra» [1], para recuerdo perdurable del lugar de su derrota. Era don García hombre que, a pesar de su alta nobleza familiar y de su más alto casamiento, carecía de nobleza personal y excitaba el apodo despectivo; los cristianos le llamaron también «el Crespo de Grañón», y los moros le conocían por «el Boquituerto».

El Campeador regresó victorioso a Sevilla; recibió de Motámid el tributo con muchos regalos destinados al rey Alfonso, y emprendió muy honrado su vuelta a Castilla, a su rey. En mayo de 1080 estaba en Burgos, donde también se hallaba García Ordóñez; ambos asisten al Concilio del rezo romano que dejamos referido arriba.

Pero en Burgos, si la humillación de García Ordóñez podía ser grata al pueblo, fué muy desagradable al rey, que tanta predilección sentía por el conde de Nájera. La victoria de Rodrigo Díaz, además, despertó envidia en muchos, no sólo entre los extraños y en el bando de los Ordóñez, sino entre los parientes mismos del Cid, y muchos acusaron a éste ante el rey de cosas falsas, que la *Historia Roderici* no se detiene a referir. Por el viejo poema sabemos que las acusaciones consistían en decir que el Cid había sido infiel mensajero, reteniendo para sí lo mejor de las parias del rey moro (y de paso, repárese cómo esta noticia de los juglares encaja con evidente exactitud en un vacío que la historia deja). Probablemente hubo alguna fatal circunstancia que diese color de verdad a tales acusaciones. Motámid, agradecido, pudo obsequiar con envidiables dones a su ayudador, o bien, menos creíble, pudo hacer al Cid víctima de algún engaño, como el que intentó en 1082, tratando de pagar el tributo en moneda de baja ley [2]. Lo cierto es que en el ánimo de Alfonso comenzó

---

[1] Véase *Mio Cid*, pág. 704_{22}. Renuncio a la conjetura que allí expuse. Se daba a veces sobrenombre de lugar al que en tal sitio había tenido alguna aventura próspera o adversa.

[2] Sobre este engaño, véase adelante, cap. VIII, § 4 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

1075-
-1078

a crecer el sentimiento de recelo, de aversión hacia el Cid, y esta antipatía, excitada pronto con un nuevo motivo, estalló violentamente.

La guerra de Toledo.

Mamún, el generoso rey de Toledo y de Valencia que hospedó a Alfonso destronado, había quitado al rey de Sevilla la ciudad de Córdoba (febrero de 1075), donde se instaló; pero a los cinco meses moría allí envenenado. Su muerte inicia la decadencia del gran reino de Toledo. Estos reinos de taifas no vivían sino de las dotes personales de su rey; y a la muerte de Mamún, la supremacía de los reinos moros pasó a Motámid de Sevilla.

En Toledo, a Mamún sucedióle su hijo Hixem, que sólo sobrevivió algunos meses, y después, en el mismo año 1075, su nieto Alcádir [1]. Era éste un joven de espíritu apocado, que se disipaba en la intimidad del harén, sin tener atención para la vida pública. Tan flojo para el trabajo del gobierno como esquivo y cruel para los gobernados, carecía de aptitud para retener los dominios recibidos de su abuelo. Valencia se le emancipó en seguida [2]; Córdoba y gran parte del antiguo territorio toledano que se extendía al Sur del Guadiana pasaron a poder de Motámid de Sevilla (1078) [3], y el inepto sucesor de Mamún ya no confiaba la conservación del resto de su reino tole-

---

1 Alcádir, nieto de Mamún, según Ben Alcama, en *Prim. Crón. Gral.*, páginas 515 a_{20}, 537 a_{20} y $_{37}$; hijo segundo de Mamún, según el Toledano, *De rebus Hisp.*, VI.°, 19.° y 22.°

2 El fragmento de Historia de los Taifas, que publicará Lévy-Provençal en su edición del tomo III de *Al-Bayan al-Mughrib*, dice que el gobernador de Valencia Abu Béker Ben Abdelaziz se hizo independiente en cuanto Mamún, en 1065, volvió de Valencia a Toledo; pero la *Crónica General*, pág. 548 a_1, dice que Abu Béker tuvo siempre a Valencia «de mano del rey Al Memón». Lo mismo los autores árabes citados por DOZY, *Rech.*, II, pág. 116. Ben Alabbar (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, 1852, pág. 122) dice que Mamún residía en Valencia el año 467 (1074-75), antes de ir a posesionarse de Córdoba.

3 Fecha de DOZY, *Hist. des musulm.*, IV, pág. 162, nota. PRIETO VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, págs. 54 y 75, quiere, en vista de las monedas, fijar la conquista de Córdoba por Motámid en el año 469 (5 ag. 1076-24 jul 1077).

Ayuntamiento de Madrid

dano sino a la protección de Alfonso; veremos que después sólo vivió de la protección del Cid.

Pero Alcádir tenía que pagar el amparo de Alfonso con sumas enormes, y como para allegarlas exigiese siempre nuevos tributos a sus súbditos, éstos se le sublevaron. El inhábil rey no discurrió cosa mejor sino anegar en sangre el descontento público, matando a muchos nobles toledanos. Entre ellos mató a su propio ministro Ben Alhadidí, cuyos hijos huyeron a establecerse en la rebelde Valencia [1]; y allí, pasados los años, acecharán la hora de la venganza.

Como era de esperar, los toledanos volvieron a rebelarse contra el tirano que les esquilmaba, y buscaron apoyo en Omar Motawákkil, rey de Badajoz que por entonces mostraba energía frente al rey leonés. Alfonso había escrito al de Badajoz una carta llena de amenazas, exigiéndole un tributo (que antes le habían pagado su padre y su hermano), y Omar se había negado resueltamente: «Ayer no más—se atrevía a escribir al emperador cristiano—tu abuelo pagaba tributo anual a Almanzor (alude a Vermudo II de León), y con el tributo le envió su hija, a modo de presente; por eso confío en Dios y en sus ángeles: ellos, por último, nos darán a sus creyentes o la victoria o el martirio y el paraíso» [2]. Éste era el hombre que necesitaban los toledanos, y a éste entregaron la antigua corte visigoda. Alcádir se escapó de ella para refugiarse en Huete (1079) [3], pues contaba con la fidelidad de Cuenca [4] y de toda la parte

---

[1] Ben Aljatib, en PRIETO VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, pág. 54.

[2] Véase el texto de la carta (ya traducida por J. A. Conde) en DOZY, *Rech.*, 1849, págs. 182-188. No tiene fecha; supongo que precedió en poco a la toma de Coria.

[3] Año 472 (4 jul. 1079-21 jun. 1080), según Ben Aljatib, citado en la nota 1 de esta página. DOZY, *Hist. des musulm.*, IV, 1861, pág. 190, se inclina al año 1080, pero la *Najerense* le contradice.—La *Prim. Crón. Gral.*, pág. 537 b_{17}, lo cuenta en el año 1075 (!); la *Crónica de 1344*, en el año 1080.

[4] Cuenca estaba tenida por los Beni Faraŷ, los servidores más fieles de Alcádir y sus privados, según veremos adelante.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1079 oriental del reino toledano, donde se hallaba Santaver, solar de los Beni-Dsi-l-Nun.

Alfonso, llamado por su protegido, se apresuró a visitarle en Huete, y puesto de acuerdo con él, recibiendo dos castillos en rehenes, empezó a guerrear a Toledo [1]. Atacó también las tierras de Badajoz, obteniendo un éxito ruidoso con la toma de Coria (setiembre de 1079) [2]; era ésta la primera conquista que hacían los cristianos en la cuenca del Tajo; la frontera secular empezaba a ser rebasada, así que Omar Motawákkil se atemorizó hasta el punto de escribir al emperador almorávide de África para implorar auxilio.

Pero Toledo, por su fortísima posición, no podía ser tomada, como Coria, de un empuje, y Alfonso tenía que limitarse a correr el territorio toledano, robando los ganados y destruyendo las cosechas. Cada año repetía sus expediciones para debilitar la resistencia de la ciudad [3]. Una vez (valga este ejemplo para especificar tan famosas correrías), Alfonso, con un gran ejército castigaba las riberas del Guadiana: incendiaba los campos, derribaba las alquerías, cortaba los árboles, devastaba todo el país. Allí, en Calatrava la Vieja, gobernaba uno de los más famosos guerreros moros de entonces, Háriz ben Okkáxah, el cual envió al invasor un mensajero con carta en la que le exponía el razonable punto

---

1 *Kitab al iktifá*, en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág 17.

2 Fecha establecida por DOZY, *Rech.*, 1849, págs. 228-230.

3 Las fechas exactas de la guerra de Toledo las da la *Crónica Najerense:* «Sub era MCXVII (1079) ad partes toletanas accedens, usque ad VI annos continuos unoquoque anno panem sarracenis auferens et ab obsidioni non recedens, cepit Toletum era MCXXIII (1085)» (en *Bull. Hisp.*, XI, pág. 278). — El TUDENSE, pág. 100 $_{52}$, cuenta a la romana, o sea incluye la fecha del año inicial: «per septem continuos annos». Esta cuenta de siete años de incursiones y devastaciones se halla también en el privilegio de dotación de la catedral de Toledo por Alfonso VI, 18 diciembre 1086 (Arch. Hist., Cartul. tol., fol. 9), y es aceptada por la *Historia Roderici*. Algún autor árabe también nos habla de «siete años de cerco»; por ejemplo, el oriental Ben Alatsir (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 36). El TOLEDANO, VI.º 22.º, «per quatuor annos», contará solo desde 1079 a 108?, en que Alfonso debió de expulsar de Toledo a Omar Motawákkil.

Ayuntamiento de Madrid

de vista musulmán: «Evita—escribía Háriz a Alfonso—el dolor y la miseria a las criaturas del Todopoderoso, porque si Él ha decretado que este país sea tuyo, no tienes necesidad de destruir la riqueza de tus futuros dominios; y si, por el contrario, está escrito que tú no conquistarás esta tierra, nunca será tuya, aunque traigas diez veces el número de gentes que ahora vienen bajo tu mando.» Alfonso mandó cesar las algaras destructoras, y queriendo conocer a Háriz, de quien tanto bien se decía, le envió un seguro para que viniese al campamento, y allí presenció un elegante alarde de fuerza que el hermoso y agigantado moro dió al descabalgar en presencia del emperador cristiano [1].

Triunfo de los enemigos del Cid.

Otra vez, había salido Alfonso a su habitual campaña, y el Cid había quedado enfermo en Castilla. Entonces los moros acometieron el castillo de Gormaz, la más importante fortaleza castellana sobre la línea del Duero, y robaron en sus algaras abundante presa.

Al oír estas noticias, el Cid, indignado, reunió a todos sus caballeros, los proveyó bien de armas, entró con ellos en cabalgada por el reino de Toledo, devastó en castigo la tierra y se volvió con hasta siete mil cautivos, entre hombres y mujeres, y con gran presa de ganados, ropas y otras riquezas, todo lo cual llevó a su casa [2].

Esta segunda iniciativa, este segundo éxito del Campeador cayó también mal entre los magnates de la corte. Los envidiosos

---

[1] AL-MAKKARÍ, *translated by P. de Gayangos*, tomo I, 1840, págs 125-127; en la pág. 414, Gayangos equivoca la fecha de la muerte de Háriz ben Okkáxah; éste muere en 480 (8 abril 1087-26 mayo 1088), según Ben Alabbar (véanse DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 112; CASIRI, *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis*, tomo II, pág. 45).

[2] *Hist. Roderici*. Compárese la cabalgada en el valle del Henares que refiere el *Poema del Cid*, versos 425-509, la cual probablemente será recuerdo de la expedición que causó el destierro de Rodrigo; la región saqueada estaba, según el poema, en paz con Alfonso, por lo cual el Cid teme al rey, versos 527-538.

Ayuntamiento de Madrid

1081 decían a Alfonso que Rodrigo no había hecho aquella cabalgada sino para que el rey y todos ellos, que andaban por tierra de moros combatiendo, muriesen a manos de los sarracenos acosados.

Así se expresa la *Historia Roderici;* y es de recordar que, aunque se hallaba en guerra con Alfonso el reino de Toledo, toda la parte oriental del mismo era amiga; entre otras regiones con las que Alfonso estaba en paz debemos mencionar, además de la parte de Huete, donde residía Alcádir, el valle del Tajuña, donde Mamún había dado los pueblos de Brihuega, Olmos y Canales a Alfonso, lugares en que éste hospitalizaba sus bajas durante las expediciones militares por la tierra toledana [1]. Acaso el Campeador, en su cabalgada, atacó indistintamente tierras acogidas al rey de Badajoz y tierras fieles a Alcádir, con riesgo de exasperar a los moros amigos, y de ahí las acusaciones de los cortesanos [2]. Por lo demás, Alfonso era muy escrupuloso en guardar los derechos de los moros sometidos : una vez que los caballeros cristianos del castillo de Hita hicieron cabalgada contra los moros de Guadalajara súbditos de Alfonso (entre los años 1088-1091), el rey se airó inexorablemente contra los cabalgadores y los mandó aprisionar [3].

Pero los acusadores del Cid no necesitaban tener mucha razón. La *Historia Roderici* no da para el destierro más que una causa, la envidia, y nos dice que Rodrigo tenía envidiosos hasta entre sus propios parientes. Estos enemigos encubiertos

---

[1] TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, VI.°, 16.° y 22.°: «Canales et Ulmos in quibus... infirmos et debiles collocabat.»

[2] La *Prim. Crón.*, pág. 523 *a* $_{40}$, al traducir la *Hist. Roderici* la amplía así: «señor, Roy Díaz [que crebantó las pazes que vos aviedes firmadas con los moros], non lo fizo por al, sinon porque matassen a vos et a nos»; y lo mismo la *Crónica de 1344* y la *Particular* del Cid. — Es de recordar que en la baja Edad Media estaban permitidas las cabalgadas fronterizas en tiempos de paz, sin que se considerase por ellas infringida la paz o la tregua.

[3] GRIMALDO, *Vita beati Dominici*, en VERGARA, *El thaumaturgo español santo Domingo de Silos*, 1736, pág. 392 (comp. BERCEO, *Santo Domingo*, páginas 733-751).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

daban fuerza a los enemigos declarados, que eran tantos ricos hombres principales como el Cid había humillado en Cabra. El más humillado de todos, García Ordóñez, era el más enconado «enemigo de mio Cid que mal siempre le buscó», según dice el *Poema* [1]; y al lado del conde de Nájera había poderosos parientes: un hermano de García, Rodrigo Ordóñez, era entonces alférez del rey; un cuñado, Álvar Díaz, señalado por el *Poema* como enemigo significado, era señor de Oca [2]. Añádanse los adversarios más antiguos del Cid: Pedro Ansúrez y todos los Beni-Gómez. En suma, la corte era hostil a Rodrigo, y los envidiosos triunfaron. 1081

La envidia tenía en la sociedad de entonces un extraordinario poder. Los acusadores al oído del rey alcanzaban durante ciertos momentos de los siglos XI y XII una increíble preponderancia en la vida política; esos llamados «mestureros» o «mezcladores» (esto es, cizañeros), constituían una verdadera calamidad pública que perturbaba hondamente la vida social, en cuanto el rey flaqueaba por carácter débil o receloso. Sabemos de reyes de esa época que escuchaban toda clase de delaciones, lo mismo que en los malos tiempos de Tiberio o de Domiciano, y por ellas perseguían o despojaban a los principales magnates. Los delatores medraban particularmente en la corte de León [3], y acaso Alfonso, como rey leonés de origen, los alentó en Castilla; por lo menos el Cid fué ahora, y después lo fué, víctima insigne de los «malos mestureros», como dice el *Poema*.

Ahora el monarca, escuchando las envidiosas sugestiones de los cortesanos, airado injustamente, según asegura la *Historia Roderici,* desterró al Campeador.

---

[1] Verso 2998, y además 1345, 1836, 1859, etc. La *Historia Roderici* y los textos árabes presentan siempre a García Ordóñez como enemigo del Cid.

[2] Versos 2042 y 3008; *Mio Cid,* pág. 503_{16}.

[3] En *Mio Cid,* pág. 757_{8}, recuerdo los casos de Fernando II y Alfonso IX. Recuérdese también el caso de García de Galicia, arriba, pág. 184.

Ayuntamiento de Madrid

2.—EL CID PARTE AL DESTIERRO

La mesnada del desterrado.

Según el Derecho germánico, el vínculo del vasallaje se podía romper por voluntad de una de las dos partes: el vasallo podía desnaturarse, o sea despedirse de su señor, dejando su servicio; el rey, por su parte, podía retirar su amor o su gracia al vasallo, echarle de su reino, con pérdida de los cargos y bienes recibidos del rey [1].

El destierro era una pena propia de los infanzones y ricos hombres; generalmente no iba acompañado de la confiscación [2]; de modo que el desterrado, con sus heredades, seguía siendo un súbdito, como todos los demás, del rey que le desterró; sólo había roto con éste los lazos especiales del vasallaje. Pero el hecho del destierro traía consigo otras complicaciones graves, ya que el desterrado, a su vez, tenía vasallos propios, a quienes tenía que sostener y para quienes los lazos personales del vasallaje eran más fuertes que los que les unían al rey como simples súbditos. Estos vasallos, pues, debían expatriarse con su señor, sirviéndole en el destierro, como decía el *Fuero Viejo de Castilla,* hasta «ganarle pan» o «ganarle señor que le haga bien», y debían ayudar en todo al señor desterrado, hasta que el rey le recibiese de nuevo en su corte [3].

---

[1] SCHRÖDER, *Lehrbuch der deutschen Rechtsgeschichte,* 1887, pág. 118.

[2] «E si fuere rico ome o otro ome poderoso, dével el rey toller la tierra que dél toviere; e si tierra non toviere dél, échelo del regno... E si fuere infanzón, dével el rey echar del regno. E si fueren otros cavalleros o omes onrados de villas, déveles el rey tomar lo que ovieren», *Especulo,* IV.º, 3.º, 14.ª — La *Partida* IV.ª, 25.º, 10.ª y 11.ª prevé el caso de que el rey desherede de algo o de todo al desterrado o a los que le acompañan en el destierro. El *Fuero Viejo,* I.º, IV.º, 2.ª, dice que si el desterrado no guerrea al rey, éste no debe tocar los heredamientos de aquél.

[3] *Fuero Viejo,* I.º, IV.º, 2.ª: «deven salir con él de la tierra»; *Part.* IV.ª, 25.º, 10.ª: «pueden lo seguir sus vasallos et salir de la tierra con él». Las refundiciones del *Poema del Cid* (y acaso ya el poema primitivo) suponen que el Campeador pregunta a sus parientes y a sus vasallos cuáles quieren ir con

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.
1081

El Cid ya hemos visto que disponía de vasallos bastantes para hacer la gran cabalgada que le costó la ira del rey; eran su *mesnada,* esto es, la gente de su casa.

La mesnada se componía en primer lugar de los «criados» o personas a quienes el señor criaba, armaba caballeros, casaba y heredaba, los cuales tenían obligaciones de fidelidad más estrechas que ningún otro vasallo [1]. Así en la mesnada de Vivar vemos a Muño Gustioz, criado en la corte del Cid y casado con una hermana de doña Jimena, e igual que él hallamos también «otros muchos que crió el Campeador», al decir del poema antiguo [2].

Después constituían la mesnada los parientes, que desde tiempos germánicos eran base principal en la formación de la compañía militar. En la mesnada del Cid conocemos cuatro sobrinos de éste; dos aparecen mencionados por la carta de arras de Jimena, a saber: Álvar Álvarez y el célebre Álvar Háñez, quien, cuando el Cid sale desterrado, ya gozaba de gran consideración en la corte del rey y estaba próximo a emprender una carrera gloriosa por propia cuenta; el poema viejo, además de esos mismos, nombra como sobrinos a Félez Muñoz y al tartajoso Pedro Vermúdez, alférez o portaenseña del héroe en las campañas del destierro [3].

La mesnada, así constituída, formaba el consejo privado del señor para tratar los graves negocios de la familia y de la guerra.

él en destierro y cuáles quieren quedarse; responde por todos Álvar Háñez que todos irán con el Cid a gastar sus caballos y sus haberes, *Mio Cid,* pág. 1024. Cuando Alfonso VII destierra al conde don Gonzalo, van con éste sus caballeros (milites), los cuales le sirven hasta que muere, y llevan su cadáver a enterrar a Oviedo *(Crón. Alf. VII,* en *Esp. Sagr.,* XXI, pág. 337).

[1] Sobre los criados, véase *Mio Cid,* pág. 606.

[2] *Poema del Cid,* verso 2514. Para Muño Gustioz, véase nuestro Apéndice. Será útil leer a J. FLACH, *La maisnie* (en *Études romanes dédiées a G. Paris,* 1891, pág. 156) y *Origines de l'ancienne France,* II, 1893, pág. 427.

[3] Véase *Mio Cid,* pág. 438 (Álvar Álvarez y Álvar Háñez), pág. 686 (Félez Muñoz), 794 (Pedro Vermúdez, que, según dos diplomas, se hallaba en Castilla el año 1085, como indicamos en nuestra nota al cap. VIII, § 4 *c*). — No conozco documentos que presenten a Álvar Háñez en Castilla en los años 1079-1084; pudiera, pues, haber acompañado a su tío en los primeros años del destierro.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1081 Según el *Poema,* el Cid siempre somete a la aprobación de sus gentes los planes de incursiones y batallas: «Oíd, mesnadas...» «Decidme, caballeros, cómo vos place de far» [1].

Además de la mesnada, también servían a un señor amigos y caballeros extraños que besaban la mano a un poderoso buscando su amparo y su soldada [2]. Al Cid se allegaron muchos de éstos, y algún nombre conocemos por el *Poema;* el más notable es Álvar Salvadórez, hermano de nuestro conocido conde Gonzalo de Lara, pero que debía de ser menos transigente que éste, pues figurando a menudo y como «potestad» o alto funcionario en el reinado de Sancho II, luego desaparece casi enteramente de los diplomas de Alfonso VI [3], por lo cual es muy de creer que se desterró efectivamente con el Cid; ya sabemos que tenía amistad antigua con el héroe, pues confirma la carta de arras de Jimena. Caballeros extraños a la casa, como éste, se solían llamar también «mesnadas del Campeador», usando en plural la voz con sentido lato.

Cuando el Cid, desterrado, tiene que abandonar su casa y «ganar el pan» en tierras ajenas (según la frase del *Fuero Viejo,* usada también por el juglar primitivo del héroe) [4], sus mesnadas, sus vasallos, se expatrían todos con él para ayudarle a vivir fuera de Castilla; todos cumplen con el deber del vasallaje.

Adiós juglaresco a Castilla.

El viejo juglar del Cid, atento a las situaciones de la vida del héroe más que el autor de la *Historia Roderici,* nos describe la desgracia familiar que el destierro traía sobre el Campeador.

Sale de Vivar el Cid con su gente, dejando sus palacios yer-

---

[1] *Poema,* versos 670, 115, 530-539, 1685-1692.

[2] Véase arriba, pág. 221.

[3] Véase *Mio Cid,* págs. 442 y 795_{13}.

[4] *Poema,* verso 1643 (comp. 673); frase que aplicada al rico hombre desterrado se halla, lo mismo que en el *Fuero Viejo* ya aludido, en las *Partidas,* IV^{a}, 25^{o}, 11^{a}: «pueden sus vasallos salir con él a ayudarle a ganar pan de otro rey».

Ayuntamiento de Madrid

mos y desmantelados : las puertas quedan abiertas, sin cerraduras; las perchas sin ropas y sin halcones. Al llegar a Burgos ve nuevas señales de la ira del rey : había prohibido don Alfonso que diesen posada o vendiesen vianda al Cid desterrado, rigor extremo que en siglos posteriores se mitigó, considerándolo como un abuso del monarca; la pena con que las cartas reales amenazaban al que acogiese o socorriese al de Vivar era la confiscación y la ceguera, esto es, la pena de los que desacataban las órdenes del rey [1].



La pena de ceguera. (Beato escrito en 1047, fol. 266. Bibl. Nac.)

Don Rodrigo, al ver que nadie osa abrirle su puerta, tiene que acampar en la glera del río Arlanzón, como si fuese en despoblado. Sólo el buen caballero burgalés Martín Antolínez, «una ardida lanza», provee de pan y de vino al Cid y a sus caballeros; bien sabe que caerá en la ira del rey, pero gustoso abandona su casa y heredades de Burgos para seguir en su destierro al Campeador, y aún obtiene de unos judíos de la ciudad el préstamo de algún dinero para el desterrado [2], pues éste, muy lejos de haberse lucrado con las parias del rey de Sevilla, como decían los «mestureros» acusadores, se hallaba pobre, sin recursos para sostener su mesnada.

---

[1] Véase *Mio Cid*, págs. 584_{16}, 806_{20}, 772_{27}. La pena de ceguera se imponía en la alta Edad Media por delitos graves; en 1068 un condenado a ceguera por hurto y heridas es rescatado por su madre y hermanas, que, al efecto, entregan una heredad (*Portugal. Monum. hist.*, I, 1867, pág. 295). Sancho Ramírez de Aragón, hacia 1082, conmina a su hermano el obispo de Jaca para que cumpla una orden suya «si diligeret oculos capitis» (*Esp. Sagr.*, XLVI, pág. 248).

[2] El conocido engaño de las arcas de arena revela para muchos ideas antisemitas (por ejemplo, para MENÉNDEZ PELAYO, *Antología*, tomo XI, pág. 300, nota). No creo que hay tal. El Cid, al proponer la astucia, dice : «Yo mas non puedo e amidos lo fago», versos 95 y 84; y Minaya asegura a los judíos : «por lo que avedes fecho buen cosiment y avrá», verso 1436.

Ayuntamiento de Madrid

1081 Dispuesto a partir, el Cid recogió su tienda. Desde la orilla del Arlanzón mira allá arriba extenderse la ciudad, coronada por el castillo; mira la románica catedral de Santa María, que entre el caserío se adelanta y descuella como en adiós solemne. Volvió el Campeador las riendas de su caballo hacia el lejano templo; alzó su mano diestra, se santiguó la cara: «Voy a dejar a Castilla, pues tengo airado al rey; no sé si tornaré a ella jamás. Si vos, Virgen gloriosa, me socorréis en mi destierro, ofrezco a vuestro altar ricas donas y haré en él cantar mil misas.»

El Cid y sus caballeros aguijaron de noche en dirección a San Pedro de Cardeña, donde se había refugiado doña Jimena con sus hijos para pasar allí la soledad en que el destierro la dejaba. Cuando los caminantes llegaron al portón del monasterio, ya quebraban los albores y los gallos se respondían aprisa en su canto; dentro de la iglesia, al luminoso palpitar de los cirios, los monjes rezaban los maitines, y doña Jimena, con cinco dueñas de su compañía, oraba por la ventura del Campeador. El abad y los monjes salieron con candelas a la puerta; también salió Jimena con los niños Diego, Cristina y María, llevados por las dueñas que los criaban; el mayor de los hijos tenía seis años, y la menor estaba todavía en brazos. Doña Jimena cayó de rodillas ante el Cid y le besó las manos: «Merced, Campeador; en buen hora naciste; por malos mentirosos sales echado del reino. Bien veo que llegó ya la hora y que en vida nos habremos de separar el uno del otro como por muerte.» Mio Cid la abraza; toma después a sus hijos y los estrecha contra el corazón; el caballero reducido a la pobreza por la ira del rey expresa un supremo deseo: «Plega a Dios que aún con mis manos pueda casar estas mis hijas, y a todos vosotros vengan días de ventura.»

Las campanas de Cardeña tocan a clamor, y los pregoneros anuncian por Castilla que el Campeador se va de la tierra, que necesita gentes, y que los que quieran acudir se reunan en el puente del Arlanzón. Unos dejan las honores y las tierras que

Ayuntamiento de Madrid

recibieron del rey, otros dejan su propia casa y heredades expuestas a la confiscación [1], y acuden al puente señalado, donde se juntan hasta 115 caballeros; todos se dirigieron a Cardeña y besaron la mano del Cid, haciéndose sus vasallos. Probablemente el principal de éstos era Álvar Salvadórez, de quien acabamos de hablar. 1081

Ya expiraba el plazo de nueve días que el rey daba al Cid para salir del reino. El Campeador se despide de su mujer y de sus hijos, se separa de ellos con el dolor de la uña que se desgarra de la carne. El desterrado y sus vasallos cabalgan; él va el último, volviendo atrás su mirada a cada instante; Álvar Háñez le anima: «Cid, ¿dó son vuestros esfuerzos?, ¡en buen hora naciste de madre! Andemos nuestro camino, que aún todos estos duelos en gozo se tornarán. Dios, que nos dió las almas, nos ha de dar amparo.»

En el camino se le unen más hombres. El Cid sale de Castilla trasponiendo la sierra de Miedes, al pie de la cual, y a la vista del moruno castillo de Atienza, hizo alarde de sus caballeros y contó trescientas lanzas, todas con pendón [2].

Camino del destierro.

Según el antiguo poeta, el Cid con estas pocas gentes se abre camino guerreando por las fronteras de Zaragoza; noticia a la que hemos de agregar un relato de fray Gil Zamorense [3] relativo a los primeros y difíciles días del destierro.

Hacía sus jornadas por aquellos confines el Campeador, rodeado de pueblos hostiles de los tres reinos, de Zaragoza, Aragón y Castilla. Una mañana, después de mandar recoger las

---

[1] Véase *Mio Cid*, págs. 850-851, especialmente 851_4.

[2] En la *Historia Roderici* leemos que el reino de Zaragoza es «custodiado y defendido» por el Cid, «cum omni exercitu suo», ... «omnes milites suos», ... «congregatis militibus suis»; pero no fija el número de los caballeros.

[3] En sus dos obras *Liber illustrium personarum* y *Liber de praeconiis Hispaniae*, publicada por G. CIROT, en el *Bulletin Hispanique*, XVI, 1914, pág. 84.

Ayuntamiento de Madrid

1081 tiendas para mover el campo, y mientras le obedecían, oyendo él acaso conversar a algunos que la mujer de su cocinero había dado a luz aquella noche, preguntó a los que hablaban: «Las señoras castellanas, ¿cuánto tiempo suelen convalecer en el lecho después del parto?»; y cuando le respondieron, añadió: «Pues tantos días permanecerán aquí nuestras tiendas plantadas.» Y como señor cortés y animoso, ordenó volver a armar las tiendas ya recogidas, sin reparar en el peligro de los enemigos, hasta que la buena mujer restableció cómodamente sus fuerzas según las costumbres señoriles. Así, aquel pobre niño, nacido en tierra hostil, fué agasajado por el héroe.

Del rey Jaime el Conquistador se refiere que mandó no recoger su tienda hasta que las golondrinas que habían anidado en ella echasen a volar sus polluelos. Al delicado sentimentalismo de un rey venturoso corresponde la temeraria afirmación de solidaridad con el humilde hecha por el caballero desterrado. Cierto que esta anécdota cidiana es tardía — sólo la conocemos recogida en el siglo XIII —, pero es de notar que responde bien al hábito, atestiguado por la *Historia Roderici,* de mantener el Cid su campamento en los sitios más comprometidos; puede, pues, tener algo de auténtico, y mostrarnos la especial ideología del héroe, que le captaba la fervorosa devoción de los que habían decidido seguirle en el destierro.



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid


REINO DE LEÓN Y CASTILLA
Alfonso VI
REINO DE BADAJOZ
Omar Motawakkil 1068 - 1094
REINO DE SEVILLA
Abbed Motamid 1069 - 1091
REINO DE GRANADA
Abdallah 1073-1090
R. DE NAVARRA
Sancho Ramirez
R. DE ARAGÓN
REINO DE ZARAGOZA
Mostain 1085 1101
El Cid 1081-1081
D. DE AQUITANIA Y DE POITIERS
Guillermo VIII (Guy Geoffroy) 1058-1087
Guillermo IV 1060-1093
C. DE BIGORRA
C. DE FOIX
Roger II 1070-1124
C. DE CERDAÑA
Ramon Berenguer II 1076-1093
Abdalla Almortada 1076 - 1093
Rodrigo Diaz
Almutamin
Yahye
Mondhir
Motadir de Zaragoza
Motadid de Almeria
Motadir de Tortosa
Motamid de Sevilla
Abdelaziz 1075-1085
Alcadir 1086-1092
Tributario de Alfonso VI
Ben Abbed Tributario de
Ben Hud
Yucef
Temim 1073-1090
Mohamad Motasim 1051-1091
Abdallah Ben Maslama
Abdallah Ben Rezin
Abdallah Ben Alcama
Abdallah Ben Ozmin 1085-1086
Abdelaziz
Abu Becher Ben Abdelaziz
Ben Rezin
Ben Alcama
Ben Maslama
Ben Ozmin
Ben Racte
Ben Hud
Ben Abbed
Ben Yucef
Ben Temim
Ben Mohamad Motasim
Ben Abdallah
Ben Abdelaziz
Ben Abu Becher
Ben Ozmin
Ben Alcama
Ben Maslama
Ben Rez

Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO VIII

EL DESTERRADO Y EL EMPERADOR DE LAS DOS RELIGIONES

1. – EL CID CON LOS BENI HUD DE ZARAGOZA

El Campeador en Barcelona.

El medio ordinario que para «ganar el pan» tenía todo caballero español expatriado era establecerse en tierra de moros [1]. No obstante, el Cid no quiso permanecer en ella, sino que se dirigió a Barcelona, donde gobernaban los dos condes hermanos, Ramón II, llamado Cabeza de Estopa por su espesa y amarilla cabellera, y Berenguer II, llamado el Fratricida por el asesinato que en su hermano cometió poco más de un año después que el Cid estuvo en aquella corte. No nos dice la historia qué hizo el Campeador en la corte de ambos hermanos, pero es fácil presumirlo.

Las guerras en que el Cid se había estrenado cuando muchacho—Graus, la toma de Zaragoza y acaso la expedición de Fernando I a Valencia—le habían acostumbrado a fijarse en las antiguas aspiraciones que Castilla tenía respecto al protectorado

[1] Véase arriba, págs. 35 y sigs.

Ayuntamiento de Madrid

1081 de la región oriental musulmana; y ocurría que Castilla tenía esas empresas abandonadas. Alfonso, dirigiendo su actividad en otra dirección, se preocupaba activamente de cobrar parias en Sevilla, de guerrear a Badajoz y a Toledo, de intervenir en Granada; por eso el Cid no quiso dirigirse a ninguna de estas regiones, por no tropezarse con el rey que le desterraba, según manifiesta el verso que el primitivo juglar pone en boca del héroe, cuando éste sale de Castilla:

con Alfonso, mio señor, non querría lidiar [1].

El desterrado, viendo todo el Suroeste sometido a la acción de Alfonso, miró el Levante como único refugio posible, y concibió el ambicioso plan de continuar él por su cuenta la política señalada a Castilla en el testamento de Fernando I, relativa al reino de Zaragoza, la política del difunto rey Sancho, ahora bastante olvidada por Alfonso. Sobre Zaragoza se cernían también las ambiciones del reino navarro-aragonés y de los condes de la Marca; pensaría entonces el Cid que, como desde principios del siglo los barceloneses y los castellanos eran los más activos explotadores de los taifas, podía él, como castellano, asociarse con los barceloneses para someter el reino de Moctádir ben Hud.

Pero el Campeador iba a Barcelona extraviado por un tanto de vanidad. Sus hazañas (el combate con el caballero navarro, los sitios de Zaragoza y Zamora, las batallas de Llantada y Golpejera, la de Cabra) no le hacían resaltar aún bastante, y menos fuera de Castilla. Los magnates barceloneses debieron de juzgar al desterrado castellano por hombre iluso y presuntuoso.

De los dos condes de Barcelona, Berenguer era el más interesado en las empresas de la frontera. Había obtenido de su hermano Ramón, en 1078, la cesión del tributo que el rey de Lérida

---

[1] *Poema del Cid*, verso 538.

Ayuntamiento de Madrid

pagaba al padre de ambos [1]; ahora Lérida estaba incorporada al reino de Zaragoza. ¿Qué necesidad tenía Berenguer de un desterrado castellano para desarrollar sus planes sobre esas tierras? 1081

El Cid, lejos de hallar en Berenguer la acogida que esperaba, halló desprecio inaguantable. La *Historia Roderici* no da pormenor alguno del curso de las negociaciones que en la corte barcelonesa entabló el desterrado, pero el juglar primitivo nos descubre que los tratos acabaron descomedida y violentamente; con motivo muy diverso deja escapar de labios del conde esta breve e incidental alusión:

> grandes tuertos me tiene mio Cid el de Vivar;
> dentro en mi cort tuerto me tovo grand,
> firiom'el sobrino, nom'lo enmendó más [2].

De aquí se desprende que un sobrino de Berenguer, con cualquier insolencia muchachil, desató la cólera del Campeador, y que éste se apartó enemistado de la corte condal. Tal noticia debemos aceptarla como suceso verdadero, pues el juglar se muestra muy bien enterado no sólo al conocer la breve visita del Cid a Barcelona, sino al añadir la notable y singularísima [3] circunstancia histórica de figurar al lado del conde un sobrino, y no un hijo como la libre invención poética hubiera preferido. Ese sobrino, bastante sabedor de las cosas de los moros para terciar impertinentemente en los tratos del Cid, nos es conocido por los diplomas, y sobre todo por los historiadores árabes, los cuales mencionan un sobrino de Berenguer que estuvo en rehe-

---

[1] 18 de junio de 1078, en F. DIAGO, *Hist. de los condes de Barcelona,* 1603, fol. 132 *c:* «le dió en rehén y como tributario al rey moro Almudafar con la parte que le pertenecía de las parias, presentes, dones y usajes que Almudafar avía hecho al conde su padre y, después de su muerte, a ellos».

[2] *Poema del Cid*, versos 961-963.

[3] Copio de MILÁ *(De la poesía heroico-popular,* 1874, pág. 243) estos dos adjetivos encomiásticos de la excelente información histórica del juglar; empero Milá, no diciendo de qué sobrino se trata, hace pensar en el sobrino más conocido del conde, el futuro yerno del Cid, que nació en 11 nov. 1082, un año después de la estancia del Cid en Barcelona.

Ayuntamiento de Madrid

1081 nes, el año 1078, en poder de Motámid de Sevilla, como garantía del convenio de éste con el barcelonés, relativo a la conquista de Murcia [1]. Buena confirmación, para añadir a las otras que vamos hallando, de la veracidad de los juglares más antiguos.

Una vez que el Cid no podía contar con otros príncipes cristianos, tenía que entenderse él por sí solo con los moros, e inició



tratos con el rey de Zaragoza. No sabía Berenguer, en su orgullo de marqués-conde, que al no acoger la actividad del desterrado, la tendría en contra, con muy malas consecuencias.

---

[1] El visir de Motámid, Ben Ammar, pacta en Barcelona con el conde Ramón Cabeza de Estopa que éste le ayudaría a la conquista de Murcia mediante el pago de 10.000 ducados; el conde entrega a su sobrino en rehén; en virtud de incidentes que surgen, el sobrino es reducido a prisión por Motámid, y luego puesto en libertad (DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, 1861, págs. 169, 170, 171). —El tal sobrino era hijo de una media hermana de los dos condes de Barcelona. Ramón Berenguer I, el Viejo, casó primero con Isabel, de quien tuvo una hija, Inés, que es la madre del sobrino en cuestión; en segundas nupcias casó con Almodis, madre de Ramón y de Berenguer (DIAGO, *Hist. de los condes de Barc.*, 1603, fols. 131 *c*, 132 *c*).

Ayuntamiento de Madrid

En la corte de los Beni Hud.

El Campeador, con sus caballeros, se dirigió a la corte de los Beni Hud, a Zaragoza, la ciudad de las fuertes murallas, la famosa «ciudad blanca», que él había combatido hacía catorce años.

Reinaba allí, desde 1046, Moctádir Ben Hud, rey espléndido, de cuyo prenombre Abú *Ŷáfar* llamamos aún hoy la Al-*Jafería*



Decoración mural de la Aljafería.

al hermoso palacio que construyó por las afueras de Zaragoza [1], en el cual vivía rodeado de sabios musulmanes y judíos, siendo él mismo docto escritor de Filosofía, Astronomía y Matemáti-

[1] El nombre de Abú Ŷáfar al-Moctádir va inscrito en uno de los capiteles que, procedentes de la Aljafería, se guardan en el Museo provincial de Zaragoza.

Ayuntamiento de Madrid

1081 cas [1]. Los estudios, sin embargo, no le distraían lo más mínimo de la ambición política. Codiciaba sobre todo apropiarse la herencia paterna de su hermano Modáffar, rey de Lérida y Tortosa. En 1058, los dos hermanos habían concertado una entrevista para apaciguar sus enemistades, y mientras conversaban entre sí, los dos sin armas según era convenido, un caballero navarro, de los que servían a Moctádir, se arrojó sobre Modáffar, hiriéndole con su lanza; el rey de Lérida se salvó gracias a una loriga que prudentemente llevaba oculta bajo su túnica, y el de Zaragoza, maquinador de la abortada traición, negó toda complicidad, mandando decapitar al cristiano y paseando su cabeza en la punta de una lanza por entre las dos huestes, que estaban en gran alboroto y querían pelear sobre aquel caso [2]. Los hermanos se separaron llenos de rencor inextinguible; y Moctádir, hacia 1079, logró por fin aprisionar a su rival y ponerlo a buen recaudo en el castillo de Rueda, apoderándose de Lérida y Tortosa. En 1076 había destronado también al reyezuelo de Denia, apropiándose aquel lejano territorio. Así, Moctádir, cuando entró en tratos con el Campeador desterrado, se hallaba en posesión de uno de los reinos moros más grandes que había en España.

Moctádir, no obstante, se sentía poco seguro y no sabía vivir sino apoyado en soldados cristianos o sometido a algún príncipe cristiano. Antes había pagado parias a Fernando I y a Sancho el Fuerte; después, hacia 1069, se había puesto bajo la protección del rey de Navarra, hasta que, asesinado éste en Peñalén (1076), acogió en Zaragoza al asesino, el infante Ramón [3], y se declaró libre de todo tributo. Pero bien veía que las ambiciones cristianas se volverían a arremolinar sobre aquel reino del Ebro: los

---

[1] J. A. SÁNCHEZ-PÉREZ, *Matemáticos árabes que florecieron en España*, 1921, págs. 54-55; A. PRIETO Y VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, pág. 47.

[2] DOZY, *Recherches*, tomo II, 1881, pág. XLIV.

[3] Doña Marquesa, nieta del infante Ramón, tenía heredades en Zaragoza, cuando ésta fué reconquistada en 1118, y las dió a los canónigos del Pilar (ZURITA, *Anales*, I.º, 23.º, fol 26 *c* de la edic. de 1610; MORET, *Anales*, XIV.º, núm 72, págs. 108 *b*, 116 *b*, 130 *a*, de la edic. de 1766).

Ayuntamiento de Madrid

condes de la Marca tenían pretensiones antiguas [1]; Sancho Ramírez de Aragón y Navarra, heredero del asesinado en Peñalén, habría de aspirar a las parias pagaderas antes al difunto rey de Pamplona; Alfonso de León, tarde o temprano, volvería a renovar antiguas pretensiones castellanas. Moctádir tenía, pues, que tomar precauciones de seguridad, y mejor que el apoyo de ninguno de estos soberanos vecinos prefirió, por más eficaz, la ayuda que el desterrado burgalés le venía a ofrecer; así que le recibió de buenísima gana: conocía demasiado al Cid desde que le había visto combatir a Zaragoza, como alférez de Sancho el Fuerte, y someterla a tributo. 1081-1082

Pero a poco de recibir al Campeador en su corte, Moctádir murió (octubre 1081), dividiendo él, lo mismo que su antecesor, entre sus dos hijos [2] el reino que pérfidamente había unificado; no podía la propia experiencia librarle de la mala costumbre de aquel siglo relativa a las particiones regias. La división fué de este modo : al hijo mayor, Mutamin, dejó el reino de Zaragoza, y al hijo menor, Alhaŷib Mondsir, dió Lérida, Tortosa y Denia.

El semillero de discordias fratricidas que el abuelo había dejado tras sí retoñó ahora entre los dos nietos, que muy pronto se pusieron en guerra, ayudados por los cristianos, interesados en atizar la discordia.

Por qué el Cid fué glorificado en Zaragoza.

Mutamin ensalzó a Rodrigo extraordinariamente, lo colocó al frente de todas las cosas del gobierno y se aconsejaba de él para todo, pues el castellano, al decir de la *Historia* latina, «protegía» eficazmente el reino de Zaragoza («custodiebat ac protegebat regnum suum»). Mutamin, filósofo como su padre,

---

[1] Véanse los documentos de 1058 y de 25 julio 1063, citados en el Apéndice al cap. III, § 2 *c*.

[2] «Regnum ejus divisum est inter duos ejusdem filios», *Hist. Roder.* Sobre el carácter violento que Prieto Vives sospecha para esta división, véase arriba, pág. 157. Para la muerte de Moctádir, en octubre 1081, véanse Ben Alabbar y el *Cartás*, citados por DOZY, *Rech.*, II, 1881, pág. XL.

Ayuntamiento de Madrid

1081-1082

tenía muy relajadas las ideas de ortodoxia musulmana y no sentía el menor escrúpulo en entregar su reino al Campeador.

Como eco de las ideas políticas dominantes en esta corte mora debemos recordar la teoría del Tortosí, escritor que vivía en Zaragoza por el tiempo en que allí se encumbraba Rodrigo. En su *Siraŷ al-Moluc* (que es un tratado «de regimine Principum»), sienta ese autor que en todos tiempos la fuerza de un Estado consiste únicamente en los cuerpos de tropas que reciben soldada mensual. Un pensador como Ben Jaldún tiene que rechazar semejante teoría, sólo aplicable a dinastías en decadencia, y explica el modo de pensar del Tortosí por la estancia de éste en Zaragoza cuando los Beni Hud no podían apoyarse en ninguna fuerza verdaderamente social, toda vez que el espíritu nacional de la raza árabe estaba perdido hacía mucho tiempo [1]. Sólo este espíritu nacional da la grandeza a los reinos, sólo él da la victoria a los ejércitos, según Ben Jaldún. Pero los Beni Hud y el Tortosí creían, por el contrario, que la victoria se debía únicamente a los pocos caballeros famosos por su bravura, a los seis u ocho hazañosos por todos conocidos; uno sólo que hubiese de más en un ejército, daría a éste el éxito indefectiblemente [2].

He aquí por qué Mutamin glorificaba al Campeador. Por lo

---

[1] BEN JALDÚN, *Prolégomènes,* trad. Slane, tomo I, págs. 321-322 (Notices et extraits des mss. de la Bibl. Impériale, tomo 19). Ben Jaldún nos dice que el Tortosí vivió en Zaragoza bajo Mostain y bajo el hijo de éste, Modáffar. Este Modáffar no fué rey sino de Lérida, 1046-1079, desposeído por su hermano Moctádir de Zaragoza. El Tortosí, nacido en Tortosa en 1059, salió de España en 476 (21 mayo 1083-9 mayo 1084) para vivir el resto de su vida en Oriente (véase arriba, pág. 145, n. 4); estuvo, pues, en Zaragoza, bajo Moctádir y Mutamin.

[2] BEN JALDÚN contradice esta opinión del Tortosí, repitiendo que en España se había perdido todo espíritu nacional, y los reyes se confiaban a tropas extranjeras; *Prolégomènes,* II, págs. 89-90. A este propósito, Slane no recuerda el otro pasaje que acabamos de citar en la nota anterior. Como complemento de la opinión del Tortosí expuesta por Ben Jaldún, citaré la anécdota de un soldado zaragozano que había peleado en Alcoraz (1096), el cual explicó al Tortosí la derrota musulmana en esa batalla, por el hecho de que Pedro I disponía de ocho guerreros famosos, mientras Mostain II solo tenía siete (véase en DOZY, *Rech.,* II, 1881, pág. 247).

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

demás, al entregarse a Rodrigo no hacía sino seguir la tradición de sus antepasados. A los soldados navarros de antes sustituía los castellanos; sólo que ahora estos soldados tenían a su cabeza un hombre excepcional, de los que a juicio de los Beni Hud deciden la suerte de un Estado. 1082

Evidentemente la superioridad del reino de Zaragoza, asistido del Cid, era temible, y así, para hacer frente a tal peligro, Alhaŷib de Tortosa y Lérida buscó el apoyo de los tradicionales protectores de aquellas tierras, el conde de Barcelona y el rey de Navarra y Aragón Sancho Ramírez. Ambos, tanto Berenguer como Sancho, envidiaban la situación del Campeador y buscaban modo de hundirle [1].

El Cid invade el reino de Lérida.

Y sucedió que el rey Sancho Ramírez, oyendo la noticia de que Rodrigo quería salir de Zaragoza para Monzón, juró y perjuró que jamás el desterrado se atrevería a entrar de ese modo por las fronteras de Lérida. Pero como el Cid supo el juramento del rey aragonés, se afirmó en su decisión. Salió de Zaragoza con toda su hueste e hincó sus tiendas en Peralta de Alcofea (a una jornada corta de Monzón), a la vista de todo el ejército de Alhaŷib y de Sancho Ramírez. Al otro día se dirigió a Monzón, y, por concierto con los del castillo, entró en él, sin que el rey Sancho, que lo presenciaba todo, se atreviese a dar un paso para impedirlo.

El Cid, confiado en sí, avanzó aún más al Este, ocupando a Tamarite, donde tuvo ocasión de dar otra prueba de esa su genial destreza tan decisiva en la arriesgada vida de entonces.

Saliendo cierto día de Tamarite con sólo una docena de caballeros, fué sorprendido por 150 del rey de Aragón, pero a todos los hizo huir, tomando prisioneros a siete de ellos con sus caballos. Y no sólo deslumbró a sus enemigos por el arrojo, sino por

---

[1] *Historia Roderici.*

Ayuntamiento de Madrid

1082 la generosidad: los prisioneros le rogaron clemencia, y él no sólo los soltó sin rescate, sino que les dió además los caballos [1].

Internándose más en la allanada frontera, Mutamin y Rodrigo reedificaron y bastecieron el antiguo castillo de Almenar [2], que se halla no más que a 20 kilómetros de Lérida. Al verse tan en peligro, Alhaŷib se preparó cuanto pudo para la guerra, formando una gran coalición. Se convino no sólo con Berenguer de Barcelona, sino con Guillermo, conde de Cerdaña, con el hermano del conde de Urgel, con potestades o magnates de Besalú, de Rosellón, de Ampurdán y hasta de Carcasona, que entonces pertenecía a los condes barceloneses. Es decir, de todos los condados catalanes, salvo del de Pallárs, acudieron condes o potestades en ayuda de Alhaŷib, y además vinieron de Francia. El rey de Lérida con sus confederados sitiaron el castillo de Almenar y le pusieron cerco tan riguroso que a los de dentro llegó a faltarles el agua.

El Cid, continuando sus conquistas sobre Lérida, moraba entonces en Escarp, pueblo y castillo que él había ganado, en la confluencia del Segre y el Cinca. Al saber allí cómo la guarnición de Almenar había agotado sus recursos, despachó mensajes reiterados a Zaragoza pidiendo socorro, y el rey Mutamin acudió a Tamarite, donde se unió con el Campeador.

Prisión del conde Berenguer de Barcelona.

En el castillo de Tamarite celebraron su consejo. Mutamin apremiaba a Rodrigo para que atacase a los sitiadores; pero el Cid miraba con más moderación las cosas: «Mejor es que pagues a tu hermano un censo y deje de combatir el castillo, que no darle batalla, pues trae consigo enormes huestes de combatientes.» Y asintiendo Mutamin, como siempre, al consejo, Rodri-

[1] Texto de la *Hist. Roder.* conocido por las crónicas castellanas.

[2] La villa de Almenar (en el partido de Balaguer, Lérida) está al pie de un cerro, en cuya cumbre se ve una torre antigua arruinada, a la cual se da el nombre de *Castillo de Moros* (MADOZ, *Dicc. Geogr.*, II, pág. 91 *b.*)

Ayuntamiento de Madrid

go envió su mensaje a los condes y a Alhaŷib para que éste 1082
aceptase un censo por el castillo. Pero los aliados despreciaron la proposición, seguros de recobrar a Almenar.

En cuanto el Campeador recibió el mensaje negativo de los aliados, mandó a todos sus caballeros que tomasen las armas. El *Carmen* [1] coetáneo describe el armamento del Cid: él, el primero de todos, viste su inmejorable loriga; ciñe sobre ella la espada, damasquinada en oro, de mano maestra; toma la lanza de fresno con fuerte hierro; ajusta sobre su cabeza el yelmo fulgente, chapeado de plata y ornado en derredor con una roja diadema de electro; toma en el brazo izquierdo el escudo: todo estaba labrado con oro, y tenía en medio pintado un dragón en fiera actitud; después monta sobre su caballo, que un sarraceno



Caballeros peleando. Uno lleva en el escudo pintado un dragón, como el Cid.
(Tapicería de Baveux, fines del siglo XI.)

había traído del Africa; no lo daría por mil sueldos, pues corre más que el viento y salta mejor que un venado. Con tales armas, ni Paris ni Héctor parecieron mejor en la guerra troyana:

talibus armis ornatus et equo,
Paris vel Hector meliores illo
nunquam fuerunt in troiano bello,
sunt neque modo.

---

[1] El *Carmen* supone que lo que el Cid ruega al conde de Barcelona y a Alhaŷib de Lérida es que le dejen bastecer el castillo de Almenar. Aun con esta discrepancia, es notable la coincidencia con la *Historia Roderici*.

Ayuntamiento de Madrid

1082 El Cid con los suyos salió de Tamarite y anduvo hasta dar vista a la hueste sitiadora. Todos dispusieron sus haces y con estruendoso vocerío mezclaron las heridas. Pero al fin Alhaŷib y los condes catalanes se dieron a huir, abandonando toda la riqueza de su campamento en poder del Campeador y viendo en el alcance muertos la mayor parte de los fugitivos. El mismo Berenguer de Barcelona quedó preso con muchos de los suyos.

A todos los llevó el Campeador al castillo de Tamarite, entregándolos a Mutamin, pero al cabo de cinco días los dejó volver libres a su tierra.

Exaltación del Cid en Zaragoza.

Rodrigo regresó a Zaragoza con Mutamin, y su solemne entrada en la ciudad fué un vistoso testimonio de veneración popular hacia el vencedor.

Por su parte, Mutamin adelantó a Rodrigo sobre todos los notables musulmanes de su tierra y sobre el mismo príncipe

El tributo de los Beni Hud al guerrero en que estriba la fortuna del Estado.



Dirhem de Moctádir, acuñado en Zaragoza, año 441 (1049-1050).



Dirhem de Mutamin, acuñado en Zaragoza, año 474 (1081-1082).

heredero; así que el desterrado parecía como un conquistador del reino aquel [1]. Mutamin le enriqueció además fastuosamente con valiosas donaciones e innumerables regalos de orfebrería y platería; se sentía muy seguro al amparo de las fuertes lorigas y de los grandes escudos de los mesnaderos del Cid; la increíble victoria de éste sobre las afamadas huestes barcelonesas le seña-

[1] «Quasi dominator totius regni», *Hist. Roderici.*

Ayuntamiento de Madrid

laba como capitán de tal modo excepcional que justificaba todos los extremos que Mutamin con él hacía. 1082

Mutamin se auxiliaba también de musulmanes extraños, pero éstos no eran sino simples aventureros. Prototipo de todos, andaba por entonces en Zaragoza aquel famoso portugués de Silves, Ben Ammar, que de pobre poeta, ambulante y alquilón, se había elevado a íntimo amigo y primer ministro de Motámid de Sevilla, hasta que, ensoberbecido, ingrato e innoble, había tenido que huir del reino de su protector, para refugiarse en Zaragoza. Con traición y un asesinato había Ben Ammar procurado a Mutamin la sumisión de cierto castillo rebelde; intentó, por los mismos procedimientos, ganarle a Segura, castillo de la región más interior de Denia, pero entonces él, a su vez, cayó víctima de un engaño, y fué vendido al rey de Sevilla para que se vengase matándole (1084) [1].

Los servicios del Cid en nada se parecían a los de estos otros acogidos en Zaragoza. El desterrado castellano con su mesnada ejercía sobre el reino de los Beni Hud un verdadero «protectorado», al cual aspiraban de antiguo los reyes de Navarra y de Castilla y los condes de Barcelona. Y hasta qué punto no era un servicio mercenario el del Cid, sino una intervención de carácter castellano, lo indica la aventura del emperador Alfonso en el castillo de Rueda, la cual muestra cómo los intereses castellanos estaban siempre atendidos por parte del Campeador.

2. – RECONCILIACIÓN FALLIDA

La traición de Rueda.

Era Rueda una huerta o posesión de los reyes de Zaragoza, a 35 kilómetros de la capital, en una vega fertilizada por el río Jalón. Sobre un empinado cerro se alzan allí todavía las ruinas

---

[1] DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, págs. 133, 147, 181. Motámid aprisiona a Ben Ammar en 477 (10 mayo 1084-28 abril 1085), según Ben Bassam, ms. de Oxford, fol. 109 (DOZY, *Rech.*, 1849, pág. 472, n. 3).

Ayuntamiento de Madrid

1082 de un castillo protegido por hondos acantilados y por dobladas murallas que bajan hasta la vega. La fortaleza del lugar hizo de esa posesión el refugio que los Beni Hud buscaron más de una vez cuando no se sentían seguros en la ciudad [1]. En ese castillo hacía años que estaba prisionero el ex rey de Lérida, Modáffar, tío de Mutamin, víctima, según ya hemos dicho, de las mismas ambiciones fraternas que tenían encadenado en Luna al ex rey de Galicia.

A poco de la muerte de Moctádir, el alcaide de Rueda, Abulfalac [2], de acuerdo con su regio prisionero [3], se rebeló contra el sobrino de éste, el rey Mutamin, y rogó insistentemente al emperador Alfonso que ayudase la rebelión. El emperador vió ocasión de reanudar la intervención castellana en Zaragoza, que él tenía muy olvidada y que el Cid realizaba por propia cuenta; así que se apresuró a disponer para Rueda numerosa hueste de muchos potestades de su reino, mandada por dos capitanes de la región del Ebro castellano, vecinos del reino de Zaragoza: el primero era el infante Ramiro de Navarra, primo de Alfonso y señor de Calahorra desde los días de su hermano el de Peñalén; el otro capitán era Gonzalo Salvadórez, nuestro conocido, conde de Bureba y de Castilla Vieja, a quien apodaban «Cuatro Manos» por su famosa valentía [4].

---

[1] Véase Apéndice.

[2] La *Historia Roderici* usa un desconocido nombre Albofalac, Albolfalac, y lo mismo decía el manuscrito de que se sirvió la *Prim. Crón. Gral.*, 535 *b* $_{28}$. MALO DE MOLINA, *Rodrigo el Camp.*, 1857, pág. 38, lo interpreta Abu-l-Falac, 'padre del redondo'.

[3] La *Historia Roderici* lo llama Adafir, Adofir, Adefir; *Prim. Crón.*, página 535 *b* $_{29}$, y DOZY, *Rech.*, II, 1881, pág. XLVI, cree sea errata por Modáffar; mas por las monedas sabemos que Yúçuf, rey de Lérida, tomó los dos títulos Adáfir الظافر, y Almodafir المظفر (CODERA, *Estudios de hist. árabe*, Zaragoza, 1903, pág. 363; si bien PRIETO Y VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, págs. 129-130 y 261, no recoge esta noticia). Sabido es que los árabes de España seguían la pronunciación llamada «imala» que daba a la *a* sonido de *i* o de *e*, de donde Almodafir por Modáffar, Ben Abid o Abed por Abbâd, etc.

[4] Según SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1615, fol. 67 *c*.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.
1082
set. - dic.

La expedición estuvo lista al acabar el estío de 1082. El 5 de setiembre de ese año, el conde Gonzalo Salvadórez estaba en el claustro de Oña para despedirse del convento, cuyo devoto era, y otorgaba su testamento *in procinctu* según costumbre del tiempo: «Previendo la muerte, yo, conde Gonzalo, dispuesto con mi señor para ir a la guerra contra los moros, doy a Dios y al monasterio de Oña, donde descansan mis antepasados, para que mi memoria quede aquí por los siglos, las villas de Andino, Villadeveo, Palazuelos... y cuanto poseo en Hermosilla y Busto... Todo lo doy, ora vuelva vivo de la guerra, ora no. Si acaso muriere entre los moros, mi alma vaya con Cristo y mi cuerpo sea traído a Oña y sepultado con mis padres, dando al altar 600 maravedís y tres de mis mejores caballos con dos mulas, y mi vestuario con dos briales de ciclatón, tres mantos de púrpura y dos vasos de plata. Y si allá muero y mis vasallos no me trajeren aquí, caiga cada uno de ellos en tacha de menos valer, como traidor que a su señor mata, pues yo los hice ricos y magnates.»

Los guerreros castellanos bajaron por el valle del Ebro; y cuando llegaron a Rueda convinieron con Modáffar que enviasen a rogar al mismo Emperador que fuese allá; el cual, accediendo, se presentó en el castillo con su hueste, aunque estuvo en él pocos días.

Así se mantenía la rebelión contra Mutamin, cuando el ex rey Modáffar murió de improviso. Entonces el alcaide Abulfalac, al faltarle el individuo de la familia real que daba títulos a su rebeldía, sintió ésta fracasada, y sin duda no pensó ya sino en cómo volver a la gracia de Mutamin. Para ello maquinó un golpe que había de ser sonado en el mundo. Manifestó al infante Ramiro que, una vez muerto Modáffar, quería entregar el castillo de Rueda al Emperador, y él en persona se encaminó a visitar al monarca para suplicarle fuese a tomar posesión de la plaza. Alfonso se dejó persuadir y se presentó con su hueste ante Rueda. Pero no entró él de los primeros al castillo, sino

Ayuntamiento de Madrid

1083 enero. que fueron delante varios de sus ricos hombres, los cuales en cuanto pasaron los umbrales de la fortificación se vieron atacados por los moros de dentro y cayeron bajo una furiosa lluvia de piedras (6 de enero de 1083) [1]. Allí sucumbieron el infante Ramiro, el conde Gonzalo Salvadórez y otros muchos magnates. Pero la traición del alcaide Abulfalac quedaba fallida en su objeto principal, ya que el Emperador no había sido cogido en ella.

El Cid al lado de Alfonso.

Lleno de dolor, Alfonso se volvió a su campamento, sin poder tomar venganza.

En esto, Rodrigo, que se hallaba en Tudela, al recibir noticia de aquel suceso lamentable, corrió con sus caballeros a presentarse ante el Emperador. Era la ocasión propicia para que su destierro cesase, pues cuando un desterrado acudía a ayudar en hueste a su rey, si éste le admitía el servicio, debía alzarle el destierro y devolverle su gracia [2]. En efecto: Alfonso, respondiendo a la esperanza del Campeador, le recibió muy honoríficamente y le mandó volver con él a Castilla.

El Cid emprendió al lado de su rey el ansiado regreso a la patria, renunciando a la envidiable posición de que disfrutaba en la corte de Mutamin. Mas el Emperador, una vez pasados los efectos emocionales que el desastre y la llegada del desterrado le habían producido, volvió a caer en las antiguas maquinaciones de envidia, y ya pensaba en cómo podría desentenderse otra vez del Campeador. Éste, conociendo harto claramente

---

[1] Véase el Apéndice.

[2] «Et si por aventura el ifanzon fuere irado o echado de la tierra del rey et fuere de partes de la huest deve venir al rey et dizirle que li ayudará en aquella batayllа et que aya mercé sobre eyll; eyll dándoli amor, et si tiene algunas heredades dándoli lo suyo, deve ayudar al rey en aqueylla batayllа»; si el rey no le perdona, puede guerrear contra el rey y contra su tierra; *Fuero de Navarra*, I.°, 1.°, 4.° (pág. 4 *b* de la edic. de 1869). — La *Crón. San Juan de la Peña*, cap. 18.°, cuenta un caso de perdón de un desterrado que se presenta al rey Pedro I de Aragón antes de la batalla de Alcoraz, en 1096.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1083 enero.

su falsa situación, tuvo que desistir de la vuelta a Castilla, y se despidió del monarca.

Allá dejó alejarse la hueste imperial, que más parecía comitiva fúnebre. Los castellanos habían rescatado de los moros los cuerpos de los caballeros traicionados. Ya sabemos por el testamento de Gonzalo Salvadórez que era sagrada obligación del vasallo repatriar los restos de su señor; y los fieles de cada uno de los magnates muertos en Rueda llevaban el cadáver del señor en un ataúd cargado sobre una acémila, para enterrarlos en los monasterios que en vida habían favorecido: el conde Gonzalo Salvadórez fué llevado a Oña, según su última voluntad, y con él se enterraron otros parientes y amigos caídos en aquella infeliz jornada [1]. Ramiro el infante fué sepultado en la iglesia de Santa María de Nájera que su padre el rey García de Navarra había edificado; dejaba un hijo niño, que andando los años casará con una hija del Campeador.



Traslado de un cadáver. Manuscrito escurialense de las Cántigas de Alfonso X.



[1] Véase noticia de las sepulturas de Oña, en SANDOVAL, *Cinco Reyes*, 1615, fols. 68 *v.*-69 *r.*: «Sobre las sepulturas del conde don Gonzalo y sus hijos están los paveses que usavan... Los blasones que en ellos están pintados es un Cuervo, que algunos tienen por Águila.» Hoy se guarda uno de estos escudos en la Armería Real, y de él doy aquí una restauración, segura en cuanto a los adornos geométricos, y conjetural en cuanto a las aves, de las cuales sólo se conserva el extremo de la cola.

Ayuntamiento de Madrid

3. – EL CID VUELVE A ZARAGOZA

Ataque a Morella.

El Cid se volvió a Zaragoza, y Mutamin se apresuró a recibirle de nuevo. Recordemos de pasada que Jimena no acompañaba a su marido, pues se hallaba en Oviedo el 13 de agosto de 1083, y, juntamente con su hermano el conde de Asturias, perdía un pleito que ambos tenían con el obispo ovetense, pleito fallado en presencia del rey Alfonso [1].

He aquí ahora cómo el Campeador iba definiendo su acción en el Levante. Primeramente salió de Zaragoza con Mutamin, y ambos emprendieron una cabalgada en la tierra del rey aragonés, donde robaron, saquearon y cautivaron durante cinco días, al cabo de los cuales se volvieron al castillo de Monzón, sin que el rey Sancho Ramírez se atreviese a resistir. Pero, en general, el Cid no intervenía en la frontera Norte de Zaragoza; así que el rey de Aragón pudo reconquistar a Agüero y Graus en febrero y abril de 1083, y a Arguedas y Secastilla en abril y mayo de 1084 [2]. El campo natural de acción que el protectorado señalaba al Campeador era la tierra de Lérida, donde reinaba Alhaŷib, hermano y enemigo de Mutamin.

Rodrigo hizo muchas correrías y despojos en el reino de Alhaŷib, ensañándose muy particularmente en la región que podía creerse más segura, las montañas de Morella, tierra alta y fragosa como pocas, de caminos ásperos que se abren difícil

---

[1] Véase el Cartulario cidiano del Apéndice.

[2] *Crónica de San Juan de la Peña,* cap. 17.º (págs. 51-52 de la edic. 1876). — *Docum. de Sancho Ramírez,* I, 1907, pág. 67 (el doc. 111 de San Juan de la Peña dice «Era TCXXI»). – En 1 marzo 1083, Sancho Ramírez da privilegio de infanzonía a Gallo Pennero por haberle ganado el castillo de Agüero. RIC DEL ARCO, en el *II Congreso de Hist. de la Corona de Aragón,* Huesca 1922, pág. 427. – En junio 1083 guerreaba Sancho entre Monzón y Pomar (de Sariñena): «inter Montson et Pomar ubi erat rex prefatus cum sua oste in iuncta de damnum de Cesaraugusta et de damnum de Lérida.» *Cartul. de Roda,* pág. 60, edic. J. F. Yela, Lérida, 1923, pág. 23.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.
1084

paso por peñascales y barrancos, entre espesos pinares, carrascas y matorrales de enebro. No quedó allí casa que el Cid no destruyese, ni ganados y riqueza que no apresase.

La misma fortaleza de Morella fué combatida. El autor de la *Historia Roderici* advierte secamente que el Cid subió hasta la puerta del castillo e hizo en él gran daño. Sin duda lo anota como atrevido alarde de agresividad. A pocos lugares mejor que a Morella cuadra el nombre de defensa natural, pues parece que



Morella.

allí la Naturaleza quiso proveer a la inexpugnabilidad con el exceso enorme que pone en sus propósitos vitales. Lo inexpugnable del terreno oprime y veja al habitante: el labrador de los alrededores de Morella se ve obligado a cultivar trabajosamente cada heredad, escalonándola en bancales sostenidos por paredones o «marges»; más arriba, el vecino de la ciudad tiene que remontar largas calles en escaleras; y en medio de ese empinado caserío se yergue todavía, dominando el poblado y la campiña, una descomunal roca, tajada en escarpas, donde la ambición

Ayuntamiento de Madrid

1084 militar de romanos y de árabes amontonó tres castillos o recintos, cada uno dentro y encima del otro, como triple corona mural que sube hasta las nubes. Esta es la fortaleza que el Cid combatió tan arriesgadamente; recordemos cuánto esfuerzo costó dominarla, a pesar de la artillería moderna, en la primera guerra carlista.

Mutamin, preocupado en arreciar la guerra contra su hermano, envió a rogar al Cid, por medio de mensajeros y cartas, que reedificase, contra Morella, el castillo de Olocau [1], el cual yacía derribado unas tres leguas al Oeste de la fortaleza enemiga. El Cid en seguida lo labró de nuevo y lo basteció de hombres, armas y provisiones.

Apurado por esta nueva amenaza, Alhaŷib visitó a Sancho Ramírez para exponerle el peligro en que el Cid le tenía, y ambos reyes renovaron su antigua amistad, haciendo otra vez alianza para defenderse de Rodrigo, para escarmentarle y ahuyentarle dándole una batalla campal decisiva.

Ambos reyes juntaron su ejército y plantaron sus tiendas a las orillas del Ebro, no lejos del Campeador. Es de suponer que acamparon hacia Tortosa, hallándose el Cid en tierras de Morella, apartado unos 50 ó 60 kilómetros de ellos.

Derrota del rey de Aragón.

Sancho Ramírez envió mandaderos al Campeador para intimarle que saliese sin demora de la tierra de Alhaŷib. Rodrigo dió a los enviados una negativa en redondo y añadió con burlón

---

[1] La *Hist. Rod.*, «Alolala»; en la *Crón. Gral.*, «Alcala», que Escolano identifica con Alcalá de Chivet o Chisbert (aceptado por RISCO, *La Castilla*, pág. 158). Yo creo que hay que leer «Alocab» e identificarlo con «el puerto de Alucad» del *Poema del Cid*, versos 951, 1108, 1087 (comp. el cambio de consonante final en Calatayub = Calatayud). El nombre árabe será العقاب Al okab 'el águila' (comp. «Hoznahocab, que quiere decir el castiello del águila», *Prim. Crón. Gral.*, pág. 566 *b* 36), véase *Mio Cid*, págs. 461-462. — Los términos del castillo de Olocau lindaban con los del castillo de Morella, véase M. BETÍ, *Rosell, pleito por su dominio en el siglo XIII*, Castellón, 1921, pág. 84.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1084 agosto.

rendimiento: «Si mi señor el rey de Aragón quiere pasar en paz por esta tierra donde ando, yo le serviré con buen corazón, y además, si lo desea, le daré ciento de mis caballeros que le acompañen en su camino.»

Muy indignado con tal respuesta, Sancho Ramírez a toda prisa se encaminó con Alhaŷib hasta llegar casi al campamento de Rodrigo. Éste juró no mover de allí sus tiendas por ellos, resuelto a una batalla; y no tuvo que esperar mucho, pues al día siguiente los dos reyes ordenaron sus haces y le acometieron (14 de agosto de 1084). La lid se prolongó bastantes horas, pero al fin Sancho y Alhaŷib se dieron a la fuga, y el Cid les fué en alcance durante varias millas, copando más de dos mil prisioneros, entre los que se hallaban los principales señores de la corte.

El Campeador se apoderó de las tiendas y de todas las riquezas de los enemigos; sin embargo dejó ir libres a los prisioneros, excepto los 16 más ilustres, con los cuales se dirigió en triunfo a Zaragoza, no creyendo ya necesario permanecer más en tierras de Morella.

Entre estos 16 prisioneros que el Cid llevaba se hallaban el obispo de Roda, Raimundo Dalmacio, íntimo de Sancho Ramírez, afortunado en las intrigas cortesanas, aun contra el mismo obispo de Jaca, hermano del rey; Íñigo Sánchez, señor de Monclús, de los más importantes de Aragón; Blasco Garcés, mayordomo del monarca; los señores de Buil y de Alquézar, y cuatro caballeros expatriados del reino de Alfonso VI, como el Cid, a saber: el conde Nuño de Portugal, Anaya Suárez de Galicia, Nuño Suárez de León y García Díaz de Castilla [1].

A la noticia de que el Cid venía con tales cautivos y con tantas riquezas, Mutamin, sus hijos y los notables de la corte musulmana, acompañados de muchedumbre de vecinos de Zaragoza, hombres y mujeres, salieron al encuentro del vencedor hasta la villa de Fuentes, a cuatro leguas de la ciudad, y le fes-

[1] Acerca de la batalla y de los prisioneros, véase el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

tejaron con grandes regocijos [1]. Tan extraordinaria solemnidad tenía un sentido político, que ya nos deja revelado el Tortosí; con ella Mutamin ensalzaba al guerrero que por sí solo bastaba a proteger con la victoria al Estado; con ella también justificaba el enorme dispendio que hacía en sostener una hueste cristiana. Pero no sólo en la corte de los Beni Hud tuvo resonancia el éxito cidiano: Ben Bassam recuerda la victoria del Campeador sobre el rey aragonés como una de las más importantes en que el desterrado, con sus pocos caballeros, había deshecho grandes ejércitos enemigos.

Moró el Cid en Zaragoza hasta la muerte de Mutamin (1085) [2]; y bajo el hijo y sucesor de éste, Mostain II, continuó allí dos años más [3], asistido de aquel extraordinario honor y veneración en que era tenido, según nos asegura la *Historia Roderici;* pero no sabemos nada de la acción del desterrado en estos años 1085 y 1086. Veamos cuál fué la causa de su inactividad.

4.—EL CID, OSCURECIDO POR EL EMPERADOR

Sevilla humillada.

La intervención de Alfonso en los varios reinos musulmanes era cada vez más fuerte y más extensa. En 1082, la embajada que anualmente enviaba el Emperador a cobrar el tributo de Motá-

---

1 *Historia Roderici.*

2 Mutamin murió poco después que su consuegro el visir de Valencia Ben Abdelaziz, según la *Prim. Crón. Gral.*, págs. 548 b_{10} y 549 a_{28} (la *Crónica* llama rey de Zaragoza a Ahmed, que sólo era príncipe heredero, y luego supone que el rey muerto es ese Ahmed, cuando el que muere es su padre, Yúçaf; todo se aclara en la misma *Crónica,* pág. 559 b_{44}, diciendo que el yerno de Ben Abdelaziz es Mostain, hijo de Yúçaf Mutamin). La muerte del visir Ben Abdelaziz ocurre en 6 junio 1085, véase adelante, págs. 334-335.

3 La *Hist. Rod.* cuenta «IX annis» antes que el Cid vuelva a Castilla, lo cual es errata manifiesta. La *Prim. Crón. Gral.*, pág. 536 b_{40}, pone «pocos días», arreglando mal la *Hist. Rod.*, pues omite aquí la muerte de Mutamin para retrasarla hasta la página 559 b_{40}, y supone que el perdón de Alfonso al Cid, otorgado en Rueda, es firme, por lo cual el desterrado vuelve en seguida a Castilla (semejantemente la *Crón. Particular,* la de *Veinte Reyes,* etc.).

Ayuntamiento de Madrid

mid de Sevilla acabó en una gravísima ruptura de relaciones. 1082
El judío Ben Xálib, que iba encargado de recibir el dinero de las parias, halló el oro falto de ley y se insolentó, amenazando con exigir ciudades en garantía del buen pago; Motámid, enfurecido, aprisionó a los caballeros de Alfonso, e hizo empalar al judío insolente; se sentía demasiado poderoso para ser tributario.

El Emperador tuvo que rescatar a sus mensajeros, mediante la devolución del importante castillo de Almodóvar a Motámid [1]. Pero en seguida, para vengarse, allegó gran hueste de gallegos, castellanos y vascos, enviando unos a devastar las tierras de Beja y de Niebla, mientras él talaba el Aljarafe de Sevilla, y todos se juntaron después para combatir la capital durante tres días. Se cuenta que Alfonso acampaba en Triana, en la orilla del Guadalquivir opuesta a la dominada por el palacio de Motámid, y desde allí dirigió una carta injuriosa al sultán pidiendo le cediese aquel palacio para librarse del calor y de las moscas, que eran insoportables en el campamento; Motámid contestó al dorso de la carta que no se descuidaría en buscar un lugar bien umbrío, protegido con cueros de hipopótamo, bajo el cual pudiera sestear el rey castellano. Aludiendo así al cuero en que estaban forrados los escudos de los almorávides, mostraba Motámid cómo su pensamiento estaba ya fijo en llamar a los africanos en su ayuda [2].

El Emperador, continuando la devastación más hacia el Sur, saqueó todos los términos de Sidonia y llegó hasta la punta de Tarifa, donde hizo entrar su caballo por las olas del mar: «He aquí — dijo — el último confín del Andalucía, y ya lo he puesto bajo mis pies» [3].

Zaragoza combatida

Alfonso satisfacía así su orgullo imperial en Sevilla, mientras combatía anualmente a Toledo y obtenía en ella los éxitos que

---

1 DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, 1861, págs. 190-192.
2 AL-MAKKARÍ, translated by P. de Gayangos, tomo II, 1843, págs. 272-273.
3 *Cartás*, traduc. A. Beaumier, 1860, pág. 202; o traduc. A. Huici, 1918, pág. 146 (errata: año 476, léase 475).

Ayuntamiento de Madrid

1085 luego diremos. Pensó también en Zaragoza. Hacía años que había enviado allá a Sisnando, el aluazir de Coimbra, como embajador a Moctádir [1], quizá para explorar algún trato de parias. Ahora, con entera decisión, deseó cercenar esta conquista a la expansión del reino navarro-aragonés; Sancho Ramírez se hallaba intimidado por el Cid, y el Cid no se atrevería a operar contra su antiguo soberano.



El obispo de Jaca. (En las actas del Concilio de Jaca de 1063. Arch. Cat.)

Hacia los comienzos de 1085 llevó su hueste el Emperador contra Zaragoza y acampó sobre ella, jurando que no levantaría de allí sus tiendas sino después de haber tomado la ciudad; la muerte sólo podría estorbarle la empresa [2].

Su política imperialista en el Levante hallaba ancho campo de ambiciones. Procuraba Alfonso hacía años atraerse partidarios en el mismo reino de Aragón, y al frente de ellos estaba nada menos que el hermano del rey aragonés, el obispo García de Jaca, a quien se acusó de querer entregar Alquézar al Emperador

---

[1] Entre 1076 y 1080; véase el Apéndice sobre esta embajada. Arriba, pág. 231, sospecho que en 1074 Alfonso pensaba también en Zaragoza.

[2] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, 1852. pág. 21). El *Cartás*, citado en nuestra pág. 328, n. 3, cuenta el sitio de Zaragoza antes de la conquista de Toledo. La *Prim. Crón. Gral.*, pág. 556 *b* 13, 20-39, se sirve de fuente árabe indudable, y por eso es de fiar el año 1085 que señala a este sitio de Zaragoza.—En 18 febrero 1085 Alfonso VI se hallaba en Astorga con gran corte de obispos leoneses y castellanos y magnates de ambos reinos (*Esp. Sagr.*, XVI, 467), y en 22 febrero toda esa corte se hallaba con el rey en Burgos, según la nota de la página 328. ¿Irían camino de Zaragoza?

Ayuntamiento de Madrid

para destronar a Sancho Ramírez [1]. Hasta tal punto la idea imperial de León se imponía entonces, abriéndose paso, dominante y agresiva, en los otros reinos. 1085

El obispo de Jaca, vejado por el rey su hermano, se presentó en el campamento del debelador de Zaragoza a exponer los agravios recibidos. Alfonso ofreció a García el arzobispado de Toledo, ciudad que en breve pensaba recuperar, donde le daría tanta honor que pudiese sostener mil caballeros vasallos. Y con esa y otras esperanzas, había muchos nobles aragoneses que pensaban pasarse al Emperador; pero al fin Sancho Ramírez creyó necesario ponerse a bien con éste y con el obispo su hermano, reconociendo a más no poder los derechos del Emperador a entrometerse en la conquista de Zaragoza.

Inacción del Cid.

Esta intromisión era todavía más grave para el desterrado de Vivar. Si acaso el Cid ofreció entonces sus servicios al Emperador, como se los ofreció en Rueda, debió de sufrir una repulsa: no le fué levantado su destierro [2]. Y como no quería pelear contra su rey («con Alfonso mio señor non querría lidiar», según el poeta), estaría inactivo, acaso en Tudela, donde le vimos residir cuando la otra ingerencia de Alfonso en Rueda, o acaso en aquel castillo de Escarpe por él conquistado, desde el cual podía hacer pequeñas incursiones contra Alhaŷib de Lérida. La mesnada que le acompañaba en el destierro estaría muy mer-

---

[1] Véase nuestro Apéndice sobre esta connivencia del obispo de Jaca y el Emperador.

[2] Consta esto de la *Hist. Roderici,* pues, según ella, moró el Cid algunos años al lado de Mostain II, y éste empezó a reinar después de junio de 1085; además, la reconciliación del Cid con el rey se verificó en Toledo, no en Zaragoza. Los diplomas no nos presentan al Cid en Castilla hasta 1087, mientras en cambio, nos testimonian que Álvar Háñez y otros caballeros de la mesnada del Campeador andaban en la corte. Ya RISCO, *La Castilla,* págs. 160-161, contradijo a los historiadores antiguos que afirmaban haber asistido el Cid a la conquista de Toledo.

Ayuntamiento de Madrid

1085 mada por la inacción; muchos caballeros se habrían ido con Alfonso; de los que la poesía heroica menciona como vasallos del Cid, sus sobrinos, Álvar Háñez y Pero Vermúdez, estaban en la corte del rey castellano a comienzos del año 1085 [1], y Álvar Salvadórez estaba antes [2].

Queremos suponer (siguiendo al antiguo poeta, cuyo relato encaja tan bien en la historia) que el Campeador, después de algunas de sus victorias por tierra de Lérida, en esas muchas guerras que el historiador latino dice no haber escrito, apartó cien caballos, «gruesos y corredores», de los que en su quinta parte del botín le habían tocado, y, siguiendo la costumbre de los desterrados, expuesta en el *Fuero Viejo de Castilla,* los envió al rey Alfonso, todos con buenas sillas y frenos, todos con una espada colgada del arzón. Alvar Háñez, con una compañía de caballeros, fué, según el poeta, encargado del mensaje. Además, el Cid envía oro y plata para la catedral de Burgos y para doña Jimena. Llegado a Castilla, Alvar Háñez refiere al rey los sucesos del desterrado de Vivar y pide merced para él; pide en vano, pues don Alfonso dice que aún es pronto para una reconciliación, si bien depone su enojo: «Pero ya que es de moros, tomo este presente de mio Cid, y aun me place de que haga tales ganancias. Además, a vos, Álvar Háñez, os perdono desde ahora y os devuelvo las honores y las tierras

---

[1] En 22 febrero 1085, Alfonso VI y Constanza donan al hospital de Burgos los pueblos de Arcos, Rabé y otros; confirman los obispos de Burgos, León, Astorga y Calahorra, los abades de Oña, Cardeña, Eslonza y Silos, y además «comes Petrus Assurez», Álvar Háñez, «Petro Uermuet», etc. (Arch. Cat. Burgos, vol. 5.º, parte 1.ª, fol. 1, copia de comienzos del siglo XIII; y SOTA, *Príncipes de Asturias,* 1681, págs. 538 *b*-539). Los mismos Álvar Háñez y Pero Vermúdiz confirman otro documento de 1085, que cito en *Mio Cid,* pág. 795_{16}. — En la corte reunida en Toledo, 18 diciembre 1085, está también «Albaru Haniz» (Arch. Hist. Becerro de la Catedral de Toledo, II, fol. 9 *v*).

[2] En dos donaciones a San Millán del año 1082, una del señor Vermudo Gutiérrez y otra del rey Alfonso, confirman «Comite Gonzalvo Salvatoriz, cf. Frater ejus Albaro Salvatoriz, cf.» (Cartul. San Millán del siglo XIII, números 287 y 288).

Ayuntamiento de Madrid

que de mí teníais antes; andad por Castilla libremente o id a buscar al Cid : 1085 1083

> id e venit, d'aqui vos do mi gracia;
> mas del Cid Campeador yo non vos digo nada» [1].

Álvar Háñez, después de llevar al Cid noticias de esta entrevista, hubo de volverse a Castilla, aunque el poeta supone que siguió siempre al lado del Campeador, siendo su brazo derecho. El Álvar Háñez histórico sirvió mucho al rey Alfonso en este año 1085, yendo primero como embajador a Sevilla, y cumpliendo después otra más importante misión en Valencia, según en seguida vamos a ver.

Contrastaba con el aislamiento y la ociosidad del Cid la época de mayor brillo en la actividad de Alfonso. Al mismo tiempo que éste mantenía el sitio de Zaragoza, invadiendo el único campo de acción del Cid y paralizándole toda iniciativa, obtenía sobre Toledo uno de los éxitos más decisivos de la reconquista.

Toledo conquistada.

Las campañas contra Toledo y contra su poseedor el rey de Badajoz, Motawákkil, venían continuándose desde 1079; las devastaciones y el asedio trajeron el hambre en la capital, y al fin ésta, previa la fuga de Motawákkil, se rindió a las armas del Emperador en 1083 [2], siendo en ella repuesto el desposeído Alcádir.

Para pagar la guerra, Alcádir exprimió de sus súbditos enormes sumas; pero Alfonso no las halló bastantes y exigió a Alcá-

---

[1] *Poema del Cid,* versos 888-889; véanse, ademas, 810-836, 871, 891, 1336-37.

[2] «Toletum... atrociter dimicando ab eo capta...», de la *Silense* (edic. Coco, 1921, pág. 9_5); «impugnatam et expugnatam... viriliter accepit», de la *Hist. Roderici;* «victu victa carens», de los versos del TOLEDANO, VI.º 22.º La fecha de la expulsión de Motawákkil supone Dozy que fué 1084; creo podría ser 1083, pues del año árabe 475 (1 junio 1082-20 mayo 1083) hay una moneda de Alcádir acuñada en Toledo, aunque el testimonio de las monedas no es siempre seguro, según reconoce PRIETO Y VIVES, *Los Reyes de Taifas,* págs. 54-55, 135 y 219.

Ayuntamiento de Madrid

1083-1084

dir que le entregase tesoros de su abuelo Mamún, y le obligó por último a dar el castillo de Canales en rehenes; con lo cual ya satisfecho, en cuanto hubo fortificado el castillo, se volvió a su reino cargado de riquezas [1].

Mas para el Emperador esto no era sino una solución transitoria [2]. Él, desde que comenzó la guerra, daba por cosa hecha que restauraría en Toledo la majestad del reino visigodo, y trataba como de suceso próximo, ora con el papa, ora con el obispo García de Aragón, de restablecer en Toledo la dignidad archiepiscopal que faltaba entre las diócesis de León y de Castilla [3]; en suma, se tenía ya por señor de Toledo, y en los diplomas redactados tanto en León como en Aragón el año 1084 se le llama ya a veces rey de dicha ciudad: «regnante rege Adefonso in Toleto et in Legione» [4].

Por su parte, Alcádir no se sentía dueño de Toledo; allí no sólo era estorboso para el Emperador, sino para todos, porque si antes era aborrecido por los toledanos, lo fué más ahora, hasta el punto que muchos emigraron a Mutamin de Zaragoza, el cual

---

[1] *Kitab al iktifá*, en DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 18.

[2] La *Prim. Crón. Gral.*, pág. 547 *b* $_{15}$, traduciendo la Historia de Ben Alcama, dice que Alfonso, al expulsar de Toledo al rey de Badajoz, era ya bajo condición de que Alcádir dejase la ciudad al cristiano, a trueque de que éste ayudase a Alcádir a recobrar Valencia.

[3] Del obispo García acabamos de hablar («quod daret Toletanum archiepiscopatum»). La epístola de Gregorio VII, que debe ser de 1081 (Registro, libro IX.º, epíst. 2.ª), citada arriba en la pág. 279, nos muestra al papa y al rey preocupados de la creación del arzobispado (aunque no se dice cuál, se entiende que se trata del de Toledo, pues Braga no recobró su dignidad arzobispal hasta el 28 diciembre 1099); según el papa, debía elegirse por arzobispo una persona de mucha ciencia, un español si se pudiese hallar, pero si no, un extranjero a quien su cualidad de extraño no le debía perjudicar. Sin duda el papa pensaba ya en un cluniacense. El P. FITA, *Bolet. Acad. Hist.*, XLIX, 1906, pág. 383, es inexacto en suponer del año 1080 la carta de Alfonso al abad de Cluny en que habla del «Toletano archiepiscopo»; esta carta es de 1090, según decimos arriba, pág. 271, n. 1.

[4] 28 agosto, 24 diciembre, 1084, *Índice de doc. de Sahagún*, 1874, números 1180 y 1183. — Donación del infante Pedro a Jimeno Garcés en 1084, «rex Adefonsus in Toletto», Archivo de Roda, pergamino núm. 74, etc., etc.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1085 mayo.

a instigación de ellos, atacó el reino de Alcádir por el Levante, apoderándose de algunas tierras, mientras Motámid de Sevilla atacaba por el Sur. Acosado Alcádir por tantos peligros, escribió al fin a Alfonso, manifestándose dispuesto a cederle, para él solo, el reino de Toledo. El Emperador se presentó apresuradamente en la corte del moro, y allí fué convenida la entrega de la ciudad al cristiano bajo estas condiciones : los moros toledanos que quisiesen podrían abandonar el país sin obstáculo, y el que quisiera regresar después, volvería a ocupar las propiedades que antes tenía [1]; los que permaneciesen allí quedarían en posesión tranquila de sus casas y haciendas; pagarían los tributos que por antiguo derecho pagaban a sus reyes moros; conservarían por siempre su mezquita mayor, pero entregarían a Alfonso las fortalezas, el alcázar real y la gran Huerta del Rey, que está contigua, pasado el puente de Alcántara [2]. Alfonso, además, se comprometía con Alcádir a ponerle en posesión de Valencia [3], ciudad anexionada al reino de Toledo por Mamún, pero que ahora se había hecho independiente; ofrecía también ayudarle a ganar Denia y Santa María de Albarracín, pues bien sabía Alfonso que suyas serían, teniéndolas Alcádir, sin que los moros pudiesen resistirle por el estado de discordia en que vivían [4]; todo el Levante le obedecería sumiso en la persona del débil nieto de Mamún.

Mediante estos pactos, el Emperador se apoderó de Toledo el día 25 de mayo de 1085, y ocupó, como conquistador, aquel viejo alcázar de adobes, en el cual, como desterrado, había vivido la hospitalidad de Mamún. Allí hizo en adelante su principal residencia, pues Toledo tenía importancia estratégica y política excepcional. La fortísima ciudad, extendida sobre alturas inex-

---

1 *Kitab al iktifá,* en *Loci de Abbadidis,* tomo II, pág. 18.

2 TOLEDANO, *De rebus Hisp.,* VI.º, 22.º

3 BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.,* pág. 547 *b* $_{17}$; BEN BASSAM; *Kitab al iktifá;* BEN JALDÚN (DOZY, *Rech.,* II, 1881, págs, 12 y 117, y *Loci de Abbadidis,* tomo II, pág. 18).

4 BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.,* pág. 548 *a* $_{22}$.

Ayuntamiento de Madrid.

1085 mayo. pugnables y abrazada por el curso de un gran río, daba a los cristianos un nuevo reino y una nueva y firme frontera; la conquista de Coria había sido el primer paso nada más: Toledo ahora hacía a los cristianos dominar el Tajo, dejando definitivamente atrás la multisecular frontera del Duero. En lo político, la



Toledo. Puerta de Visagra (siglo IX) en el camino de Madrid. Por ella entró Alfonso VI al conquistar la ciudad.

ciudad regia de los godos evocaba el recuerdo de la España unida bajo un cetro; y con la posesión de la vieja corte confirmó Alfonso el carácter imperial que León le confería. El solo título de rey de Toledo eclipsaba a los antiguos de rey de León, de Castilla y de Nájera; ése bastaba: «regnante rege Adefonso in Toleto»[1]; el título preferido fué «imperator toletanus»[2].

---

1 *Índice de doc. de Sahagún,* núms. 1194.°, 1196.°, año 1087, etc.
2 Véase el Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1085 mayo.

La consternación que la toma de la gran ciudad produjo entre los musulmanes fué enorme. El Andalus parecía perdido definitivamente para el islam; ¿quién podría ya resistir al Emperador?; la emigración era el único recurso, y el poeta Ben Al-Gassel cantaba: «Poneos en camino, ¡oh andaluces!, pues quedarse aquí es una locura» [1]. Los cristianos, de otra parte, fueron también vivamente impresionados por el éxito imperial. Sancho Ramírez de

Monedas de Alfonso VI acuñadas en las dos ciudades regias.



Anverso, ANFUS REX. Reverso, LEO CIVITAS



Anverso, ANFUS REX Reverso, TOLETUM.

Aragón, que en sus diplomas anteriores no solía nombrar a Alfonso, empezó ahora a mencionarle más a menudo, y antes que a sí mismo, como superior jerárquico: «Regnante Adefonso imperatore in Toleto et in Leone; rege Sancio Rademiri gratia Dei regnante in Pampilonia et in Aragone» [2].

Con la ciudad del Tajo, Alfonso conquistó todo el reino de Alcádir, esto es, Talavera, Guadalajara y otros 80 almimbares de mezquita, sin contar alquerías y aldeas [3].

---

[1] Véase FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, *Mudéjares,* pág. 39.

[2] Día 13 enero 1086 (Arch. Hist. Nac., Cartulario de Monte Aragón, fol. 7 vuelto). Por lo común los diplomas aragoneses dan a Alfonso solamente el título de rey, pero nombrado en primer lugar: «Regnante rege Alfonso in Toleto et in Castella et in Galicia; me autem rege Sancio regnante in Pampilona et in Aragone», 1087. (J. SALARRULLANA, *Doc. de Sancho Ramírez,* tomo I, 1907, pág. 104; y en las págs. 122, 125, 127, 133, 140, 163 y 171, suscripciones análogas de los años 1089-1090); «Regnante rege Ildefonso in Toleto; me gratia Dei in Aragone et in Pampilona», 1093 (Arch. Hist. Nac., Santa Cruz de las Serós, R-7).

[3] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbad.,* tomo II, pág 19).

Ayuntamiento de Madrid

1085
mayo.

Alcádir se encamina a Valencia.

Cuando el desdichado Alcádir desalojó el alcázar de Toledo para que lo ocupara el Emperador, salía en un estado de ánimo bochornoso : escudriñando en su astrolabio el momento propicio de la partida, escandalizaba a los muslimes y daba que reír a los cristianos. Pero más que a la astrología se encomendaba Alcádir a la protección del Emperador, de quien había obtenido promesa que, si los valencianos titubeaban en recibirle, iría a ayudarle Álvar Háñez[1], el ya famoso capitán.

Y bien necesitaba este auxilio el ex rey de Toledo. Puesto en camino, vió ya que varios castillos del mismo reino toledano se negaban a abrirle sus portones, y sólo al llegar a la fortaleza de Cuenca se halló acogido por su fiel servidor y privado Ben Faraŷ[2]. Éste se prestó a ir a Valencia, para sondar el ánimo del visir o rey Ben Abdelaziz, que a la muerte de Mamún se había emancipado de Toledo, por más que en la acuñación de monedas y otros pormenores reconociese por fórmula la soberanía de Alcádir[3].

El mensajero encontró mala oportunidad para sus tratos, pues Ben Abdelaziz se hallaba muy confiado en la alianza familiar que hacía poco había hecho (enero 1085) casando su hija con Mostain, el hijo del rey Mutamin de Zaragoza[4]. Esta alianza, celebrada en la corte de Mutamin con bodas tan brillantes que fueron sonadas en todo el Andalus, tendía a unir en un fuerte

---

[1] AL-MAKKARÍ, *Prim. Crón. Gral.*, pág. 547 *b* $_{42}$.

[2] BEN BASSAM (en DOZY, *Rech.*, II, pág. 12). La *Prim. Crón. Gral.*, página 548 *a* $_{35}$, dice por error que Ben Faraŷ era señor de Albarracín (lo mismo la *Crón. de 1344*, la *Particular*, etc.); pero parece en contradicción con 548 *a* $_{25}$.

[3] Monedas de Valencia acuñadas a nombre de Alcádir en los años 470 (1077-1078), 471, 472, 473, 474 y 476 (1083-1084), en PRIETO Y VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, pág. 219.

[4] La noche de la boda se celebró en Zaragoza del 26 al 27 enero 1085, según el fragmento que publicará Lévy-Provençal como apéndice de su *Al-Bayan al-Mughrib*. También el *Kitab al iktifá*, pág. 16, dice que la boda fué reinando todavía Alcádir en Toledo. BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón.*, pág. 548 *a* $_{42}$, precisa que el desposorio fué antes de llegar Ben Faraŷ a Valencia, y el casamiento después de estar allí; entonces, el desposorio sería en enero y la boda en mayo.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE III.

1085 jun.-oct.

Estado las dos grandes ciudades del Ebro y del Mediterráneo [1]. Pero las cosas cambiaron de pronto con la muerte de Ben Abdelaziz, el 6 de junio de 1085 [2]; a su muerte, después de un reinado feliz de diez años, «se apagó la antorcha de Valencia—según frase de Ben Alcama—y sobrevino la oscuridad». Los dos hijos del rey muerto, siempre discordes, se disputaron el gobierno, apoyados cada uno por un grupo de amigos; otros, mirando más a la seguridad de Valencia, querían reconocer por señor al rey de Zaragoza, consuegro del difunto; otros se inclinaron a Alcádir, el verdadero soberano de derecho, como nieto de Mamún de Toledo, y que tenía más títulos de hecho que ninguno, como protegido del Emperador. Así la maraña de ambiciones era inextricable; los ciudadanos más dignos se veían impotentes para dominar el desconcierto y se sentían asqueados de la marcha de las cosas. El alcaide de la ciudad, Ben Lebbón (a quien los cristianos, por sonarles su nombre como aumentativo de Lupo, llamaban Ben Lupón), hombre temeroso de Alah, de ánimo recto y sin codicias, pensó dejar la alcaidía y retirarse al castillo de Murviedro, que era suyo propio; sólo renunció a ese propósito por los amistosos ruegos de un gran bibliófilo y docto teólogo, Mohámmad Alarauxí [3].

Ben Faraŷ, que se hospedaba precisamente en casa de este Ben Lupón, tenía muy exacto conocimiento de todo, y lleno de noticias regresó a Cuenca. Al saber Alcádir cómo Valencia andaba tan dividida en cuatro bandos, vió favorable la ocasión. Allegó todos sus jinetes, sus peones y ballesteros con los eunucos de su corte, envió por Álvar Háñez, quien, cumpliendo la promesa de Alfonso, acudió con gran hueste de cristianos, y

---

[1] Véanse las citas de Ben Jakan y del *Kitab al iktifá* que hace DOZY, *Rech.*, 1849, págs. 463 y 464, n. 1.

[2] El 7 ó 9 Safar 478, según el Fragmento que publicará Lévy-Provençal en su apéndice del tomo III de *Al-Bayan al-Mughrib*. Los diez años de reinado (once en la *Crónica General)* se cuentan desde la muerte de Mamún en 1075.

[3] *Prim. Crón. Gral.*, 549 a_{38}; DOZY, *Recherches*, 1849, pág. 465, n. 2.

Ayuntamiento de Madrid

1085-
-1086
febr.

así rodeado de tan gran acompañamiento, se puso en camino para Valencia. Despachó delante de sí un mensajero a la ciudad, que anunciase su llegada con palabras benevolentes, con promesas de buen gobierno, y esperando la respuesta, albergó algo más abajo de Segorbe, en Serra [1], no lejos de Murviedro.

Alcádir recibido en Valencia.

La Aljama o Senado de los notables de Valencia deliberó mucho acerca del mensaje de Alcádir, y al fin todos convinieron en recibir por señor al ex rey de Toledo. El acuerdo se consiguió gracias, no ciertamente a los discursos hábiles del mensajero, sino a la muda elocuencia de los enlorigados caballeros de Álvar Háñez, que venían sobre la ciudad. Los valencianos, temiendo que los soldados del Emperador empleasen la fuerza, depusieron a Otmán, hijo de Ben Abdelaziz, que hacía nueve meses reinaba [2], y en seguida los moros principales, y con ellos Ben Lupón, el que tenía el alcázar y las llaves de la villa, enviaron respuesta favorable a Alcádir y fueron a visitarle a Serra, para prometerle humildemente la obediencia más leal.

Alcádir entonces se encaminó a la ciudad y, recibido con grandes fiestas y alborozo de todo el pueblo (febrero? 1086), pasó a ocupar el alcázar, que ya Ben Lupón lo tenía preparado con gran esmero para instalar el harén y la servidumbre del

---

[1] «Embio por don Álvar Fáñez, que le dixera el rey don Alfonso que fuese con él... un lugar que dizen Serra», *Crón. Partic.*, cap. 132.°; semejante la *Crón. de 1344*, pero llamando al lugar «Sepa», como la *Prim. Crón.*, 549 a_{15}.

[2] Véase DOZY, *Rech.*, II, 1881, págs. L-LI. Los nueve meses del reinado de Otmán constan en el Fragmento que publicará Lévy-Provençal en su *Al-Bayan al-Mughrib;* por tanto, habiendo muerto Ben Abdelaziz en 7 ó 9 Safar 478, los nueve meses completos del reinado de Otmán, terminarían el 9 Dulcada (26 febrero 1086). Álvar Háñez estaba en Toledo el 18 diciembre 1085; asiste a la corte pregonada que convoca allí Alfonso, fecha dada por el TOLEDANO, *De rebus Hisp.*, VI.°, 23.; el privilegio de dotación de la iglesia toledana en esa fecha, va firmado por «Albaru Haniz», García Ordóñez, Pedro Ansúrez, etc. (Arch., Hist., Becerro de la Catedral de Toledo, II, fol. 9 *v.*; con era errada, 1124, léase 1123, según el Toledano).

Ayuntamiento de Madrid

nuevo rey. Los jinetes del séquito fueron aposentados en buenas casas de la ciudad; los ballesteros se alojaron alrededor del alcázar, para seguridad personal de su señor; y Álvar Háñez, con su hueste, se estableció en el arrabal de Ruzafa [1], sin duda por abundar allí los cristianos mozárabes. 1086

Descontento de los valencianos.

Con tan formidable acompañamiento, el nuevo rey se ganó en seguida el medroso respeto de todos los bandos. Ben Lupón, primero que nadie, se le mostró tan obsecuente, que alcanzó la privanza y los favores más señalados. Al ver la actitud del alcaide de Valencia, los demás alcaides de los castillos de la tierra empezaron a enviar al rey espléndidos presentes de bienvenida con muy rendidas muestras de obediencia. Todos se querían exceder en sus zalemas y zalamerías de acatamiento que los moros usan; querían a toda costa que Alcádir se confiase en ellos, perdiese todo temor y se decidiese a devolver a Castilla las tropas de Alvar Háñez, cuyo mantenimiento costaba 600 dinares de oro [2] diarios, pues como el nuevo rey no poseía riquezas propias allí en Valencia, tenía que sacar esa suma mediante impuestos nuevos. Pero por más que los valencianos se extremaron en sumisión, nada consiguieron. Alcádir se reconoció siempre incapaz para ganarse la adhesión de los suyos; jamás supo otros procedimientos de gobierno que la fuerza militar del rey Alfonso; y si para pagarla había oprimido y exasperado a sus antiguos súbditos de Toledo, no había de escrupulizar ahora en esquilmar a los de Valencia. Así que ni por un momento pensó en licenciar a Álvar Háñez, sino en imponer un tributo extraordinario a la ciudad y a su término, diciendo que lo necesitaba para comprar cebada, tributo que debían pagar lo mismo altos que bajos, pobres que

[1] *Prim. Crón. Gral.*, 549 *b* 26. Para los cristianos de Ruzafa, con probable iglesia de San Valerio, véase R. CHABÁS *Episcopologio valentino*, tomo I.

[2] El dinar de oro bajo, acuñado en Valencia, que describe PRIETO VIVES, *Los Reyes de Taifas*, pág. 219. La *Prim. Crón.*, pág. 550 *a* $_{27}$, dice «DC maravedís», con anacronismo, que explicamos en el Apéndice al cap. XIII, § 1 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

1086 ricos. Tan grande impopularidad alcanzó este impuesto, que por escarnio se lo recordaban unos a otros en la ciudad al encontrarse en la calle, diciendo «daca la cebada»; y un enorme alano que había en la carnicería, con el cual mataban los bueyes, estaba enseñado a que cuando le decían «daca la cebada», empezaba a gruñir y ladrar como si tuviese que pagar el impuesto odioso. Todos murmuraban y veían por esta primera torpeza que Alcádir perdería a Valencia como había perdido a Toledo [1].

Alcádir era insensible al descontento público, y a la vez se irritaba con cualquier falta de sumisión. El alcaide de Játiva Ben Mahcor no le había enviado presentes de bienvenida como todos los demás, y cuando por esto Alcádir le mandó llamar, se excusó de ir, aunque envió los presentes y dió seguridades de fidelidad, poniendo sumisamente su alcaidía a disposición del rey. Alcádir llevó muy a mal esta actitud; en vano su visir Ben Lupón le aconsejaba que aceptase la excusa de Ben Mahcor y le dejase Játiva, que no pensase en guerras, que licenciase a Álvar Háñez para evitar gastos insoportables y que procurase mejorar la condición de sus súbditos; él escuchaba de mejor gana a los hijos del difunto Ben Abdelaziz que le aconsejaban guerra, y al fin, queriendo sofocar todo germen de rebeldía, reunió su ejército y atacó a Ben Mahcor.

El primer día se apoderó de la parte llana de Játiva; pero la resistencia del alcázar y demás fortalezas de la ciudad se prolongó tenaz. Pasaban ya cuatro meses de asedio, y Alcádir se encontró falto de moneda para sostener sus tropas, desmoralizadas por la escasez de recursos, y para pagar a Álvar Háñez, que se mantenía inactivo en Ruzafa. No halló otra salida sino hacer servir su despecho para obtener oro; mostróse agraviado por el consejo de los hijos de Ben Abdelaziz y condenó a uno de ellos a sostener la hueste de Álvar Háñez durante trein-

---

[1] *Crón. Particular*, cap. 134.°, y *Crón. de 1344;* semejante en *Prim. Crón.*, pág. 550 *a* 49.

Ayuntamiento de Madrid

ta días, aliviando así por un poco de tiempo al pueblo de Valencia.

Por su parte, Ben Mahcor, cuando vió que Alcádir quería a toda costa prenderle y vengarse, inició tratos para entregar Játiva a Alhaŷib, el rey de Lérida y Denia. Alhaŷib movilizó su ejército, buscó refuerzo de caballeros catalanes que pudieran pelear con los castellanos llegado el caso, logrando traer consigo a Giraldo Alemán, barón de Cervellón [1], y juntos ambos se encaminaron sobre Játiva, «como el aguacero que sobreviene a deshora», según frase del historiador árabe. Sólo al gran rumor de estas noticias cayó tal espanto en el flaco ánimo de Alcádir, que abandonó el sitio y huyó durante tres leguas, hasta Alcira [2], creyendo hacer una hombrada con haber llegado salvo allí, desde donde regresó a Valencia malparado y escarnecido.

Játiva, con los valiosos castillos de su término, se unió entonces al reino de Denia. Y no fué sólo esto, sino que los demás castillos de Valencia, así como los vecinos de la capital, viendo a su rey vencido, sin que Álvar Háñez le ayudase, le perdieron el miedo, y abiertamente se mostraban partidarios del rey de Denia y Lérida, pues no podían soportar los gastos de Alcádir y los apremios de los castellanos. Enterado de esto Alhaŷib, avanzó desde Jativa sobre Valencia, acampó en el barrio exterior de la Xarea u oratorio, y recorría la ciudad en derredor a su gusto, mientras Alcádir con sus capitanes le miraban desde las fortificaciones, y allá en Ruzafa, Álvar Háñez estaba apercibido por si le acometían de arrebato los catalanes. Mas tan amenazadora situación

---

[1] Las Crónicas castellanas le llaman ora «Guirart el Romano», ora «Guiralt Aleman», indistintamente (*Prim. Crón. Gral.*, págs. 551 *a* $_{48}$, 564 *a* $_{13}$ y $_{29}$), según traducen a Ben Alcama o a la *Historia Roderici*. Este Giraldo colaboró en la composición de los *Usages*, fué albacea de Ramón Berenguer I y tutor de su hija Sancha; era sobrino del obispo de Barcelona (DIAGO., *Hist. de los condes de Barc.*, 1603, fols. 120 *r*, 129 *r*, 131 *v*, 138 *r*; DOZY, *Rech.*, II, 1881, pág. LI).

[2] La «ysla de Xucar», *Prim. Crón. Gral.*, pág. 551 *b* $_{5}$, es traducción inoportuna del nombre árabe «Algezira Xucar», que luego, con mejor acuerdo, aparece conservado en las páginas 566 *a* $_{5}$, 572 *a* $_{38}$, 45 *b* $_{32}$, 574 *b* $_{8}$.

Ayuntamiento de Madrid

1072 cesó de pronto, porque Alhaŷib tomó el camino de Tortosa, sin que sepamos la causa, quizá por alguna agresión del Cid contra las fronteras de Lérida.

Álvar Háñez, amo de Valencia.

Alcádir, al verse libre de tanto apuro, pensó ante todo en pagar los atrasos que debía al representante del Emperador y en tenerlo propicio. Empezó por meter en prisión a los hijos de Ben Abdelaziz y a muchos de los principales valencianos, a quienes esquilmó grandes riquezas. Además, queriendo retener a Álvar Háñez de una manera segura, le avecindó en su reino, regalándole extensas heredades [1], con lo cual todos perdieron la esperanza de sacudir de sí la carga del caudillo castellano.

Viendo el engrandecimiento de éste, se alistaban en su servicio los musulmanes ávidos de medrar, los almogávares de espíritu belicoso; allegábansele también bandas de malhechores, llamados por los moros *dawayir*, gentes de mala vida, muchos de los cuales habían renegado el islamismo, y que ladroneando por la comarca, validos del desconcierto en que se hallaba aquella región levantina, eran tristemente famosos a causa de sus crueldades: violaban los harenes, martirizaban a los prisioneros para obligarles a rescatarse, mutilaban a hombres y mujeres o los vendían como esclavos por ínfimo precio [2].

Todo el poder oficial, toda la fuerza, toda la violencia estaban en manos de Alvar Háñez, el cual, para mostrar a Alcádir su reconciliación, emprendió una incursión contra el reino de Lérida, como castigo de la campaña de Játiva. La hueste de los cristianos, seguida de aquellas temibles turbas de almogávares y malhechores, atacó la inmediata frontera de Burriana, echó algaras contra villas y castillos, apresó numerosos ganados, mu-

---

[1] Ni la *Prim. Crón. Gral.*, pág. 552 *a* $_9$, ni las crónicas afines dicen que el rey de Valencia diese heredades a todos los castellanos, como interpretan Dozy y Malo de Molina.

[2] BEN AL CARDABUS, *Kitab al iktifá*, en *Recherches*, II, 1881, pág. XXVI. *Prim. Crón. Gral.*, págs. 552 *a* $_{12}$.

Ayuntamiento de Madrid

chas ropas, muchos muebles preciosos, y todo fué llevado a vender en almoneda a Valencia.

Alvar Háñez y el rey de Castilla eran los verdaderos amos de la ciudad, los únicos que en ella podían garantizar la seguridad personal, aunque difícilmente, a causa del carácter desaforado de Alcádir. Aquel Otmán [1], el hijo de Ben Abdelaziz depuesto en favor del ex rey de Toledo, para librarse de las rapacidades de éste, se ganó la amistad de Álvar Háñez con valiosos dones, y apoyado también por el alcaide Ben Lupón y por el judío que cobraba los impuestos del rey Alfonso, consiguió que el rey castellano le recibiese bajo su salvaguardia: Otmán pagaría treinta mil dinares por año a Alfonso, y éste le ampararía en la posesión de sus heredades y rentas. Desde entonces, el rey de Valencia empezó a respetar a Otmán, por orden de Alfonso. Pero Otmán, que se retrasaba en pagar al Emperador, huyó de Valencia vestido de mujer, yéndose a refugiar a Murviedro, al lado de Ben Lupón; y allí se vió perseguido, si no por Alcádir, por el judío cobrador de Alfonso, a quien tuvo que satisfacer quince mil dinares en plata, sortijas, paños preciosos y sartales de perlas, conviniendo en pagar el resto cuando pudiese volver seguro a la ciudad y cobrar las rentas de sus bienes.

Así, nadie en Valencia creía a salvo sus haberes ni su cuerpo; por eso las heredades no se estimaban en nada y muchos hacendados de la ciudad emigraban con sus riquezas muebles a Murviedro. Otros, como el hermano de Otmán, huían más lejos, a Zaragoza, que tampoco era refugio muy tranquilo, pues se hallaba combatida por Alfonso.

Valencia y el imperialismo castellano.

Alfonso llevaba camino de quedar dueño único en Valencia por los mismos pasos que en Toledo.

---

[1] «Aquel fijo de Abneabdelhaziz», *Prim. Crón. Gral.*, págs. 552 *a* 39. DOZY, *Recherches*, 1849, pág. 478, entiende que se trata de Otmán, lo que me parece evidente.

Ayuntamiento de Madrid

1086 Históricamente considerada, Valencia era respecto de Toledo como un anejo; ambas ciudades iban incluídas en la provincia Cartaginense desde los tiempos de Constantino hasta los del Califato, y la capital de esa provincia, desde la época visigoda, era Toledo. He aquí por qué el rey de ésta, Mamún, se creía con derecho sobre Valencia en 1065; y como, según dijimos, en los primeros siglos de la reconquista las aspiraciones territoriales de la política cristiana se regulaban a menudo conforme a las divisiones administrativas de la época romano-gótica, dado que Castilla aspiraba al dominio de la Cartaginense [1], era natural que, una vez atributado o conquistado Toledo, ora Fernando el Magno ora Alfonso se abalanzasen sobre la ciudad levantina. Las condiciones históricas de la época visigoda nos explican así el dominio castellano en Valencia, por mano de Alvar Háñez ahora, y después por mano del Cid. Las condiciones físicopolíticas de tiempos posteriores nos explican, de otra parte, por qué los señores del Levante, el rey de Zaragoza, el de Lérida, o el conde de Barcelona, aspiraron también a la ciudad levantina; pero la intrusión de éstos fué rechazada; las razones más tradicionales, contando con la fuerza, triunfaron de las más naturales. Sólo pasado un siglo, cuando los Estados hispánicos buscaron algún equilibrio frente a las grandes ambiciones de Castilla, tuvo ésta que ceder la reconquista de Valencia al rey de Aragón [2]; y aun después, el recuerdo histórico de la antigua Cartaginense revivió por un momento en la curialesca lucha de sotana que el obispo de Albarracín sostuvo con el de Tarragona en 1238, queriendo, a nombre del arzobispo de Toledo, tomar posesión, a fuerza de bautizos y maitines, de la iglesia de Valen-

---

[1] Véase arriba, págs. 130-131 y mis *Docum. lingüísticos de Esp.*, 1919, págs. $4_{1\text{-}18}$, 6_{13}, $9_{20\text{-}23}$.

[2] En 1179 convienen los reyes de Castilla y Aragón en que éste tenga por suya la conquista de Valencia (ZURITA, *Anales*, I, fol. 82 *d*). Pero todavía en 1225 el rey moro de Valencia se hizo vasallo de san Fernando (DE MANUEL, BURRIEL, *Memorias del rey Fernando III*, págs. 349 y 351).

Ayuntamiento de Madrid

cia recién ganada por el rey aragonés; entonces, como era de suponer, las razones históricas arcaicas ya no pudieron prosperar [1].

Pero claro es que, aun en el siglo XI, la razón de los límites romano-góticos no se tenía presente más que cuando convenía. Castilla, que entonces reivindicaba la totalidad de la Cartaginense, era, por otra parte y desde los tiempos de Fernán González [2], invasora de los límites Tarraconenses que histórica y naturalmente correspondían a los reyes de Navarra y de Aragón. Alfonso VI se hallaba ahora más empeñado que nunca en el cerco de Zaragoza, contrariando a título de emperador las aspiraciones del rey aragonés fundadas en los títulos visigóticos a la vez que en las exigencias naturales de sus fronteras.

Zaragoza a punto de rendirse.

El Emperador codiciaba la ciudad del Ebro, tanto en oposición al reino navarro-aragonés como al Campeador. El rey Mostain llegó a ofrecer a Alfonso grandes sumas para que abandonase el cerco, pero el sitiador rehusó, respondiendo seguro: «El oro que me ofreces y la ciudad, todo es mío.»



Dirhem de Mostain de Zaragoza, año 479 (1086).

Muy lejos de desistir, Alfonso arreció los rigores del cerco [3], y para allanar el camino de la rendición, mandó a sus caballeros que no hiciesen mal ninguno a los moros de las aldeas, a quienes aseguraba que respetaría siempre las leyes y usos musulmanes y no haría jamás como los reyes de taifas, que cobraban de sus

---

[1] Véase R. CHABÁS, *Episcopologio valentino,* I, 1909, págs. 361 y sigs.

[2] Fernán González, invasor en Oca de los límites Tarraconenses; véase *Docum. ling.*, pág. 6 29-33. Para Oca y Sancho II, véanse arriba, págs. 179-180.

[3] *Cartás,* traduc. Beaumier, págs. 202-203; o traduc. Huici, págs. 146-147.

Ayuntamiento de Madrid

1085-1086

súbditos más impuestos que los que permiten el Corán y la Zuna [1]; él sólo percibiría la tributación lícita. Les hacía saber además su esplendidez con los campesinos mudejares de Toledo, entre quienes había distribuído cien mil dinares para que se ayudasen en la siembra y el cultivo; con todo lo cual los moros zaragozanos estaban ya muy de su parte [2].

Actividad imperial de Alfonso.

Pero el Emperador en los otros reinos de taifas, como antes en Toledo y ahora en Valencia, donde no aspiraba a congraciarse con el pueblo, estrujaba cuanto podía a los reyes, obligándoles a imponer a los moros tributos ilegales; sacaba dinero a éste y a aquél, y hemos visto ya de qué manera el judío cobrador de las rentas de Alfonso se permitía apremiar con arrogante confianza lo mismo a todo un rey de Sevilla que a un magnate valenciano.

Por su parte, Alfonso se mostraba lo más despectivo para cualquier esfuerzo pecuniario de los reyes. El de Albarracín, Abú Meruán Hosam-ad-daula, fué una vez en persona a entregarle un suntuoso presente, y por toda correspondencia el Emperador le regaló un mono, con cuyos saltos y monerías se estaba a la sazón divirtiendo; el de Albarracín, lejos de molestarse por tan desdeñosa humorada, la agradeció como valiosa prueba de amistad, estimando que aquella bestezuela era para él escudo protector contra el daño que pudiese temer del cristiano [3].

Y no era poco esta esperanza en el tiempo en que a los otros reyes, no contento Alfonso con los tributos, les exigía con cualquier motivo villas y castillos en prenda [4], o enviaba contra sus principales ciudades cuerpos de ejército que las mantuviesen

---

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón.*, págs. 556 *b* $_{29}$-557 *a* $_{10}$.

[2] *Kitab al iktifá* (en DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo II, 1852, pág. 21).

[3] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbad.*, tomo II, pág. 19).

[4] *Prim. Crón.*, pág. 558 *b* $_{37}$. Ya vimos cómo Alfonso pedía castillos al rey de Toledo, págs. 292, 330, y amenazaba con pedirlos al de Sevilla, pág. 325.

Ayuntamiento de Madrid

en asedio y en guerra [1], llegando hasta las más lejanas. En la primavera de 1085, los castellanos guerreaban el reino de Granada y reñían un combate en Nívar, a una legua de la capital [2]. Otra hueste de Alfonso, mandada por García Jiménez, se había establecido en el castillo de Aledo, sobre Lorca, desde el cual hacía continuas algaras contra la comarca de Murcia (perteneciente a Motámid de Sevilla) y contra el reino de Almería [3]. El terror que inspiraban los algareadores de Aledo era increíble: contra 80 de ellos que habían tenido la audacia de llegar a la vista de Almería, destacó el rey de esta ciudad 400 jinetes de los mejores, pero estos almerienses selectos, en cuanto llegaron ante los cristianos, echaron a correr sin hacer frente. 1085-1086

Ningún rey se atrevía ya a resistir. Alfonso se reía de todos, respondiendo a un embajador judío que le enviaba Motámid de Sevilla: «¿Cómo voy a dejar en paz a estos livianos hombres, que cada uno toma el título califal más altisonante de sus príncipes del Oriente, y uno se llama Motámid, otro Motawákkil, otro Mostain, otro Alamín..., y ninguno es capaz de desenvainar la espada para defenderse?» [4].

Efecto de esa difusa actividad guerrera y de la toma de Toledo, la sumisión llegó a ser general. Los príncipes y arraeces de todo el Andalus enviaron sus embajadas al Emperador, comprometiéndose a pagarle parias y admitiendo a su lado un gobernador o lugarteniente, impuesto por Alfonso para asegurar el pago del tributo [5].

Esta humillante intervención también fué exigida a Motámid en el estío o en el otoño de 1085. Con tal objeto Alfonso escogió

---

1 Según el *Cartás*, esto ocurrió el año de la toma de Toledo.

2 BEN ALJATIB, citado por DOZY, *Hist. des Musulm.*, IV, pág. 197.

3 «Fué la batalla d'Alaedon que fizo García Exeménez con los moros, Era MCXXIV», año 1086, *Anal. Toled.* (en *Esp. Sagr.*, XXIII, pág. 385).

4 *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbad.*, tomo II, pág. 20); no dice que los 80 cristianos que atacan a Almería fuesen de Aledo, pero es indudable.

5 *Kitab al iktifá* (en *Loci*, tomo II, pág. 19).

Ayuntamiento de Madrid

1085-
-1086

al que pronto iba a colocar en Valencia también con el carácter de lugarteniente, Álvar Háñez, y le despachó para Sevilla, provisto de una elegante carta credencial: «Del emperador de las dos religiones, el rey excelente Alfonso Ben Sancho, a Motámid Bilah»; en esa carta, después de aconsejar al rey sevillano que escarmentase en la desgraciada suerte de Toledo y temiese la guerra, le decía: «Te enviamos como embajador al conde Álvar Háñez; él tiene dotes de tino y de inteligencia como las que tú puedes desear para el gobierno de tus tierras, y él puede ser a tu lado mi lugarteniente, el más apropiado que las circunstancias reclaman.» Motámid era el mayor rey del Andalus, y siempre vacilaba entre rebelde y tributario. Se sintió ahora rebelde, una vez más, y en una carta poética y prosística, escrita de su puño y letra, rechazó las pretensiones del tirano Alfonso Ben Sancho; trató de jactancioso el título de soberano «de las dos religiones», que mejor sería merecido por un príncipe del vasto mundo musulmán, y echó en cara al cristiano haber roto, con la injusta exigencia del lugarteniente, la antigua alianza que a entrambos unía [1].

Sin duda después de esta fallida gestión fué cuando Alfonso no admitió el tributo que según costumbre le envió Motámid, y exigió a éste la entrega de todos los fuertes de la tierra montañosa que separaba a Toledo de Sevilla (fuertes que en parte el sevillano había cogido en 1078); si no accedía a esta petición, le amenazaba con apoderarse de Córdoba [2]. La capital del hundido Califato era la nueva ambición de Alfonso; como por entonces un musulmán adulase al Emperador ensalzando sus conquistas, el cristiano le decía: «No puedo sentirme satisfecho hasta que no tome vuestra gran Córdoba y rescate las campanas de la ca-

---

[1] *Al Holal al mauxía* (en *Loci de Abbad.*, tomo II, págs. 185-186).

[2] IBN EL ATHIR (traduc. Fagnan, pág. 482, o en *Loci de Abbad.*, tomo II, página 36). Este autor oriental cuenta que Motámid mató astuta y traidoramente a los 500 caballeros que acompañaban al embajador de Alfonso, portador de esta exigencia.

Ayuntamiento de Madrid

tedral de Santiago que allí están sirviendo de lámparas en la mezquita»[1].

No había duda que Córdoba caería bajo las armas del Emperador mucho más fácilmente que Toledo. Zaragoza estaba a punto de caer; Valencia estaba ya bajo la lugartenencia de Álvar Háñez, y todos los demás príncipes del Andalus, menos el de Sevilla, se veían sometidos a otros lugartenientes de Alfonso. También el brillo imperial de León irradiaba sobre los príncipes cristianos: el rey de Aragón y los condes de la Marca sufrían en los asuntos interiores de sus Estados la intromisión del Emperador y acataban el cercenamiento de sus apropiadas zonas de reconquista en el Levante. Alfonso bien podía llamarse en sus cartas árabes «emperador de las dos religiones»[2], y en sus cartas latinas, «imperator totius Hispaniae».

Así, no quedaba entre moros ni entre cristianos tierra alguna donde el Cid campase con su mesnada. Parece evidente que el desterrado burgalés, de seguir todo como estaba, hubiera sucumbido ante la gloria de su implacable soberano, y, resignado a la oscuridad en que ahora vivía, hubiera consumido sus días en cualquier rincón de España que le quisiese albergar. Pero se acercaba un cambio profundo de cosas en el Andalus: el poderío de Alfonso iba a estrellarse contra una fuerza imprevista, y el Cid entonces mostrará su valor de excepción, deteniendo el empuje que derribaba la magnífica construcción imperial levantada por el rey leonés.

---

[1] AL-MAKKARÍ, transl. by P. de Gayangos, II, pág. 264.

[2] El *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbad.*, tomo II, pág. 20) dice que Alfonso usaba este título en sus escrituras; ya vimos que lo usaba en su carta a Motámid, pero no se halla nunca en los diplomas latinos.



Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CUARTA PARTE

LA INVASIÓN ALMORÁVIDE

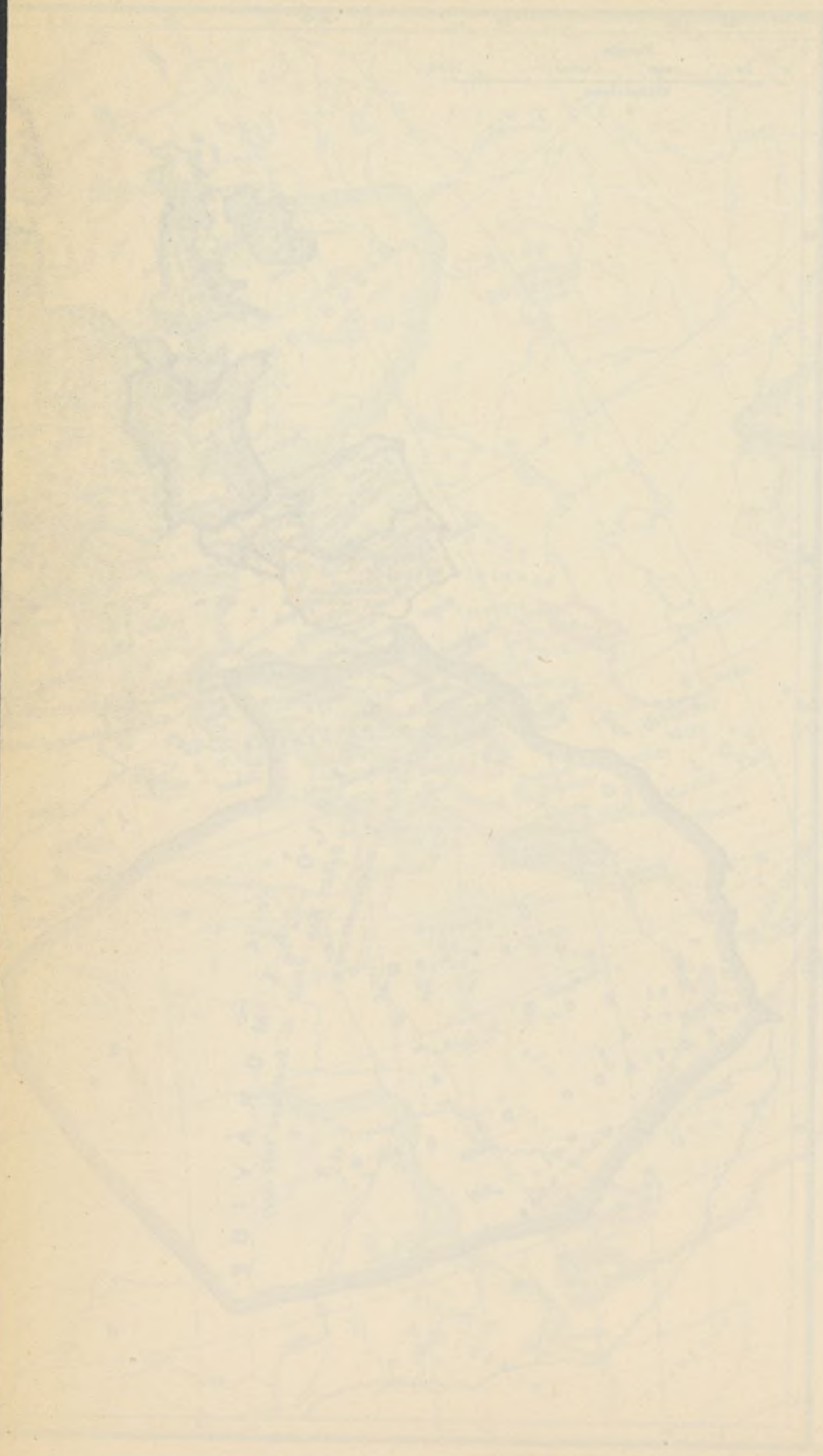
Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Talleres del Instituto Geográfico y Catastral.

Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO IX

RESURGIMIENTO DEL ISLAM

1. – EN ORIENTE Y EN OCCIDENTE

Los selŷukíes.

Mientras la parte europea del destruído Imperio romano sufre la última conmoción inmigratoria con la invasión de los nómadas húngaros en la primera mitad del siglo X, la parte afro-asiática, el mundo musulmán, continua padeciendo en los siglos sucesivos grandes trastornos de razas; y un filósofo que contempla las cosas desde ese mundo islámico, Ben Jaldún, no puede concebir la evolución de la sociedad humana sino como un periódico reaparecer de los pueblos nómadas sobre el escenario histórico : los nómadas son los pueblos más aptos para hacer dilatadas conquistas; la vida pastoral errante les hace más vigorosos que los sedentarios, y, sin nada que les ligue a su indecisa tierra natal, codician todas las otras por mejores. Cuando Omar señala a los árabes del desierto las ciudades del Irac como presa necesaria, se inicia el Imperio musulmán, y el proceso de esplendor y decadencia de ese imperio se repite en otros múltiples casos con incesante ritmo : una reiterada atracción de los pueblos

Ayuntamiento de Madrid

nómadas hacia los centros superiores de cultura creados por los sedentarios, y una reiterada disolución de las fuerzas vitales engendradas en el desierto que se envenenan con los refinamientos del urbanismo.

Pues bien, este señalado ritmo de la historia en el mundo islámico ofrece en nuestro siglo XI—el de las extremas crisis—un momento culminante con el surgir de otros dos dilatados imperios, uno en el Oriente asiático y otro en el Occidente africano, rápidamente constituídos por los nómadas turcos de la estepa Kirguís y por los nómadas bereberes del Sahara.

Los turcos selŷukíes, invadiendo los territorios musulmanes urbanizados, fundan un imperio que restaura la ortodoxia islámica sobre el xiísmo latente en Persia, y propaga la religión con nuevas conquistas a expensas del Imperio bizantino. Armenia es invadida; el emperador griego Román Diógenes sufre allí, en Manzikert, una decisiva derrota, cayendo prisionero de los turcos (1071), y no sólo la Armenia, sino el Asia Menor y parte de Siria quedan perdidas para la cristiandad.

Al mismo tiempo que se formaba el Imperio selŷukí, crecía el imperio almorávide, otra reación en la parte opuesta del mundo musulmán. Quince años no más después que el gran emperador de Bizancio, el pequeño emperador de León padecía también su magna derrota. El islam recobraba así toda la superioridad agresiva de sus mejores tiempos.

Los almorávides.

En 1039, el faquí Abdállah Ben Yássin, de la tribu de Ŷazula en el Mogreb, empezó a re-islamizar las ignorantes tribus nómadas del Sahara, predicándoles el Corán, el temor del infierno, las abluciones, la limosna, el diezmo y demás deberes religiosos. Sus primeros devotos se llamaron *almorávides (almorabetin)*, porque estaban ligados con voto especial para hacer la guerra santa en la *rábida (rábita* o castillo fronterizo) que el faquí había fundado en una isla del río Níger contra los idólatras del Sudán.

Ayuntamiento de Madrid

Abdállah lanzó sus discípulos a la guerra santa contra los que no escuchaban la predicación, y en 1042 quedó sometida a la pureza del islam toda la inmensidad del Sahara, que dominaba la gran familia Sanhaŷa, en una extensión de seis meses de camino a lo largo y cuatro meses a lo ancho, según los viajes de entonces, como mide el *Cartás* [1]. Entre las 70 cabilas hermanas de la gran tribu de Sanhaŷa que pastoreaban sus camellos a través del desierto, la de los Lamtunas se distinguió por el celo religioso, así que el faquí la prefirió, y escogió dentro de ella los dos primeros emires, los que completaron la conquista del Sahara y ganaron buena parte del Sudán en una extensión de tres meses de camino. El emir lamtuní guiaba a los almorávides en la guerra, pero el faquí Abdállah era el verdadero soberano, pues era quien gobernaba al emir, sobre cuyas costillas desnudas descargaba el azote de la penitencia, cuando tenía que reprenderle alguna falta.

Aquellos almorávides primeros estaban muy lejos aún de tomar la religión principalmente por los lucros y ventajas que ella puede garantizar; la aceptaban con todas las renunciaciones que exige. En los países conquistados perseguían toda impiedad, imponían las leyes del matrimonio con sólo cuatro mujeres libres; quemaban las tiendas de vino, destruían los instrumentos músicos como corruptores de las costumbres, y, sobre todo, ponían empeñado rigor en abolir todos los impuestos no autorizados por el Corán y la Zuna [2], permitiendo sólo cobrar el diezmo y la limosna de los muslimes, el tributo especial de los súbditos no creyentes y el quinto del botín ganado en la guerra santa.

Estos nómadas del Sahara se lanzaron en 1055 a la conquista de las ciudades del Mogreb, llamados por los piadosos faquíes para que restaurasen allí la religión. Poco después, en 1061, el

---

[1] El *Cartás,* traduc. Beaumier, pág. 163; traduc. Huici, págs. 121 y 127.
[2] *Cartás,* traduc. Beaumier, págs. 169, 176, 178, 191, etc.

Ayuntamiento de Madrid

1075-
-1085

emir almorávide, añorando la vida del desierto, hastiado del lujo urbano que le ofrecía el Mogreb, se volvió al Sahara, para allí acabar sus días en la guerra santa del Sudán. Antes de partir, nombró como gobernador del nuevo territorio a su primo el ilustre caudillo lamtuní Yúçuf ben Texufín; y desde entonces Yúçuf fué el que guió a los almorávides en su paso a la vida sedentaria y en sus hazañosas empresas, empezando por la fundación de la ciudad de Marruecos y la conquista de Fez.

2. — YÚÇUF, EMIR-AL-MUMENÍN.

Yúçuf, llamado a España.

Los almorávides se iban así acercando a España precedidos de un glorioso renombre militar, y Motámid de Sevilla, que tan impacientemente soportaba las ambiciones de Alfonso, buscó en ellos su salvación.

Ya en 1075 dirigió a Yúçuf un mensaje rogándole viniese a hacer la guerra santa en Andalucía; pero Yúçuf, hombre que sabía administrar parsimoniosamente su actividad, le respondió: «No podré ir, hasta que no posea Tánger y Ceuta.» Yúçuf conquistó a Tánger (1077), dominó el Rif hasta Melilla, se apoderó de Orán y de Tenez (1081-1082), y Motámid, en aquel año 1082 en que se vió sitiado por Alfonso, como hemos dicho, volvió a escribir a Yúçuf para que viniese a salvar la miserable situación de los moros españoles; pero Yúçuf respondió inconmovible: «Iré, si Dios me da Ceuta». Al fin Ceuta cayó en su poder (agosto de 1084) [1].

Y Motámid, que al año siguiente, después de la toma de Toledo, veía cómo Alfonso le amenazaba otra vez con la conquista de Córdoba, cómo cercaba las ciudades andaluzas y cómo estaba resuelto a entrar en Zaragoza, se acordó de las palabras de Yúçuf y volvió a su antigua idea de llamarle. También Mota-

[1] El *Cartás*, traduc. Beaumier, págs. 200-203; traduc. Huici, págs. 145-147.

Ayuntamiento de Madrid

wákkil de Badajoz, al ver la pérdida de Toledo, escribía una retórica epístola al emir almorávide pidiéndole auxilio, ya que un apocado cobarde (Alcádir) había dejado caer la más soberbia fortaleza de España en manos del tirano idólatra [1]. 1085--1086

Pero la resolución de traer a Yúçuf era en verdad muy grave para los reyes de taifas. En los palacios andaluces se vivía en un descarado menosprecio del rigorismo religioso profesado por los almorávides; allí la música y el vino anegaban el espíritu en los placeres de los festines; la docta erudición lo extraviaba en las academias por peligrosas sendas de sabiduría; los enormes gastos de las oficinas reales traían los tributos ilícitos, que desmoralizaban al pueblo. Una entrañable repulsión separaba a un Motámid de un Yúçuf. Y después, el conquistador de África, puesto ante la debilidad militar de los andaluces, necesariamente pasaría de auxiliar a amo. Por todo ello el primogénito de Motámid se oponía a la angustiada resolución de su padre, pero éste, comprendiendo bien los peligros a que se arrojaba, le respondió: «Todo lo prefiero a que se me acuse de haber entregado el Andalus a los cristianos, convirtiéndolo en casa de infieles; no quiero que la maldición se levante contra mí en los almimbares de todas las mezquitas del islam; y puesto en el trance de escoger, menos duro me será pastorear los camellos de los almorávides que no guardar puercos entre los cristianos» [2]. Motámid, hombre de actitudes gallardas, al pensar de este modo, no lo hacía espontáneamente, sino arrastrado por la opinión clerical: muchos faquíes se habían reunido en Córdoba, la ciudad más amenazada por Alfonso, y allí habían decidido llamar a los al-

---

[1] Texto de la carta y comentarios, en DOZY, *Recherches,* 1849, páginas 188-193; el texto se halla en *Al Holal al mauxía,* y fué conocido ya de Conde.

[2] *Al Holal al mauxía* (en DOZY, *Loci de Abbadidis,* tomo II, pág. 189; en la página 8 se ve la misma frase más abreviada, según la historia del cordobés Mohámmad ben Ibrahim). La frase era ya conocida por el TOLEDANO, VI.º, 30.º, pero este autor la quita de boca de Motámid, por suponer que el rey de Sevilla es aliado de Alfonso al tiempo de la llamada de los almorávides.

Ayuntamiento de Madrid

1086 junio. morávides como única salvación [1]. Se iba a repetir, pues, lo acaecido en el Mogreb hacía treinta años: allí también se habían reunido los faquíes, los hombres piadosos y letrados de Seŷelmessa y de Draa, y habían escrito al príncipe almorávide solicitando su intervención militar contra el emir zeneta que allí reinaba, y así habían provocado la conquista almorávide del país [2]. Para evitar esto, creyó más acertado Motámid anticiparse a la gestión de los faquíes, y después de comunicar tal propósito a sus dos principales vecinos, Motawákkil de Badajoz y Abdállah de Granada, los tres despacharon sus embajadores a Yúçuf para invitarle a pasar el estrecho, previa jura de no despojar de sus Estados a los príncipes andaluces.

Yúçuf, cumpliendo su antigua promesa, envió un inmenso ejército a Algeciras, después de apropiarse este puerto. Detrás se embarcó él mismo con muchos alcaides almorávides, con muchos faquíes y santones, que eran el alma de aquella guerra santa, como principales y más venerados consejeros de Yúçuf. Al subir a bordo de la nave, el emir rogaba al Altísimo: «Si esta travesía, ¡oh Dios!, va a ser útil al islam, házmela fácil; si no, dame adversa fortuna de mar que me obligue a volver.» El viento sopló favorable, y Yúcuf pisó la tierra de España en Algeciras [3].

El que así venía como salvador del islamismo andaluz era un viejo de setenta años: enjuto, cejijunto, muy moreno, barbirralo y de voz atiplada; nacido en el Sahara bastante antes de la conversión de su tribu lamtuní, su alma ardía siempre en el antiguo fervor neófito: desdeñoso de los placeres del mundo, austero, humilde, santo. Sólo se nutría de pan de cebada y de leche y carne de camello; sólo vestía de lana, y el velo con que

---

[1] ANNOUAIRÍ, citado por M. GASPAR REMIRO, *Hist. de Murcia musulmana*, 1905, pág. 131. El cadí de Granada, que fué uno de los embajadores enviados a Yúçuf, conspiró después con éste contra el rey granadino, según diremos.

[2] *Cartás*, traduc. Huici, pág. 129.

[3] La fecha dada por el *Cartás* para el desembarco es jueves 15 del Rabí segundo, año 479 (= 30 junio 1086); pero ese día fué martes y no jueves.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1086 jul.-set.

cubría su rostro, al uso de las tribus del desierto, era para la imaginación de los faquíes el símbolo de la modestia, protectora de tanta nobleza y tanta virtud [1].

Sagrajas.

Las noticias del desembarco de los almorávides fueron a escape llevadas desde la frontera de Toledo al rey Alfonso, que entonces estaba en el cerco de Zaragoza. Creyendo el Emperador que dentro de la ciudad sitiada ignoraban los sucesos, envió a decir a Mostain que aceptaba el pago de la cantidad que pudiera, según antes había ofrecido, y retiraría su hueste de allí; pero Mostain, que también estaba ya al cabo de la emocionante noticia, le contestó que no daría ni un miserable dirhem [2]. Alfonso tuvo que levantar de mala manera aquel asedio con tanta pertinacia sostenido, y para hacer frente al ejército invasor llamó en su ayuda a Sancho Ramírez de Aragón, que entonces andaba por la comarca de Tortosa; pidió también auxilio a los príncipes de Ultramontes y despachó orden a Álvar Háñez para que abandonase a Valencia y se viniese [3]. Pero en tan serio apuro no quiso valerse del Campeador.

---

[1] *Cartás,* traduc. Beaumier, págs. 190, 192. Todavía usan hoy el velo los Tuaregs, que descienden de los Sanhaŷas. En cambio, las mujeres almorávides llevaban el rostro descubierto, IBN EL ATHIR traduc. Fagnan, págs. 467 y 529. Para la edad de Yúçuf, véase CODERA, *Almorávides,* pág. 230.

[2] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis,* tomo II, págs. 21-22).

[3] La retirada de Álvar Háñez consta en Ben Alcama (*Prim. Crón. Gral.,* pág. 557 *b* $_{39}$; consta también en el *Cartás* (traduc. Huici, pág. 148; traduc. Beaumier, pág. 205), y en el *Kitab al iktifá* (pág. 11 de la copia que hay en la biblioteca Codera-Asín; a pesar de la nota 34 de DOZY, *Loci de Abbadidis,* tomo II, pág. 22). El auxilio pedido a Sancho consta en el *Cartás.* En 6 julio 1086 estaba Sancho Ramírez en la huerta de Zaragoza (avistándose con Alfonso?): «Ego Sancius rex et Petrus Sancii filius meus, dono... vobis domno Petro episcopo Jaccense ecclesiam de Sanctas Massas», es decir, dona una iglesia de las afueras de Zaragoza; «facta carta era MCXXIIII, die secunda nonas julii», testigos el señor Eximino Garcés, Centullo Comes de Begorra y muchos otros; «Hoc donativum fuit factum in illa hortariza de Zaracoza»; diploma del Arch. Catedral de Jaca (Caxon de donac. y privil. núm. 4), copiado en la Colección Traggia, tomo XII, fols. 375 *v*-376, Acad. de la Historia.

Ayuntamiento de Madrid

1086 octubre. Yúçuf se dirigió hacia Sevilla, saliéndole al encuentro Motámid y los dos reyes hermanos de Granada y Málaga; el de Almería envió a su hijo con un escuadrón de jinetes, excusándose de no acudir en persona, a causa de la amenaza constante en que sus tierras estaban por parte de los cristianos del castillo de Aledo. Todos después se encaminaron a Badajoz para unirse con Motawákkil.



Moros partiendo a la guerra. Siglo XIII. (Manuscrito de las Cántigas de Alfonso X. Bibl. escurial., T-i-1.)

Por su parte, Alfonso concentró una gran hueste: Sancho Ramírez de Aragón le envió refuerzos; se le unieron también caballeros de Italia y Francia[1], y en seguida, queriendo llevar la guerra a país enemigo, salió al encuentro de los musulmanes, a quienes halló acampados hacia Sagrajas, a menos de tres leguas de Badajoz.



Moros andaluces del siglo XI. Jinetes y peones que combaten a Jerusalén. Beato de Liébana, códice acabado en 1047. (Bibl. Nac.)

Motámid y los andaluces estaban en vanguardia, separados por un cerro del ejército

[1] «Christiani a partibus Alpes, multique Francorum», *Chronicon Lusitano* (en *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 418).

Ayuntamiento de Madrid

de Yúçuf, que formaba la zaga. Los cristianos pusieron sus tiendas a unas tres millas de allí, dejando entre ellos y el enemigo un afluente del Guadiana, que hoy se llama el Guerrero. Unos y otros bebían las aguas del mismo río, y tres días estuvieron así, durante los cuales los mensajeros iban y venían entre los dos campos, para fijar de común acuerdo la fecha del combate [1]. Motámid consultaba el astrolabio: la suerte de su campamento era nefasta, y la del campo de Yúçuf felicísima [2]. 1086 octubre.



Moros andaluces del siglo XIII. (Manuscrito de las Cántigas de Alfonso X. Bibl. escurial., T-i-1.)

El encuentro ocurrió antes de lo convenido; sobrevino el viernes 23 de octubre, el día festivo de los musulmanes.

Aún no clareaba el día y Motámid hacía su última reverencia de la oración matinal, cuando llegaron a galope las atalayas, para avisarle que los cristianos se venían encima «como nube de langosta». Era la vanguardia de Alfonso, mandada por Alvar Háñez, en la cual estaban las huestes auxiliares aragone-



---

1 Sin duda separaba a los dos ejércitos el río Guerrero, aunque el *Cartás* dice que les separaba el río de Badajoz. — Véase C. F. SEYBOLD, *Die geographische Lage von Zallâka und Alarcos* (en *Rev. Hispanique*, XV, 1906, página 647). — La costumbre estratégica de dejar un río entre los dos campos está expresada por un poeta español de la corte del nieto de Yuçuf, en BEN JALDÚN, *Prolégomènes*, traduc. Slane, tomo II, pág. 86.

2 *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 23).

Ayuntamiento de Madrid

1086 octubre. sas [1]. Como siempre, los moros andaluces no pudieron resistir, y pronto se desconcertaron. Sólo los sevillanos permanecieron en su puesto; Motámid con entusiasta bravura peleó todo aquel día, aunque seis veces herido; los demás príncipes de taifas huían ya hacia Badajoz, encarnizadamente perseguidos por los de Álvar Háñez, sin que recibiesen socorro. Cuando Yúçuf supo noticias de la derrota de los andaluces, dijo fríamente: «Dejadlos que los destruyan un poco más; ellos y los cristianos todos son enemigos»; y esperó tranquilo a que los cristianos perseguidores estuviesen más alejados de su campamento [2].

Una táctica militar nueva.

Mientras así combatían las delanteras de los dos ejércitos, el grueso de los cristianos, mandado por Alfonso, atacó a los almorávides y también deshizo el frente de los africanos. Entonces Yúçuf despachó en socorro de éstos y de los andaluces de Motámid a su gran caudillo el lamtuní Çir Ben Abú Béker al frente de las cabilas del Mogreb. Yúçuf, con los lamtuníes y las otras cabilas bereberes del Sahara, atacó por detrás a los cristianos, cayendo sobre el campamento de Alfonso, donde esparció la mortandad y el incendio. Entretanto, Alfonso llegaba a su vez vencedor hasta las tiendas de Yúçuf y forzaba ya la gran trinchera que las circunvalaba; pero al recibir allí nuevas de que su propio campamento estaba invadido, tomó consejo de sus capitanes [3] (entre ellos estarían el alférez Rodrigo Ordóñez con su hermano el conde de Nájera) y decidió dejar el ataque para ver de salvar su atrincheramiento de retaguardia. Volviendo grupas, se encontró con descaudilladas turbas de cristianos,

---

[1] El *Cartás* dice que mandaban la vanguardia Álvar Háñez y Ben Radmir, o sea el rey de Aragón. Pero el domingo 1 de noviembre de 1086 estaba Sancho Ramírez en Jaca o en San Juan de la Peña, y hacía donaciones a este monasterio (Arch. Hist., S. J. Peña, *R*-124 y *R*-125; *Docum. de Sancho Ramírez,* I, pág. 91). Es imposible que en ocho días anduviese cerca de 700 kilómetros.

[2] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis,* tomo II, pág. 23).

[3] *Chronicon Lusitano.* Para el alférez, véase nuestro Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

1086 octubre.

fugitivas delante de Yúçuf, el cual, con la zaga de los almorávides, avanzaba a tambor batiente y banderas desplegadas. El encuentro de los dos reyes fué terrible, y Alfonso, con enormes pérdidas, pudo llegar a su propio campamento para reanimar en él la resistencia. El atronador redoble de los tambores almorávides, instrumento jamás oído antes en las milicias de España, hacía temblar la tierra y retumbaba en los montes [1]; Yúçuf, montado en una yegua, recorría las haces de los moros animándoles en los fuertes sufrimientos que la guerra santa exige, enardeciéndolos con la evocación del paraíso para los moribundos, y con la codicia del botín para los que sobreviviesen.

Ese extraño tañido de los tambores, que por primera vez sorprendía a los cristianos [2], creo nos revela por sí solo una nueva táctica que traían los almorávides; la táctica de masas compactas, disciplinadas en la acción concorde, rítmica y persistente [3], bajo continuas señales de mando; lo mismo revela la organización con banderas, adoptada a la vez que los tambores por el ejército almorávide, y el empleo de cuerpos de saeteros turcos que combatían en ordenadas líneas paralelas [4]. Los caba-

---

[1] La misma observación sobre el ruido de los tambores, en IBN KHALLIKAN (*Dict. biogr.*, edic. Mac Guckin de Slane, tomo IV, 1871 pág. 455) y en AL MAKKARÍ (transl. by P. de Gayangos, pág. 286). Ben Jallikan (pág. 453) habla también del desconcierto que los caballos de los cristianos sentían ante la extraña figura y los singulares gritos de los camellos.

[2] También para los mogrebíes el pelear al son del tambor era característico de los almorávides; el defensor de Tánger contra Yúçuf en 1077 decía: «Mientras yo viva, no oirán los vecinos de Ceuta los tambores de los lamtuníes» (*Cartás*, traduc. Huici, pág. 145).

[3] «Los cristianos miraron nuestra caballería ordenada... el redoblar de los tambores» (carta atribuida a Yuçuf); «la constancia de los almorávides», *Cartás*, traduc. Huici, págs. 154 y 152.

[4] El *Cartás* (traduc. Huici, pág. 142) dice que esta organización la introduce Yúçuf en 1059. BEN JALDÚN, *Prolégomènes*, traduc. Slane, tomo II, pág. 83, describe el modo que en su tiempo tenían de combatir los arqueros turcos ordenados en tres líneas paralelas; los de la primera disparaban sentados en el suelo. Los arqueros sentados se ven en las miniaturas de las Cántigas alfonsíes.

Ayuntamiento de Madrid

1086 octubre. lleros cristianos, habituados principalmente al encuentro singular, en que la valentía individual lo hace todo, se desconcertaron; a pesar de su mejor armamento y superior destreza, se vieron inferiores ante un guerrear más compacto, más estable que el suyo, y cuyo choque no podían resistir.

Al saber este mal sesgo del combate, ni la misma vanguardia cristiana se pudo sostener. Álvar Háñez empezó a replegar sus caballeros, y Motámid, que estaba ya desesperanzado de salvación, se sintió muy sorprendido, creyendo que era él quien los hacía retroceder. En esto llegó el socorro enviado por Yúçuf, Çir Ben Abú Béker, al frente de zenetes, gomeres, mesmudas y demás cabilas del Mogreb, con lo cual la derrota de Álvar Háñez fué tan manifiesta, que hasta los huídos moros andaluces cobraron ánimos y volvieron desde Badajoz a la batalla [1].

Todos los musulmanes reunidos arreciaron en la pelea, y cuando ya caía la tarde, Alfonso mantenía penosamente la defensiva. La guardia negra de Yúçuf, compuesta de 4.000 soldados, armados con delgadas espadas de la India y con escudos de piel de hipopótamo, fué lanzada de refresco al combate y se abrió paso hasta el mismo rey leonés. Alfonso acometió espada en mano a un negro, el cual, esquivando el golpe y agachándose ante el caballo, que se le echaba encima, lo sujetó por la rienda, y de una vigorosa puñalada atravesó la loriga del rey, cosiéndole el muslo a la silla de montar [2]. Los cristianos no pudieron resistir; fueron arrojados de su campamento al anochecer, y el rey con sus principales nobles se refugió en un cerro inmediato, desde donde veía las llamas que abrasaban sus tiendas y el saqueo de caudales, provisiones y armas que allí hacían los vencedores.

Protegido por las tinieblas, el Emperador pudo evadirse de aquel cerro; nada más que 500 caballeros escaparon con él, y

---

[1] *Cartás*, traduc. Beaumier, pág. 210.

[2] AL-MAKKARÍ, transl. by Gayangos, tomo II, pág., 287.

Ayuntamiento de Madrid

casi todos heridos como él [1]. Atormentado por la sed que le causaba el irrestañable desangrar de su herida, Alfonso no pudo beber sino vino, pues los fugitivos no hallaban agua con que socorrerse, y por ello sufrió un peligroso desmayo. Muchos caballeros fueron alcanzados y muertos por los almorávides en esta huída, y sólo después de veinte leguas de camino, Alfonso halló refugio en la primera fortaleza cristiana, Coria, reconquistada por él hacía nueve años [2]. 1086 octubre.

Consecuencias de la batalla.

En los campos de Sagrajas, la noche de la victoria Yúçuf mandó degollar los cadáveres cristianos, y sobre los enormes montones de cabezas truncas, convertidos en repugnantes púlpitos, subieron los almuédanos para anunciar la oración de la mañana [3] a los soldados vencedores, fanatizándose todos con aquel bestial pisotear los despojos humanos, «en el nombre de Alah, el clemente, el misericordioso». Después, muchos carros, cargados con millares de esas cabezas polvorientas, partieron para Zaragoza, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia a anunciar que ya podían todos respirar libres del temor de Alfonso y de

---

[1] Carta atribuída a Yúçuf, en el *Cartás*; AL-MAKKARÍ, tomo II, pág. 287; concuerdan ambos testimonios en la retirada de Alfonso al cerro. Para la crítica de ambos, véase DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, apéndices *D* y *E*. El *Kitab al iktifá* dice que Alfonso huye al cerro sólo con 300 caballeros de los 60.000 que llevó (en Gayangos, pág. XXXVI, o en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 23). Por otra parte, según el *Kitab*, Yúçuf había desembarcado sólo con 12.000 jinetes africanos (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 21). — *Al Holal al mauxía* dice que los muertos cristianos fueron cerca de 300.000 (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 199). — El *Cartás* (traduc. Beaumier, págs. 211-212; traduc. Huici, pág. 152) cuenta que sólo se salvaron 500 caballeros de los 80.000 caballos y 200.000 peones que trajo Alfonso; de los musulmanes sólo murieron 3.000. Exageraciones parecidas veremos de parte de los cristianos al tratar de las grandes victorias del Cid.—No conozco más nombre de personaje muerto en Sagrajas que el del conde Rodrigo Muñoz, biznieto del rey Vermudo II de León, de quien habla PELAYO (en *Esp. Sagr.*, XIV, 1786, pág. 482).

[2] *Chronicon Lusitano. Cartás*, traduc. Huici, pág. 152.

[3] *Kitab al iktifá* y AL-MAKKARÍ, traduc. Gayangos, II, págs. XXXVI y 287. IBN EL ATHIR, traduc. Fagnan, pág. 482 (y pág. 393, para igual costumbre en tiempos de Almanzor). *Al Holal al mauxía* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 199),

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1086 oct.-dic.

Álvar Háñez; naves cargadas también con cabezas hicieron rumbo al África para repartirlas por las ciudades del Mogreb, en anuncio de la gran victoria. Hacía casi un siglo, desde los días de Almanzor, que los musulmanes españoles no veían estos púlpitos de cabezas cristianas ni este rodar por los caminos las carretas cargadas con sangrientos trofeos. El poder militar de los nuevos invasores de Europa restablecía la guerra santa con el éxito y el encarnizamiento de los más esplendorosos días del Califato omeya.

Esta victoria de Sagrajas cimentaba además la rota unión del islamismo aquende y allende el estrecho. Sobre el campo de batalla, cuando Motámid, lleno de heridas y con un brazo roto se presentaba ante Yúçuf para felicitarle por la gran victoria, él y los otros reyes y emires andaluces que lucharon aquel día, en número de trece, saludaron al africano, llamándole *Emir-al-mumenín* o 'Príncipe de los creyentes', y Yúçuf adoptó este solemne título para los documentos de su cancillería. Los piadosos musulmanes en España y en África dieron limosnas y manumitieron esclavos en acción de gracias a Alah por la señalada prueba de amor que había dado a su pueblo [1]. El islamismo español, tan culto, pero tan falto de una fuerza cohesiva, hallaba ésta al fin en el fervor religioso que los africanos venían a restaurar sobre el suelo andaluz.

Yúçuf, empero, vió amargado su triunfo en el mismo campo de batalla, recibiendo allí la noticia de la muerte de su hijo, el príncipe heredero, que había quedado enfermo en Ceuta. Tal desgracia le hizo volver inmediatamente a Marruecos. Esta es la

---

[1] El *Cartás*, traduc. Beaumier, págs. 193 y 211-212; traduc. Huici, págs. 140 y 152-153.—Ben Jaldún dice que Yúçuf no usó sino el título de *Emir-al-muslimín*, y no el de *Emir-al-mumenín*, por respeto al califa abbasí de Bagdad, y que ese mismo título usaron también los almohades (IBN KHALDOUN, *Hist. des Berbères*, traduc. Slane, Alger, 1854, tomo II, pág. 82, y *Prolégomènes*, traducción Slane, tomo I, págs. 466-468). No obstante, las crónicas españolas conocen sólo para estos soberanos el título de *Amiramomelín* o *Miramamolín*. Probablemente los príncipes almorávides usaron los dos títulos.

Ayuntamiento de Madrid

única causa del regreso que apuntan los autores árabes; pero sin duda el ejército vencedor hubo de quedar muy quebrantado cuando no pudo intentar alguna derivación natural de la extraordinaria victoria, como hubiera sido la toma, o al menos el cerco, de Toledo. 1086 oct.-dic

Sin embargo, bastante fué lo conseguido. Al retirarse Yúçuf dejó una división de 3.000 jinetes almorávides a las órdenes de Motámid, y tanto éste como los demás príncipes andaluces cesaron de temer a Alfonso y de pagarle tributo [1]. Hasta el mismo Alcádir de Valencia pactó alianza con el Emir-al-mumenín, según diremos.

3. – EL CID, RECONCILIADO CON ALFONSO

Alfonso reclama el auxilio de la Cristiandad.

Alfonso pudo reconocer el gravísimo error de su política. Había exasperado en extremo a los reyes de taifas, sin haber tomado la precaución de apoderarse del estrecho para incomunicarlos. Una vez Yúçuf dueño de Algeciras, el Calais español, fué el estrecho, en adelante, puerta abierta que permitió unidad de acción del África con Andalucía. Un «Emir de los creyentes» se alzaba poderoso frente al «Emperador de las dos religiones».

Alfonso temió muy graves efectos de la derrota de Sagrajas. Antes, la guerra mercenaria en que se apoyaban los reyes andaluces era incapaz de resistir a la guerra nacional que hacían los españoles del Norte; ahora éstos quedaban en situación de inferioridad ante la guerra santa que los almorávides restauraban. Y frente a la unión islámica africano-andaluza, Alfonso pensó en la unión cristiana. Envió varios mensajes por allende el Pirineo pidiendo auxilio; amenazaba que, de no recibir socorro, pactaría con los sarracenos y les daría paso libre para Francia. Tan apremiante llamamiento halló acogida; muchos señores france-

---

[1] *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 24).

Ayuntamiento de Madrid

1086-
-1087

ses empezaron a organizar una gran expedición; los burgueses y los aldeanos ofrecían su concurso [1]; pero los preparativos se prolongaron durante varios meses.

Vuelta del Cid a Castilla.

También Alfonso pensó al fin en el desterrado de Zaragoza. El Campeador, resignadamente oscurecido ante los éxitos de su rey, había dado demasiadas pruebas de acierto extraordinario en las situaciones más peligrosas, para que todos pensasen que si él hubiese dirigido el encuentro de Sagrajas, Yúçuf no se hubiera proclamado en España Emir-al-mumenín. Alfonso tenía que sentirse injusto con el mejor caballero de la tierra, y sea que le llamase (como antes de aquella batalla reclamó a Álvar Háñez), o sea que recibiese una petición del desterrado, lo cierto es que el ánimo del rey, emblandecido con la enorme desgracia, hubo de sentirse inclinado a la reconciliación con bastante más sinceridad que cuando el otro desastre menor de Rueda.

La reconciliación se efectuó probablemente en la primavera de 1087. Ocurrió en Toledo, según nos dicen concordes la historia y la poesía más antigua [2].

Y como en fijar el lugar es histórico el *Poema,* puede serlo

---

[1] *Fragmentum Historiae Franciae,* en el *Recueil des Historiens de France,* tomo XII, pág. 267 (véase J. SAROÏHANDY, en el *Homenaje a Menéndez Pidal,* tomo II, 1925, pág. 260).

[2] «Illum recepi pro seniore in Toleto», dice el Cid en su cuarto juramento del año 1089 *(Hist. Roderici).* El *Poema del Cid,* versos 1954, 1973, dice «sobre Tajo», y la *Crónica de Veinte Reyes,* «vos vayades veer con él a Toledo» *(Mio Cid,* pág. 1098, nota al verso 1938). El *Poema* coloca esta reconciliación después de la toma de Valencia; pero la historia no conoce ida del Cid a Castilla para reconciliarse con el rey sino antes del año 1089; ya sabemos que el *Poema* simplifica, reduciendo a la unidad las varias alternativas de enojo y reconciliación que el Cid tuvo con el rey. Los diplomas nos muestran la presencia del Cid en Castilla en 1087 y 1088. Ignorando esto, Dozy cree que el Cid no fué a Castilla sino en 1089 *(Recherches,* II, 1881, págs. 115, 126 y LII, nota XII), creyendo que hasta entonces estuvo en Zaragoza. RISCO, *La Castilla,* págs. 160 (epígrafe) y 162 (comp. 147) no repatría al Cid sino en 1088, fundado en una mala cronología de los reyes de Zaragoza.

Ayuntamiento de Madrid

también en otros pormenores con que el poeta primitivo nos describe las vistas de la reconciliación. 1087

Los del Cid y los del rey, según el poeta, se disponen para las vistas concertadas entre ambos; preparan muchas gruesas mulas, muchos andadores palafrenes para hacer el camino; ponen los mejores pendones en las astas de sus lanzas; toman los escudos guarnecidos con plata y oro, las pellizas más finas, los mantos más lujosos, las más llamativas sedas de Oriente; grandes y chicos se visten de colores y se ponen en camino. El rey envía abundantes provisiones a las cercanías de Toledo, orillas del Tajo. Cuando el Cid llegaba a aquel lugar y divisó al rey, que ya se encontraba allí y salía a recibirle, mandó a los suyos estar quedos, y con sólo 15 de sus principales caballeros echó pie a tierra para acercarse a don Alfonso. Al llegar ante éste, hincó en tierra las rodillas, inclinándose en profunda humillación ante el Emperador que le fué injusto. El Campeador toma entre sus dientes la hierba del campo, según un viejísimo rito de sumisión; sobre la mente del héroe pesaban entonces confusas ideas milenarias: entre los pueblos primitivos indo-europeos, el vencido se declaraba tal poniendo hierba entre sus labios, como sierva res; en los pueblos medievales, el que caía herido para una muerte inmediata, tomaba en la boca tres briznas de hierba, humillándose ante el divino poder y uniéndose en mística comunión con la tierra madre [1]. Profundo es el acatamiento en que se sume el Campeador al volver a pisar la tierra de su rey:

> Los hinojos e las manos en tierra los fincó,
> las yerbas del campo a dientes las tomó,
> llorando de los ojos, tanto habie el gozo mayor;
> assí sabe dar homildanza a Alfonso so señor.
>
> (*Poema de Mio Cid*, versos 2021 y sigs.)

---

[1] H. GAIDOZ, en *Mélusine, recueil de Mythologie*, IX, 1898-99, cols. 33-34.—J. D. M. FORD, *To bite the dust* (en *Public. of the Mod. Lang. Assoc. of America*, XX, 1905, pág. 197).—G. L. HAMILTON, *The sources of the symbolical lay communion* (en *Romanic Review*, IV, 1913, pág. 221).

Ayuntamiento de Madrid

1087 No quiere levantarse en pie, aunque el rey se lo manda; quiere, estando de hinojos, que todos oigan las palabras de merced, y el rey al fin las pronuncia: «Aquí os perdono, os doy mi amor, y desde hoy os acojo en todo mi reino.» «Yo – dijo el Cid – lo agradezco a Dios del Cielo, y después a vos, señor, y a todas estas mesnadas que en derredor están.» Luego, reconociéndose de nuevo vasallo del rey, le besó las manos y, alzándose de pie, le besó en la boca. Todos los que esto veían recibían por ello gran placer; mas mucho pesaba a García Ordóñez, a su cuñado Álvar Díaz y a los otros enemigos del leal vasallo [1].

Alfonso privilegia al Campeador.

Volviendo a los testimonios históricos, sabemos que el Emperador recibió en su reino al Cid con grandes honores. Le dió el castillo de Dueñas, con los habitantes de su término; le dió el enorme castillo de Gormaz [2], que los califas de Córdoba habían construído dominando el Duero, y, también sobre este río, le donó el pueblo de Langa [3] con sus alfoces; cerca de Burgos le añadió Ibeas de Juarros y Briviesca, y hacia la Montaña de Santander le dió los valles de Campóo y Eguña [4]. Le otorgó además privilegio sellado, por el cual le concedía que toda la tierra y los castillos que pudiese ganar a los moros fuesen, por derecho hereditario, suyos y de sus descendientes. El Cid vuelve, pues, a Castilla no sólo como un vasallo a quien se perdona, sino como conquistador a quien se acata y se favorece. El primer vasallaje

---

[1] *Poema,* verso 2042.

[2] *Hist. Roder.* El texto conocido por las crónicas castellanas en vez de Gormaz pone «Ordejón», pueblo que está al Sureste de la peña de Amaya, no lejos de Úrbel y La Piedra.

[3] «Langa quæ est in extremis locis.» En tiempo de Alfonso X los reyes no hacían concesiones de tierras en las Extremaduras, y los habitantes de ellas se tenían por agraviados de que les exigiese vianda ningún señor, *Crónica de Alfonso X,* cap. 29.º (*Bibl. Aut. Esp.,* LXVI, pág. 24 *b,* abajo).

[4] Eguña es un valle de la provincia de Santander que comprende los pueblos de Bárcena, Pujayo, Molledo, etc.

Ayuntamiento de Madrid

del Cid respecto de Alfonso fué un vínculo personal ordinario; este segundo vasallaje, a la habitual concesión de tierras en el reino, agrega la de las conquistas posibles, echando así los cimientos a un futuro dominio cidiano en tierras de moros. 1087 abril.

No conocemos la fecha de estos privilegios reales; sólo sabemos que en 21 de julio de 1087 el Cid seguía ya la corte del rey cuando éste se hallaba en Burgos acompañado del arzobispo toledano y de varios obispos castellanos [1], sin duda de vuelta de una expedición militar.

Una campaña de Alfonso.

A pesar de la alianza de los príncipes andaluces con Yúçuf, ruina del poderío de Alfonso, éste amplió el antiguo título imperial, haciéndolo más explícito y afirmativo: *Adefonsus Imperator super omnes Hispaniae nationes constitutus* [2]. Claro que ese título ya no significaba, como antes, una realidad en cuanto a los pueblos musulmanes, sino un pretendido derecho, cuyo reconocimiento era preciso volver a ganar; pero mérito especial del monarca fué no haber descansado un instante en el empeño.

En cuanto pasó el invierno inmediato a la derrota, Alfonso movilizó su hueste. El 15 de marzo de 1087 el conde mozárabe Sisnando hacía testamento en Coimbra, disponiéndose a seguir a su rey en campaña contra los paganos, y en 25 de abril Alfonso, con toda su corte y con su hueste, se hallaba en Astorga [3]. Sin duda, esta primavera, se hizo alguna expedición insignificante, acaso contra Motawákkil de Badajoz.

La nueva cruzada de Occidente.

También durante esa primavera llegó por fin a la Península el ejército que se preparaba en Francia. En él venían el duque de Borgoña, Eudes I Borel, con su hermano Enrique y su primo Ramón, conde de Amous; vinieron también languedocianos y

---

[1] Véase el Cartulario Cidiano.
[2] Véanse ejemplos de 1087, 1088, etc., en el Apéndice.
[3] Véase nuestro Apéndice: Expedición militar de primavera, 1087.

Ayuntamiento de Madrid

1087 abr.-ag. provenzales con el famoso conde de Tolosa, Ramón de Saint-Gilles; vinieron muchos caballeros del Lemosín, Poitou y Normandía; en suma, casi todos los nobles del reino de Francia. Pero la gran expedición no acudía, como Alfonso hubiera deseado, en respuesta a la guerra santa de los almorávides, sino que se dirigió al valle del Ebro, donde los africanos no existían ni por asomo. La idea de la cruzada de Occidente, tal como Alejandro II y Gregorio VII la habían concebido, estaba estrechamente limitada al valle del Ebro, y los nuevos expedicionarios se pusieron al servicio de Sancho Ramírez de Aragón [1]. Atacaron la tierra de Mostain de Zaragoza, sitiando a Tudela; pero entre ellos surgieron graves disensiones: el jefe de los mormandos, Guillaume le Charpentier, vizconde de Mélun, hombre gigantesco y forzudo, hablador y trapalón, obraba con doblez; se dijo que intentaba vender sus compañeros a los moros (como después, cuando la primera cruzada, se le acusó de traición en Antioquía, 1098) [2]; y por último, aquella gran expedición quedó tan estéril como la de Ebles de Roucy en 1077, y como tantas otras posteriores, que, iniciadas con entusiasmo generoso, tropezaban en seguida con las ásperas dificultades que la guerra de reconquista ofrecía a cada paso. Después de soportar muy recios trabajos en aquel cerco de Tudela, los franceses se dispersaron, volviendo cada uno a su casa como pudo. Sólo Ramón, conde de Amous, y su primo el duque de Borgoña entraron hasta León, en abril y en agosto [3], para visitar a su tía Constanza, movidos

---

[1] Así se afirma en el *Kitab al iktifá* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, página 24_{14}; traduc. en MALO DE MOLINA, *Rodr. el Camp.*, pág. 141 del Apéndice.) No se ha reparado en que este autor habla de la expedición francesa, aunque la refiere entre sucesos del año 481 (1088-1089).

[2] P. BOISSONNADE, *Du nouveau sur la Chanson de Roland*, 1923, págs. 33-35 y 330; enormes disparates sobre el sitio de Zaragoza defendida por el Cid! y reconquista de Estella por los franceses!! El Chronicón Malleacense no se referirá a Estella, sino a alguna fortaleza próxima a Tudela. Estella era de cristianos hacía mucho.

[3] J. SAROÏHANDY, *La légende de Roncevaux* (en el *Homenaje a Menéndez Pidal*, tomo II, págs. 261-262), especialmente noticia de la donación de Cons-

Ayuntamiento de Madrid

de altos intereses familiares. En ese mismo año 1087 aparece el conde Ramón desposado con la hija de Alfonso y de Constanza, la niña Urraca, que apenas tendría entonces siete años.

Este fué el único resultado de la gran cruzada. La cohesión militar lograda por el cristianismo era débil aún, y los españoles quedaban solos con su guerra nacional frente a la guerra santa africano-andaluza que restauraba en todo su vigor la pujanza del islam.

Galicia y Guillermo el Conquistador.

A la falta de éxitos militares se unía algún amago de descomposición interna en el reino de Alfonso, efecto natural del gran desastre padecido.

Un conde gallego, Rodrigo Ovéquiz, que como antiguo rebelde estaba desterrado por Alfonso en Zaragoza, al ver al rey ausente del reino con ocasión de la campaña de esta primavera, se escapó de la corte de Mostain y volvió a Galicia, rebelándose en el castillo de San Esteban de Ortigueira, sobre la costa del mar Cantábrico. Se entendía el rebelde sin duda con el prelado de Compostela Diego Peláez, quien hecho obispo por Sancho el de Zamora (en 1071), conspiraba contra Alfonso, y se proponían nada menos que entregar el reino de Galicia al monarca de Inglaterra Guillermo el Conquistador [1]. La muerte del inglés, el 7 de

---

tanza al monasterio de Tournous, viernes 9 agosto 1087, hecha con ocasión de la visita del duque Eudes. — Privilegio de Astorga, 25 abril y 1 mayo 1087, con la firma del conde Ramón; véase nuestro Apéndice.

[1] *Hist. Compostelana* (en *Esp. Sagr.*, XX, pág. 254). «Quidam enim ejus inimici invidiae zelo dixerunt quod Gallaeciae regnum prodere regi Anglorum et Normannorum et auferre regi Hispanorum satagerat. Quod circumquaque vulgatum utrum verum fuerit, an non, non est modo nostrae materiae.» FERREIRO, *Hist. de la Igl. de Sant.*, III, 1900, pág. 159, empeñado en vindicar a todo obispo compostelano, afirma la falsedad de la acusación, a pesar de que Alfonso convenció al papa de la razón que tuvo al destituir al obispo. Ferreiro se equivoca al suponer que los normandos de que habla la *Compostelana* son los piratas; Guillermo era rey de Inglaterra y de Normandía; su sucesor Guillermo II no poseyó la Normandía hasta 1096. Ferreiro se equivoca también, creo, al suponer que la segunda rebelión de Rodrigo Ovéquiz fué con ocasión de la ausencia del rey en Sagrajas (1086), cuando el ajuste de fechas va mejor con que la rebeldía fuese en 1087, ya que fué sofocada por Alfonso en 1088.

Ayuntamiento de Madrid

setiembre de 1087, debió de desconcertar tamaña conjura. Esta fracasada rebelión, hasta ahora ajena al cuadro histórico general de España, merece ser subrayada, porque nos muestra la multisecular fijeza de las relaciones que unen a los pueblos por efecto de su situación geográfica. La atracción entre Inglaterra y Portugal comienza mucho antes de la existencia de este reino, ensayándose en Galicia, como vemos.



Guillermo el Conquistador y el obispo Odón. (Tapicería de Bayeux, fin del siglo XI.)

Alfonso encarceló al obispo compostelano, y sólo le dió libertad aparente para que compareciera en Palencia ante el Concilio de Husillos, presidido por el cardenal Ricardo (comienzos de 1088), donde el prelado gallego entregó su anillo y su báculo pastoral, reconociéndose públicamente indigno del episcopado [1]. Luego

[1] *Hist. Compostel.* (en la *Esp. Sagr.*, XX, págs. 16-17). A pesar de la protesta del papa (JAFFÉ, *Regesta*, I², pág. 660), el obispo siguió preso hasta

Ayuntamiento de Madrid

Alfonso se dirigió a Galicia, se apoderó de los castillos rebeldes, prendió al conde Rodrigo Ovéquiz y le confiscó sus heredades, las cuales donó a la catedral de Lugo (18 junio 1088) [1]. 1088 junio.

Esta ida a Galicia la hizo el Emperador después de haber reunido por marzo una corte extraordinaria en Toledo, a la que asisten la reina Constanza, el cardenal Ricardo, abad de san Víctor de Marsella, y todos los magnates y obispos de ambos reinos, leoneses y castellanos. A esta solemne reunión de la corte se halló presente Rodrigo Díaz [2], recién perdonado por su rey, allí mismo en Toledo, el año anterior.

---

hacia 1094, y después vivió desterrado en Aragón (FERREIRO, *Hist. de la Igl. de Sant.*, III, pág. 168).

[1] *Esp. Sagr.*, XL, Apénd. 29.°; y pág. 186, para otro documento de 17 junio 1089 *(sic)* en que el conde Rodrigo Ovéquiz hace «agnitio» o confesión de su crimen y dona sus bienes a la catedral de Lugo.

[2] Véase nuestro Apénd. Cartulario Cidiano, 11 marzo 1088.

Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO X

EL CID AL SERVICIO DEL EMPERADOR

1. – EL CID RECOBRA EL LEVANTE PARA ALFONSO

Rodrigo vuelve a Zaragoza.
Situación del Levante.

El Cid pasó más de un año oscurecido al lado de Alfonso, trabado por la subordinación oficial a que la gracia del monarca le sometía. Sólo después de la sumisión de Galicia, en la segunda mitad del año 1088, volvemos a tener noticias de su actividad. Le hallamos otra vez en Zaragoza [1], sin duda hastiado de la corte y ansioso de aprovechar su antigua experiencia en los asuntos del Oriente de España, sea por propia cuenta, sea enviado por el Emperador. Éste había concedido por juro de heredad al Cid todas las conquistas que pudiese hacer a los moros, y el héroe quería emprender alguna en el Oriente.

De la mitad occidental de la España musulmana más valía que Alfonso y el Cid no volviesen a ocuparse por el momento. Sevilla y Badajoz eran los Estados moros más extensos y próspe-

[1] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 559b_{45}. Téngase presente que la *Crónica* empalma aquí, algo anacrónicamente, trozos de Ben Alcama ($b_{1\text{-}10}$ y b_{45}, etc.) con trozos de la *Historia Roderici* mal acoplados y retocados ($b_{25\text{-}39}$ y $b_{40\text{-}45}$).

Ayuntamiento de Madrid

ros, y ahora estaban fortalecidos con la presencia de las tropas almorávides, que había dejado Yúçuf a disposición de Motámid. Por el contrario, el Oriente de la Península, desde Lérida hasta Valencia, Denia, Murcia y Almería, se hallaba dividido en señoríos diminutos, desamparados de almorávides; así que en cuanto Yúçuf embarcó para África, los cristianos pudieron hacer incursiones en estos países; muchas regiones del Levante, castigadas por tanta guerra, parecían un desierto [1]. García Jiménez, establecido en el castillo de Aledo, era el azote con que Alfonso castigaba al reino de Almería, y a Murcia y Lorca, extremo casi desgajado del reino de Motámid. Respecto de Valencia, el Cid iba a obrar ahora desde Zaragoza. 1088

Valencia, sitiada por Alhaŷib de Lérida.

Cuando Alfonso, por los apuros que para él siguieron después de la rota de Sagrajas, tuvo que desentenderse de los asuntos de Valencia [2], Alcádir creyó poder respirar a sus anchas el aire vital; libre de la dura protección de Álvar Háñez, formalizó, igual que todos los demás príncipes andaluces, una alianza con el Emir-al-mumenín [3]. Pero la amistad de Yúçuf, si bien no era gravosísima como la de Álvar Háñez, no tuvo en cambio la eficacia deseable, y muy pronto los alcaides de los castillos, precisamente aquellos en quien Alcádir más fiaba, se le sublevaron y dejaron de pagarle sus rentas [4]. Valencia, abandonada a sí propia, se volvió a ver envuelta en un hervidero de codicias.

Alhaŷib, el rey de Lérida, Tortosa y Denia, fué el primer ambicioso que quiso aprovechar la ocasión; tenía su reino partido en dos mitades por los Estados de Alcádir, y era natural que insistiese en apropiárselos. Juntó sus gentes en 1088 [5], tomó a

---

1 *Kitab al iktifá* (en AL-MAKKARÍ, transl. by P. de Gayangos, II, pág. XXXVII, o en *Recherches*, II, pág. XXII).

2 BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.*, pág. 559 *a* 19.

3 BEN BASSAM, en *Rech.*, II, págs. 13-14.

4 *Prim. Crón. Gral.*, pág. 559 *a* 13; comp. 561 *b* 50, 562 *a* 23.

5 Fecha dada por el *Kitab al iktifá*, año 481 (en *Recherches*, II, pág. XXIII); y por la *Tercera Crónica General* (edic. 1541, fol. 320 *a*), año de Cristo, 1088,

Ayuntamiento de Madrid

1088 sueldo auxiliares catalanes, como había hecho dos años antes, y puso cerco a Valencia, contando con muchos partidarios que tenía dentro de la ciudad, desde el cerco de 1086, los cuales querían entregársela.

Alcádir, muy perdidoso de armas y de gente en una salida que hizo, y obligado a sostener combates diarios con los sitiadores, no sabía ya qué hacer, y queriendo rendirse, juntó a los principales magnates y ciudadanos en consejo. Entonces Ben Táhir, ex rey de Murcia, que, al ser destronado por el general de Motámid en 1078, había huído y se había avecindado en Valencia, reanimó al pusilánime Alcádir, le aconsejó que no entrase en malos pactos con el sitiador, le franqueó liberalmente sus tesoros, y gracias a él la defensa continuó.

Pero Alcádir, lleno siempre de temores, envió en seguida un mensaje de reconciliación al emperador Alfonso, manifestándole la cuita en que estaba, y pidiéndole socorro. A la vez, despachó otro mensaje al rey Mostain de Zaragoza, reclamando también ayuda.

La más pronta acogida la encontró en Zaragoza, pero no muy leal. Aparte del mensaje de Alcádir, recibía Mostain la visita del arráez de Cuenca, Ben Cannón, que era valenciano y enemigo de los partidarios de Alhaŷib. Venía Ben Cannón, sin que lo supiese Alcádir, para convencer a Mostain que fuese, no ya sólo a socorrer a Valencia, sino a tomarla para sí, pues más que al sitiador rey de Lérida, pertenecía en derecho la ciudad al rey de Zaragoza, habiendo éste sido yerno del antecesor de Alcádir; desde aquellas solemnísimas bodas de 1085 había en Valencia muchos partidarios de la unión con Zaragoza. Ben Cannón acompañaría a Mostain para gestionar la entrega de la ciudad [1].

---

aunque equivoca la era 1127 (en el capítulo inmediato pone también exacto el año de Cristo, 1089, y mal la era 1120!). La *Primera Crónica*, en su variante *F* pone el suceso entre la era 1125 (pág. 557 *b* $_{28}$ var.) y 1127 (pág. 559 *b* $_{17}$), esto es, entre 1087 y 1089.

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.*, págs. 559 *a* $_{21}$-*b* $_{10}$.

Ayuntamiento de Madrid

El Cid ahuyenta al rey de Lérida.

Mostain estimó la ocasión inmejorable. Precisamente el Cid, que se hallaba en Zaragoza, publicaba pregones convocando hueste para entrar en campaña con los moros, y muy gran gentío se le allegaba al sabor de hacer la guerra con él [1]. Entonces Mostain convenció al Campeador que le acompañase para socorrer a Valencia, llevando aquellas gentes que había reunido; no le declaró el propósito de apropiarse la ciudad [2], y para decidirle a la empresa, le dió cuantas sumas pidió el castellano. No reparaba en nada Mostain, ni siquiera en que sus tropas eran ocho veces menos en número que las del Cid [3]. Lleno de prisa por llegar a la grande y codiciada Valencia, se puso en camino al mayor andar que pudo.

Tanta rapidez fué decisiva, aunque no en provecho de Mostain. El tío de éste, Alhaŷib de Lérida, al saber que venía su sobrino acompañado del Cid, no quiso esperar; comprendió que Valencia sería para ellos; que ellos sacarían el fruto del largo y costoso cerco que él había sostenido, y así envió a decir a Alcádir que no sólo le descercaba, sino que sería su amigo: le daría todo el bastimento de viandas que tenía en el real [4] y des-

---

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.*, págs. 559 *b* $_{46}$, etc.

[2] Esto lo establece claramente BEN ALCAMA (*Prim. Crón.*, pág. 560 *b* $_{3-6}$), pues, según él, sólo estando ya en Valencia es cuando Mostain descubre al Cid el concierto hecho con Ben Cannón y el propósito de apropiarse la ciudad. El relato de Ben Alcama, coetáneo, es el fidedigno. El *Kitab al iktifá* supone que Mostain conviene con el Campeador apoderarse de Valencia, siendo la ciudad para Mostain y el botín para el Cid; pero el *Kitab* ignora todos los tratos del Cid con Alfonso, con Alcádir y con el rey de Lérida, y cae en el enorme error de suponer que el Cid continuó cercando a Valencia desde entonces hasta que la tomó (traduc. Gayangos), o, según otra redacción más disparatada, afirma que Mostain mismo sitió y tomó la ciudad (traduc. Dozy; más aceptable la traduc. Malo, Apéndice, pág. 139).—Véase arriba, págs. 44-45.

[3] *Prim. Crón.*, pág. 560 *a* $_{3-7}$; *Kitab al iktifá* es más preciso al decir que Mostain llevaba 400 caballeros y el Campeador 3.000 (en AL-MAKKARÍ, transl. by P. de Gayangos, tomo II, pág. XXXVII, o en *Recherches*, II, pág. XXIII).

[4] Este detalle no se halla en la *Prim. Crón.*, pero sí en la *Particular*, cap. 150.°, y en la *Crónica de 1344*. Tanto la *Prim. Crón.*, pág. 560 *a* $_{13}$, como la *Particular* dicen que el cerco de Alhaŷib había durado un año.

Ayuntamiento de Madrid

1088 pués le ayudaría con hombres y dinero a defenderse del rey de Zaragoza. Alcádir, aunque bien comprendía que Alhaŷib no buscaba sino reservarse la presa para mejor ocasión, firmó con su inesperado auxiliar un pacto. Pero en cuanto vió a Alhaŷib y a sus catalanes retirarse hacia Tortosa, pensó en buscar más firme apoyo: el de las lanzas castellanas, cuya eficacia ya sabía.

El Cid y Mostain llegan a Valencia.

Alcádir despachó mensajeros al Cid, allá al camino por donde venía, para que entablasen con él amistad en gran secreto, sin que lo supiese el rey de Zaragoza. ¿Qué podía esperarse de éste, cuando venía al socorro de Valencia con sólo 400 jinetes, mientras el Campeador traía 3.000 caballeros? ¿Ni qué podía confiarse en él, cuando venía con el arráez de Cuenca, lleno de mal ocultas intenciones de usurpación? Los enviados de Alcádir, al avistarse con el Campeador, le ofrendaron los ricos presentes y sumas de dinero que eran de etiqueta en los mensajes, y le enteraron sin duda de que antes que al rey de Zaragoza había pedido Alcádir auxilio al emperador Alfonso. Así, en el camino de Valencia, se echaron en secreto las bases de un pacto entre el rey más débil y el guerrero más fuerte que han existido, comenzando entre ambos una amistad que ha de ser larga y fecunda en incidentes.

Los expedicionarios llegaron a Valencia, y Alcádir les salió al encuentro. Extremó sus atenciones con Mostain, como si éste viniese con intención generosa; le agradeció mucho su lealtad en venirle a socorrer; le aposentó espléndidamente, primero en los jardines regios del arrabal de Villanueva, y luego, dentro de la ciudad, en el Alcázar mismo. Pero, entre tantos obsequios, pasaban días y Mostain no veía la menor señal de que el arráez de Cuenca pudiese cumplir su plan entregándole la ciudad de Alcádir.

Al perder esta esperanza, Mostain descubrió todas sus verdaderas intenciones al Cid; le manifestó que había venido a Va-

Ayuntamiento de Madrid

lencia, no a socorrer a Alcádir, sino movido por la promesa del arráez Ben Cannón, que le había fallido, y así le pedía consejo y ayuda para ganar la villa. El Cid le respondió francamente: ¿cómo podría darle auxilio un vasallo del rey Alfonso, si Valencia era del rey Alfonso, entregada por éste a Alcádir?; Mostain no podía pensar en Valencia sin que antes se la concediese el Emperador; debía procurar ganar de don Alfonso esta concesión, y después él, el Cid, le pondría en posesión de la ciudad muy pronto; pero de otra manera, muy mal estaría a un vasallo hacer nada que contrariase a su señor natural el rey de Castilla; no podía el Cid obrar con el rey de Zaragoza ahora lo mismo que antes cuando era un desterrado [1]. 1088

Mostain, desengañado también por esta otra parte, al ver que no podía esperar del Cid una ayuda inmediata para sus ambiciones, se volvió a Zaragoza, dejando en Valencia un su alcaide con parte de los jinetes zaragozanos, so color todavía de ayudar a Alcádir, pero más bien para espiar la ocasión de abalanzarse sobre la ciudad. Además aconsejó al Cid que sitiase el castillo de Jérica y corriese la tierra para privar de sus rentas a los alcaides partidarios del rey de Lérida y Denia, Alhaŷib, sobre todo para hacer daño a Murviedro, pues sabía que esta gran fortaleza estaba mal bastecida de armas y de vianda por descuido de su alcaide y señor Ben Lupón, el antiguo visir de Valencia. Mas Ben Lupón, harto ya del desgobierno y de la debilidad de Alcádir, repugnando sin duda la intervención del Cid en las cosas de Valencia (ya veremos que era un escrupuloso musulmán), decidió entregarse al rey de Lérida y Denia para que le defendiese. Alhaŷib corrió a Murviedro y recibió el castillo con la obediencia de su señor y alcaide [2].

---

[1] BEN ALCAMA (en *Prim. Crón.*, pág. 560 *a* $_{50}$-*b* $_{8\text{-}20}$), la frase final del Cid «segund andaua la cosa entonce entrellos», alude a que ahora el Cid era vasallo de Alfonso, *Prim. Crón.*, pág. 536 *b* $_{41}$.

[2] *Prim. Crón.*, pág. 560 *b* $_{48}$. Parece que Alcádir no por esto rompió su amistad con Ben Lupón; véase DOZY, *Recherches*, 1849, págs. 523, n. 1, y 521, n. 3.

Ayuntamiento de Madrid

Pactos del Cid con Alfonso.

Gran disgusto recibió Rodrigo al ver cómo las cosas se disponían en favor de Alhaŷib con la defección de Murviedro. Comprendió que el terreno en que se había metido era más difícil de lo que creía, y para buscar el hilo de Teseo que le guiase en aquel intrincado laberinto de intereses y ambiciones, resolvió dar largas a todos. Aconsejó en secreto a su nuevo amigo Alcádir que de ningún modo diese la ciudad a nadie; a Mostain le ofreció una vez más ayuda para ganar a Valencia, previa concesión del rey Alfonso, conforme a lo antes hablado; y, por último, viendo el Cid que empezaba a quebrarse su antigua amistad con el rey de Zaragoza, tomó la precaución de mandar mensajeros a Alhaŷib para proponerle un acuerdo que hiciera cesar la inveterada enemiga existente entre ellos dos [1].

Después el Campeador envió a decir a Alfonso cómo estaban las cosas de Valencia; le hizo reiterar que, siendo su vasallo, cuanto hiciese y cuanto ganase habría de ser para su rey y señor; que aquellos caballeros que tenía en Valencia los mantenía sobre el país ajeno, sin costa ninguna del Rey; a la disposición del Rey estaban, sin gasto alguno, cada vez que los necesitase, y con ellos enflaquecerían los moros y podría ganarse la tierra de Levante. Alfonso, complacido, aprobó el mensaje y dejó andar con el Cid aquellos caballeros [2]. Debe notarse aquí que este permiso del rey de que nos habla el historiador árabe es análogo al que el juglar cristiano, siempre tan verídico en reflejar la vida coetánea, pone en boca de don Alfonso respecto a los caballeros castellanos, asegurando que no les quitará las heredades ni las honores:

> Los que quisieren ir servir al Campeador
> de mí sean quitos e vayan a la gracia del Criador.
>
> (*Poema*, verso 1369.)

---

[1] A pesar de DOZY, *Rech.*, II, pág. 126, de Valencia nada dijo el Cid a Alhaŷib, según BEN ALCAMA (en *Prim. Crón.*, pág. 561 a_{24}; *Tercera Crónica General*, fol. 321 bis *b*, etc.).

[2] BEN ALCAMA (en *Prim. Crón.*, pág. 561 a_{14-38}).

Ayuntamiento de Madrid

El Cid, contando ya con el asentimiento de su rey, empezó 1089
a explorar y a explotar aquella tierra para él desconocida. Enviaba sus caballeros en algaras a una y otra parte, y cuando acudían a él los moros, diciéndole que por qué obraba así, respondíales que para mantener su gente. Esta respuesta que nos trasmite Ben Alcama tiene también su equivalente en las palabras del viejo poema (verso 672):

> De Castiella la gentil exidos somos acá;
> si con moros non lidiaremos, no nos darán del pan.

En tales correrías estudió el Cid la situación de aquella tierra, y se fué luego a ver al rey Alfonso para afirmar con él el convenio, ya entablado, acerca de la sujeción del Levante [1].

Mostain, amigo de Berenguer.

Pero mientras el Cid estuvo en Castilla, las cosas de Valencia se complicaron más aún. El rey de Zaragoza, en vista de que el Campeador no le ayudaba decididamente, sino que miraba ante todo los intereses del rey Alfonso, rompió con su antiguo amigo; y al saber la ruptura, Berenguer, el conde de Barcelona siempre enemigo del Cid, se dispuso a ocupar el lugar que el castellano había dejado vacío en Zaragoza, para lo cual se dirigió allá con gran hueste. Mostain le recibió gustoso, pactó con él amistad, le dió una fuerte suma de dinero y le envió a cercar a Valencia, aprovechando la ausencia del Cid. Para ayudar a Berenguer en el cerco de la ciudad, Mostain estableció contra ella dos bastidas, una en Liria y otra en el Puig o poyo de Ŷubalia, y aún proyectaba construir otra en la Albufera para que nadie pudiese entrar en Valencia ni salir. Pero Alcádir resistía el cerco, esperando siempre el socorro de Rodrigo [2].

---

1 BEN BLCAMA (en *Prim. Crón.*, pág. 561 a_{49}).
2 BEN ALCAMA (en *Prim. Crón.*, pág. 561 a_{41}-b_{19}).

Ayuntamiento de Madrid

1089 mayo.

El Poyo de mio Cid. Albarracín, tributario.

El Campeador, en tanto, después de convenido con Alfonso, moró algo en Castilla reuniendo gentes, hasta que llegó «el tiempo en que los reyes suelen salir a la guerra», según dice, con expresión bíblica, la *Historia Roderici,* o según explica la misma expresión fra Salimbene: «el tiempo sereno, templado y alegre del mes de mayo, en que el ruiseñor menudea sus canciones y en que la yerba prodiga su frescor para caballos y bueyes»; es decir, el tiempo en que la guerra es fácil. Entonces partió Alfonso de Toledo, a fin de correr tierras del rey de Sevilla hacia Baeza, y poco después el Campeador salió de Castilla con 7.000 hombres de todas las armas. Al pie de la gran fortaleza de Gormaz (que desde 1087 tenía él de mano del rey) atravesó el Duero por el vado de Navapalos y, cruzando todo el Sur del reino de Zaragoza, fué a plantar sus tiendas en territorios de Albarracín, en Calamocha, donde celebró la pascua de Pentecostés (20 de mayo de 1089)[1].

Según nos aseguran el poema viejo y la toponimia, el Cid fortificó su campo sobre Calamocha en un cerro, distante de ese pueblo menos de una legua, llamado desde entonces el *Poyo de mio Cid*:

> alto es el Poyo, maravilloso e grant,
> non teme guerra, sabet, a nula part[2].

Aún hoy se ven los restos de extensas murallas que unían las dos elevadas eminencias del Poyo[3]. La importancia militar de

---

[1] Fiesta y año fijados por la *Hist. Roder.* Ésta en sus frases «Transiens per medium alveum... in loco qui dicitur Fraxino», alude claramente al vado de Navapalos de que habla el *Poema* (verso 401), a cuatro kilómetros de Fresno de Caracena (*Mio Cid,* pág. 46_2). Que Calamocha pertenecía a Albarracín lo dice más adelante la *Hist. Roder.*

[2] *Poema,* versos 862-869, y 907 para las quince semanas que el poeta cree estuvo el Cid en el Poyo. La calificación del Poyo *de mio Cid* se conserva en el romanceamiento del Fuero de Molina, del siglo XIII (*Mio Cid,* págs. 803-804).

[3] Una de estas eminencias es el cerro de San Esteban (con ermita de este santo) o Cerro Blanco, sin vegetación; la otra es un cerro poblado de matas

Ayuntamiento de Madrid

este punto consiste en que desde él se domina toda la ribera del Jiloca, perteneciente a dos reinos de taifas (dos provincias modernas, dos regiones geográficamente bien distintas); la parte más baja y rica pertenecía al reino de Mostain, Daroca, con su huerta repleta de frutales, viñas, cáñamos y trigos, cuyo primaveral verdor chilla en risueño contraste con el rojizo terreno y con los rubios adobes de los edificios; la parte río arriba, terreno blancuzco, eran dominios del rey de Albarracín, esto es, 1089 mayo.



El Poyo de mío Cid. (Provincia de Teruel.)

la huerta más alta y fría de Calamocha, y los aún más altos y secos campos de Monreal, donde ya sólo abundan el azafrán y el trigo. A lo largo de esa ribera del Jiloca iba la vía romana de Calatayud a Murviedro, la cual estaba en uso entonces, y así, desde su Poyo, el Cid era dueño además de las comunicaciones de Mostain con Valencia.

El viejo poema dice que el Cid moró en el Poyo el tiempo

---

de chaparral y rebollar. En 13 de setiembre de 1921 visité el Poyo, y me decían que hacía unos veinte años se habían buscado tesoros en el cerro de San Esteban y se habían hallado a siete metros de profundidad restos de paredes y piedrecitas cuadradas de colores (mosaicos romanos?).

Ayuntamiento de Madrid

1089 jun.-jul.? necesario para someter a parias la tierra desde Daroca hasta Teruel. Coincide sustancialmente este informe con el de la *Historia Roderici,* la cual refiere que, estando el Campeador en Calamocha, recibió mensajeros del rey de Albarracín (Abú Meruán Ben Razín) pidiéndole una entrevista. En ella el Cid se comprometió a dejar en paz al de Albarracín, y éste se hizo de nuevo tributario del rey Alfonso, según lo había sido antes de la derrota de Sagrajas; pagaría diez mil dinares al Cid, representante del Emperador y concesionario de las conquistas que hiciese [1].

Nueva sumisión de Valencia.

Seguro ya por esta parte, el Cid, deseando socorrer a Valencia, abandonó el Poyo de Calamocha y bajó hacia el mar, para hincar sus tiendas en la aldea de Torres [2], vecina a Murviedro.

Berenguer, que acampaba sobre Valencia, en el Cuarte [3], al sentir a su enemigo tan próximo, se llenó de sobresalto; no participaba él poco ni mucho del buen humor de sus caballeros, los cuales, muy alegres, baladroneaban injurias y jactanciosas burlas contra el Cid, amenazándole de muerte o de prisión. Rodrigo tuvo noticia de estas fanfarronadas, pero no quería pelear con el conde, porque éste era primo del rey Alfonso [4]; y fueron y vinie-

---

[1] Así se explica que la *Hist. Roder.* diga «rex de Albarracin factus est tributarius regi Aldefonso», y la *Prim. Crón.*, pág. 559 *a* $_{39}$, traduzca «pechero del Cid» (análogo en la *Particular,* cap. 150.º), recordando que más adelante, pág. 565 *a* $_{9}$, se dice que Albarracín pagaba al Cid 10.000 maravedís, según el convenio hecho. Para la sumisión de Abú Meruán antes de Sagrajas, recuérdese lo dicho arriba, pág. 344. — El dinar valía 14,57 pesetas.

[2] Hoy Torres-Torres, entre Segorbe y Murviedro. La *Hist. Roder.*, «Torrens»; la *Prim. Crón.*, «Torres». No puede pensarse en Torrente, como quieren Beuter Risco y Malo de Molina, pues está situada al Suroeste de Valencia.

[3] «En una aldea quel dizien Corte», *Prim. Crón.*, págs. 561 *b* $_{30}$. No hay memoria de un Corte cerca de Valencia; sin duda es mala lectura del árabe كورت, nombre del pueblo que el Repartimiento de Valencia llama *Quart* (villa y castro, págs. 172, 287 del Repart.). La vieja vacilación entre las formas del diptongo de ŏ, *ua, uo, o,* explican la forma Corte, por confusión, ya que Cuarte no tiene diptongo de ŏ, pues deriva de «quartum milliarium».

[4] «Ejus consanguineus erat», *Hist. Roder.;* DOZY, *Rech.*, II, pág. 127, no sabe cómo eran parientes Berenguer y Alfonso; eran primos segundos; la

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

ron los mensajeros entre los dos campos durante unos días, hasta que al fin el conde comprendió que tenía que avenirse a levantar el cerco de Valencia, y convino en retirarse por Requena para volverse a Barcelona [1]. 1089 julio ?

Una vez libre de su competidor, Rodrigo, desde Torres, sometió fácilmente a los pocos enemigos que halló, y luego se fué a acampar junto a Valencia. Alcádir le envió en seguida innumerables presentes y se hizo su tributario, sellando así la amistad iniciada el año anterior: pagaría al Cid 1 000 dinares a la semana [2]; el Cid en cambio apremiaría a los alcaides de los castillos para que pagasen sus rentas, como las pagaban en tiempos anteriores, protegería a Alcádir contra todos sus enemigos y moraría en Valencia, en el arrabal del Alcudia, donde traería a vender la presa que hiciese en otros lugares y donde tendría los alfolís del trigo y de las demás cosas que almacenase.

En seguida los alcaides de los castillos fueron advertidos por el Campeador de que debían entregar sus rentas al rey de Valencia, como hacían en tiempos antiguos, y ninguno se atrevió a desobedecer, pues todos deseaban ganarse la benevolencia del castellano [3]. Ben Lupón de Murviedro también se sometió a pagar a Rodrigo 8 000 dinares anuales; este Ben Lupón era aquel docto y piadoso enemigo de la intervención cristiana, que hacía poco había puesto Murviedro bajo la obediencia del rey de Lé-

---

abuela de Berenguer, doña Sancha, y la de Alfonso, doña Mayor, fueron hermanas del infante García, asesinado en León; véase arriba, pág. 117.

[1] *Prim. Crón.*, págs. 561 *b* 23-45; *Tercera Crónica*, fol. 321 *c* (retoca y estropea el relato la *Particular*, cap. 153.º). En estas crónicas se entremezcla la *Hist. Roderici* con BEN ALCAMA; véase nuestra nota a la *Hist. Roderici*.

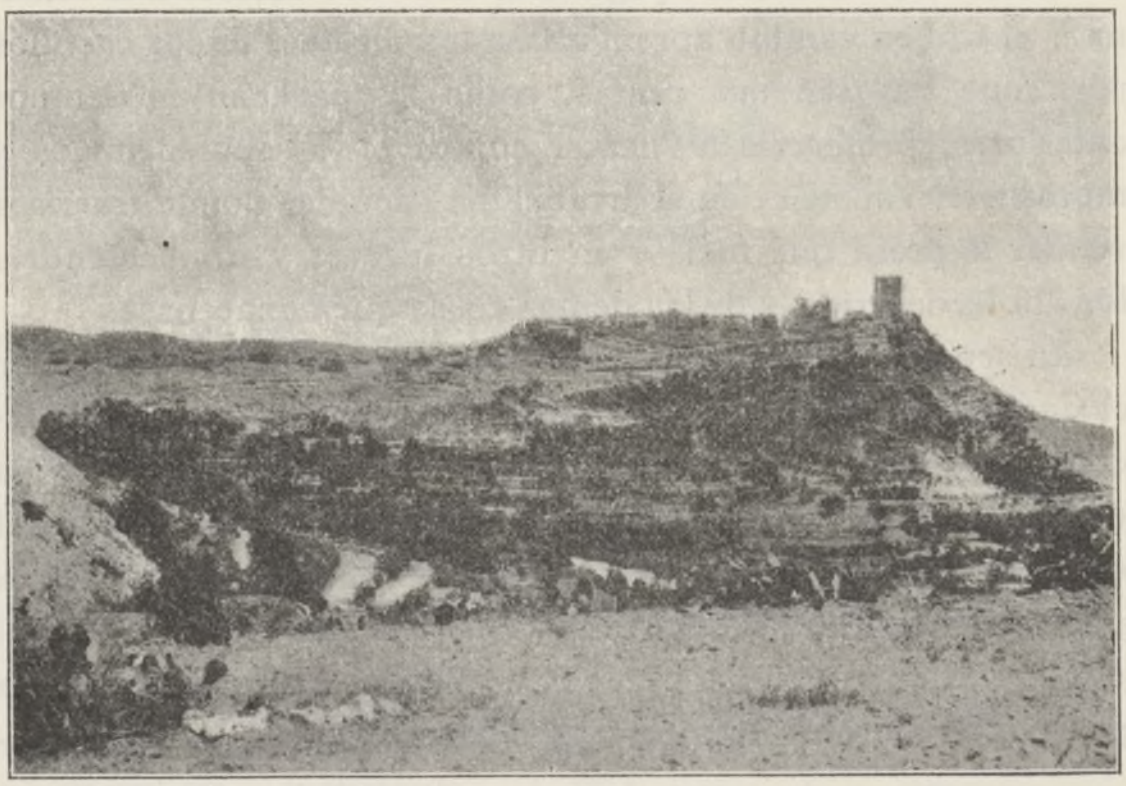
[2] La *Prim. Crón.* en tres pasajes diversos dice que el tributo era de mil maravedís al mes, págs. 561 *b* 48, 565 *a* 21, 571 *b* 31. La *Crónica de 1344* dice, en esos tres pasajes, mil maravedís a la semana (esto es 52 000 al año), concordes los dos manuscritos, de la Bibl. Real y de Zabálburu. La *Particular* vacila, 4 000 maravedís a la semana en el primer pasaje, 1 000 en el segundo y 2 000 en el tercero; estos 2 000 harían 104 000 al año, lo que coincidiría casi con los 100 000 meticales al año que según el *Kitab al iktifá* impuso el Cid a Valencia el año 1092 (véase en DOZY, *Rech.*, II, pág. XXIV).

[3] BEN ALCAMA (en *Prim. Crón.*, págs. 561 *b* 45, 562 *a* 28).

Ayuntamiento de Madrid

1089 jul.-ag.? rida y Denia. Por último, el Cid subió a las montañas de Alpuente, donde reinaba Abdállah Ben Cáçim; quebrantó y robó su tierra, le venció, le sometió al tributo de 10 000 dinares y después de morar allí algún tiempo, bajó a plantar su campo en Requena[1].

El Cid había restablecido así las cosas del Levante mucho mejor de lo que estaban para Castilla antes de la batalla de Sagrajas: la sumisión de Albarracín, Valencia y Alpuente quedaba conseguida en modo más completo y organizado que antes.



Aledo

2. – ALEDO Y EL SEGUNDO DESTIERRO DEL CID

García Jiménez.

Los resultados de la victoria de Yúçuf quedaban anulados en lo que tocaba a la parte oriental de la Península. A los éxitos del Cid en Valencia se unían los de García Jiménez en Aledo, dos grandes puestos avanzados que los cristianos mantenían en el interior del país musulmán.

---

[1] *Hist. Roder.* y BEN ALCAMA en *Prim. Crón.*, págs. 565 *a* 11 y 12.

Ayuntamiento de Madrid

Alfonso, después de la derrota de Sagrajas, había fortalecido más el castillo de Aledo, dando a García Jiménez la orden de devastar preferentemente la región de Lorca, extremo oriental del reino de Sevilla, para castigar así la defección de Motámid, principal causante de la venida de los almorávides. La gran fortaleza de Aledo ensanchó su recinto amurallado hasta albergar dentro de él una guarnición de 12 000 hombres, sin contar las mujeres y los niños [1].



El castillo y el caserío de Aledo.

Dos memorias que conozco, una latina y otra árabe, permiten que apreciemos el estado de riesgo cotidiano en que vivía toda la comarca de ese castillo. Hacia 1087 formaba parte de la guarnición de Aledo un caballero distinguido por valor y linaje, nacido a orillas del Pisuerga, Pedro de Llantada, el cual, saliendo un día en algara a robar la tierra, fué preso con todos los suyos. En el reparto de los cautivos, Pedro cayó en suerte a un moro principal de Murcia, y padeció dos años sepultado en una hondísima y cenagosa mazmorra, sin hallar dinero suficiente para rescatarse; pero un día que su amo le sacó a cultivar una

[1] *Cartás*, traduc. Beaumier, págs. 216 y 219; traduc. Huici, págs. 155 y 157. Los árabes llaman este castillo لبيط, Labit; y los cristianos Alaietum, Alayet (escrito también, según la ortografía del siglo XI, Alageth), Alahet, Halahet, Alaedon, etc.

Ayuntamiento de Madrid

1088-
-1089

huerta, pudo quitarse las cadenas de sus pies, gracias a la intercesión de santo Domingo de Silos (cuyos milagros, quince años no más después de muerto, eran ya numerosos), y tras doce días de huída, se presentó en Toledo, magnificando ante sus oyentes la protección celestial, ayudadora de los cristianos [1] que ofrendaban a diario su vida, rodeados de enemigos por todas partes.

El reverso de esta medalla : en marzo de 1088, el poeta murciano Abd-el-Jalil caminaba con un amigo suyo desde Lorca a Murcia, y para distraer el temor que les causaba la vecindad del terrible castillo de Aledo, iban los dos improvisando poesías, cuando a poco de pasar junto a unas piedras sepulcrales présagas de infortunio, fueron sorprendidos por un destacamento de caballería castellana, quedando Abd-el-Jalil muerto, y su amigo despojado de cuanto llevaba [2].

De este modo, la guarnición de García Jiménez, cumpliendo la orden del Emperador, se dedicaba diariamente a hacer incursiones, y no se limitaban éstas a la región murciana, sino que se extendían también por el reino vecino de Almería; desolaban la tierra, cautivaban o mataban a cuantos sorprendian, así que toda seguridad había desaparecido de aquella comarca bajo la funesta sombra del castillo de Aledo.

Motámid sentía vivamente la injuria de tales incursiones. Lorca, que le pertenecía, estaba siempre amenazada, y Murcia, que le era rebelde en poder de Ben Raxic, favorecía en secreto las correrías de García Jiménez. En vano Motámid, uniendo sus tropas a las almorávides de que disponía, marchó a someter a

---

[1] GRIMALDO, *Vitabeati Dominici,* II.°, 25.° (escrita hacia 1100), en S. DE VERGARA, *Vida de Santo Domingo de Silos,* 1736, págs. 389-392. BERCEO, *S. Domingo,* copla 701, y lo mismo VERGARA, pág. 60, y FÉROTIN, *Hist. de l'Abbaye de Silos,* pág. 77 *a,* desconocen el nombre «Alaietum» y lo traducen por «Alarcos». Grimaldo expone este caso del cautivo de Aledo como cuarto milagro después del 21.°, y este 21.° ocurre el año 1088.

[2] *Adh-Dhabbi,* en la *Biblioth. arabico-hisp.,* tomo III, pág. 384, biogr. 1101; para una interpretación de F. Codera, véase J. BÁGUENA, *Aledo,* 1901, páginas 67-68.

Ayuntamiento de Madrid

Ben Raxic y a contener las cabalgadas cristianas; junto a Lorca, tres mil jinetes sevillanos huyeron ante trescientos caballeros de Aledo, y por su parte, Ben Raxic supo ganarse la benevolencia de los almorávides que venían con Motámid [1]. 1088--1089 junio.

Yúçuf llamado contra el Campeador y contra Aledo.

Convencido una vez más de su impotencia, Motámid no pensó sino en llamar de nuevo a Yúçuf; pero, como la otra vez, le precedieron en este pensamiento los faquíes. Varios de éstos, con algunos notables de Valencia, Murcia, Lorca y Baza, habían ido ya en embajada a Marruecos para exponer al Emir-almumenín la insufrible situación en que se hallaba el Levante del Andalus; se quejaban principalmente del Campeador, que hacía siete años que andaba allí guerreando por tierras de Lérida, y ahora algareaba a sus anchas por las de Valencia; también se lamentaban a Yúçuf de cómo los cristianos encastillados en Aledo, hacían cabalgadas continuas que no dejaban vivir los distritos desde Lorca hasta Baza. Y los embajadores tanto hablaron contra el Cid y contra García Jiménez que obtuvieron de Yúçuf la oferta de pasar otra vez a España en cuanto pudiera [2].

En esto, Motámid, viendo arreciar las correrías de Aledo, se decidió a embarcarse en Sevilla, y pasando el mar, arribó a la desembocadura del río Sebú, a la Mamora, donde se hallaba Yúçuf, y le suplicó, en nombre de la religión, acudiese a expulsar a los cristianos de aquel castillo situado en el mismo corazón de la Andalucía. Yúçuf le prometió pasar el mar en seguida, tan pronto como terminase sus preparativos.

Segunda venida de Yúçuf. Sitio de Aledo.

El Emir-al-mumenín activó el armamento de sus gentes, y con ellas desembarcó en Algeciras por junio de 1089. De los dos

---

1 Véase DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, 1861, págs. 211-212 y 223.

2 *Al Holal al mauxía;* véase en nuestro Apéndice.

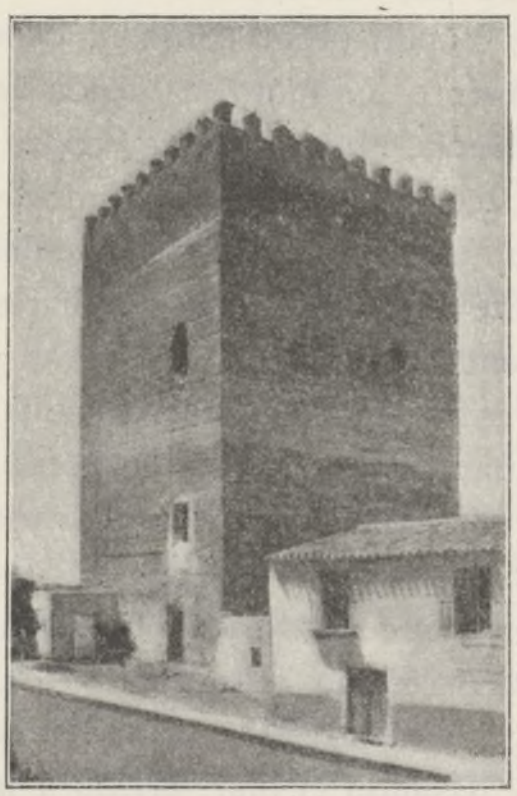
Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1089 jun.-oct.

objetivos que traía, Aledo y el Campeador, el primero era el más urgente para los reyes aliados.

Unido el ejército almorávide con los contingentes de Motámid de Sevilla, Abdállah de Granada, Temín de Málaga, Motácim de Almería y Ben Raxic de Murcia, pusieron sitio a Aledo. Primero intentaron combatirlo con ingenios y máquinas construídas por obreros murcianos; pero la fortaleza permanecía inexpugnable, y decidieron asediarla por hambre.



Un torreón de Aledo.

Entonces la larga convivencia en los campamentos contribuyó a agriar de muy mala manera las rencillas de los príncipes andaluces: el de Almería lograba minar el ánimo de Yúçuf en contra de Motámid; Motámid, por su parte, acusaba de usurpación al de Murcia y le hacía sospechoso, como amigo que había sido de Alfonso y de los mismos sitiados de Aledo. Yúçuf entonces encargó a los faquíes el examen de los derechos de Motámid sobre Murcia, y habiendo sido reconocidos, hizo prender a Ben Raxic y lo entregó en manos del rey de Sevilla. Pero en mal hora fué hecha tal justicia; indignada la hueste murciana, se negó a proporcionar más víveres ni más obreros para las máquinas de combate, y luego se dispersó por el campo e interceptó las recuas de las provisiones[1]. Así, después de cuatro meses de sitio, los moros sitiadores se hallaban debili-

---

[1] *Al Holal al mauxía* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, págs. 202-203). *Cartás*, traduc. Beaumier, pág. 218; traduc. Huici, pág. 156. AHMED ANASIRÍ, *Hist. del Mogreb*, tomo I, pág. 119 (autor del siglo XIX).

Ayuntamiento de Madrid

tados por el hambre y la desunión, con el otoño muy avanzado, cuando supieron que el rey Alfonso venía contra ellos. Verdad es que los sitiados, a su vez, estaban en mucho más grave apuro: el agua les faltaba ya completamente [1]. 1089 octubre.

El Cid no logra unirse al Emperador.

Mientras el Campeador, terminada la sumisión de Valencia y de Alpuente, descansaba en Requena, recibió carta del rey Alfonso llamándole para que fuese con él a socorrer urgentemente el castillo de Aledo y a pelear con Yúçuf. El Cid, por los mismos mensajeros del rey, envió a éste su respuesta escrita, diciéndole que estaba dispuesto para obedecer el mandato del rey su señor, y rogándole que le avisase su venida.

En seguida levantó Rodrigo su campo de Requena, y, para acercarse al lugar de la próxima campaña, se dirigió a Játiva, donde le alcanzó un portero del rey, con nueva carta en la cual Alfonso mandaba a Rodrigo que le esperase en Villena, pues por allí pasaría seguramente. El portero le avisó que ya el rey tenía en Toledo reunido un ejército muy numeroso [2]. Por Ben Alabbar sabemos que ese ejército era de 18000 hombres [3].

El Cid, temiendo que su hueste pasase hambre, en vez de esperar en Villena como el rey mandaba, la acampó en Onteniente, que es en toda aquella región interior el valle más fresco de aguas, el más fértil en trigo, cebada, avena, algarrobas y aceite, el más poblado de ganados: en fin, casi tan abundante como la ribera valenciana. Para saber la llegada del ejército cristiano, puso el Cid atalayas avanzadas, no solo en Villena, lugar fijado por el rey, sino mucho más allá, en Chinchilla, que le avisasen con tiempo suficiente para llegar él desde Onteniente a Villena.

---

1 *Historia Roderici.*

2 *Hist. Roderici,* «ut expectaret illum in Belliana», «in Belliana ibique adventum ejus expectarem», «ad Molinam usque pervenit», «in Molina me praesentarem regi».

3 *Loci de Abbadidis,* tomo II, 1852, pág. 121.

Ayuntamiento de Madrid

1089 novbre. Pero sucedió que el rey, en vez de ir a Villena como había asegurado, se fué más derecho, bajando por Hellín y por el valle del Segura hasta Molina, a dos leguas de Murcia. El Cid, al tener noticia de que el rey había pasado ya, tomó con su hueste la dirección de Hellín, y dejando atrás a todos en marcha, él, muy apurado, con unos pocos, se adelantó a escape hasta Molina [1].

Pero llegó tarde por más que hizo, pues la campaña, apenas iniciada, abortó en éxito feliz. Yúçuf, al saber que Alfonso venía, se preparó para aceptar un encuentro, si bien después no tuvo confianza en las tropas andaluzas, y, temeroso de que huyesen como habían hecho en Sagrajas, decidió retroceder hasta Lorca; García Jiménez, con la guarnición de Aledo, aunque tan castigada, pudo salir cautelosamente y llegar a agredir la retaguardia del gran ejército en retirada.

Yúçuf no pensó en más campaña, y lleno de enojo contra los reyes andaluces, que tan inútiles se le habían mostrado, se alejó de Lorca, en dirección a Almería [2].

Por su parte, Alfonso, en cuanto hubo socorrido y provisto el castillo de Aledo, emprendió en seguida la vuelta con su hueste; así que cuando el Cid llegó a Molina, ya no pudo alcanzar al rey. Muy apesadumbrado por su falta, grave aunque disculpable e inocua, el Campeador se retiró a su campo, que estaba en Elche, y allí dejó que tornasen a sus casas varios de los caballeros que había traído de Castilla, los que temían el posible enojo del rey.

La fecha del regreso de Alfonso hacia Toledo nos es conocida: el 25 de noviembre de 1089 estaba la hueste del Emperador en Chinchilla; lo sabemos por un Diego Oriólez, monje de San Millán, que, según él nos dice, con grandes fatigas, como hombre no hecho a aquellos trotes, conducía los dos mulos que el convento tenía que aprontar para el fardaje de las huestes; el monje acemilero, aprovechando el buen ánimo de todos por el

---

[1] *Historia Roderici.*
[2] *Cartás,* traduc. Huici, pág. 156, y nuestro Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1089 nov.-dic.

fácil éxito de la campaña, llegó hasta el Emperador y obtuvo de él que eximiese de aquella obligación al convento; de tal modo los monasterios procuraban no sólo liberar sus heredades de todo tributo, sino desentenderse de toda participación en cualquier otra carga pública [1]. Don Alfonso otorga el privilegio a San Millán, recordando su llegada a Aledo y la fuga de Yúçuf; confirman los altos hombres civiles y eclesiásticos del ejército más relacionados con el convento emilianense: el infante García, hijo del rey de Navarra asesinado en Peñalén, los obispos de Nájera, Burgos y Palencia, y varios señores, entre los que reparamos los más enemigos del Cid, el conde García Ordóñez de Nájera y su cuñado Álvar Díaz de Oca.

Éstos y los otros castellanos envidiosos del Cid atizaban las malas pasiones del monarca: Rodrigo, decían, no era fiel vasallo, sino muy traidor; aquella carta en que el Cid pedía al rey aviso de su paso no había sido sino una artimaña para dejar de asistir a la expedición y ver si lograba que el rey y los suyos muriesen a manos de los moros [2].

La ira del rey. Prisión de doña Jimena.

Los acusadores tenían muy llana la entrada en el ánimo del rey. Alfonso, en cuanto escuchó las falsas imputaciones de los «mestureros» o «mezcladores», ciego de ira contra el Campeador, mandó quitarle los castillos, las villas y toda la honor que le había dado dos años antes; más aún: mandó entrarle sus propias heredades, allanar sus casas, confiscarle cuanto oro, plata y demás riquezas pudieran hallar [3]; y hasta hizo que doña Jimena fuese amarrada humillantemente y echada en prisión con sus

---

[1] Para este diploma y para el fardaje de la hueste, véase nuestro Apéndice.

[2] *Historia Roderici.*

[3] No conozco estudio ninguno sobre la ira del rey; parece que las consecuencias de la ira regia eran muy arbitrarias, según la fuerza que en cada caso tenían el rey y el desterrado. Ya hemos dicho, pág. 296, que en general en el siglo XIII el destierro no traía consigo confiscación, pero otras veces en el siglo XII el airado perdía sus heredades, según se dice en el *Fuero de Oreja* de 1139 y en un diploma de 1176 que cito en *Mio Cid*, pág. 725 $_{20}$.

Ayuntamiento de Madrid

1089 dicbre. tres hijos, aún niños. El materialismo del derecho germánico, en vano contrariado por el romanizado código visigótico, establecía la solidaridad de la familia en materia penal (hasta un vecindario entero venía a ser responsable del delito cometido por un vecino); a la mujer, por lo tanto, podía exigírsele responsabilidad por los delitos de su marido, verdad es que la responsabilidad solía ser pecuniaria solamente [1], y aun así, el adelanto de las ideas tendía ya a desterrar tal injusticia [2]; pero en los delitos de traición el rigor era extremo: la ley condenaba a muerte al traidor y a toda su familia [3]. Y el Cid estaba muy cerca de este peor caso, pues se le acusaba de haber conspirado contra la vida del rey; además ahora la ira del rey Alfonso no tenía freno ninguno toda vez que el Cid se hallaba sin apoyo entre la nobleza castellana.

El Campeador, al conocer las falsas acusaciones que se le hacían y el atropello con que se le trataba, envió uno de sus más leales caballeros al rey, para rogarle que consintiese al acusado excusarse de las imputaciones de sus enemigos por medio de un combate judicial ante la corte, lidiando él mismo o un caballero de los suyos. Pero el rey ni escuchar quiso siquiera las palabras de excusación del caballero, aunque justísimas; sin embargo, renunciando al mayor rigor, libertó a doña Jimena y a sus hijos, permitiéndoles irse con el Cid [4].

---

[1] E. DE HINOJOSA, *El elemento germánico en el derecho español*, 1915, págs. 12; 46, n. 3; 48, n. 4 y 5, y 52, n 1. Comp. E. MAYER, *Hist. de las Instituc.*, tomo I, 1925, pág. 117.

[2] En 1109 la hija de Alfonso VI, doña Urraca, promete a la tierra de León y de Carrión que la mujer del caballero que se vaya a tierra de moros no perderá su heredad, ni sus gananciales, ni sus arras (MUÑOZ, *Colec. de Fueros*, 1847, págs. 96-97). *Las Partidas*, IV.ª, 25.º, 10.ª, prohiben al rey hacer mal o daño a la mujer ni a los hijos del rico hombre desterrado, ni a las mujeres o hijos de los vasallos que siguen en el destierro a su señor, aunque éste haga guerra al rey. Según el *Fuero Viejo*, tomo I, 4.º, 2.ª, si los vasallos que acompañan al desterrado no guerrean al rey, éste «non les deve facer ningund mal nin ningund daño en las mugeres, nin en los fijos, nin en sus compañas, nin en sus eredamientos».

[3] Véase el *Fuero de Cuenca* en el Apéndice al cap. XIII, § 3 *d*.

[4] *Hist. Roderici*.

Ayuntamiento de Madrid

1089 dicbre.

El Cid intenta en vano un procedimiento jurídico.

Rodrigo, que seguía en su campo de Elche, al saber que no había hallado acogida su proposición de excusa, quiso juzgar y jurar por sí mismo su exculpación, redactándola por escrito para enviarla al rey. Como sabidor en derecho que era, escribió hasta cuatro formas diversas de juramento, muy estudiadas en sus partes esenciales: una explicación de la falta involuntaria, una protesta de lealtad hacia el rey y una fórmula de «confusión» o maldición jurídica, apelando a la justicia de Dios. Las pequeñas variantes de tres de estos juramentos revelan bien la preocupación de ánimo del Campeador al par que la escrupulosa sutileza de su pensamiento jurídico. Las tres redacciones principales vienen a decir esto: «Yo, Rodrigo, juro a ti el caballero que me retas sobre la ida del rey a pelear con los sarracenos en Aledo, que por ninguna otra causa dejé de asistir sino porque no supe la llegada del rey, ni la pude saber en ningún modo. Si de ella hubiera tenido noticia, me hubiera unido al rey en Molina y hubiera ido a Aledo con él, a menos de haberme hallado enfermo, cautivo o muerto. Ningún conde, potestad o caballero de los que fueron en la hueste tuvo mejor voluntad que yo para ayudar al rey contra los moros; y ni en pensamiento, ni en palabras, ni en hecho, cometí traición alguna por la que mi persona pueda incurrir en tacha de menos valer [1], ni recibir tan gran deshonor como el rey me hizo. Si juro mentira, Dios haga entrega de mí o del caballero que por mí lidie, en manos de ti, mi retador, para que de mí hagas lo que quisieres; pero si digo verdad, Dios, que es juez justo, me libre de tan falso reto.» Un cuarto juramento daba carácter más general a la excusa, por si las desconocidas acusaciones se referían a hechos anteriores a los de

[1] El caballero que caía en la nota de menos valer dejaba de ser par de los otros en la corte del señor, y no podía atestiguar, ni acusar, ni lidiar contra otro (*Mio Cid*, pág. 883 $_3$).

Ayuntamiento de Madrid

1089 dicbre. Aledo: «Yo te juro, caballero del rey que quieres lidiar conmigo, que desde el día que en Toledo recibí por señor al rey hasta el día en que tan sin razón y sin culpa ninguna el rey cautivó crudelísimamente a mi mujer y me quitó las honores y tierras que yo tenía en su reino, nada malo dije de él, nada malo pensé, nada hice porque mi persona menos valga, ni porque el rey cautivase a mi mujer y me deshonrase en modo tan grave.» Y al final añadía el documento: «Este es el juicio que yo, Rodrigo, juzgo y afirmo plena y resueltamente. De estos cuatro juramentos escoja el rey cualquiera que le plazca, y yo lo cumpliré. Si esto no le basta, dispuesto estoy a lidiar con un caballero del rey que sea mi igual, tal como yo era ante los ojos del rey cuando tenía su amor y su gracia. Juzgo que así debo excusarme ante mi rey y emperador; pero si alguien no se contenta de mis juramentos, escriba otro y envíeme el escrito, que si yo reconozco que es más justo y derecho que el mio, de grado lo recibiré, y me excusaré y haré mi salva según él» [1].

Los fueros de aquellos tiempos disponían que cuando se daba pregón y apellido para la guerra, el que no llegaba a reunirse a la enseña a pesar de cabalgar para alcanzarla, se excusaba o «salvaba» con sólo jurar [2]. Mas, sin embargo, Alfonso no se dignó recibir el juramento y el combate del Cid: en vano éste pidió ser sometido a un juicio regular ante la corte, en vano quiso que sus acusadores diesen la cara y le permitiesen defenderse de sus acusaciones. En el siglo XI el poder del rey era absolutamente arbitrario, y Alfonso, viendo al Cid desprovisto de apoyo en la corte, le hizo sentir todo el peso de la arbitrariedad. Habrán de pasar aún cien años para que el rey de León, Alfonso IX, tenga que

---

[1] *Hist. Roder.*

[2] «Si quis appellitum audierit et statim vexillum die ac nocte secutus non fuerit usque ad locum ubi ipsum fuerit, pectet duos aureos si miles fuerit... Et si forte dixerit aliquis quod die ac nocte ambulavit nec tamen plus potuit applicare, iuret solus et credatur ei... Et si aliquis dixerit quod preconium appelliti non audivit, juret solus similiter et credatur ei», *Fuero de Cuenca*, XXXI.°, 1.° y 2.°

Ayuntamiento de Madrid

jurar ante una corte de 1188 no airarse contra nadie por «mezcla» o delación, sin oír antes al acusado, sin descubrirle el nombre del delator y obligar a éste a que probase su acusación, castigándole si no la probaba [1]. 1089 dicbre.

Es muy significativo el rigor obcecado con que el rey Alfonso trata al Campeador, precisamente en momentos de satisfacción por el fácil resultado de una expedición militar temible, y cuando el Cid acababa de lograr rápida y admirablemente la sumisión de Albarracín, Valencia y Alpuente a nombre de su señor el rey. Sin duda que este inesperado éxito del vasallo no entristeció sólo a los magnates enemigos, sino al mismo monarca, quien con su ira implacable parece no buscaba otra cosa que deshacer la obra del Cid en Levante, arrepentido de la concesión que había hecho de cuantas conquistas realizase el héroe; así nos lo indican los sucesos inmediatos y el cerco que el rey puso a Valencia en el año 1092.

---

[1] «Statui etiam et juravi: si aliquis faceret vel diceret mihi mezclam de aliquo, sine mora manifestare ipsum mezclantem ipso mezclato; et si non potuerit probare mezclam quam fecit, in curia mea penam patiatur quam pati debent *(sic)* mezclatus si mezcla probata fuisset» (MUÑOZ, *Colecc. de Fueros,* pág. 103). Véase *Mio Cid,* pág. 757 18.



Ayuntamiento de Madrid

CAPÍTULO XI

EL CAMPEADOR ASUME LA RESISTENCIA CONTRA LOS ALMORÁVIDES

1. — EL CID VUELVE A SOMETER EL LEVANTE

Situación del Cid después del segundo destierro.

Yúçuf había pasado esta segunda vez a España para librar el Andalus de las dos intromisiones cristianas de Aledo y del Campeador, las únicas que aún subsistían después de la victoria de Sagrajas. Había que afirmar de cualquier modo con esta segunda expedición los efectos de la primera, así que, a pesar del mal resultado de la campaña de Aledo, al retirarse Yúçuf de ese castillo hacia Almería, destacó primero 400 jinetes y después todo un poderoso ejército, mandado por el príncipe Mohámmad Ben Texufín, para que fuesen a socorrer la región de Valencia contra Rodrigo. Hecho lo cual se embarcó en Algeciras y regresó al Mogreb [1].

Los moros levantinos, a la noticia de tan gran socorro como Yúçuf les dejaba y al saber que el Emperador había airado al

---

[1] *Al Holal al mauxía* (en *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 203).

Ayuntamiento de Madrid

Cid, pudieron creerse libres de éste. Desde luego, Alcádir de Valencia no se preocupó de pagar el tributo convenido [1]. 1089 novbre.--1090 febrero.

El Campeador se halló completamente solo, como en el primer destierro; pero además se veía rodeado de enemigos que antes no tenía. Por fidelidad a su rey se había enemistado con el de Zaragoza, su antiguo aliado; y ahora, abandonado por Alfonso, abandonado de varios caballeros castellanos que se le habían despedido, tenía hostiles a los soberanos de Aragón, de Barcelona, de Zaragoza, de Lérida, de Valencia... Vió que la complicada obra de dominación lograda sobre los reyezuelos de Levante se había desmoronado en un momento, y supo además que un príncipe almorávide se disponía a operar contra él. Pero sin la menor vacilación decidió volver sobre las ricas tierras levantinas y entrar otra vez en aquel avispero de ambiciones, para reconstruir la sumisión recién conseguida y asegurársela ahora por su propia cuenta, sin apoyo de nadie, pero sin compromisos de vasallo con nadie.

Guerra con Alhaŷib. Sumisión de Valencia.

Después de celebrar la Navidad de 1089 en Elche, empezó el Cid a guerrear a su antiguo enemigo Alhaŷib de Lérida y Denia, en cuya tierra tenía asentado el campo. Corrió la costa atacando el castillo de Polop (cinco leguas al Suroeste de Denia), muy importante por ser el depósito de los tesoros de Alhaŷib; allí, como caja fuerte de caudales, usaba Alhaŷib una enorme caverna que tenía atestada de plata, oro, sedas y vestidos preciosos. El Campeador, a pocos días de combatir la caverna, la tomó por asalto, y enriquecido ya con aquel botín, siguió adelante, y frente a la misma Denia, reedificó muy fuertemente el castillo de Ondara [2]. En Ondara pasó el Campeador el invierno, enviando a diario sus algaras a correr aquella desdichada tierra y a quebrantarla muy pertinazmente; así que desde Orihuela hasta

---

[1] Esto se desprende del relato de la *Hist. Roder.*, que utilizo en la pág. 400.

[2] *Hist. Roder.*

Ayuntamiento de Madrid

1090 febr.-abr. Játiva todo fué estragado y destruído: que allí «no quedó piedra inhiesta ni señal de pueblo ninguno», según la expresión de Ben Alcama. El botín era incalculable en cautivos, vacas, ovejas y riquezas muebles de toda clase; lo mucho que sobraba al sostenimiento de sus gentes lo llevó el Cid a vender a Valencia [1].

Continuando en Ondara, ayunó Rodrigo la Cuaresma (miércoles de ceniza, 6 marzo 1090) y celebró la Pascua de Resurrección (21 abril), y después recibió allí mensajeros que desde la comarca de Lérida y Tortosa le enviaba Alhaŷib para pedirle paz. Ésta fué en seguida concertada, por lo cual Rodrigo dejó de hacer daño en el territorio de Denia y salió de él para entrar en la región valenciana. Mas al mismo tiempo Alhaŷib se vino a Murviedro con su amigo Ben Lupón (que en 1088 le había entregado la gran fortaleza para dar enojo al Cid); sin duda con el apoyo de tal castillo quería renovar sus pretensiones acerca de Valencia.

Pero sucedió que el rey de la gran ciudad, Alcádir, cuando supo que Alhaŷib estaba tan cerca y había hecho paces con Rodrigo, temió ser destronado por éste en beneficio del de Denia, e inmediatamente, después de escuchar a sus consejeros, envió al Cid considerables regalos pecuniarios para renovar con él la amistad y sumisión en mal hora olvidadas. De igual modo, todos los alcaides de los castillos, que otra vez se habían mostrado rebeldes al rey de Valencia por verle desentendido del Cid, acudieron a éste en seguida con sus tributos y sus dones [2]. Todo, pues, se restablecía para Rodrigo al estado en que se hallaba antes de la injusta ira del Emperador.

Berenguer organiza una coalición contra el Cid.

A su vez Alhaŷib, al saber que Valencia había vuelto a someterse al Campeador, comprendió que en Murviedro corría peligro, y escapó de allí a media noche, dirigiéndose a más andar

[1] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 562 *a* 29-40; nótese el perfecto encaje de la *Navidad* de que habla la *Hist. Roder.* y del *invierno* de que habla Ben Alcama.
[2] *Hist. Roder.*

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

hacia sus dominios de Tortosa, donde empezó a urdir una gran conjura contra el castellano a fin de echarle de aquellas tierras, y en la cual quería que tomasen parte el rey Sancho Ramírez de Aragón, el conde Berenguer de Barcelona y el conde Ermengol de Urgel. Pero Sancho y Ermengol conocían bien, el uno por sí mismo y el otro por su hermano, la superioridad de Rodrigo, y no dieron oidos a Alhaŷib. Éste sólo halló apoyo en Berenguer, hombre duro al escarmiento y muy entirriado contra el Cid, quien le había prendido en Almenar el año 1082 y acababa de ahuyentarle de Valencia en 1089, haciéndole renunciar a las rentas que codiciaba de la tierra valenciana [1]. 1090 abril.

Rodrigo había dejado esa tierra de Alcádir y se hallaba en Burriana, villa de Alhaŷib, cuando supo de cierto los manejos que éste se traía. Lejos de abandonar el territorio del voluble rey de Lérida, se adentró más en él, hacia Tortosa, subiendo a las difíciles montañas de Morella, donde podía hallar víveres abundantes y ganados sin cuento, y allí estragó por todas partes los poblados, cortando las huertas, las viñas y los panes [2].

---

[1] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 562 b_4. Según 562 a_2, los castillos valencianos pagaban parias a Berenguer en tiempos de Abú Béker Ben Abdelaziz (1075-1085).

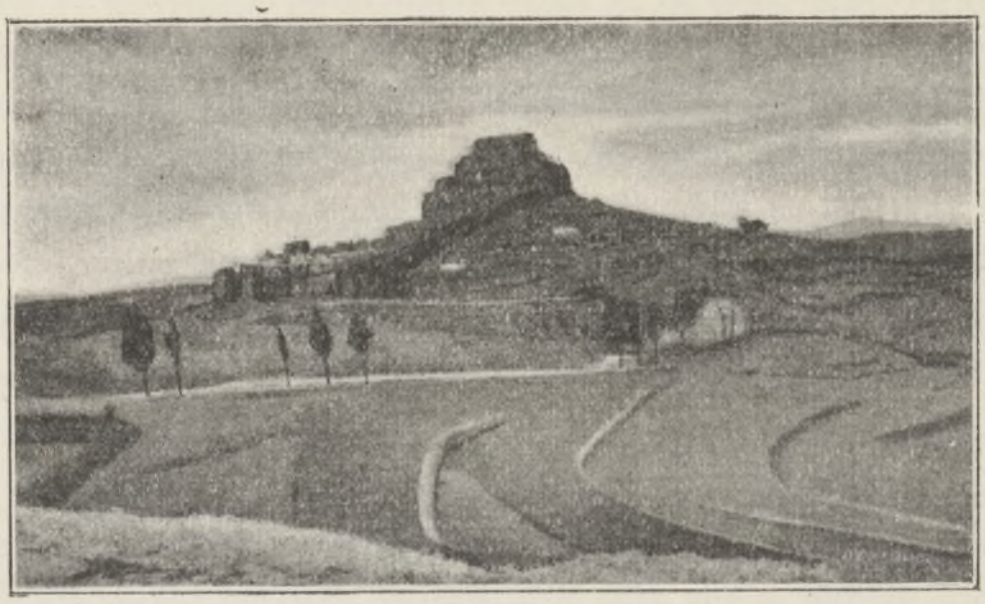
[2] *Hist. Roder.; Prim. Crón. Gral.*, págs. 562 a_{41}-b_6, y *Crón. Particular*, cap. 154.°; la *Particular*, en cuanto a la tala de la región de Morella, refleja con más pormenor que la *General* el texto de Ben Alcama. Por nuestro relato se advertirá la perfecta conformidad entre Ben Alcama y el historiador latino del Cid, aunque cada uno cuenta por lo común distintas fases o momentos de esta guerra del Campeador con el rey de Lérida; están muy lejos de contradecirse ambos autores, como dice DOZY, *Rech.*, II, 1881, pág. 131 nota. Claro que el arábigo *Maurellet* que usa la *General* es igual al latino *Maurella, Morella* que usa la *Hist. Roder.*, y no tiene que ver con Mora, como pensó DOZY, *Rech.*, 1849, pág. 491, n. 5; ni con Miravet, al Norte de Tortosa, como pensó MALO, pág. 72, n. 2, y aceptó DOZY en *Rech.*, 1881, II, págs. 130 y XXII, n. 2; ni con el enigmático Moraret o Mararit de que habla el *Kitab al iktifá*, castillo tomado por los cristianos al volverse Yúçuf al África, después de la victoria de Sagrajas. La concordancia que yo establezco entre Ben Alcama y la *Historia Roderici* es indudable : *Maurellet* es el árabe موريلة, pronunciando la *t* final de femenino, como se hacía a veces; así, en el *Repartimiento de Valencia*, pág. 376, se escribe *Alborayet* el nombre del pueblo comúnmente llamado *Alboraya*.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 abr.-may.

Al ver Alhaŷib cómo toda su tierra estaba destruída en rebaños y cultivos, que ni siquiera la podían sembrar, envió mandado a Berenguer, quien, habiendo recibido del moro grandes sumas, sacó su hueste de Barcelona y se fué a acampar a Calamocha, en territorio de Albarracín. Desde allí visitó el conde a Mostain, el rey de Zaragoza, que estaba en la vecina ciudad de Daroca, y, recibiendo también de él dinero, confirmó la amistad que entrambos habían iniciado el año anterior; así, el temor a Rodrigo unía ahora bajo la protección de Berenguer a los dos rivales de siempre, Mostain y su tío Alhaŷib. Pero Berenguer no



Morella

se sentía aún satisfecho; deseaba dar un golpe decisivo, y rogó a Mostain que le acompañase para ir juntos los dos a ver al rey Alfonso; quería que a las fuerzas barcelonesas y a las de los dos reyes Beni Hud se uniesen también las del Emperador contra el Cid, para deshacerse definitivamente de aquel hombre de tan molesta superioridad. La gran coalición iba a ser temible.

Berenguer y Mostain se entrevistaron con Alfonso en Orón (a media legua de Miranda de Ebro, en el condado de García Ordóñez) y le rogaron por muchas razones que les ayudase con sus caballeros contra Rodrigo. Berenguer se alababa ante don Alfonso y ante Mostain que de todos modos echaría al Cid de

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.
1090
mayo ?

las tierras de Tortosa; si no le había arrojado ya de allí fué en consideración a que el Cid era antes vasallo del Emperador, pero ahora el desterrado no se atrevería siquiera a esperarle. Estas palabras eran apoyadas por los caballeros del conde (el más burlón, Ramón de Barbará), muy avivados en mofarse del Cid y en solicitar la risa de los muchos castellanos [1] que, como García Ordóñez, eran en la corte enemigos del héroe. Pero el Emperador desconfió de las baladronadas del conde barcelonés y no accedió a sus ruegos; de modo que Berenguer y Mostain se volvieron desairados.

Mas, aun así, el barcelonés, juntamente con los dos reyes Beni Hud, reunieron en Calamocha tantísimos combatientes moros y cristianos contra el Cid, que bien creyeron que éste huiría a la sola fama de la muchedumbre de ellos; los moros levantinos tenían a los caballeros catalanes como los más fuertes del mundo, los mejor guarnidos y los más avezados a lides, y allí con Berenguer estaban otros personajes de la Marca, en especial aquel Giraldo Alemán [2], conde de Cerbellón, que hacía cinco años se había paseado alrededor de los muros de Valencia, imponiendo temor al mismo Álvar Háñez.

Encuentro en el pinar de Tévar.

El Cid, al saber la gran hueste de enemigos que se le venía encima, dudó si podría con ellos todos juntos. Para obligarles a separarse buscó las ventajas del terreno, metiéndose en el pinar de Tévar, en un valle de entrada angosta, la cual fortificó con barreras muy bien guardadas [3].

Allí le envió un mensajero el rey Mostain, quien, desengañado por el desaire del Emperador, y conociendo muy de cerca al

---

[1] *Hist. Roderici,* especialmente en la carta del Cid a Berenguer. — Por la Pascua, 21 abril 1090, Alfonso estaba en Burgos con san Hugo, abad de Cluny (doc. citado en nuestra pág. 271, n. 1).

[2] *Hist. Roder.;* BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón.*, pág. 562 $b_{6\text{-}13}$.

[3] *Prim. Crón.*, pág. 562 $b_{14\text{-}24}$; *Hist. Roder.* Para la situación del pinar de Tévar, véase nuestro Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

1090 mayo ? Cid, buscaba manera de mostrar a éste que sólo de mala gana andaba en los manejos de Berenguer, al cual no quería ya acompañar en la guerra [1]. En su mensaje Mostain avisaba a Rodrigo que se apercibiese, pues el conde de Barcelona disponía ya el encuentro. Rióse el Campeador de tal oficiosidad, y envió con el mensajero mismo la epístola de respuesta; daba «a su fiel amigo el rey de Zaragoza» cordiales gracias por el aviso, añadía, empero, que despreciaba soberanamente al conde y a toda la multitud de sus guerreros; se burlaba de ellos, declaraba que los esperaría allí, con la ayuda de Dios, y les daría combate si venían; por último, rogaba a Mostain que mostrase aquella insolente respuesta a Berenguer.

El conde de Barcelona, con su numerosa hueste, avanzó, entrando por las montañas hasta clavar sus tiendas cerca de las de Rodrigo; tanto, que de lejos se divisaban los unos a los otros; y una noche envió barruntes que reconociesen de cerca la albergada del Cid desde lo alto del enorme monte de Herbés (?), pues el campo del castellano se hallaba debajo del mismo monte. Al otro día los de Berenguer provocaban a los del Cid, diciéndoles que saliesen a campo libre para pelear; mas el Cid les hacía responder que no era su ánimo buscar contienda ninguna, sino que le placía andar por aquellos lugares con su gente [2]. Entonces ellos, en son de befa, se acercaban a la albergada del castellano, le gritaban que saliese, afrentándole con que no osaba apartarse del monte ni se atrevía a ellos; pero el Campeador no hacía el menor caso de tales bravatas [3]; se repetía la anécdota de

---

[1] Mostain se aparta del conde para volverse a Monzón, según se desprende de la carta de Berenguer («quam ipse posset reverti in Monteson»); la carta del Cid indica que el rey de Zaragoza no andaba ya con el conde («nuntios mittam ad Almuzahen»); Mostain se retiraría a Monzón, dejando tropas suyas al conde.

[2] La *Prim. Crón.*, pág. 562 b_{38}, siguiendo una fuente árabe (véase nota siguiente), coincide bastante con el *Poema,* verso 977: «Digades al conde non lo tenga a mal, De lo so non lievo nada, déxeme ir en paz.»

[3] *Prim. Crón.*, pág. 562 b_{35}; los pormenores de esta batalla en que los capítulos 893 y 895 de la *Primera Crónica* no siguen a la *Historia Roderici,* pertenecen sin duda a Ben Alcama, como lo indican, por ejemplo, el papel asig-

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

Mario con los teutones: «¿Por qué no sales?» «¿Por qué no me hacéis salir?» 1090 mayo ?

Las cartas de desafío.

Berenguer creyó que el Cid acabaría por abandonar las ventajas del terreno si se veía desafiado solemnemente por medio de una carta, y se la envió en esta forma: «Yo, conde Berenguer de Barcelona, en uno con mis vasallos, digo a ti, Ruy Díaz, que vimos la epístola que enviaste a Mostain diciéndole que nos la mostrase para que tuviésemos más saña de ti; a las injurias antiguas has querido añadir ahora la irrisión. Has dicho de nosotros que tales éramos como nuestras esposas, y no te devolveremos a ti ni a tus hombres tan nefanda burla, pero rogamos a Dios del cielo que te ponga en nuestro poder para que conozcas que más que mujeres valemos. Las sumas que antaño nos quitaste aún están en poder tuyo; mas Dios omnipotente nos las hará rescatar. Bien vemos que quieres pelear con nosotros en compañía de tu monte, confiando en él; harto sabemos que los montes, con todas sus aves, cuervos, cornejas, águilas y halcones, son tus dioses, y que más fías en los agüeros de ellos que en el único Dios; por eso a Éste rogamos nosotros que nos dé venganza de ti. Mañana al amanecer, con la merced de Dios, nos verás muy de cerca; si te apartas de tu monte y sales a nosotros al llano, serás Rodrigo, el que llaman *Campeador;* pero si no, serás lo que en su lengua romance llaman los castellanos *alevoso* y los francos *bauzador* [1]. Y no te aprovechará todo el valor de que te alabas; no nos partiremos de ti hasta cogerte muerto o encadenado, hasta hacer de ti el alborozo e irrisión

---

nado a los moros del Cid, pág. 564 a_5, y el nombre de Giralt el Romano, pag. 564 a_{13}, que es el dado por las fuentes árabes (comp. pág. 551 a_{48}) al conde de Cerbellón, mientras que cuando la *Primera Crónica* sigue la fuente latina llama inmediatamente al mismo conde Giralt Alemán, pág. 564 a_{29}. Indican también fuente árabe el efecto que la batalla produce en el ánimo de Alhaŷib y la frase del Cid, pág. 564 b_{10}, etc., famosa entre los moros, según testimonio de Ben Bassam.

[1] Véase el Apéndice, Cartulario Cidiano, mayo? 1090.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 mayo ? que has hecho tú de nosotros. Dios vengará sus iglesias, las que tú quebrantaste y violaste.»

Cuando el Cid escuchó la lectura de esta carta dictó en seguida la respuesta. En ella le importa ante todo justificarse, afirmando que no fué él, sino Berenguer, el primero en las burlas desconsideradas; por lo demás, se desentiende de aquel continuo hablar en nombre del Cielo, de aquel necio complicar a Dios en los odios humanos que siempre intenta el más enconado en ellos, y se contenta con tirar un zarpazo al conde, recordándole por medio de una embozada alusión el notorio fratricidio cometido hacía unos años. He aquí lo esencial de esa respuesta: «Yo, Rodrigo, en uno con mis compañeros, a ti, conde Berenguer, salud. Cierto que en mi carta a Mostain te injurié a ti y a tus vasallos; pero esto no fué sino con gran razón, porque sé muy bien todo el desprecio con que hablaste de mí en Calatayud ante el rey Mostain, y en Castilla ante el rey Alfonso y ante el mismo Mostain, y sé cómo Ramón de Barbará y otros caballeros tuyos bromeaban y maldecían de mí en la corte de Alfonso. Aunque has hecho pacto con Alhaŷib, aunque has tomado su dinero bajo promesa de echarme de sus tierras, sospecho que temerás cumplir lo prometido y no osarás venir a mí. Pero ven, ven al combate; acuérdate de cuantos daños te he hecho a ti y a tu gente; cristianos y moros saben que fuiste aprisionado por mí y que tus riquezas y las de los tuyos están en mi poder; ven, no busques excusa hablando de mis montes, pues te espero en el más llano lugar de toda esta comarca. Si te atreves a venir, aquí volverás a ver alguna de tus antiguas riquezas, aunque las verás no para tu provecho, sino para tu daño; si rehusas venir, yo escribiré tu cobardía al rey Alfonso, enviaré mensajeros de tu miedo a Mostain y a todos los magnates cristianos y musulmanes. Me injurias diciendo que hice *alevosía* a fuero de Castilla, *bauzía* a fuero de Francia, pero mientes por tu boca [1]: el que hizo tales

[1] Para la expresión consagrada «proprio ore mentitus es», véase *Mio Cid*, pág. 511_{20}.

Ayuntamiento de Madrid

cosas, el que ya tiene probadas tales traiciones es quien tú bien conoces y a quien conocen moros y cristianos. Mucho te alabas de que me vencerás, pero el vencimiento no está en tu mano, sino en la de Dios. En fin, ahorremos palabras y hayámoslo entre nosotros dos como buenos caballeros. Ven, y no tardes, que recibirás de mí la soldada que te suelo dar.» 1090 mayo ?

El Cid logra dividir a sus enemigos.

Mientras estas cartas se cruzaban, el Cid tomaba sus medidas. Envió algunos de sus hombres bien aleccionados que se hiciesen huidizos para que los prendiesen los catalanes, y cuando fueron presos y llevados ante Berenguer, al ser preguntados, dijeron al conde que el Cid pensaba evadirse aquella noche por cualquiera de los tres puertos más empinados que había en aquellas sierras. Los catalanes entonces, según lo que el Cid se proponía conseguir, repartieron su hueste enviando tres divisiones a tomar los tres puertos por donde podían huir los castellanos. Pero el Campeador, en las fragosidades de aquellos puertos, había puesto en celada algunos de sus capitanes al frente de los moros que le servían. Por otra parte, Berenguer y sus principales caballeros, entre los cuales la lectura de la carta del Cid había producido gran agitación y deseo de completa venganza, celebraron su consejo y dispusieron que, mientras el conde se quedaba vigilando la entrada del valle que el Cid tenía fortificada, otra división de los caballeros catalanes partiera sigilosamente por la noche a ocupar la altura del gran monte a cuya falda se hallaba el campo del castellano; y esta operación fué realizada sin que Rodrigo se enterase [1].

---

[1] *Hist. Roderici.* La *Prim. Crón. Gral.*, pág. 563*b* 26-30, traduce el texto latino; pero en pág. 564*a* 1-3 pone la versión de fuente árabe, que yo combino con la de fuente latina, pues en nada se oponen, si prescindimos del desordenado acoplamiento que los compiladores de la *Primera Crónica* hacen de sus dos fuentes; señalo además, y sobre todo, como impertinencia de los compiladores la frase «otro día mañana quando lo vió el Cid», 563*b* 31, y el atribuir al Cid en persona el combate de 564*a* 18-25, especialmente según la variante de *E.*

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 mayo ?

Los sucesos en la noche se desarrollaron con sorpresa de ambos enemigos. Los catalanes encargados de tomar los puertos, según iban subiendo pocos a pocos por aquellas ásperas alturas, cayeron en las celadas que los del Cid tenían prevenidas y las tres divisiones fueron deshechas, quedando cautivos los principales caballeros, entre ellos el mismo conde de Cerbellón, Giraldo Alemán, que recibió entonces una herida en la cara [1].



Jinetes moros en celada, según la Cántiga 187 de Alfonso X. (Manuscrito escurialense T-i-1.)

En esto, los otros catalanes que ocupaban el gran monte dominando la albergada del Cid, empezaron a descender hacia las tiendas calladamente, para atacarlas de improviso desde lo alto y precipitar la anunciada fuga del



Caballeros y peones catalanes. (Portada de Santa María de Ripoll, siglos XI-XII.)

Campeador por los puertos que creían tomados. Cuando llegaron cerca, antes que el primer albor rasgase la negrura del hori-

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.*, págs. 363 *b* $_{31}$ y 364 *a* $_{14}$.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 mayo ?

zonte, los del conde barcelonés, levantando un estruendoso vocerío, se precipitaron por la cuesta abajo. Los de la albergada, que tenían su vigilancia puesta en el ataque esperado por la entrada del valle, despertaron con gran sobresalto, viéndose en peligro por el valle y por el monte. El Campeador, presa de máxima emoción, «crujiendo los dientes», mandó a sus caballeros vestir a escape las lorigas, apretar las cinchas a los adormilados



Caballeros y peones en la Tapicería de Bayeux (siglo XI).

caballos, ordenar sus haces y lanzarse contra los enemigos [1]. En seguida el conde mismo atacaba también por la entrada del valle. El Campeador, puesta en orden ya la defensa de la albergada, buscó la haz donde venía el conde, y se arrojó sobre ella con tan irresistible empuje, que a los primeros encuentros de las lanzas la desbarató; mas en medio de la difícil pelea el Cid cayó

[1] *Hist. Roderici*, coincidiendo en ciertos detalles con el *Poema:* «apriessa vos guarnid..., apretad los cavallos e bistades las armas...; antes que ellos lleguen a llano presentémosles las lanças...; vidieron la cuesta yuso la fuerça de los francos...», versos 986-1004. Cabría sospechar que el *Poema* tuvo como fuente el texto latino, ¿pero iba sólo a aprovecharlo en detalles tan secundarios?

Ayuntamiento de Madrid

1090 mayo ? del caballo, quedando de resultas magullado y herido. No obstante, su gente siguió peleando hasta completar la victoria iniciada, hasta acorralar y prender a Berenguer con casi 5 000 de los suyos.

El Cid mandó aprisionar y custodiar muy bien al conde, a Ramón Mirón, a Bernardo de Tamarite, a Ricardo Guillén y a otros muchos de los más nobles; y los caballeros castellanos, apoderados del campamento de Berenguer, despojaron las tiendas de vasos de oro y plata, vestidos preciados, mulos y palafrenes, lorigas, escudos, lanzas, y todo lo entregaron al Cid para hacer el justo reparto.

Berenguer, prisionero; el banquete del Campeador.

Entretanto, Berenguer, para intentar algún arreglo, se hizo llevar ante el Cid, que, doliente de la caída del caballo, se hallaba sentado en su tienda. Con humildes ruegos el conde le pidió merced, pero Rodrigo no le quiso recibir benignamente ni le ofreció asiento a su lado, sino que mandó a sus caballeros que le sacasen de la tienda y le tuviesen fuera bajo buena guarda. Mas en cuanto hubo así desahogado, abatiendo el jactancioso orgullo del conde, el Cid volvió sobre sí: dispuso con solícito cuidado que sirviesen al prisionero muy abundantes viandas y le prometió dejarle tornar libre a su tierra [1].

A la par que el historiador latino del Cid, el poeta viejo (historiador también, para los legos que sólo hablaban romance) tenía igualmente por su parte noticia de esta extraña salida del Campeador: en vano la cocina del Cid se esmeraba en presentar delante de Berenguer las viandas; el conde, alterado por el coraje y el disgusto, nada quería probar; practicaba lo que hoy se llama la huelga del hambre: «No comeré ni un bocado por cuanto hay en toda España; quiero perder mi cuerpo, pues que tan aviltadamente me hallo vencido en batalla.» Mio Cid le

---

[1] *Hist. Roderici.* La *Prim. Crón.*, pág. 564 *a* 14-46, sigue a la *Hist. Latina;* las líneas 18-24 y 30-39 no creo revelan fuente diversa, sino los consabidos arreglos del compilador.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090
mayo ?

anima con una promesa: «Comed, conde, de este pan y bebed de mi vino; si hacéis lo que os mando, saldréis de prisión; si no, en toda vuestra vida no volveréis a ver la tierra de los cristianos.» Pero el conde terqueaba desconfiado: «Comed vos, don Rodrigo, y buscad la alegría, que yo no quiero ya sino morir»; y así llegaron al día tercero. Los castellanos se ocupaban en repartir sus ganancias grandes de la batalla; el conde no entraba en razón, no le podían hacer probar ni un triste pedazo de pan. El Cid renueva su promesa: «Comed, conde, que si lo hacéis a mi satisfacción, os soltaré a vos y a dos hidalgos de los vuestros»; y, por fin, el obstinado prisionero se da a partido: «Si hicieseis, Campeador, lo que acabáis de decir, maravillado seré de ello mientras viva.» «Pues comed, conde, y cuando hayáis comido, os dejaré marchar; pero no os daré un mal dinero de cuanto os he ganado; pues bien lo he menester para mi gente, que anda desterrada bajo la ira del rey.» El conde se sintió alegre, pidió agua a las manos, y con los dos caballeros que el Cid le había dicho, se puso a comer, ¡Dios, y con qué buenas ganas! ¡Con qué presteza movía sus manos Berenguer, dejando muy satisfecho al Campeador! «Si os plugiese, mio Cid, ya podemos irnos; mandadnos dar las bestias, que desde el día que fuí conde no yanté tan de buen grado; el placer de esta comida no lo olvidaré nunca.» Diéronles tres palafrenes muy bien ensillados y buenas vestiduras de mantos y pellizones. El conde cabalgó entre sus dos hidalgos y el Cid les despidió alegre y bromeando hasta la salida de la albergada; el conde aguijó a toda prisa; volvía a veces la cabeza para mirar atrás, tenía miedo que el Cid se arrepintiese, lo cual no haría el cumplido castellano por cuanto hay en el mundo: una deslealtad, que no la hizo jamás nunca [1].

Al intento poético del juglar importa exagerar la pobreza con que el Cid pasaba su destierro; no le conviene realzar la generosidad del vencedor, que, según la *Historia Roderici*, se ex-

[1] *Poema*, versos 1017-1081.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 mayo ?

tendió a todos los vencidos. Cuenta la *Historia* que el Cid, prometida la libertad al conde después del banquete, al cabo de pocos días, cuando ya estaba sano de su caída, pleiteó con Berenguer y con Giraldo Alemán el rescate de ambos, mediante 80 000 marcos de oro de Valencia, y los demás cautivos, a voluntad del castellano, fueron obligándose a pagarle diversas sumas, sobre las cuales habían de darle también las espadas valiosas que eran de tiempos antiguos; y aquí, otra vez más, el *Poema* apoya a la historia en sus pormenores, contándonos que entonces ganó el Cid la espada de Berenguer: «Colada la preciada, que más vale de mill marcos», espada que siempre usó después el Cid, e hizo famosa [1]. Idos los catalanes en libertad a sus casas, volvieron, fieles a su promesa, trayendo a Rodrigo las grandes riquezas concertadas para redimirse; y muchos, por lo que no podían pagar, traían hijos y parientes en rehenes. Pero el Campeador se conmovió ante aquel espectáculo, y después de consultar con su mesnada, perdonó a todos el rescate, dejándoles libres; a lo que ellos, despidiéndose, respondieron con enternecidas muestras de gratitud y protestas de querer servir siempre a su bienhechor en cuanto pudiesen.

Téngase presente que en la guerra medieval se buscaban ante todo las ganancias inmediatas de riqueza, siendo el rescate una de las principales, por lo cual más se procuraba aprisionar que matar al enemigo; bien se comprende cuánto debió parecer admirable la generosidad del desterrado con sus prisioneros [2].

Consecuencias de la victoria. Berenguer renuncia a su protectorado de moros.

Todas estas escenas de triunfo bélico y moral que se desarrollaron en el pinar de Tévar tuvieron enorme resonancia. Alhaŷib,

---

[1] *Poema*, verso 1010; *Mio Cid*, págs. 662-666.

[2] En una ficción como los *Nibelungos*, el rey Gunther, que es un modelo de cortesía y liberalidad, necesita el consejo de Sigfrido para dejar en libertad sin rescate a los prisioneros sajones.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 jun.-set. ?

el eterno enemigo del Campeador, al saber la derrota de Berenguer, perdió toda esperanza de apoyo para sus planes, y una crisis de desaliento cayó sobre él tan pesadamente, que a poco murió [1]. Entre los moros de Levante, el Cid, vencedor segunda vez del gran marqués-conde de Barcelona, alcanzó extraordinaria fama, y ésta se difundió hasta el otro confín de la Península, donde el portugués Ben Bassam ensalzaba el genio militar de Rodrigo, que con pequeño número de guerreros había dispersado los superiores ejércitos del conde García, del príncipe de los catalanes y del rey de Aragón. Entre los cristianos, la derrota de estos poderosos condes hostiles constituyó para el desterrado un gran timbre de gloria, al par que le aseguró el dominio ganado sobre los sarracenos: «qui domuit mauros, comites domuit quoque nostros», decía un poeta latino.

El Cid, claro es, no pensó en abandonar aquellas tierras de donde los aliados vencidos pretendían arrojarle. Si dejó tierras de Alhaŷib fué para habitar las del reino de Mostain. Primero acampó en Sacarca, lugar próximo a la misma Zaragoza, en el cual estuvo casi dos meses (julio-agosto?); luego prefirió a Daroca (agosto-setiembre?), pues en su fértil huerta hallaba abundante el pan, la cebada y los ganados necesarios para su ejército.

En Daroca padeció una grave enfermedad, y habiendo enviado desde allí unos caballeros suyos con cartas para el rey Mostain, los mensajeros, al entrar en el palacio de Zaragoza, hallaron sentado a par del rey moro al conde Berenguer con varios de sus nobles, dando indicio de que continuaba muy viva la amistad del musulmán zaragozano y del cristiano barce-

---

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón. Gral.*, pág. 564 b_{10}. Las monedas Alhaŷib Mondsir acuñadas en Denia, donde él residía, empiezan en 475 (1 junio 1082-20 mayo 1083) y acaban en 482 (16 marzo 1089-5 marzo 1090). Las de su hijo Çuleiman, acuñadas también en Denia, son de los años 483 (6 marzo 1090-22 febrero 1091), 484 y 485 (12 febrero 1092-31 enero 1093), y las acuñadas en Tortosa, de 487-492 (1091-1099). PRIETO VIVES, *Los Reyes de Taifas*, 1926, páginas 211-212 y 49.

Ayuntamiento de Madrid

1090 setiembre. lonés concertada el año anterior en daño de Rodrigo. Sin embargo, en cuanto el conde supo que aquellos caballeros recién venidos eran del Cid, les habló y les encargó muy expresivamente dijesen a su señor cómo él le saludaba y quería ser su amigo y ayudador en todo.

Cuando el Cid, ya convalecido de su enfermedad, recibió este mensaje, lo escuchó de muy mal humor; no estimando en



Daroca (por I. Zuloaga).

nada las palabras del conde, cuya presencia en Zaragoza le era sospechosa, se negaba a tratar con él de paz y amistad. Pero sus principales caballeros juzgaban improcedente aquella negativa: ¿no había el Cid vencido, aprisionado y despojado a Berenguer?; ¿no era el conde quien rogaba y el Cid quien recibia el ruego? Siguiendo por fin el consejo de los suyos, el Campeador mandó volver sus mensajeros a Zaragoza para aceptar la amistad del conde, y éste, despidiéndose de Mostain, se fué en seguida al

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.
1090
set.-oct.

campamento del Cid en Daroca, donde los dos antiguos enemigos concertaron sus paces. Lo pactado por ellos tenía gran importancia: el conde renunciaba formalmente a las tierras del difunto Alhaŷib, que de antiguo le pagaban tributo, las que con tanto esfuerzo había querido estorbar al Campeador, y las colocaba ahora bajo la protección de éste [1]. El poderoso conde, convencido al fin en el pinar de Tévar, reconocía el superior valer del desterrado que tan en poco había tenido cuando no le quiso escuchar en Barcelona.

Firmada la amistad, los nuevos aliados bajaron juntos a la costa. Rodrigo asentó su campamento en Burriana, y Berenguer, despidiéndose de él, regresó a su condado.

El Cid, dueño del Levante.

Las cosas de Rodrigo después de la batalla de Tévar iban, pues, a no poder mejor.

Al morir Alhaŷib había dejado un hijo pequeño, Çuleiman Ben Hud, bajo la tutela de los Beni Betir: uno de éstos tenía a Denia, donde residía el muchacho y donde acuñaba su moneda [2]; otro tenía a Játiva, otro a Tortosa, y los tres convinieron en que,

---

[1] *Hist. Roderici.* La voz Hispania significa aquí «tierra de moros», como indicamos arriba, pág. 72. Por no tener esto en cuenta afirmó Dozy que Berenguer se hizo tributario del Cid.

[2] Véase la nota de la página 413. Los tutores de Çuleiman se llaman «fijos de Bectar», *Prim. Crón.*, 564 *b* $_{40}$ (ms. *E)*, o «de Becar» (ms. *I)*, «de Reytir» (ms. *F)*, «de Betyr», *Tercera Crón. Gral.* (fol. 323 *b)*; «de Buxar», «de Beyutir», *Crón. Partic.* (caps. 158.° y 159.°); «de Abuhagid», «de Azed», *Crón. de 1344* (ms. Zabálb., caps. 175.° y 176.°; e igual duplicidad en el ms. Bibl. Real, fols. 267 *d* y 268 *b)*; «de Ayad», *Crón. de Castilla* (Bibl. Nac., ms. 7.403), etc. Los historiadores árabes, fuera de Ben Alcama, no hablan de los Beni Betir; Dozy dice: «j'ignore comment leur nom doit s'écrire, car il y a plusieurs noms propres qui se rapprochent de *Betyr*», *Rech.*, II, 1881, pág. 137. Quizá sirva de clave para identificar esta familia saber que el que tiene Játiva y Denia cuando las toma Ben Ayixa en 1092, se llama Ben Muncad o Menkâd, según el *Cartás* (traduc. Huici, pág. 159; traduc. Beaumier, pág. 223); este personaje, si de él pueden hallarse otras noticias en autores árabes, tendrá en su nombre completo la alcurnia Ben Betir.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1090 set.-oct. abandonados por Berenguer [1], no podían pasar sin la amistad del Cid, por lo que le enviaron a decir con el mayor rendimiento que harían cuanto él quisiese y le pagarían el tributo anual que él tuviese por bien. El Campeador les fijó 50 000 dinares cada año, y ellos aceptaron, poniendo bajo su protección toda la tierra de Lérida y Tortosa, así como la de Denia hasta Orihuela. Entonces debió ser cuando el Cid se estableció en Lucena, en Villafranca y Moleta, pueblos que hoy llevan el nombre del héroe y que dominan la tierra desde Burriana a Morella [2].

Aquella región levantina quedaba completamente bajo el poder de Rodrigo. Además de los Beni Betir, el señor de Santa María, Ben Razín, pechaba al Cid 10 000 dinares desde 1089, como ya sabemos; Ben Cáçim, señor de Alpuente, otros 10 000; Ben Lupón de Murviedro, 8 000; el castillo de Segorbe, 6 000; el de Jérica [3], 3 000; el de Almenar, 3 000; Liria, 2 000; el tributo más cuantioso era el de Valencia, cuyo rey Alcádir pagaba 52 000 dinares [4], y un 10 por 100 más, o sea 5 200 para el obispo mozárabe, que los musulmanes llamaban en su arábigo *çaid alma-*

---

[1] Del abandono de Berenguer, contado por la *Hist. Roderici*, no habla BEN ALCAMA, a quien sigo aquí (*Prim. Crón. Gral.*, pág. 565 *b* $_{36}$, etc.); el cronista latino y el árabe cuentan, cada uno desde su campo, la entrega del reino de Alhaŷib en manos de Rodrigo. Bien pudo ser, contra lo que supongo en el texto, que la sumisión de los Beni Betir precediese, al menos en parte, a los tratos de paz de Berenguer con el Cid y fuese causa más que efecto de ellos.

[2] La toponinia es exacta en recordar la actuación del Cid en el Levante. Del *Poyo de Mio Cid*, cerca de Calamocha, y *Peña del Cid* o *Peña de Rodrigo Díaz*, cerca de Teruel, hablamos en nuestra historia; además, otra *Peña del Cid*, cerca de Montalbán (*Mio Cid*, pág. 864 $_{33}$); otra entre Sax y Elda; *Cabeza del Cid*, no lejos de Molina; *Punt del Cid*, vasto recinto fortificado, junto a Almenara. *La Iglesuela del Cid*, no lejos del castillo de Olocau que el Cid edificó contra Morella por encargo del rey de Zaragoza, forma grupo con los citados pueblos *Lucena*, *Villafranca* y *Moleta del Cid*.

[3] Este nombre es «Axaraf» en la *Prim. Crón. Gral.*, pág. 565 *a* $_{14}$ («Jaraf», en la *Particular*, cap. 158.º) y «Xerica» en la *Tercera Crónica;* el castillo de Jérica es llamado también «castillo de los Xarifes», قلعة الاشراف en la *Tecmila*, de BEN ALABBAR, edic. Codera, págs. 158, 230, 573.

[4] Véase arriba, pág. 385, n. 2.

Ayuntamiento de Madrid

trán, esto es, 'señor metropolitano' [1], el cual había sido puesto allí por el rey Alfonso.

Y lo que el Cid mandaba o vedaba eso se hacía o se dejaba de hacer en Valencia; y esto fué así más con motivo de una larga enfermedad que padeció Alcádir, durante la cual nadie veía al rey moro; tanto que en la ciudad pensaban que había muer-

Monedas de los reinos tributarios del Cid.



Dirhem de Alcádir, rey de Toledo, acuñado en Valencia, año 473 (1081).



Otro dirhem de Alcádir de Toledo, acuñado en Valencia, año 476 (1083)



Dirhem del rey de Alpuente Mohámmad Izzoddaula. Año 446 (1054).



Dirhem de Çuleiman de Tortosa, acuñado en Denia, año 483 (1090).



Otro Dirhem de Çuleiman, acuñado en Denia, año 484 (1091)

---

[1] Para la denominación muy antigua «çayd almatrán», véase SIMONET, *Hist. de los Mozárabes,* 1897-1903, pág. 320, *Prim. Crón. Gral.,* pág. 326 *a* $_{29}$.

Ayuntamiento de Madrid

1090 set.-oct. to [1]. Entonces toda Valencia quedó en manos de Ben Alfarax, el visir nombrado por el Cid; y el Cid puso fieles en Valencia que interviniesen las rentas de la tierra y del mar, y puso en cada aldea un caballero castellano que guardase a los moros; así que no osaba ninguno agraviar a otro. Y si bien cada caballero de éstos percibía seis dinares diarios y los pueblos se quejaban de esta carga, siempre los valencianos agradecían el vivir dentro de justicia y en gran bienestar, pues tenían sobrado pan y ganados que traían los cristianos de sus correrías, y tenían muchos moros y moras cautivos que producían fácil riqueza con su trabajo y con el dinero que aprontaban cuando se redimían [2].

2. — EL PELIGRO ALMORÁVIDE CRECE

Planes del Cid y del Emperador.
Reacción andaluza antialmorávide.

Después de Sagrajas, desde 1088, Rodrigo trabajaba por formar en el Levante un extenso protectorado. Lo había conseguido ya, pero resultaba muy difícil sostenerlo en pie. La presencia de los almorávides en el Sur reanimaba en el Andalus entero el espíritu muslímico y esperanzaba a todos los descontentos del dominio cristiano.

El Cid trabajó incesantemente por afianzar su situación en Valencia, para desde allí obrar contra los invasores. Se esforzó por evitar el disgusto de sus súbditos moros, para alejar de ellos la simpatía hacia Yúçuf; los mantenía dentro de un beneficioso

---

[1] *Prim. Crón.*, pág. 565 *a* $_{8\text{-}29}$. Después de 565 *a* $_{29}$ hay una laguna, denunciada en el códice *E* por un espacio en blanco, y en el códice *I* por esta nota: «aquí estava falto el trasunto et fallesce escritura». Este vacío en la traducción de Ben Alcama no existía en el original de las otras crónicas, de las cuales tomamos lo que sigue.

[2] *Crón. de 1344* (ms. Zabálburu, fol. 153 *c*; ms. Bibl. Real, fol. 268 *a-b*); *Crón. Particular*, cap. 158.º La *Particular* dice: «cada uno destos cavalleros havía cada día tres maravedís», mientras la *Crónica de 1344* pone: «seys maravedís cada día».

Ayuntamiento de Madrid

orden de justicia, como Ben Alcama mismo reconoce; quería de ellos la obediencia y el razonable tributo, pero no los esquilmaba ni vejaba nunca, como, por ejemplo, había hecho Álvar Háñez en Valencia a nombre del Emperador

Alfonso, por su parte, comprendió también que la antigua política altanera y violenta que empleaba con los moros tenía que ser sustituída por otra análoga a la de Rodrigo; estaba pesaroso de haber querido someter tan de prisa a los reyes andaluces; había sido muy duro con ellos, exigiéndoles no sólo enormes tributos, sino, lo que les dolía más, tierras y castillos. Ahora, por el contrario, procuraba halagar a los arraeces y príncipes moros, asegurándoles que ni los esquilmaría ni les pediría villas ni fortalezas, pero ellos que tratasen de echar a los almorávides del Andalucía [1]. Esta política de atracción, sin embargo, no halló acogida en un principio; estaban recientes las pasadas insolencias del emperador cristiano, estaba reciente el gran triunfo del emperador almorávide en Sagrajas. Además, los almorávides habían obtenido otra señalada victoria contra los más altos ricos hombres de Castilla y de León, contra Álvar Háñez y los Beni Gómez de Carrión juntos; así que todas las promesas de Alfonso a los moros caían en el vacío [2].

Mas poco a poco los soldados de Yúçuf en el Andalus iban dejando de aparecer como salvadores, para manifestarse como huéspedes ambiciosos. Los disgustos entre andaluces y almorávides, surgidos en el sitio de Aledo, llegaron a hacerse muy profundos, hasta que por fin el rey de Granada y otros varios, entre ellos el mismo Motámid de Sevilla, comenzaron tratos secretos con Alfonso; todos, contando con éste, se compro-

---

[1] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 558 *b* $_{23\text{-}49}$, trozo de origen árabe (de BEN ALCAMA creo) inserto a continuación de un párrafo de origen juglaresco, procedente del TOLEDANO.

[2] *Prim. Crón.*, págs. 558 *b* $_{40}$-559 *a* $_{1}$. No añado la derrota de los concejos de la Extremadura (Ávila, Segovia, Toledo, etc.) en el Espartal porque ya procede de otra fuente y no es seguro su encaje cronológico.

Ayuntamiento de Madrid

1090 jun.-ag. metieron a no ayudar con tropas ni dinero a los almorávides, y algunos ofrecieron entregar sus reinos al cristiano con tal de quedar como gobernadores en sus antiguos dominios [1].

Tercera campaña de Yúçuf en la Península.

Y así sucedió que cuando, hacia junio de 1090, el emperador africano Yúçuf desembarcó por tercera vez en Algeciras, los emires de la Andalucía no le prestaron ayuda alguna y le pusieron muchos obstáculos para hacer la guerra santa.

Yúçuf traía el ambicioso plan de recobrar a Toledo para satisfacer una gran aspiración popular: «¡Quiera Dios—decían los buenos muslimes cuando nombraban la capital visigoda—, quiera Dios volver a inscribir su nombre en el registro de las ciudades musulmanas!» [2]. Los almorávides solos, sin la menor ayuda, combatieron las murallas, las abatieron en parte, talaron los árboles, destruyeron la vega y demás contornos de la fuerte ciudad del Tajo; pero ésta fué bien defendida por Alfonso y por el rey aragonés Sancho Ramírez, que acudió allí a ayudarle [3]

---

[1] *Kitab al iktifá* (en DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo II, pág. 26, o en AL-MAKKARÍ, transl. by Gayangos, tomo II, pág. XL); sálvese su error de tratar esto en la «segunda» venida de Yúçuf, en vez de decir «tercera».—No cae en tal error el *Cartás*, citado en la nota 3 de esta página.—BEN JALDÚN, *Hist. des Berbères*, traduc. Slane, tomo II, pág. 79, coloca exactamente la confabulación de los taifas contra los almorávides después de la prisión de Ben Raxic, es decir, después de Aledo (véase arriba, pág. 390) y antes del destronamiento del rey de Granada.—DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, pág. 233, pospone estas noticias a la intervención de Yúçuf en Granada, con la mala cronología que rebatimos en el Apéndice al cap. X, § 2 *b*. — Al comienzo de esta tercera venida, Yúçuf llegó a Córdoba en Ŷumada 1.º de 483, o sea del 2 al 31 de julio de 1090; CODERA, *Almorávides*, pág. 227, fecha dada por Ben Jalicán.

[2] Así dice, por ejemplo, Ben Bassam.

[3] *Cartás*, traduc. Beaumier, pág. 219; traduc. Huici, pág. 157. Aunque muy tardío, también puede citarse, para el ataque a Toledo, AHMED ANASIRÍ, *Hist. del Mogreb*, tomo I, pág. 120.—DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, página 294, n. 2 y 3, cree fabuloso el cerco de Toledo por Yúçuf; pero lo encuentro confirmado por un testimonio cristiano, la *Crónica de San Juan de la Peña*, cap. 17.º: «Anno MLXXXX Domini, rex Sanctius... fuit in subsidium Alffonsi regis Castellae apud Tholetum contra mauros».

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

(agosto-setiembre?). Yúçuf tuvo que retirarse al fin sin conseguir nada, y añadiendo el rencor de este fracaso al de Aledo, dejó crecer irreprimible su enojo contra los príncipes andaluces. 1090 set.-oct.

Este enojo dió muchos vuelos al partido clerical o fanático de los musulmanes españoles, el cual, dirigido por los faquíes, se acogía al celo religioso de los almorávides en oposición a los reyes de taifas y a todo el elemento burocrático de aquellas fastuosas cortes. En los reinos andaluces la cultura florecía espléndida, la vida había alcanzado un tipo de refinamiento superior; pero a la vez en ellos los tributos eran muy gravosos y la seguridad personal estaba siempre sobresaltada por el desgobierno interior y por la amenaza de los cristianos; así que el clericalismo, muy apoyado por la incultura almorávide, hallaba en el pueblo más partidarios de la reacción islámica que del nacionalismo español de los reyes andaluces, cuando éstos se mostraron arrepentidos del mal paso que habían dado al pedir auxilio a los extranjeros.

El cadí de Granada Abú Ŷáfar había conspirado ya con Yúçuf en el campamento de Aledo, y como por ello padeció la indignación del rey granadino, escribió a Yúçuf los malos tratos recibidos, y logró que los otros cadíes y faquíes andaluces publicasen dos fetuas o dictámenes jurídicos: una de esas fetuas declaraba que los dos reyes hermanos de Granada y de Málaga habían perdido sus derechos al trono por muchos desafueros cometidos, y la otra indicaba a Yúçuf, como Emir de los creyentes que era, la obligación en que estaba de hacer a todos los reyes andaluces un llamamiento a la legalidad, intimándoles no exigiesen de sus súbditos más contribuciones que las que el Corán y la Zuna habían establecido[1]. Ahora bien: querer aplicar al Andalus esta popular y piadosa restricción tributaria que los almorávides habían implantado en Africa, era lo mismo que manifestarse abiertamente enemigo de los reyezuelos de taifas,

[1] DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, págs. 225-227.

Ayuntamiento de Madrid

1090 novbre. habituados a percibir enormes impuestos, tanto para el fausto de sus cortes como para comprar el apoyo de príncipes extraños, sin el cual no sabían vivir. Pero Yúçuf, siempre obediente a los faquíes, ordenó a los emires andaluces que aboliesen los impuestos ilegales, y, al retirarse de sobre Toledo, se dirigió con su ejército hacia Granada, aunque sin declarar sus intenciones hostiles.

El rey granadino, aquel Abdállah berberisco, amigo de García Ordóñez, derrotado por el Cid diez años antes, se había ahora acogido otra vez al amparo de Alfonso, haciendo con él amistad y dándole una suma de dinero, en menosprecio del Emir de los creyentes [1]. Pero en vano despachó correo tras correo al emperador cristiano; éste no podía entonces socorrerle, y cuando Yúçuf llegó ante Granada (10 noviembre), Abdállah tuvo que salir reverentemente al encuentro del almorávide y humillársele pidiendo perdón si en algo le había desagradado. Todo fué inútil: Yúçuf, no pudiéndole perdonar sus tratos con Alfonso, le hizo echar cadenas, y destronando también al hermano de Abdállah, Temín, rey de Málaga, los envió a ambos con sus harenes y familia para África, donde les señaló una pensión vitalicia [2].

La mora Zaida, prenda de la política antialmorávide.

Motámid de Sevilla tuvo ante estos sucesos un momento de codiciosa vacilación; llegó a figurarse que Yúçuf, en compensación de Algeciras, que le había quitado, llegaría a cederle Granada; y se resignó a la bajeza de ir, con Motawákkil de Badajoz, a felicitar a Yúçuf por su actitud respecto de Abdállah. Pero Yúçuf los despidió de sí muy desairadamente, y ambos se volvieron a sus tierras llenos de temor. «Por Alá, — decía Motámid al de Badajoz — el almorávide nos ha de hacer tragar el brebaje

[1] *Cartás,* traduc. Beaumier, pág. 219; traduc. Huici, pág. 157.
[2] *Cartás.* BEN JALDÚN, *Hist. des Berbères,* traduc. Slane, tomo II, 1854, pág. 80. DOZY, *Hist. des Musulm.*, tomo IV, págs. 230-232.

Ayuntamiento de Madrid

1090 nov.-dic.

del mismo cáliz que ha hecho beber a Abdállah»; y en cuanto llegó a Sevilla se puso a reparar las fortificaciones de la ciudad. Su primogénito le recordaba conversaciones pasadas: «¿No te advertía yo, padrecito — decía con su gusto sevillano por el diminutivo —, que este hombre del Sahara nos había de perder, si nos lo traías acá?» Motámid respondió tristemente: «¿Qué puede la previsión humana contra el decreto divino?» [1].

Pero algo había que prevenir. Ya en abierta preparación de resistencia contra Yúçuf, creo que a fines del 1090, fué cuando este siempre extremoso y singular Motámid buscó robustecer su alianza con Alfonso de la manera más pública y estrecha que pudo imaginar, para lo cual ofreció su hija Zaida por concubina al Emperador, señalándola en dote una porción del antiguo reino de Toledo que el de Sevilla se había apropiado; a saber: la región de Consuegra, Huete y Cuenca. El sensual Alfonso, muy contrario a las costumbres castas y fuertes de su padre Fernando, recibió a la Zaida, que, según cantaron los juglares, estaba enamorada del rey cristiano «de oídas, que no de vista», y la recibió, previo consejo de los condes y ricos hombres, para redondear el territorio de Toledo con la dote que entregaba Motámid [2]. Esta mora, bautizada con el nombre de Isabel (otra rival afortunada de la reina Constanza, y también de la sucesora en el regio tálamo, doña Berta), fué la que dió al Emperador su único hijo varón, el infante Sancho.

Mas tan estrecha alianza familiar llegaba ya tarde para el suegro moro y para el yerno cristiano. Yúcuf, antes de reembarcarse, a fines de noviembre, para África, consultaba de nuevo a los faquíes de España y del Mogreb pidiéndoles un dictamen acerca de la conducta de los príncipes del Andalus, sobre todo con relación a la guerra santa. Los faquíes redactaron la fetua

---

[1] BEN ALJATIB, y *Al Holal al mauxía*, ambos en DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo II, págs. 179-180 y 204.

[2] *Prim. Crón. Gral.*, págs. 521 *a* $_{49}$ y 553 *b* $_{30}$. Para todo lo de Zaida, véase nuestro Apéndice.

Ayuntamiento de Madrid

1090 nov.-dic. más explícita que podía desearse, declarando que aquellos cabecillas se habían hecho indignos de reinar sobre los musulmanes y debían ser depuestos, pues obraban como impíos. A los escrúpulos de Yúçuf por el juramento que, antes de venir la primera vez a España, había hecho de mantener a los reyes de taifas en sus reinos, los faquíes contestaban: «Los príncipes no han cumplido sus promesas; lejos de eso, han hecho alianza con Alfonso contra ti, para hacerte caer en manos del cristiano. Deponlos, que nosotros responderemos ante Dios por ti, y si pecamos, nuestro será el castigo eterno; pero si tú los dejas en paz, ellos entregarán la tierra del islam a los cristianos y tú serás el culpable» [1]. Los faquíes sevillanos, por su parte, flechaban particularmente a la sultana Romaiquía, la bella poetisa de los vehementes y primorosos antojos; ella había envuelto a Motámid en un torbellino de placeres abominables; ella le había arrastrado a un abismo de libertinaje público, hasta el punto de que el rey no asistía a la mezquita para cumplir con el precepto de la oración del viernes [2]. No cabía duda: este descreído, que tanto había ajado los sentimientos musulmanes entregando su hija Zaida al infiel, merecía ser depuesto más que ningún otro.

Tales dictámenes fueron enviados por Yúçuf a los doctores más ilustres del Irac, y todos, entre ellos el célebre filósofo Algacel y nuestro conocido el Tortosí, que allá se había expatriado, aprobaron la opinión de sus colegas de acá y por su parte autorizaron a Yúçuf para ejecutar sobre los reyes andaluces la sentencia de Dios [3].

Y la sentencia fué puesta en ejecución mediante las armas. El general almorávide Çir Ben Abú Béker, primo carnal de

---

[1] *Kitab al iktifá* (en DOZY, *Loci de Abbad.*, tomo II, pág. 27), referido después de la toma de Granada, como paso previo para la deposición de Motámid.

[2] AT-TIGANÍ, en su *Tratado de mujeres célebres*, escrito el año 702 (1302-3); se funda en un escritor de Guadalajara, el Hixarí (en *Loci de Abbad.*, tomo II, pág. 151).

[3] BEN JALDÚN, *Hist. des Berbères*, traduc. de Slane, tomo II, págs. 80 y 82.

Ayuntamiento de Madrid

Yúçuf, a quien éste había dejado en España, fué encargado de ello, y ya en diciembre había iniciado la guerra contra Motámid y había tomado a Tarifa [1]. 1090 dicbre.

El Emperador entonces tuvo que decidirse a apoyar al padre de Zaida, y con él a los demás reyes andaluces sobre que había hecho presa Yúçuf. Al mismo tiempo, el Cid procuraba asegurar contra los africanos el Levante.

El Cid guerrea al rey de Zaragoza.

Un peligro para la conservación del dominio cidiano era la enemistad de Mostain de Zaragoza. Cierto que Mostain temía a Yúçuf como el que más, y que, poco celoso musulmán, muy dado, como todos los Beni Hud, a alianzas con cristianos, era aborrecido y despreciado por los almoravidistas; pero Mostain era ante todo un ambicioso, y para conservar su trono de Zaragoza o para ensanchar sus dominios, estaba igualmente dispuesto a captarse la benevolencia de los almorávides [2]. Y quien sabe si Yúçuf, que al partirse de Aledo había destacado un ejército contra el Cid, querría conceder alguna participación en Valencia al rey de Zaragoza, cuyo matrimonio le daba una sombra de derecho sobre la ciudad codiciada.

Desde 1089, cuando el conde Berenguer cercó a Valencia, mantenía Mostain las dos bastidas que había establecido contra la ciudad: una, en el poyo de Ŷuballa, y otra, en Liria [3]. Rodrigo, queriendo acabar de una vez con estas pretensiones, asentó su campo frente a Ŷuballa y, después de celebrar allí la Navidad de 1090 [4], envió una conminación a Mostain para que abandona-

---

[1] Çir, primo de Yúçuf, DOZY, *Rech.*, tomo II, pág. LXXI. *Hist. des Musulm.*, tomo IV, pág. 237.

[2] Frases despectivas de Ben Bassam sobre Mostain, en *Rech.*, II, págs. 15-16. Mostain envió dones a los almorávides en 1103; CODERA, *Decadencia de los Almorávides*, 1899, pág. 229.

[3] Véase arriba, pág. 381.

[4] La voz «pascha» de la *Hist. Roderici* significa la Navidad, lo mismo que en el pasaje relativo al paso del año 1089 al 1090, RISCO, *La Castilla*, pág. 198,

Ayuntamiento de Madrid

1091 en.-mar. se las dos bastidas. Pero el de Zaragoza se negó, alegando que, antes de abandonarlas, debía Alcádir pagarle los gastos de aquella desagradable expedición, que en compañía del mismo Cid había hecho el año 1088 en socorro de Valencia, cuando la tenía cercada el difunto rey de Denia y Tortosa [1].

El Cid entonces sitió a Liria [2], que en el año recién acabado de 1090 no había satisfecho el tributo de los 2 000 dinares que le correspondía pagar [3]. En este cerco los caballeros cristianos tuvieron ganancias a manos llenas, pues desde allí partían en algaras y correduras a estragar la tierra del rey de Zaragoza, y con las grandes presas que hacían también se beneficiaba la ciudad de Valencia, donde todo se traía a vender en abundancia y con baratura. Los de Liria, trabajados por los combates, por el hambre y por la sed, estaban ya en situación desesperada, cuando el Cid recibió noticias de Castilla que le perturbaron en sus planes.

La carta de la reina al Campeador.

Lo que primero pensó hacer el Emperador para oponerse en Andalucía a los africanos fué reaccionar contra lo ocurrido en

---

supone que la pascua de que tratamos ahora es de 1092, extraviado por una escritura de 12 junio 1092, que también extravió a DOZY, *Recherches*, II, 1881, pág. LIV. Esa escritura no se refiere a hijos de la donante que estuviesen en hueste contra moros, sino a hijos que están expatriados en tierra de moros; véase *Cartul. de Arlanza*, 1925, págs. 162-163.

[1] *Crón. de 1344* (ms. de la Bibl. Real, fol. 268 *b*; ms. Zabálb., fol. 153 *v*), *Crón. Partic. del Cid*, cap. 159.º Estas crónicas subsanan una laguna que la *Prim. Crón. Gral.* presenta en la página 565 *a* $_{29}$, según ya dijimos.

[2] Nótese otra vez cómo BEN ALCAMA (en la *Crón. de 1344* y *Particular)* apoya y completa a la *Hist. Roderici;* ésta sabe del cerco de Liria, pero olvida hablar de la enemistad del Cid con el rey de Zaragoza, que Ben Alcama ha contado. Viceversa, Ben Alcama después dice que «era ya ido el Cid a Çaragoça» *(Particular*, cap. 160.º; en *Prim. Crón.*, pág. 565 *b* $_4$ y $_{12}$, se ve un arreglo arbitrario del texto, defectuoso por la laguna que ya hemos advertido), sin preocuparse de decir cómo se amigaron el Cid y Mostain, mientras la *Hist. Roder.*, aunque no habló de la enemistad de los dos, sin embargo da luego la noticia de cómo «firmaverunt inter se firmissimam pacem».

[3] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 565 *a* $_{16}$.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1091 mar.-abr.

Granada, apoyándose sin duda en los partidarios del destronado Abdállah.

Acababa el mes de marzo, y Alfonso se procuraba en su reino un tributo extraordinario, logrando el consentimiento de los infanzones, clase exenta, para que ellos lo pagasen igual que los villanos, por una sola vez, con destino a la guerra contra los almorávides [1]. Había ya el rey publicado guerra sobre Granada a fin de obligarla a pagar parias, y ordenaba a todos los condes y potestades de sus reinos que dispusiesen armas y víveres. Conocemos estos preparativos por una desatendida anécdota, según la cual el rico hombre castellano Bremundo Roiz hacía sus acopios para la expedición en Arauzo de Miel, cerca de Silos, y los hacía con tanta premura, que su mayordomo, queriendo activar la corta de la madera necesaria, trabajó en ello un domingo, por lo cual Dios le castigó con una súbita enfermedad.

Estando así la campaña inminente, sucedió que la reina Constanza (de nuevo tenía que soportar una rival y se hallaba mejor dispuesta que nunca a reconocer las injusticias de Alfonso) decidió imponer al rey una reconciliación, haciendo que el Cid tomase parte en la guerra: era preciso aunar los planes del rey y del Cid contra los almorávides. Con este fin, ella, mujer de gran consejo y sabiduría, al decir de su familiar Alon Gramático [2], escribió directamente al Campeador e hizo que a la vez le escribieran también otros amigos castellanos. Todos anunciaban al proscrito la salida inmediata del rey Alfonso contra Granada para ver de arrancar esta ciudad del poder almorávide, y todos le rogaban y aconsejaban que por ninguna causa ni demora dejase de partir a escape con toda su hueste a incorporarse al ejército del rey, asegurándole que así ganaría la gracia y el amor de don Alfonso.

---

[1] Véase para todo esto el Apéndice.

[2] En el epitafio de la reina: «consiliis pollens fuit huic sapientia sollers» (véase RÍOS, *Hist. de la Liter.*, tomo II, págs. 234, 342, 341, n. 1).

Ayuntamiento de Madrid

1091 abr.-may. El Cid recibió estas cartas en el cerco de Liria, cuando ya esta población estaba a punto de rendirse. Pero él, ante el deseo de la reina, ante la oportunidad de amistarse con el rey, no vaciló en abandonar en seguida el asedio, y a largas jornadas caminó en busca del ejército cristiano, hasta que lo encontró en Martos.

Cuando supo noticias de la llegada del Cid, Alfonso cabalgó saliéndole al encuentro en el camino, y le recibió muy honrosamente. Ambos, desde Martos, se dirigieron por la montañosa región de Alcalá la Real y la sierra de Parapanda, entrando por Pinos Puente a dar vista a la vega de Granada.

Frente a Granada. Nuevo enojo del rey contra el Cid.

El rey mandó hincar las tiendas de su ejército al pie de los negruzcos y pelados riscos de Sierra Elvira, hacia los baños termales y los restos de la población romana a ellos aneja, población que los árabes llamaron Elvira e hicieron capital de aquel distrito, si bien ahora estaba en ruinas por haber emigrado sus vecinos a la nueva capital, la primitiva Iliberis o Granada.

En contraste con aquellos yermos y estériles pedregales de la sierra que pisaban, los cristianos miraban codiciosos la opulenta vega y el maravilloso panorama de la ciudad renaciente. No hacía aún ochenta años que la taifa berberisca de los Ziríes había establecido en Granada la capital de su reino, pero ya en la antigua acrópolis una roja Alhambra, precursora de la de hoy, descollaba por cima del caserío, por entre el verdor de la colina, afirmando su perfil sobre la lejana blancura de la Sierra Nevada; ya los palacios de aquel enorme castillo, alhajados con increíbles riquezas, habían excitado el ansia de tesoros en un hombre tan austero como Yúçuf, cuando al prender a Abdállah había hecho cavar los suelos, los caños, hasta los albañales de la mansión regia, para descubrir el oro y las perlas del rey destronado.

El Cid llegó a las ruinas de Elvira el último de todos, y dejando atrás, en la sierra, el real de Alfonso, se adelantó hacia la

Ayuntamiento de Madrid

hermosa ciudad de la Alhambra, entrando por la vega, en cuya llanura asentó su campo, a fin de velar mejor por la seguridad del monarca y sostener el primer choque en el futuro combate. Los «mezcladores» en 1081 y en 1089 le habían acusado de haber puesto la persona del rey en peligro con los moros; por eso ahora quería evitar una nueva acusación de ese género. Pero tampoco logró acertar. El monarca recibió mal la obsequiosa actitud de su vasallo; sin duda había hecho su reconciliación con el Cid de mala gana, malhumorado por la oficiosidad de la reina, y ahora, movido de envidioso desplacer, dijo a sus cortesanos, ahorrándoles esta vez el trabajo de adelantarse en la maledicencia : «Mirad la injuria, la afrenta que nos viene a hacer Rodrigo : llega hoy, después que nosotros, cansado de un largo caminar, y se nos adelanta para hincar sus tiendas delante de las nuestras.» Todos apoyaron las palabras del rey tachando al Cid de arrogante jactancioso; y en estos mezquinos disgustos se empezó a disolver el espíritu de aquella hueste cristiana, y se paralizaba su acción. 1091 mayo.

Seis días permaneció Alfonso delante de Granada; pero ni él atacó la ciudad (acaso le falló dentro de ella el partido del bereber destronado), ni los almorávides salieron a batalla. Viendo lo cual, el rey ordenó la vuelta a Toledo por camino diverso del de venida, y cuando acampó en el castillo de Úbeda, encumbrado sobre una loma en el valle del Guadalquivir, Rodrigo, ignorante del enfado del rey, hizo poner su campo en lo llano, junto al mismo río. Al ver de nuevo este ademán de osada confianza, el rey fué incapaz de contener su enojo, y cuando el Cid subió a saludarle, le recibió ásperamente; echándole en rostro muchas faltas imaginarias, le injurió con voces descompuestas, y cuantas más excusas exponía el Campeador, más se agriaba en su ira Alfonso, hasta el punto de no ocurrírsele otra cosa mejor que disponer la prisión de aquel que se acababa de hacer su vasallo a costa de abandonar la sumisión de Liria.

El Cid, que observó señales evidentes de este mal propósito,

Ayuntamiento de Madrid

1091 mayo. aguantó con paciencia la cólera imperial; pero en cuanto cayó la noche, se retiró, no sin peligro, dejando el campo del monarca para buscar seguridad en su propio campamento. Allí mismo halló que no todo era adhesión y tranquilidad; la noticia de la ira del rey había levantado bastante revuelo entre los caballeros del Cid; así que muchos de ellos se despidieron de su caudillo, y subiendo a las tiendas de Alfonso, entraron en el servicio de éste para volverse a Castilla. Todo se repetía: hasta las mismas deserciones que cuando el otro enojo del rey al regreso de Aledo.

Cuesta trabajo comprender la acusación de envidia que el historiador latino lanza sobre el rey y la invencible repulsión que éste sentía por el Cid, muy en daño propio. Alfonso, en realidad, tenía altas cualidades personales, bastantes para poder vivir sin envidia, pero le faltaban la serena confianza en sí mismo y la noble resignación necesarias para no dejarse poseer de ese odio defensivo que engendra el dolor de la propia inferioridad. Cuanto mayor era la fama del Cid menos le podía soportar a su lado. El «percusit Saul mille et David decem millia» trajo siempre torvas pasiones al ánimo de los poderosos, condenados por la excelsitud de su cargo a una continua apariencia de superioridad que la realidad no confirma ni respeta. Y tantas veces como Saúl, poseído de diabólica melancolía, atentó contra David, tantas persiguió Alfonso al Campeador. No fué ésta la última.

Cuando amaneció, tras aquella vergonzosa noche de Úbeda, don Alfonso, rebosando encono, se dirigió con su hueste a los desfiladeros de Despeñaperros en la Sierra Morena, para regresar a Toledo, mientras el Cid, hundido en la mayor tristeza, tomó el penoso camino de las sierras de Segura hacia las tierras valencianas, que en mal hora había abandonado por su tenaz deseo de reconciliación con el rey [1].

---

[1] *Hist. Roderici.*

Ayuntamiento de Madrid

Alfonso, excluído del Andalucía por los almorávides. 1091 may.-set

Enemistado otra vez el Emperador con el gran caudillo nada pudo ya hacer para contener el éxito de las armas almorávides, siempre creciente.

El primo de Yúçuf, Çir Ben Abú Béker, que ya había tomado a Córdoba (26 de marzo) y a Carmona (10 de mayo), sitiaba a Sevilla. Motámid pidió socorro a su yerno cristiano, y éste le envió un importante ejército mandado por Álvar Háñez, el más valioso capitán cristiano después del Cid. Pero tal socorro fué detenido al pie del castillo de Almodóvar del Río, por bajo de Córdoba, donde se trabó una batalla en la cual, después de morir muchos almorávides, fueron al fin deshechos los cristianos; el mismo Álvar Háñez quedó herido de una espadada en el rostro (julio? 1091), y se retiró dejando en poder enemigo muchos caballeros que por tiempo largo padecieron cautividad en las mazmorras del castillo de Almodóvar [1]. Sevilla, abandonada a sus propias fuerzas, se vió poco después asaltada y saqueada bárbaramente por los africanos (7 de setiembre). Motámid fué reducido a prisión y deportado a Agmat, cerca de la ciudad de Marruecos, donde había de arrastrar una penosa cautividad, acompañado de Romaiquía; al ser embarcado con su harén y sus hijos en el Guadalquivir para navegar al destierro, el pueblo sevillano se agolpaba triste en las dos orillas del río; las mujeres, destocadas como en duelo, arañaban su rostro y, al zarpar la nave, todos lamentaban en el fin de aquella magnificente corte la ruina de la Andalucía entera bajo la barbarie africana [2]. Pero el partido clerical se sobreponía a todos estos sentimientos. Los faquíes, verdaderos autores y fautores de la invasión almorávide, disfrutaban del éxito de las armas, logrando que la ortodoxia malequí triunfase por fin del indiferentismo en las cortes andaluzas y de las sectas

---

[1] Véase el Apéndice sobre Éxitos almorávides del año 1091.

[2] Elegía de Ben al Lebbana (en DOZY, *Loci de Abbadidis*, tomo I, 1846, págs. 59-61).

Ayuntamiento de Madrid

1091 set.-dic. heterodoxas que a la sombra de ese indiferentismo pululaban por los reinos de taifas; ellos, los doctores malequíes, obtenían importantes cargos públicos, y por medio de sus fetuas, tan respetadas de Yúçuf, dirigían los más altos negocios de Estado, hacían caer de su trono a los reyes, promovían persecuciones de mozárabes [1]; ellos, sabios y ascetas, acudían fervorosos a las filas del ejército [2], restituyendo a la lucha con el Norte el carácter de guerra santa que desde la muerte de Almanzor no tenía.

Así, la reacción religioso-militar arrollaba por todas partes al elemento nacionalista andaluz. Inmediatamente después del de Sevilla, el reino de Almería cayó también en manos de los almorávides. Y la influencia de Alfonso, antes incontrastable, sufría otros dos golpes decisivos: el hijo de Yúçuf, llamado Ben Ayixa, tomaba a Murcia, sin que los moros de esta ciudad pudiesen tampoco ser socorridos por Álvar Háñez, como esperaban (noviembre-diciembre 1091), y en seguida rendía por hambre el terrible y tan disputado castillo de Aledo [3]. Desaparecido este último punto de apoyo cristiano, ya no quedaba el menor rastro del dominio imperial que antes ejercía Alfonso sobre los musulmanes.

En poco más de un año los almorávides se habían apropiado en Andalucía cuatro reinos principales; sólo respetaron el de Badajoz, donde Motawákkil Ben Alaftás seguía en buena amistad con los invasores.

Toda iniciativa del Emperador en el Sur de la Península se hacía imposible. En 1089 las dos agresiones que preocupaban a Yúçuf eran Aledo y el Campeador; ahora ya no quedaba otro poder cristiano sobre la tierra de moros sino los dominios del Cid.

---

[1] Tenemos, por casualidad, un ejemplo: en virtud de una fetua de los faquíes, Yúçuf ordenó destruir un templo mozárabe de Granada, el cual fué arrasado el 23 de mayo de 1099; DOZY, *Rech.*, I, 1881, pág. 351.

[2] Desde la batalla de Sagrajas en 1086 hasta la de Cutanda en 1120; para un maestro y un asceta muertos en ésta, véase CODERA, *Decad. de los Almorávides*, págs. 265-266.

[3] Véase el citado Apéndice relativo a los almorávides en 1091.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1091
junio ?

3.—EL EMPERADOR, OSCURECIDO POR EL CID

El Cid fortifica Peña Cadiella contra los almorávides.

El Campeador, al separarse tan desastrosamente del ejército imperial en Úbeda, se veía en situación muy comprometida, pero no pensó sino en afianzar su posesión del Levante.

Previendo el avance almorávide que en seguida iba a ocurrir, no juzgó fácil asegurar a Denia, y decidió establecer sus líneas defensivas un poco más al Norte, para proteger la comarca valenciana.

Estableciόse en el elevado valle de Albaida, no en su porción más alta de Onteniente que ya había habitado en el otoño de 1089, sino en la parte recostada en la sierra de Benicadell, que, si no tan rica, era mucho más importante militarmente, según vamos a ver.

Ese nombre de Benicadell es una deformación que quiere dar aire árabe al nombre que la sierra tenía entre los mozárabes de aquella tierra coetáneos del Cid, los cuales la llamaban Peña Cadiella [1], esto es, 'peña cachorra', nombre que expresa un contraste con la prolongación más occidental de la sierra, cuyo inmediato pico de Moncabrer se eleva a 1 400 metros, mientras el pico de la Cadiella alcanza sólo 1 100. La sierra de Benicadell no tiene paso ninguno a través de sí más que en sus dos extremos, de modo que cierra como un muro la parte Sur de la llanura valenciana. Sus cumbres, ásperas, calizas y estériles, abrigan la parte umbría del valle, y le dan un frescor y una copia de aguas que la hacen abundosa y risueña : allí se producen muy bien en los secanos las vides, los olivos, el trigo, la cebada, los algarrobos, y en las húmedas barranqueras cultivan los labra-

[1] Así en el *Poema del Cid,* nombre que los castellanos aprendieron de los mozárabes valencianos. Los catalanes decían Penya Cadell. La *Historia Roderici* latiniza : Pennacatel.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1091 jun.-nov. dores sus huertos, llenos de moreras para alimentar la industria de los gusanos de seda.

En este lugar, tan apropiado para mantener una hueste, había debajo del elevado pico de Benicadell, en una estribación del monte llamado la Carbonera, un importante castillo; lo protegía una atalaya sobre el pico, desde la cual se divisa hasta la ciudad de Valencia a 70 kilómetros de distancia, y lo completaban otras fortalezas menores en Beniatjar y en Carrícola, desde donde se ve el castillo de Játiva, distante poco más de 15 kilómetros.

Uno de los tutores del hijo de Alhaŷib, el Ben Betir que tenía a Játiva, por ahorrarse el gasto de sostener el castillo de Peña Cadiella, lo había arrasado hasta los cimientos; ya antes lo había querido entregar con dos fortalezas al Cid, a cuenta del tributo que le debía dar. El Cid, apreciando los peligros de la situación presente y viendo que aquél «era de los fuertes castillos del mundo», lo reconstruyó con ayuda de maestros de obras, operarios y dinero que le dió el rey de Valencia, y lo dotó de muchos y muy firmes edificios, lo rodeó con muros de la mayor resistencia, lo basteció de toda clase de armas, amontonó allí provisiones de pan, vino y ganados en gran cantidad, y estableció en él una numerosa guarnición de caballeros y peones mandados por Martín Fernández, el cual se apoderó también de todos los castillos de alrededor [1]. El gran valor estratégico de estas posiciones consistía en guarnecer con ellas la sierra de Benicadell, la cual, como ya hemos apuntado, cierra por el Sur la región de Valencia, quedando sólo a los dos extremos de la extensa mole dos únicos pasos que desde la región montañosa del Sur dan acceso a la llanura valenciana; uno de esos pasos es el camino de la costa que viene de Denia y entra por las huertas de Gandía hacia Cullera, y el otro es el camino del interior que viene de Alcoy y Concentaina, entrando por la vega de Játiva. Dueño, pues, de Peña Cadiella, el Cid, como dice exactamente

[1] Véase el Apéndice relativo a Peña Cadiella.

Ayuntamiento de Madrid

el poema primitivo, tenía «las exidas y las entradas» de Valencia [1], para resistir una invasión que viniese del Sur. Y tranquilo con estas medidas tomadas, el Campeador descendió de la sierra de Benicadell a los llanos de la ciudad [2].

Rodrigo el godo y Rodrigo el castellano.

El peligro en que los almorávides ponían la reconquista española nos ha explicado cómo el Cid, al sentirse capaz de una grande obra personal, aspiró a iguales fines que el Emperador, ayudando a éste a contener la invasión africana. Pero una vez que Alfonso perdía toda su fuerza en el Sur, quedaba el Cid en sus tierras de Levante más que nunca rodeado de peligros.

Por una parte, dentro de esos mismos dominios la situación no era nada segura. Las pretensiones que sobre Valencia tenía el rey de Zaragoza eran poco temibles por sí solas; pero la vecindad de los soldados de Yúçuf (cada vez se acercaban más) alentaba en los corazones musulmanes el espíritu de insumisión al dominio cristiano, y en cada ciudad, en cada castillo, podía levantar la cabeza el partido almoravidista, al que se afiliaban todos los descontentos en política y los fervorosos en religión.

Por otra parte, en todo el Andalus el momento era de la mayor gravedad: a la vieja disgregación de las taifas sucedía la solidaridad del África y España bajo un común espíritu muslímico. La invasión almorávide venía a dar su máxima acritud a la lucha de las dos civilizaciones peninsulares. Antes, ya lo hemos dicho, las poco densas diferencias de raza entre el califato y los reinos del Norte se habían llegado poco menos que a borrar: españoles cristianos o españoles islamizados mantenían una lucha casi civil que se resolvía en convivencia; el infante Sancho, hijo de Alfonso y de Zaida, único varón de la descendencia

[1] *Poema del Cid,* versos 1163-1166. También la *Crónica de Jaime I* habla del castillo de Peña Cadell como llave del camino de Valencia a Concentaina y Alcoy.

[2] *Hist. Roderici.*

Ayuntamiento de Madrid

1091 imperial, es el último símbolo de esa confraternidad tolerante. Pero ahora la invasión de razas del desierto y el recrudecimiento del fanatismo islámico abría de nuevo un abismo entre los contendientes. Y el Cid fué, de parte de los cristianos, el que, asumiendo la resistencia contra los victoriosos invasores, sintió más enérgicamente la guerra con éstos como guerra sin pactos, guerra de repulsión irreconciliable; fué quien con creciente rigor hizo comprender a los musulmanes españoles que toda alianza con los africanos era imperdonable.

Además, cuando el Emperador perdía la Andalucía, revelándose impotente contra el avance almorávide, cuando lo mismo Alfonso que Álvar Háñez o los Beni-Gómez fracasaban ante la táctica nueva de los invasores, el Campeador tuvo que pensar en resistir por sí solo a toda la fuerza del islam, y quizá para ello no bastaría guerrear en el Levante.

Vencedor de sus más altos competidores cristianos — García Ordóñez, el rey de Aragón, los príncipes de la Marca —, acatado por el poderoso conde de Barcelona, avasallador de varios reyes moros que le entregaban cuantiosos tributos, se hallaba el Cid, hacia sus cuarenta y cinco años, dueño de un vasto señorío sobre las tierras más ricas de la Península, desde Orihuela a Tortosa; podía sentirse firmemente confiado en su fuerza, seguro de su reconocida superioridad sobre cuantos hombres de armas había en aquel tiempo, como expresa Ben Alcama. Su corazón rebosaba en lozanía. La hora del soñar en grandes cosas llegaba; y el desterrado, que vivía bajo la preocupación de domeñar el tumulto de las realidades hostiles, apremiantes, de cada día, se levanta sobre ellas, no puede reposar en lo mucho que iba logrando ya, y siente desencadenado en su mente el vendaval de las ambiciones magnas: él pondría fin a la agresión almorávide, no sólo en el Este sino en España toda; él apremiaría a cuantos emires había en el Andalus, que todos le serían súbditos[1]. Un musulmán

[1] BEN ALCAMA, en la *Prim. Crón.*, pág. 564 *b* 14-25 y 32-35.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.
1091
nov.-dic.

había oído decir al Campeador, en uno de esos momentos de más ardor en el deseo y de mayor ímpetu en la acción: «Un Rodrigo perdió esta Península, pero otro Rodrigo la salvará», y la frase amenazadora, según Ben Bassam escribe, se derramó sobre todos los pechos y llenó de espanto a los muslimes, haciéndoles pensar que las calamidades que recelaban iban a sobrevenir bien pronto [1].

Primeros tratos del rey de Aragón con Rodrigo.

Desde luego el Cid empezó a extender su acción, concentrando la de otros reyes españoles, para rechazar a los almorávides.

Estando el Campeador en Valencia de vuelta de Benicadell, llegó allí un mensajero del rey Sancho Ramírez de Aragón para tratar con el castellano (1091, noviembre?). Sancho, como Berenguer, era otro antiguo rival del Cid por las parias de los moros, pero al fin seguía el camino del conde barcelonés, que, aunque siempre más hostil y más tenaz, había hecho ya sus paces con el desterrado.

El mensajero venía despachado para que sirviese de auxiliar al Cid, y traía consigo cuarenta caballeros aragoneses, a quienes Rodrigo aposentó en el arrabal de la Alcudia de Valencia, donde residían los castellanos con el obispo de aquella diócesis, el *çaid Almatrán,* puesto por el rey Alfonso [2]. En esta corta hueste de aragoneses, que así confraternizaban con la guarnición cidiana de Valencia, figuraba sin duda aquel «Galind García, el bueno de Aragón» que el antiguo juglar menciona con cariño entre las mesnadas del héroe [3]. Los diplomas auténticos nos

---

[1] BEN BASSAM (en *Rech.*, II, pág. 22). Para la variante que Ben Alcama da a la frase famosa, refiriéndola a fines del año 1090, véase adelante cap. XVI, § 1 *a*.

[2] *Prim. Crón. Gral.*, págs. 565 *b* $_{20\text{-}22}$, 566 *a* $_{22}$ (fuente árabe, manifiesta por llamar Ramiro al rey aragonés, esto es, el árabe «Ben Radmir»). Para apreciar el carácter del mensajero de Sancho Ramírez, adviértase que permanece en Valencia cuando el Cid se ausenta a Zaragoza.

[3] *Poema del Cid,* versos 740, 3071, etc.

Ayuntamiento de Madrid

1091 dicbre.--1092 marzo.

certifican que en tiempos del Cid existió un personaje histórico, Galindo García, que era señor de Estada y de Laguarres, en el Occidente de Aragón [1]. Y la exactitud de los recuerdos que el juglar maneja resalta más cuando nos dice que ese Galindo García es, juntamente con el castellano Álvar Salvadórez, el encargado de la guarda de la gran ciudad levantina cuando el Cid se ausenta de ella [2]. En efecto, sabemos que a fines de 1091 abandonó el Campeador a Valencia, dejando en la Alcudia al mensajero aragonés con la guarnición castellana y con el recaudador de los tributos, y se dirigió a las montañas de Morella, donde celebró solemnemente la fiesta de Navidad [3].

Nueva alianza del Cid con los reyes de Zaragoza y de Aragón.

A los pocos días de estar en Morella recibió el Cid un confidente que venía a ofrecerle en secreto la entrega del castillo de Borja, al Oeste de Zaragoza. El Cid, aconsejado con sus caballeros, estimando la ocasión propicia para castigar la defección del rey zaragozano Mostain, decidió ir sobre Borja, y comenzó a mover su hueste hacia allá.

Pero he aquí que en seguida le llegó un mensajero de Mostain que venía a exponerle la amenaza en que Sancho Ramírez de Aragón tenía a Zaragoza, pues acababa de edificar sobre ésta un castellar o bastida a cuatro leguas no más, Ebro arriba, y aspiraba a cobrar y a aumentar las parias que de antiguo pagaban los reyes Beni Hud a los de Pamplona [4]. En cuanto este men-

---

[1] «Galindo Garcez de Cosingo et de Liuorre», año 1081 (Arch. Catedral Huesca, Arm. 9, lig. 12, núm. 217). En otro documento de 1084, entre cinco señores de Estada, se menciona «S. Galindo Garceiz» (Arch. Catedral de Roda).

[2] *Poema*, verso 1999.

[3] *Prim. Crón. Gral.*, pág. 565 *b* 11-23. *Hist. Roderici.*

[4] *Hist. Roderici.* La frase de ésta: «Almuzahen... a rege aragonensium... coactum» alude sin duda al hecho que expresa la *Crónica de S. Juan de la Peña*, cap. 17.°: «Rex Sanctius..., anno quidem Domini MXCI hedificavit Castellarium supra Cesaraugustam.» Hoy todo el término que se extiende al Noroeste de Zaragoza se llama El Castellar. En el Castellar hizo Sancho una

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

sajero se despidió, Rodrigo, de noche y ocultamente, se adelantó con pocos hacia Borja, pero cuando se hallaba cerca de Zaragoza, comprobó que la promesa del confidente relativa a aquel castillo era una mentira; sin embargo, no retrocedió, sino que allí permaneció esperando al resto de su ejército. Entonces salieron a visitarle varios notables y senadores zaragozanos para suplicarle ahincadamente que hiciese paces con el rey moro. La entrevista de Mostain sucedió en seguida, y se firmó un tratado de paz [1]. Importaba a los dos amigos de antes restaurar la quebrada amistad, en vista del peligro que suponía para ambos la actividad de las tropas almorávides que desde el Oeste de la Península se corrían ya hacia el Este, ocupando a Murcia y Aledo [2]. Importaba sobre todo al moro. Los soldados africanos acechaban la frontera de Zaragoza desde las montañas del Sur, desde las almenas de muchos castillos; la dinastía de los Beni Hud seguiría pronto la suerte de los Ziríes de Granada, de los Beni Abbed de Sevilla, de los Beni Somádih de Almería, y Mostain, bien miradas las cosas, no podía buscar salvación sino en afianzar a Rodrigo en el Levante para que sirviese de antemural entre las avanzadas almorávides y el reino de Zaragoza; así que, lejos de disputar como antes con el Campeador sobre la posesión de Valencia, le ofreció apoyo para sostenerse allá [3]. 1092 marzo?

Hecha la paz con Mostain, el Cid, a quien ya se había reunido el grueso de su ejército, caminó hasta Zaragoza y, pasando el Ebro, acampó en lugar próximo. Mas entonces, Sancho Ra-

---

iglesia dedicada a san Pedro, la cual dona, en 1091, al obispo de Pamplona con parte de las parias antiguas que Zaragoza pagaba a Sancho el de Peñalén y con el diezmo de las parias nuevas (MORET, *Anales de Navarra*, tomo II, 1766, pág. 175).

[1] *Hist. Roderici.*

[2] *Prim. Crón.*, pág. 565 *b* 7-14. Menos explícitamente en la *Crónica de 1344*, «Murcia... Aledo... Fué nesçesidat al Çid de ir a Çaragoça e de estar allá un tiempo» (ms. Zabálb., cap. 168.°; ms. Bibl. Real, fol. 265 *b*).

[3] Véase adelante, cap. XII, § 2 *a*.

Ayuntamiento de Madrid

1092 mar.-abr.? mírez, noticioso de la presencia allí del castellano y necesitando aclarar el alcance de ella, convocó por todo Aragón y Navarra una extraordinaria hueste, auxiliado de Pedro, su hijo, con quien tenía dividido el reino [1]; luego, adentrándose en tierras de Mostain, acampó en Gurrea, 40 kilómetros al Norte de Zaragoza. Sancho y Pedro enviaron sus mensajes al Campeador con el mejor ánimo de continuar los tratos de alianza iniciados ya en Valencia, y avistándose los tres, convinieron de ambas partes amistad con pacto de ayuda mutua, pacto que en adelante no

Moneda y firma de Sancho Ramírez.



Anverso: SANCIÙS REX. Reverso: ARAGON.



De un diploma del año 1092.

hizo sino afirmarse y hacerse indisoluble. Además, el Cid medió muy eficazmente y consiguió que también hiciesen las paces Sancho Ramírez y Mostain [2], sin que Sancho renunciase por eso a mantener su Castellar «Super Zarakoza» [3].

Estas paces, de que Rodrigo era el alma, afirmaban la solidaridad española entre musulmanes y cristianos frente a la inva-

---

[1] La veracidad de la *Hist. Roderici,* que llama rey a Pedro, se comprueba por muchos diplomas. Así, en 15 mayo 1090, «me autem rege Sancio regnante in Aragone et in Pampilona, et filio meo Petro in Suprarbi et in Ripacurça et in Montson» *(Doc. de Sancho Ramírez,* I, pág. 164); este reparto del reino en dos mitades, occidental y oriental, aparece desde 1087 en todos los años posteriores *(Docs. de Sancho Ramírez,* I, págs. 99, 177, 197, etc.)

[2] *Hist. Roderici.* La alianza defensiva entre el rey de Aragón y el Cid consta también de fuente árabe, *Prim. Crón.*, pág. 573 a_{34}.

[3] Continuaba en el reinado de Pedro I: «Senior Lope Lopez in Super Zarakoza et in Uno Castello», febrero 1099 (Arch. Catedral de Huesca); mayo 1099 (Arch. Hist. Nac., S. Juan de la Peña, 196-*R);* «Senior Lope Lopez in Unum Castellum et in Super Zarakoza», mayo 1101 (Arch. Hist. Nac., S. Juan de la Peña, 206-*R).*

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1092 abr.-may.?

sión de Africa; constituían una coalición cuyo objeto era sustraer el Levante a la ambición de Yúçuf, que ya se había apoderado primero del Suroeste y recientemente del Sureste de la Península. No sólo Mostain daría recursos al Cid para la empresa; Sancho Ramírez tomó también una parte, si bien secundaria, en esta defensa del Levante, ya con los cuarenta caballeros aragoneses que estaban en la guarnición de Valencia, ya estableciéndose en una pequeña comarca de la costa, en Castellón y Oropesa [1], como apoyando en retaguardia la acción del Campeador en la región valenciana.

Acabados estos tratos, Sancho Ramírez se volvió a Aragón, pero Rodrigo permaneció en Zaragoza, muy honrado por Mostain, arreglando las cosas de aquel reino, hasta que de sus trabajos organizadores le vino a sacar una amenaza que no venía, por cierto, de parte de los almorávides.

Alfonso, aliado de Génova y Pisa.

El rey Alfonso convocaba entonces gran hueste y prevenía bastimentos. Contaba como Emperador con el concurso del rey de Aragón y del conde de Barcelona. Iba a hacer un gran esfuerzo bélico, y para ello buscó además la ayuda de las dos repúblicas de Génova y Pisa; la flota de estas dos ciudades aliadas constituía entonces la principal fuerza marítima cristiana del Mediterráneo; genoveses y pisanos habían hecho ya una expedición a Siria en 1001 y otra a Túnez en 1088. Ahora Alfonso había convenido que la flota de ambas ciudades le auxiliase en el objeto principal de la campaña, que era apoderarse de Valencia, y que además aportase frente a Tortosa (también tributaria del Cid), y atacase la villa por mar, mientras Sancho Ramírez y Berenguer combatirían la ciudad por la parte de tierra [2].

Comenzando la ejecución de este plan, Alfonso se dirigió sobre Valencia, clavó sus tiendas, a vista de la ciudad, en el poyo

---

[1] Véase el Apéndice sobre Los aragoneses en Castellón.

[2] *Kitab al iktifá,* en Gayangos, edic. de AL MAKKARÍ, tomo II, pág. XXXVIII.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1092 mayo ? de Ŷuballa, y conminó a los alcaides de los castillos dependientes de la capital para que le diesen a él el tributo que habían de pagar al Cid por cinco años [1].

El Campeador, ausente en Zaragoza, supo de qué manera el Emperador, no satisfecho con las confiscaciones, con la prisión de Jimena, con las injurias en la noche triste de Úbeda, quería ahora a toda costa desbaratarle los resultado conseguidos y despojarle de sus tierras tributarias.

El fuero de los hijosdalgo daba al que había sido echado de tierra sin delito el recurso de combatir al rey, de correrle su tierra o la de sus súbditos; además, los vasallos que habían sido criados y armados por el desterrado tenían que ayudar a éste en la guerra contra el rey [2]. Pero el caso del Cid era de mayor gravedad: él se había presentado en dos ocasiones a auxiliar en guerra a Alfonso, y éste no le había devuelto su amor; por esta repulsa recibida debía él hacer daño a la hueste, a los castillos y a la tierra del rey. Con ocasión de las pasadas injurias, nunca el Cid había querido atacar a su soberano; tampoco ahora lo haría, pues quería ser mesurado siempre; pero se hacía necesario un escarmiento.

El Campeador despachó su mensaje al real de Ŷuballa para manifestar al Emperador cuánto se maravillaba de Su Merced quererle deshonrar así; fiaba en Dios que muy presto Alfonso habría de conocer el mal consejo que le daban sus allegados; no haría él nada contra su rey, aunque de éste recibía afrenta sin merecimiento ninguno; pero no podía quedar con aquella deshonra sobre sí, y habría de vengarla, echándola sobre los

---

[1] Véase Apéndice.

[2] *Fuero Viejo*, I.º, IV.º, 1.ª y 2.ª También las *Partidas*, IV.ª, 25.º, 10.ª, consagran y regulan el derecho del desterrado para hacer guerra al rey. Según el *Fuero de Navarra*, I.º, 1.º, 4.º, citado arriba, pág. 318, el infanzón echado de tierra, si se presenta a ayudar en una batalla al rey y éste no quiere darle su amor, «deve fazer d'i adelant todo quanto podiere a la huest et al rey en la tierra, et en castiellos, et en el mueble, et en toda cosa, sino en el su cuerpo».

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.
1092
may.-jun.?

malos consejeros, a ver si éstos se le defendían con las armas en el campo tan bien como le atacaban con la lengua en la corte.

Venganza del Campeador.

Cuando el Emperador recibió tal aviso, como conocía bien al Cid, temió por los enemigos de éste, y les previno del peligro que todos ellos corrían.

Rodrigo, por su parte, juntando sus mesnadas con algunos moros que le dieron Mostain de Zaragoza y el mozo Çuleiman Ben Hud de Tortosa y Lérida, sus tributarios, escogió por blanco a García Ordóñez, el mayor enemigo de siempre, e invadió las tierras de Calahorra y Nájera, dejando tras sí llamas, estrago y despojo. Tomó por fuerza de armas Alberite, herencia regia de la mujer de García Ordóñez [1]; se apoderó también de Logroño [2], entregó ambos pueblos al saqueo, y todo a su paso lo devastó de la manera más dura e inmisericorde, sin que el conde acudiese a defender personalmente su condado y sus heredades.

Volviéndose ya el Cid a Zaragoza, terminaba su venganza con el asalto y toma del castillo de Alfaro, cuando por fin recibió mensaje de García Ordóñez y de todos sus parientes pidiéndole que los esperase allí siete días y no más; si esto hiciese, ellos prometían llegar a presentarle batalla. El Campeador otorgó el plazo, y esperó.

García Ordóñez había reunido un gran ejército de todos sus parientes y gentes de su bando; eran éstos los ricos hombres y potestades que dominaban desde Zamora, Carrión y Saldaña, gobernadas por Pedro Ansúrez, cabeza de familia de los Beni-Gómez, hasta los Montes de Oca, donde regía Álvar Díaz, cuña-

---

[1] Véase arriba, pág. 251.

[2] Logroño fué repoblado en 1095; el fuero no alude a la destrucción del Cid; obedece a un movimiento repoblador general en aquella región, impulsado por García Ordóñez; éste en 1099 repobló también a Miranda de Ebro, la cual no había sido atacada por el Cid.

Ayuntamiento de Madrid

1092 may.-jun. ? do de García, y hasta la misma Pamplona [1]. Con tan descomunal hueste llegó animoso García Ordóñez a la devastada Alberite; pero allí, al ver la desolación de la tierra, al sentirse cerca del Cid, se llenó de temor; y aquel «ínclito don García, honrado de Dios y de los hombres, sostén de la gloria del reino», según le magnificaba oficialmente don Alfonso, no se atrevió a dar un paso más.

El Cid, que ansiaba el choque, esperó en Alfaro los siete días, inmóvil como roca, al decir de su cronista; pero fué cerciorándose con disgusto de que el conde y sus parientes no cumplían la promesa de atacarle, que iban tornando a sus tierras, y al fin supo que Alberite había quedado ya sin un soldado, desierto y vacío.

El resultado de esta agresión estaba, sin embargo, logrado. A la noticia de tales estragos que el Campeador hacía en la ribera del Ebro, el Emperador juzgó lo más oportuno levantar el cerco de Valencia; la flota de Génova y Pisa se retrasaba en venir, y los sitiadores carecían ya de provisiones. Con gran sorpresa de los anustiados valencianos, Alfonso recogió un día sus tiendas y emprendió precipitadamente la vuelta a Castilla para auxiliar a García Ordóñez. Mas cuando llegó era tarde [2]; el aparatoso ejército de García se había dispersado ya, y el Cid, acabada su obra de castigo, se volvía a Zaragoza.

Retirada de la flota genovesa y pisana. Reconciliación.

Así acabó la malhadada expedición del Emperador sobre Valencia. Ya él había abandonado aquellas playas, cuando cerca de 400 naves genovesas y pisanas aparecieron inoportunamente. Fallida su intervención en Valencia, atacaron a Tortosa, mientras por tierra atacaban Sancho Ramírez y Berenguer; pero todos se retiraron a poco, tras un combate infortunado; y el rey

---

[1] La mención de Zamora en la *Hist. Roder.* y en la *Crónica de 1344* como tierra tenida por enemigos del Cid nos prueba que los Beni-Gómez formaban con García Ordóñez el bando hostil al héroe, y comprobamos una vez más la veracidad del *Poema*, versos 2997, 3160, 3553.

[2] *Kitab al iktifá*, en *Recherches*, II, pág. XXIV.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

de Aragón sufrió gran daño al pasar unas montañas que le tenía tomadas Çuleiman Ben Hud de Lérida [1]. 1092 junio ?

Sancho Ramírez y Berenguer secundaron al Emperador en su acción contra el Cid, sin procurar dejar a salvo las alianzas concertadas con el desterrado. El mal éxito de todos les dejó advertidos para lo futuro.



Naves de guerra. (Tapicería de Bayeux, fines del siglo XI.)

El escarmiento que el Cid imponía a sus enemigos era tan acabado, eficaz y convincente, que ahora, como en el caso de Berenguer, le traía una reconciliación de odios añejos. El Emperador, al ver cómo los más altos ricos hombres no habían querido tener batalla con el Cid, escribió a éste (acaso mediaría otra vez la reina Constanza) perdonándole, reconociéndose culpable de lo pasado y asegurándole que cuando quisiese volver a Castilla encontraría desembargadas y libres las heredades propias. El Cid

[1] *Crón. de 1344*, en el Apéndice. Çuleiman acuñaba sus monedas en Tortosa desdè 1091 (véase pág. 413, n.); se retiraría a Lérida ante el peligro del ataque.

Ayuntamiento de Madrid

1092 envió a Alfonso respuesta de grandes comedimientos, teniéndole a gran merced el perdón, y suplicándole no creyese a malos consejeros, pues él siempre viviría en servicio de su rey [1].

El sol imperial se eclipsa.

El Cid había hecho respetar la zona de influencia que en país musulmán se había apropiado, y los sucesos manifiestan hasta qué punto la intromisión del Emperador en los asuntos de Valencia era improcedente por demás, pues él no podía allí hacer frente a los almorávides. Alfonso estaba muy lejos de andar sobrado de fuerzas para desparramarlas. Hacía aún pocos meses se vió impotente para intervenir en Sevilla y en Murcia; ahora a comienzos de este año 1092, Aledo había caído, sin socorro, en manos del hijo de Yúçuf, y una hueste que fué contra el castillo de Almodóvar para rescatar de sus mazmorras los cautivos que allí yacían desde el desastre del año anterior, fué a su vez rechazada [2]. El mismo Alfonso en persona, después del fracaso de Valencia, padecía en Jaén una derrota casi tan mortífera como la de Sagrajas, nuevo éxito almorávide al cual los poetas musulmanes aludieron frecuentemente en sus versos [3].

Bien se veía que las cosas habían cambiado del todo sobre el suelo de la Península. Antes, la debilidad de las taifas había permitido a Fernando I, a Sancho II y al mismo Alfonso VI desarrollar y beneficiar libremente la vieja concepción imperial leonesa, avasallando y explotando a los reyes moros. Entonces el Campeador había ayudado a Sancho y se había retirado ante Alfonso o había acatado como vasallo las direcciones de éste. Pero ahora, el gran Emir de los creyentes había surgido, y según frase de Ben Bassam, había hecho desaparecer de sus tronos a los reyes de taifas «como el sol extingue las estrellas delante de

---

[1] *Crónica de 1344*, véase en nuestro Apéndice; deriva de la *Hist. Roderici* y de Ben Alcama.

[2] Véase Apéndice sobre Éxitos almorávides del año 1091.

[3] BEN ALATSIR, en DOZY, *Recherches*, II, 1881, págs. LIII-LIV. El diploma de 12 junio 1092 que Dozy cita no sirve para el caso; véase arriba pág. 425, n. 4.

Ayuntamiento de Madrid

1092 y sigs.

sí»; los ejércitos almorávides, con su entusiasmo religioso, con su espíritu guerrero, fuerte y cohesivo, con su nueva táctica de grandes masas ordenadas a tambor batiente, paralizaron la acción de los cristianos en el Sur. Las huestes de Alfonso, habituadas a recorrer en todas direcciones la Andalucía como en paseo militar, no volvieron más, después del desastre de Jaén, a hacer aquellas correrías que antes de Sagrajas emprendían una o dos veces por año. La presencia de los almorávides exigía del Emperador el empleo de valores más firmes que no los representados por la excelsitud oficial de los García Ordóñez. El Cid se hacía necesario cada vez más sobre el secular campo de batalla. Pero Alfonso era uno de tantos de los que, rigiendo por oficio, no tienen la grandeza suficiente para ceder el paso a los que mejor saben dirigir por su capacidad: prefería obrar cómodamente, rodeado de los que reprimen sus iniciativas, y se obstinó en prescindir del Campeador. Así su buena estrella se apagó también para siempre delante del Emir-al-mumenín. Cierto que disponía de otro excelente capitán, Álvar Háñez, el sobrino del Cid y después de éste el segundo en talento; cierto que el mismo rey continuó peleando con admirable energía contra los invasores; mas los ejércitos imperiales no lograron ya otros éxitos que los de la heroica tenacidad ante la desgracia. La invasión africana venía provista de una fuerza incontrastable para todos; para todos, excepto para el Campeador.

Alfonso intentó aún operar en el Levante, y dos veces más el fantasioso García Ordóñez defraudó las tenaces ambiciones de su señor; una, en 1094, contra el Cid; otra, contra el aliado de éste, el rey de Aragón, en 1096. Respecto de los almorávides, Alfonso, ya lo dijimos, renunció a la ofensiva, limitándose a defender las propias fronteras de Toledo o de Coimbra, y en estas sus tierras padeció todavía grandes reveses.

De este modo Alfonso quedó en adelante oscurecido por la actividad del Cid. La historiografía antigua, representada por el Arzobispo Toledano, revela con la mayor viveza este oscureci-

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV.

1092 y sigs.

miento del Emperador, pues no menciona de él hecho ninguno en los veintidós años que van desde la derrota de Sagrajas a la de Uclés.

Para nosotros, desde ahora el rey no nos interesará ya tampoco más que por los desastres que sufre. Recordemos por de lado que la reina Constanza murió a principios de 1093, siendo enterrada en Sahagún, monasterio que ella a menudo habitaba como sucursal de Cluny. Ella muerta, ya no le quedó al Cid en la corte un intercesor de valía. En el mismo año 1093 se casó Alfonso con Berta, otra extranjera; pero como, seguros de la falta de sucesión masculina del rey, sus dos yernos borgoñones disputaban uno con otro, y obedeciendo a indicaciones del abad de Cluny, san Hugo, se amigan y pactan un acuerdo para después del óbito de Alfonso: Ramón será rey y cederá a Enrique la tierra de Toledo, o si ésta no pudiese, la de Galicia; el tesoro de Toledo se repartirá, dos tercios para Ramón y un tercio para Enrique [1]. Todo olía a muerto en la corte quince años antes de morir el rey.

Trabajos antialmorávides del Cid.

El oscurecimiento de Alfonso concentrará en adelante toda nuestra atención sobre el Cid.

Cuando el Emperador se retiró de sobre Valencia, las dos zonas, en que se dividió el Andalus al día siguiente de Sagrajas [2], quedaron más deslindadas que nunca. La parte Suroeste se halló sometida por completo a los almorávides, sustraída a toda acción del Emperador y cada vez más agresora contra los cristianos. La parte Oriental quedó sometida únicamente al Cid; éste, lleno de confianza en sí, había unificado y robustecido esa

---

[1] *Mio Cid*, pág. 468; FERREIRO, *Hist. de la Iglesia de Santiago*, tomo III, pág. 175. Enrique estaba casado ya y era conde de Porto en 24 agosto 1092, mientras en Coimbra era conde Martín Muñoz, todo según escritura aducida por Brito y por SANDOVAL, *Cinco Reyes*, fol. 93 *b*.

[2] Véase arriba págs. 374-375.

Ayuntamiento de Madrid

PARTE IV
1092
jun.-oct.

zona, apartando las ilusas aspiraciones de Sancho Ramírez, de Berenguer y de Alfonso.

La figura del Campeador queda, pues, sola, majestuosamente aislada, frente al inmenso imperio almorávide, desafiando al vencedor de Alfonso y a los irresistibles generales lamtunas, conquistadores de tantos reinos de taifas.

Y así el Campeador, después de constituir tan trabajosamente su protectorado, se hallaba ante la más difícil tarea de conservarlo, suprimiendo en él cualquier influjo almorávide. Ya dijimos que todos los descontentos que hubiese en los reinos de esa zona oriental eran inevitablemente otros tantos adeptos del partido almoravidista, y en tierras de Zaragoza había rebeliones declaradas, esperando sin duda apoyo de algún general de Yúçuf. Por esto el Cid creyó acudir a lo más urgente, aplazando su vuelta a Valencia (de donde hacía ya seis meses que faltaba) y quedándose a continuar la reorganización del reino de Zaragoza en defensa contra los inminentes invasores.

Mostain, que temía para sí la misma suerte de los otros reyes de taifas, colmó de honores y de recursos al Campeador, y éste empleó tres meses, o más, en guerrear a los rebeldes del partido almorávide. Todas las tierras no sometidas a Mostain fueron metódicamente escarmentadas, y en ellas el Cid alzó para sí las cosechas e hizo las vendimias, hasta fines de setiembre y comienzos de octubre de 1092 [1].

Aquí un incidente minúsculo que me parece tiene algo sustancial. Cierto caballero de la hueste del Cid pasa por una calle de Zaragoza; a la puerta de una casa yace un cautivo cristiano, extenuado, macilento, con su cadena a los pies. A palabras com-

---

[1] *Hist. Roderici;* comp. el «multis diebus» de este pasaje con el de atrás «in Cesaraugusta... diebus permansit non paucis». No sólo Ben Bassam nos dice que Mostain buscó su salvación contra Yúçuf en el Cid; Ben Jaldún manifiesta también que cuando los almorávides despojaron a todos los reyes de taifas «Mostain se mantenía bajo la protección de los cristianos» (IBN KHALDOUN, *Hist. des Berbères,* traduc. Slane, tomo II, 1854, pág. 81).

Ayuntamiento de Madrid

1092 octubre. pasivas del caballero suceden lamentos del desdichacho: se llama Vellido, es de Palencia, fué cautivado en el ejército del rey Alfonso y llevado a Zaragoza, donde hace dos años que languidece en trabajos forzados. El caballero le reanima; él también padeció cautiverio y fué librado por intercesión de santo Domingo de Silos. El cautivo se abisma en oración lacrimosa; a la noche, sus guardianes se embriagan, sus cadenas se relajan prodigiosamente y el celeste abad de Silos le saca libre fuera de la ciudad [1]. Esta escena piadosa nos ayuda a comprender cómo los azares y daños de la guerra fomentaban la religiosidad y no la relajación en esos caballeros que militaban en tierras del islam.

La estancia del Campeador en Zaragoza tocaba ya a su fin. Cuando el Cid se ocupaba, como decimos, en domar las tierras contaminadas de almoravidismo, llegó a él un mensajero de Alcádir con muy malas noticias, que le movieron a disponer cuanto antes su vuelta a Valencia [2].

---

[1] GRIMALDO, *Vita beati Dominici* (en VERGARA, *Vida de Santo Dom.*, 1736, pág. 428). El milagro a que aludimos sucedió poco después de 1091, según el criterio cronológico que expongo en el Apéndice al cap. XI, § 2 *e*. El «quidam christianus miles» de Zaragoza no puede ser, por lo tanto, sino del Cid.

[2] *Hist. Roder.* y *Prim. Crón.*, pág. 566 a_{41}. — Según el *Kitab al iktifá* (*Rech.*, II, pág. XXV), el Cid «sitiaba a Zaragoza», es decir, combatía en ese reino cuando recibió noticia de la rebelión almoravidista de Valencia.



BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid


REINO DE LEÓN Y CASTILLA
Asturias
Vizcaya
Alava
Ipuzcoa
Navarra
R. DE NAVARRA
R. DE ARAGON
Aragon
Sancho Ramirez
Pedro I
Ribagorza
Pallars
C. DE FOIX
C. DE CERDAÑA
C. DE BIGORRA
C. DE COMINGES
D. DE AQUITANIA Y DE POITIERS
Labourd
Soule
Bearn
Toulouse
Guillermo IV 1060-1093
Ramon V de Saint Gilles 1088-1105
Carcassonne
Narbonne
Perpiñan
Fenollet
Valspir
Besalu
Ampurias
Ampurdan
Berenguer II
Barcelona
Cerbellon
Tarragona
Lerida
Huesca
Zaragoza
Jaca
Sobrarbe
Ribagorza
Estarpe 1083
REINO DE ZARAGOZA
Mostain Ben Hude
Hud
Tortosa
Tierra repoblada por Alfonso VI
Conde Martin Muñoz 1091-1093
Conde don Enrique
Portugal
Porto
Braga
Coimbra
Montemaior
Lamego
Arouca
Agueda
Mondego
Miranda
Ledesma
Salamanca repobl. 1085
Segovia repobl. 1087
Avila repobl. 1085
Sigüenza
Molina
Darocca
Calatayud
Medinaceli
Berlanga
Soria
Clunia
Roa
Duero
Simancas
Toro
Zamora
Astorga
Carrion
Burgos
Lara
Salas
Covarrubias
Palencia
Sahagun
Leon
Mansilla
Orbigo
Esla
Cea
Arlanza
Pisuerga
Arlanzon
Arlanza
Cid
Cardeña
Oca
Ebro
Najera
Logroño
Nalda
Viana
Estella
Pamplona
Sancho Ramirez
Puente de la Reina
Monzon
Tamarite
Fraga
Mequinenza
Zuera
Castellar 1091
Borja
Tudela
Gurrea
Alagon
Ayerbe
Arneda
Luna
Galliego
Gallocanta
Daroca
Molina
Alhama
Moncayo
Ateca
Calatayud
Ariza
Almazan
Gormaz
Berlanga
Rio Duero
Rio Tajo
Rio Jalon
Rio Jiloca
Rio Guadalaviar
Rio Turia
Rio Jucar
Rio Segura
Rio Guadiana
Rio Guadalquivir
Rio Genil
Rio Guadix
Rio Almanzora
Rio Guadalentin
Rio Sangonera
Rio Mundo
Rio Tajuña
Rio Henares
Rio Jarama
Rio Tormes
Rio Alagon
Rio Zezere
Rio Mondego
Rio Ocreza
Rio Sever
Rio Lima
Rio Miño
Rio Tambre
Rio Ulla
Rio Sil
Rio Eria
Rio Esla
Rio Cea
Rio Valderaduey
Rio Carrion
Rio Pisuerga
Rio Arlanza
Rio Arlanzon
Rio Odra
Rio Ebro
Rio Aragon
Rio Gallego
Rio Cinca
Rio Segre
Rio Llobregat
Rio Ter
Rio Fluvia
Rio Muga
Rio Ter
Rio Onar
Rio Garona
Rio Adour
Rio Loe
Rio Tarn
Rio Rhone
Rio Aude
Rio Orbieu
Rio Agly
Rio Tet
Rio Tech
Rio Segre
Rio Cinca
Rio Gallego
Rio Aragon
Rio Ebro
Rio Odra
Rio Arlanzon
Rio Arlanza
Rio Pisuerga
Rio Carrion
Rio Esla
Rio Cea
Rio Valderaduey
Rio Sil
Rio Eria
Rio Tambre
Rio Ulla
Rio Miño
Rio Lima
Rio Ocreza
Rio Sever
Rio Mondego
Rio Zezere
Rio Tormes
Rio Alagon
Rio Jarama
Rio Henares
Rio Tajuña
Rio Mundo
Rio Sangonera
Rio Guadalentin
Rio Almanzora
Rio Guadix
Rio Genil
Rio Guadalquivir
Rio Guadiana
Rio Segura
Rio Jucar
Rio Turia
Rio Guadalaviar
Rio Jiloca
Rio Jalon
Rio Tajo
Rio Duero
Rio Rhone
Rio Loe
Rio Tarn
Rio Garona
Rio Adour
Rio Aude
Rio Orbieu
Rio Agly
Rio Tet
Rio Tech
Rio Onar
Rio Muga
Rio Fluvia
Rio Ter
Rio Llobregat

Ayuntamiento de Madrid

Se comenzó
la impresión de esta obra el 6 de agosto de 1928,
en los talleres tipográficos
de Librería y Casa Editorial Hernando (S. A.), Quintana, 31,
Madrid,
y se terminó este primer tomo
el 10 de abril de 1929.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



Precio : **25** pesetas.

Printed in Spain.

Ayuntamiento de Madrid